

ANALE<sup>New</sup>  
de la  
UNIVERSIDAD  
de  
COSTA RICA  
1956



SAN JOSE. COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

*Presidente Honorario* Prof. Uladislao Gámez Solano  
*Ministro de Educación Pública*

*Presidente* Lic. Rodrigo Facio  
*Rector*

Prof. Carlos Monge  
*Secretario General*

FACULTADES

DECANOS

VICE-DECANOS

*Ciencias y Letras Agronomía*  
*Bellas Artes*  
*Ciencias Económicas y Sociales*  
*Derecho*  
*Educación*  
*Farmacía*  
*Ingeniería*  
*Microbiología Odontología*

Dr. Enrique Macaya  
Ing. Fabio Baudrit  
Prof. Juan Portuguez  
Prof. José J. Trejos  
Lic. Fabio Fournier  
Dra. Emma Gamboa  
Lic. Gonzalo González  
Ing. Alfonso Peralta  
Dr. Gonzalo Morales  
Dr. Hernán Bolaños

Prof. José J. Trejos  
Ing. Edwin Navarro  
Prof. Carlos Salazar  
Prof. Alvaro Castro  
Lic. Rogelio Sotela  
Lic. Carlos A. Caamaño  
Lic. Miguel A. Umaña  
Ing. Mario Quirós  
Dr. Eduardo Carrillo

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

*Presidente Consejo Estudiantil Universitario*  
*Vice-Presidente Consejo Estudiantil Universitario*

Ricardo Esquivel  
Jorge Fernández

**A.-CONSEJO UNIVERSITARIO  
Y RECTORIA**

# I.-RECTORIA

## I.- INFORME GENERAL DEL RECTOR

San José, 14 de enero de 1957

Señores

Miembros de la Asamblea Universitaria,

Presente

Distinguidos compañeros y amigos:

Tengo el gusto de rendir a ustedes, en nombre del Consejo Universitario y en el mío propio, informe detallado de las labores desarrolladas por la Universidad de Costa Rica durante el curso del año 1956, con el fin de que sea considerado en la reunión ordinaria anual de la Asamblea Universitaria, que habrá de celebrarse el próximo mes de mayo. Los *Anales de la Universidad de Costa Rica*, 1956, que pongo en manos de ustedes con suficiente antelación para que puedan disponer del tiempo necesario para leerlos y analizarlos cuidadosamente, se refieren a lo actuado por el Consejo Universitario y sus diferentes comisiones, la Rectoría, la Secretaría General, los diferentes organismos de extensión cultural, las Escuelas, el Consejo Estudiantil Universitario, y los Departamentos Administrativos.

*El año 1956; los Estudiantes; el Consejo Estudiantil Universitario.*

La actividad docente del año 1956 fue normal, habiéndose iniciado y concluido los cursos en las fechas establecidas por el Estatuto Universitario. Únicamente hubo suspensión de actividades en la Facultad de Farmacia durante ocho días, con motivo de la objeción de los estudiantes a que un nuevo profesor se hiciera cargo de la cátedra de Física Aplicada a la Farmacia. El asunto se zanjó cuando el profesor en cuestión optó por solicitar un permiso por un año, habiéndose nombrado para sustituirlo un encargado de cátedra.

Parecidas dificultades hubo en las Facultades de Derecho, Odontología y Microbiología, pero sin que en ninguno de estos tres casos se vieran afectadas las clases.

En los casos de Farmacia y Microbiología, el asunto llegó a manos del Consejo Universitario, habiendo éste apoyado en ambos a los profesores con argumentos que vale la pena recordar aquí, no sólo por lo que valen considerados en sí mismos, sino por lo que representan para la solución de casos similares que eventualmente pudieran llegar a presentarse. Adujo el Consejo, en el primer caso, que para enseñar una materia científica de carácter básico o general, por mucho que ella tenga una finalidad especial de aplicación a determinada profesión, no se requiere que el profesor necesariamente pertenezca a esa profesión, si tiene a su haber una preparación básica adecuada; y en el segundo, que para enseñar una materia determinada no se requiere que el profesor haya aprobado talo cual número de cursos o créditos de la misma, siempre que tenga - al igual que en el caso anterior - una preparación científica general suficiente. En ambas oportunidades, pues, el Consejo rechazó los argumentos sobre especialización

profesional o científica que le fueron presentados, adhiriéndose a una filosofía general de carácter académico.

Trascribo a continuación la parte conducente del acuerdo relativo al caso de Microbiología:

“.....no puede descalificarse para la enseñanza a una persona con títulos académicos serios, con el argumento puro y simple de haber recibido únicamente tal o cual número de horas o de haber aprobado tal o cual número de créditos en relación con la materia para cuya enseñanza se pretende descalificarlo..... la adopción del criterio sería peligroso, pues implicaría el desconocimiento de la capacidad académica general que se supone otorgan los estudios universitarios serios, y que es la que el Estatuto Universitario toma en cuenta como requisito para el nombramiento de los Profesores de la Universidad”

El año 56, al igual que los anteriores, produjo un saldo altamente favorable en lo que dice a las relaciones entre los estudiantes y las autoridades universitarias. Hubo comprensión, armonía y cooperación.

Buscando, sin embargo, mejorar aún más esas relaciones y colocadas, por lo menos en cuanto al suscrito, en un plano de mayor contacto personal, dirigía el señor Presidente del Consejo Estudiantil Universitario la -carta que textualmente dice así:

“.....Nº R-279-56.-San José, 9 de mayo de 1956.

Señor Ricardo Esquivel, Presidente del Consejo Estudiantil Universitario, Presente.

Estimado señor Presidente: En la sesión del Consejo Universitario del 2 de abril, le encargué al señor Rodolfo Silva, su antecesor en la Presidencia del Consejo Estudiantil, proponer a éste un medio de incrementar las relaciones entre el estudiantado y las autoridades de la Universidad.

Ignoro si el señor Silva cumplió ese encargo, pero en todo caso yo deseo reiterarlo ahora, formalmente, de la siguiente manera:

La idea es que, por la menos una vez al mes, en sitio, día y hora oportunamente fijadas, el Rector recibiría a todos los estudiantes que lo deseen, en una reunión informal donde cualquiera de ellos tendrá completa libertad para plantear los problemas, hacer las preguntas o formular las sugerencias en relación con la marcha de la Universidad, que tuviere a bien. El Rector trataría de contestar o comentar los temas planteados y, si fuere del caso, llevaría luego las ideas que fueren pertinentes al seno del Consejo, para su discusión. Se establecería así un cambio de impresiones libre y cordial, que podría ser de utilidad e interés tanto para el estudiantado como para las autoridades.

Ruégole presentar esta proposición al Consejo Estudiantil Universitario y, si fuere de su aprobación obtener el nombramiento de una comisión con la cual yo podría llevar a discutirla y a ponerla en ejecución. En espera de sus gratas noticias, me es muy grato suscribirme su atento servidor y amigo,  
(firma) Rodrigo Facio, Rector....”

La respuesta fue la siguiente:

“.....San José, mayo 29 de 1956.-Señor Lic. Rodriga Facio Brenes. Rector de la Universidad de Costa Rica. Ciudad.  
Estimado señor Rector: Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su atenta carta de 9 de los corrientes (Nº R-279-56).

El Consejo dio a esa iniciativa la acogida que necesariamente debió darle: unánime.

También se acordó que los representantes estudiantiles comunicaran a los estudiantes de sus respectivas escuelas esa nueva y ventajosa forma de relación viva entre educandos y autoridades. Simultáneamente, el Consejo, como organismo, asumió la responsabilidad de divulgar a la mayor

brevedad y por escrito - mediante circular a todos sus representados, - los conceptos del señor Rector contenidos en su carta.

Esta respuesta total a su instancia se ha demorado un poco pero no así las diligencias para hacer del conocimiento del alumnado toda esa importante medida que se desea poner en uso. Le remitimos adjunto un ejemplar de la circular general que, al momento de escribir esta carta, ya ha sido distribuída en la Escuela de Odontología, Ingeniería y las dos secciones de la Escuela de Ciencias.

Seguramente en la primera semana de junio próximo quedará nombrada la comisión sugerida por el señor Rector.

Me suscribo su atento y seguro servidor, (firma)

Ricardo Esquivel B. - Presidente del C. E. U.

Sin embargo, el Consejo Estudiantil - seguramente por las muchas obligaciones y responsabilidades que tiene entre sus manos - no procedió a nombrar en la fecha prometida ni posteriormente la comisión con la que yo quería discutir mi propuesta detalladamente y llegar a un acuerdo en cuanto a la forma de ponerla en ejecución. Pero yo confío en que lo hará este año que comienza, inmediatamente después de reanudadas las clases, y firmemente espero que dentro de muy poco estemos todos los estudiantes y yo aprovechándonos por igual de la política de un trato personal más frecuente y sistemático.

También el año 1957 verá la aparición de un organismo de promoción de relaciones en el seno del estudio anta do y de éste con el cuerpo docente y administrativo. Me refiero al Comité de Vida Estudiantil que se inaugurará en la Facultad de Ciencias y Letras en el momento en que ésta empiece a funcionar. En el capítulo correspondiente a esa nueva Facultad me refiero con más detalles a la naturaleza e importancia de dicho organismo.

Tenemos fe en que los estudiantes aprovechen con amplitud todas estas oportunidades de participación activa en la vida de la Universidad que se les están ofreciendo. A este respecto comenta en su informe el Sr. Director del Departamento de Bienestar y Orientación, que “hasta el momento los estudiantes no han aprovechado satisfactoriamente la amplia participación que les brinda el Estatuto Universitario y el espíritu abierto de las autoridades y organismos universitarios”. Y agrega luego en frases cuyo sentido comparto plenamente: “es necesario que el estudiante universitario, guiado por quienes tienen la responsabilidad de la institución, vaya formándose el sentido de la responsabilidad, de cooperación y aprecio a su institución, para lograr la doble función de formar individuos eficientes y útiles a la sociedad a la vez que profesionales responsables y capaces”. Y termina así el comentario el distinguido funcionario: “El problema de la participación estudiantil en la vida universitaria no está bien definido en las universidades latinoamericanas: o se les da todo o no se les da nada. Ambas posiciones son indeseables”. En relación con esto último, yo puedo afirmar que en la Universidad de Costa Rica hemos encontrado un buen término medio. Del uso efectivo y prudente por parte del estudiantado de las facultades que se le han otorgado, dependerá - como debe ser en una institución de cultura superior - el que esas facultades se restrinjan o se amplíen en el futuro. En este sentido el año 57 será decisivo, dado el ambiente estimulante en lo académico y lo formativo de la nueva

Facultad de Ciencias y Letras. Yo personalmente tengo una gran fe y grandes esperanzas puestas en el experimento.

El Consejo Estudiantil estuvo también constituido de esta vez por un grupo de elementos serios y responsables, y su colaboración fue muy valiosa tanto en el seno del Consejo Universitario, como en el de las diferentes Escuelas, Departamentos y Servicios de la Institución. Para los representantes Ricardo Esquivel Jorge Fernández que asistieron durante todo el año

a las sesiones del Consejo Universitario, y para sus compañeros Arturo Carboni, Miguel Libby, Bruno Salazar, Néstor Luengo, Ricardo Charpantier y Sergio Quesada, que en diferentes oportunidades los sustituyeron, la voz de gratitud de la Institución.

La Semana Universitaria, aunque con menos entusiasmo que en años anteriores, se realizó normalmente, y la demostración de cultura dada con ella sólo encontró excepción en el comportamiento de un pequeño número de estudiantes durante un baile. Pero ellos, en gesto que los honra, admitieron su culpa y dieron a sus compañeros y a las autoridades universitarias las disculpas del caso, en mérito de lo cual el Consejo les impuso sanciones que más bien tuvieron el carácter de simbólicas.

En relación con el régimen disciplinario, cabe recordar aquí que la Facultad de Derecho se vio obligada a pedir, y el Consejo Universitario a decretar, la expulsión de dos alumnos por el término de un año. "Creo que si se actúa con energía -comenta en su informe, el señor Decano de la mencionada Facultad- en todo caso en que se puede comprobar quien es el autor de una, falta grave como las que motivaron tales sanciones, y que se trata de alumnos de antecedentes poco recomendables, como ocurrió en los dos casos citados, se puede llegar a eliminar prácticamente el problema disciplinario que por años fuera motivo de preocupación para nuestra Facultad". El suscrito se adhiere plenamente a esta Observación del señor Decano.

La noche del 14 de julio tuve el honor y el gusto de coronar a la señorita Grace Fernández, de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, como Reina de la Universidad, electa por los estudiantes en competencia libre y caballerosa.

Con fecha 11 de junio, el Consejo aprobó una reglamentación para los bailes que los estudiantes deséen en celebrar en algún local de la Universidad, cuya finalidad es imprimirles un carácter exclusivamente estudiantil a tales eventos, limitando la asistencia a los

estudiantes universitarios y a las personas que presentaren invitación personal firmada por los miembros del comité estudiantil responsable, y obligando a concurrir a los mismos a un grupo de miembros del personal administrativo y docente de la Facultad respectiva.

Buscando conseguir la misma finalidad, discutió el Consejo con la representación estudiantil la conveniencia de ofrecer un subsidio especial al Consejo Estudiantil Universitario para evitarle a éste la necesidad de tener que organizar servicios de cantina y tener que vender al público tiquetes de entrada, con el fin de financiar esos bailes. Ya en los *Anales* de 1954, hablando del asunto, decíamos que “la idea es ir liberando al organismo estudiantil de la necesidad de imprimirles carácter lucrativo a sus festividades para fines de su propia financiación. En efecto las actividades de recreación del estudiantado no gozarán de estricto carácter universitario sino cuando se les despoje de todo propósito distinto de la propia recreación”. Y este año, por la vez primera, se pudo erogar, pese a las dificultades presupuestarias naturales en una Institución en crecimiento, una suma de ₡ 1.500.00 para el fin indicado.

En lo relativo a representación estudiantil, dejamos dicho en los *Anales* de 1955 que el Consejo acordó mantener para el año 56 las normas estatutarias existentes, pero prometiendo continuar la discusión del asunto durante el curso de dicho año. En efecto, así se hizo, y después de una serie de estudios y discusiones en que intervinieron representantes del Consejo Estudiantil Universitario, se llegó a la conclusión de que el régimen de representación debía mantenerse el mismo, dados los buenos frutos producidos; y que lo que cabía era adaptarlo a la nueva Facultad de Ciencias y Letras que, por estar dividida en Departamentos, ofrecía algunas características especiales.

Dentro de ese propósito se reformó el Estatuto Orgánico de la Universidad disponiendo que cada uno de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Le-

tras deberán elegir un representante; que luego los Departamentos de Estudios Generales; Filología; Lingüística y Literatura; Filosofía; e Historia y Geografía, por una parte, y los Deptos. de Biología; Física y Matemáticas; Geología; y Química, por otra, elegirán un representante propietario y dos suplentes entre los representantes nombrados por el respectivo conjunto de Departamentos. Los 6 representantes así nombrados ejercerán sus funciones separadamente en los Departamentos que les corresponda, pero todos serán miembros de la Facultad, la cual tendrá en consecuencia dos representantes estudiantiles propietarios y cuatro suplentes. La representación estudiantil de la Facultad tendrá además un asiento permanente en el Consejo Directivo de la misma, el cual podrá ser ocupado por cualquiera de los miembros de la representación según lo demanden las circunstancias. Se acordó además que en el momento en que el número de Directores de Departamento miembros del Consejo Directivo, llegue a ser superior a 10, la representación estudiantil ante dicho organismo ocupará dos asientos.

Finalmente, para evitar cualquier duda en cuanto a la composición del Consejo Estudiantil Universitario, se aprobó una enmienda según la cual éste “estará integrado por todos los miembros estudiantiles miembros de la Asamblea Universitaria”, es decir, que: en el caso de la Facultad de Ciencias y Letras serán miembros del Consejo Estudiantil los 6 representantes miembros de la Facultad que, según el Estatuto, lo son también de la Asamblea.

Así quedó convenientemente cerrada la interesante discusión mantenida siempre en plano de comprensión y altura sobre el grado en que conviene que el cuerpo estudiantil participe en el gobierno general de la Institución. Y el próximo mes de marzo comenzará a aplicarse el sistema creado para la Facultad de Ciencias y Letras, el cual consideramos en todos los sentidos justo y adecuado.

## MATRICULA, GRADUADOS Y OTROS DATOS

La matrícula total fue de 2.179 estudiantes, de los cuales 1.371 varones y 808 mujeres; 975 estudiantes correspondieron a los Primeros Años. Estos datos implican en relación con el año 1955, una disminución de 68 en la población total de la Universidad, y un aumento de 48 en la población' de los Primeros Años.

El siguiente cuadro permite ver el movimiento de la población universitaria de 1955 a 1956, por Escuelas.

Escuelas	Matrícula		Crecimiento %	Disminución %
	1955	1956		
Agronomía.....	161	162	0.62	
Bellas Artes.....	74	45		39.19
Ciencias.....	141	100		29.08
CienciasEconómicas.....	471	450		4.46
Conservatorio de Música	126	131	3.97	
Derecho.....	318	320	0.63	
Farmacia.....	170	139		18.24
Filosofía y Letras.....	224	222		0.89
Ingeniería.....	171	180	5.26	
Odontología.....	129	112		13.18
Pedagogía.....	262	239		8.78
Servicio Social.....		79		
	2247	2179		

Disminución neta total: 3.03

Es de notarse que el aumento de la población en los Primeros Años se produjo a pesar de la realización de los exámenes de ingreso, con base en cuyos resultados se denegó la admisión a un grupo de: candidatos. De no haber sido por esta circunstancia, el aumento hubiera sido mucho mayor.

Esta consideración nos mueve a hacer algunas reflexiones sobre el problema de la creciente demanda de oportunidades para estudiar en la Universidad. A este respecto, la situación relativa del país, aunque no tan buena como la desearíamos, no es de las más malas en el Continente. Según estudio estadístico de la población total y escolar en el año 1954, realizado por la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina, resulta que Costa Rica ocupa el 7º lugar en cuanto al porcentaje de la población que sigue - estudios universitarios, excepción hecha de los Estados Unidos y el Canadá. Los datos son los siguientes: en primer lugar se encuentra la República Argentina, con 0.74% y luego vienen, Puerto Rico con 0.69, Uruguay con 0.46, Cuba con 0.34, Chile con 0.28, Panamá con 0.23, y Costa Rica con 0.22. Como el porcentaje de la población universitaria sobre la población total de Latinoamérica es de 0.21, resulta que Costa Rica está por sobre el porcentaje medio. Naturalmente que estas comparaciones no toman en cuenta el número de Universidades, y de Escuelas dentro de cada una de ellas, con que cada país cuenta, ni tampoco el tiempo dedicado a esos estudios, es decir, si se trata del día completo, o sólo de la mañana o de la tarde, o bien de algunas horas de la noche, datos todos que sería necesario precisar para que la comparación fuera entre situaciones equivalentes; pero en todo caso el estudio estadístico en cuestión resulta útil e interesante.

Del mismo cuadro resulta que en lo que se refiere a la educación primaria, Costa Rica se encuentra en 49 lugar, con un 15.43% después de Puerto Rico, Paraguay y Panamá que tienen respectivamente 20.50, 16.62 y 16.23. En cuanto a la educación secundaria, ocupamos el 59 lugar con 1.51 lo, después de Puerto Rico, la República Argentina, Chile y Uruguay, que aparecen respectivamente con 6.93, 2.84, 1.69 y 1.68.

Es decir, que a pesar del esfuerzo hecho por el país desde la penúltima década del siglo XIX en lo que se refiere a la extensión de los dos primeros ciclos de la

enseñanza, todavía tenemos por delante algunos cuantos países latinoamericanos: ¿Qué podemos esperar en el ciclo superior con una Universidad que apenas esté comenzando?

Para ilustrar ese esfuerzo nacional cabe recordar que en el año 1900 teníamos 20.998 alumnos en las escuelas primarias; lo cual representa 6.91 alumnos por cada 100 habitantes; en tanto que en 1955, alcanzamos 151.484, lo que representa 16.18 alumnos por cada centenar de habitantes. Por otra parte, la matrícula en los colegios de segunda enseñanza fue de 3.562, en 1946, en tanto que en 1956 alcanzamos la cifra de 17.609. Y tales líneas de desarrollo habrán de intensificarse más y más en los próximos años, no sólo por el creciente apetito de cultura que muestra el país, sino por el incremento de su densidad demográfica. De acuerdo con los interesantes estudios de la Dirección General de Estadística y Censos, al alcanzar Costa Rica la cifra de un millón de habitantes el 24 de octubre de 1956, había experimentado un aumento de casi 200.000 personas en 6 años y medio, que de proyectarse al futuro significaría la duplicación de la población actual en un período aproximado de 25 años.

Lo que esto significa para el país, desde el punto de vista económico, social y educativo, no requiere mucho comentario. Sencillamente los dirigentes del país, en todos los órdenes y aspectos de la vida nacional, están enterados de que es ineludible planear con cuidado, para hacerle frente adecuadamente al crecimiento del país.

En lo que se refiere a las responsabilidades universitarias, las entendemos -como lo decía el suscrito en su discurso del acto de clausura del curso académico de 1956- en el sentido de tratar de “eludir en el futuro el conflicto entre los dos elementos de resonancia social: cantidad y calidad”, conciliando “las responsabilidades académicas de la Universidad, que son también sociales porque implican garantizar un producto de calidad para su uso desprevenido y confiado por el país, con la ur-

gente necesidad nacional de multiplicar dicho producto. Adelante nos referimos a los planes académicos y de acondicionamiento de necesidades materiales, con los que pretendemos enfrentarnos al problema. Este puede significar, según proyección estadística elaborada a solicitud de la Universidad por el Lic. Alvaro Vindas, que la población universitaria sea en 1980 de más de 7.000 estudiantes.

El número de graduados en el año fue de 204, es decir, de 14 más que en 1955, distribuidos así:

Facultad de Agronomía.....	8
Academia de Bellas Artes.....	3
Facultad de Microbiología.....	3
Facultad de Derecho.....	28
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.....	7
Facultad de Farmacia.....	7
Facultad de Filosofía y Letras.....	11
Facultad de Ingeniería.....	9
Facultad de Odontología.....	10
Facultad de Pedagogía.....	111
Conservatorio de Música.....	7

Comparando el número de jóvenes que obtuvieron su título con el número total de egresados de las diferentes Escuelas, se nota una fuerte desproporción. Puede afirmarse que, con la sola excepción de la de Pedagogía, todas las Escuelas confrontan, en mayor o menor grado, el problema de que parte de sus egresados se mantiene sin graduarse, lo cual es inconveniente tanto desde el punto académico de la Universidad, como desde el ángulo profesional de los respectivos Colegios de graduados.

Un estudio estadístico al respecto, realizado por el Departamento de Registro, mostró que de los egresados de la Universidad, de 1950 a 1955, obtuvieron su grado 93.75% en Farmacia; 75% en Derecho; 72.97% en Ciencias; 52.32% en Odontología; 50.93% en Agronomía;

37.68% en ingeniería; 29.54% en Bellas Artes; 27.69% en Ciencias Económicas y Sociales; y 14.28% en Filosofía y Letras.

Según se puede notar, el problema es serio, y se impone continuar los estudios ya emprendidos con el fin de producir un diagnóstico y recomendar una solución.

## EXAMENES DE INGRESO.

Al igual que en los años lectivos de 1954 y 1955 se realizaron en 1956, como actividades relacionadas con la matrícula, una prueba de castellano, exámenes médicos, dentales y de laboratorio, y una prueba de inteligencia, generales para todos los candidatos. Además, exigieron pruebas especiales de conocimientos básicos todas las Escuelas con la sola excepción de Bellas Artes. Agronomía las realizó en Ciencia General y Matemáticas; Microbiología, en Matemáticas, Biología y Química; Ingeniería, en Matemáticas y Física; Ciencias Económicas y Sociales, en Matemáticas, Historia Universal e Historia de Costa Rica; Servicio Social, en estas dos Historias; Derecho, en las dos mismas Historias y Educación Cívica; Filosofía y Letras, en las dos Historias mencionadas; Farmacia, en Química y Matemáticas; Odontología, en Ciencia General; y Pedagogía, en Matemáticas Elementales y Básicas.

Al igual que en los años anteriores, en todos los casos los temas de los exámenes fueron escogidos de los cubiertos por los programas de Segunda Enseñanza, habiendo estado su formulación a cargo de catedráticos que lo son actualmente también de Liceos o que lo han sido por mucho tiempo en años anteriores. Además, con el fin de dar toda clase de facilidades a los candidatos, se distribuyeron con suficiente antelación 8 folletos conteniendo las guías para todas las pruebas de ingreso. Dichos folletos correspondieron a Ciencias Naturales, Física y Matemáticas, Química, Educación Física, Antropología, Historia Universal, Historia de Costa Rica, y

Aritmética y Geometría Elementales, y ellos versan -sobre la totalidad de las materias objeto de los exámenes.

Las pruebas se realizaron en las fechas anunciadas y resultaron mucho más perfectas que las de los años anteriores, tanto en la forma de administrarlas como en la rapidez con que se evaluaron. Y después de estudiar los dictámenes de las diferentes comisiones evaluadoras, de oír la opinión de cada una de las Facultades interesadas, y de determinar el número máximo de estudiantes a recibirse por cada una de ellas de manera compatible con la seriedad y la eficiencia de los estudios, el Consejo Universitario procedió a fijar los porcentajes mínimos de calificación requeridos para el ingreso.

En cuanto al examen de castellano, se acordó excluir a los alumnos que hubieren quedado por bajo del 50% sumada la puntuación obtenida en la prueba de Gramática y en la de Composición, siempre que en ninguna de estas dos pruebas el porcentaje alcanzado hubiera sido menor de 18; y se agregó que también podría aceptarse a quienes no hubieren alcanzado las calificaciones dichas, si hubieren tenido calificaciones excelentes en las otras pruebas, todo a juicio del propio Consejo.

En cuanto a estas otras pruebas no se fijó porcentajes de admisión por asignatura, sino más bien por Escuela, refiriéndose dichos porcentajes al resultado de la totalidad de los exámenes practicados en cada una de ellas.

Fueron los siguientes: Pedagogía, 32%; Ciencias Económicas y Sociales, 20; Ingeniería, 60; Filosofía y Letras, 2; Odontología, 50; Derecho, 40.

En cuanto a las Escuelas de Agronomía, de Ciencias en sus dos Secciones de Microbiología y Química, y de Farmacia, no se señaló porcentaje mínimo de admisión, por cuanto las solicitudes para seguir cursos en ellas 10 fueron en número que podía ser aceptado en su totalidad sin comprometer la seriedad de los estudios. Sin embargo, se autorizó a dichas Escuelas a tomar en cuenta los resultados de los exámenes de Conocimientos Bá-

sicos para poder excluir solicitantes de notoria Incapacidad o falta de preparación.

Además, 32 candidatos que resultaron excluidos con base en el resultado de sus pruebas de Conocimientos Básicos o de Castellano, fueron admitidos tomando en cuenta el resultado de sus tests de Habilidad General realizados por el Departamento de Bienestar y Orientación, así:

Ciencias.....	3
Ciencias Económicas y Sociales.....	9
Derecho.....	8
Farmacia.....	6
Filosofía y Letras.....	1
Odontología.....	1
Pedagogía.....	4
<b>Total.....</b>	<b>32</b>

Con base en todo lo explicado, puede repetirse la afirmación hecha en los *Anales* de 1955 de que la apreciación de las diferentes pruebas se hizo de manera integral, tomando en cuenta no sólo los conocimientos de tal o cual naturaleza, sino también las condiciones potenciales de ciudadano universitario arrojadas por las pruebas de habilidad.

Pero como en años anteriores, surgieron críticas contra los exámenes de admisión, tachando de arbitrarios el editorialista de *La Prensa Libre*, tanto la limitación del ingreso como el método seguido para logrado.

En cuanto a lo primero, la Universidad explicó una vez más que la limitación obedecía a la necesidad de adecuar el número de estudiantes a las posibilidades físicas y técnicas de la Institución, y afirmó que recibir indiscriminadamente a todos los candidatos sería engañarlos a ellos, a sus padres y al país, porque su preparación tendría entonces que resentirse necesariamente por la distribución de medios, instalaciones y facilidades limitadas entre un número proporcionalmente muy grande.

En cuanto a lo segundo, se arguyó que no podía considerarse arbitrario el método seguido para limitar el ingreso, a saber, el, de bastantear los conocimientos generales y especiales y la habilidad general de los candidatos. El problema cuantitativo se resuelve –agregamos como conviene que sea, dada la naturaleza de los estudios superiores, es decir, por medios selectivos.

Estas explicaciones tuvieron la virtud de ganar el apoyo del editorialista del diario La Nación, quien se manifestó así en entrega del 23 de febrero:

“...la Universidad de Costa Rica ha dado las razones en que fundamenta los procedimientos adoptados para restringir el ingreso a los primeros años de las escuelas universitarias. Una de esas razones, insuperable por ahora, es la falta de capacidad física en los edificios, aulas y laboratorios para recibir a todos los estudiantes que salen de la segunda enseñanza. Pero esta razón no se aplica arbitrariamente. No es la preferencia personal la que determina la admisión; no es la suerte, por medio del sorteo de determinado número de aspirantes; no, es siquiera el tiempo, como ha ocurrido en algunas de las escuelas públicas de primera enseñanza, en que los padres tienen que madrugar y hacer cala para obtener la matrícula. Es un método de selección, el más justo que pueda darse, ya que no depende de la Universidad sino, del estudiante, de su voluntad y de sus capacidades el ser a no, admitido”

Pero el editorialista de La Prensa Libre redobló sus críticas, y a las mismas se sumó en los días siguientes el Diputado don Franklin Solórzano.

A continuación damos una síntesis de las explicaciones y argumentos dados por la Universidad en respuesta a ellas.

1.) La Institución tiene derecho a hacer exámenes de admisión de acuerdo con el Artículo, 85 de su Estatuto Orgánico.

2.) La Institución ha actuado de consuno con el señor Ministro de Educación, quien, como miembro ex-oficio del Consejo Universitario, siempre ha estado de acuerdo en la realización de tal clase de pruebas.

3.) Los exámenes de ingreso no son invención de la Universidad: los practican muchas de las mejores universidades públicas de la América Latina: para citar tres de las mejores, la de Chile, la de Sao Paulo y la de Puerto Rico. En el primero de los países citados se da el caso de que la Universidad del Estado es la que hace los exámenes de bachillerato, y luego ella misma la que hace exámenes de admisión a los bachilleres que pretenden llegar a sus aulas. Y contamos con estos datos de Puerto Rico: en 1940, de 4.908 graduados de la segunda enseñanza, sólo pudieron entrar en la Universidad 2.811; en 1950, de 11.170, tan sólo 2.637. La restricción se operó en ambos años mediante apreciación de las notas y exámenes de admisión.

A más de las citas de Chile, Sao Paulo y Puerto Rico, que se hicieron con ocasión del debate, podemos hoy agregar la de los Estados Unidos de América, cuyas Universidades, a pesar de su número y sus recursos, están comenzando a sentir también la avalancha de los candidatos. En un estudio hecho recientemente sobre el problema, del que da cuenta la revista *Time* en su edición de 4 de febrero, se ha establecido que la proporción de jóvenes de *High School* que pasan al *College* ha subido, de 1940 a 1955, del 15 al 40% creándoles serias dificultades a las 1.800 instituciones de Educación Superior del país; y se espera una creciente demanda para los años siguientes. Desde luego, las Universidades mantenidas con fondos privados siempre han limitado y seleccionado su matrícula, pero el problema se plantea ahora a las instituciones de carácter público. y aquellas que por ley o tradición se sienten obligadas a darles acceso a los hijos de cualquier ciudadano que pague impuestos, siempre que lleven consigo su diploma de *High School*, han comenzado a preguntarse de acuerdo con el estudio a que me refiero si podrán expandirse rápidamente, de manera suficiente

para mantener su política de puertas abiertas. Algunas de ellas han contestado negativamente, y han comenzado a exigir como condición de ingreso que: los solicitantes hayan alcanzado una *B*, como promedio, en la segunda enseñanza. “A mí me parece -ha dicho el Canciller John Richards, del Sistema de Educación Superior de Oregón- que si el peso del número de los estudiantes amenaza la calidad de la enseñanza del *College* entonces es clara nuestra obligación de controlar el número”. Y el Presidente Jean Paul Mather, de la Universidad de Massachusetts, quien está estudiando un plan que considera el ingreso de únicamente el 20% de los estudiantes de *High School* de su Estado, ha dicho: “En el futuro vamos a vernos obligados a tener una tremenda confianza en los tests. Somos los primeros en admitir que ellos encierran muchas faltas, pero para nosotros, esto no es un problema de propiedad, sino un problema de necesidad”.

Ciertamente otras Universidades esperan poder mantener abiertas sus puertas, pero la conclusión general es que por mucho que los Estados Unidos expandan sus Universidades y sus *College* será obligado ir imponiendo más estrictos requisitos para la admisión. Sin embargo algunos ven en esta tremenda competencia por educarse, no una crisis, sino un motivo de regocijo, en cuanto la selección obligada pueda conducir a crear un estudiantado más brillante e inteligente. Al respecto se cita al señor Lloyd M. Clark, Director del Kiskiminetas Spring School de Pennsylvania, quien ha dicho que “los cambios en la oficina de admisiones han alterado ya la atmósfera en todo el *campus*. En las aulas de clase los profesores pueden insistir en niveles más altos de realización, y pueden hacer a un lado al holgazán... ha llegado el momento en que los estudiantes del *College* deben realmente producir”.

4.) Los exámenes y tests son pruebas de valor relativo, pero eso no quiere decir que pueda abandonarse su empleo. En Costa Rica y en todas partes del mundo, en tanto no surjan métodos más perfectos de apreciación, habrá que seguir realizándolos, y en ocasiones habrá que poner en ellos una “tremenda confianza”...

5.) Se está haciendo un enorme esfuerzo para ampliar la planta física y demás facilidades materiales de la Institución, para evitar hasta donde sea posible el tener que limitar el ingreso. '

6.) A más de su propósito excluyente, las pruebas de ingreso sirven para estudiar la orientación vocacional de los candidatos y para analizar la preparación que les da la segunda enseñanza. Debe tenerse en mente que los exámenes son tan sólo una faceta del delicado problema de la vinculación de la segunda enseñanza con la universitaria. Y dentro de la preocupación de la Institución por lograr empatar mejor un ciclo con el otro sin demeritar ninguno, el análisis del resultado de los exámenes tiene que 'ser muy interesante.

Comentando el resultado de los exámenes de conocimientos básicos de su Escuela, dice el Ingeniero don Alfonso Peralta, Decano de Ingeniería, en su informe:

“..... la deserción ....que este año fue de un 7.2%.....se mantiene casi nula en los años superiores y es bastante bajo en el I Año. Si comparamos estos resultados con los del año pasado --en que para una población total de 175 estudiantes tuvimos a fin de curso una deserción de 24, de los cuales 21 eran de I Año-, se notará que hubo esta vez un mejor aprovechamiento de material humano. En efecto, el año pasado la deserción total fue de un 13.7 % contra un 7.2% de este año, correspondiendo un 87.5% y un 61.5% respectivamente a los primeros años de ambos cursos académicos. Y es debido a la mejor selección obtenida con exámenes de ingreso más rigurosos y a la eliminación de los oyentes, que se logró mejorar en este y otros aspectos el rendimiento del I Año...”

y el comentario de la Facultad de Pedagogía, hecho por boca de la señorita Profesora Lilia González, en informe que consta dentro del general rendido por la señorita Decana, es el siguiente:

“...Como por primera vez este año se seleccionaron los alumnos que habrían de ingresar en I Año, he creído conveniente comparar resultados con algún detenimiento, y aunque parezca innecesario hacer cálculos para probar lo evidente, es lo cierto que los números nos hacen ver las situaciones con más claridad. Así pues, ya no puede ponerse en duda que la selección de los alumnos permite elevar el rendimiento en el doble aspecto del número de promociones y de la calidad de la preparación que adquieren los alumnos.

Contrariamente, las observaciones de las Facultades de Derecho y Farmacia son negativas. Dice el Decano de la primera en su informe:

“...Ha sido la opinión de nuestra Facultad que el sistema de examen de admisión que se vino realizando hasta el año pasado no dió los resultados que se esperaban de él... los porcentajes de calificación para admitir a los alumnos han sido sumamente bajos y entonces desaparece el carácter discriminatorio y de selección que se supone en el examen de admisión.....”

y dice el Decano de Farmacia:

“Como el número de solicitudes de matrícula para primer año no presentaba problema de espacio físico en nuestra Escuela únicamente rechazamos aquellos candidatos cuyas pruebas fueron excesivamente deficientes. En general es nuestra impresión que los exámenes de ingreso, por lo menos en la forma hasta ahora realizada, tienen un valor muy relativo”.

Pero como se nota, las interpretaciones de los señores Decanos de Derecho y Farmacia se refieren al aspecto cualitativo o selectivo de los exámenes, que no es el que la Universidad ha tenido básicamente en cuenta -como

se ha explicado atrás-para hacerlos. Su crítica está pues bien enderezada desde el ángulo de un criterio selectivo, pero no constituye argumento contra la política de restricción por razones cuantitativas.

Pero aparte de los argumentos en pro o en contra que puedan darse, la institución continuó en el año su ingente esfuerzo por terminar con la necesidad de practicar exámenes excluyentes, y tuvo la satisfacción de logrado. En efecto, ya en el mes de julio al aprobarse la estructura académica definitiva de la nueva Facultad de Ciencias y Letras, y al tenerse la certidumbre de que ésta contaría con su nuevo edificio para el año siguiente, el Consejo Universitario pudo anunciarle al país que para el año 1957 los exámenes de admisión quedaban suspendidos, Dijo el suscrito, en nombre del Consejo, en los diarios del 17 de ese mes.

“Otra característica muy importante del año 1957 será la de que para ese año se suspenderán los exámenes de admisión. Como se explicó en 1954 y a principios del presente año, los exámenes de admisión se adoptaron exclusivamente como medio de adecuar el número de estudiantes a las posibilidades físicas y técnicas de la Institución. Como para el año 1957 la Universidad contará con el nuevo y majestuoso edificio de Ciencias y Letras y todos los nuevos estudiantes tendrán que inscribirse y trabajar en dicha Escuela, y como se calcula que en ella podrán recibirse hasta 1.000 nuevos elementos, se ha considerado posible no exigir esos exámenes para dicho año lectivo. Las circunstancias dirán si la suspensión podrá extenderse a los años venideros o si habrá que volver a exigirlos. Como se ha explicado repetidas veces, el esfuerzo por levantar la Ciudad Universitaria corresponde en gran parte al deseo de no tener que echar mano a sistemas restrictivos, pero la necesidad de lograrlo la irán indicando cada año las circunstancias.

Las Escuelas profesionales., tomando en cuenta sus relativas limitaciones actuales de espacio, acordarán cuotas para la recepción de los estudiantes que hayan cursado el Primer Año de Ciencias y Letras y que aspiren a ir a ellas, permitiendo el ingreso de aquellos que tengan los mejores promedios de calificaciones hasta llenar los cupos fijados. Pero dada la selección natural que se realiza siempre en el Primer Año y, además, la flexibilidad ofrecida por el sistema de áreas de estudio y cambios de áreas, tenemos mucha confianza en que esas cuotas no tendrán que hacerse efectivas. Además, como la Facultad de Ciencias y Letras contará con un nuevo edificio tan amplio, ella -que tendrá a su cargo la preparación académica de los profesores de Segunda Enseñanza- no impondrá cupo para quienes deseen seguir esa carrera, lo cual dejará siempre abierta una interesante alternativa para los jóvenes que eventualmente pudieran quedar fuera de las cuotas establecidas por las otras Escuelas.

La única variante al sistema de libre aceptación en el primer año será la de la Escuela de Pedagogía, que sí practicará algún sistema de restricción en ese momento, en vez de hacerla en el segundo año como las demás Escuelas; y ello por varias razones. En primer lugar, porque por tratarse de un plan de estudios de sólo 2 años -el de formación de los profesores de primera enseñanza- no se pudo evitar que en el primer año, al incorporarse los Estudios Generales, quedaran figurando una serie de asignaturas propiamente profesionales, lo que hizo imposible introducir este primer año a una de las tres áreas de estudios de Ciencias y Letras. En consecuencia, los aspirantes a seguir dicha carrera deberán manifestarlo así desde el -principio, con la cual nos encontramos frente a la segunda razón para imponer restricciones en este caso, que es la fundamental, y es la de que la Universidad, no obstante sus deseos de darle el máximo de cooperación al

Ministerio de Educación Pública, estima que no puede hacerse cargo de la formación de profesores de primera enseñanza sino en un número limitado, debido a la limitación de recursos ya la circunstancia de que tratándose de las demás profesiones es ella la única Institución nacional encargada de atenderlas, en tanto que tratándose del profesorado de primera enseñanza, el Ministerio cuenta con una serie de Escuelas Normales y otros institutos similares para hacerla”.

En esa misma publicación se sintetizaba en la siguiente forma el sistema de áreas de estudio del Primer Año, punto que por lo demás, será comentado en otras secciones de estos Anales, pero que recuerdo aquí por su influencia sobre la política liberal de admisiones:

“Los cursos del Primer Año de la Facultad de Ciencias y Letras se han organizado en tres áreas: Física y Matemáticas, Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales, aparte del profesorado de primera enseñanza que tendrá una organización especial. Los alumnos se matricularán en el área de sus preferencias, y no harán su decisión definitiva sobre la carrera profesional a seguir sino al terminar el Primer Año, pudiendo optar los que hubieren aprobado los cursos del área de Física y Matemáticas por la de Ingeniería o el Profesorado de Segunda Enseñanza en Química, Física o Matemáticas; los del área de Ciencias Biológicas, por el Profesorado en Ciencias Naturales, o las de Agronomía, Farmacia, Microbiología u Odontología y, mañana por la de Medicina; y los del área de Ciencias Sociales, por el Profesorado en Historia y Geografía, Castellano e Idiomas Extranjeros, o las de Derecho, Servicio Social o Ciencias Económicas, y dentro de ésta última por sus especializaciones en Economía, Administración Pública, Contabilidad, Estadística o Seguros. Este sistema les dará a los estudiantes un año

completo para madurar y definir su vocación. Los alumnos no tendrán que hacer decisiones precisas, como ha sido hasta ahora, al entrar en la Universidad, lo que -por prematuro- da lugar en muchos casos a frustraciones, pérdida de tiempo y deserciones.

Pero aún hay más: el estudiante que hubiera aprobado su Primer Año dentro de determinada área, y se convierte luego de que desea seguir una carrera profesional no perteneciente a ella, teniendo como tendrá necesariamente aprobados los cursos del Departamento de Estudios Generales -comunes a todas las áreas y por tanto a todas las carreras- podrá siguiendo los cursos intensivos correspondientes de la Escuela de: Temporada, en el período de vacaciones inmediatamente siguiente a la conclusión de ese Primer Año, ingresar en la Escuela profesional en definitiva escogida por él. Esto le da al sistema una flexibilidad aún mayor y permitirá que no se pierda ningún esfuerzo al aprobar el Primer Año de Ciencias y Letras”.

Otra manifestación de la preocupación del Consejo Universitario para darle cada vez más amplias oportunidades a la juventud estudiosa del país, será el sistema de becas para estudiantes sin recursos económicos que se inaugurará en 1957.

*La Escuela de Ciencias y Letras; el último año de preparativos para establecer la Facultad Central de la Universidad.*

Se ha hecho mención en el párrafo anterior a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en cuanto a la nueva Facultad de Ciencias y Letras, en lo que se refiere a exámenes de ingreso y áreas de estudio. Fueron esos apenas dos aspectos de los muchos en que se

trabajó durante el año para preparar adecuadamente el establecimiento de la nueva Facultad. Pero antes de referirme a cada uno de ellos, deseo hacer un breve recuerdo de los antecedentes del programa y de los numerosos pasos dados en los últimos años para llevarlo a la realidad. .

Para conmemorar el 60 aniversario del establecimiento de la Universidad de Costa Rica, se celebró en el mes de agosto de 1946 un Congreso Universitario, con participación de profesores, estudiantes y egresados de la Institución. Las sesiones de trabajo fueron sumamente interesantes, dándose remate al Congreso con la aprobación de 51 mociones, las cuales pasaron a conocimiento del Consejo Universitario para que éste estudiara la manera de hacerlas efectivas.

Reproducimos a continuación el acuerdo más fundamental del Congreso:

“Primero. Nombrar una comisión, que para efectos de estas conclusiones se llamará Comisión Central, a fin de que estudie el problema de reorganización de la Universidad de Costa Rica, con base en el plan sugerido por el Profesor don Abelardo Bonilla.

Segundo. Que la propia comisión estudie la sugestión de los egresados de la Escuela de Letras y *Filosofía*, en que se propone que haya un curso humanístico general, antes de cualquier especialización, a cargo de la citada Facultad y de la de Ciencias”.

En la ponencia del Profesor Bonilla que, según él mismo lo explicó, había sido redactada conjuntamente con el Doctor Enrique Macaya Lahmann, y que dió lugar al anterior acuerdo, se decía lo siguiente:

“Es explicable que en el primer momento, sin el conocimiento y la experiencia necesarios, se le die-

ra a nuestra Universidad la estructura que hoy tiene, en la que privó, fundamentalmente, la necesidad de aprovechar lo que ya existía, pero sería inexplicable que, con el conocimiento y la experiencia, nos dejáramos llevar de la indolencia o de un prematuro sentido conservador, manteniendo una estructura defectuosa que puede ser mejorada. En efecto, la Universidad de Costa Rica carece de unidad y de orientación, debido a la autonomía y aislamiento en que viven cada una de las Escuelas o Facultades, especialmente las de Filosofía y Letras y de Ciencias, que deben ser el alma de toda la institución y el centro preparatorio para las demás. Se da una especialización prematura y limitadora en las escuelas profesionales, por falta de una base académica o humanística. Se malgasta mucho dinero y mucho tiempo y se complica y se diversifica la enseñanza al mantener innecesariamente las mismas asignaturas, con distintos profesores, en diversas escuelas, cuando sería posible unificar muchas de esas cátedras y elevar su eficiencia. Se carece de muchas secciones o departamentos indispensables en toda cultura integral, como los de Estudios Clásicos y Lenguas Modernas, que bien podrían crearse dentro de una organización adecuada, sin sobrepasar nuestras posibilidades económicas actuales, según lo haremos ver en nuestro plan general.

Este primer Congreso Universitario y el temario propuesto indican que se ha comprendido la necesidad de la reforma y que esta necesidad está en el ambiente. Esta consideración y nuestra propia experiencia nos mueven a presentar respetuosamente a este Congreso una serie de observaciones y un plan que pueden convertir a la Universidad de Costa Rica en una institución más amplia y más efectiva para los intereses de nuestra cultura superior y más de acuerdo con la organización y las orientaciones de la moderna Universidad”.

y el plan proseguía incluyendo los siguientes aspectos: valor institucional de la Universidad; universalidad de la Universidad; la función académica y la función profesional; cultura académica y especialización; estructura de la Universidad; las tres secciones principales; jerarquía de las tres secciones principales; especialización en las facultades profesionales; bases de un plan de realización; Facultad de Humanidades; Facultad de Bellas Artes; Facultad de Pedagogía; las facultades llamadas Profesionales; escuelas anexas; equivalencia de estudios y diplomas; y conclusiones, siendo la primera de éstas la de que "se reorganizara la Universidad de Costa Rica con la creación de una Facultad de Humanidades, como núcleo central, unificador de toda la labor humanística de la Institución".

En cumplimiento de lo aprobado por el Consejo Universitario, el Consejo creó una comisión para estudiar el plan del Profesor Bonilla, comisión que quedó compuesta con el señor Rector de entonces, Lic. Fernando Baudrit, Dr. Frederick Rex, Delegado en Costa Rica del Instituto Interamericano de Educación, Profesores Joaquín García Monge y Abelardo Bonilla, Dr. Enrique Macaya Lahmann, y el Secretario General de entonces, Lic. Rodrigo Facio. Dicha comisión, aunque no sesionó con regularidad, pudo estudiar y aprobar un informe sobre la organización de la Facultad de Humanidades, redactado por el Dr. Macaya Lahmann, el cual contiene los siguientes capítulos: Generalidades, Actividades de la Facultad de Humanidades; Algunos Puntos Generales; Aspectos Parciales; Nota sobre algunas Materias Incluidas en el Plan de Estudios de la Facultad de Humanidades; y Plan de Estudio de la Facultad de Humanidades.

Posteriormente, en enero de 1950, al celebrarse en San José la Primera Reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano, y al encargarse a cada una de las diferentes Universidades del Istmo la elaboración de anteproyectos de ciertos planes de estudio unificados, le correspondieron a Costa Rica los de Farmacia, Agro

nomía Bellas Artes y Humanidades. Este: encargo obligó a la Universidad a continuar dándole consideración, aunque ahora desde un ángulo centroamericano, al viejo proyecto original de la Facultad de Humanidades. Y en mayo de 1950, el Profesor Carlos Monge Alfaro, entonces Decano de la Facultad de Letras y Filosofía, presentó al Consejo un ante-proyecto de plan de estudios de dicha Facultad, en el que los principios de la reforma se concretaban de manera más firme.

Este ante-proyecto contiene los siguientes puntos:

Importancia de un Ciclo de Estudios Generales; En qué consiste la tarea formativa de los Estudios Generales; Criterio con el que se puede organizar el Ciclo de Estudios Generales; Sección de Estudios Generales; Departamento de Filología, Historia, Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Biológicas y Químicas, y Ciencias de la Educación; Títulos y Doctorado.

El año 1952, el mismo Profesor Monge Alfaro, en cumplimiento de lo acordado en la Primera Reunión del C. S. U. C. A., visitó las Universidades de San Carlos de Guatemala y Autónoma de El Salvador, donde discutió con sus autoridades el ante-proyecto; y a su regreso al país rindió un interesante informe al Consejo, que trata especialmente de los dos sistemas posibles a seguirse en materia de Estudios Generales: el ciclo horizontal y el ciclo vertical, y de las materias obligatorias y optativas -que podrían figurar en el plan de estudios correspondiente.

Cuando por retirarse de la Rectoría el Lic. Baudrit, se formó un generoso movimiento de estudiantes y profesores en favor de mi candidatura, yo quise comprometerme con la Universidad. y conmigo mismo, para el caso de que llegare a ser electo, a llevar a la práctica, sin dudas ni dilatorias, la vieja y anhelada reforma. Y a ese respecto manifesté públicamente lo siguiente:

“...para 1960 -8 años son nada en la vida de una casa de cultura- podrá contarse ya con el equipo humano y la planta física necesarios para seguir a-

delante con la obra de fondo que, naturalmente, tendrá que haberse iniciado desde mucho antes, desde el año 1935 también e igualmente por vía gradual: la de la reforma estructural de la Universidad sobre el fundamento de una Facultad de Humanidades. Aquellos objetivos (reclutamiento de personal docente, técnico y de investigación y construcción de la Ciudad Universitaria) serán, a su vez, la base de sustentación de este último, que es el fundamental, e implica una reorientación básica para suplirle al país los especialistas que necesita, pero sobre la base de una cultura humanística sólida y profunda, a la vez que para darle un decidido impulso a la investigación filosófica y científica pura, y para extender ampliamente la red de servicios sociales a la comunidad... Faltaría ahora sólo estudiar la manera de ir produciendo la reforma en forma evolutiva, a ritmo con la adopción de un sistema de escalafón para el personal y con el crecimiento de la Ciudad Universitaria, para que el progreso de la Universidad se realice armónica y coordinadamente en todos sus aspectos”.

Antes de cumplirse dos meses de la elección del nuevo Rector, éste convocó al Consejo a una sesión extraordinaria, que se llevó a cabo el 14 de noviembre de 1952, para conocer el informe arriba mencionado -del Profesor Monge Alfaro y para discutir ya en firme el establecimiento de la Facultad de Humanidades. Después de escuchado el informe se convino en que en siguientes sesiones serían discutidas sus bases, y se trataría -de “coordinar los puntos generales tratados con las condiciones académicas y de planta física de nuestra Universidad”. Y en la sesión ordinaria de 25 de noviembre siguiente, se nombró la comisión que habría de estudiar, no ya las posibilidades o la conveniencia de establecer la Facultad de Humanidades, sino “los asuntos relativos a su establecimiento”. Ella quedó integrada por el Rector, el nuevo Secretario General, Profesor Monge Alfaro, y el nuevo

Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, Profesor Trejos. Posteriormente la comisión fué ampliada con la señorita Decana de Pedagogía, Dra. Emma Gamboa, y con el entonces representante del Consejo Estudiantil, don Claudio Gutiérrez Carranza.

Partiendo de esa fecha, tenemos un largo período de casi dos años y medio hasta el momento en que la Asamblea Universitaria, en su sesión ordinaria de 30 de abril de 1955, dictó el Acuerdo de Reorganización de la Universidad de Costa Rica. La circunstancia de que este delicado y trascendental acuerdo fuera tomado por la Asamblea por unanimidad, explica el transcurso de ese período. Fueron dos años y medio en que se trabajó responsable e incansablemente, tanto por la comisión indicada y sus sub-comisiones,- como por el Consejo Universitario, el Rector en su carácter de tal, y las diez Facultades existentes, para llegar a producir un plan cuyos aspectos generales y parciales habían sido no solamente estudiados y ponderados con el máximo cuidado, sino que eran ya del asentimiento de la totalidad de los miembros de la Asamblea, el máximo organismo del gobierno universitario. Tal forma de trabajo y el resultado último obtenido, representan a mi juicio la garantía definitiva de que la reforma universitaria está bien concebida y de que producirá en la práctica los frutos óptimos que de ella se esperan.

La comisión se reunió por primera vez el 3 de diciembre de 1952, y en los primeros meses del año siguiente produjo su primer informe, el cual el Consejo decidió les fuera consultado a -las Facultades. Para explicar detalladamente el informe y conseguir la crítica constructiva de las Facultades, el Rector las visitó todas ellas. La comisión analizó con posterioridad sus puntos de vista, y el segundo informe incorporó aquéllos (me no se juzgaron incompatibles con la filosofía fundamental del proyecto. Este segundo informe pasó igualmente en consulta a las Facultades en los primeros meses de 1954. El tercer informe, que recogió los nuevos puntos de vista y lleva fecha 22 de setiembre de 1954, contaba ya

con el apoyo unánime de la Universidad, con la sola excepción del punto relativo a la creación de la Facultad de Educación, que había sido objetado por la Facultad de Filosofía y Letras..

El Consejo Universitario, después de lograr un acuerdo entre los puntos de vista opuestos en lo que se refiere al último aspecto indicado, aprobó el plan de reorganización en los últimos meses de 1954.

A esta altura de los trabajos, la nueva Facultad Central no llevaba ya el nombre de Humanidades sino el de Ciencias y Letras, y el plan comprendía también la “departamentalización” de la nueva Facultad, acogiendo con esto otra idea de reorganización sumamente interesante presentada por el -señor Decano de la Escuela de Farmacia, Lic. don Gonzalo González, también en el Congreso Universitario de 1946, la cual sin embargo había alcanzado a tener realización, y apenas parcial, en lo relativo a las cátedras de química. La ponencia presentada por el Lic. González en 1946 rezaba de la siguiente manera:

“1.-Sin perjuicio de la autonomía y funcionamiento de las varias Facultades, y más bien con la mira de cooperar con ellas haciendo su trabajo más eficiente y coordinado, créanse los siguientes departamentos: Química, Física, Matemáticas, Anatomía y ciencias afines (Fisiología, Histología, Farmacología, etc.), Biología y ciencias afines (Botánica, Zoología, Geología y Mineralogía), Bacteriología y ciencias afines (Análisis clínicos, Parasitología, etc.).

2.-Cada uno de estos Departamentos estará formado por los profesores de dichas ciencias que actualmente prestan sus servicios en la Universidad.

3.-Habrá un profesor jefe de cada Departamento que será electo por mayoría de todos los profesores del ramo.

4.-Cada Departamento tendrá los profesores auxiliares y asistentes de laboratorio que sean necesarios.

5.-Cada uno de los Departamentos se hará cargo del material de enseñanza que posean las diversas Facultades~ para ponerlo al servicio de la respectiva sección, y al mismo tiempo formulará un presupuesto de sus necesidades mínimas, para que éstas sean llenadas conforme lo permitan las posibilidades económicas de la Universidad.

6.-Estas unificaciones comprenderán en cada caso aquellos ramos de la ciencia respectivos, que los profesores consideren básicos y fundamentales para poder continuar luego los estudios especializados de las mismas en cada Facultad.

7.-Se tratará dentro de lo posible de hacer una nueva distribución de las cátedras, de modo que cada profesor enseñe en el ramo de su preferencia, y una revisión, de los programas con el fin? de armonizarlos y unificarlos evitando repeticiones innecesarias.

8.-La Secretaría de la Universidad convocará sucesivamente a los profesores de cada ramo para que elijan su profesor jefe y nombren una comisión que redacte el plan concreto de unificación, programas y trabajo, que se estime posible en' cada caso para someterlo al Consejo Universitario y que pueda entrar en vigencia para el próximo curso si esto es posible”.

Con todas sus nuevas características, el proyecto de reorganización fue elevado a la Asamblea Universitaria en su siguiente sesión ordinaria, el 30 de abril de 1955, habiéndolo ésta aprobado con pequeñas modificaciones de forma. El texto completo se publicó en los *Anales* de 1955. Sobre la base de ese acuerdo, el Consejo continuó dando los pasos necesarios para llevarlo a la realidad institucional: nombró ocho comisiones de especialistas para que lo asesoraran en el planeamiento de los Departamentos.

mentos, e inició las gestiones para contratar profesores europeos y americanos de la más alta categoría para dirigir las cátedras del Departamento de Estudios Generales. Y a fines del año 55 nombró al Doctor Enrique Macaya Lahmann y al Profesor José Joaquín Trejos, respectivamente, como Decano y Vice-Decano de la nueva Facultad. Ellos, junto con el Licenciado Claudio Gutiérrez, quien fue posteriormente nombrado Secretario, entraron en funciones en marzo de 1956, con el carácter de Consejo Directivo de la Facultad, y con plena autoridad para formular y presentar todos los planes de organización y de realizar todos los preparativos necesarios para la inauguración de la nueva entidad en marzo de 1957.

Debo decir que el Consejo Directivo ha cumplido durante el año una labor que es digna de encomio y aplauso. Los detalles de lo actuado por ellos pueden apreciarse con toda amplitud en el informe anual rendido por él que se incluye en los presentes *Anales*.

Hemos hablado ya en el párrafo anterior del sistema de áreas de estudio para el Primer Año de Ciencias y Letras, con el cual se ha logrado, a más de la flexibilidad que ya hemos hecho resaltar, “una nueva unificación, como dicen los señores Decano y Vice- Decano: la de los estudios de cultura general con los profesionales... Se consiguió relacionar así las dos actividades de manera íntima para que la una no se sienta extraña a la otra y, sobre todo, para borrar toda impresión de oposición entre ambas”.

La organización en áreas de estudio contribuyó además, como ya lo hemos hecho notar, para que se pudieran suspender los exámenes de ingreso durante 1957.

Resolvió también el Consejo Directivo adecuadamente lo relativo a la preparación académica para el profesorado de segunda enseñanza que, según el acuerdo de la Asamblea, le corresponde a Ciencias y Letras, en tanto que la preparación pedagógica será del resorte de la de Educación. En este punto los señores Macaya y Trejos parecieran excusarse en su informe por haberle

dado consideración preferente a un plan de estudios concreto para profesores de educación secundaria, dejando para el futuro la organización de programas más desinteresados o académicamente libres. No creo yo que tengan necesidad de hacerla, ni tampoco coincido con ellos cuando dicen que “el plan original en cierto modo se invirtió en su propósito, para comenzar con un plan limitado que se ampliaría por- agregación, y no ya con un plan relativamente completo y de abundantes asignaturas dentro de las cuales progresivamente se irían deslindando las necesarias o aconsejables para la preparación del profesorado de segunda enseñanza”. Pero en todo caso, si hubo una inversión en el propósito fué, como los distinguidos compañeros lo anotan, para hacerle frente al grave problema planteado al país por la falta de profesores de segunda enseñanza, y por la necesidad de ir realizando la reforma universitaria, dentro de las limitaciones financieras de la Institución, siguiendo un orden razonable de prioridades. Estas dos circunstancias son la mejor justificación de la forma en que se ha procedido.

Preparó también el Consejo Directivo el plan de estudios para la licenciatura en Ciencias y Letras, mediante un 5° año de Estudios Superiores en el que desaparecería toda enseñanza paralela de asignaturas pedagógicas, para ser ocupado su espacio por un conjunto de cátedras de carácter académico más avanzado.

Organizó también lo relativo a actividades complementarias, tanto en el campo cultural como en el deportivo. Porque como lo afirman las autoridades de Ciencias y Letras, ésta y la Ciudad Universitaria en su totalidad, “deben llegar a poseer las cualidades que les permitan constituirse en acogedora y cálida estancia diaria, donde los alumnos encuentren afecto y paz y también las mejores oportunidades de educación intelectual, artística y física”.

Como forma parcial de realizar este objetivo, se acordó la creación del llamado Comité de Vida Estudiantil) siguiendo algunas ideas expuesta por el suscrito

en el discurso del acto de clausura del año académico 1955, las cuales prometió materializar en una serie de realizaciones concretas durante el año 1956. El Comité será de composición mixta: estudiantes y profesores, ambos de elección por las clases que componen la Facultad, y sus actividades serán coordinadas por un representante del Departamento de Bienestar y Orientación. Las funciones de dicho Comité, tal como fueron aprobadas por el Consejo Universitario, revelan el deseo de la Institución de ir dando a los estudiantes una responsabilidad cada vez mayor en lo que se refiere a sus problemas de relación en el seno de la Universidad, "con el fundamental propósito educativo de ir formando generaciones cada vez más aptas para el ejercicio de la democracia", tal como lo decíamos en los *Anales* de 1955.

Se dio atención muy especial también a la organización del Departamento de Estudios Generales, dada "su innegable trascendencia académica". La siguiente me parece ser una acertada definición (le los propósitos de los Estudios Generales:

...deben, pues, inducir a los estudiantes universitarios a meditar en los problemas fundamentales que se ha planteado el espíritu humano, y sobre su posición en el mundo; a indagar sobre la causa y principio de las cosas y a distinguir las ideas principales de las accesorias. Deben procurar al alumno aprecio por las obras, las instituciones y las ideas que ha producido el genio humano. Deben contribuir a proporcionar adiestramiento en el arte de la comunicación del pensamiento, en la expresión apropiada y precisa de las ideas. Y deben finalmente, dar, al estudiantado universitario, una idea de conjunto sobre los métodos, el rigor y las ideas fundamentales de una ciencia diferente a la que constituye la base de sus futuros estudios especializados

o profesionales..."

Para dirigir las cátedras de Estudios Generales, el Consejo nombró al Doctor Constantino Láscaris, de nacionalidad española, en Filosofía; al Doctor Roberto Saumells, de la misma nacionalidad, en Matemáticas; al Doctor Gustavo Santoro, de nacionalidad italiana, en Sociología; al Doctor Archie Carr de nacionalidad norteamericana, en Biología; al Doctor Salvador Aguado Andreut, de nacionalidad guatemalteca, en Castellano; y al Doctor Enrique Macaya Lahmann, nuestro distinguido compatriota, en Historia de la Cultura. La dirección de esta última cátedra podrá eventualmente pasar a manos de otro catedrático extranjero, cuyos servicios se está en los actuales momentos tratando de conseguir. Esto así, por haber aceptado el Doctor Macaya la dirección de manera provisional, únicamente con el fin de que la organización de la cátedra no sufriera retrasos.

Sin embargo la intención del Consejo Universitario fue siempre la de que el Doctor Macaya se hiciera cargo de manera definitiva y permanente de la dirección de la cátedra dicha; y ello no sólo por la confianza completa que le merece su preparación académica, sino también con el deseo de mantenerlo ligado a la nueva Facultad, dada, la renuncia irrevocable del Decanato presentada por él en los últimos meses de 1956, invocando la imposibilidad material en que se hallaba para continuar desempeñando su cargo a partir de marzo de 1957.

Los profesores extranjeros contratados, cuyos méritos científicos pueden apreciarse en los curricula vitae que se incluyen en el informe del Consejo Directivo, y cuyo entusiasmo y dedicación hemos podido apreciar por igual las autoridades y los asistentes a sus seminarios, son prenda sólida del éxito que están llamados a tener los Estudios Generales en la Universidad.

Además se contrató al Doctor Antonio Balli, de nacionalidad italiana, también un eminente catedrático, para dirigir las cátedras de Biología General, Zoología y Anatomía Comparada, pertenecientes al área de Ciencias Biológicas.

Igualmente se organizaron durante el curso del año los Departamentos de la Facultad, se determinaron las cátedras de “disciplinas básicas de la Universidad” que habrán de pertenecer a cada uno de ellos, y se aprobaron los planes de estudio correspondientes.

El día 19 de agosto se estableció formalmente el Departamento de Química, incorporándosele la Sección de Química de la antigua Facultad de Ciencias y recargándose su dirección provisionalmente al Vice-Decano de la Facultad. Según el informe anual, el trabajo realizado por este Departamento, en los escasos meses que tiene de establecido, “constituye una valiosa experiencia que permite ya, desde ahora, pronosticar con optimismo el buen funcionamiento de los Departamentos dentro de la Reforma Universitaria”. El fructuoso trabajo en equipo de los diferentes profesores, la solidaridad establecida entre ellos, y la preocupación de todos enfocada exclusivamente hacia los aspectos académicos y científicos, al margen ahora de las cuestiones administrativas, así lo comprueban.

El día 1º de noviembre quedaron formalmente instalados también los Departamentos de Filología, Lingüística y Literatura; Historia y Geografía; y, Estudios Generales y Filosofía. Este último quedó provisionalmente bajo la dirección del Decano de la Facultad. Y en cuanto a los dos primeros, pronto habrá de pensarse en confiar su dirección provisionalmente a algunos de los profesores, ya que las limitaciones presupuestarias no permitieron en 1956 ni lo permitirán en 1957, hacer el nombramiento de los directores propiamente tales de que habla el Estatuto Orgánico de la Universidad.

Tales fueron los pasos dados por la Facultad de Ciencias y Letras para iniciar oficialmente sus actividades en marzo del presente año. La claridad de miras y el cuidado con que todos ellos se dieron, han venido a confirmar el acierto del Consejo al nombrar a los señores Macaya y Trejos como Decano y Vice-Decano respectivamente de la nueva Facultad.

Igualmente se organizaron durante el curso del año los Departamentos de la Facultad, se determinaron las cátedras de “disciplinas básicas de la Universidad” que habrán de pertenecer a cada uno de ellos, y se aprobaron los planes de estudio correspondientes.

El día 19 de agosto se estableció formalmente el Departamento de Química, incorporándosele la Sección de Química de la antigua Facultad de Ciencias y recargándose su dirección provisionalmente al Vice- Decano de la Facultad. Según el informe anual, el trabajo realizado por este Departamento, en los escasos meses que tiene de establecido, “constituye una valiosa experiencia que permite ya, desde ahora, pronosticar con optimismo el buen. funcionamiento de los Departamentos dentro de la Reforma Universitaria”. El fructuoso trabajo en equipo de los diferentes profesores, la solidaridad establecida entre ellos, y la preocupación de todos enfocada exclusivamente hacia los aspectos académicos y científicos, al margen ahora de las cuestiones administrativas, así lo comprueban.

El día 19 de noviembre quedaron formalmente instalados también los Departamentos de Filología, Lingüística y Literatura; Historia y Geografía; y, Estudios Generales y Filosofía. Este último quedó provisionalmente bajo la dirección del Decano de la Facultad. Y en cuanto a los dos primeros, pronto habrá de pensarse en confiar su dirección provisionalmente a algunos de los profesores, ya que las limitaciones presupuestarias no permitieron en 1956 ni lo permitirán en 1957, hacer el nombramiento de los directores propiamente tales de que habla el Estatuto Orgánico de la Universidad.

Tales fueron los pasos dados por la Facultad de Ciencias y Letras para iniciar oficialmente sus actividades en marzo del presente año. La claridad de miras y el cuidado con que todos ellos se dieron, han venido a confirmar el acierto del Consejo al nombrar a los señores Macaya y Trejos como Decano y Vice-Decano respectivamente de la nueva Facultad.

Lamentablemente, y tal como lo hemos explicado atrás, el señor Macaya no estará ya el año académico 57 al frente de la misma, aunque confiamos que en una forma o en otra se mantendrá conectado con ella.

Enfrentado a la renuncia irrevocable del señor Macaya, el Consejo Universitario, que -de acuerdo con la resolución de la Asamblea Universitaria- tiene la responsabilidad de hacer el nombramiento de las autoridades superiores de la Facultad durante su primer período trienal, eligió por unanimidad al Profesor don José Joaquín Trejos, practicando así un ascenso muy merecido desde cualquier ángulo que se le contemple.

En el momento de redactar este informe, el Consejo no ha hecho aún el nombramiento de Vice-Decano, asunto que deberá atender al reanudar sus sesiones el próximo día 11 de febrero. Al tenor del artículo 22 del Acuerdo de Reorganización de la Universidad, la persona nombrada deberá tener "reconocida autoridad en el ramo de las Letras, la Filosofía o las Artes". .

Ya para finalizar este comentario debemos decir que, en cumplimiento del principio -formulado por el suscrito y aceptado plenamente por el Consejo- de desarrollo simultáneo y armónico de lo académico y lo físico, está concluyéndose en estos días el hermosísimo y amplio pabellón en que se alojará la nueva Facultad en la Ciudad Universitaria.

Así, los 1.000 y tantos jóvenes que comenzarán sus estudios universitarios el próximo año escolar, se encontrarán con una nueva estructura académica, un cuerpo renovado de profesores, y un pabellón también nuevo; en resumen, con una Universidad y un espíritu universitario nuevos. Y así estará cumpliendo la Institución a cabalidad con lo que se prometió a sí misma y le prometió al país hace unos pocos años.

La nueva Facultad, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Universitaria, absorberá la Facultad de Filosofía y Letras, concluyendo ésta así sus dieciséis años

de existencia. Aunque la reorganización universitaria cree condiciones imperiosas para sus funciones, tanto en los aspectos humanísticos como en los docentes y pedagógicos, no puede ni debe desconocerse el papel desempeñado por Filosofía y Letras en la vida cultural y profesional del país. Coincidió con el Doctor Ernesto J. Wender, quien fue su Decano durante los últimos años, cuando se refiere a ella en su informe anual en los siguientes términos:

“Indudablemente no ha sido un centro de altas investigaciones; no pudo serlo en un medio reducido como el nuestro donde estudios universitarios deben, forzosamente, conducir a una carrera remunerada. Por consiguiente, para atraer a alumnos, la Institución fue en parte una Facultad de Filosofía y Letras y, en parte, un plantel para la preparación de profesores de segunda enseñanza. Todas las deficiencias de las que nuestra Escuela padeció se deben a este su carácter híbrido... la fundación de la Facultad ha sido de grandes beneficios para la comunidad costarricense. Despertó, indudablemente, en vastos sectores interés y preocupación por los estudios humanísticos y dio a centenares de jóvenes de ambos sexos la oportunidad de prepararse para una profesión digna y noble”.

*La Escuela de Educación; establecimiento de la Facultad que preparará pedagógicamente los profesores de primera Y segunda enseñanza.*

Como es sabido, el mismo acuerdo de reorganización de la Universidad que creó la Facultad de Ciencias y Letras, creó también la Facultad de Educación. Según él, la Facultad de Educación otorgará los títulos de Profesores de Segunda Enseñanza, de Profesor de Primera Enseñanza, y otros títulos de especialización; y los aspirantes al primero de dichos títulos deberán seguir los cursos científicos o literarios que exija su plan

de estudios en la Facultad de Ciencias y Letras, y sus tesis de grado se realizarán bajo la vigilancia de ésta última Facultad, que será también la que las califique.

Así quedó resuelto un problema que se discutió mucho en la Universidad, desde que se nombró, a fines de 1952, la comisión para establecer la Facultad de Humanidades o de Ciencias y Letras.

En efecto, la idea original de dicha comisión fue la de que: la Facultad de Pedagogía, que en la organización tradicional de la Universidad había venido preparando exclusivamente profesores de enseñanza primaria, fuera absorbida por la nueva Facultad de Ciencias y Letras, dentro de un Departamento de Educación que tendría a su cargo la formación de profesores tanto de primera como de segunda enseñanza.

Posteriormente se acordó por la comisión dejar a Pedagogía fuera de Ciencias y Letras, debiendo preparar ésta en su Departamento de Educación únicamente los profesores de segunda enseñanza. Pero más adelante, en sesión de "26 de mayo de 1954, se acordó crear la Facultad de Educación como organismo independiente, y dejar a su cargo la preparación de los profesores de uno y otro nivel de la enseñanza. Oportunamente hemos explicado como éste fue el único punto que no contó con el apoyo unánime de las Facultades Universitarias al serles consultado el *tercer* informe de la comisión. En efecto, la Facultad de Filosofía y Letras se pronunció objetando la creación de la Facultad de Educación, por considerar que la formación de profesores de segunda enseñanza debía corresponder a la nueva Facultad de Ciencias y Letras.

En el Consejo Universitario, que en definitiva debía decidir el texto del proyecto que se elevaría a la Asamblea Universitaria, las opiniones también se dividieron en relación con ese punto. Hubo una serie de sesiones para discutido, con asistencia de los profesores que se habían pronunciado en un sentido y en otro. Resumidamente, una tesis era la de que la docencia es una

actividad eminentemente académica, y la otra, la de que ella representa una actividad con características profesionales propias.

Después de eternos cambios de impresiones, y no sin haber logrado la aceptación- de parte de la Facultad de Filosofía y Letras, el Consejo Universitario, en sesión del 1° de noviembre de 1954, acogió la tesis de transacción contenida en el acuerdo a que nos hemos referido atrás. Es decir, se: crea la Facultad de Educación como una Facultad completa e independiente, pero los cursos científicos y literarios que correspondan al profesorado de segunda enseñanza deben seguirse y aprobarse en Ciencias y Letras, y las correspondientes tesis de grado, ser vigiladas y calificadas por ella. De esa manera, a la vez que se reconoce a la docencia su carácter profesional propio e independiente, se garantiza de manera adecuada la profundidad académica de la formación científica o literaria de los aspirantes; y mediante una acertada distribución -de responsabilidades, se le deja a Educación la preparación pedagógica de los futuros profesores, y a Ciencias y Letras su preparación científica y literaria.

Resuelto así el punto, y aprobado formalmente luego por la Asamblea Universitaria, el Consejo le confió a su Comisión de Planes de Estudio y Programas también conocida desde entonces con el nombre de Comisión de Educación - el planeamiento de la estructura de la Facultad de Educación. La comisión quedó integrada por los Decanos señorita Gamboa y señores Macaya y Trejos, y por el Secretario General, señor Monge Alfaro.

Con fecha 21 de junio la comisión presentó un dictamen que se refería a la estructura general de la nueva Facultad, a los planes de estudio para la formación de profesores de primera y de segunda enseñanza, aprovechando para lo primero, como base, el plan de estudios existente en la Escuela de Pedagogía; indicación de las ramas de especialización, de los servicios de extensión docente, de los departamentos de investi-

gación, y de las escuelas anexas de práctica. El informe fue aprobado por el Consejo en sesión de 25 de junio. El plan de estudios aprobado fue el siguiente:

*Plan de Estudios de la Escuela de Educación Formación de Profesores de Enseñanza Primaria*

PRIMER AÑO	Semestre	Hs. lec. sem.
Estudios Generales	2	16
Matemáticas en la Educación	2	2
Principios de Educación	1	4
Psicología del Niño	1	4
Métodos y Práctica Escolar	2	8
Literatura Infantil	1	4
Educación para la Salud	2	4
Teoría 2 sem., 2 hs. 1 ex. semanales		
Laboratorio (Dietética y Nutrición 2 sem. 2 hs. lec. semanales		
Las Artes en la Educación Primaria	1	2
Preparación de Material Escolar (taller)	2	2
Total de horas (calculadas como anuales)		39

SEGUNDO AÑO

Historia de la Educación	1	4
Filosofía de la Educación	1	4
Psicología Educacional	1	4
Métodos y Practica Escolar	2	11
Las Ciencias en la Educación Primaria	2	2
Sociología Educacional	1	4
Administración Escolar	2	2
Las Artes en la Educación Primaria Educación	2	2
Física (Euritmia)	2	2
Música	2	2
Preparación de Material Escolar (taller)	2	2
Total de horas (calculadas como anuales)		31

*Formación de Profesores de Segunda Enseñanza*

PRIMER AÑO	Semestre	Hs.	lec. sem.
------------	----------	-----	-----------

Estudios Generales

## SEGUNDO AÑO

Historia de la Educación	1	4	
Filosofía de la Educación	1	4	
Sociología Educacional	1	4	

## TERCER AÑO

Educación Secundaria			
Fundamentos y Programas	1	4	
Psicología de la Adolescencia	1	4	
Métodos y Prácticas Docentes	2	6	

## CUARTO AÑO

Psicología Educacional Métodos y	1	4	
Prácticas Docentes *	2	6	

Posteriormente, en sesión de 20 de agosto, el Consejo conoció y aprobó un nuevo informe de la comisión sobre las cátedras del nuevo plan de estudio, que se consideraban equivalentes a cátedras ya existentes en la Escuela de Pedagogía, y sobre aquellas otras que, por no considerarse así, debían ser sacadas a concurso.

Este se abrió el 14 de octubre y se cerró el 3 de enero de 1957. La misma Comisión de Educación elaboró los temas correspondientes y los elevó al Consejo, y éste hizo el nombramiento de profesores en sesión de 9 de enero. En ese momento quedó integrada la Facultad

\* Estos cursos abarcarán la Metodología general y particular de las diversas ramas del profesorado de Segunda Enseñanza.

con los nuevos profesores y aquellos de la Facultad de Pedagogía que habían conservado sus cátedras por la consideración de equivalencia. No debe perderse de vista que el acuerdo de la Asamblea Universitaria establecía que Pedagogía sería absorbida por la nueva Facultad. Esta quedó en consecuencia constituida así: (1)

NOMBRE	CATEDRA
Lilia González G.	Matemáticas en la Educación Primaria.
Evangelina Gamboa A.	Métodos.
Ofelia R. de Herrera	Métodos y Práctica Escolar
Vivienne R. de Solís	Práctica Escolar.
Ondina Peraza B.	Las Artes en la Educación Primaria.
Arturo Romero L.	Educación para la Salud.
Berta Solera F.	Educación para la Salud. (Laboratorio).
Emma Gamboa	Literatura Infantil y Filosofía de la Educación.
Hilda Chen Apuy	Educación Física (Euritmia)
Rafael Cortés Ch.	Las Ciencias en la Educación Primaria. Administración Escolar.
Arnoldo Herrera G.	Música.
Virginia Zúñiga T.	Música.
Rodrigo Leiva G.	Educación Física.
Cecilia M. de Alvarez	Educación Física.
Hernán Rodríguez Q.	Preparación Material Escolar.
Odilie N. de Rojas	Administración Escolar.

(1) En la siguiente lista están incluidos los profesores de cátedras correspondientes al segundo año del Plan de Estudios antiguo de la Facultad de Pedagogía. Esas cátedras se darán exclusivamente en el año 1957 como solución transitoria para los alumnos que se matricularon en 1956 dentro del mencionado plan de estudios; y desaparecerá en los años subsiguientes.

Mariano L. Coronado José B. Acuña	Higiene Mental. Psicología del Aprendizaje
Carmen S. de Malavassi	Panorama Nacional.
Cristóbal Vega Porras Edgar González	Sociología Rural. Psicología del Niño. Psicología Educativa.
Carlos A. Caamaño	Fundamentos y Programas de Educación Secundaria.
Bernardo Alfaro	Método y Práctica Docente de Matemáticas.
Carlos Monge	Método y Práctica de Ciencias Sociales.
Arturo Agüero	Método y Práctica Docente de Castellano y Literatura.
Elsa Orozco	Método y Práctica Docente de Inglés.
María Eugenia de Vargas Ramiro Montero	Historia de la Educación. Método y Práctica Docente de Ciencias Naturales.
Isaac F. Azofeifa	Principios de Educación.
Marco T. Salazar René Van Huffel	Sociología Educativa. Método y Práctica Docente de Francés.
Margarita Dobles	Psicología de la Adolescencia.

De acuerdo con instrucciones del Consejo procedí a instalar la nueva Facultad en la tarde del 11 de enero, haciendo resaltar lo que el acto representaba en el gradual perfeccionamiento de la Universidad de Costa Rica. También exalté la labor de la Facultad de Pedagogía que desaparecía en ese momento, haciendo notar que en sus 16 años de existencia había producido la hermosa cosecha de 1371 Profesores de Primera Enseñanza, y rendí homenaje a los distinguidos profesores que en un momento u otro habían ocupado el Decanato o el ViceDecanato de la Facultad: señorita Doctora Emma Gamboa, y señores Doctor Marco Tulio Salazar, y Profesores José Guerrero, Rafael Cortés, Mariano L. Coronado y José B. Acuña.

En el mismo acto la Facultad señaló la fecha en que había de celebrarse la sesión en que se eligiera Decano y Vice-Decano, y también bajo la presidencia del suscrito y con la representación estudiantil extraordinaria a que se refiere el artículo 61 del Estatuto Orgánico, en la tarde del 14 de enero se eligió como Decana a la señorita Doctora Gamboa y como Vice-Decano al Lic. don Carlos A. Caamaño.

Así, con su nueva estructura académica y con su profesorado y autoridades constituidos, la Facultad de Educación iniciará sus actividades académicas el próximo 4 de marzo, rematándose así otro interesante capítulo en el desarrollo de la Institución.

Durante el año 1957, Educación ocupará el mismo edificio que ocupó Pedagogía en sus últimos años: el edificio conocido con el nombre de Archivos Nacionales que fue la serie de la Universidad de Santo Tomás en el siglo XIX. Pero para el curso académico de 1958 la Facultad se trasladará al hermoso pabellón planeado para alojarla en la Ciudad Universitaria.

Para ese efecto, el Departamento de Planeamiento y Construcciones deberá entregar los planos estructurales, según resolución del Consejo Universitario, el día 1° de abril de 1957. E inmediatamente después de cumplido el trámite legal de licitación, se iniciará la construcción. El costo del edificio será financiado con parte del producto de la venta del mismo edificio de Archivos Nacionales, el cual -después de negociaciones que se extendieron por varios meses- le fue vendido al Banco Anglo Costarricense, con fecha 10 de enero de 1957, con la promesa de entregarle la propiedad desocupada el 1° de enero de 1958, El Banco pagó de presente una suma igual a la mitad del precio convenido.

Finalmente debe mencionarse, como asunto de alta importancia para la nueva Facultad; el viaje realizado por un grupo de educadores universitarios a los Estados Unidos, con el fin de estudiar diferentes problemas relacionados con la misma.

El viaje se realizó durante los meses de octubre y noviembre, merced a un plan de asistencia técnica aprobado por la Universidad y la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos. El Consejo integró la Comisión con la Doctora Emma Gamboa, y los Profesores Isaac Felipe Azofeifa, Bernardo' Alfaro y Edgar González, quienes a su regreso rindieron sendos informes que se hacen figurar en estos *Anales*. Los informes versan respectivamente sobre administración y organización generales de los Colegios de Educación, investigaciones pedagógicas, evaluación, calificaciones y régimen de admisiones en las Universidades visitadas; Departamentos de Física y Matemáticas de esas Universidades; y servicios de orientación en las mismas,

Tengo la seguridad de que del estudio de esos informes saldrán conclusiones y recomendaciones de sumo interés, tanto para la Facultad de Educación como para la Universidad en general.

En su informe, que figura en otra sección de estos *Anales*, la señorita Doctora Emma Gamboa, quien actuó como Decana de Pedagogía durante los últimos nueve años, reseña las diferentes actividades docentes, y de extensión cultural y de servicio a la comunidad, realizadas por la Facultad durante su último año de existencia.

*La Escuela de Microbiología; sustituye a la antigua Escuela de Ciencias al ser absorbida su Sección de Química por Ciencias y Letras.*

El acuerdo de reorganización de la Universidad de Costa Rica de 30 de abril de 1955, tantas veces citado, estableció también que “la Sección de Microbiología de la actual Facultad de Ciencias se convertirá en la Facultad de Microbiología. El resto de las Secciones de la dicha Facultad de Ciencias serán absorbidas por la Facultad de Ciencias y Letras”.

El Consejo puso en efecto esa disposición el primero de agosto de 1956, aprovechando la circunstancia de que ese día vencía el período para el cual había sido electo quien figuró como último Decano de la Facultad de Ciencias. En la fecha indicada la Sección de Química de la antigua Facultad se convirtió en el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias y Letras, e inició su existencia la nueva Facultad de Microbiología. El suscrito procedió a declarada instalada formalmente en los días siguientes, y el Doctor don Gonzalo Morales, electo como Decano, se hizo cargo de sus funciones inmediatamente.

El primer acto trascendental de la nueva Facultad fue el de nombrar una comisión, constituida por los profesores investigadores de tiempo completo, señores Armando Ruiz, Rodrigo Zeledón, Rodrigo Brenes, Bernal Fernández y Ettore De Girolami, para preparar un proyecto de reglamento interno, y analizar y proponer modificaciones, si era del caso, al plan de estudios de la antigua Sección de Microbiología.

Esta comisión ha realizado una labor encomiable, pues trabajando bajo la inspiración de la filosofía directriz de la reforma universitaria, propuso en los últimos meses del año a la Facultad una serie de interesantísimas reformas al plan de estudios.

El nuevo plan, aprobado luego por la Facultad, prevé un "ciclo básico" de dos años para poder matricularse en la Escuela de Microbiología. De dicho ciclo, el Primer Año corresponde al área de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias y Letras; y el Segundo es igual al Segundo Año propuesto por la Comisión para el Estudio del Establecimiento de la Escuela de Medicina, para esta carrera. Por tratarse entonces de materias comunes por lo menos a dos planes de estudios, y por ser todas ellas de carácter científico general, el Segundo Año que las contiene de hecho pertenece también a la Facultad de Ciencias y Letras. Esto implica una mayor concentración de materias científicas básicas, que es uno de los objetivos declarados de la reorganización universita-

ria. Ese “ciclo básico” correspondería a los cursos preparatorios o preliminares de las carreras de carácter médico, o sea a lo que corrientemente se denomina el “ciclo pre-médico”. Y quizás en el futuro los planes de estudios de las Facultades de Odontología y Farmacia, y también los de Veterinaria cuando esta Facultad llegue a establecerse, puedan llegar a adoptarlo también con lo que la concentración sería aún más intensa. Por otra parte, al reunir en el Tercer Año de estudios, que sería el Primer Año profesional de Microbiología propiamente dicho, las materias fundamentales de la carrera, y en el Cuarto y Quinto, las asignaturas propiamente profesionales, se facilita la organización de los Departamentos de Parasitología y Bacteriología que el Consejo Universitario acordó incorporar en esta nueva Facultad.

En el informe del señor Decano de Microbiología pueden estudiarse detalladamente el “ciclo básico” y el “ciclo profesional”, los que oportunamente habrán de ser discutidos por el Consejo Universitario.

En los aspectos de investigación y servicios técnicos, la Facultad continuó mejorando cada día más, gracias al aporte de su distinguido grupo de profesores investigadores de tiempo completo, y a la reorganización de sus laboratorios, que hoy cumplen eficientemente el doble servicio de auxiliar de las actividades docentes de la Facultad, y de auxiliar de las actividades médicas del Departamento de Bienestar y Orientación.

### *Las otras Escuelas*

Las otras Escuelas tuvieron un año normal en sus actividades. Aparte de las de Filosofía y Letras y Pedagogía que, como lo hemos explicado, serán totalmente absorbidas, la primera por Ciencias y Letras y la segunda por Educación, las demás se vieron afectadas por la reforma universitaria en cuanto perdieron todas las cátedras de ciencias y letras básicas de sus planes de estudio en favor de la Facultad Central, y en cuanto vieron transferido su Primer Año a esta misma Facultad, y

complementado allí con las cátedras de Estudios Generales.

Sólo se exceptuó de esta transformación la Facultad de Bellas Artes, ello en vista de las características especiales de su enseñanza, lo que llevó más bien a la Asamblea Universitaria a cambiar su nombre por el de Academia de Bellas Artes.

Todo esto constituyó una ingente labor de reajuste en los planes de estudios de las diferentes Escuelas, y es justo resaltar aquí la cooperación y el buen ánimo con que todas ellas estudiaron la forma más conveniente de llegar a un arreglo satisfactorio. Más aún, no pocas de las Escuelas aprovecharon la reorganización general para iniciar el estudio de ciertas reformas específicas dentro de sus planes de estudio propiamente profesionales. Lo que indica que el espíritu de la reforma se propagó más allá de los límites mínimos e imprescindibles dentro de los que ella se había proyectado. Ha habido un sacudimiento general en la Institución, y esta labor de revisión, análisis crítico y reajuste no puede conducir sino a un mejoramiento sustancial de todos los organismos universitarios.

La misma Academia de Bellas Artes, pese a no haber sido afectada directamente por la reforma, inició de inmediato los estudios necesarios para el establecimiento adecuado de la carrera de la docencia en Bellas Artes, lo que habrá de realizarse en el futuro en íntima cooperación con la Facultad de Educación.

De las Escuelas Anexas, el Conservatorio de Música tampoco fue afectado de manera inmediata por la reorganización general, pero tendrá que plantearse oportunamente el problema de la carrera docente en Música. En cambio, la Escuela Anexa de Servicio Social, que durante 1956 funcionó por primera vez con tal carácter, sí resultó directamente afectada, ya: que los aspirantes a seguir la carrera que ella ofrece deberán hacer previamente su Primer Año en el área de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Letras.

En el primer año de su funcionamiento como Escuela Anexa, Servicio Social demostró las ventajas de ese status sobre el que por varios años tuviera como Sección de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

La Escuela de Agronomía mejoró sustancialmente en el año la naturaleza de su enseñanza, gracias a los trabajos de carácter práctico realizados en su Granja Experimental Agrícola.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales continuó dándoles impulso a sus organismos de investigación. Su Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales supervigiló durante el año dos proyectos principales: el de Desarrollo Económico de Costa Rica y el de Investigaciones Socio-Económicas del Area Metropolitana. Y su Instituto de Estadística continuó desempeñando importantes actividades. A su Director le correspondió ultimar los detalles del Convenio con el Instituto Interamericano de Estadística para la instalación en el seno de la Universidad, en 1957, del Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística, convenio que fue firmado en los últimos meses del año.

Las Escuelas de Derecho y de Odontología fueron de las que iniciaron un estudio profundo de sus planes de estudio, con el fin de completar mejor la formación de sus egresados.

El Lic. don Fabio Fournier, Decano de la primera de ellas, viajó, llevando la representación de la Universidad, a la IX Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados. El interesante informe rendido sobre su viaje que figura en los presentes *Anales*) revela el interés que despertaron en la mencionada Conferencia los planes de -reorganización académica de nuestra Universidad.

La Escuela de Farmacia realizó sus actividades con la seriedad y el orden de siempre.

La de Ingeniería hizo otro tanto, habiendo continuado durante el año su importante línea de cooperación con instituciones públicas y empresas privadas, princi-

palmente a través de sus Laboratorios de Ensayo de Materiales y de Hidráulica.

A las de Filosofía y Letras y Pedagogía ya nos hemos referido por aparte, al hablar del establecimiento de Ciencias y Letras y de Educación, respectivamente.

#### *Escuela de Temporada.*

La tercera Escuela de Temporada que funcionó del 2 de enero al 18 de febrero de 1956, tuvo el mismo éxito de sus sesiones anteriores. De esta vez se ofrecieron cursos de Administración de Personal, Administración Pública, Derecho Administrativo, Jefatura Administrativa, Teoría Presupuestaria, Artes para Maestros y Kindergardens, Apreciación Musical, Biblioteconomía, Cooperatismo, Historia Inmediata de España, Introducción a la Filosofía, Introducción a la Sociología y Psicología de la Adolescencia. Con el carácter de cursos de recuperación se ofrecieron además Algebra y Geometría Analítica, a los estudiantes de Agronomía, y Bases a los de Pedagogía. Además se continuaron los cursos de Francés y de Inglés para Profesores, iniciados en años anteriores con la finalidad específica de perfeccionar el profesorado de segunda enseñanza en lenguas. Finalmente, y aunque no integrado como curso de la Escuela de Temporada, debe hacerse referencia al Seminario de Educación Obrera, el cual fue organizado y dirigido por la señorita Directora de la Escuela en su carácter de tal.

Se contó con la colaboración financiera y técnica en diferentes cursos, de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, el Servicio de Información de la Embajada de los Estados Unidos, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, la Unión Panamericana, el Departamento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Cooperativa de Productores de Leche y la: Cooperativa Agrícola Industrial Victoria.

Se registraron 438 inscripciones en los diferentes cursos, y el éxito alcanzado así como el entusiasmo des-

-pertado entre los asistentes, debe acreditarse al cuerpo docente y administrativo de la Escuela, pero muy especialmente a la Directora, señorita Licenciada Elsa Orozco, cuya competencia y dinamismo son cosa proverbial en los círculos universitarios.

Infortunadamente, la cuarta Escuela de Temporada que está funcionando en los actuales momentos, será la última que dirigirá la Licenciada Orozco, quien en los últimos meses del año 56 elevó su renuncia al Consejo Universitario. Este la aceptó en vista de las razones de orden personal y de trabajo alegadas, no sin lamentar mucho la determinación de la señorita Directora, ni sin expresarle la honda gratitud de la Universidad por los servicios tan valiosos que le ha venido prestando.

En el curso del año 57 deberá estudiarse el futuro de Escuela de Temporada, cuya estructura deberá modificarse en cierto grado para cobijar los cursos intensivos especiales ofrecidos por la Facultad de Ciencias y Letras para aquellos alumnos que deseen cambiar su área de Estudios después de concluído el Primer Año.

### *La Universidad y el Problema de la Segunda Enseñanza.*

Bien puede afirmarse que el principal paso dado por la Universidad durante el año, en relación con la segunda enseñanza, fue el establecimiento formal de las nuevas Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, y todos los preparativos reseñados atrás para que dichas Escuelas comiencen a trabajar activa y eficientemente en el siguiente período académico. Naturalmente que pasarán algunos años para que comience a sentirse en la segunda enseñanza la acción estimulante de las dos nuevas Escuelas, pero lo importante era organizar las cosas para que la formación de profesores de ese nivel de la enseñanza, tanto en el aspecto académico como en el pedagógico, se pusiera en pie de convertirse en una de las actividades más serias y responsables de la Uni-

versidad. Eso -podemos afirmarlo con satisfacción y orgullo- ha quedado hecho.

La Universidad mantuvo además su interés por coadyuvar en la solución de los problemas a que da lugar el paso de la enseñanza media a la universitaria. El Departamento de Bienestar y Orientación, al igual que en años pasados, y ahora con la ayuda del Departamento de Registro, estableció relaciones tempranas con los estudiantes de Quinto Año de todos los Liceos del país, con el fin de informar y guiar adecuadamente a los presuntos candidatos a ingresar en la Universidad. El Departamento aplicó 1446 pruebas psicológicas de intereses vocacionales a dichos estudiantes, y en los últimos tres meses del año atendió 470 alumnos que deseaban conocer los resultados del test y recibir orientación vocacional.

También; y al igual que en años anteriores, la Institución se preocupó- por usar los resultados de los exámenes de admisión como material parcial de estudio de los logros de la segunda enseñanza. Y con ese fin contrató los servicios, como investigador de tiempo completo, del Profesor Isaac Felipe Azofeifa. En el contrato respectivo se establecieron las obligaciones siguientes:

“...I.-Determinar la validez de las pruebas de admisión aplicadas por la Universidad en el presente curso y establecer las correlaciones de sus resultados con:

- a) las pruebas aplicadas durante los cursos anteriores;
- b) el rendimiento de los estudiantes en los cursos correspondientes;
- c) los programas y exámenes de la Segunda Enseñanza.

II.-Establecer la frecuencia de errores en las pruebas de admisión.

Primera etapa: Gramática, Redacción e Historia de Costa Rica.

Segunda etapa: Historia Universal, Matemáticas, Ciencias.

III.-Iniciar estudios que permitan establecer una evaluación de los currículos universitarios en el aspecto académico y en el aspecto profesional.

IV.-Elaborar informes que sirvan a la Secretaría General y Comisiones correspondientes los elementos de juicio necesarios para mejorar el sistema de pruebas de admisión.

V.-Recoger y clasificar documentación sobre las prácticas de exámenes de admisión en otras universidades, así como sobre las investigaciones que en ellas se han llevado a cabo o están en proceso, para realizar estudios comparativos y ofrecer a la Secretaría General los informes que ésta juzgue oportuno solicitar...”

En cumplimiento de su contrato, el Profesor Azofeifa realizó una serie de estudios que arrojan bastante luz sobre ciertos aspectos del aprendizaje en los Liceos y que, además, representan una guía sumamente útil para la preparación de exámenes de Ingreso, si es que en el futuro la Universidad vuelve a verse materialmente compelida a hacerlos.

También tuvo una acción importante la Universidad, bien en forma de debates mantenidos en el seno de propio Consejo Universitario, bien a través de sus delegados ante el Consejo Superior de Educación, en la confección del proyecto de Ley Fundamental de Educación que, en los últimos, meses del año, le fue entregado por dicho Consejo Superior al Poder Ejecutivo, y luego fue enviado por éste a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Dicho proyecto es un trabajo sumamente serio que honra al Consejo Superior de Educación, y es de desearse que con las enmiendas que considere oportunas, sea adoptado en lo fundamental por la Asamblea Legislativa como Ley de la República. Habiendo sido ampliamente difundido su texto, así como el de la brillante exposición de motivos igualmente preparada por el Consejo Superior, no he juzgado imprescindible la inclusión de uno y otro documento en estos *Anales*. Unicamente deseo aquí reseñar

someramente la participación directa que el Consejo Universitario tuvo en la discusión de los Artículos 11, 12 y 13 del proyecto, los tres relativos a la enseñanza media.

Dichos artículos señalan los objetivos de esa etapa de la enseñanza, haciendo referencia a “las necesidades educativas tanto generales como vocacionales de los adolescentes”; señala que la educación media comprenderá dos ciclos: uno común de carácter básico de tres años, y otro debidamente coordinado con el primero en el que, por un lado, se preparará para las carreras universitarias, y por el otro, se atenderá a la formación vocacional y técnica.

La discusión sobre estos artículos y la filosofía que los inspira fue sumamente fructuosa, habiendo llegado en definitiva el Consejo a la conclusión de que cabía aprobarlos, pero recomendando a sus Delegados ante el Consejo Superior transmitirle a éste las diferentes opiniones y puntos de vista expuestos durante el debate.

Fue sumamente importante, como justificación sociológica del proyecto, conocer el dato de que de 10.851 alumnos que es el total de los matriculados en los Liceos oficiales, el 80.3 % se acumula en los tres primeros años, y solo el 19.7% en los dos últimos, o sea que el grueso de los alumnos sólo alcanza, a lo más, los tres primeros años de la segunda enseñanza. Tales cifras indican, según comentario muy acertado del Profesor Hernán Vera, destacado educador chileno que presta sus servicios actualmente en Costa Rica, que la enseñanza media en Costa Rica está real y prácticamente dividida en dos ciclos, de donde salta la necesidad de adoptar un régimen más flexible y variado para terminar con el despilfarro humano y económico que implica ese 80% de los adolescentes que se quedan a la mitad del camino, con una preparación trunca y fragmentada. Como muy bien dice el Profesor Vera, “el Liceo tiene la obligación de atender preferentemente a la enorme mayoría de muchachos que no cumplen el tercer año de humanidades, dándoles oportunidad para que salgan con una concepción general de la vida, con un sentido de progreso y superación, con

cierto conocimiento de su propio valer y sus propias aptitudes, que les permita adaptarse mejor a sí mismos y a la sociedad en que viven”.

y es aquí donde viene una de las innovaciones del proyecto de ley, al bifurcar los hasta ahora rígidos y unilaterales planes de estudio, con el fin de orientar a estos grupos de adolescentes por el sendero técnico o vocacional.

Naturalmente que esta solución plantea a su vez la necesidad de establecer una serie de instituciones complementarios y para la enseñanza de artes mecánicas, de técnicas industriales y comerciales, de economía doméstica, etc.; pero, por otro lado, la atención de todas estas ramas de tipo técnico o vocacional se impone ya en el país como una consecuencia del crecimiento de la población y de su creciente desarrollo económico. Se trata de problemas suficientemente conocidos sobre los que no es necesario insistir aquí.

El Consejo Superior de Educación ocupó prácticamente todo el año, en 10 relativo a asuntos de envergadura, a la elaboración de este Proyecto de Ley Fundamental de Educación, de tal manera que no tuvo oportunidad de entrar a discutir los puntos de vista planteados por la Universidad desde principios de 1955, sobre la necesidad de su reorganización para obtener “la fisonomía y la autoridad que le corresponde, según la Constitución Política, para la dirección de la enseñanza oficial de la República”. Pero concluída aquella importante labor, estimó que los Delegados de la Universidad deberán volver a insistir en el asunto.

Sea esta una oportunidad para expresar la gratitud de la Institución para con los Profesores Monge Alfaro y Trejos Fernández, quienes por varios años han llevado la representación de la Universidad en el Consejo Superior con entusiasmo y con capacidad.

En los últimos días del año 56, el Consejo conoció la renuncia irrevocable de su cargo del Profesor Trejos, motivada por las crecientes obligaciones que le han sido

impuestas por su posición en la Facultad de Ciencias y Letras. Para sustituirlo se nombró al Profesor don Bernardo Alfaro Sagot.

### SECRETARIA GENERAL, EXTENSION CULTURAL, SERVICIO SOCIAL

La Secretaría General tuvo a su cargo durante el año tanto actividades relacionadas con la política académica de la Institución y sus problemas administrativos, cuanto con la política de extensión cultural y de servicio a -la comunidad. En los dos primeros aspectos la Secretaría General fue, como en años anteriores, un auxiliar imprescindible del Consejo Universiario y de la Rectoría, gracias al dinamismo y al sentido de responsabilidad del señor Secretario General, Profesor don Carlos Monge.

En el campo de extensión cultural, la labor del año fue sumamente importante, habiendo encontrado una reacción muy favorable en diferentes círculos del país. En materia de cursillos y conferencias, el rigor ejercido en la selección de conferenciantes, temas y oportunidades, tuvo como resultado el que en todos los casos se contara con auditorios cálidos y numerosos. Los conferenciantes del año fueron, por su orden, el Doctor Salvador Aguado-Andreut; el Profesor don Rafael Obregón Loría; el Doctor don Peter Heintz, catedrático de la Universidad de Colonia que asesoró durante principios del año a las autoridades de Ciencias y Letras en lo relativo a la cátedra de Sociología; el Doctor Manuel Sánchez Sarto, Profesor de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y entonces Director de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central; el Doctor Héctor Solís Quiroga, Profesor de Criminología de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Doctor Luis Alberto Sánchez, ex-Rector de la Universidad de San Marcos de Lima; el Doctor Antonio Jaen Morente, Profesor de

la Universidad de Quito, ahora residente entre nosotros; el Doctor Constantino Láscaris Comneno; el Doctor Sakari Sariola, sociólogo finlandés que asesora al Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad, en el proyecto de estudio del área metropolitana de San José; el Doctor Manuel Ballesteros, Profesor de Historia Universal de la Universidad de Madrid; el Doctor Eduardo Caballero y Caballero, Profesor de Helminología de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Profesor don Abelardo Bonilla y el Profesor don Teodoro Olarte. Estos dos últimos catedráticos, en unión de los Doctores Láscaris y Aguado, participaron en un ciclo de conferencias en homenaje a don Marcelino Menéndez y Pelayo, con motivo del centenario de su nacimiento.

En materia de conciertos, tuvimos a Daniel Ericourt, y luego a un distinguido grupo de profesores del Conservatorio de Música en el homenaje a Mozart, con motivo del bicentenario de su nacimiento, y en un homenaje a Schumann al cumplirse el primer centenario de su muerte. Además se presentó el conjunto de Música de Cámara que dirige- el Profesor don Carlos Enrique Vargas.

Hubo también una magnífica función de ballet, creación de la artista holandesa señora Hans de Vries.

El Coro Universitario continuó sus actividades, con un grupo de más de 60 estudiantes, e hizo tres presentaciones públicas en el año, teniendo mucho éxito en todas.

El Teatro Universitario fue suspendido durante el año con motivo de la renuncia presentada por su Director, señor Luccio Ranucci. Con el fin de mantener un cierto estímulo para las actividades dramáticas dentro de la Institución, en tanto se podía reorganizar debidamente el Teatro Universitario propiamente dicho, se creó la llamada Asociación del Teatro de la Universidad de Costa Rica, y se puso al frente de ella al Arquitecto don Lenín Garrido Llovera. Se confió al señor

Garrido la promoción de actividades escénicas entre el estudiantado universitario y la administración del Teatro de Cámara El Arlequín.

El único grupo experimental estudiantil que pudo organizarse fue el surgido en la Escuela de Filosofía y Letras aún antes de la Creación de la Asociación. Este grupo, bajo la dirección del señor Garrido, presentó en El Arlequín la obra *Antes del Desayuno*, de Eugene O' Neill.

También a fines del año, e independientemente de la Asociación del Teatro, un grupo de estudiantes universitarios presentó en el Paraninfo *La Guarda Cuidadosa* de Cervantes, bajo la dirección de la señorita María Teresa Frické, profesora de la Universidad de Chile y primera actriz del Teatro Experimental de esa Institución hermana.

El Teatro Arlequín fue puesto, además, al servicio de diferentes grupos independientes, que dirigieron varias representaciones en él. Se distinguieron especialmente el conjunto denominado Teatro de Bolsillo y el Little Theatre Group of Costa Rica.

Además, el señor Garrido, quien se demostró como elemento sumamente diligente y comprensivo, organizó en el mismo Teatro varias exposiciones de pintura y escultura.

Puede afirmarse que el experimento iniciado por la Universidad el día 9 de noviembre de 1955 con la apertura del Teatro de Cámara, ha resultado sumamente fructuoso. El Teatrillo ha sabido despertar un interés creciente por las actividades dramáticas, y ha servido para estimular el nacimiento de varios grupos experimentales independientes. Abierta por la Universidad la brecha, la Asociación de Periodistas de Costa Rica procedió a mediados del año a abrir al público su propio Teatro de Cámara, el cual también ha venido ofreciendo diferentes representaciones a cargo de otros grupos dramáticos.

La Universidad ha logrado demostrar así como -según lo afirmamos en los *Anales* de 1955- “contrariamente a lo que algunos creen, esto está dejando de ser una aldea”.

Las autoridades universitarias nos sentimos satisfechas de haber contribuido así a fomentar en la ciudad el gusto por las actividades escénicas y espera que otros grupos o entidades se hagan cargo, de este año 57 en adelante, de continuar el esfuerzo iniciado. En primer lugar, porque sus recursos económicos no le permiten a la Institución seguir prestando ese servicio, y luego porque lo que a ella le corresponde ahora es dirigir su preocupación fundamental hacia la reorganización del Teatro Universitario, entendido éste no exclusivamente como agrupación cuasi profesional, sino más bien como conjunto de actividades complementarias íntimamente relacionadas con las funciones académicas y formativas generales. Para lograrlo, se ha ideado el programa de actividades dramáticas dentro de la Facultad de Ciencias y Letras, y se ha integrado una comisión cuyos miembros están todos completamente compenetrados de la idea de que las actividades de ese tipo promovidas por la Universidad deben corresponder básicamente a los propósitos educativos de ésta.

La llegada a fines del presente año de don José Tassis, quien sigue en Chile por cuenta de la Universidad cursos de Artes Dramáticas, nos permitirá perfeccionar todos estos planes.

La Radio Universitaria inauguró con fecha 30 de junio sus nuevas instalaciones y equipos; y sobre la base de este mejoramiento en su aspecto técnico, inició de inmediato un programa ambicioso y bien dirigido de servicio a la comunidad. El mejoramiento de los programas se ha debido a la competencia y el dinamismo de la señorita Profesora Irma Bonilla, quien fue nombrada desde principios del año para atender ese aspecto.

Ha sido también factor importante en el desarrollo de las actividades de la Radio, la colaboración que a ella

le han venido prestando con programas de interés para su propia esfera, diferentes agencias y entidades públicas.

Lamentablemente, limitaciones de orden presupuestario nos impedirán todavía por algún tiempo hacer trabajar la Radio ininterrumpidamente durante todo el día.

La labor editorial de la Universidad durante 1956 fue más bien reducida, en parte por razón de limitaciones económicas y en parte por el atraso sufrido para la preparación de algunas obras. Se publicaron, por orden cronológico, *Dos Discursos del Rector de la Universidad de Costa Rica*; *Cifra Antológica de Fabio Baudrit González*, del Profesor don Arturo Agüero; y *La Campaña del Tránsito*, del Profesor Rafael Obregón Loría; y se encuentran en este momento en prensa la segunda edición de *Plantas Usuales*, de Henri Pittier; y la primera traducción española de *Los Problemas de la Inflación de Guerra*, de John Maynard Keynes. De la obra del Profesor Obregón nos atrevemos a decir que fue seguramente la más valiosa contribución a la celebración del Centenario de la Campaña Nacional.

Además de las obras dichas, la *Revista de la Universidad* publicó las entregas números 13 y 14, las cuales, de acuerdo con su nuevo plan, estuvieron dedicadas, respectivamente, al análisis de la Constitución Política de 1949, y al de la política exterior de Costa Rica en diferentes épocas de su historia. Se publicó también un número del *Boletín de la Universidad*, con información sobre actividades corrientes de la Institución; las dos entregas anuales de la *Revista de Biología Tropical* y el primer número de la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales*.

Aparte de todos estos medios de extensión cultural y de servicio a la comunidad, deben tenerse en cuenta los realizados por las diferentes Escuelas y Departamentos de la Universidad, a los que sus respectivos Decanos y Directores se refieren detalladamente en los informes que se hacen figurar en otras secciones de estos *Anales*.

*Desarrollo de los planes para establecer la Escuela de Medicina*

Durante el año se conoció del resultado del concurso abierto en 1955 para hacer el nombramiento de profesores de las cátedras que exigen dedicación exclusiva a la Universidad, correspondientes tanto al Ciclo Básico o *pre-médico* cuanto a la Escuela de Medicina propiamente dicha.

Intervinieron en el estudio de los atestados, además de dieciséis Subcomisiones integradas por médicos y profesores universitarios, una Comisión Central formada por el Lic. Gonzalo González, el Dr. Manuel Aguilar Bonilla, y el Rector. El asunto pasó luego al Consejo Universitario, el cual, en diferentes sesiones realizadas durante el año llegó a los siguientes acuerdos finales: Declarar desierto el concurso en lo relativo a Matemáticas, Química General, Orgánica, Analítica Cualitativa y Analítica Cuantitativa, para dar tiempo a que la organización de los Departamentos de Matemáticas y Química de la Facultad de Ciencias y Letras les permita a sus miembros intervenir en el asunto; nombrar a los Doctores Antonio Balli, Rafael L. Rodríguez, Francesco Gasparini, Ettore De Girolami, Víctor Manuel Hernández Asch, Rodolfo Céspedes y Antonio Peña Chavarría, respectivamente para las Cátedras de Anatomía Comparada, Botánica General, Anatomía, Histología Normal, Fisiopatología, Anatomía Patológica, Higiene y Salud Pública; dejar pendientes los nombramientos en las cátedras de Física, Bioquímica, Fisiología General Humana, Parasitología, Microbiología e Inmunología, Farmacología y Medicina Legal, en algunos casos en espera de la organización de los Departamentos respectivos, y en otros, con el propósito de llegar a un acuerdo previo con otras instituciones públicas para el uso en conjunto de ciertos profesionales.

El Consejo acordó constituir a los profesores ya nombrados, y a los que en el futuro lleguen a nombrar

se --que representan el embrión de la futura Escuela de Medicina de la Universidad- en una comisión permanente a la que el Consejo consultará todos los asuntos relativos al planeamiento de la nueva Escuela, esto sin perjuicio de la antigua Comisión para el Establecimiento de la Escuela de Medicina, cuyo concurso ha sido tan valioso y la cual continuará prestando sus servicios de asesoramiento general; y sin perjuicio también del Secretariado General del proyecto que continuará en las manos del Dr. De Girolami.,

En los *Anales* de 1955 se dio a conocer el plan de Estudios del Ciclo Básico; en la sección correspondiente de los presentes *Anales* se presenta el de los dos primeros años profesionales de la Escuela de Medicina. Falta sin embargo definir la duración y ubicación de cada una de las cátedras escogidas, porque en la Sub-comisión que realizó el trabajo surgieron puntos de vista distintos al respecto. La Sub-comisión está formada por los Doctores Vesalio Guzmán, José Manuel Quirce, Enrique Urbina y Ettore De Girolami.

También se hicieron otros estudios y se dieron, otros pasos de importancia, según puede constatar en el informe rendido por el Dr. De Girolami, para la creación de la nueva Escuela.

En el año 57 deberá dársele especial importancia al señalamiento de necesidades del pabellón central de la Escuela en la Ciudad Universitaria. Este pabellón incluirá los Departamentos de Anatomía, y Fisiología, y es necesario que su diseño se realice rápidamente para ver si es posible, como todos lo esperamos, que para el año 1959, estén construidas las instalaciones requeridas para el Ciclo Básico de Ciencias Médicas. Si durante 1957 se puede avanzar en el sentido indicado y si luego se puede lograr que el Gobierno de la República, de acuerdo con las obligaciones que le impone la Ley N° 1690 de 12 de noviembre de 1953, proceda a la construcción del edificio, bien podría conseguirse ese desideratum para 1959. Pero debo repetir una vez más que cuando se cita este

año, se hace solamente por vía de estimación y de deseo, y de ninguna manera como si se estuviera, asumiendo un compromiso, a lo cual siempre nos hemos negado las autoridades universitarias, dada la complejidad de la nueva Escuela y el propósito de que ella se establezca, sin presiones ni festinación algunas, dentro del máximo rigor académico y científico.

Debe hacerse finalmente mención al cumplimiento, por parte del Dr. Leonidas Poveda, del encargo que le hiciera el Consejo Universitario, aprovechando su viaje a Europa, para que entrevistara y estudiara la personalidad y los antecedentes de los profesores europeos que se presentaron al concurso para las cátedras de la Escuela de Medicina. El informe rendido por el Dr. Poveda fue muy minucioso e interesante. Sus conclusiones, complementadas por las presentadas por el Rector sobre la misma materia a la vuelta de su viaje a Europa, fueron base importante para realizar algunos de los nombramientos anteriormente mencionados.

### *Ciudad Universitaria, realizaciones y perspectivas.*

El Departamento de Planeamiento y Construcciones, siempre bajo la competente dirección del Ing. Jorge Emilio Padilla, continuó avanzando intensamente en la realización del programa para la edificación de la Ciudad Universitaria. Su Sección de Arquitectura, que en los años anteriores concluyó, aparte del planeamiento general de la Ciudad, los planos arquitectónicos del pabellón central de Ciencias y Letras, y los de Química y Microbiología, entregó en 1956 los de Biología, Rectoría y Administración Central, Investigaciones Agronómicas y Educación, y deberá presentar en el próximo mes de febrero el de Ciencias Económicas y Sociales.

Por su parte, la Sección de Ingeniería Civil diseñó y calculó las estructuras para los pabellones de Química, Investigaciones Agronómicas y Educación, y realizó los

cálculos preliminares de las estructuras correspondientes a Biología y Rectoría, habiendo entregado completamente listos para el trámite de licitación, junto con sus especificaciones, los planos correspondientes a los dos primeros pabellones mencionados, y quedando comprometida a entregar los de Educación el día primero de abril.

El Departamento supervisó también la construcción del pabellón central de Ciencias y Letras, cuya entrega se espera para el próximo siete de febrero, es decir, a los catorce meses de haber sido iniciados los trabajos.

También comenzó a supervisar los trabajos del pabellón de Investigaciones Agronómicas, cuya construcción le fue adjudicada a Beeche y Faith Limitada y Johanning y Compañía Limitada, por un valor de ¢208.000.00 y con un plazo de seis meses. Estos trabajos se iniciaron el quince de diciembre, por lo que el edificio estará listo alrededor del próximo mes de julio.

La licitación para construir el Pabellón de Química vencerá el próximo 15 de febrero, por lo que se supone que los trabajos podrán empezar a principios de marzo, siendo así que dicho pabellón podrá estar listo para la iniciación de los cursos lectivos de 1958.

Se sacaron también a licitación y se iniciaron en los últimos meses del año, siempre con la intervención del Departamento, las obras relativas al sistema de aguas negras y de vías de la Ciudad Universitaria, esto último en lo relativo al sector Ciencias y Letras-Ingeniería. También se hicieron las licitaciones correspondientes al ascensor y el sistema de iluminación de Ciencias y Letras.

Según se ve, aparte de lo referente a otros pabellones, se ha hecho un esfuerzo coordinado para lograr tener el edificio de la nueva Facultad que debía comenzar a trabajar en 1957, completamente listo, equipado y en condiciones de operación, para el mes de marzo, en que se iniciarán los cursos lectivos.

En el informe del Ing. Padilla puede apreciarse las muchas otras actividades realizadas por su Departamen-

to durante el año, entre las que debe recordarse especialmente las relacionadas con la urbanización de la finca La Paulina, ya que si bien- esta abra no forma propiamente parte del plan de la Ciudad Universitaria, representó un importante complemento suyo.

En vista - de la delicada que es el aspecto del equipo de laboratorios de las Departamentos Científicas, así como las instalaciones requeridas para ese fin, y de la falta de experiencia que a ese respecto hay en el país, durante el año viajaron a los Estados Unidos, donde visitaran las más modernas instalaciones universitarias, dos delegaciones: una formada por el Ing. Padilla y los Profesores Guillermo Chaverri y Ennio Rodríguez; y la otra, por el Ing. Eddie Hernández y las Profesores Rafael L. Rodríguez y Rodrigo Zeledón. La primera realizó sus investigaciones en el campo de las instalaciones y el equipo para Química y la segunda, en el de Biología y Microbiología. El Departamento estima que las indicaciones de estas dos grupos serán de mucha utilidad para su Sección de Ingeniería Civil, y que le economizarán mucho dinero a la Universidad, al evitar la comisión de errores que de otra manera pasiblemente se hubiera cometido.

En sesión número 837 de fecha 27 de agosto, el Consejo Universitario, a moción del suscrita y después de oír sus explicaciones, acordó el siguiente orden para las planas arquitectónicas que debe preparar la sección correspondiente:

- 1.- Ciencias y Letras.
- 2.- Química
- 3.- Microbiología
- 4.- Biología
- 5.- Administración Central
- 6.- Investigación Agronómica
- 7.- Educación
- 8.- Anatomía, Fisiología y Medicina
- 9.- Derecho

- 10.- Farmacia
- 11.- Odontología
- 12.- Física y Matemáticas
- 13.- Biblioteca
- 14.- Zona Deportiva
- 15.- Paraninfo
- 16.- Alojamiento para estudiantes
- 17.- Centro de recreación
- 18.- Bellas Artes
- 19.- Ciencias Económicas y Sociales
- 20.- Servicio Social
- 21.- Agronomía
- 22.- Conservatorio

El nuevo orden del plan tiene como propósito el darles prioridad a los planos de aquellas Escuelas, Farmacia, Odontología y Derecho, que aún ocupan el Edificio Central, sito en el barrio González Lahmann, que se vendió al Gobierno en 1953, y que la Universidad se comprometió a desocupar y entregar a la mayor brevedad posible. Posteriormente, con la aquiescencia del señor Decano de Derecho, se cambió el lugar de esta Facultad por el de la de Ciencias Económicas y Sociales, con la idea de que, mediante este arreglo, Derecho podrá provisionalmente ocupar por las mañanas el pabellón de Ciencias Esto, a su vez, descongestionad el actual edificio de Agronomía, que es ocupado ahora también por Ciencias Económicas y Sociales.

En cuanto a la elaboración de los planos estructurales y la construcción de obras, se dispuso que el orden inmediato, habría de ser el siguiente: 1) Ciencias y Letras, (ya en construcción); 2) Investigaciones Agronómicas, (ya iniciada su construcción en los presentes momentos); 3) Química, por iniciarse en el próximo mes de marzo; 4) Educación, por iniciarse el próximo mes de mayo; 5) Microbiología, por iniciarse en el próximo mes de setiembre; 6) Biología, por iniciarse en enero de 1958. La razón de este orden de construcciones estriba

tanto en consideraciones de orden financiero cuanto de orden académico. En efecto, las obras indicadas puede considerarse que están financiadas, en parte con fondos propios de la Escuela de Medicina y en parte con el producto de la venta de las propiedades antiguas de la Universidad situadas en el centro de San José. Y además, su realización implicaría completar prácticamente para 1959 las instalaciones correspondientes a todos los Departamentos de la nueva Facultad de Ciencias y Letras. En efecto los Departamentos de Estudios Generales; Filología; Filosofía; e Historia y Geografía; quedarán alojados en el pabellón central de Ciencias y Letras que está por sernos entregado; y en cuanto a los de Física y Matemáticas, y Geología, se ha dispuesto que ellos queden provisionalmente alojados en el pabellón de la Escuela de Ingeniería, ya levantado en la Ciudad Universitaria. Además, si en el lapso de los dos años siguientes se pudiera conseguir que el Gobierno de la República financiara, en cumplimiento de la Ley número 1690 de 12 de noviembre de 1953, la construcción del pabellón central de la Escuela de Medicina, en el cual se alojarían los Departamentos de Anatomía y Fisiología, también podría contarse para 1959 con toda la planta física correspondiente a los dos años del Ciclo Básico de Medicina, lo que nos permitiría pensar en abrir definitivamente esta nueva Escuela.

Con referencia al edificio de Educación, su inclusión en el programa de construcciones del año 57 se debe a que, habiéndole vendido la Universidad al Banco Anglo Costarricense el edificio conocido con el nombre de Archivos Nacionales y asumido la obligación de entregarlo el primero de enero de 1958, era obligado hacer un esfuerzo para preparar durante el año el alojamiento en la Ciudad Universitaria de la Escuela de Pedagogía, ahora convertida en Escuela de Educación.

En cuanto al edificio de Investigaciones Agronómicas, su inclusión obedece a la necesidad de cumplir con la obligación impuesta a la Universidad por el Conve-

no suscrito con el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación, Agrícola, cuyo texto puede consultarse en los *Anales* de 1955

Aquí cabe consignar que, con el fin de facilitar y acelerar el programa de construcciones, el Rector, aprovechando las gestiones hechas por el señor Presidente de la República en París para obtener la financiación de una serie de importantes obras públicas, le sugirió al Consejo Universitario incluir dentro de esas obras el pabellón de la Facultad de Microbiología. Al respecto cablegrafié desde Europa al señor Vice-Rector, para que si el Consejo Universitario estaba de acuerdo se planteara formalmente el asunto ante la Misión Francesa que estaba en San José en esos momentos -octubre de 1956- estudiando las posibles obras a financiarse. Hice la sugerencia después de haber obtenido la aquiescencia del señor Presidente para que se incluyera una obra de la Ciudad Universitaria dentro del plan general. El Consejo Universitario estuvo de acuerdo en hacer la gestión, y a mi regreso al país, yo personalmente continué las conversaciones del caso para tratar de aprovechar esa ayuda financiera.

Se ha previsto que para el mes de setiembre podrá iniciarse la construcción de Microbiología, cuyo costo estimado es de ¢2.200.000.00, pero como en la licitación se incluiría también el equipo correspondiente, de acuerdo con las especificaciones elaboradas por la Comisión Técnica que fue a estudiar el asunto a los Estados Unidos, el costo estimado ascendería a ¢3.000.000.00.

Si para entonces se hubieren aprobado todas las normas requeridas para el funcionamiento del plan francés, la obra podría incluirse dentro de él, y ello representaría la ventaja de poder contar con un plazo de hasta diez años para pagarlo.

Cabe advertir que el procedimiento que se seguiría sería, al igual que tratándose de todas nuestras otras obras, el de licitación pública, y que no habría ninguna obligación de adjudicar los trabajos a las casas francesas. Esto

se haría, como es lógico, sólo en el caso de que la oferta francesa resultara efectivamente la más conveniente.

Tomando en cuenta los diferentes factores financieros, puede afirmarse que las perspectivas del plan de construcciones de la Ciudad Universitaria siguen siendo buenas. Al menos tenemos la seguridad de que podremos construir sin tropiezos los siguientes 3 o 4 edificios.

La idea de que pudiéramos separar anualmente de los ingresos ordinarios cierto porcentaje para ir constituyendo un fondo para construcciones, por lo menos durante el año 1957 no podrá hacerse efectiva. En otra sección de este informe se explica la apretada situación presupuestaria del año, que en buena parte es resultado del impacto económico producido por el funcionamiento de la nueva Facultad de Ciencias y Letras.

Sin embargo, en los años siguientes deberá hacerse un esfuerzo en el sentido indicado, aunque ello obligue a suavizar el ritmo de crecimiento de otros servicios universitarios.

Y habrá también que ingeniarse medios extraordinarios de financiación, como el mencionado para Microbiología. O como el discutido de manera informal por el suscrito con la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Universitaria para la construcción de la zona deportiva de la Ciudad Universitaria, que consistiría en su financiación por empresas particulares, a las que se les iría pagando con el producto de la explotación de las propias instalaciones deportivas, en la forma en que lo han hecho, por ejemplo, los equipos de fútbol de Heredia y Alajuela con sus Estadios particulares. Pero esto es apenas una idea que no ha sido siquiera elaborada como para elevarla al Consejo Universitario. Personalmente creo que valdrá la pena hacerla oportunamente.

En fin, todos estos son problemas propios de una institución de un país para cuyos servicios públicos hay demandas muy intensas. Por lo que no creo que pudiera hacerse aquí lo que se hizo en México para la construcción de su soberbia Ciudad Universitaria: disponer de fondos pú-

blicos en una cuantía tal como para realizar la obra en el término de un período presidencial. Aquí las cosas nos costarán más, pero quizás por ello la futura Ciudad Universitaria de Costa Rica quede más profundamente incorporada en el corazón de todos los universitarios. Porque se quiere más lo que cuesta más.

#### *Departamento de Bienestar y Orientación*

En diferentes secciones de este informe, he aludido a diferentes actividades y mencionado varias observaciones del Departamento de Bienestar y Orientación. Aquí me concreto a decir que en su tercer año de funcionamiento, el Departamento intensificó y mejoró sus relaciones con la población estudiantil y con los diferentes organismos y servicios de la Universidad. Sin embargo, su Director considera que debe haber aún una mayor compenetración con ellos, ya que las labores de orientación han de ser de tipo eminentemente cooperativo. “Si bien es cierto que hay un organismo responsable de la elección técnica del programa, nada o muy poco podría lograrse sin la participación activa y constante de todos los componentes del ente universitario”. Aquí, como en otros aspectos, yo estimo que el ambiente que ofrecerá la Facultad de Ciencias y Letras será muy propicio para promover la participación múltiple y total que el señor Director del Departamento reclama para hacer de la orientación un programa vivo, permanente e integral de la institución.

Las Secciones de Orientación y Salud tuvieron una actuación muy extendida y fructuosa. La de Educación Física pudo ampliar su acción gracias a las actividades docentes de su Director en las Facultades de Agronomía, Farmacia y Pedagogía. Esta Sección tendrá también su gran prueba y su gran oportunidad en el año 1957, con motivo de las actividades complementarias de carácter deportivo que serán ofrecidas en Ciencias y Letras. Allí

se determinará si la Universidad puede al fin incorporar la Educación Física como un aspecto, y ciertamente de los más importantes, de su función educativa general.

Además de esto, que es lo esencial, yo confío en que el desarrollo y la sistematización de esas actividades deportivas en el primer año universitario, comenzarán a formar el ambiente y el espíritu necesarios para que los equipos de *fútbol* y *basketbol* que ha venido dirigiendo la así llamada Asociación Deportiva Universitaria, lleguen a integrarse efectivamente, no ya sólo en el aspecto reglamentario y financiero, sino en el más importante de los sentimientos y emociones, a la Universidad.

No puedo ni quiero dejar, de reconocer el entusiasmo y el desinterés con que han venido trabajando por tantos años los miembros de las diferentes directivas de la Asociación, así como los jugadores de los equipos. Pero sí debo decir que su labor no ha sido sentida por la Universidad -me refiero tanto a la institución en sí como al estudiantado- como suya. Y la explicación es sencilla: la Asociación nació casi simultáneamente con el restablecimiento de la Universidad; no fue en consecuencia un fruto de ésta ni el resultado de un ambiente y un espíritu deportivos previamente forjados en la institución. Por eso el estudiantado en general no se ha sentido ligado con los equipos formados por la Asociación, ni las autoridades han visto en ellos entidades de auténtico carácter universitario. Quizás sea duro decir esto, pero en la verdad, y lo digo no con ánimo de crear fricción alguna sino, por el contrario, con el de buscarle una solución al problema.

Ahora bien, esa solución me parece ser la indicada atrás: comenzar a crear el ambiente y el espíritu deportivos que hasta ahora han faltado, para darles sentido, apoyo y proyección universitarios a los mencionados equipos. Yo espero convencidamente que así será.

A más de su acción interna, el Departamento de Bienestar y Orientación continuó ampliando sus servicios a la comunidad y sus crecientes relaciones con las

demás Instituciones Autónomas del Estado condujeron a fines del año a la elaboración de un proyecto para sistematizar y colocar en un plano institucional tales relaciones. El proyecto se encuentra actualmente en estudio por parte de la Universidad y de las trece Instituciones Autónomas que están interesadas en beneficiarse con los servicios técnicos del Departamento.

### *Departamentos de Biblioteca y Publicaciones*

Estos dos Departamentos continuaron durante el año bajo la competente dirección del Profesor don Efraím Rojas. Pero dada la creciente actividad tanto de uno como del otro, el Consejo acordó llevar a cabo su separación a partir de marzo de 1957.

Dentro de las limitaciones de espacio físico, equipo y personal, los dos Departamentos realizaron una magnífica labor. Tanto en el aspecto técnico como en el administrativo se promovieron importantes mejoras que redundaron en un mejor servicio para los estudiantes, los profesores y las Facultades.

Con clara visión de la importancia que la Biblioteca ha de tener al producirse la reforma universitaria, el Profesor Rojas presentó una serie de proyectos que fueron aprobados por el Consejo, y que resultaron en la disposición de construir instalaciones provisionales, pero cómodas y adecuadas, para la Biblioteca en el área de la Ciudad Universitaria. De esa manera, al iniciar sus actividades la Facultad de Ciencias y Letras, sus estudiantes y profesores tendrán a la mano todos los recursos bibliotecarios que la Universidad puede ofrecer hasta el momento.

Se mantendrá sin embargo una espaciosa sala de lectura para servicio de las Escuelas que aún funcionarán este año en los edificios situados en el Barrio González Lahmann, y también la sala de lectura con que hasta el momento ha contado la Escuela de Pedagogía en el e-

dificio de los Archivos Nacionales. Pero todos estos son arreglos provisionales que en nada afectan ni desvirtúan el acuerdo del Consejo sobre la centralización última y completa de los servicios bibliotecarios en la Ciudad Universitaria.

El Departamento de Publicaciones continuó captando con la simpatía y la gratitud de todas las Escuelas y Departamentos, por la forma cada vez más eficiente y amplia en que está satisfaciendo las enormes y variadas necesidades publicitarias de la institución.

### *Departamento de Registro*

El Departamento de Registro, cuya organización se inició a mediados de 1955, pudo cumplir con eficiencia y rapidez sus obligaciones en cuanto a la matrícula de Primer Año de 1956. Otro tanto hizo con la matrícula de la Tercera y Cuarta Escuelas de Temporada. En los presentes momentos ha iniciado la del Primer Año, y en el próximo mes de febrero realizará la de los Segundos Años de toda la Universidad.

Su acción se va desenvolviendo, en consecuencia, de acuerdo con lo proyectado, pues el acuerdo original del Consejo Universitario fue que el Registro fuera asumiendo en forma gradual la matrícula total de la institución, iniciando en 1956 la de los Primeros Años.

A más de eso; el Departamento ha venido recogiendo y centralizando una serie de actividades administrativas y estadísticas que antes estaban distribuidas en distintas dependencias universitarias, lo que ha representado en todos los casos un mejoramiento indudable.

Como lo decíamos en los *Anales* de 1955, este nuevo Departamento representa uno de los pasos más importantes que estamos dando para poner a la, Institución, en el plano de su administración académica, a la altura de las mejores universidades extranjeras.

La dirección del Departamento estuvo a cargo del Licenciado don Oscar Chaves Esquivel, hasta el momen-

to en que el Consejo transfirió a este competente y dinámico funcionario a la dirección del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad. Para sustituir al Lic. Chaves, el Consejo ascendió al Lic. don Carlos A. Caamaño, quien había venido actuando como Sub-Director, y quien igualmente se ha demostrado como un elemento de gran capacidad en el desempeño de sus funciones.

### *Aplicación del Escalafón*

De acuerdo con las disposiciones transitorias del Reglamento de Administración Financiera y Escalafón, el año contempló un nuevo mejoramiento en los sueldos sumamente bajos pagados por la Universidad. Se recordará que en virtud de estas disposiciones, las remuneraciones se vienen elevando en forma porcentual desde el año 1953, en que el sistema de escalafón entró en vigencia. Se consideró que así el Sistema podría alcanzar su completa vigencia en el año 1961, sin crearle problemas financieros insuperables a la institución.

Y así ha venido haciéndose hasta el año 1956. Sin embargo, para 1957 nos hemos visto precisados a disminuir el aumento porcentual previsto para los sueldos del personal técnico y administrativo, de un 15% a un 10%, en vista de la difícil situación presupuestaria del año.

Esta decisión retardará un poco el momento de la culminación del Sistema, pero el espíritu que inspira a éste sigue siendo el mismo: el de ir mejorando las dotaciones gradualmente, dentro de las limitaciones presupuestarias de cada año, con el fin de que la Universidad pueda ir aumentando año con año, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación y la administración, con un número creciente de elementos capaces dedicados exclusivamente a ella y que terminen por hacer del servicio universitario una verdadera carrera.

*Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, desarrollo del  
plan de lotes para profesores y funcionarios*

Conforme a lo dicho en los *Anales* de 1955, en el mes de febrero, una vez cumplido el trámite de licitación pública, se contrató con: la firma Beeche y Faith la urbanización de la finca La Paulina. Los trabajos correspondientes, junto con otros de carácter complementario, concluyeron satisfactoriamente a fines de 1956. En este momento falta únicamente lo relativo a la última etapa de la pavimentación, a tanques sépticos y a electricidad, pero todo ello se encuentra en trámite.

Con fecha 15 de noviembre se dió la Ley que le otorga personería jurídica a la Junta Administradora. La ley en cuestión dice:

Nº 2076

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA  
REPUBLICA DE COSTA RICA

*Decreta:*

Artículo 1º-Otórgarse personería jurídica propia a la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad de Costa Rica, conforme a las siguientes disposiciones:

1) Dicha Junta será integrada por cinco miembros, el Rector de la Universidad que será su Presidente y cuatro miembros más que serán de elección del Consejo Universitario por mayoría absoluta del total de sus miembros. Permanecerán en el ejercicio de su cargo durante dos años y serán renovados por mitades cada año.

2) Competerá a la Junta:

- a) Dirigir y administrar el sistema de Patrimonios y Jubilaciones, conforme a la reglamentación que al efecto establezca el Consejo Universitario;

- b) Constituir depósitos bancarios;
- c) Invertir el fondo de Patrimonios y Jubilaciones con aprobación previa del Consejo Universitario en bonos del Estado o de sus Instituciones;
- d) Realizar operaciones de préstamos y descuento a favor de los profesores y empleados administrativos de la Universidad, con la simple garantía de su fondo patrimonial acumulado, conforme a la reglamentación que establezca el Consejo Universitario;
- e) Como actividad ordinaria, podrá también invertir el Fondo de Patrimonios y Jubilaciones en la adquisición de propiedades inmuebles destinadas a ser vendidas exclusivamente a los empleados de la Universidad para la construcción de sus casas de habitación, siempre que se trate de planes concretos aprobados previamente por el Consejo Universitario, y que la venta de los lotes se realice conforme a la reglamentación que al efecto establezca dicho Consejo Universitario;
- f) Aceptar las donaciones que le hagan y las herencias que se instituyan a su favor; y
- g) Realizar todas aquellas otras funciones y actividades que para el buen cumplimiento de los fines señalados le encomiende el Consejo Universitario.

Artículo 2º-Se autoriza a la Universidad de Costa Rica para que traspase a dominio de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la misma, libre de derechos de Registro e Impuestos, las fincas inscritas en el Partido de San José así: tomo 619, folio 92, asiento 30, número 35330, y tomo 365, folio 563, asiento 19, número 544.55, que la Universidad adquirió para la Junta y con dinero perteneciente a ésta y suplido por ella.

Artículo 3º-La representación de la Junta corresponderá al Rector de la Universidad de Costa Rica, con las facultades del artículo 1253 del Código Civil, y las de sustituir ese poder en todo o en parte y revocar sustituciones para la representación judicial.

Artículo 4º-Esta ley regirá desde el día de su publicación.

*Transitorio.-*Los actuales miembros de la Junta de Patrimonios y Jubilaciones electos, conservarán sus puestos hasta las fechas para que fueran nombrados.

*Comuníquese al Poder Ejecutivo*

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa Palacio Nacional -San José, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.--*Rafael París Steffens, Vicepresidente.-Luis Bonilla Castro, Primer, Secretario. Luis Ramírez V., Segundo Secretario.*

Casa Presidencial-San José, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. Ejecútese.-*R. Blanco Cervantes.-* El Ministro de Educación Pública, *U. Gámez Solano.*

Con base en esta Ley se procedió a traspasar de la Universidad a la Junta la finca comprada para la urbanización; se le dio plena vigencia al Reglamento para la adjudicación de lotes, que había sido aprobado por el Consejo Universitario de manera definitiva con fecha 20 de agosto, y que con algunas modificaciones en el mismo publicado en los *Anales* de 1955; y se abrió el término para recibir ofertas. Dicho término corre del 15 de enero al 15 de febrero de 1957, de tal manera que en el próximo mes de marzo la Junta estará ya resolviendo las solicitudes y vendiendo los lotes.

Estamos seguros de que el proyecto será un éxito, porque además de que la urbanización resultó bellísima, los precios de ¢34.00, ¢ 29.00 y ¢ 24.00 la vara cuadrada, a los que respectivamente se van a vender los lotes de las tres zonas en que se dividió la urbanización, son extraordinariamente- bajos en relación con los prevalecientes en las diferentes urbanizaciones que se desarrollan al este de San José y en los alrededores de San Pedro.

La urbanización de La Paulina será un hermoso complemento de la Ciudad Universitaria, y una magnífica oportunidad para profesores y funcionarios.

Este proyecto debe tenerse pues como parte de la política general de la institución para estimular económicamente a su personal.

*Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo y otros Miembros del Personal de Investigación exclusivamente dedicados a la Universidad.*

Durante el año trabajaron en labores de investigación en jornadas de medio tiempo los siguientes Profesores:

Lic. Adonai Ibarra, investigador en Administración y Contabilidad.

Lic. Alfonso Carro, investigador en Ciencias Políticas.

Lic. Roberto Sasso, investigador en Estadística. Dr. Raymond Pauly, investigador en Odontología Infantil.

Dr. Mario Truque, investigador en Ortodoncia. Además, laboraron también en actividades de investigación, en jornadas de medio tiempo, pero en carácter de personal técnico de naturaleza permanente, los Ings. Carlos Chavarría y Leonel Oviedo, respectivamente en Parasitología y Botánica; el Lic. Jiménez, en su calidad de Director a. i. del Instituto de Estadística; el Ing. Max Sittenfeld, Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales; el Ing. Roberto Lara, Jefe del de Hi-

dráulica; el Prof. Elliot Coen, J de del Laboratorio de Física y el señor Guillermo de La Rocha, auxiliar de éste último Laboratorio; el Lic. Carlos María Campos, Director, del Proyecto de Investigación Socio-económica del Area Metropolitana, y los señores Rodrigo Zúñiga, José A. Solano y Francisco Chaves, del personal auxiliar del Laboratorio de Química.

Los Profesores de Tiempo Completo, incluyendo entre ellos los que suscribieron con la Universidad tan solo un contrato de trabajo de medio tiempo, pelo dedicaron el resto del día a dar clases en ella, fueron los siguientes:

Prof. Abelardo Bonilla, investigador en Literatura Costarricense.

Prof. Rafael Obregón, investigador en Historia de Costa Rica.

Lic. Teodoro Olarte Sáenz del Castillo, investigador en Filosofía y Letras.  
Filosofía y Letras.

Prof. Arturo Agüero, investigador en Filología.

Dr. Madan Mdhan Babbar, investigador en Estadística.

Ing. Luis Angel Salas, investigador en Entomología Agrícola.

Dr. Eddie Echandi, investigador en Fitopatología.

Ing. Alberto Sáenz, investigador en Geoagronomía.

Ing. Luis González, investigador en Matemáticas.

Prof. Isaac F. Azofeifa, investigador en Asuntos Pedagógicos.

- Dr. Rafael L. Rodríguez, investigador en Botánica.
- Lic. Rodrigo Zeledón, investigador en Parasitología.
- Lic. Rodriga Brenes, investigador en Helminología.
- Dr. Bernal Fernández, investigador en Bacteriología.

Dr. Ettore De Girolami, investigador en Histología. Debe tomarse en cuenta, además, el personal técnico permanente dedicado también a labores de investigación. Formaron parte de él durante el año el Dr. César Dóndoli, Jefe del Departamento de Geología; el Ing.

Alberto Sáenz Maroto, Jefe del Departamento de Suelos; el Lic Oscar Chaves Esquivel, Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas y Sociales; el Lic. Mario Romero y los señores Rodrigo Umaña y Constantino Albertazzi, miembros del personal del Instituto de Estadística; el Lic. Raúl Hess, la señorita Inge Gudman y los señores Alvaro Hernández, José Manuel Jiménez, Mariano Ramírez, Víctor Hugo Céspedes, Alonso Scott, Carlos Manuel Valverde, del Proyecto de Desarrollo Económico; la señorita María de los Angeles Cavallini y los señores Guillermo Molina y Hernán González, del Proyecto de Investigaciones Socio-económicas del Area Metropolitana; el Lic. Ennio Rodríguez, Jefe del Laboratorio de Química y el Lic. Jesús María Jiménez asistente del mismo; los señores Pedro L. Vieto, Eduardo Vinocour, Nuria Vives y Rafael Barquero, miembros del personal del Laboratorio de Microbiología; y los señores Pedro Morera y German Sáenz, auxiliares de la cátedra de Histología.

Tiene que llenarnos de optimismo, dentro del propósito de ir formando un personal totalmente dedicado a la institución, el constatar entonces que en 1956, sólo en el campo de la investigación y la docencia, estuvieron dedicados a ella durante media jornada, 16 personas, y a tiempo completo, 39. Lo que esto representa en el afán de crear una universidad de primera categoría, no requiere especiales comentarios.

Naturalmente que este programa le está costando a la Universidad muy fuertes erogaciones, por lo que conviene repetir una vez más aquí la necesidad en que se encuentran, tanto las facultades cuanto los señores Decanos, de mantener una vigilancia continua sobre el trabajo del cuerpo de investigadores y técnicos. Especialmente tratándose de los profesores investigadores por contrato, los cuales gozan de remuneraciones relativamente más altas, urge que cuando las Facultades aprueben los informes periódicos que ellos están obligados a dar,

lo hagan con pleno convencimiento de que todos están rindiendo una actividad útil para la Universidad, y consagrados exclusivamente a ella todo el tiempo previsto en sus contratos.

Para el año académico de 1957 el número de profesores de tiempo completo aumentará sustancialmente debido, en parte, al regreso al país de varios profesores que han venido haciendo estudios de especialización en el extranjero y tienen contrato con la Universidad, y en parte, muy especialmente, al funcionamiento de la Facultad de Ciencias y Letras, a la especial organización de sus cátedras, y a los extensos grupos de estudiantes que habrá de atender.

Ya en otra parte de este informe hemos aludido a los catedráticos extranjeros contratados para dirigir las cátedras del Departamento de Estudios Generales, los cuales hay que tener en cuenta para hacer el cómputo del total de profesores de Tiempo Completo. A la fecha de este informe se encuentran ya en el país y están desarrollando una labor sistemática de conferencias, cursillos y seminarios, los Doctores Aguado-Andreut, Láscaris Comneno, Carr y Saumell. Esto elevaría el número del personal docente y de investigación exclusivamente dedicado a labores universitarias, a 43.

Para terminar este capítulo, deseamos recordar que el Consejo Universitario, en el mes de noviembre, aprobó después de un estudio muy cuidadoso, un reglamento relativo a los Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo, el cual consideramos como un primer paso hacia el establecimiento y la reglamentación de la carrera docente en la Universidad.

Por la creciente importancia que están alcanzando las actividades de los profesores investigadores, reproducimos a continuación las cláusulas aprobadas:

*REGLAMENTO DE LOS PROFESORES DE \_MEDIO  
TIEMPO Y DE TIEMPO COMPLETO*

*Artículo 1°*

La condición de profesor de medio tiempo o de tiempo completo tendrá carácter contractual y se determinará por contrato firmado con el señor Rector de la Universidad de Costa Rica, concretándose en él, las obligaciones de: ambas partes, el tiempo de vigencia y toda otra cláusula que se estime necesaria, de acuerdo con el presente reglamento.

*Artículo 2°*

Para ser profesor de medio tiempo o de tiempo completo, el candidato debe atestar su especial aptitud para las actividades docentes o de investigación en que servirá a la Universidad y presentar una nómina de trabajos realizados en su especialidad o especialidades, que colaboren a comprobar dicha aptitud.

*Artículo 3°*

Para contratar a un profesor de medio tiempo o de tiempo completo, son requisitos indispensables: 1°) Que la Facultad o el Departamento correspondiente presente un informe favorable. 2°) El voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo Universitario.

*Artículo 4°*

Los profesores de medio tiempo o de tiempo completo serán nombrados por períodos no menores de un año ni mayores de cinco, pudiendo prorrogarse su contrato por otros períodos de igual duración, previo acuerdo de la Facultad respectiva y por voto favorable del Consejo Universitario en la misma forma indicada por el artículo 3°.

*Artículo 5°*

El Consejo Universitario podrá acordar remuneraciones para los profesores de medio tiempo y de tiempo completo superiores a las que resulten de los artículos 13 y 14 del Reglamento de Administración Financiera, Escalafón y Seguro de la Universidad de Costa Rica.

*Artículo 6°*

Las sumas máximas que según el artículo anterior podrá señalar el Consejo serán, respectivamente, de ¢3.000.00 y ¢1.500.00, salvo que se tratare de profesores de reconocidos méritos traídos del exterior, en cuyo caso, la remuneración por la jornada completa podrá ser hasta de ¢4.000.00. Las sumas fijadas en el contrato englobarán las remuneraciones por hora de clase, en el caso de que dichos profesores fueren o llegaren a ser nombrados como profesores titulares, suplentes, encargados o adjuntos de alguna o varias cátedras.

*Artículo 7°*

Para efectos de la jornada de trabajo serán profesores de medio tiempo y de tiempo completo quienes dediquen el día entero o medio día hábil respectivamente al servicio de la Universidad.

*Artículo 89*

Serán obligaciones de los referidos profesores:

a) Las señaladas por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y sus reglamentos anexos para los profesores.

b) Prestar sus servicios cuando fueren de tiempo completo durante una jornada semanal de 44 horas (distribuidas durante la mañana y la tarde), 22 si fueren de medio tiempo, conforme al horario que señale el Consejo Universitario.

c) Trabajar exclusivamente al servicio de la Universidad de Costa Rica si fueren de tiempo completo,

no pudiendo recibir remuneración alguna por labores extrauniversitarios sin autorización expresa del Consejo Universitario.

*Artículo 9°*

Cuando el profesor de tiempo completo o de medio tiempo prestare sus servicios en el Departamento de Estudios Generales de la Facultad de Ciencias y Letras, deberá cumplir -además de las señaladas en el artículo anterior con las siguientes otras obligaciones: colaborar en la organización y administración de la Escuela de; Ciencias y Letras en la medida que le encomiende el Consejo Universitario, o el Consejo Directivo o el Decano de la Facultad; atender por lo menos y cuando fuere requerido un grupo de alumnos en las lecciones complementarias de su cátedra; corregir el texto de sus conferencias antes de ser publicado y distribuido entre los alumnos; preparar el material bibliográfico y antológico o cualquiera otro material necesario para sus propias conferencias y lecciones y también el solicitado por sus profesores asociados si los hubiere; celebrar seminarios y mesas redondas para preparar y revisar los programas; prestar la orientación académica que necesiten los alumnos; dar su colaboración en los programas de Extensión Cultural.

Tratándose de profesores que no pertenezcan a ese Departamento dichas obligaciones podrán ser objeto de su contrato, de acuerdo con lo que disponga la respectiva Facultad.

*Artículo 10°*

El Profesor de medio tiempo o de tiempo completo deberá presentar, a lo menos, un informe de labores en el mes de noviembre durante el primer, año de actividades; a partir del primer año, tratándose de profesores que tengan dos o más de realizar trabajos de investigación o de la naturaleza que se les haya encargado, deberán presentar dos informes uno el 30 de junio y otro el 15 de octubre.

*Artículo 11°*

Los informes a que hace referencia el artículo 10° deberán comprender dos partes: una oral en forma de conferencia dictada ante la Facultad, en sesión solemne y especialmente convocada para ello y la otra en forma escrita que debe ser sometida a conocimiento del Consejo de Facultad o de Departamento, para la respectiva aprobación. Si la primera resultare satisfactoria y ésta última fuere aprobada, será entonces remitida al Consejo Universitario para su consideración, dentro del mes siguiente a dicha aprobación.

*Artículo 12°*

La propiedad literaria de los trabajos que el profesor realice durante el período de vigencia del respectivo contrato y dentro de su plan de actividades, corresponderá al profesor, pero los beneficios respecto de la primera publicación pertenecerán a la Universidad. El profesor deberá consignar en todo trabajo que edite o publique durante la vigencia del contrato, su calidad de profesor de la Universidad de Costa Rica.

*Artículo 13°*

El profesor queda obligado al pago del impuesto sobre la renta, según le corresponda, de acuerdo con las leyes de la República.

*Artículo 14°*

Cuando el profesor contratado no residiere en el país, la Universidad podrá pagar los gastos de traslado de él y de su familia, incluyéndose en este concepto la esposa y los hijos que de él dependan económicamente; y asimismo el valor de los gastos de regreso siempre que dentro de los seis meses siguientes a la terminación de su contrato así lo solicitare; de otro modo perderá ese derecho.

*Artículo 15°*

Durante la vigencia del contrato, el profesor y su familia podrán disfrutar gratuitamente de los servicios profesionales médicos de la Sección de: Salud del Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad de Costa Rica.

*Artículo 16°*

Tendrá derecho el profesor a un mes de vacaciones anuales después de cada año de servicio. Estas vacaciones deberá tomarlas en la época en que anualmente lo determine la autoridad superior correspondiente.

*Artículo 17°*

El profesor extranjero traído del exterior gozará después de cinco años de labor docente o de investigación, de las siguientes prerrogativas: a) pertenecerá al sistema de Patrimonios y Jubilaciones del Personal Docente, Técnico y Administrativo de la Universidad de Costa Rica.

b) al beneficio de los aumentos quinquenales por razón de su antigüedad de servicios a que se refiere el artículo 6°, pero sin que su remuneración pueda sobrepasar en ningún caso el sueldo máximo que podría alcanzar un profesor costarricense o extranjero radicado en el país.

*Artículo 18°.*

La Universidad podrá poner término al contrato sin obligación de su parte cuando el profesor no diere cumplimiento a sus cláusulas o a las obligaciones que señale este Reglamento, el Estatuto Orgánico de la Universidad y las disposiciones que al respecto emanen del Consejo Universitario; o si se comprobare inexactitud en los atestados que sirvieron de base para la contratación; también cuando a juicio de la Universidad la labor del profesor no fuere eficiente o su comportamiento adecuado, En el caso de profesores traídos del extranjero, esta medida no implica para ellos, pérdida al derecho de obtener por cuenta de la Universidad, los gastos de regreso al país de origen según se indica en el artículo 14°

*Envío de Profesores al Exterior:*

Se encuentran en el exterior haciendo cursos de especialización, por cuenta de la Universidad o con una ayuda de ella, pero en todos los casos con la obligación de dedicarse a su regreso por un cierto número de años a la docencia y a la investigación en la Universidad, las siguientes personas:

Lic. Armando Ruiz, estudios para obtener el doctorado en Parasitología en la Universidad de Hamburgo, Alemania. En los últimos meses del año el Lic. Ruiz regresó a Costa Rica, pasando a ser un nuevo Profesor Investigador de Tiempo Completo.

Lic. Alfonso Trejos, estudios para obtener el doctorado en Microbiología en la Universidad de Duke, Estados Unidos. El Lic. Trejos, quien regresará al país en el próximo mes de febrero, se convertirá inmediatamente también en Investigador de Tiempo Completo.

Lic. John de Abate, estudios para obtener el doctorado en Biología con especialización en Zoología Médica en la Universidad de Tulane, Estados Unidos de América.

Lic. Roger Bolaños, estudios de especialización en Inmunología en el Instituto Oswaldo Cruz de Río de Janeiro, Brasil. El Lic. Bolaños se convertirá también en Profesor Investigador de Tiempo Completo cuando regrese al país a mediados de 1957.

Profesora Lolita Fernández, estudios de post-graduación en la Academia de Bellas Artes de Florencia, Italia.

Lic. Cecilia Fonseca, estudios de post-graduación en la Escuela de Cerámica de La Moncloa, Madrid, España. La señorita Fonseca también se reintegrará en el curso del año al personal de la Facultad de Bellas Artes.

Ing. Guillermo Iglesias, estudios de especialización en Fitotecnia, Genética y Análisis Estadístico en la Universidad de Florida, Estados Unidos de América.

Prof. Hilda Chen Apuy, estudios de post-graduación en la Universidad de Banaras, Banaras, India.

Señor José Tassies, estudios de Artes, Dramáticas en la Universidad del Estado, Santiago de Chile. El señor Tassies vendrá a fines del año a hacerse cargo de la dirección y reorganización del Teatro Universitario.

Señora Betty Sáenz de Ramos, estudios de postgraduación sobre Supervisión y Organización de trabajos prácticos en las Escuelas de Servicio Social, Santiago de Chile. La señora de Ramos se reintegró a fines de 1956 a su posición en el Departamento de Bienestar y Orientación.

Fuera del sistema de contratos, pero haciendo uso de la ayuda financiera general prevista por el Estatuto Orgánico de la Universidad, viajaron al exterior en plan de estudios de graduación, los profesores Oscar Mora, del Conservatorio de Música, quien regresó al país en el mes de junio y el profesor Bernal Jiménez Monge, del Departamento de Desarrollo Económico, quien también ya regresó. Además realizaron cursos cortos los profesores Gonzalo Ortíz Martin, Carlos Borel, Luis González, Elliot Caen y Walter Sagot.

#### *Estatuto Orgánico y Reglamentos:*

El nuevo Estatuto Universitario, tal como se previó en los *Anales* de 1956, entró en vigencia en el mes de mayo. En el curso del año se le introdujeron algunas enmiendas, de las cuales es realmente importante la relativa a representación estudiantil en la Facultad de Ciencias y Letras, la cual he comentado en otro párrafo. Pero todas las enmiendas, por acuerdo del Consejo, no entrarán en vigencia sino el 19 de marzo de 1957.

En el año fueron también aprobados los Reglamentos de la Escuela Anexa de Servicio Social; de la Escuela de Temporada; de Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo; de Adjudicación de lotes al Personal Docente, Técnico y Administrativo; de Registro de

Ausencias de Profesores; de Selección del Personal Auxiliar; de Cajas Chicas; y de Bailes Estudiantiles; a algunos de los cuales nos hemos referido en otras secciones de este informe.

El año entrante proseguirá este aspecto de institucionalización, al aprobarse los Reglamentos de los diferentes Servicios de Extensión Cultural y Departamentos Técnicos y Administrativos que aún carecen de ellos.

*Convenios firmados con otras entidades:*

Durante el año se firmó únicamente un convenio: el del Instituto Interamericano de Estadística, para el establecimiento de un curso de formación básica de Estadística, de aplicación centroamericana. Comenzará a funcionar el próximo mes de marzo en el seno de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

El establecimiento de este curso representará una oportunidad muy buena para el mejoramiento de nuestra enseñanza en materia de Estadística por la venida de competentes profesores extranjeros, a más de un medio muy conveniente de relación y acercamiento con diferentes grupos de estudiantes centroamericanos, y un primer contacto, en el plano de la cooperación técnica, con la importante entidad interamericana mencionada.

El Convenio suscrito es el siguiente:

El Dr. Gonzalo Facio, Embajador de Costa Rica ante la Organización de los Estados Americanos, en nombre y representación de la República de Costa Rica y de la Universidad de Costa Rica, a las cuales en adelante se llamarán “El Gobierno” y “La Universidad”, por una parte, y en representación del Instituto Interamericano de Estadística el cual se llamará en adelante “El Instituto”, su Secretario General Sr. Tulo H. Montenegro por la otra, ambos debidamente autorizados al efecto., convienen en suscribir el presente Arreglo sobre la instalación en Costa Rica del II Curso Centroamericano de Forma-

ción Básica en Estadística, compuesto de un Preámbulo, diez y nueve Artículos, y un Anexo contentivo de dos partes: Parte A y Parte B.

### *PREAMBULO*

El Gobierno, la Universidad y el Instituto para la instalación del Curso mencionado, tomando en consideración que el Instituto tiene un Programa de Cursos Intensivos de Formación Estadística cuyo objeto es el establecimiento de cursos regionales para la enseñanza de los fundamentos y las aplicaciones generales de los métodos estadísticos; que un primer Curso de esta naturaleza para el Istmo Centroamericano fue establecido en la República de El Salvador, y cuyas actividades finalizaron en el transcurso del mes de febrero de 1956; que en la Tercera Conferencia Interamericana de Estadística celebrada en Quitandinha, Petrópolis, Brasil, en junio de 1955 los gobiernos de los países americanos recomendaron que los gobiernos de los países integrantes de una zona donde funcione uno de estos cursos, en cooperación con el IASI, den preferentemente atención a la necesidad de trasladar sucesivamente la sede del mismo a cada uno de los respectivos territorios; que el Gobierno y la Universidad han mostrado gran interés en trasladar a su país el Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística que funcionó en El Salvador, y al efecto han ofrecido los servicios y facilidades apropiadas; que el Instituto ha aceptado el ofrecimiento hecho por el Gobierno y la Universidad y ha decidido auspiciar el traslado de dicho Curso a ese país.

En consecuencia, las obligaciones que las partes deberían asumir para la adecuada instalación y funcionamiento del Curso se especificarán, en el articulado y Anexo de este Arreglo.

## I. CURSO CENTROAMERICANO DE FORMACION BASICA EN ESTADISTICA

### *Artículo I*

El Gobierno, la Universidad, así como el Instituto están de acuerdo en trasladar a Costa Rica el Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística conforme a las bases sentadas en el proyecto respectivo aprobado por las partes. La Universidad tendrá a su cargo la ejecución del convenio responsabilizándose de los compromisos adquiridos por las partes en este arreglo supuesto, al cumplimiento puntual de las obligaciones que a cada uno corresponda.

El Curso se denominará “II Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística ( IICCFE).”

### *Artículo II*

El Curso tendrá los siguientes fines y características:

- a) Se dedicará a la enseñanza de la teoría fundamental de la estadística y sus aplicaciones generales, con miras a capacitar a los estudiantes para aplicar: en labores estadísticas los conocimientos adquiridos o, con base en ellos, continuar estudios superiores.
- b) Será centroamericano y por lo tanto accesible principalmente; los ciudadanos de los países centroamericanos) de Panamá, con programas adaptados a las necesidades comunes y para beneficio general de los mismos.
- c) El II CCFE, en las condiciones establecidas en este Arreglo, está propuesto para una duración de dos años, dividido en dos cursos de igual contenido y duración.

El año lectivo de cada curso tendrá una duración de 11 meses. Las matrículas serán ofrecidas cada vez, para la realización de estudios completos durante un año lectivo.

- d) El programa de actividades de cada año lectivo comprenderá:
- I. Parte introductoria para la nivelación de conocimientos.
  - II. Actividades básicas
    1. Clases regulares:
      - Matemáticas para Estadística
      - Estadística Metodológica
      - Estadística Demográfica
      - Estadística Económica
    2. Laboratorio
    3. Seminarios
    4. Orientación en el trabajo
  - III. Actividades complementarias
    1. Ciclos de conferencias sobre economía, organización y administración estadística, planificación de -investigaciones, cartografía, tabulación y presentación de datos, etc.
    2. Visitas de estudio y de práctica en organismos nacionales de estadística.

## II. ORGANIZACION y PERSONAL DEL CURSO

### *Artículo III*

El Curso funcionará, como una actividad especial del Instituto de Estadística de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y tendrá autonomía técnica; en

este campo estará sujeto a inspecciones periódicas por el Instituto Interamericano de Estadística. Administrativamente funcionará con la independencia máxima que permitan las regulaciones generales de la Universidad.

En todas las publicaciones relativas al Curso se indicará que éste es un proyecto cooperativo del Gobierno y la Universidad de Costa Rica y el Instituto Interamericano de Estadística y constituye una actividad especial del Instituto de Estadística de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

#### *Artículo IV*

La responsabilidad de la dirección superior del Curso estará a cargo de un Consejo Directivo formado por: El Rector de la Universidad de Costa Rica o su representante quien actuará como Presidente del Consejo, el Director General de Estadística y Censos como representante del Gobierno, el Director del Curso quien actuará como Vicepresidente del Consejo, los profesores y un representante del Instituto.

La función ejecutiva y coordinadora corresponderá al Director del Instituto de Estadística quien será, por derecho propio, el Director del Curso.

#### *Artículo V*

La Universidad nombrará el personal docente en la forma y condiciones que se indican en la Parte A del Anexo a este Arreglo, en consulta con el Instituto. También designará el personal administrativo que: se detalla en la Parte A del Anexo a este Arreglo.

Todos los profesores del Curso formarán parte de cuerpo docente (Comisión de Estadística) del Instituto de Estadística y colaborarán en sus actividades de investigación, sin perjuicio de sus principales deberes en el CCFE.

### III. CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES CONTRATANTES

#### *Artículo VI*

El Gobierno y la Universidad se comprometen a atender los gastos y a poner a disposición del CCFE los servicios y facilidades que para su instalación, funcionamiento y desarrollo eficientes se requieran y que, como mínimo, se detallan en la Parte A del Anexo al presente Arreglo.

#### *Artículo VII*

El Instituto se compromete a atender los gastos y a proporcionar al Curso los servicios y facilidades que aparecen enumerados en la Parte B del Anexo a este Arreglo.

#### *Artículo VIII*

La ampliación o reducción de los compromisos adquiridos por los artículos VI y VII anteriores, se hará de común acuerdo entre las partes.

### IV. ESTUDIANTES, ADMISION y CERTIFICA DOS DE ESTUDIO

#### *Artículo IX*

El Curso sólo admitirá, para cada año lectivo, estudiantes de tiempo completo, en número que no excederá de 40, de los cuales 1.5 podrán ser del país sede y el resto de los demás países del Istmo Centroamericano.

#### *Artículo X*

Los gastos que demande la asistencia de los estudiantes al Curso correrán por cuenta de sus respectivos gobiernos o podrán ser sufragados por otras fuentes.

*Artículo XI*

El Instituto proporcionará a los organismos pertinentes de los países participantes los anuncios, formularios, solicitudes y demás material relacionado con la asistencia al Curso.

Los organismos, oportunamente, harán la presentación de candidatos, de conformidad con las normas que se establezcan.

*Artículo XII*

Para la admisión de un estudiante al Curso se requerirá poseer título oficial de terminación de estudios secundarios, su equivalente o, en su defecto, haber trabajado por un término no menor de dos años en oficinas de estadística y tener conocimientos matemáticos del nivel proporcionado por los estudios secundarios, y además ofrecer seguridad de que, a la terminación de los estudios, tendrá oportunidad de aplicar o ampliar los conocimientos adquiridos.

*Artículo XIII*

De acuerdo con los requisitos de admisión fijados, el Consejo Directivo del Curso determinará la admisibilidad o no admisibilidad de los candidatos presentados. De entre los candidatos considerados admisibles, los gobiernos y demás entidades auspiciadoras seleccionarán aquéllos que creen enviar al Curso.

*Artículo XIV*

La admisión y asistencia al Curso serán gratuitas para todos los estudiantes y por lo tanto exentas de cualesquiera derechos o gravámenes.

*Artículo XV*

A la terminación de cada año lectivo, el Curso otorgará a los estudiantes un certificado que acredite el haber seguido y aprobado los estudios correspondientes. Este certificado será expedido por el Director del Curso y refrendado por el Rector de la Universidad, el Director General de Estadística y Censos en representación del Gobierno, y por el Secretario General del Instituto Interamericano de Estadística.

## V. DISPOSICIONES VARIAS

*Artículo XVI*

Cualesquiera de las partes' contratantes podrá solicitar la modificación de este Arreglo, de su Anexo o de cualquier arreglo subsidiario del mismo. Para tal efecto, se consultarán mutuamente las modificaciones propuestas y éstas entrarán en vigencia una vez que sean aprobadas por las partes.

*Artículo XVII*

El presente Arreglo, su Anexo o cualquier arreglo subsidiario del mismo, cesará en sus efectos al final del primer año lectivo, siempre que una de las partes comunique a las otras por escrito, con una anticipación no menor de cuatro meses, su voluntad de terminado.

*Artículo XVIII*

El primer año lectivo se iniciará durante el transcurso del mes de febrero de 1957, y el segundo en el mismo mes de 1958.

*Artículo XIX*

Las partes se comprometen al cumplimiento de lo estipulado en este documento, dentro de la más estrecha cooperación y mutuo entendimiento.

EN FE DE LO CUAL se firma el presente Arreglo por triplicado en idioma castellano, en Washington, D.C., U.S.A., a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

*Tulo H. Montenegro*  
Por el Instituto.

*Gonzalo F acio*  
Por el Gobierno y la Universidad

En los *Anales* de 1955 nos referimos al Convenio firmado con la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos, y a las esperanzas que teníamos puestas en el arreglo al que, dentro de dicho convenio, habíamos llegado con la Universidad de Florida. En los mismos *Anales* publicamos el programa completo de asistencia técnica convenido, el cual se refería a los campos de mayor importancia para la Universidad en los actuales momentos de su evolución.

Lamentablemente, cuando nosotros creíamos que lo único que faltaba era que se cumplieran ciertas formalidades por las Oficinas de ICA en Washington, éstas entraron al análisis del proyecto, que había sido tan cuidadosamente elaborado por las autoridades de la Universidad de Florida, los Directores de ICA en San José y nosotros, y procedieron a declararlo por sí y ante sí inadecuado y vago; y en su sustitución, señalaron la posibilidad de discutir un nuevo arreglo de asesoramiento en los campos de la enseñanza de la Economía y de las Escuelas Experimentales o de Prácticas para la Escuela de Educación.

Cuando pudimos recobrarlos de la sorpresa: que tal decisión nos produjo, decidimos continuar tratando de financiar el programa original con nuestros propios recursos, y al efecto dispusimos de los fondos que ya se habían incorporado en el Presupuesto del año 1956-57 para el arreglo con ICA. Es claro que el plan no podrá lle-

vase a cabo en la forma ambiciosa en que lo pensamos al principio, pero en todo caso y dentro de las limitaciones naturales, estamos llevándolo a cabo de acuerdo con los intereses de la Universidad y con lo que a ella más le interesa.

Pero a pesar de lo sucedido, deseamos ratificar aquí nuestras gracias para los señores Woodward, Embajador de los Estados Unidos, Moncy, Director de ICA en Costa Rica, y Kornfeld, Coordinador de Programas de la misma entidad, quienes sí supieron comprender que era lo que la Universidad necesitaba, y actuaron consecuentemente.

En cuanto al convenio con el Gobierno de la República en relación con el Liceo José Joaquín Vargas Calvo, al fin fue formalizado mediante la firma del documento correspondiente; pero se convino en que el traspaso de dicho Liceo a la Universidad para efectos de su dirección y administración como colegio experimental de la Facultad de Educación, no se realizará sino hasta en el año 58.

En cuanto al Convenio con el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, podemos afirmar complacidamente que se haya en plena ejecución. Durante el año se elaboraron los planos para el pabellón de Investigaciones Agronómicas, y en estos días de enero se procedió a adjudicar la construcción del mismo, después de cumplido el trámite de licitación pública. El costo de la construcción será un poco mayor que la suma de ¢200.000.00 suplida por STICA en virtud del Convenio, pero como la Universidad la invirtió en bonos, inmediatamente después de recibirla, con los intereses producidos desde entonces se alcanza a cubrir el costo total de la obra. Y a mediados de año, con el pabellón terminado, el programa cooperativo de Investigaciones Agronómicas planeado encontrará pleno desarrollo.

*CSUCA, UULA, AIU:*

El Consejo Superior Universitario Centroamericano, al que la Universidad está adherida, no tuvo actividad alguna durante 1956, prologándose así la situación de los dos años anteriores. Su sede se mantuvo en la ciudad de Tegucigalpa, no obstante que en la Tercera Reunión del Consejo, celebrada en dicha capital en 1953, se dispuso que la sede debía pasar a Managua en 1955.

A mediados del año, la Organización de Estados Centroamericanos se dirigió al Dr. Ernesto Argueta, entonces Rector de la Universidad de Honduras y Presidente Pro-témpore del Consejo, proponiéndole la celebración de un acuerdo para normar las relaciones entre ambas entidades. Consultada nuestra Universidad por el Doctor Argueta, se le respondió en la siguiente forma:

“Nº. R-419-56. San José, 26 de junio de 1956. Señor Doctor Ernesto Argueta, Presidente Pro-témpore del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Tegucigalpa, Honduras. Distinguido señor Presidente:

Me refiero a su atento oficio Nº 823 de 14 de junio, en el cual tuvo usted a bien consultar el criterio del Consejo Universitario de esta Universidad sobre el proyecto de acuerdo formulado por la ODECA para normar las relaciones entre esta entidad y el Consejo Superior Universitario Centroamericano.

El Consejo consideró dicho acuerdo, en general, razonable y conveniente, pero acordó manifestarle a usted que por tratarse de un asunto delicado que genera obligaciones para el CSUCA y que sería muy difícil discutir con propiedad, por correspondencia, entre las cinco Universidades Centroamericanas, se permite sugerir a usted la conveniencia de que la discusión prolija y cuidadosa de ese documento se realice en la próxima sesión ordinaria

del Consejo Superior que usted, según comunicación de 2 de junio está tratando de promover.

La discusión de ese asunto sería punto muy importante para la agenda de una nueva reunión del CSUCA, en la celebración de la cual están de acuerdo no sólo nuestras dos Universidades sino también las de El Salvador y Nicaragua, lo que desprendo de atentas comunicaciones de sus Rectores, respectivamente de fechas 22 y 21 de mayo próximo pasado. Aquí desconocemos únicamente la actitud de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero estamos seguros de que, como en el pasado, ella dará también toda su valiosa contribución para hacer del CSUCA un útil instrumento de acercamiento centroamericano.

Quedo a la espera de su opinión sobre la presente sugerencia, y aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo, (f) Rodrigo Facio, RECTOR”

Desafortunadamente no se pudo celebrar tampoco de esta vez la deseada reunión del CSUCA.

Y al volver la ODECA a plantear el asunto del acuerdo en los meses siguientes, directamente, a la Universidad esta acordó --simultáneamente con la iniciación del estudio del documento-- volver a insistir en su tesis de que el mismo debería ser discutido conjuntamente con las cinco Universidades Centroamericanas, previamente a dar contestación alguna. Pero de esta vez acordó el Consejo, también, manifestar su criterio en el sentido de que si las demás Universidades hermanas habían perdido interés en la existencia del CSUCA, habría que proceder a la disolución formal del mismo mediante un cambio de notas.

Al comunicarle esta resolución al Doctor don Lisandro Gálvez, nuevo Rector de la Universidad de Honduras y, por ende, nuevo Presidente Pro-témpore del Consejo Superior Universitario Centroamericano, se le

rogaba muy atentamente explorar la opinión prevaleciente en las otras cuatro Universidades, con el fin de que la de Costa Rica pudiera determinar el curso que debe seguir. “No deseo ocultar en modo alguno -agregaba el suscrito al concluir esa comunicación, que lleva fecha 21, de noviembre- que nuestro deseo es el de que el CSUCA mantenga su existencia, se active y fortalezca, y proceda prontamente a reunirse para discutir el documento presentado por la ODECA”. De esa nota se envió copia a los señores Rectores Vanegas, de Nicaragua; Fortín Magaña, de El Salvador, y Días Samayoa, de Guatemala, así como al Dr. J. Guillermo Trabanino, Secretario General de la ODECA.

El Doctor Gálvez cablegrafió en los días siguientes, prometiendo interesarse por la gestión.

A principios del mes de enero el señor Trabanino invitó a los Rectores Centroamericanos a una reunión que debía verificarse en San Salvador en la sede de la ODECA. El suscrito se vio obligado a excusar su inasistencia por diversos motivos relacionados con su cargo, que le impiden separarse de la institución en estos días. Por iguales motivos no pudo hacerse representar la Universidad por su Vice- Rector o su Secretario General.

Pero además, nos sigue pareciendo que el procedimiento a seguirse para resolver lo de las relaciones con la ODECA es el indicado en la comunicación transcrita, y estamos todavía en espera de conocer la opinión al respecto de los estimados colegas centroamericanos.

En lo que se refiere a la Unión de Universidades Latinoamericanas, no hay nada especial que reseñar. Su sede se mantuvo en la ciudad de México, continuando en la Secretaría General el Ing. Guillermo Coto Conde.

Debo únicamente informar que en los últimos meses del año, al ser informado por la Comisión de Presupuesto de ciertas dificultades en el Presupuesto de 1957, y, presumiblemente, en el de 1958, el Consejo acordó dirigirse al señor Coto Conde diciéndole que se veía forzado a declinar la sede de la Segunda Conferencia de Faculta-

des de Ciencias Económicas, la cual se había aceptado previamente para el año 1958.

Nada especial puede decirse con respecto a la Asociación Internacional de Universidades, a la cual también siguió adherida durante el año la Universidad de Costa Rica.

*Situación financiera general.*

En la liquidación definitiva que la Contaduría de la Universidad presenta en estos *Anales* puede apreciarse el resultado final del ejercicio 1956-57. Aquí simplemente deseo, un mes y medio antes de la conclusión del ejercicio y con el fin de mostrar la magnitud de los fondos presupuestos para el año, dar las cifras del Presupuesto Ordinario del año fiscal universitario, primero de marzo de 1955 a 28 de febrero de 1956, y de los Presupuestos Extraordinarios, es decir, financiados con nuevos recursos, autorizados durante el mismo período.

Presupuesto	Ingresos	Reforma	Egresos
Ordinario	7.465.748.20		7.465.748.20
Extraordinario I	1.339.418.63	96.690.00 (x)	1.436.108.63
“ II	295.000.00	12.480.00 (x)	307.480.00
“ III	385.290.25	13.500.00(x)	398.790.25
“ IV	3.074.45	74.400.00 (x)	77.474.35
“ V	411.856.00	12.447.00(x)	424.303.00
TOTALES ANUALES	9.900.387.43	209.517.00	10.109.904.43

Los ingresos previstos tuvieron como fuente el producto de las rentas ordinarias; el superávit arrojado por la liquidación de los presupuestos correspondientes a 1955; un traspaso del fondo especial de la Escuela de Medicina por  $\text{¢}235.551.25$ ; un traspaso de los fondos de

(x) Estas cifras corresponden a ingresos ya incluidos en el Presupuesto Ordinario, los cuales, por vía de reforma al mismo aparecen completando los ingresos nuevos de los Presupuestos Extraordinarios I, II, III, IV, y V. De la suma total de los egresos debe entonces rebajarse dichas cifras para obtener los egresos netos autorizados presupuestariamente durante el año.

la Ciudad Universitaria por ₡695.000.00; y algunas pequeñas aportaciones de diferentes entidades para fines docentes y de investigación. Las sumas traspasadas de Escuela de Medicina y Ciudad Universitaria, lo fueron, respectivamente, para cubrir el costo de trabajos de: investigación de carácter médico científico, y para financiar parte de la construcción del pabellón central de Ciencias y Letras.

Durante el año se cancelaron todas las deudas pendientes con el Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, las cuales habían sido contraídas principalmente para pagar algunas propiedades de la Ciudad Universitaria. Cancelada esa obligación, no le queda a la institución otro pasivo que el representado por el saldo de la deuda contraída en 1954 para comprar la finca que se dedicó a Estación Agrícola Experimental. Dicho saldo es de..... ₡121.031.60. La conclusión satisfactoria es que la situación financiera de la Universidad es muy sana.

Por otra parte, según se ha explicado en otra sección de este informe, las perspectivas para el programa de construcciones en la Ciudad Universitaria son razonablemente buenas, aunque dentro de poco habrá de ingeniarse nuevos sistemas extraordinarios de financiación.

En lo relativo al Presupuesto Ordinario del ejercicio que se inicia el próximo 1° de marzo, sí tenemos que decir que presenta una situación un poco difícil. En efecto, el total de los ingresos estimados en el Presupuesto Ordinario de 1956, excluyendo traspasos de fondo de Escuela de Medicina y Ciudad Universitaria, que se hacen cada año según las necesidades de uno y otro plan, fue de ₡5.978.134.00; en tanto que el total de los mismos en el Presupuesto del presente año, es de ₡6.357.182.00; es decir, el aumento de los ingresos ordinarios de un año a otro es apenas de ₡379.048.00. Frente a eso, el aumento ineludible de gastos del año 56 al presente, es de ₡ 988.019.50. De esa suma,..... ₡ 565.626.50, corresponden a aumento de horas lectivas en las Escuelas Universitarias, lo que se debe fundamen-

talmente a la creación de la Facultad de Ciencias y Letras. Los restantes ¢422.393.00 corresponden al crecimiento normal de personal y remuneraciones de la Institución en sus diferentes Escuelas, Departamentos y Servicios. Y esta última suma hubiera sido aún mayor si el ajuste de sueldos correspondientes al año, cuyo monto reglamentario está señalado por el Sistema de Escalafón aprobado en 1953, se hubiera cumplido íntegramente; pero ya hemos dicho en otra sección de este informe que no se hizo así, imponiéndole a los funcionarios un sacrificio que estamos seguros todos harán gustosamente en bien de la Universidad.

Ahora bien, dada la diferencia entre ingresos y gastos de ¢608.971.50, no le quedaba al Consejo otro recurso, para obtener el equilibrio del Presupuesto, que proceder a eliminar o disminuir ciertas partidas generales, lo cual hizo después de un estudio riguroso de prioridades,

Las partidas eliminadas alcanzan la suma de ¢104.518.70 y las rebajas introducidas en otras la de ¢504.452.80, que juntas forman la que había que economizar para equilibrar el Presupuesto. Desde luego, como las partidas generales reducidas no podrán mantenerse así por todo el año, porque se comprometería la eficiencia de la mayor parte de los servicios docentes, técnicos, administrativos, y de extensión cultural y servicio social, el Consejo acordó, al aprobar las reducciones, que el superávit que se supone arrojará la liquidación del Presupuesto 1956-57, así como cualquier ingreso extra-ordinario que llegare a producirse a lo largo del año, deberán dedicarse necesariamente, en primer lugar, a la reposición o reconstitución de las partidas rebajadas.

Ciertamente no es grato ni fácil imponerse en una Institución, cualquiera que ella sea, una política de restricción en los gastos; pero no hay más camino que hacerla en ciertos casos, como nosotros lo hemos hecho este año, tanto para cumplir con las regulaciones financieras vigentes en el país, cuanto para trabajar en un plano

de realidades, que es la única manera de trabajar en firme.

y cualesquiera que sean las críticas que esta actitud origine en unos círculos o en otros, yo puedo afirmar que el Consejo la mantendrá íntegramente, porque las autoridades universitarias no deseamos que se malogren o se pongan en peligro los planes fundamentales de la Institución, por un afán inaceptable de hacer todas las cosas al mismo tiempo.

### *Consideraciones finales.*

Creo que de la lectura de este informe y de los demás que se incluyen en los *Anales*, resulta evidente que en el año 1956 se trabajó animada y sistemáticamente en todos los planes y programas que desarrolla la Universidad. De los proyectos matrices: reorganización de la estructura académica general mediante el establecimiento de la Facultad Central de Ciencias y Letras; establecimiento de la Escuela de Medicina; y construcción de la Ciudad Universitaria, se dieron los pasos decisivos y definitivos- en cuanto al primero, se prosiguieron con seriedad y responsabilidad las gestiones para llegar a hacer realidad el segundo en los próximos años, y se puso en marcha, ya en el campo real de las edificaciones, el tercero. Y aliado de todo eso se continuó, con un ritmo-intenso, el perfeccionamiento de la Institución en sus aspectos docente, técnico, administrativo, de relaciones humanas, de extensión cultural, de investigación, etc.

Sin temor de exagerar, creo que puede afirmarse observando lo hecho en 1956 y los años anteriores, y sopesando lo que se proyecta para los siguientes que la Universidad de Costa Rica es de las más ambiciosas Universidades. Tiene muchos defectos y deficiencias aún, pero tiene clara conciencia de ellas y le sobran el ánimo y la energía para hacerles frente en un afán de superación. Y esto es muy importante, porque aunque quizás nunca pueda alcanzarse la perfección, si hay un esfuer-

zo perenne y alegre --como lo hay entre nosotros-- para alcanzarla, habrá auténtico espíritu universitario.

Por otro lado, ese- espíritu creador y vivificante ha venido trabajando en “un ambiente de libertad, respeto para todas las personas y todas las ideas, y dignidad persona”, lo que le hace aún más prometedor.

Y lo más importante: esta tarea ambiciosa y bien orientada, libre y entusiasta no es la tarea de un hombre, o de una élite, sino de todos los integrantes de la Institución, cada uno trabajando responsablemente en lo suyo, y todos inspirados por el deseo de servirle: a la juventud costarricense y, mediante ella, a la Patria. Vaya para todos ellos la voz de gratitud, estímulo y esperanza de la Universidad, por boca de quien -por un honor que tiene más relación con su lealtad a la -Institución que con sus propios méritos--, ocupa hoy el cargo de Rector.

Deseo, para terminar este informe, exaltar la forma cuidadosa y responsable en que el Profesor don José Joaquín Trejos F., sirvió la Rectoría de la Universidad, durante mi ausencia en los Últimos meses de 1956.

Adjunto, para darles a los señores miembros de la Asamblea Universitaria un conocimiento más preciso de lo realizado en el año, los siguientes documentos que pertenecen a diferentes actividades y tareas del Consejo Universitario y la Rectoría:

Informe especial del suscrito sobre su viaje a Europa.

Informe pronunciado por el suscrito en el Acto de Clausura del Año Académico.

Informe de los Delegados ante el Consejo Superior de Educación.

Informe del Delegado a la Novena Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados.

Informe de los Delegados al Seminario sobre la Enseñanza de Medicina Preventiva.

Informe de la Comisión encargada de estudiar en los Estados Unidos las necesidades de planta física y equipo para el Pabellón del Departamento de Química.

Informe de la Comisión encargada de: estudiar en los Estados Unidos las necesidades de planta física y equipo para el Pabellón de la Escuela de Microbiología y Departamento de Biología.

Informe de la Comisión encargada de estudiar en los Estados Unidos problemas relacionados con la Facultad de Educación.

Informe del Asesor Técnico para el planeamiento de la Escuela; de Medicina.

Se hace figurar además en los presentes *Anales* los documentos relativos a las actividades de la Secretaría General, los Servicios de Extensión Cultural, las Escuelas, Academias y Escuelas Anexas, y los Departamentos Técnicos y Administrativos.

Además, siguiendo la costumbre de años anteriores, se incluye el informe de las actividades desarrolladas durante el año por el Consejo Estudiantil Universitario, sobre el cual desde luego no deberá pronunciarse la Asamblea, por no ser materia de su jurisdicción. La idea de incluirlo en los *Anales* obedece más bien al deseo de simbolizar así, en este documento oficial, la importancia que la Institución concede a las actividades estudiantiles.

Manifiesto la disposición en que estamos, así el suscrito como las demás autoridades universitarias, de contestar cualquier pregunta o ampliar cualquier explicación en relación con estos informes, ya sean antes de la celebración de la Sesión de la Asamblea en que ellos habrán de discutirse, o ya en el curso de la misma; y aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes su muy atento servidor y amigo,

*Rodrigo Facio*  
**RECTOR**

## I. 2 INFORME ESPECIAL DEL RECTOR SOBRE SU VIAJE A EUROPA

San José, 24 de noviembre de 1956.

Señores  
Miembros del Consejo Universitario,  
Presente.

Estimados compañeros y amigos:

A mi regreso al país tengo mucho gusto en rendir a ustedes un informe general sobre las gestiones de interés para la Universidad realizadas durante mi viaje a México y a varios países europeos. El presente es un compendio de varios informes parciales y más detallados que en el curso mismo del viaje le envié al señor Vice-Rector, Profesor don José Joaquín Trejos, y de algunos otros que en forma verbal les rendí a ustedes durante la primera sesión del Consejo Universitario a que me fue dable asistir.

Siguiendo instrucciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras para tratar de conseguir un candidato para la dirección de la cátedra de Historia de la Cultura, me entrevisté en la Ciudad de México con el señor Profesor Edmundo O'Gorman, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La conclusión de lo conversado extensamente con él es la siguiente: 1º No puede pensarse en un contrato de un año o más para profesores de primera categoría, porque todos ellos son esenciales para la actividad universitaria mexicana, no pudiendo la Institución hermana

desprenderse de ninguno de ellos por un período tan largo; 2° Sí se podría en cambio contar con jóvenes profesores recientemente graduados, todos ellos muy brillantes, pero a quienes les faltaría la experiencia y la madurez necesarias para figurar como director de cátedra; 3° A lo sumo podría pensarse entonces en contratar para el período de vacaciones -que es el mismo en México y Costa Rica- a un catedrático de primer rango que podría hacer en el campo de la Historia de la Cultura lo que el Doctor Peter Heintz, de la Universidad de Colonia, hizo en meses recientes en Sociología: preparar un programa para el curso, fundamentado dentro del propósito del Departamento de Estudios Generales, formular una antología y una bibliografía y entrenar a un grupo de profesores nacionales en seminarios sistemáticos e intensivos. Desde luego que esto no resuelve completamente el problema de la cátedra, pero sí sería una buena oportunidad para que un catedrático extranjero de experiencia y valía ayudara a resolver la naturaleza, el carácter y el planteamiento del curso de Historia de la Cultura, aspectos sobre los que tanto se ha venido discutiendo en el seno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras. En el propio curso de la conversación con el Profesor O'Gorman, sugirió éste una idea nueva para organizar el programa; una especie de Historia de la Historia con énfasis en la posición, los métodos y los logros de los grandes historiadores en cada época, lo que a mí en principio no me pareció ajustado a los propósitos que la Universidad persigue con la cátedra de Historia de la Cultura pero que cito como prueba de que existen varias alternativas para su organización, y de que para discutidas valdría la pena contar con un profesor extranjero aunque sólo fuera por un corto tiempo.

En París hice varias gestiones, también para resolver el problema de la cátedra mencionada, pero la época en que me correspondió estar allí desgraciadamente no era la más indicada: de agosto a noviembre la Universidad de París está en vacaciones, y la mayor parte de sus profesores y funcionarios se hallan fuera de la ciu-

dad. El Rector Sahrrail me mandó sus saludos desde el campo, y tuvo a bien nombrar como su representante para que me atendiera, al Profesor Raymond Ronze, Director del Institute des Hautes Etudes de l'Amerique Latine, que es un organismo dependiente de la Universidad. Tuve varias conversaciones con él habiéndose manifestado sumamente interesado en nuestros planes; tomó nota cuidadosa de cuanto le dije y me prometió que nos enviaría los nombres de 2 ó 3 candidatos para la Historia de la Cultura en los siguientes días, en las condiciones indicadas por mí. Me dijo que haría contacto de inmediato con el Rector como con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación Pública para estudiar y ofrecer los mejores candidatos.

En cumplimiento de su promesa, el *Profesor Ronze* se sirvió -en las siguientes semanas proponer el nombre del señor Jean Raulin, Profesor de Historia del Liceo de Saint Germain, el cual tiene además la recomendación de los distinguidos profesores de la Sorbona Birot y Chaunu. El Profesor Raulin tiene una Licenciatura en Historia) buena experiencia pedagógica y especiales aptitudes para la investigación histórica.

Por su parte el Profesor León Pacheco, Embajador de Costa Rica en Francia, y cuya valiosa cooperación en todas las gestiones realizadas en París debo agradecer mucho, me ofreció la candidatura del Profesor Saint-Lu, joven historiador muy serio y capaz que conoce a fondo el español y es uno de los discípulos del Doctor Marcel Bataillon, Director del Colegio de Francia, quien se sirvió recomendarlo.

En París hice también gestiones con el mismo objeto ante la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Planteé el problema ante el Doctor Gonzalo Abad, jefe de Promoción y *Proyectos* Especiales del Servicio de Cambio de Personas, no para obtener un profesor pagado por dicha Organización, lo que no se podría por cuestión del sistema presupuestario de la UNESCO por lo menos para el año entrante, sino para que no diesen una lista de candidatos que tuvieran su visto bue-

no. El Doctor Abad consideró que era posible ofrecer algunos candidatos, y me manifestó su opinión de que las condiciones ofrecidas por la Universidad son satisfactorios. Infortunadamente, hasta el momento de redactar el presente informe, la UNESCO no ha hecho envío de la lista prometida.

En la misma UNESCO, en su Departamento de Educación, que dirige el Doctor M. R. Halconruz, discutí la posibilidad de conseguir para el año entrante, financiado por la Organización, el asesoramiento de un especialista en evaluación, para que viniese a hacer un análisis del funcionamiento y los frutos de la nueva Facultad de Ciencias y Letras. Se me dijo que la Organización podría fácilmente obtener los servicios de un experto de primera categoría, siempre que la Universidad presentara solicitud formal ante la UNESCO a través de los canales autorizados.

En el mismo Departamento se me ofreció asesoramiento del Doctor Víctor Penna, especialista en Bibliotecas que acaba de realizar un magnífico trabajo para la

Biblioteca Nacional de Colombia. El Dr. Penna podría ayudarnos en el planeamiento físico y administrativo de la Biblioteca de la Ciudad Universitaria, y si el Consejo Universitario y el señor Ministro de Educación Pública lo acordasen así, él podría también simultáneamente prestarle sus servicios a la Biblioteca Nacional. Pero esta ayuda tendría también que ser solicitado de manera formal

Los dos últimos proyectos pudieron haber beneficiado a la Universidad durante el año 1957, si las gestiones se hubieran realizado durante el mes de setiembre, cuando el suscrito envió un informe especial al respecto; pero en todo caso la ayuda en esos campos podrá obtenerse para 1958, si el Consejo considera esto importante, debiendo entonces plantearse la solicitud formal antes del mes de octubre de 1957.

En Roma tuve la oportunidad de entrevistar personalmente a la mayor parte de los profesores italianos que habían concurrido al concurso abierto para nombrar los profesores de la Escuela de Medicina. Tuve conversacio-

nes especialmente detalladas con los Profesores Giacomo Mariani, Antonio Balli, Antonino Capri, Baldo Viterbo, Giovanni Sichel, Carlo De Pietri e Ignacio Indovina, sobre cuyos diferentes casos y situaciones tendré el gusto de dar cuenta pormenorizada. Ese informe representará un complemento del muy interesante y útil presentado al Consejo Universitario por el Doctor Leonidas Poveda, quien hace algunos meses fuera encargado por el Consejo para ponerse en contacto con los candidatos europeos al profesorado de la Escuela de Medicina, aprovechando su viaje a Europa.

Tuve también ocasión de conversar con el Profesor Pietro Valdoni, de la Universidad de Roma, quien me ofreció recibir en su Instituto Un cirujano costarricense con experiencia en cirugía general para entrenarlo en cirugía del tórax. El Profesor Valdoni es una de las primeras autoridades italianas en la materia. Pero me advirtió que ni su Instituto ni la Universidad de Roma podían ofrecer directamente becas, por lo que me sugería que se tramitara cualquier solicitud ante el Gobierno italiano.

Igualmente amplio fue el Doctor Guiseppe Ugo Papi, Rector de la Universidad de Roma, durante la visita que hice a dicho Centro Educativo. En esa misma oportunidad visité la mayor parte de los Institutos de Ciencias Médicas de dicha Universidad.

Cumpliendo instrucciones del Consejo Directivo de Ciencias y Letras, tuve una larga entrevista con el Profesor Gustavo Santoro, candidato para la cátedra de Sociología en el Departamento de Estudios Generales. El Profesor Santoro habla correctamente el castellano, es joven y entusiasta, pertenece a la nueva Escuela sociológica de pretensión pragmática y realista, y posee una gran experiencia en investigaciones sociales en la industria. Está ligado a una serie, de institutos y fundaciones de enseñanza y de investigación muy bien reputadas. Puso en mis manos un ejemplar de su *Introduzione as Metologia Sociologica*, obra que constituye un trabajo de in-

roducción científica a la técnica de los estudios y las encuestas de carácter social.

Y quedó comprometido a enviar por correo sus obras de carácter técnico especializado.

En su debida oportunidad le daré al Consejo Universitario una cuenta más detallada de mis impresiones sobre este joven catedrático.

Deseo dejar constancia en este informe de la valiosa cooperación que me prestara en Roma, en todas mis gestiones, nuestro Embajador el Doctor don Fernando Escalante Pradilla.

En Holanda visité la Universidad de Amsterdam y de Utrecht, siendo muy bien recibido, y se me hizo el ofrecimiento de becas para hacer estudios de post-graduación en diferentes campos. Naturalmente que el idioma es un obstáculo; sin embargo, el inglés se habla en todos los países nórdicos de manera corriente, y estudiantes sudamericanos con quienes conversé me aseguraron que, dominando el inglés, en pocos meses cualquier candidato puede estar preparado para seguir los cursos ordinarios. Nosotros tendríamos únicamente que pagar los gastos del viaje de ida y vuelta. Creo que vale la pena estudiar el valioso ofrecimiento y tratar de concertar algún arreglo. Las personas con quienes habría que hacerlo son los Doctores E. B. J. Postma, Canciller-Director de la Universidad de Amsterdam, y J. H., des Tombe, Secretario General de la Universidad de Utrecht.

En Holanda visité también el Instituto de Estudios Hispánicos, cuyo Director el Profesor C. F. A. van Dam, un distinguido hispanista con un gran conocimiento de la América Latina.

En Inglaterra me fue dable visitar la Universidad de Oxford y de Londres, dos grandes Instituciones de muy distinta naturaleza entre sí. El Rector de la Universidad de Londres, Dr. D. W. Logan tuvo muchas deferencias para conmigo, y me dio la oportunidad de conocer varios de sus muy modernos edificios e institutos. Igualmente tuve una fina invitación del Profesor Carl Saunders, autoridad mundial en materias, de población,

para visitar la Escuela de Economía de Londres, cuya biblioteca de Ciencias Sociales -la más grande de Europa- me impresionó profundamente. Pude ver allí ejemplares de las primeras ediciones de Smith, Malthus, Ricardo, y de otros grandes economistas ingleses.

En cuanto a la posibilidad de becas para estudiar en Inglaterra, el asunto está exclusivamente en las manos del Consejo Británico.

En Londres también visité el Royal Festival Hall, modernísima construcción inaugurada hace pocos años, que me pareció un magnífico modelo o guía para el futuro paraninfo de nuestra Ciudad Universitaria, adaptándolo desde luego a nuestro tamaño y a nuestras posibilidades. Logré conseguir los planos y una serie de informaciones sobre la técnica de la construcción, así como el ofrecimiento muy valioso de su Director en el sentido de que estaba dispuesto a enviarnos cualquier informe adicional en que estuviéramos interesados. Toda la documentación conseguida la pondré en los próximos días en las manos de nuestro Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria.

De acuerdo con instrucciones de la Editorial Universitaria, me proponía visitar en Londres la Casa Mac Millan, para tratar de aligerar la respuesta por tantos meses pendiente de los albaceas de Lord John Maynard Keynes, en relación con preguntas planteadas por la Editorial sobre la publicación por nuestra parte de una de las obras del gran economista británico. Pero no hubo necesidad, porque justamente el día de mi llegada, nuestra Embajada recibió esa respuesta, la que me permití comunicar inmediatamente a la Editorial, habiéndome enterado ahora a mi regreso que la obra de Lord Keynes, bajo el título de *Los Problemas de Inflación de Guerra*, verá muy pronto la luz pública.

En relación con la Editorial Universitaria realicé también otra gestión de importancia en Londres. Me refiero a la autorización dada en principio por el señor John Strachey, el conocido escritor socialista inglés, para publi-

car la traducción al español de su última obra, *Capitalismo Democrático* que acaba de ser editada en Inglaterra habiendo logrado una gran resonancia. El contacto con el señor Strachey y la mencionada autorización fueron posibles gracias a la oportuna intervención del señor Danilo Jiménez Veiga, quien está realizando la traducción de la referida obra. Oportunamente la Editorial Universitaria deberá decidir si conviene o no publicar la traducción, lo que significaría a mi juicio aumentar el prestigio internacional que ella va a comenzar a ganar con la publicación de la obra de Keynes. Por otro lado, esto abriría el camino para poder publicar traducciones de otras grandes obras contemporáneas.

En Madrid tuve extensas conversaciones con los Doctores Bonifacio Piga Sánchez Morate, Luis Arocena y Manuel Montero Díaz.

El primero es uno de los candidatos a la cátedra de Medicina Legal de la futura Escuela de Medicina, y fue justamente uno de los pocos candidatos al profesorado de esa Escuela que no pudo ser entrevistado por el Doctor Poveda durante su viaje a Europa. El Profesor Piga me produjo muy buena impresión y a su debida hora daré todos los detalles pertinentes sobre su personalidad.

El Doctor Arocena, eminente catedrático argentino que por varios años ha estado a cargo de la cátedra de Historia de la Cultura en la Universidad de Puerto Rico, había estado ya en correspondencia con el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras discutiendo la posibilidad de ser nombrado en la misma cátedra en su Departamento de Estudios Generales. Hablé directamente con él, explicándole nuestros planes y nuestras condiciones, y él se mostró sumamente interesado y agradecido, habiendo quedado comprometido a comunicarme por escrito en las siguientes semanas su resolución definitiva.

En cuanto al Doctor Montero Díaz, se trata de uno de los más eminentes profesores de Historia de España. Logré hacer contacto con él a través del Lic. Luis Bara-

hona, agregado cultural de nuestra Embajada en Madrid, y lo impuse de todos nuestros planes en lo relativo a la Facultad de Ciencias y Letras. Ya el Licenciado Barahona había conseguido de él una aceptación en principio, y a mí me autorizó para proponer su nombre como candidato a la dirección de la cátedra de Historia de la Cultura en el Departamento de Estudios Generales. Me entregó algunas de sus más importantes obras, las cuales he puesto en manos del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras. Cuando el Consejo Universitario entre a resolver el problema de la mencionada cátedra, daré una información más detallada sobre la personalidad del Doctor Montera. Pero quiero desde ahora dejar constando mi gratitud para con el Lic. Barahona por la importante colaboración que me prestara durante mi permanencia en Madrid.

Debo también expresarla para con el Doctor Victor Manuel Hernández Asch, quien se encuentra en esa Ciudad haciendo estudios de post-graduación como becario de nuestra Universidad, para asumir oportunamente la cátedra de Fisiopatología de la futura Escuela de Medicina. Fue el Doctor Hernández Asch quien me puso en contacto con el Doctor Piga Sánchez Morate y con otros catedráticos españoles interesados en nuestra Escuela de Medicina, pero que contrariamente al Doctor Piga no entraron al concurso abierto para formar el profesorado de dicha Escuela. Los atestados de estos últimos profesionales los he puesto en manos del Doctor Ettore De Girolami, Asesor Técnico para el Planeamiento de la Escuela de Medicina.

Tuve oportunidad de visitar con el Doctor Hernández Asch el Instituto de Ciencias Biológicas Santiago Ramón y Cajal, cuyo moderno edificio me pareció un buen modelo para algunas instalaciones de nuestra Escuela de Medicina. El Director del Instituto prometió enviarme los planos y cualquier información adicional que pudiera ser de interés para nosotros.

También visité la Ciudad Universitaria de Madrid, el Instituto de Cultura Hispánica y la Oficina Iberoamericana de Educación.

Finalmente deseo consignar que aproveché las gestiones hechas por el señor Presidente de la República en París para obtener la financiación de una serie de importantes obras públicas, para sugerir la inclusión dentro de ellas del pabellón de la Facultad de Microbiología de nuestra Ciudad Universitaria, cuyos planos se encuentran muy adelantados pero que hasta el momento no se había encontrado la manera de financiarlo. Cablegrafié al señor Vice-Rector para que, si el Consejo Universitario estaba de acuerdo, se planteara formalmente el asunto ante la Misión Francesa que estuvo en San José en el mes de octubre haciendo el estudio de las posibles obras públicas a financiar. El Consejo estuvo de acuerdo en hacer la gestión, y a mi regreso como ustedes lo saben yo he continuado las conversaciones del caso para tratar de aprovechar esa ayuda financiera.

Hasta aquí mi informe de lo realizado en Europa. Tendré mucho gusto en ampliarlo y detallarlo ante el Consejo Universitario o los Departamentos que éste indique, en el momento en que así se disponga por ustedes.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de los estimables compañeros su muy atento servidor y amigo,

*Rodrigo Facio*  
*RECTOR*

## DISCURSO DEL RECTOR EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL AÑO ACADEMICO DE 1956 LA NOCHE DEL 21 DE DICIEMBRE

Venimos esta noche a cerrar un ciclo académico más de la Universidad de Costa Rica. Una ceremonia que, como todo dar a luz, es siempre la misma y es siempre distinta. Porque es la misma la institución, pero distintos los graduandos; la misma la significación, pero otros quienes concurren a expresarla; idéntica la alegría, pero diferentes los corazones que palpitan con ella.

Y es así como, con emoción antigua y moza a la vez, participamos todos los años los funcionarios en esta fiesta del espíritu, y así también como tomamos la oportunidad que ella nos brinda para decir cosas que tal vez se dijeron ayer, y quizás se repitan mañana, pero que siempre tienen actualidad, claro está que, en cada caso con el matiz que las especiales circunstancias históricas del momento le imprimen.

El tema de mis palabras de esta noche, dichas con motivo de la graduación de este hermoso grupo de jóvenes costarricenses, quiero que verse sobre las responsabilidades sociales de la Universidad, sobre las obligaciones que ella tiene para con la colectividad.

Y sugiero que partamos de una premisa que hoy, nadie osaría poner en tela de juicio: la Universidad moderna es una Universidad de carácter y pretensión sociales, una Universidad cuyo norte es el servicio a la comunidad. Afirmación que corresponde a aquella otra, hecha recientemente por el Profesor Isaac Felipe Azofeifa, de que la tradición de la cultura como “gentileza”, como adorno de clases aristocráticas, ha terminado por

ceder al sentido de la responsabilidad social del pensamiento. Estoy pensando especialmente, es cierto, en la Universidad costarricense, o en la latinoamericana, o en la de todos los países que están luchando por su definición cultural, su desarrollo material y su plena madurez política. No en la europea o la anglo-americana, Universidades de países ya hechos y derechos; por más que tampoco crea que su sentido de responsabilidad tenga que ser muy distinto, aunque, seguramente, sí no de tanta urgencia como el de las nuestras.

Porque, cualesquiera que sean la latitud o el continente, ya hoy no podría concebirse la Universidad de los siglos XV y XVI, tan interesante en ciertos aspectos, pero cerrada a la problemática ideológica, económica y social de su tiempo.

Y tampoco podría entenderse la Universidad del “siglo de las luces”, que vio estas luces con sobresalto y con antipatía; Universidad que ni aún en Francia, donde las nuevas ideas científicas y filosóficas iban a tener su mayor auge, generó o expandió el fermento renovador, que más bien vino de las academias y las sociedades, de las tertulias y los laboratorios.

Ni menos aún la Universidad colonial hispano-americana. “Hija de la salmantina -como ha dicho el eminente pensador peruano Luis Alberto Sánchez- la Universidad colonial fue una institución completa de acuerdo con las normas de su tiempo. Todas sus actividades giraban en torno de una idea central: la de Dios; de una Facultad nuclear: la de Teología; de una preocupación básica: salvar al hombre”. Tal construcción era verdaderamente grave e imponente, pero casi tenía como condición el aislamiento del medio social, especialmente en un momento en que las preocupaciones por la reforma y el mejoramiento aparecieron inflamadas por un cierto espíritu laico, cuando no abiertamente antirreligioso. Por eso, cuando la Revolución de la Independencia viene, la Universidad latinoamericana sufre un verdadero eclipse.

“La Revolución -afirmará el gran educador chileno Luis Galdames- se ha hecho a espaldas de ellas; en el fondo, a pesar de ellas y contra ellas”.

Ni tampoco la languideciente Universidad latinoamericana del siglo XIX, intervenida y mediatizada por los Gobiernos, cogida en el remolino de las luchas políticas, oligárquica y anti-popular, manejada discrecionalmente por una clase que la usufructuaba como cosa propia y la utilizaba para inculcar una ideología que justificase sus privilegios, pasando del miope fanatismo clerical al estéril fanatismo laico; sin libertad, sin recursos y sin espíritu nacional.

Hoy, nuestras Umversidades -y el movimiento universitario en Latino América es en esa dirección que obra, sobre todo a partir de la lucha por la reforma universitaria librada en la Argentina en 1918- deben ser libres exterior e interiormente, respetadas y comprendidas, apoyadas y estimuladas, y deben saber ganarse el derecho a todo esto, y más aún, el derecho a la existencia, mediante la formación de un espíritu de claras responsabilidades sociales y nacionales, y mediante su organización de modo que ese espíritu redunde en beneficios concretos y permanentes para la colectividad.

Porque la colectividad, el pueblo para ponerlo en términos más familiares es a esta altura de los tiempos y especialmente en estos países aún no completamente desarrollados, más exigente que nunca, y requiere que toda institución se justifique en términos de su función social y nacional.

La historia es muy conocida, pero nunca sobra recordarla:

El avance de la civilización ha hecho al hombre cada vez más consciente de los factores, ya derivados del medio cultural, ya de la organización social, ya de la estructura de la economía internacional, que lo limitan para satisfacer a cabalidad sus crecientes necesidades, y lo ha hecho más audaz en el estudio de esas limitaciones y en la búsqueda de medios para superarlas.

El fortalecimiento de la democracia, el acceso de todas las clases a la vida pública, la extensión de la educación general, el desarrollo en todo el mundo del sentimiento de nacionalidad, han convertido el problema de “-cómo mejorar las condiciones de vida de grupos, clases y naciones”, en un problema popular, el más popular de todos.

El económico pudo ser un problema inexistente en la Grecia de Pericles, cultivando su luminoso espíritu sobre la infraestructura del trabajo de los esclavos.

O un problema aristocrático -financiación de guerras dinásticas por un lado, y de lujos en Versalles por otro- en la Francia de Luis XIV, con un Tercer Estado que comenzaba, apenas, a despertar.

O un problema de academia, aunque cargado de explosivos, en los escritos de los Fisiócratas y los Enciclopedistas del siglo XVIII.

O un problema de hombres de negocios y banqueros en la Inglaterra de las primeras décadas del ochocientos, con su clase burguesa en ascenso que gozaba los frutos de la Revolución Industrial, sobre el dolor, aún sin voz, de las grandes masas obreras.

Pero los procesos democráticos del último siglo, en la política y la educación, han hecho de lo económico, y, con más propiedad, de lo económico-social -entendido el concepto en la forma más amplia y general-, un problema popular, el más popular de todos.

Clases tradicionalmente explotadas que buscan reivindicación moral y física; naciones atrasadas en que fermenta el deseo de independencia política, cultural y económica; obrerismo organizado que expresa en las urnas electorales o en los contratos colectivos su deseo de participar más intensamente en el disfrute de los productos de la técnica moderna; campesinado que pretende gozar de las facilidades y las oportunidades de la ciudad; clase media cultivada que plantea la exigencia de formas superiores de vida.

Todo eso explica por qué es social el signo de nuestros tiempos, y por qué -volviendo a lo nuestro de esta noche- una Universidad como la de Costa Rica, Universidad joven y pobre de un país joven y pobre, debe tener por norte el servicio a la comunidad.

y esto es tanto más obligado e imperativo en nuestro caso, dadas las muy especiales características de nuestra sociedad: carece de las pronunciadas diferencias de riqueza de que adolecen otros países latinoamericanos; dispone de una extensa y consciente clase media que es la garantía de nuestra estabilidad social y política; mantiene una permeabilidad social que ha impedido la formación de clases o grupos verdaderamente oligárquicos, aristocráticos o cerrados; vive con un sentido igualitario, que establece un orden nacional de prioridades definitivamente favorable al interés de las mayorías.

Si en otros medios y en otros lustras pudo darse una Universidad para la “élite”, para el poder económico entronizado, que a manera de concesión graciosa, se permitía, de vez en vez irradiar hacia abajo, hacia el pueblo, algunos destellos de una sabiduría prolijamente con “Servada y administrada, en Costa Rica la historia fue distinta aún en el siglo XIX: la Universidad de Santo Tomás terminó segando desprendidamente su propia existencia, por su afán de contribuir, con todos sus recursos y simpatías, a establecer un sistema educativo fundamental para los grupos populares.

En efecto, la Universidad décimonona creó y sostuvo cátedras en distintos lugares del país, subvencionó varios centros de Primera y Segunda Enseñanza, e incluso llegó a aceptar el establecimiento en su propio seno del llamado Instituto Nacional, con evidente sacrificio de su función propiamente universitaria. Y quizás sirva para ilustrar cómo fue aquel centro de democrático, ya que no en sus arcaicos estatutos, al menos en sus preocupaciones, recordar como el Licenciado Ramón Carranza Ramírez, en discurso pronunciado en 1870 en el acto de asumir la Rectoría, entendía que el mandato que había re-

cibido con su nombramiento era concretamente el de interesarse por la extensión de la educación primaria... “Los que hemos tenido la honra de ser llamados por el cuerpo universitario para regir el establecimiento ---decía- debemos corresponder a la confianza que en nosotros se ha depositado. Dedicuémonos a preparar medidas para el establecimiento y ensanche de la educación primaria, procuremos de preferencia mejorar la condición del pueblo”.

Claro es que el mandato que, hoy, recibimos quienes nos enorgullecemos de estar al frente de la Universidad de Costa Rica de mediados del siglo XX, no es el mismo de 1870. Las condiciones históricas son otras. Basta señalarlo con un solo índice: la tasa de analfabetismo era entonces de un 89% sobre una población de ciento treinta y nueve mil habitantes, en tanto que hoy, es apenas de un 14% sobre una población de un millón.

El mandato no es pues ni puede ser el mismo en sus términos precisos, en la tarea inmediata a cumplir; pero es idéntico en su espíritu de servicio a la comunidad.

Hoy ciertamente no nos sentimos obligados a subvencionar colegios de Primera y Segunda Enseñanza, pero nos sentimos obligados a cooperar intensamente con el Ministerio de Educación Pública en la formación de maestros de enseñanza elemental, y nos sentimos igualmente obligados -y hasta que no se hallen en pleno funcionamiento las nuevas Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación no estaremos totalmente en paz con nuestra conciencia: en cuanto a este extremo- a darle al país excelentes profesores en todos los ramos para sus liceos.

Y contando ya el país -gracias a la gran reforma de 1888 de don Mauro- con una educación popular extendida hasta sus cuatro confines, no creemos que nuestra tarea sea la de intervenir directamente, aunque sí a través de nuestros profesionales en la docencia, en la educación primaria ni en la secundaria; pero sí que nos corresponde colaborar en la reforma que para tales ciclos educativos se impone en nuestros días, y así lo hemos ve-

nido haciendo, sostenida y convencidamente, por medio de nuestros delegados ante el Consejo Superior de Educación.

También es nuestra misión la de formar profesionales -esa es la tradicional-, pero la de formarlos -y esto ya no es cosa de tradición- con sentido social, lo cual implica capacitarlos técnicamente con miras a satisfacer las necesidades concretas que el país sienta de gente preparada; darles una cultura general que procure balance e integración para sus especializaciones; crearles conciencia de que las profesiones, por adquirirlas sólo una minoría, representan un privilegio que debe justificarse ejerciéndolas con un criterio de servicio a la comunidad; y educarlas para la democracia, imprimiendo en su personalidad actitudes de respeto para las personas y las ideas de los demás, de tolerancia, limpieza y comprensión para el común vivir.

En el primer aspecto nos cabe la satisfacción de que la calidad de nuestros egresados es buena y sus carreras útiles para la sociedad: confirma lo primero el hito,- sin excepciones, que nuestros graduados alcanzan cuando van a Universidades extranjeras para seguir cursos de especialización; y lo segundo, la manera intensa en que instituciones públicas y empresas privadas usan de los diferentes profesionales que salen de esta casa.

En cuanto a la complementación de una cultura general, aspecto tan importante en el mundo de extremada especialización de hoy, siento verdadero y bien fundado orgullo en afirmar que con la nueva Facultad de Ciencias y Letras, su Departamento de Estudios Generales y sus otros y variados servicios formativos y de orientación; comenzaremos en 1957 a llenar a cabalidad esa función. Igual cosa puede afirmarse respecto al hecho de imprimirle sentido social y democrático a la enseñanza universitaria: aunque tal preocupación siempre ha existido y mucho se ha hecho por satisfacerla, tenemos la convicción de que la nueva Facultad llevará al máximo y a una completa sistematización el esfuerzo. Especial-

mente a través del Comité de Vida Estudiantil que han planeado y organizado la nueva Facultad y el Departamento de Bienestar y Orientación, que sigue el espíritu y los principios de “justicia en la pequeña república universitaria” que tuve la oportunidad de exaltar en mis palabras de hace un año.

La intensa evolución institucional, económica y social que el país está experimentando al desbordar la primera mitad del siglo, no hubiera podido comenzar a realizarse ni podría mantenerse, expandirse y fortalecerse -afirmémoslo con orgullo y a la vez con honda preocupación-- sin un grupo de instituciones educativas capaces de crear la energía, la preparación, el espíritu y los instrumentos con los cuales pueda hacerse frente a las crecientes necesidades nacionales. En este mundo, con hambre de progreso y de justicia, pero de tan acusados requerimientos técnicos, el país no podrá ser mejor que lo que lo sean sus cuadros de hombres, y la calidad de éstos será, en último término, la calidad de la Universidad y de los otros Institutos formadores.

También en cumplimiento de sus deberes sociales, la Universidad debe estar abierta a todo costarricense, sin otro límite que el de su capacidad y vocación. Que ningún joven talentoso y esforzado se quede fuera por razón de falta de recursos, es el lema que hemos incorporado a nuestras banderas, y, para su realización, damos, año con año, un paso adelante. Hasta ahora se ha dispensado del pago de la matrícula a los estudiantes que demuestren la falta de medios con que cubrirla: esto ha tenido por consecuencia que, prácticamente, la mitad de la población universitaria no pague sus derechos, Y el año 1957 iniciaremos una ambiciosa política de becas para llevar subsidio a un número, (pretendemos que cada día sea mayor), de muchachos inteligentes y serios quienes no podrían llegar a la Universidad ni aún siquiera con exención del pago de matrícula”,

Infortunadamente, por otro lado, en los tres últimos años, nos hemos visto obligados a limitar el acceso

a la institución, mediante pruebas de competencia y selección, como la única manera de responsabilizarnos adecuadamente ante la comunidad por la categoría de nuestra enseñanza, y de no llamar a engaño a estudiantes y padres de familia, aceptando un número mayor de alumnos del que nuestras instalaciones, equipos y recursos razonablemente permitan entrenar. Ha sido un conflicto entre cantidad y calidad, entre demanda y posibilidades, entre lo que quisiéramos y lo que debemos, que de momento, tuvimos que resolverlo entornando un poco nuestras puertas. Pero que, de inmediato comenzamos también a preparar para eludir, mediante un denodado y previsor esfuerzo de ampliación de nuestra capacidad física. Así -según ya se ha anunciado? al público- para el curso académico de 1957 no tendremos que imponer limitación alguna gracias a las nuevas y espléndidas instalaciones de que se ha dotado a la Escuela de Ciencias y Letras en los campos de la Ciudad Universitaria, y a la reforma de nuestros planes de estudio que agrupará a todos los muchachos de Primer Año en dicha Escuela. Así, hemos resuelto el serio problema de cómo conciliar las responsabilidades académicas de la Universidad, que son también sociales porque implican el garantizar un producto de calidad para su uso desprevenido y confiado por el país, con la urgente necesidad nacional de multiplicar dicho producto.- Y todo el planeamiento de la Ciudad Universitaria lleva la misma inspiración: eludir en el futuro el conflicto entre los dos elementos de resonancia social: cantidad y calidad.

Pero, aparte de todos estos deberes relacionados directamente con la enseñanza nacional y la preparación para el ejercicio útil de las profesiones, hay otros que demandan, imperativamente también, el pensamiento y la acción de la Universidad, y que apuntan, con gesto novedoso, a otras necesidades de la comunidad costarricense. Nuestro Estatuto Orgánico los señala en estos términos textuales:

“Contribuir a elevar el nivel de cultura del país mediante los diversos medios de extensión universitaria”.

“Estudiar los problemas- de la comunidad con el propósito de encontrar posibles soluciones a los mismos”.

Contribuir a elevar el nivel de la cultura del país es todo un obligante programa. Lo estamos haciendo? A lo sumo - digámoslo con la franqueza que demanda la seriedad del asunto- de una manera muy leve. Porque los órganos para hacerla, si bien ya determinados, no alcanzan todavía el desarrollo necesario para poder esperar de su acción un efecto profundo y permanente sobre el espíritu nacional. La Editorial Universitaria, aunque muy bien orientada y muy rigurosa en cuanto al rango de sus obras, para convertirse en una influencia verdadera, tiene que llegar a multiplicar por muchas veces el número actual de sus publicaciones. La Escuela de Temporada, si bien ya levanta año tras año en muy distintos campos la simpatía y el interés de cuatrocientos o quinientos alumnos de la más variada: formación intelectual y de toda clase de ocupaciones, tiene que proyectarse más hondo, y de manera aún más sistemática sobre la colectividad. La renovación cultural o la reeducación del adulto debe ser, en efecto, una de nuestras más grandes preocupaciones. Deberíamos comenzar con la renovación de nuestros propios graduados y, en general, de cuantos ejércen una profesión universitaria, mediante conferencias, cursillos y hasta cursos anuales -usemos la expresión corriente-- para “ponerlos al día”. Siguiendo con los cursos de capacitación o entrenamiento para empleados públicos y privados, y con clases experimentales para obreros, artesanos y campesinos, que quizás podrían desembocar en la participación sistemática de la Universidad en los programas de educación vocacional. Y terminar con los cursos libres de cultura general para públicos indiferenciados. Con todo esto, se lograría demostrar que la Universidad no es sólo lo que el vulgo cree: una fábrica de profesionales, sino algo más, de profunda cola-

boración con, el pueblo que en forma directa o indirecta la sostiene.

La Radio Universitaria, apenas hasta este año, dotada de los equipos mínimos indispensables, todavía necesita mucho personal y mucha experiencia para llegar a realizar la obra grande que sus directores, ilusionados y optimistas, ya comienzan a avizorar.

Cuando lo logre, la Radio será sin duda -y más si consigue la compañía de la Televisión- el más aguzado instrumento de la extensión cultural de la Universidad. El Teatro Universitario ha tenido ya la virtud de despertar en las generaciones más, jóvenes de San José el gusto por las grandes y por las pequeñas obras. Siendo suyo, indudablemente, el crédito de la multiplicación de grupos escénicos de tipo experimental que se ha observado en los últimos meses. Falta sin embargo orientado más, en lo que se refiere al estudiantado, por el sendero académico, y en cuanto dice a la labor de extra-muros, hacia los grandes grupos populares. El Coro Universitario, aunque en embrión apenas, se vislumbra ya también como un magnífico elemento de proyección cultural. Y en cuanto a las conferencias, recitales y conciertos organizados por la Secretaría General, puede asegurarse que han terminado por crear, gracias al rigor usado en la selección de personas, temas y conjuntos, clientelas caudalosas y constantes. Aquí lo único que importa es sostener el ritmo y la calidad de los actos, que su beneficio a corto y a largo plazo se encuentra asegurado.

En cuanto a la exigencia de estudiar los problemas de la comunidad con el ánimo de hallarles posibles soluciones, representa un programa tan ambicioso y una responsabilidad tan pesada como la de levantar la cultura nacional. Especialmente porque aquí radica, más dramáticamente que en cualquier otra parte, la posibilidad de la justificación social de la Universidad..

Porque es aquí en donde la institución debe enfrentarse con el estudio de los obstáculos de orden natural, social e internacional que le impiden al hombre costarri-

cense vivir su vida con la dignidad a que tiene derecho. Porque es aquí donde se encuentra frente a las exigencias más fuertes de una colectividad que despierta y se despereza. Y es aquí, en los alrededores de los planteamientos sociales de, nuestra época, en donde la Universidad tiene que laborar con más angustia de justicia, pero también con más independencia y seriedad.

Porque es también aquí donde el conformismo por un lado, y la acción desenfrenada por el otro, son más peligrosos; donde la apatía y la insensibilidad luchan a veces con la impaciencia desorbitada; donde los problemas propiamente tales se ven desfigurados, agravados o encendidos por el conservatismo y el radicalismo a un tiempo; donde a veces se adelantan presuntas soluciones, sin base y sin estudio, y donde, los intereses creados, se acorazan tras de argumentos especiosos. En una palabra, nos acercamos por aquí al escenario de las grandes luchas políticas - en el sentido más amplio del término- de nuestro tiempo, en donde tanto puede y debe hacer la Universidad por aclarar conceptos, fines y procedimientos, pero en donde tanto cuidado debe tener también para preservar su independencia, mantener su serenidad, y salvaguardar la racionalidad de su acción y sus pronunciamientos. Claro es que la institución corre riesgos al transitar esta región, pero, el saberlo así, no debería nunca inducir a la pasividad o el alejamiento, porque entonces estaría cometiendo el pecado de desinterés por el pueblo, por la República, que a una institución pública de cultura superior de mediados del siglo, XX no podría en manera alguna perdonársele. Lo que sí se impone es proceder con prudencia, con seriedad, teniendo siempre, en mente, que es lo que constituye el objetivo universitario, señalado por el Estatuto, de “estudiar los problemas de la comunidad con el fin de encontrar posibles soluciones a los mismos”. A nuestro juicio se trata de estudios objetivos, proseguidos -sin otro interés que no sea la búsqueda de la verdad y el beneficio del país; estudios científicos emprendidos con una visión de largo plazo, para

alcanzar conclusiones y recomendaciones cuya aplicación a la vida real ya no cae en la jurisdicción de la Universidad, sino en la del propio pueblo, a través de sus órganos, instituciones y agencias de decisión pública o política. y es nuestra convicción que si la Universidad muestra seriedad en sus análisis y profundidad en sus investigaciones, si les garantiza estabilidad y continuidad, como perfectamente puede hacerlo, por encima de las agitaciones y los intereses políticos del momento, encontrará muy pronto la reacción favorable, el apoyo y la cooperación de esas mismas agencias y organismos. Vendrán entonces acuerdos cooperativos con ellos y también con empresas de carácter privado, facilidades para la financiación de la investigación universitaria, transferencias de personal especializado, encomienda de trabajos importantes, con beneficio para todos y en último término para el país.

De hecho, mucho de eso está ya ocurriendo: en diversos campos viene la Universidad -por sí sola o en cooperación con otras Instituciones Autónomas y con algunos Ministerios- dándoles pensamiento a diferentes problemas relacionados con el bienestar de la comunidad costarricense, ya en el aspecto de las limitaciones impuestas por la naturaleza, ya en el de las impuestas por el régimen social y el carácter sub-desarrollado de nuestra economía. El estudio sobre problemas hidráulicos y de materiales de construcción en el campo de la Ingeniería) sobre aprovechamiento de tierras en los campos de la Edafología, la Conservación de Suelos y la Geología, sobre plagas insectíles, fungosas, bacteriales, etc., en el campo de la Entomología y la Fitopatología, y otros de igual interés para la producción nacional, va revelándose cada vez más práctico y fructífero. Y en el campo propiamente económico-social, dos grandes proyectos: el de desamparo económico nacional, y el de las condiciones de vida de los Barrios del Sur de la ciudad de San José -que ahora se proyecta ampliar a toda el área metropolitana son a la vez serios y prometedores.

y yo preveo y espero que otros: proyectos de tipo económico-social han de emprenderse muy pronto, sin que ello suponga en absoluto, como alguien pueda imaginar, una tendencia materialista, un practicismo unilateral y cerrado, sino más bien una actitud comprensiva de las situaciones y las condiciones materiales y de su influencia sobre la libertad, la dignidad y la cultura del individuo, que ha de seguir siendo para la Universidad -y para la República, como un todo-, la última instancia, el punto final y definitivo de referencia para juzgar sobre lo que ha de hacerse y lo que ha de proscribirse. Es decir, la convicción de que nuestra casa de estudios debe ser una servidora de la comunidad, es una convicción relativa a los medios de que ella ha de valerse en estos días de conciencia social, de preocupación por la suerte de las mayorías populares, para garantizar al individuo, a cada individuo, a todos los individuos, al hombre de alma, carne y hueso -que es la única realidad sustantiva sus derechos fundamentales e inalienables.

No se trata, pues, de un divorcio de lo material y lo espiritual, ni mucho menos de una preferencia excluyente por lo primero, cuando afirmo que la Universidad tendrá que interesarse cada día por las problemas económico-sociales; tendrá que interesarse cada vez más por ellos, porque cada día estará más interesada por el hombre; tendrá que ser cada día más social, porque cada día será más espiritual. Es tanto cuestión de medios cuanto de fines.

En los fines pensaba aquel caballero del idealismo que fue Omar Dengo, cuando, al objetar la supuesta preeminencia de lo económico, decía:

“...Podréis objetar con criterio de economistas que el problema educacional es económico, y yo responderé con credo de maestro de escuela que el problema económico lo es, fundamentalmente de cultura; y para saltar sobre florentinas consideraciones, diré, además, que el

Inextricable entrelazamiento de esas interferentes realidades sociales, se aclara con sólo reconocer la preeminencia, en la naturaleza y en la historia, de la energía, de aquello sutil, revelado en el orden moral por las virtudes que el individuo expresa como sacrificio en las horas supremas y que, iluminadas de videncia, integran -la gloria epopéyica de los pueblos...”

Y, ciertamente, tenía razón, pero no la tenía menos el docto Monseñor Sanabria cuando terminaba su primera conferencia al clero sobre la doctrina social cristiana, y decía: “Señores sacerdotes: no le podemos enseñar el Padre Nuestro a quien tiene hambre”

La Economía, si se toma como fin, conduce al hombre a la abyección, porque el materialismo, la pura satisfacción de las necesidades fisiológicas, el simple disfrute de los goces materiales de la vida, como objetivo último, desemboca en un simplista programa de parque zoológico modelo. Y no podemos desconocer el peligro de que en su lucha constante por satisfacer el hambre, el satisfacerla pueda convertirse, para la Humanidad, en el fin, con olvido completo del Padre Nuestro... y de todos los valores supremos que él representa.

Evitar ese peligro de una Humanidad materialista, mecanizada, degradada, olvidada de los fines auténticos, es cosa que sólo puede lograrse con iluminar racionalmente los problemas económico-sociales, imprimiéndoles hondo sentido pedagógico a la Economía y a las aplicaciones de la Economía. Y aquí es donde la Universidad moderna encuentra muy claros y definidos sus papeles. Papeles de preocupación por la sociedad, por el pueblo, por sus necesidades, sus afanes y sus limitaciones de orden material. Papeles de cooperación seria e independiente en el estudio de esos problemas; papeles de enfoque educativo de los medios para resolverlos. Papeles de vigilancia para que la resolución de los problemas de orden

material, sea con el fin, último, de mejorar la calidad espiritual del hombre.

El día en que la Universidad de Costa Rica pueda desempeñarlos a cabalidad, estará cumpliendo plenamente sus obligaciones sociales.

Si algún auditorio puede comprender, sin esfuerzo imaginativo alguno, lo que he venido tratando de explicar, es un auditorio como éste, un auditorio integrado por jóvenes. Porque el joven tiene como cualidades específicas la generosidad, la capacidad de entrega, la virtud de anteponer lo de los demás a lo propio, la aptitud para sobreponerse a cálculos e intereses mezquinos en aras de las grandes causas del Espíritu, de la Libertad y de la Patria.

Por eso he hecho las anteriores reflexiones con el ánimo confiado, seguro, de que vosotros, jóvenes graduandos del año académico de 1956, querréis, a una vez, reflexionar sobre ellas. Y a vosotros las entrego, en testimonio de la alegría y la confianza con que la Universidad os contempla esta noche, en ambiente que recuerda el júbilo de la cosecha, partir hacia el encuentro de vuestras propias vidas. Conducíos siempre en ellas de tal manera, que sea timbre de orgullo para la Universidad de Costa Rica saberos sus espirituales hijos...

Diciembre, 21 de 1956.

# INFORME DE LOS DELEGADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

San José, 8 de enero de -1957

Señor  
Lic. Rodriga Facio,  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S.D.

Distinguido señor Rector:

Nos es grato elevar a su conocimiento el informe relativo a las actividades desplegadas por los suscritos, representantes de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, durante el año 1956. El asunto de mayor trascendencia estudiado por el organismo referido fue la redacción del Proyecto de Ley Fundamental de -Educación. A causa de haber participado en tan importante negocio, desde abril de 1954 hasta junio de 1956 en que se terminó el trabajo aludido, hacemos hincapié en las labores realizadas en ese sentido.

Informamos a usted periódicamente de las discusiones surgidas en torno a principios, conceptos y criterios mantenidos por nosotros en el seno de las Comisiones de Trabajo y en el del propio Consejo Superior de Educación, respecto a los asuntos de mayor importancia que se trataron durante el año de 1956. En la elaboración del Proyecto de Ley ofrecimos nuestros modestos conocimientos y experiencia.

Valga la oportunidad, que nos ofrece la presentación de este informe, para resumir la participación directa que el propio Consejo Universitario tuvo en el planteamiento de los artículos 11, 12 Y 13 del Proyecto, relacionados con la Enseñanza Media. Como usted recordará, señor Rector, la Dra. Emma Gamboa presentó una moción en el sentido de que los delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación explicasen por qué acuerparon la idea de dividir la llamada segunda enseñanza en dos ciclos. Con fecha 7 de abril de 1956 le dirigimos a usted el informe solicitado -que aparece en el anexo N° 1 del acta 811 --el cual dice lo siguiente:

“San José, 7 de abril de 1956. Señor Lic. Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica. Presente. Estimado señor Rector. Atendiendo con mucho gusto el encargo que se sirvió hacemos el Consejo Universitario, presentamos a continuación un informe de las razones que nos movieron a participar en la redacción y aprobación de los artículos que el Proyecto de Ley General de Educación dedica a la enseñanza media.

En nuestra actuación hemos procurado tener en mente las ideas y las normas aprobadas por el Consejo Universitario, tal como se concretaron para ser enviadas a consideración de la Primera Asamblea y Segundo Congreso de Universidades Latinoamericanas, celerado en Santiago de Chile en 1953. Del documento, publicado en los Anales de la Universidad de aquel mismo año, transcribimos la parte correspondiente (págs. 34 y 35).

“3. Que la Segunda Enseñanza, a fin de que esos objetivos y funciones se cumplan, sea una estructura que ofrezca a los educandos:

- a) Un Liceo diversificado, que no pierda el carácter de tal en aras de una prematura especialización, y les asegure, al mismo tiempo, un amplio margen exploratorio y de libertad pa-

ra conocer mejor sus preferencias vocacionales mediante estímulos adecuados;

- b) Planes de Estudios flexibles que respondan a las tareas de desarrollo de los adolescentes y a las necesidades de la comunidad local y nacional;

4. Que la enseñanza media se organice con dos planes: uno común, de cultura general, obligatorio, en el cual; las materias se organicen en áreas de desarrollo; y otro variable, que ofrezca asignaturas y actividades efectivas cuya finalidad sea, principalmente, satisfacer las diferencias individuales e impulsar la exploración vocacional del alumno”.

Con el objeto de analizar el problema desde un punto de vista global, nos permitimos insertar el texto de los artículos correspondientes (números: 11, 12 y 13 del Proyecto de Ley en elaboración. Hélos aquí:

#### *Artículo 11*

La Educación secundaria comprende el conjunto de estructuras o modalidades destinadas a atender las necesidades educativas tanto generales como vocacionales. de los adolescentes.

La Educación media tiene por objeto:

- a) Contribuir a la formación de la personalidad de los adolescentes en un medio que favorezca su desarrollo físico, intelectual y moral;
- b) Afirmar en el adolescente una concepción del mundo y de la vida inspirada en los más altos ideales de la cultura de occidente y las tradiciones cristianas;
- c) Estimular en el educando el pensamiento reflexivo, el espíritu crítico y la capacidad para discernir los valores éticos y sociales;

- d) Preparar el adolescente para la vida cívica y el ejercicio responsable de la libertad, procurándole el conocimiento básico de las instituciones patrias y de las realidades económico-sociales de la Nación;
- e) Guiar al alumno en la adquisición de una cultura general que incluya los conocimientos y valores necesarios para que pueda orientarse por sí mismo en el mundo de su tiempo y comprender los problemas que le plantee su medio\_ social;
- f) Desarrollar en el alumno las habilidades y actitudes que le permitan orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales o profesionales.

### *Artículo 12*

La Educación Media o Secundaria comprenderá dos ciclos:

- a) Un primer ciclo básico de tres años con: un plan común de carácter formativo en el que se imparta preferentemente educación general y un conjunto de asignaturas y actividades destinadas a la exploración de aptitudes e intereses del adolescente.
- b) Un segundo ciclo coordinado con el primero en el que: 1) Se prepare para las carreras universitarias mediante un plan que proporcione una educación general básica y permita también la exploración de las aptitudes e intereses; 2) Atienda a la formación Vocacional y técnica.
- c) La duración de las diversas estructuras correspondientes al segundo ciclo serán determinadas por el Consejo Superior de Educación, atendiendo a las necesidades y características de los diferentes objetivos del mismo.

### *Artículo 13*

El Plan de Estudios comprenderá tres tipos de cursos y actividades:

- a) Cursos generales
- b) Cursos vocacionales
- c) Actividades de carácter social, ético y estético”

Los incisos comprendidos en el citado artículo 11 constituyen los fines de la enseñanza media según los aconsejan actualmente la Psicología de la Adolescencia y los modernos conceptos de la educación. Puede, naturalmente, variarse las palabras, el modo de expresar las ideas o las aspiraciones, pero el contenido responde a la actitud con que hoy día los educadores plantean la formación del adolescente.

El artículo 12 tiene por objeto señalar la manera de realizar los fines o propósitos expresados en el artículo anterior.

Existen, claro está, diversos procedimientos para armar las estructuras escolares correspondientes a una declaración de fines, pero toca a los legisladores por un lado y a los administradores por otro, organizados de acuerdo con las necesidades y características de la población escolar del país, y, en general, con las demandas nacionales.

Es cierto, como se ha recordado en el Consejo Universitario, que la Constitución Política en su artículo 77, dice:

“La Educación Pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria”.

La educación pública debe pues ser “un proceso integral correlacionado...”, el cual a su vez es trasunto de: una verdad psicológica: la unidad del ser. Los suscritos jamás habríamos votado una proposición que implicara la desarticulación del sistema educativo, ni, mucho menos, la desarticulación del proceso de la enseñanza.

Por eso, precisamente, no creemos estar en contra del postulado Constitucional al recomendar la división

de la enseñanza inedia en ciclos, la existencia de éstos la prevé la propia Carta Fundamental al mencionados, y al usar el participio *Correlacionado*.

El artículo 12 por inspiración y a semejanza de la Constitución dice:

b) Un segundo ciclo coordinado con el primero”.

En la ley fundamental, pues, se prevé y se ordena, hasta cierto punto, la correlación, la coordinación, entre el primero y el segundo ciclo. Además, en ambos se considera como aspecto esencial e importante un plan de estudios que asegure a lo largo del proceso educativo una educación general.

A este plan, que tiene una finalidad integradora y planificadora se le ha llamado en algunos países de América del Sur *PLAN COMUN* y en Francia *TRONCO COMUN*. Hay, pues, una verdadera secuencia, una continuidad, entre las asignaturas requeridas del primero y las requeridas del segundo, principalmente en aquellas modalidades de la enseñanza media que ofrecen a los educandos una vía que los ha de conducir a los estudios universitarios. Para confirmar lo dicho he aquí algunos conceptos del artículo 12:

“a) Un primer ciclo de tres años con un *plan común de carácter formativo* en el que se imparta preferentemente educación general...

b) Un segundo ciclo coordinado con el primero en el que:  
1) se prepare para las carreras universitarias, mediante un plan que proporcione una educación general...

No hay temor, pues, de que la división en dos ciclos, desde el punto de vista de la educación general, produzca serios perjuicios a la formación del adolescente.

Ahora bien, hay una novedad en el Proyecto de Ley en referencia. Es: que al lado del plan de estudio fijo, común, se ofrecen planes de estudios variables, en cuya for-

mulación puede intervenir el propio estudiante y, claro está, el Departamento de guía de los Liceos, si lo hubiere.

Se dice con frecuencia que una de las deficiencias del actual sistema de segunda enseñanza consiste en que el plan de estudios es rígido, igual para todos los estudiantes. Mientras las características de la población escolar” han variado mucho durante las últimas décadas, mientras las condiciones económico-sociales del país se han transformado y los conceptos y las técnicas educativos han asistido a transformaciones decisivas, nuestra segunda enseñanza no ha variado desde 188.7.

Por otro lado, el mismo concepto que tenemos hoy día de plan de estudios, de sus fines y funciones, aconseja variaciones en la formulación del mismo. Ninguna oportunidad mejor para incorporar en los textos legales la experiencia y las nuevas ideas, nacionales y extranjeras; respecto de la Enseñanza Media, que la que nos presenta la redacción del Proyecto de Ley General de Educación. De ahí que creyéramos importante enriquecer el texto legal diciendo:

(Para el primer ciclo) “...y un conjunto de asignaturas y actividades destinadas a la exploración de aptitudes e intereses del adolescente”.

(Para el segundo ciclo) “Un plan que atienda: a la formación vocacional y técnica...”

En el primer ciclo el conjunto de actividades y asignaturas, que voluntariamente puede escoger el estudiante, son importantes no sólo porque ayudan a éste a explorar sus aptitudes y a formar sus intereses, sino también para estimular o procurar el armonioso desarrollo de su personalidad.

El reparo mayor que se hace a la división en ciclos es el de que en el texto del Proyecto de Ley se contemplan algunas modalidades, que de manera específica tienen por objeto la formación vocacional y técnica.

Los suscritos delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, que contribuimos a redactar los artículos 11, 12 Y 13 citados, expondremos a continuación las razones que nos movieron a pronunciarnos. por el inciso referido.

1. El actual tipo de Liceo ofrece sólo un camino, una salida, a los millares de adolescentes que en él estudian y se forman. Y el problema, grave de suyo, adquiere cada día mayores dimensiones y .supone, al mismo tiempo, delicadas implicaciones educativas. En efecto, con el aumento de la población escolar (9.000 estudiantes en 1948; 22.000 en 1955) han surgido fenómenos de carácter social, psicológico y cultural que hace treinta o cuarenta años no existían. Es indispensable darle una mayor variedad a la enseñanza, media, ofrecerles a los adolescentes diversas modalidades escolares, con el objeto de que la población se distribuya y no se concentre en un solo tipo de institución.

2. Los caracteres alarmantes de la deserción y de las bajas escolares que se producen en la segunda enseñanza se deben, en parte, a una inadecuada distribución de la población escolar.

3. Mantener una situación como la descrita significa inducir a error a los padres de familia que hacen ingentes sacrificios para enviar sus hijos al Colegio, y, a la vez, contribuir - a que numerosos talentos y habilidades de la juventud se frustren o queden sin explorarse.

4. Un país en el que la clase media aumenta en mayor proporción que su capacidad económica no puede esperar a que un joven termine sus estudios de segunda enseñanza, a los 17 o 18 años, para empezar a aprender un oficio o una técnica determinada.

5. El desarrollo de la clase media no se ha concretado únicamente a lo que podríamos llamar zonas urbanas, sino que ha alcanzado ya a las zonas rurales. Este hecho sociológico se observa en los intereses, actitudes y deseos de las gentes. En lo que respecta a educación hay fuertes demandas provenientes de numerosos pue-

bloques para que se creen Colegios de Segunda Enseñanza. Las condiciones económicas y sociales de esos cantones tanto como los intereses de los pobladores justifican, posiblemente, el desarrollo de estructuras docentes de enseñanza media que difieren de aquellas cuyo propósito es tan sólo preparar para los estudios universitarios.

Por las razones dichas creemos que para Costa Rica la segunda enseñanza no debe ser unilateralmente selectiva, sino distributiva. De ahí que propugnáramos, en nuestra calidad de miembros del Consejo Superior de Educación, por un primer ciclo común para todos los educandos adolescentes, y otro que contemple diversas modalidades; una para quienes desearan ingresar en la Universidad, otras para quienes desearan hacer carreras cortas o estudiar profesiones en que la habilidad manual es importante. .

La división en ciclos no propende a desarticular el sistema educativo, antes bien, trata de establecer en forma cuidadosa la articulación de la enseñanza primaria con la secundaria y de ésta con la universitaria. No consiste en dividir el nivel que corresponde a la enseñanza media en dos partes, en crear un abismo entre un ciclo y otro, ni tampoco en interferir el normal desarrollo del adolescente, sino en organizar la enseñanza media en tal forma que responda a las múltiples necesidades de la época presente y cumpla así los fines y funciones que a ella le están encomendados. Son muchos los países de América en que la segunda enseñanza se ha organizado en ciclos: tenemos a la vista el estudio del Dr. Cebollero sobre el “Estado Actual de Enseñanza Secundaria en América”; y no se considera, en forma alguna, que ello vaya en perjuicio de la formación integral del ser del adolescente. Se quiere, más bien, ofrecerle oportunidades) diversas para que desarrolle mejor su personalidad, para que se ajuste en forma más plena a la sociedad y poco a poco vaya orientando su vida hacia la elección de una carrera o de una profesión.

En especial creemos que los dos ciclos contemplados en el Proyecto de Ley vienen a facilitar la administración escolar, pues al término del primero y cumplidos ciertos fines específicos, podría el estudiante estar preparado para ingresar en una Escuela de Comercio, o de Técnicas Industriales o de Artes y Oficios.

Deseamos reproducir los conceptos que sobre este asunto de los ciclos se discutieron y aprobaron en el Primer Seminario Interamericano de Educación Secundaria, celebrado en Santiago de Chile en enero de 1955. En ese evento participaron educadores norteamericanos, especialistas en enseñanza secundaria tales como Thomas Briggs y Mr. Hall; puertorriqueños como el Doctor Cebollero y los chilenos Oscar Vera y Daniel Navea, entre muchos otros.

## *“II. DIVISION EN CICLOS DE LA EDUCACION SECUNDARIA, SU RELACION CON LA UNIVERSIDAD Y CON LA EDUCACION PROFESIONAL*

La relación ya señalada entre la educación media y la educación secundaria y el hecho de que, no obstante el aumento de la capacidad de retención de la escuela secundaria; subsista en alto grado la deserción de alumnos, que, urgidos por complejos factores de orden psicológico: económico y' social, abandonan la escuela sin completar sus estudios, hacen aconsejables que la educación secundaria se imparta en dos ciclos.

La duración de estos ciclos dependerá de las características, necesidades y distribución de la población escolar de cada país, determinadas, en lo posible, mediante investigaciones cuidadosas. El primer ciclo, continuación y aplicación de la educación general impartida por la escuela primaria, debería alcanzar por lo menos hasta los 14 o 15 años de edad, y acentuar la exploración de las aptitudes e intereses de los jóvenes a fin de orientarlos a ciencia cierta hacia el segundo ciclo de la escuela secundaria o hacia otras escuelas de enseñanza media.

El segundo ciclo, con las mismas características generales del anterior, no propenderá hacia ninguna especialización propiamente tal sin perjuicio de intensificar, en planes y programas flexibles, mediante cursos opcionales o facultativos, el estudio de aquellas materias que concuerden mejor con los intereses, aptitudes y necesidades del estudiante.”

El segundo de quienes suscriben el presente informe estimó conveniente consultar por escrito la opinión del Prof. don Hernán Vera, destacado educador chileno que presta sus servicios actualmente en Costa Rica mediante convenio de asistencia técnica con UNESCO. El señor Vera, aparte de una vastísima experiencia en la Organización y Administración de la Segunda Enseñanza en su país, realizó estudios sobre la materia en particular y sobre Psicología de la Adolescencia y Filosofía de la Educación en 1951-1952 en la Ohio State University.

La respuesta del Profesor Vera es sumamente clara y concisa. Por el valor que ella tiene hemos considerado conveniente agregarla como apéndice de nuestro Informe.

De los señores Miembros del Consejo Universitario,  
muy atentamente,

*f) Carlos Monge A.*  
*f) J.J. Trejos Fernández*

Nos ha parecido conveniente insertar en el texto del presente informe el estudio del Dr. Vera el cual dice así:

*“LOS DOS CICLOS DE LA EDUCACION MEDIA  
O SECUNDARIA  
ANALISIS DEL ART. 12. RAZONES QUE JUSTI-  
FICAN LA CREACION DE LOS DOS CICLOS*

La reforma de la educación secundaria que el Art. 12 implica, no reside fundamentalmente en el establecimiento de los dos ciclos.

2. La reforma, y profunda, se expresa mejor cuando el Art. 12 establece implícitamente que se impartirá:

- (1) educación general, y
- (2) educación vocacional y técnica

3. La educación general se imparte a lo largo de todos los años que dure la enseñanza media. En los tres primeros años del Liceo, esta educación general tiene, un lugar preferente en el Plan Común que se establece. En los años superiores, esta educación general se continúa, a la vez que se orienta al adolescente hacia las carreras universitarias.

4. La educación vocacional y técnica, también, 2 etapas:

- (1) en los 3 primeros años sólo se realiza un trabajo de exploración de aptitudes e intereses a través de "un conjunto de asignaturas y actividades" y
- ( 2 ) en los años superiores, se establece en el .acápito (11) del inciso b) un plan que "tienda a la formación vocacional y técnica"

5. La redacción del Art. 12 inciso b), a mi juicio, no es clara e induce a pensar en un posible abismo entre el primer ciclo y el segundo. No es clara: por cuanto insiste en usar la expresión "educación general básica" que permite tanto "la exploración de aptitudes e intereses del educando" como prepararlos "para las carreras universitarias"

Si es cierto que la educación general básica permite, a través de sus asignaturas y actividades, conocer las aptitudes e intereses de los adolescentes, su función primordial no es esa. Su función primordial es atender a las necesidades e intereses *comunes* al grupo que se educa: tiene carácter formativo; significa un conjunto de estímulos para actividades, prácticas, formación de há-

bitos, ideales, formas de conducta, etc., que contribuyen al desarrollo de la personalidad.

La exploración de aptitudes e intereses como asimismo, la preparación para las carreras universitarias y la formación vocacional y técnica de acuerdo con las diferencias individuales y los intereses especiales de los adolescentes, se consigue a través de un Plan Variable, o conjunto de actividades y asignaturas específicamente establecidas para ello.

Por otra parte, la redacción induce a error- cuando dice: b) “un segundo ciclo *coordinado* como el primero” con lo que, en cierto modo, se da a entender que el 2º ciclo no es la continuación natural, lógica y psicológica del primero.

De ahí que permita sugerir una redacción diferente que podría ser por ejemplo:

“b) *Un Segundo Ciclo* (1) con un Plan en el que se continúe la educación general. (2) un Plan diferenciado que oriente hacia las carreras universitarias; y (3) un Plan que atienda la formación vocacional y técnica”.

6. La estructuración de la enseñanza media en 2 ciclos no es producto de un mero capricho ni una medida tomada a priori. Ella responde a realidades concretas:

A.-- Psicológicas. a) La Psicología de la adolescencia, una vez destruidos los viejos mitos de Stanley Hall y algunos otros creados por Spranger y por los psicólogos franceses, ha establecido que no hay tal irrupción violenta de la adolescencia.

B.- El proceso de desarrollo y formación de la personalidad, -desde otro punto de vista, el proceso del aprendizaje- es un proceso continuo desde el nacimiento hasta la muerte. La teoría cataclísmica en Psicología ha sido relegada por la psicología científica. Hay etapas, naturalmente, y a cada una corresponden *tareas de desarrollo*.

El medio ambiente determina para un individuo normal, el retardo o aceleramiento en el desarrollo de su personalidad. Determina aun la supresión de una de

sus etapas. Generalmente esta etapa es la de la adolescencia y ello, cuando ocurre, se produce entre las clases proletarias y en las altamente privilegiadas económicamente.

C.-La tarea de desarrollo la define Havvyghurst como “un conjunto integrado de problemas de adaptación biopsicosocial que surgen en un determinado período de la vida del individuo”.

La Educación y la escuela tienen que crear los ambientes necesarios para que el individuo en cada una de sus etapas, realice adecuadamente sus tareas de desarrollo.

D.- La adolescencia, que fluctúa entre los 12 a 14 y los 18 a 20 años tiene sus propias tareas de desarrollo y la enseñanza media o secundaria, que pretende atender a los individuos en esa etapa, debe crear los medios y condiciones necesarios y adecuar su estructura, métodos, sus planes y programas, etc., etc., para que los adolescentes puedan realizarlos adecuadamente.

E.- No es recomendable, so pena de producir conflictos, complejos y frustraciones, pretender dar solución anticipada o retardada o simplemente no dar solución a los problemas que surgen de las tareas de desarrollo.

F.- Elegir una ocupación, prepararse en un campo vocacional determinado, decidirse por una profesión o por una actividad técnica, son problemas inherentes a una tarea de desarrollo que se plantean con caracteres definidos entre los 15 y los 18 años. Son problemas que surgen del desarrollo biopsicológico del adolescente y de las necesidades del medio social.

La educación no puede ni adelantar esta tarea forzando al individuo con estímulos que están más allá de sus capacidades ni desentenderse de ella ya sea retardándola o ignorándola infringiendo grave daño al individuo y a la sociedad que exige profesionalización de sus miembros a una etapa determinada.

G.- La necesidad de autonomía e independencia de sus padres y de los adultos, -otra importante tarea

de desarrollo-- , en general es una tarea que se inicial débilmente- hacia el fin de la niñez y se acentúa en la adolescencia, realizándose en condiciones normales hacia el comienzo de la edad juvenil.

Hay de aquellos que la realizan antes de tiempo, como a menudo ocurre en las clases proletarias o que no la realizan pasada la juventud! En aquel caso, "madurando" en verdad prematuramente, el individuo se mutila y esteriliza, En el 2º caso, no logra madurar incapacitando al individuo para realizar adecuadamente las tareas subsiguientes.

H.-Hay necesidad de que la Educación Media gradúe las oportunidades de desarrollar en los adolescentes las habilidades intelectuales, de darles conceptos: y crearles las formas de conducta socialmente útiles que les permitan formular su propio sistema de valores e ideales dentro de una concepción democrática de la vida, que son otras tantas tareas de desarrollo que se van presentando en la adolescencia.

I.-- No puede la Educación desconocer los problemas que son comunes a toda la adolescencia, como no puede desconocer los problemas específicos que surgen; de las diferencias individuales.

J.- Y porque no puede hacer esto, y porque tiene que adecuar su estructura, planes, métodos, etc., para que dichas tareas (y muchas otras que ahora no hemos mencionado) las vaya realizando el joven, inteligentemente, es que en la mayoría de los países del mundo se divide la enseñanza media en dos ciclos: el primero para atender fundamentalmente al adolescente en todas aquellas tareas de desarrollo comunes al primer período de la adolescencia, pre-pubertad propiamente. En él se impartirá preferentemente, educación general. Secundariamente, se atenderá a la exploración pre-vocacional con un adecuado plan de estudios optativo y variable. Un programa de orientación educacional y vocacional y una serie de actividades educativas generales, completarán

la estructura del primer ciclo en función de sus finalidades específicas.

El segundo ciclo atenderá fundamentalmente aquellas tareas que surgen en la etapa final de la adolescencia; la de auto afirmación de la personalidad, el afán de autonomía e independencia, formación de valores, intereses individuales, las necesidades profesionales y ocupaciones, etc. Por eso, junto a un plan de educación general diversificado ya para que prepare para la universidad, deberá crearse un plan vocacional y técnico de acuerdo con las necesidades económico-sociales de la comunidad. (No es necesario que este plan se desarrolle en el mismo Liceo; perfectamente pueden crearse instituciones separadas: Escuela de Artes y Oficios, Escuelas Comerciales, de Alta Costura, Economía Domestica, etc.)

La separación en ciclos no significa, ni indica de ninguna manera que se pretenda cortar en dos pedazos al individuo; justamente lo que se pretende y se consigue es lo contrario: integrarlo auténticamente con el medio en que vive, permitirle su desarrollo armónico e integral de acuerdo con sus características biopsicológicas y en función con las actividades sociales.

2) El plan en vigencia de 5 años continuados, parte del error psicológico de considerar que el adolescente es igualmente capaz en todas las edades. Ello se evidencia cuando contempla 6 horas de Historia y Geografía de Costa Rica en primer año y no vuelve a dar esta asignatura otra vez sino en 5º año. Está el niño de 13 a 14 años, edad media del primer año, en condiciones de aprender toda la historia y geografía nacionales? Igual cosa ocurre con disciplinas científicas como la Química y la Física, la Zoología, la Botánica que se dan en los 3 primeros años como si psicológicamente, el adolescente entre los 13 y los 16 estuviese preparado para recibir las separadamente. Este régimen sólo consigue la parcelación, la atomización y no la integración.

### B.- *Factor Sociológico*

a) Si nos atenemos a las estadísticas escolares, sabemos que de 10.851, que es el total de los alumnos matriculados en los Liceos Oficiales, el 80.3 % se acumula en los 3 primeros años y sólo el 19.7% en los 2 Últimos., En otras palabras, el grueso de los alumnos sólo alcanza lo más, los 3 primeros años del Liceo. Este solo hecho simple, no está indicando que es de absoluta necesidad dar algún tipo de preparación integrada a esa enorme masa de púberes que no tienen ninguna otra posibilidad de educarse?

b) Querámoslo o no, la realidad educacional está indicando que en la enseñanza media de Costa Rica hay 2 ciclos: el primero donde está el 80% de los adolescentes que sólo reciben parcelas de conocimientos en lenguas y ciencias; que deberán quedarse con sus conocimientos truncos, podados, sin preparación para la vida, sin orientación para nada, condenados a vivir por el reto de sus días con la sensación de fracaso y de frustración. Y un segundo ciclo donde se acumula el 20% de los adolescentes para quienes la única salida posible es la universidad. Salida que tiene 2 vallas difíciles de saltar (1) el Bachillerato: de 865 alumnos que constituyen el total de los 59 años de Liceos oficiales, fueron promovidos en Diciembre de 1955 solamente 516, es decir el 60.3% y (2) los exámenes de admisión; en él fracasan alrededor del 30ro de los presentados. (No disponemos de los datos exactos de alumnos de Liceos oficiales presentados y que fracasaron. El dato es estimativo y de acuerdo con los datos generales. Es fácil su comprobación).

c) El Liceo de un solo ciclo de 5 años, con su rigidez, no sólo divide: pulveriza y atomiza al individuo y al grupo. Crea una clase privilegiada, una élite intelectual: la que logra llegar a la Universidad, y una clase de desamparados intelectual y profesionalmente. No armó para la vida, para ganarse la vida; no armó espiritualmente al hombre. Es antidemocrático.

d) Es por estos motivos, que se justifica plenamente la medida de crear dos ciclos que obedezcan a fines previamente establecidos; que permitan una selección racional y no la darwiniana. Una selección por distribución: de acuerdo con las condiciones biopsicosociales de los adolescentes. El primer ciclo con un plan común para atender aquello que de común tienen los adolescentes en primera etapa, y un conjunto de asignaturas y actividades destinado a la exploración de aptitudes e intereses que: atienda ya a las diferencias individuales. Y un segundo ciclo, que, distribuya hacia la universidad, hacia las ocupaciones, hacia el hogar, hacia las vocaciones, etc.

El ideal democrático es que todos los adolescentes logren completen su segunda enseñanza. Pero también mientras ello no se consiga por falta de locales, de medios económicos, etc., el liceo tiene la obligación de que atender preferentemente a la enorme mayoría de muchachos que, no cumplen el tercer año de Humanidades, dando la oportunidad para que salgan con una concepción general de la vida, con un sentido de progreso y de superación con cierto conocimiento de su propio valer y de sus propias aptitudes, que les permita adaptarse mejor así mismos y a la sociedad en que vivan, que les permita en fin convertirse en seres útiles a la sociedad.

*C.- Otros antecedentes.*

a) en la actualidad, la mayor parte de los países tienen organizada su segunda enseñanza en dos ciclos. En casi todos los países se está revisando la segunda enseñanza, pero no en el sentido de modificar su estructura en ciclos, sino más bien para acentuarla a través de una modificación profunda de sus planes y programas, métodos, técnicas, de evaluación, etc.

b) los países que en alguna forma tienen sistema de ciclos, o una estructura semejante son los siguientes (la duración de los ciclos es variable).

Ecuador	Argentina	Portugal
Panamá Brasil	Cuba	Polonia
Chile España	Venezuela	Italia
Guatemala	Colombia EE.	Rusia Suiza
México	UU. Francia	Alemania
El Salvador	Suecia	Grecia
Uruguay	Escocia	Etc..
	Yugoeslavia	

La situación es compleja sobre todo en los países europeos de vieja cultura, porque tienen una gran variedad de tipos de enseñanza. Pero en general, eh el hecho, poseen dos ciclos, con nombres diferentes. Por ejemplo el Gimnasio y el Liceo. En algunos países el gimnasio es la continuación del Liceo, en otros, el Liceo es continuación del Gimnasio. La situación legal la ignoro. Creo que no es necesario recurrir a las disposiciones legales. Tampoco puedo informar con exactitud respecto del actual sistema detrás de la Cortina de Hierro.

c) Respecto de la antigüedad del sistema, desde hace más de 100 años que se planteó la necesidad de los ciclos, por lo menos en cuanto a planes y programas. Basados en un conocimiento más bien empírico, confirmado después por las ciencias psicológicas, se estableció que era conveniente dar en los tres primeros años conocimientos generales de las ciencias; en los tres últimos, se mantienen las mismas asignaturas pero deben darse más profundamente. El caso típico es en la Historia: en primer año se da Historia antigua; 2º año: Edad Media y Edad Moderna; y en tercer año: Época Contemporánea; en 4º año, nuevamente Época Antigua, 5º año: Edad Media y Moderna y 6º año: Edad Contemporánea. Vino a reemplazar la vieja concepción de dar primero toda una asignatura, luego otra, etc., como ocurre todavía en Costa Rica que en primer año

dan Zoología, en 2º Botánica, etc. Sin que tales ciencias sean “vistas” en los siguientes años. El alumno que se retira del primer año, solamente sabe Zoología sin tener idea del resto de las ciencias naturales”.

En la sesión 818 del Consejo Universitario, de 21 de mayo de 1956, empezó a discutir el informe a que nos hemos referido. Ocupó la atención, en primer lugar, la frase “Cultura de Occidente y las tradiciones cristianas”. Se dijo que tal vez era mejor decir “Cultura de Occidente”. Discutido con amplitud el punto, se procedió a votarlo; y se confirmó nuestra actuación en el Consejo Superior de Educación en la redacción del Proyecto. En la misma oportunidad se entró a analizar los principios filosóficos y democráticos en que se fundamenta el documento aludido. Se le hicieron fuertes críticas indicando que era más pobre en conceptos y proyecciones que el Código de Educación. Empero, quienes suscribimos este informe, demostramos citas del propio texto del proyecto que la postura no era cierta. En las páginas 8, 9, 10, 11 y 12 de la ya citada acta 818 se inserta la defensa que hicimos del proyecto de ley en lo relativo al sentido y orientación democrática en que debe inspirarse al régimen escolar de Costa Rica. La división en dos ciclos no se discutió en la sesión a que acabamos de referimos. Al discutirse el asunto en la sesión N° 819, celebrada el 7 de mayo de 1956, la Dra. Gamboa presentó por escrito su criterio respecto de la división en dos ciclos:

“La división en ciclos de la escuela secundaria que se expone en el artículo 12 del proyecto de ley, difiere del contenido de la proposición enviada a la Primera Asamblea y Segundo Congreso de Universidades Latinoamericanas en 1953. Aquella proposición trataba de asegurar “un margen exploratorio para conocer las preferencias vocacionales sin ten-

der a una diversificación exagerada en aras de una prematura especialización”.

Según el artículo 12 del proyecto de ley la escuela secundaria se dividirá en dos ciclos. En el segundo ciclo se establecerán dos direcciones completamente diferenciadas:

- a) Preparación para la Universidad
- b) Formación vocacional y técnica

Como es obvio en esa redacción, se preconiza la prematura especialización que se quiso evitar con la tesis llevada al Segundo Congreso de Universidades.

No puede estar de acuerdo con la forma aprobada del artículo 12 a que me he referido por las siguientes razones:

1.- La división en ciclos en la manera que explica el citado inciso b) desnaturaliza los fines propios de la escuela secundaria- como institución que atiende a la educación integral de los adolescentes.

2.- Juzgo que la escuela secundaria debe ofrecer orientación que conduzca a una atinada selección de carrera pero no creo que ella misma deba transformarse en escuela vocacional o de especializaciones. La especialización al mediar el período de la adolescencia es demasiado temprana. Si bien es cierto que en estudios de adolescentes hechos en los Estados Unidos aparecen en ese período la incertidumbre y la preocupación por la futura carrera, es verdad también que no hay madurez suficiente todavía para una determinación vocacional definitiva. Por otra parte los tests para descubrir las aptitudes vocacionales, aun el Strong Vocational Interest Inventory, no dan suficiente base para una temprana definición vocacional. La madurez que permite seleccionar inteligentemente una carrera es en gran parte resultado de la experiencia cultural y esta experiencia es pobre y escasa cuando los jóvenes están a la mitad de sus estudios secundarios.

3.- No hay estudios suficientes en Costa Rica sobre las necesidades y los intereses de los adolescentes como para declarar buenas soluciones a nuestros problemas las que se han adoptado en algunos casos y en otros países. Ni siquiera tenemos bases para generalizar en Costa Rica la proposición de Robert J. Havighurst sobre *etapas del desarrollo* a que a veces se han referido en el Consejo de Educación. Aún aceptando la distinción de etapas es bueno recordar que el propio Havighurst no llega al extremo de la diferenciación de la escuela secundaria en dos campos tan distintos como los que se indican en el inciso b) del susodicho artículo 12.

La preparación para la universidad en el sentido de pura formación académica no debe ser fin peculiar de la escuela secundaria; un programa de educación para la adolescencia debe ser bueno para la vida de los jóvenes sea cualquiera la profesión u oficio que hayan de escoger: ella debe tender al desenvolvimiento del hombre en su calidad superior humana y en forma integral. Tal educación prepara mejor para la Universidad por la visión amplia que asegura la instrucción especializada hacia el academismo universitario.

Creo que en vez de *formación vocacional y técnica* debe mantenerse la propuesta - presentada en Chile: *satisfacer las diferencias individuales e impulsar la exploración vocacional del alumno.*

El problema de la educación es muy importante pero creo que debe ser tratado en forma diferente por el Consejo de Educación. Escuelas vocacionales son necesarias con su índole propia pero me parece que no deben confundirse ellas con la escuela secundaria pues de la confusión podría resultar que ni una ni otra se realicen bien. Quizá en el fondo del asunto estamos de acuerdo los que pensamos de esta manera y los que han redactado el artículo a que me he referido. Si el Consejo Universitario

quisiera proponer una variante de redacción que armonizara puntos de vista se podría dejar a salvo el propósito de la escuela secundaria como institución integral y podría procurarse la orientación vocacional por medio de los servicios de guía y un programa de cursos selectivos que complementara el programa general”.

Uno de los suscritos, el Profesor Carlos Monge Alfaro, en la misma sesión se pronunció de la siguiente manera:

“En el Seminario de Segunda Enseñanza celebrado en Chile se acordó usar como término para designar la etapa de la educación entre los doce y los dieciocho años el de Educación Media. Se ha venido a establecer que en ese período la educación puede tener diferentes matices, uno lo constituye la educación secundaria que conduce a la Universidad y a los estudios superiores, y otro, la educación vocacional. Teniendo en cuenta esas ideas básicas, es que el Consejo Superior de Educación estableció entonces un primer ciclo de enseñanza básica, y un segundo ciclo, en que se opera una diversificación de estudios, dentro de cuya estructura se contempla la educación vocacional. A la diversificación mencionada se llegará mediante una coordinación de planes de estudios y programas complementarios. El proyecto de ley en discusión contempla también modalidades que ofrecen a los jóvenes la oportunidad de hacer carreras cortas. Podrá parecer extraño que los estudiantes deban escoger su carrera a los quince años. Pero es que en la realidad no es posible que un joven deba esperar la obtención de su título de Bachiller para iniciar el aprendizaje de un oficio o el estudio de una carrera de contador o perito agrícola. En Costa Rica no podemos permitirnos el lujo de tener una enseñanza secundaria común.

En este aspecto la ley mejora notablemente la situación actual. Cumplido el primer ciclo, el estudiante que así lo desee, podrán entrar a las escuelas vocacionales, con una preparación básica muy superior a la que ofrecen las actuales escuelas de artes y oficios. No hay separación entre uno y otro ciclo; el proceso de enseñanza es continuo. No puede haber menor duda de que con la estructura actual de la Segunda Enseñanza, el estudiante no tiene otra alternativa que ingresar en la Universidad. De allí el grave problema de la deserción entre primero y quinto años de los colegios secundarios. Es necesario entonces variar esa estructura creando instituciones de enseñanza paralelas, o bien, aprobando la solución propuesta de la división en ciclos con una primera etapa de enseñanza básica a partir de la cual los estudiantes seguirán las enseñanzas especiales. El país exige esta solución. Por otra parte, ningún problema nuevo se le creará a la Universidad, pues las escuelas vocacionales funcionarán bajo la dirección del Ministerio de Educación”.

Como usted, señor Rector, en esa sesión señaló no pocos puntos de contacto y semejanza entre el pensamiento de la Doctora Gamboa y el de los suscritos, sugirió se nombrase una Comisión compuesta de la Doctora Gamboa, del señor ministro de Educación, Prof. Uladislao Gámez Solano y de los suscritos, con el propósito de que presentamos un informe que armonizara las diversas posturas ante el problema en discusión.

La Comisión mencionada, por diferentes razones, no pudo reunirse. Así lo informó el señor Rector en la sesión N° 821 celebrada por el Consejo Universitario el 14 de mayo de 1956. En esa oportunidad el señor Ministro Gámez solicitó la palabra para dar a conocer sus ideas al respecto, las que resumidas se insertaron en el Acta respectiva del siguiente modo:

“El Prof. Gámez expresa que después de leer las actas de las sesiones en que se ha discutido este asunto, se ha dado cuenta de que: todas las razones en pro y en contra de la proyectada división en ciclos de la segunda enseñanza han sido ya expuestas.

Sin embargo, quiere dejar constancia de su opinión personal, que coincide exactamente con la del Consejo Superior de Educación.

El capítulo referente a la Educación Media de la Ley Fundamental de Educación que se discute, viene a favorecer en todo a la educación y formación del adolescente costarricense. A los que han de realizar estudios completos para seguir luego en la Universidad, les asegura un Liceo diversificado con planes de estudios flexibles que atiendan a las preferencias individuales. A los que, por una u otra razón, no continuaran los estudios académico les abre una valiosa oportunidad para obtener carreras cortas que les permitan dar su valioso aporte a la economía nacional. Permitirá además una mayor retención de los adolescentes en el proceso educativo, en beneficio de una mejor formación, así como una mejor articulación del sistema educativo, pues facilitará un mayor planeamiento, con mejores programas de trabajo. El proyecto responde a la realidad, en cuanto a las necesidades propias del país de dar la mejor educación a su población de 12 a 18 años. En el censo de 1950 hay datos que deben hacer meditar. Del total de jóvenes de 12 años de edad, el 60.40% asistían a clases; del de 14 años, el 28.31 % del de 15 años, el 14.06%; del de 17 años, el 7.80% y del de 18 años, el 5.19%. La asistencia marca una gran diferencia en las distintas edades. Esos números han sido mejorados, pero ese mejoramiento plantea nuevos problemas. El robustecimiento del sistema educativo ha tenido diversas causas; a) la madurez alcanzada por la Universidad,

crea en los jóvenes el deseo de estudiar; b) la gratuidad de la enseñanza secundaria brinda a los jóvenes de escasos recursos una oportunidad que antes no tenían; c) se han creado también nuevos colegios y d) se ha abierto más escuelas de primer orden. Todas estas causas concurren para crear una base gigantesca en el primer año de la segunda enseñanza. Sin embargo, la deserción entre 19 y 39 años, sigue siendo enorme. Los datos estadísticos lo demuestran: el 80.3 % de los estudiantes se encuentran matriculados entre 19 y 3 años, el 19.7 % en cuarto y quinto años. Esta forma de repartirse la matrícula, establece por sí misma un modo de graduación. La división en ciclos de la segunda enseñanza viene a facilitar la resolución de este problema. Ha sido la propia Universidad la que planteó esta tesis en la Primera Asamblea y Segundo Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrada en Santiago de Chile en 1953. (Anales de la Universidad de Costa Rica 1953, págs. 34-35). No se trata de dar una prematura especialización sino de abrir el sistema educativo para aprovechar un gran esfuerzo, que hoy se está perdiendo en forma de mortalidad escolar, por falta de nuevas oportunidades en forma de nuevas estructuras educativas. La educación integral de los adolescentes estará asegurada en los planes y programas que se preparen, métodos, sistemas de evaluación, organismos especiales, etc. Es allí donde debemos poner toda nuestra atención y cuidado, por lo que el Ministerio de Educación ha creado una Comisión Nacional Permanente, donde el Consejo Universitario tiene una valiosa representación. El segundo ciclo lo que hace es continuar la educación general iniciada en el primero, en el caso; ofrece un plan diferenciado cuyo fin es facilitar la orientación para la iniciación en la Universidad en otro, y además, abre campo para la formación vocacional y técnica”.

En la sesión N° 822, celebrada por el Consejo Universitario el 21 de mayo de 1956, la Comisión especial nombrada para que presentase un informe que armonizare los diversos criterios, vertió un dictamen de mayoría, suscrito por los Profesores José Joaquín Trejos, Carlos Monge y Uladislao Gámez Solano, que reza del siguiente modo:

Señor Lic. Rodrigo Facio B., Rector de la Universidad. S. D. Estimado señor Rector. En la sesión del 7 del presente mes el Consejo Universitario se sirvió encargarnos celebrar un “cambio de impresiones” con la Dra. Gamboa para eventualmente “llegar a una fórmula que tenga la aprobación de todos”, en relación con el artículo 12 del Proyecto de Ley Fundamental de Educación.

Quizá por haber participado nosotros mismos en largas discusiones, y en el análisis de las implicaciones de cada una de las palabras del texto en discusión, hasta llegar a darle forma que el mismo tiene actualmente, nos conduce a considerar que las objeciones que a dicho texto se han hecho por la Srta. Gamboa no hacen imperativo un cambio en la redacción del mismo.

En efecto, en el comentario que la Dra. Gamboa presentó por escrito, ella dice que “las escuelas vocacionales son necesarias con su índole propio pero no deben confundirse ellas con la escuela secundaria pues de la confusión no podría resultar que ni una ni otra se realicen bien”. Habiendo acuerdo en cuanto a la necesidad de las escuelas vocacionales, lo que queda por determinar es la educación previa de quienes ingresen a ellas. Si se establece que es al terminar la escuela primaria, se estaría favoreciendo una especialización prematura que la Niña Emma y nosotros consideramos inconveniente. Si la iniciación del adiestramiento vocacional se pospone hasta luego de terminada la segunda enseñanza, entonces

se estaría negando el objeto de la educación vocacional; porque el número relativamente reducido de quienes llegan a terminar sus estudios secundarios no tendría interés en esta clase de estudios, cuando puede iniciar los de una profesión universitaria, y, por otro lado, todos los jóvenes; aquellos que se quedan en el medio del camino de sus estudios secundarios, continuarían con una educación trunca y sin la oportunidad de iniciarse en el adiestramiento de una de esas profesiones cortas de carácter vocacional. Si la educación vocacional no conviene pues que se inicie ni al final de la primera, ni al de la segunda enseñanza, entonces cuándo debe iniciarse? Consideramos que la respuesta que ofrece el texto del proyecto de Ley a la anterior pregunta, es la más adecuada. Los estudios vocacionales propiamente dichos se inician después de aprobado el tercer año de secundaria. Pero podrán ser esos tres primeros años semejantes a los de ahora, o sea una parte de un plan total de cinco años? Tal cosa no podría considerarse conveniente desde el mismo punto de vista de la educación integral que la propia Dra. Gamboa, y nosotros también propugnamos. Resulta así claro que la solución al problema que venimos comentando, es la misma que han encontrado todos los países según se desprende del informe del Dr. Hernán Vera. Esta es la de cerrar un primer ciclo al tercer año. Desde este momento la existencia del segundo ciclo se hace necesaria. Vemos pues como, desde el momento en que se acepta que la educación vocacional es necesaria como lo hace la Dra. Gamboa, se plantea una situación que exige la división en ciclos de la: segunda enseñanza.

Dice también la señorita Gamboa: “la escuela secundaria debe ofrecer orientación que conduzca a una atinada selección de carrera pero no creo que ella misma deba transformarse en una escuela vocacional o de especializaciones. La orientación men-

cionada deberá ofrecerse al reorganizarse la educación media conforme lo dispone el proyecto de ley. Pero la redacción del texto respectivo no lo implica que es toda la escuela secundaria que se va a transformar en escuela vocacional o de especializaciones. Bien claramente se establece en el inciso b) del artículo 12 que el segundo ciclo tendrá solamente uno de los objetivos: bien sea el de proseguir estudios de carácter, digamos humanista y preparar para los estudios superiores universitarios, o bien atiende a la formación vocacional y técnica. En la redacción de ese inciso b) hay una o, disyuntiva, que separa, esos dos caracteres del segundo ciclo y que excluye la posibilidad de ir a una transformación de toda la segunda enseñanza vocacional lo que, naturalmente, nadie podría aceptar ni a nadie se le ha ocurrido

De Ud., con toda consideración y aprecio somos atentos y seguros servidores,

f) *U. Gámez Solano*

Me reservo el derecho de opinar a favor de un sistema de educación vocacional que con carácter de educación media arranque sobre el VI Grado.

f) *Carlos Monge*

f) *J.J. Trejos Fernández*

Una vez leído el memorandum en referencia, la Dra. Gamboa hizo interesantes comentarios, que de acuerdo con el Acta correspondiente dicen así:

“La Dra. Gamboa expresa que la interpretación que ella le ha dado a los artículos 12 y 13 del Proyecto de Ley Fundamental de Educación, y las opi-

niones que algunos miembros del Consejo han expresado en relación con este asunto, ponen en evidencia que el texto no es claro y que su redacción no es satisfactoria. El término Educación Media, viene a sustituir la denominación tradicional de Educación Secundaria, sin que sean claras las ventajas que se derivan de ese cambio. La división en ciclos rompe la continuidad del proceso educativo. En el texto de los artículos citados no se da una idea exacta, concreta, sobre el verdadero lugar que se dará a la educación vocacional. Por ese motivo, se permite sugerir la siguiente redacción de los artículos citados:

#### Artículo 12.

La educación secundaria se organizará con el siguiente criterio:

a) Ofrecer la cultura general según el objeto que señala el artículo 11, inciso e) y con el propósito de establecer las bases culturales para la continuidad en los estudios universitarios.

b) Ofrecer los medios necesarios para la explotación de aptitudes e intereses de los adolescentes.

#### Artículo 13.

El Estado ofrecerá los medios de preparación técnica profesional en escuelas adecuadas a este fin en campos de actividad determinados por necesidades sociales y que no pueda satisfacer la educación secundaria.

Estas escuelas exigirán como mínimo de admisión el haber cursado los tres primeros años de escuela secundaria.

Continúa exponiendo la Dra. Gamboa que la educación secundaria no sólo debe conducir a la educación universitaria, sino también a dar una ba-

se de cultura humana, de allí la redacción que propone el artículo 12, en el que además, se emplea el término “criterio”, por ser más elástico. El artículo 13 se refiere a la educación vocacional, pero deja en claro que se organizará fuera de los colegios de segunda enseñanza, y previendo por otra parte, el posible establecimiento de un Instituto Tecnológico como coronación de la educación vocacional”.

El Dr. Enrique Macaya intervino y fijó su posición del siguiente modo:

“El Dr. Macáya manifiesta que el problema es tan amplio que es difícil adherirse a uno u otro dictamen.

Admite que es necesaria la división en ciclos y que es acertado el establecimiento de la educación vocacional. Sin embargo, no está de acuerdo en que se varíe la intención orgánica de nuestra educación secundaria. Que la educación sea una rama vocacional colateral, pero que se mantenga la enseñanza secundaria en su forma tradicional. Señala que tanto en el primero, como en el segundo ciclos, se pone mucho énfasis en la exploración de intereses. Con qué intensidad se va a hacer esa exploración? Se piensa llevar a cabo en el aspecto académico, o en el de simple orientación?

El problema de la deserción no puede ser ignorado, por eso está de acuerdo, en lo fundamental, con la división en ciclos; pero como la Dra. Gamboa, se inclina porque se mantenga la estructura de la segunda enseñanza. Ambos dictámenes tienen, en consecuencia, aspectos interesantes.

A continuación el Profesor Monge Alfaro interviene de nuevo del siguiente modo:

“El Prof. Monge considera que no es necesario explicar más la redacción del proyecto en discusión. Las razones que han tenido los delegados de la Uni-

versidad ante el Consejo Superior de Educación para apoyarlo, han sido ampliamente expuestos en el informe que presentaron al Consejo Universitario. En cuanto a las observaciones que formuló el DI. Macaya, hacer ver que es muy difícil señalar en una ley la intensidad con que se estimulará la formación de intereses en el adolescente. Ese problema tiene que ser estudiado por las comisiones de planes de estudios y programas. El Liceo renovado chileno tiene diversos planes de estudios, que se acomodan a las preferencias de los estudiantes, y un plan de estudios obligatorio como tronco común del primero y segundo ciclos.

La deserción indica la necesidad de ofrecer a los jóvenes conocimientos unitarios para cada etapa de su desarrollo. En el Liceo tradicional chileno existe la división en dos ciclos, pero en cada uno se ofrecen los conocimientos de las diversas materias en forma total. Por ejemplo, en historia se estudia en el primer ciclo todo el desenvolvimiento humano, y en el segundo ciclo, se estudia un nuevo curso de historia que comprende todos los aspectos del primero, pero con mayor intensidad. Es decir, se hace un repaso de conocimientos, pero en un nivel de enseñanza superior, que corresponde a una etapa distinta del desarrollo de la personalidad del adolescente. En el Liceo renovado existen planes de estudios variables y complementarios, encaminados al descubrimiento de aptitudes e intereses del estudiante. Se sabe perfectamente que las preferencias individuales de aquel se van acentuando a medida que se desarrolla. En cuanto a la redacción de los artículos 12 y 13, repite, que en todas las discusiones tanto “él como el Prof. Trejos han expresado las razones por las que apoyan el texto del proyecto, y considera obvia una nueva explicación.

El Prof Trejos impugna ciertos matices o aspectos del pensamiento de la Dra. Gamboa; una síntesis de su intervención que aparece en el Acta, dice así:

“El Prof. Trejos considera que con la redacción que propone la Dra. Gamboa al artículo 13, se pierden los objetivos de la educación vocacional. La educación universitaria puede ofrecer una mejor preparación en determinada disciplina, pero ello no quiere decir que no se pueda ofrecer una educación vocacional, esencialmente técnica, en las llamadas carreras cortas. El objeto de la educación vocacional es ofrecer una preparación a los estudiantes que no pueden seguir cursos académicos. En esa forma se podrá estructurar una segunda enseñanza rigurosa, gracias a una mejor distribución por capacidades”.

La Dra. Gamboa vuelve a repetir sus puntos de vista en la siguiente forma:

La Dra. Gamboa reconoce que el Profesor Trejos tiene razón y sugiere que su proyecto de redacción del artículo 13 se modifique incluyendo la palabra “niveles” al señalar el ámbito en que desarrollarán sus actividades las escuelas de preparación técnico-profesional. En cuanto a la experiencia chilena a que ha hecho referencia el Prof Monge, quiere hacer notar que es, como el propio don Carlos lo ha indicado, la de los Liceos renovados, es decir, instituciones experimentales que recogen las tendencias más avanzadas todavía en proceso de perfeccionamiento y prueba. La división de ciclos de la enseñanza francesa, de que habla el Profesor Monge, tiene una organización diferente, a la que él señala: existe un primer ciclo de los 6 a los 11 años; luego viene una etapa de transición, después de la cual se inicia la escuela secundaria, que comprende, sin interrupción, las edades de 13 a 18 años.

Finalmente, está el Bachillerato como etapa de transición, después de la cual se inicia la escuela secundaria, que comprende, sin interrupción, las edades de 13 a 18 años. Finalmente, está el Bachillerato como etapa de transición que conduce a la Universidad. La educación vocacional está totalmente separada de la escuela secundaria. Es posible que esa estructuración haya tenido cambios, pero en todo caso es de suponer, que éstos no sean fundamentales”.

El Profesor Monge Alfaro con documentos publicados en la Revista *Spirit*, del mes de junio de 1955, refuta algunas ideas dichas por la Doctora Gamboa en la siguiente forma:

“El Prof. Monge expresa que la educación francesa ha sufrido recientemente una reforma, y que la organización actual es diferente a la señalada por la Dra. Gamboa. El primer período se extiende de los cinco a los quince años; es obligatorio, y se encuentra subdividido en los siguientes ciclos: de los 5 a los 11 años, la escuela primaria; de los once a los trece, el tronco común de orientación de los llamados colegios cantonales; de los trece a los quince años, el segundo ciclo de los colegios cantonales, que comprende estudios del tronco común, más ciertas opciones de ensayo y exploración. Al finalizar esta etapa, el estudiante puede seguir tres caminos: los estudios de bachillerato en los Liceos, cursar estudios en las llamadas escuelas profesionales o ingresar a las escuelas prácticas de aprendizaje. Los liceos a su vez ofrecen un primer: ciclo de los 15 a los 17 años, al final del cual se otorga el primer bachillerato. Al concluir la etapa anterior, el estudiante puede escoger entre continuar los estudios superiores ingresando al ciclo propedéutico, que se extiende de los 17 a los 19 años, o bien ingresar a los institutos técnicos. Al concluir el ciclo propedéutico el estu-

diante obtiene el segundo bachillerato que lo capacita para ingresar a la Universidad. El señor Rector somete a votación el dictamen de mayoría suscrito por los Profesores Gámez, Monge y Trejos”.

Después de una larga deliberación se pone a votación las ideas expuestas por los suscritos en el informe que presentamos al Consejo con fecha 7 de abril y que se inserta en el texto del presente informe, fueron aprobados en su totalidad. Se recomienda, sí, a los delegados tomen en cuenta las observaciones verbales y escritas que los Miembros del Consejo han hecho para que traten de presentarlas a conocimiento del Consejo Superior de Educación.

Los suscritos fuimos encargados por parte del Consejo Superior de Educación de redactar la Exposición de Motivos con que se presentó, al señor Presidente de la República, el Proyecto de Ley Fundamental de Educación. Consideramos el trabajo mencionado parte de nuestra labor realizada en el seno del organismo a que se refiere este informe.

También deseamos subrayar la ayuda que dimos en las deliberaciones efectuadas en torno a los Planes de Estudio de la Enseñanza Media, tanto en el seno del Consejo como de la “Comisión Central”. El documento que sirvió de norte para las discusiones fue redactado por la mencionada Comisión, constituida por técnicos del Ministerio del Ramo, Directores de Colegios de Segunda Enseñanza y numerosos profesores. Habida cuenta del interés que tienen para la Universidad los planes aprobados por el Consejo, me permito, señor Rector incluirlos en el apéndice.

Uno de los suscritos trabajó junto con los profesores don Salvador Umaña y Ovidio Soto, compañeros del Consejo Superior de Educación y de los Doctores J. Arthur Elmer, Harold Mahlman y Profesor Fabio González, en la elaboración de un proyecto de plan de estudios de educación vocacional. El punto de vista

mantenido par nasa tras se inspiraba en la concepción y organización de la Enseñanza Media estipuladas en el Proyecto de Ley. Junto con los compañeros citados nos pronunciamos por un sistema dividido en dos ciclos: el primero, que sería el de la enseñanza media en general, básica y común; y el segundo, que afrece a las jóvenes, en forma orgánica, líneas de preferencia vocacional que apuntan hacia el dominio de técnicas y de ciertos oficios. Para aclarar las ideas expuestas nos permitimos, señor Rector, insertar el plan respectivo en el apéndice de este informe.

Por última, señor Rector, debo informarle que el Consejo Universitario le preguntó, por nuestro medio, al Consejo Superior de Educación lo siguiente:

- a) La segunda enseñanza abarcará un período de seis años?
- b) La edad para ingresar en la primera enseñanza será de seis años? )
- c) Se organizará la enseñanza normal par media de das ciclas: una de tres años, el correspondiente a la enseñanza media, y otro de cuatro años de especialización?

Al respecto el Consejo aún no ha tomado acuerdo definitivo respecto de ninguna de los asuntos mencionados, porque la Asamblea Legislativa no ha promulgado la Ley Fundamental de Educación.

Sin otro particular me es grato suscribirnos atentos y seguros servidores,

*Carlos Monge Alfaro*

*J. J. Trejos Fernández*

## APENDICE

### DOCUMENTO N° 1

Exposición de Motivos del Proyecto de Ley Fundamental de Educación.

### DOCUMENTO N° 2

Proyecto de; 'Ley Fundamental de Educación.

### DOCUMENTO N° 3

*Relativos a la renovación de la enseñanza media, según las ideas del Proyecto de Ley Fundamental de Educación.*

- a) Primer ciclo de la Enseñanza Media: sus fines; Segundo ciclo de la Enseñanza Media: sus fines; Segundo ciclo de la Segunda Enseñanza: sus fines
- b) Plan de Estudios del Primer Ciclo; Plan de Estudios de Segundo Ciclo.

### DOCUMENTO N° 4

*Relativos a la organización de la Educación Vocacional*

- a) Características del Plan de Estudios El
- b) Plan de Estudios.

### III - I

INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE  
ESTUDIAR EN LOS ESTADOS UNIDOS LAS NE-  
CESIDADES DE PLANTA FISICA y EQUIPO  
PARA EL PABELLON DEL DEPARTAMENTO  
DE QUIMICA

12 de enero de 1957

Sr. Lic.  
Don Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. O.

Muy estimado señor Rector:

De acuerdo con su telegrama de la presente semana nos permitimos someter a su distinguida consideración un resumen de la labor realizada por los suscritos en el viaje a diferentes Universidades norteamericanas, con el propósito de investigar y resolver los problemas de instalación y escogencia de equipo para el edificio del Departamento de Química que se construirá en el presente año en la Ciudad Universitaria.

#### *Motivos del viaje*

El Departamento de Planeamiento y Construcciones en el momento de elaborar los planos de detalle del nuevo edificio de Química, consultó a la Comisión Asesora de Profesores de Química nombrada por el Consejo Universitario para tal objeto, sobre las especificacio-

nes del equipo necesario para todos y cada uno de los laboratorios (instalaciones de gas, agua, vapor, aire comprimido, sistemas de ventilación, tipo y tamaño de las mesas de trabajo con sus respectivas instalaciones, pilas, desagües etc.,).

En vista de las dificultades para resolver estos problemas, el Departamento de Planeamiento y la Comisión Asesora, recomendaron el envío al exterior de uno o varios profesionales para que estudiaran la forma de solucionados, considerando lo siguiente:

- a) Que no existe modelo ni la experiencia necesaria en el país, por ser el primer edificio de este tipo que se va a construir y
- b) Que si se hacen las instalaciones eléctricas y sanitarias en el Departamento de Química con sentido previsor, se obtendrá una economía muy apreciable, lo que justifica resolver estos problemas con anterioridad y precisión.

*Lugares visitados:*

El Consejo Universitario, después de conocer las razones antes expuestas y las causas que motivaron el atraso en la conclusión de los Planos del Departamento de Química, nombró una comisión integrada por el Arquitecto Jorge Emilio Padilla, Jefe del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, por el Profesor don Guillermo Chaverri B., y por el Profesor Ennio Rodríguez Z., Jefe de Laboratorio Químico, que visitó las siguientes Universidades: la de Gainesville en Florida, la de Ann Arbor en Michigan, la de Detroit, la de Ypsilanti en Michigan, la de Tulane y Loyola en New Orleans, la del Estado de Luisiana en Baton Rouge y la Nacional Autónoma de México. Además se visitó la casa Kewanee, una de las fábricas más grandes de equipo para laboratorio científico, situada en Adrian, Michigan.

Como se puede notar, en el recorrido se incluyeron Universidades del Sur y del Norte, grandes y pequeñas, antiguas y modernas.

*Estudio y definición de los equipos y sus respectivas instalaciones.*

La gira antes descrita fue sumamente provechosa con el valioso asesoramiento e intercambio de impresiones con los profesores y jefes de los Departamentos de Química de las Universidades antes mencionadas, se logró no solamente resolver los problemas que motivaron el viaje, sino también introducir economías considerables, tanto en la escogencia del equipo como en las respectivas instalaciones.

A continuación describimos, en forma muy somera, los principales puntos considerados y resueltos en nuestro viaje.

- a) Se observó y decidió el tipo y número de instalaciones convenientes para cada uno de los laboratorios, de acuerdo con la técnica establecida por las Universidades modernas, aplicada desde luego a nuestro medio y posibilidades económicas;
- b) Se comprobó que las mesas donde realizan sus trabajos los estudiantes y profesores son de construcción especial, con una serie de instalaciones internas complicadas, razones por las cuales nos permitimos recomendar su importación; en cambio, el resto del mobiliario, como escritorios, sillas, vitrinas, estantes, mostradores, etc., puede ser construido ventajosamente en Costa- Rica.
- e) Se estudiaron los diferentes sistemas de abastecimiento de agua, agua destilada, vapor de agua, gas, electricidad y sistemas de ventilación mecáni-

ca y natural, lo mismo que: el problema de la evacuación de los desechos de las pilas de las mesas de trabajo.

- d) Se obtuvo informe sobre los diferentes cursos que se imparten actualmente en los Departamentos de Química y los sistemas de efectuar, controlar y calificar las prácticas respectivas.

Con base en este estudio y atendiendo recomendaciones de los jefes de los Departamentos Químicos Universitarios norteamericanos cambiamos impresiones con los Ingenieros y Técnicos de la Compañía Kewanee, por ser esta fábrica una de las pocas en los E.E. U. U. que se ha especializado en la manufactura e instalación de estos equipos. Como resultado de ese cambio de impresiones se definió la ubicación, escogencia e instalaciones respectivas del equipo necesario para todos y cada uno de los Laboratorios, todo lo cual, según presupuesto de la casa antes mencionada, que envió posteriormente, ascendió a la suma aproximada de \$ 148.000.00 (dólares).

### *Economías y Variantes*

Se pudo observar y consultar con profesores, ingenieros y arquitectos los problemas de cielos rasos y pisos de los laboratorios Químicos, llegándose a la conclusión de que si bien es cierto que los cielos rasos de baldosas acústicas u otro material, mejoran su apariencia interna, también es cierto que se deterioran en un tiempo relativamente corto, debido a las emanaciones típicas de los laboratorios químicos, motivo por el cual se han eliminado en este caso. Por razones similares se sustituyeron los pisos de baldosas asfálticas por pisos de mosaico.

Consideramos que ambas medidas representan una gran economía, tanto en el costo de esta construcción, como en el mantenimiento del edificio. Además todas las tuberías de alimentación de gas, agua etc., se ha reco-

mendado dejarlas expuestas, es decir visibles, con el objeto de facilitar su inspección, reparación y darles mayor flexibilidad para la instalación de nuevos ramales, medida que también redundará en economía a la hora de construir el edificio.

Como ha quedado expuesto en este informe, los problemas que motivaron este viaje consideramos que se resolvieron de la manera más adecuada, de acuerdo con el asesoramiento de profesores y técnicos norteamericanos y el criterio de los suscritos.

No obstante lo anterior, en reunión que tuvimos posteriormente con el Licdo. Gonzalo González, se llegó a la conclusión de que el costo de ese: equipo podría reducirse considerando las necesidades estrictamente indispensables del momento y las facilidades necesarias para futuras instalaciones.

Después de un estudio sumamente detallado y cuidadoso realizado por el Prof. Rodríguez y el Arquitecto Padilla, en frecuente consulta con los profesores don Guillermo Chaverri y don Gonzalo González, se fijaron definitivamente tanto las instalaciones como el equipo mínimo necesario, desde luego tomando como base lo recomendado en párrafos anteriores.

Este estudio posterior dio como resultado una economía adicional en lo que a equipo se refiere solamente, que la estimamos en unos \$ 28.000.00 (dólares)

Por indicación del Consejo Universitario los planos totales de este edificio, su equipo e instalaciones definitivas, fueron sometidos a la consideración de los profesores del Departamento de Química, quienes lo aprobaron satisfactoriamente.

Como punto final nos es muy grato informarle que de los ¢15.153.00 destinados por el Consejo Universitario para cubrir pasajes y gastos totales de esta gira que duró un mes, fue devuelta por los suscritos, a la Contaduría de la Universidad, la suma de ¢6.385, como sobrante, lo cual significa que este viaje costó por persona ¢4.521.65.

Consideramos que solamente las economías mencionadas en este informe, compensan ampliamente la módica suma gastada en esta gira.

Con toda consideración somos del señor Rector, muy atentos y seguros servidores,

*Ennio Rodríguez*

*Guillermo e Chaverri B.*

*Jorge Emilio Padilla*

### III. 2

INFORME DE LA COMISION ENCARGADA DE  
ESTUDIAR EN LOS ESTADOS UNIDOS LAS NE-  
CESIDADES DE PLANTA FISICA y EQUIPO PARA EL  
PABELLON DE LA ESCUELA DE MICROBIO  
LOGIA y DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Enero 14, 1957

Señor Prof.  
Lic. Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. O.

Estimado señor Rector:

Tenemos el agrado de hacer de su conocimiento el informe correspondiente al viaje a los Estados Unidos y México en estudio de laboratorios de Biología y Microbiología, para el cual nos comisionó el Consejo Universitario. Aunque trataremos de hacer, cuando sea del caso, algunos comentarios específicos sobre dichos laboratorios, un informe técnico sobre los aspectos arquitectónicos y funcionales de los mismos aplicables a nuestros edificios será objeto de comunicación posterior a ese Consejo, una vez que las plantas de distribución y el equipo necesario hayan sido confirmados. El informe financiero con el detalle completo de los gastos del viaje ya fue presentado al Consejo Universitario con fecha 26 de setiembre de 1956.

Iniciamos el viaje el domingo 8 de julio de 1956, rumbo a Miami, Florida. Al día siguiente tuvimos oportunidad de visitar la Universidad del mismo nombre, situada en Coral Gables; inspeccionamos el área de Ciencias Biológicas guiados por la Profesora H. Fly, y pudimos apreciar una variedad de ingeniosos recursos que se han utilizado para cumplir una tarea científica con equipo e instalaciones insuficientes. Visitamos también la Escuela de Medicina de la misma Universidad, en donde, gracias al Dr. D. Beck pudimos tomar numerosas notas sobre distintos aspectos de instalación de laboratorios de Microbiología. En este mismo lugar tuvimos ocasión de apreciar la excelente colección ictiológica a cargo del profesor Rivas.

El martes 10 de julio salimos hacia la Universidad de Florida, en Gainesville, y ese mismo día fuimos recibidos por los doctores J. W. Reitz, presidente de la Universidad, J. S. Allen, vicepresidente, e Ivan Putman, consejero de estudiantes extranjeros. Tanto ellos como todos los demás miembros del personal con quienes tratamos nos hicieron objeto de las más cordiales atenciones; durante nuestra estada en Gainesville nos alojamos en el apartamento para huéspedes de la Universidad. Tal vez sea conveniente recalcar el hecho de que ésta fue la única universidad en nuestro itinerario que había recibido noticia oficial de nuestra visita.

Los tres días que pasamos ahí fueron sumamente provechosos, gracias principalmente -a la solicitud incondicional del Dr. Albert Muller, consejero de estudiantes de agronomía latinoamericanos. Con él visitamos durante el primer día los nuevos edificios de Bacteriología y Agronomía, donde hicimos detallados apuntes de numerosos aspectos interesantes de las instalaciones. Por la noche tuvimos ocasión de visitar los laboratorios de Anatomía Comparada, ubicados por el momento en uno de los edificios más viejos de la Universidad.

Al día siguiente inspeccionamos detenidamente el nuevo Centro Médico en construcción, acompañados por el Dr. G. T. Harrell, decano de la Escuela de Medici-

na. Por no haberse escatimado dinero en sus instalaciones promete ser uno de los mejores de los Estados Unidos. Por la tarde fuimos a la Estación Experimental Agrícola, y atendidos por los doctores D. A. Sanders y L. E. Swanson recorrimos las instalaciones para trabajos en Parasitología y Virología Animal.

También visitamos el edificio de Ingeniería, en donde nos inscribieron en la lista de correspondencia para enviarnos el Boletín de la Estación Experimental; luego vimos las instalaciones de Biología General, Zoología y Botánica, la Biblioteca, y por último el Departamento de "Bienestar y Orientación" en donde fuimos atendidos por su jefe, el Dr. A. W. Boldt.

El 13 de julio partimos hacia Raleigh, Carolina del Norte, en donde nos esperaban nuestro compatriota y compañero de labores Prof. Alfonso Trejos, y el doctor C. Ritchie Bell y su señora, miembros de la Universidad de Carolina del Norte y antiguos compañeros de estudios de R. L. Rodríguez. En casa de ellos nos alojamos por espacio de dos semanas, y tanto nuestro amigo Trejos como los esposos Bell tuvieron para con nosotros toda clase de atenciones y nos ayudaron a realizar una intensa labor de observación y resumen que abarcó cinco instituciones universitarias a saber: Universidad de Carolina del Norte, en Chapel Hill; Universidad de Duke, en Durham; Colegio del Estado de Carolina del Norte, en Raleigh; Colegio de Wake Forest, en Winston-Salem, y Colegio Coker en Hartsville, Carolina del Sur.

Acompañados del Dr. Bell, iniciamos nuestros estudios visitando el edificio de Ciencias Biológicas en Chapel Hill, y al día siguiente el nuevo edificio de Biología del Colegio Coker, que nos ofreció datos muy interesantes por la forma económica en que había sido equipado. Visitamos la famosa Escuela de Higiene y Salud Pública en Chapel Hill; de los laboratorios de Microbiología y Parasitología de este centro obtuvimos valiosos datos, medidas y detalles técnicos. En esta vi-

sita nos acompañó el Prof. Trejos, y las instalaciones nos, fueron mostradas por el Dr. Challie Iralu.

El edificio de Biología del Colegio de Wake Forest, donde nos atendió el Dr. Cocke, nos dio nuevos datos de interés general.

En la Universidad de Duke, donde nuestro compañero Trejos realiza estudios superiores, prestamos especial atención a las instalaciones de los laboratorios de Micología Médica, a cargo del Dr. N. F. Conant, que forman uno de los centros especializados más famosos en Estados Unidos. También nos interesamos por los laboratorios de Bioquímica, donde nos atendió el, Dr. R. Bonar; los de Botánica, que visitamos con el Dr. F. A. Wolf, y la Biblioteca. Por gentileza del Dr. Sharp, vimos una demostración práctica del funcionamiento y uso del microscopio electrónico.

En el Colegio del Estado de Carolina del Norte nos dedicamos al moderno y completo edificio de Biología, por cierto el más parecido, en cuanto a distribución y funcionamiento, al nuestro en proyecto. Entre las personas que nos atendieron citaremos a los doctores E. Ball de Botánica, W. Hassler de Zoología, F. Lucas de Fitopatología y R. Stevens de Entomología. Observamos en detalles, entre otras cosas, las colecciones entomológicas organizadas por el Dr. Metcalf, los insectarios, invernaderos, cuartos de temperatura controlada, etc.

Vale la pena mencionar que tanto en la Universidad de Carolina del Norte como en el Colegio del Estado en Raleigh recibimos opiniones elogiosas, especialmente de parte de los profesores, al mostrarles los planos de nuestros edificios proyectados. En ambas instituciones oímos el comentario de que habíamos evitado algunos defectos funcionales que ellos estaban sufriendo en su propio edificio, como por ejemplo al colocar nosotros los laboratorios de prácticas lo más cerca posible de las áreas privadas de investigación de cada profesor.

En los ratos desocupados y hasta en las noches, y durante el último día de estada en Carolina del Norte, estuvimos exponiendo y revisando nuestros puntos de vista sobre los laboratorios visitados, con la valiosa colaboración de los Dres. Bell y Trejos; comparando las observaciones realizadas y oyendo la opinión de nuestros compañeros pudimos moldear mejor nuestros conceptos y damos cuenta más exacta del valor y distribución de los servicios de nuestros laboratorios en proyecto.

El día 26 de julio salimos para Washington e iniciamos nuestras visitas con los famosos Institutos Nacionales de Salud Pública en Bethesda, Maryland. En los laboratorios de Entomología fuimos atendidos por los doctores Woke y Dalmat, en el de Parasitología por el Dr. Van Brand, y en el de Micología por el Dr. Emmons. Todos ellos, así como el supervisor Dr. Wright, nos brindaron todas las facilidades del caso, mostrándonos en todos sus detalles los laboratorios respectivos. Podemos decir que todas estas instalaciones, a causa de los fines puramente investigativos de los Institutos de Salud Pública y del poder económico de los mismos, pueden ser considerados como instalaciones modelo. De gran interés para nosotros fue observar todo lo relativo a viveros o criaderos de animales de experimentación, que en este lugar son de instalación perfecta.

Al día siguiente volvimos a esta institución, principalmente para conocer el Centro Clínico, dedicado a observación e investigación de casos interesantes o especiales. Al visitar los laboratorios de trabajo el guía, Sr. M. Gettings del Departamento de Mantenimiento, hizo mucho hincapie sobre la ventaja de las particiones móviles, en este caso metálicas, que permiten aumentar o disminuir el área de los laboratorios y cambiar los detalles de la instalación, según las circunstancias.

De Washington hicimos un viaje a Baltimore para visitar el edificio de Biología de la Universidad de Johns Hopkins. Ese mismo día estuvimos, aunque muy rápidamente, en la facultad de Higiene de la misma universidad, situada en otra parte de la ciudad.

También visitamos en Washington las diferentes dependencias de la Smithsonian Institution, a saber: Museo de Historia Natural, Galería Nacional de Arte, Herbario Nacional, y Departamento de Publicaciones.

El 19 de agosto partimos hacia Nueva York. Allí fuimos primero a la Universidad de Columbia, donde fuimos cortésmente atendidos por los doctores Robert Harron, ayudante del Presidente de la Universidad, R. Herpers, Secretario General, y J. Malfetti, quienes nos facilitaron las visitas a los laboratorios de Biología y Microbiología, congestionados pero eficientes.

De Nueva York organizamos tres visitas importantes fuera de la ciudad. La primera fue a Cambridge, donde recorrimos los laboratorios biológicos de la Universidad de Harvard; allí fueron de gran auxilio los doctores Gans, Sandusky y Ray.

La segunda fue a Woods Hole, también en Massachusetts, para conocer las instalaciones de los laboratorios marinos y zoológicos que allí operan; atendidos por el Dr. J. Connell y su señora, tuvimos también la oportunidad de cambiar impresiones con los doctores F. Bang y C. Read, del departamento de Parasitología de la Facultad de Higiene de Johns Hopkins.

El último viaje fue a la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut, en donde encontramos un magnífico y moderno edificio de Investigaciones Científicas que nos fue mostrado por los doctores Hansen y Giles y cuya principal característica funcional es tener todas las tuberías y conductos de servicio enteramente expuestos y de fácil acceso..

Una de nuestras últimas visitas en Nueva York fue al Museo Americano de Historia Natural, en donde el Dr. Curran, del departamento de Entomología nos mostró algunos detalles de sus colecciones de investigación, que por su organización y presentación marcan pauta en el mundo entero. En todos los centros mencionados anteriormente recogimos nuevos datos y observaciones de importancia, que vinieron a reafirmar las conclusiones hechas anteriormente.

De Nueva York salimos en una sola etapa hacia Nueva Orleans, a donde llegamos el 13 de agosto. Ese mismo día viajamos a Baton Rouge para visitar la Universidad del Estado de Louisiana. Los edificios de Biología y Bacteriología nos fueron mostrados por los doctores Horne, Forkes y Mickey, y como en otras ocasiones, los estudiamos detalladamente.

En Nueva Orleans visitamos la Universidad de Tulane; primero el "campus" principal, alejado del centro de la ciudad, en donde los doctores F. Cagle, E. P. Volpe, Al Welden y otros nos hicieron objeto de numerosas atenciones y nos mostraron a satisfacción las instalaciones de Zoología, Botánica, y Fisiología Animal. Conversamos ampliamente con el Dr. Cagle y sus compañeros las posibilidades de emprender un estudio a largo plazo de animales y plantas costarricenses, en cooperación con nuestra universidad; primer resultado de ese interés fue la visita de los profesores Volpe y Negus a Costa Rica en setiembre del año pasado.

Dedicamos luego un día a las facultades de Medicina y de Higiene y Salud Pública de la Universidad de Tulane, situadas al lado del Charity Hospital en el centro de la ciudad. Los laboratorios de Microbiología, recién inaugurados, nos parecieron entre los mejores que habíamos visto y la organización del Departamento de Parasitología también nos interesó mucho.

A partir de Nueva Orleans los miembros de la Comisión nos separamos, siguiendo R. L. Rodríguez hacia California y los otros dos, E. N. Hernández y R. Zeledón hacia México.

En la ciudad de México tuvimos ocasión de visitar en todo detalle la escuela para Químicos Bacteriólogos y Parasitólogos del Instituto Politécnico Nacional, único centro que conocemos con una escuela muy semejante a la de Microbiología de Costa Rica. Los profesores Peláez, Barrera, y Caballero facilitaron enormemente nuestra misión en el lugar y cambiaron con nosotros impresiones sobre puntos de importancia e in-

terés común, ya que ellos también están construyendo nuevos edificios para albergar el Instituto.

También visitamos la Universidad Autónoma Nacional, en cuya Ciudad Universitaria tuvimos oportunidad de conocer a fondo la moderna Escuela de Medicina Veterinaria, prestándole especial atención a los laboratorios de Parasitología y Microbiología Animal, que nos fueron amablemente mostrados por el Dr. Chavarría, profesor de la facultad.

La visita a Berkeley, California; permitió observar críticamente las instalaciones de los departamentos de “Botánica y Zoología de la Universidad de California, inclusive Los laboratorios acondicionados después de 1953, y también activar los preparativos para la publicación por la Universidad de un trabajo extenso que comprende la tesis de doctorado e investigaciones adicionales de R. L. Rodríguez. Numerosas atenciones recibió este último de los miembros del departamento de Botánica, y en especial del Dr. M. Stewart, decano de la Graduate Division, y del Dr. L. Constance, decano de la Facultad de Ciencias y Letras. En el viaje de regreso se le presentó la oportunidad de visitar la Universidad de Panamá, gracias a la gentileza del Dr. Octavio Souza, de dicha institución.

Reiniciamos nuestras labores regulares el 24 de agosto E. N. Hernández y R. Zeledón, y el 31 de agosto R. L. Rodríguez.

Del señor Rector muy atentos y Ss. Ss.,

*Eddy Hernández*

*Rodrigo Zeledón*

*Rafael L. Rodríguez*

INFORME DEL ASESOR TECNICO PARA EL  
PLANEAMIENTO DE LA ESCUELA DE MEDICINA

San José, 17 de enero de 1957

Señor  
Lic. don Rodrigo Facio Rector  
Universidad de C. R.  
Presente.

Estimado señor Rector:

Me es grato enviarle en forma resumida un informe del desarrollo que han venido tomando los planes de la creación de la Escuela de Medicina durante el año 1956.

En el año anterior nosotros nos preocupamos sobre todo en preparar las bases para el curso bienal de la premédica y abrir el concurso para las cátedras de tiempo completo de la premédica y de la Escuela de Medicina.

Durante el presente año nos interesamos sobre todo del nombramiento de los profesores de las cátedras de tiempo completo de la premédica y de la Escuela de Medicina; del plan de estudio de los primeros dos años de la Escuela de Medicina, así como de otros problemas relacionados con el desarrollo de la misma.

El 5 de diciembre de 1955 se cerró el concurso de las cátedras de la Escuela de Medicina y por acuerdo

del Consejo Universitario se formó una Comisión constituida por el señor Rector, Lic. Rodrigo Facio, el Lic. Gonzalo González y el Dr. Manuel Aguilar Bonilla, los cuales nombraron posteriormente varias sub-comisiones para revisar los documentos presentados y formular dictámenes previos.

Las sub-comisiones quedaron formadas así:

### I CICLO BASICO

<i>Química</i>	Lic. González González Lic. G. Chaverri Lic. Ennio Rodríguez
<i>Física</i>	Dr. R. A. Núñez Ing. Alfonso Peralta Ing. Luis González
<i>Biología</i>	Ing. Fabio Baudrit Dr. José Ml. Quirce Dr. Rafael L. Rodríguez;
<i>Botánica</i>	Dr. Eddie Echandi Ing. Lionel Oviedo Lic. J. A. Sáenz Renauld
<i>Matemáticas</i>	Lic. José Joaquín Trejos Ing. A. Peralta Ing. Luis González

### II FACULTAD DE MEDICINA

<i>Anatomía</i>	Dr. Leonidas Poveda Dr. Otto Jiménez Dr. E. López Varela
-----------------	--

<i>Histología</i>	Dr. R. Céspedes Dr. M. Aguilar Bonilla Dr. Mario Miranda
<i>Fisiología</i>	Dr. E. Urbina Dr. Vesalio Guzmán Dr. Guido Miranda
<i>Bioquímica</i>	Dr. Gonzalo Morales Dr. Guido. Miranda Dr. Bernal Fernández
<i>Fisiopatología.</i>	Dr. Rodrigo Cordero Dr. Fernando Escalante Dr. Randall Ferris
<i>Anatomía Patológica</i>	Dr. M. Aguilar Bonilla Dr. Rafael A. Núñez Dr. Trejos Escalante
<i>Parasitología</i>	Dr. R. Céspedes Dr. Otto Jiménez Lic. Renato Soto
<i>Microbiología</i>	Dr. A. Peña Chavarría Dr. Gonzalo Morales Lic. A. Leiva
<i>Farmacología</i>	Lic. Gonzalo González Dr. Vesalio Guzmán Dr. Luis Acevedo
<i>Higiene y Salud Pública</i>	Dr. R. Blanco Cervantes Dr. R. Loría Cortés Dr. C. Sáenz Herrera
<i>Medicina Legal</i>	Dr. C. Mi. Trejos Flores Dr. Santos Quirós Navino Dr. A. Acosta Guzmán

Las sub-comisiones se reunieron varias veces y sus dictámenes fueron revisados por la Comisión, la cual rindió un informe al Consejo Universitario.

Actualmente el Consejo Universitario, después de haber revisado todos los veredictos de los diferentes informes de las Comisiones y de haber sido aprobados por la Comisión Pro-Escuela de Medicina, ha formulado el siguiente fallo final:

*Matemáticas:* Declarada desierta.

*Química general:* Declarada desierta.

*Química analítica cualitativa:* Declarada desierta.

*Química analítica cuantitativa:* Declarada desierta.

*Química orgánica:* Declarada desierta.

*Biología general:* Se ha nombrado al Prof. Balli

*Zoología y Anatomía comparada:* Se ha nombrado al  
Profesor A. Balli.

*Botánica general:* Se ha nombrado al Prof. R. L.  
Rodríguez.

*Física:* Queda pendiente el nombramiento de la Profesora Addario, que está ligada al nombramiento de Bioquímica.

*Anatomía humana:* Se ha nombrado al Prof. F. Gasparini

*Histología normal:* Se ha nombrado al Dr. E. De  
Girolami.

*Bioquímica:* Queda pendiente el nombramiento del Prof. I. Indovina, hasta que las Instituciones hospitalarias y asistenciales cooperen proporcionalmente al pago de su salario.

*Fisiología general y humana:* Se espera una contestación del Prof. Crepax a una carta enviada por el señor Rector.

*Parasitología:* Está pendiente; hay una Comisión nombrada por la Fac. de Microbiología a solicitud del Consejo Universitario, para que estudie los documentos.

*Microbiología e Inmunología:* Está pendiente; hay una Comisión nombrada por la Facultad de Microbiología a solicitud del Consejo Universitario, para que estudie los documentos.

*Fisiopatología:* Se ha nombrado al Dr. Hernández Asch.

*Farmacología:* Está pendiente; hay una Comisión nombrada por la Facultad de Farmacia a solicitud del Consejo Universitario para que estudie los documentos.

*Anatomía patológica:* Se ha nombrado al Dr. R. Céspedes.

*Higiene y Salud. Pública:* Se ha nombrado al Dr. A. Peña Chavarría.

*Medicina Legal:* Está en suspenso el nombramiento; mientras las diferentes instituciones nacionales interesadas en dicho catedrático no colaboran económicamente con la Universidad, puesto que actualmente no existe una necesidad inmediata de parte de esta última que justifique un gasto único por su parte.

Para preparar el plan de estudio de los dos primeros años de la Escuela de Medicina, hicimos una encuesta en el exterior enviando treinta fórmulas por cada una de las asignaturas de Anatomía, Histología, Bioquímica y Fisiología a los respectivos J des de Departamento de Escuelas de renombre internacional.

En el cuestionario se solicitaba:

- a) Cuántas horas eran necesarias para el curso. Cuántas
- b) lecciones de teoría y cuántas de práctica.
- c) Durante qué período de tiempo era aconsejable dictar el curso.
- d) Cualquier otra sugerción que nos pudiera facilitar nuestra tarea.

Contestaron, de Anatomía, 21 Departamentos, de los cuales eran 8 de Estados Unidos, 1 del Perú, 1 de Brasil, de Canadá y 7 de Europa (Suiza, Alemania, Suecia, Inglaterra, Italia, Hungría y España).

De Histología, 15 Departamentos, de los cuales son 8 de Estados Unidos, 2 de Canadá, 1 de Brasil y 5 de Europa (Inglaterra, España, Suecia, Alemania, Hungría).

De Fisiología, 21 Departamentos, de los cuales son 10 de los Estados Unidos, 1 de Argentina, 1 de Brasil y 9 de Europa (Inglaterra, Suiza, Dinamarca, Hungría, Francia, Alemania, Italia (3).

De Bioquímica, 19 Departamentos, de los cuales son 9 de los Estados Unidos, 1 de Canadá, 1 de Brasil, 1 de Argentina, 1 de Perú y 6 de Europa (Suiza, Inglaterra, Dinamarca, Alemania e Italia (2).

Además de los documentos susodichos, tenemos en nuestras manos el informe del Primer Seminario de enseñanza de Fisiología, Bioquímica y Farmacología tenido por la Asociación de Colegios de Escuelas y Medicina Americanos y el informe del Segundo Seminario de enseñanza de Patología, Microbiología, Inmunología y Genética del mismo Colegio.

Con estos importantes documentos en nuestro poder, la Comisión formada por los Doctores Vesalio Guzmán, José M. Quirce, Enrique Urbina y Ettore De Girolami se ha reunido varias veces para discutir el plan de estudio de los dos primeros años. Se solicitó también del Instituto de Estadística un programa para un bre-

ve curso de Bioestadística que nos proporcionó el Lic. Wilburg Jiménez.

Las conclusiones a que llegó la Comisión son las siguientes:

*Anatomía Humana Normal:*

debe dictarse en un período entre 2 a 3 semestres y a partir del I año.

*Histología normal:*

debe dictarse durante 2 semestres a partir del I año.

*Bioquímica:*

debe dictarse en 2 semestres a partir del I año.

*Fisiología:*

debe dictarse entre 2 a 3 semestres.  
confirmarse si contemporáneamente o  
después de la Anatomía.

*Parasitología:*

debe dictarse durante 2 semestres a partir del II año.

*Microbiología e Inmunología:*

debe dictarse durante 2 semestres a partir del II año.

*Farmacología:*

debe dictarse durante 2 semestres a partir del II año.

*Bioestadística:*

debe dictarse en 1 semestre, posiblemente durante el II año.

La asignatura de *Psicología médica* se consideró que fuera comprendida en el curso de Psiquiatría en los años superiores, dejando el enfoque de Psicología general a las asignaturas culturales del I año de Premédica.

## VIAJES AL EXTERIOR EN EL INTERES DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Siempre en relación con la preparación de planes de estudio y de nombramiento de profesores han salido del país sucesivamente:

El Dr. Peña Chavarría y el Dr. Ettore De Girolami, quienes rindieron un informe minucioso al Consejo Universitario del Seminario sobre la Enseñanza de Medicina Preventiva que bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana (Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud), se realizó del 23 al 28 de abril en Tehuacán, México. Durante este Seminario, ambos representantes de Costa Rica pudieron tener un continuo intercambio de ideas con varios Decanos de Escuelas de Medicina Latinoamericanas y aprovechar de la experiencia y de los errores de los demás, para traer ideas útiles a nuestra futura Escuela de Medicina.

El Dr. Leonidas Poveda, que, comisionado por el Consejo Universitario para entrevistarse con varios Profesores en Europa, rindió un informe cuidadoso que sirvió para la escogencia del Prof. de Anatomía y probablemente para otros Profesores.

Por último, cabe mencionar aquí las propias gestiones del señor Rector en la escogencia de personal durante su reciente viaje a Europa.

*Otros estudios de importancia fueron:*

a) Informe sobre los preliminares de contacto entre la Universidad y el Hospital San Juan de Dios con miras a la organización del Departamento de Patología, Fisiopatología y de los Departamentos de Medicina y Cirugía. Para ese fin he tenido conversaciones con el Ing. Charles F. Pineo del Servicio Cooperativo Interamericano, con el Dr. Fernando Escalante Pradilla, Director de Asistencia Social del Ministerio de Salubridad Pública, con el Dr. Antonio Peña Chavarría, director del Hospital San Juan de Dios, con el Dr. Rodrigo Loría Cortés, Ministro de Salubridad Pública, con el Dr. Rodolfo Céspedes Fonseca, Jefe del Departamento de Anatomía Patológica y últimamente con el Sr. Andrés Brenes Mata, Delegado Ejecutivo de la Junta de Protección Social de San José.

b) Plan de Estudio para la creación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Centro América y Panamá (con la colaboración del Dr. Fernando Ortiz Borbón, del Ing. Edwin Navarro B., y del Lic. José Joaquín Trejos).

c) Informe al Lic. Wilburg Jiménez sobre la organización de nuestra Escuela de Medicina y sobre las necesidades generales para el curso de Bioestadística.

d) Objetivos que deberán cumplir en la carrera de la Escuela de Medicina las materias de Matemáticas, Química general y Biología general.

e) Ubicación de la cátedra de Bioquímica de la Facultad de Medicina (con la colaboración del Lic. José J. Trejos, Lic. Gonzalo González, Lic. Miguel A. Umaña, Dr. Adrián Chaverri, Dr. Rafael A. Cartín, Lic. Ennio Rodríguez).

f) Revisión de los métodos de selección para la admisión a la Escuela de Medicina (con la colaboración del Dr. Enrique Macaya, del Lic. José J. Trejos y del Lic. Claudio Gutiérrez Carranza). Para ese fin hemos recibido también el folleto publicado por el “Educational Testing Service” que prepara y distribuye los “tests” requeridos por las Escuelas de Medicina Norteamericanas.

g) Preliminares sobre necesidades de Revistas Científicas para el uso de la Escuela de Medicina.

h) Necesidades para el planeamiento arquitectónico del Departamento de Anatomía (sección macroscópica y microscópica) (con la colaboración de los Doctores Leonidas Poveda, Fernando Quirós Madrigal, Arnoldo Fernández, Raúl Orozco y el Lic. Pedro Morera). Toda la documentación fue enviada al Dr. Prof. Francesco Gasparini, docente de Anatomía de nuestra Escuela de Medicina, quien me comunicó que hará un estudio minucioso del plan.

i) Actualmente estamos iniciando una encuesta personal al Cuerpo Médico Nacional para obtener informaciones para la organización futura de los tres años superiores de clínica.

Para completar nuestros estudios futuros hemos conseguido los siguientes documentos:

1) Datos sobre las necesidades arquitectónicas de las siguientes Escuelas de Medicina:

George Washington School of Medicine, Washington, D. C.

Howard Medical School.

Santo Tomás Medical School, Manila, Filipinas.

Manila, Far Eastern University, Filipinas.

Medical School University of the Philipines, Manila.

Faculty of Medicine, University of Honk Kong.  
Siriraj Medical School, Bangkok.  
Chulalongkorn Medical School, Bangkok.  
Saigon Medical School, Bangkok.

Todas estas informaciones han sido gentilmente ofrecidas a la Universidad por el Arquitecto del Servicio Cooperativo Interamericano Sr. Peter Pfisterer.

2) Proyecto para el Departamento de Sociología Médica y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, que me fue gentilmente ofrecido por el Prof. DI. Miguel Bustamante, docente de Medicina Preventiva de la misma Universidad.

3) Manual de Laboratorio para el estudio de la Fisiología en relación con la Medicina, que me fue ofrecido en San Salvador por la Profesora Rodríguez.

4) Programas de Anatomía e Histología de la Escuela Nacional de Medicina de México que me fueron entregados por el Decano Prof. Raúl Fournier Villegas.

5) Planes Arquitectónicos del Instituto de Patología de la Universidad de Oslo.

6) Manual de Laboratorio del Departamento -de Bioquímica que me envió el Prof. H. T. Clarke, jefe del mismo laboratorio de la Columbia University de Nueva York.

7) Las conferencias de Anatomía Humana que I nos envió el Prof. Dr. Darío Cadena, docente de esta la asignatura de la Facultad de Medicina de Bogotá, Colombia.

8) Ponencias, discusiones y recomendaciones de la comisión de Patología en el Primer Seminario de Educación Médica en Colombia, que me envió el Dr. Velázquez Palau, Decano de la Facultad de Medicina' de Cali, Colombia.

9) Ponencias, discusiones y recomendaciones de la Comisión de Medicina Preventiva y Salud Pública en el Primer Seminario de Educación Médica en Colombia que me envió el Dr. Velázquez Palau.

10) Inventories of apparatus and materials for teaching science. Publicado por la UNESCO y la Organización Mundial de la Salud. Ofrecido a la Biblioteca de la futura Escuela de Medicina de Costa Rica por el Dr. Edward Grzegorzewski.

11) Programa de Bioquímica de la Universidad de Minnesota, E. U. A., que me envió el Jefe del Departamento, Prof. Dr. W. Armstrong.

12) Programa de Bioquímica de la Universidad de Southern California, que me envió el jefe del Departamento Prof. Dr. J. W. Mehl.

13) Programa de Patología General y especial y de conferencias anátomo-clínicas de la Escuela de Medicina de Harvard, que me fue enviado por el Prof. Dr. B. Castleman.

11) Programa de Patología de la Escuela de Medicina de Los Angeles, California, que me fue enviado por el Jefe del Departamento Prof. Dr. S. C. Madden.

15) Programa de Bioquímica de la Escuela de Medicina de la Columbia University que nos envió el Jefe del Departamento Prof. Dr. H. T. Clarke.

16). Programa de Histología de la Escuela de Medicina de Ann Arbor, Michigan, que fue enviado por el Jefe del Departamento Prof. Dr. B. M. Patten.

17) Programa de Histología de la Escuela de Medicina de Duke, North Caroline, que nos fue enviada por el Jefe del Departamento Prof. O. C. Hetherington.

18) Planes arquitectónicos de la Facultad de Medicina de Birmingham, Inglaterra.

19) Programas del Departamento de Anatomía Fisiología, de la Facultad de Medicina de Birmingham, Inglaterra.

20) Programa del curso de Oftalmología para una Facultad de Medicina, aprobado por la Asociación Pan-Americana de Oftalmología que me envió M. E. Alvaro, director ejecutivo de la misma.

21) Reglamento general de enseñanza de la Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile que me entregó el Prof. Alejandro Carretón, Decano de aquella Facultad de Medicina.

22) Reglamento de Carrera Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, que me entregó el Prof. Alejandro Carretón.

23) Reglamento para el Personal Médico de la Facultad de Medicina de Chile, que me entregó el Prof. Alejandro Carretón.

24) Planes arquitectónicos de la Facultad de Medicina de Chile, que me entregó el Prof. Alejandro Carretón.

## REUNIONES DE LA COMISION PRO-ESCUELA DE MEDICINA

La Comisión Pro-Escuela de Medicina durante el presente año se ha reunido únicamente tres veces.

En la primera reunión hemos tenido el honor de recibir una visita del Prof. Dr. Alejandro Garretón, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, quien enfocó los siguientes temas fundamentales para la creación de nuestra Escuela de Medicina:

- a) Necesidad de la Facultad de Medicina en Costa Rica.
- b) Juicio sobre acuerdos en el Ciclo Básico.
- c) Selección limitada de matrícula.
- d) Personal docente.
- e) Elección de métodos de docencia.
- f) Organización de Biblioteca.
- g) La enseñanza de las clínicas.
- h) Preparación de los programas.
- i) Importancia de la investigación en una Escuela de Medicina.

En la segunda reunión hemos tenido la oportunidad de oír la palabra del Prof. Dr. Edward Grzegorzewski, enviado a Costa Rica por la Organización Mundial de la Salud para hacer un estudio acerca de la Organización de nuestra Escuela de Medicina. Dicho doctor permaneció en Costa Rica tres semanas y tuvo la oportunidad de conocer nuestro medio y de hacer algunos comentarios que favorecieron la labor y el desarrollo de nuestros planes.

En su tercera reunión el Rector dio lectura al informe final rendido por el Consejo Universitario sobre el concurso para las cátedras de la Escuela de Medici-



sos de clínica, así como de consolidar las relaciones entre la Universidad y las Instituciones Médico Hospitalarias y Sociales en el interés de nuestra futura Escuela de Medicina.

Del señor Rector con toda consideración y respeto,

*Ettore De Girolami*

Asesor Técnico para el Planeamiento de la  
Escuela de Medicina.

## **B. SECRETARIA GENERAL**

## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

San José, 7 de enero de 1957

Señor.  
Lic. Rodrigo Facio,  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Distinguido señor Rector:

Me es grato presentar a usted el informe anual de labores cumplidas por la Secretaría General de la Universidad de Costa Rica durante el curso lectivo de 1956. Es para mi altamente satisfactorio, en este momento de rendición general de cuentas, subrayar la cordial acogida que el público ha dispensado a los actos culturales ofrecidos. Las personas que aman todo cuanto corresponde a la vida del espíritu, que sienten en su mundo interior deseos de ampliar sus horizontes culturales, acudieron a las conferencias, conciertos, reuniones etc., anunciadas por la prensa y la radio.

En años anteriores, ilustres conferenciantes - literatos, científicos y filósofos - contaban apenas con reducido grupo de oyentes. En el transcurso de los últimos tiempos las cosas han variado. La Universidad, sin temor alguno ofrece a los ciudadanos conferencias, cursillos, seminarios y mesas redondas, pues el público acude. De este modo, nuestra Casa de Estudios realiza una

importante labor de extensión cultural e influye en forma indirecta en el mejoramiento de la sensibilidad estética de los diversos grupos humanos que integran la comunidad y contribuye al desarrollo en un sentido crítico - indispensable para el refinamiento de la persona.

En el desarrollo de las actividades aludidas, hemos tenido por norte seleccionar muy cuidadosamente a los conferenciantes, como así mismo los temas. Estos deben, en primer lugar, despertar interés en los ciudadanos, y para conseguirlo es menester relacionar el mensaje que se piensa decir con una situación o coyuntura de carácter nacional o universal; en segundo lugar, deben dirigirse a aquellos grupos que por sus quehaceres e intereses los atraen. Cada día exigimos más aptitud y calidad a las personas que ofrecen sus servicios de extensión cultural. De esa manera, aspiramos a fortalecer la confianza que el público ha depositado en la Universidad, a brindarle actos que estimulen y desenvuelvan generosos y finos sentimientos al tiempo que experiencias y conocimientos ricos en contenido y sentido. Valga la oportunidad; señor Rector, para expresarle mis agradecimientos por la ayuda y la guía que usted se ha servido darle a los planes de trabajo. No poco del éxito obtenido por la Secretaría General en las actividades que venimos de apuntar constituye un matiz de la política educativa señalada y realizada por ustedes en sus funciones de Rector. Quiero dejar patente un voto de agradecimiento para todas las personas que de diversas maneras le han prestado desinteresada ayuda a la dependencia a mi cargo.

1°

## CURSILLOS Y CONFERENCIAS

Durante el curso lectivo de 1956 la Universidad de Costa Rica ofreció numerosos cursillos y conferencias, que, como acabamos de decir, fueron escuchadas por

centenares de personas. Las dos primeras estuvieron a cargo del Dr. Salvador Aguado-Andreut: una sobre: "El Mundo Literario de Fyodorovitch Dostoievski" (con el siguiente temario: Influencias literarias, religiosas, políticas, humanas. La triple experiencia: nueva estructura de la novela. La lucha interior. La ausencia de Dios. Los Karamazoff: historia intenta de un mundo. La nostalgia de Dios y del Diablo. El diálogo: su punto de origen. La "no-descripción". El "no-realismo". La fe en el amor. La "Divina Comedia" en el hombre. La poesía en la obra de Dostoievski), celebrada en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía el miércoles 4 de abril de 1956; Y otra, sobre "Rainer María Rilke: El buen Hijo de Dios", (temario: El engarce "Vida" y "vida poética. La "patria verdadera".Aventura por el mundo y aventura por la poesía. A la búsqueda de la Unidad" forma – contenido". El interior de las cosas y el "por de dentro de cada ser". La muerte como el último fruto de la vida. Añoranza de Dios y búsqueda de Dios. La "poesía no es un sentimiento. Las "rosas"), que se verificó en el Paraninfo el lunes 9 de abril. Ambas charlas satisficieron a las personas que tuvieron el privilegio de escucharlas. En el Boletín, de la Universidad de Costa Rica Nº 7, página 25, dijimos con motivo de los eventos referidos: "En ambas manifestó, el Dr. Aguado Andreut - una vez más, el profundo conocimiento que tiene de la literatura universal, la interpretación original con que concibe las conferencias y la forma correcta e inspirada con que presenta los asuntos a los oyentes. Tanto el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía como el Paraninfo se vieron colmados de ciudadanos. La charla sobre Rainer María Rilke no fue organizada por la Secretaría General sino por la Facultad de Odontología. El señor Decano de la misma, Doctor Hernán Bolaños, y el Secretario, Dr. Enrique Cappella, dieron con ello una demostración, de lo que se puede hacer, en provecho de las labores de extensión cultural, que calificamos de excelente.

El viernes 13 de abril de 1956, la Universidad de Costa Rica ofreció, por medio del profesor Rafael Obregón Loría, una charla de extraordinario interés por el contenido y la intención, en torno a la batalla de Rivas. En efecto, nuestra Alma Mater de ese modo rindió sentido y patriótico homenaje a los costarricenses que cien años antes habían dejado el hogar y el surco para ir a los campos de batalla a defender la libertad y la dignidad humana. Don Rafael Obregón venía trabajando desde hacía casi un año, por expreso acuerdo del Consejo Universitario, en serias investigaciones relativas a la Guerra contra los Filibusteros. El material recogido hasta ese momento le permitió armar una conferencia que con religioso recogimiento y devoción cívica, pocas veces vistas en Costa Rica, escucharon centenares de ciudadanos, apiñados en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía.

Insertaremos en este informe lo que escribimos a propósito de la referida conferencia en el Boletín de la Universidad N° 7, página 24: “El 13 de abril el profesor Rafael Obregón Loría dijo una conferencia en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía sobre LA BATALLA DE RIVAS DEL 11 DE ABRIL DE 1856. El Rector de la Universidad presentó al conferenciante haciendo resaltar las calidades de investigador que ha demostrado el profesor Obregón. El desarrollo de la charla fue brillante, no sólo por la forma amena de la exposición, sino también por el contenido y la interpretación. Un plano de la ciudad de Rivas sirvió para que el conferenciante describiera con lujo de detalles los sucesos e incidencias de la batalla. Por primera vez se escuchó un relato real y exacto de lo que ocurrió el 11 de abril de 1856. Al final de la charla el profesor Obregón fue largamente aplaudido por los centenares de personas que le siguieron con entusiasmo e interés”.

El primer cursillo brindado por la Universidad estuvo a cargo del Dr. Peter Heintz - de la Universidad de Colonia - sobre Sociología. Los servicios del eminente-

te catedrático fueron solicitados por la Universidad de Costa Rica a la UNESCO, con el propósito de que colaborase en la organización de los planes y programas de los cursos de estudios generales de la Facultad de Ciencias y Letras. Tres charlas ofreció en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía en las siguientes fechas: martes 17 de abril, "Aspectos sociológicos de la sociología"; miércoles 25 de abril, "Algunas Investigaciones Recientes en el Campo de la Psicología Social; jueves 3 de mayo "El Estudio de la Niñez y de la Adolescencia en la Antropología Cultural". En el Boletín de la Universidad de Costa Rica N° 7 publicamos un resumen del cursillo, redactado por el propio Dr. Heintz, páginas 23 y 24. El público recibió con agrado e interés las ideas expuestas por el ilustre Sociólogo de Colonia y que produjeron una larga polémica de carácter académico. Pocas veces conferenciante alguno logró remover la opinión pública como lo hizo el Dr. Heintz con sus puntos de vista, algunos de ellos radicales y novedosos como el que el denominó "el destronamiento del intelectual". Precisamente esas reacciones espirituales son las que desea la Universidad de Costa Rica se produzcan en nuestro medio, a veces un poco dormido y adherido a líneas de pensamiento que en otras latitudes están sometidas a permanente crítica y revisión.

El segundo cursillo lo realizó el Dr. Manuel Sánchez Sarto, quien en cuatro conferencias se refirió a "La Economía de Occidente". La primera se efectuó el miércoles 9 de mayo, sobre: "Rasgos Generales de la Economía de Occidente"; la segunda, el jueves 17 del mismo mes, sobre "Las tendencias en Europa; la tercera, el viernes 25 de mayo, sobre "Tendencias en América"; y la última el martes 29 de mayo, sobre "Perspectivas del Futuro Económico". El Dr. Sánchez Sarto era, en ese entonces, Director de la Escuela Superior de Administración Pública de Centro América (E. S. A. P. A. C.). En el Boletín de la Universidad de Costa Rica N°7, en la página 18, escribimos a propósito del cursillo en refe-

rencia: “El doctor Sánchez Sarto es economista, ha pasado parte de su vida analizando, resolviendo asuntos de esa índole, pero ello no le ha impedido adquirir una cultura amplia rica en matices. Por eso, aún cuando trata problemas económicos muy específicos está presente en él el humanista. Quizá ello explica la profundidad y amplitud de sus ideas y trabajos.

Otro cursillo - que por razones especiales no se cumplió tal como lo anunció-la Secretaría General fue el ofrecido por el Doctor Héctor Solís Quiroga. El 6 de junio de 1956, el conferenciante mencionado dijo una interesante charla sobre “Panorama de la delincuencia juvenil, especialmente en Costa Rica. Correspondió al Doctor Santos Quirós Navino presentar al catedrático mexicano. Las ideas expuestas por éste tocaron a fondo uno de los problemas más graves que confronta Costa Rica en la actualidad. Después de la exposición del Dr. Salís Quiroga numerosas personas expresaron sus ideas alrededor del tema.

El sábado 17 de mayo a las cinco de la tarde ocupó la tribuna universitaria, esta vez en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía, el Dr. Luis Alberto Sánchez. En el Boletín de la Universidad N° 7 escribimos un comentario en torno a la charla del Ex-Rector de la Universidad de San Marcos; lo siguiente: Uno de los acontecimientos de orden cultural más trascendentales vividos por la Universidad de Costa Rica y por las personas amantes de las letras, fue la conferencia dicha por el Ex-Rector de la Universidad de San Marcos de Lima, Luis Alberto Sánchez. La noticia de su llegada a Costa Rica se propaló con rapidez en el ambiente intelectual de San José. No era para menos, pues el nombre del ilustre peruano es muy conocido y admirado en Costa Rica por su vida decorosa, altiva, siempre al servicio de la democracia y del espíritu. Para nadie era secreto las jornadas libradas por este incansable luchador y adalid de la democracia en América, ni tampoco la peregrinación en que ha vivido desde hace muchos años. Su cultu-

ra, su aptitud docente, sus dotes de investigador, le han abierto las puertas de numerosas Universidades del Continente como las de Chile, San Carlos de Guatemala, Puerto Rico y varias de los Estados Unidos.

Como la permanencia de Luis Alberto iba a ser muy corta, apenas de tres días, la Universidad lo presentó el sábado 19 de mayo, a las diecisiete horas en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía. Conversó sobre EL DESTINO CULTURAL DE AMERICA. Antes de las cinco de la tarde numerosas personas (estudiantes, profesores, profesionales, escritores, etc.) empezaron a llegar a la Escuela de Pedagogía, y a las cinco en punto el Salón estaba totalmente lleno.

El señor Rector le saludó en nombre de la Universidad y en el suyo propio, le dió además, las gracias por la forma generosa con que acogió la idea de transmitir algunos de sus pensamientos y meditaciones relativos a nuestra América. También subrayó la jornada que en pro de la cultura y de la libertad y la dignidad humana venía cumpliendo Luis Alberto Sánchez desde hacía mucho tiempo, y el honor que significaba para nuestra tribuna universitaria la palabra del ilustre conferenciante. En otro giro de la presentación hecha por el señor Rector se refirió este a la reforma que L. Alberto llevó a cabo en la Universidad de San Marcos cuando desempeñaba el cargo de Rector, e hizo ver ciertas semejanzas con lo que la Universidad de Costa Rica realiza en la actualidad.

La charla de Luis Alberto Sánchez revistió gran interés no sólo por la charla y concisa oratoria, sino también por la originalidad de las interpretaciones. Trató, en general, de señalar las formas culturales y las actitudes de sabor netamente americano que, debido a un enfoque "europeizante"--ver a América desde afuera y no desde adentro -- pasan en veces inadvertidas. El ilustre pensador peruano con sus trabajos e ideas busca que nosotros tengamos conciencia de lo que somos y significamos en el mundo contemporáneo, de nuestro propio quehacer.

Analizó el origen de ciertos defectos que constituyen peso muerto en el alma, que nos ha impedido aprovechar mejor nuestros talentos y recursos espirituales. Aun cuando hizo hincapié en el aporte auténtico y original de América a la Historia Contemporánea, mantuvo durante toda la conferencia una actitud comprensiva hacia aquellos elementos culturales que viniendo de Europa se conjugaron con los americanos y produjeron nuevas síntesis y estructuras sociales, económicas, políticas, mentales, etc.

Al final de la charla el orador fue aplaudido con frenesí por la culta concurrencia que esa tarde se dio cita en la Universidad de Costa Rica.

El 24 de mayo el Dr. Antonio Jaen Morente obsequió con una de sus interesantes conferencias a numeroso público que acudió al llamado de la Universidad. Ampliamente conocido en nuestro ambiente intelectual el conferenciante habló sobre “Signo del Arte Histórico Ecuatoriano”. Al dominio que don Antonio manifestó sobre el asunto se unieron las proyecciones de bellísimos cuadros de la escuela quiteña. Ambas cosas le dieron a la charla un especial atractivo, que el público supo premiar con aplausos una vez terminada.

#### *Breve cursillo de Filosofía del Doctor Láscaris*

El resultado excelente que se obtuvo con los cursillos de los doctores Aguado-Andreut, Peter Heintz y Sánchez Sarto, ratificó la idea o el punto de vista, ya expresados en el informe de la Secretaría General, correspondiente al año de 1955, respecto de la conveniencia de ofrecer al público - en 10 posible - charlas diversas en torno a un tema central. Abarcar múltiples matices en relación con una problemática determinada: en el arte, en la ciencia, en la filosofía, en la historia, etc. Ello nos movió a aprovechar la presencia entre nosotros del Dr. Constantino Láscaris Comneno, contratado por la Universidad para dirigir la cátedra de Filoso-

fía que se impartirá en Estudios Generales. Dos exposiciones claras y profundas, concebidas para la fácil comprensión del gran público, se ofrecieron por medio del Dr. Láscaris. Una sobre “La Libertad en Grecia”, que se llevó a efecto en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía el 9 de agosto de 1956. Numeroso público asistió. Tocó al Dr. Enrique Macaya Lahmann la presentación del conferenciante. He aquí unos pocos conceptos explicados con propiedad por el profesor mencionado: “El mundo griego se nos presenta en la Historia como el alborear de algo nuevo; el griego tiene conciencia de ser joven entre los restantes pueblos sobre los que nace. Y esta nueva actitud es fruto de la percatación de la libertad como dimensión radicalmente humana”.

Para Anaxágoras, la vida es meditación y la libertad que de ésta se deriva. Este es el cauce por el que el griego forja una visión del hombre enraizada en la libertad. El -- reconocimiento intelectual del mundo hace libre al hombre. Y aquí radica la diferencia básica que eleva al pueblo griego sobre los que lo rodean: la diferente aceptación del destino. Todos los pueblos antiguos son “fatalistas; el griego también; pero a diferencia de los que le preceden, el griego busca conocer el destino y en esta indagación se da ya la raíz de la rebelión contra el destino. Al ser éste previsible, cabe hacerle frente. De ahí, la rebelión de héroe griego, la profundidad inmarchita de la tragedia del héroe, que sabe ser vencido y sin embargo mantiene altanero el orgullo de su voluntad. Esta tragedia culmina en la lucha del mismo Zeus contra su destino. La Filosofía helénica se nos presenta así como la gran racionalización de un universo determinista. Es la tentación de Sócrates: el hombre libre en la razón.

Si la primera conferencia gustó sobremanera a quienes tuvieron el privilegio de escuchada, otro tanto ocurrió con la segunda, dicha por el mismo Doctor Láscaris, el jueves 16 de agosto de 1956, sobre “La Filosofía Existencial”. Penetró con hondura y gran agilidad men-

tal en los siguientes problemas: la pregunta por el ser del mundo supone la presencia del hombre que indaga. Formas de preguntarse el hombre por el ser del mundo. El conocimiento del ser del mundo como realidad inherente al hombre. La filosofía como forma de vida del hombre en el mundo. Filosofía existencial y la aproximación a la verdad. La Filosofía como factum y como fieri. La Filosofía existencial en cuanto eclosión del hombre. A pesar de que los temas implican una seria actitud frente a los problemas filosóficos y una disciplina de oyente cuidadoso, esta segunda charla del Doctor Láscaris gustó, si se quiere, más que la anterior. Demostró con ello poseer un sólido bagaje cultural a la vez que una vocación por los asuntos filosóficos.

El Doctor Sakari Sariola, prestigioso sociólogo finlandés, que pertenece al grupo de investigadores del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; que fue enviado por las Naciones Unidas para llevar a cabo un interesante estudio sociológico de los barrios del sur, ofreció una sugestiva charla el jueves 23 de agosto de 1956, sobre "Teoría y Realidad Social". Cuatro fueron los principales temas abordados por el Dr. Sariola: Leyes Teóricas y Empíricas; Necesidad de verificación de una teoría; Teorías Sociales en relación con Planeamiento Social; y Teorías Sociales y Sentido Común. La conferencia a que aludimos tuvo la muy particular característica de resumir experiencias y comprobaciones tenidas y realizadas por el Doctor Sariola en sus trabajos hechos en varias partes del Continente americano. El público asistente salió complacido de las ideas y hechos expuestos por el ilustre sociólogo finlandés.

El viernes 24 de agosto ocupó la Cátedra para decir una conferencia el Doctor Manuel Ballesteros-Gaibros, eminente catedrático de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. El tema alrededor del cual hizo sus consideraciones, el conferenciante fue: "El Trasplante de la Cultura Euro-

pea a América, considerado como fenómeno universal". El público asistente salió muy satisfecho de la forma como el doctor Ballesteros-Gaibros explicó el contenido de la charla.

*Investigaciones y conferencias del Dr. Eduardo Caballero y Caballero.*

Por insinuación de la Facultad de Microbiología, y en forma especial del Dr. Otto Jiménez Quirós profesor de la misma y Jefe de la Sección Médica del D. B. O., el Consejo Universitario acordó contratar los servicios por un mes del eminente helmintólogo de la Universidad Autónoma de México, Dr. Eduardo Caballero y Caballero. La presencia de ese eminente especialista fue acogida con entusiasmo por los alumnos, egresados y graduados de la antigua Facultad de Ciencias, porque sabían que significaba una revisión de los métodos de investigación en el respectivo campo científico. A los numerosos trabajos de laboratorio -- que posiblemente referirá el señor Decano, Dr. Gonzalo Morales -- a la Secretaría General le toca informar del curso de conferencias ofrecido en el Paraninfo, las que se dieron en los siguientes días: Martes 4 de setiembre, "Oncocercosis", primera parte; viernes 7, "Oncocercosis"; Martes 11, Spirocercosis" (en esófago y aorta de perros); viernes 14, "Cisticercosis Cerebral"; martes 18, Coenurosis Cerebral; y viernes 21 de setiembre, Distomatosis Hepática"(en el hombre y en animales domésticos).

*Homenaje a Don Marcelino Menéndez y Pelayo. En el Centenario de su nacimiento (1856 - 1956)*

Allá por el mes de mayo año próximo pasado, con base en una comunicación que el señor Rector recibió directamente de España para que se uniera la Universidad de Costa Rica al homenaje que en España y en el resto de los países de habla castellana se pensaba hacer

al ilustre hombre de letras, don Marcelino Menéndez y Pelayo, conversamos con varios profesores en relación con la ayuda que podían darle a la Secretaría General, encargada de organizar la empresa cultural aludida. A fin de que las conferencias estuvieran a la altura alcanzada por la vida y la obra del eminente polígrafo español, se fijó un plazo de seis meses para preparar los trabajos. De esa manera el homenaje a don Marcelino se hizo por medio de cuatro conferencias, a las que asistió numeroso público selecto. Los profesores que colaboraron fueron: Abelardo Bonilla, Teodoro Olarte, Constantino Láscaris y Salvador Aguado-Andreut. El primero hizo una amplia y documentada exposición sobre “Don Marcelino Menéndez y Pelayo y sus ideas Estéticas. Se realizó en el Salón de Actos de la Escuela de Pedagogía el jueves 18 de octubre. El segundo trató el asunto de “La Filosofía de Marcelino Menéndez y Pelayo”. El tercero, Dr. Constantino Láscaris hizo una bella explicación acerca de Menéndez y Pelayo Historiador de la Filosofía, el jueves 8 de noviembre. Por último el Dr. Salvador Aguado-Andreut, analizó el tema “D. Marcelino Menéndez y Pelayo y la Historia de la Literatura Española”. La conferencia se realizó el 18 de noviembre de 1956. Varios temas fueron desarrollados. El primero tocaba al punto fundamental de los siglos XVIII y XIX: ¿qué es la historia de una literatura nacional? El segundo, a la interpretación que los “hispanistas” franceses y alemanes hicieron respecto al material hispánico, en especial al romancero, al teatro y a la novela picaresca. Enseguida, se mostró la actitud española para juzgar lo “hispánico”: sobre todo, lo concerniente a los llamados “gustos de época”. Todos esos antecedentes, tendían a perfilar la formación literaria de D. Marcelino. Situados esos puntos, se señaló la actitud “crítica” de Menéndez y Pelayo, para perfilar, con mayor ajuste, el lado “creador” que de inmediato se hizo muy vivo y fecundo. Se apuntó -- sólo podría ser eso -- el enfrentamiento de dos “realidades” en Menén-

dez y Pelayo: por un lado, la “visión general” como intento; por otro, “lo incompleto” como efectividad. Estos dos lados, son precisamente los fundamentales, ya que de ellos surgen los elementos que la posteridad ha recibido como herencia. Se atacó el supuesto “intento filosófico de Menéndez y Pelayo, ya que su formación filosófica (en especial en contacto con Hegel) fueron ingredientes para su trabajo de crítico e investigador de la literatura. En algunos extremos Menéndez, apunta hacia la “moderna” investigación, se le impidió la falta de monografía - que no estaban hechas -- y un “gusto de época” sobre el cual no pudo saltar. Con todo la figura de D. Marcelino será siempre un ejemplo de honestidad y limpieza en el campo de la Literatura Española.

En la forma expuesta la Universidad de Costa Rica se unió al homenaje que en todo el mundo de habla castellana se rindió a uno de los valores más señalados de la ciencia y de la literatura.

## II CONCIERTOS

### *Homenaje a Wolfgang Amadeo Mozart (1756 - 1956)*

Con motivo de celebrarse el año pasado el bicentenario del nacimiento de Wolfgang Amadeo Mozart, la Universidad de Costa Rica, por medio del Conservatorio de Música, ofreció al público amante de la bella música dos conciertos de las más famosas obras del autor aludido. Participaron los profesores Raúl Cabezas Duffner y la señora Zoraide Caggiano de Cabezas. El primer concierto de los referidos se realizó en el Teatro Nacional el martes 19 de junio. Se interpretaron, en tal oportunidad, las siguientes obras: Sonata N° 40 para piano y violín, el Concierto N° 5 para violín en La Mayor; Minueto de Divertimiento N° 17, Adagio en Mi Mayor y Rondó. Numeroso público asistió al acto y aplaudió la correcta interpretación que a la música de Mozart supieron dar los esposos Cabezas Duffner. El

segundo se llevó a efecto el miércoles 11 de julio en el Paraninfo. De esa manera, cumplió la Universidad de Costa Rica con otra jornada cultural de significativa trascendencia, habida cuenta de la celebración, como dijimos, del segundo centenario del nacimiento de Mozart.

### *Homenaje a Roberto Schumann*

Caracteres de alta calidad artística constituyó el homenaje a Roberto Schumann, al cumplirse el primer centenario de su muerte (1856-1956). El acto se verificó el 15 de noviembre en el Teatro Nacional. Este se vio colmado de un público amante de las Bellas Artes. Antes de empezar el concierto el profesor del Conservatorio, Walter Field hizo una exposición muy interesante sobre la vida y las obras de Schumann, concebida en tal forma que luego sirvió para comprender mejor los números que se iban a interpretar. El concierto comprendió tres partes: la primera estuvo a cargo de los profesores Guillermo Aguilar Machado, Director del Conservatorio, y de Raúl Cabezas Duffner; la segunda ofreció la oportunidad de escuchar a Julia Araya, quien, acompañada al piano de la profesora Zairaide de Cabezas, cantó una serie de lindas composiciones de Schumann conocidas con el nombre de “Amor y Vida de Mujer”; en la tercera don Guillermo Aguilar Machado, con la maestría clásica de él, interpretó “Fantasía Op. 17 (Muy apasionado, enérgico y apacible-patético)

### *Daniel Ericourt*

Como ocurrió en 1955, Daniel Ericourt pasó por Costa Rica, y, claro está, no podía la Universidad cerrar los ojos ante ese hecho, y ofreció al público un concierto de piano, que se llevó a cabo el lunes 9 de julio en el Paraninfo. Muchas personas no pudieron encon-

trar asiento y escucharon al gran pianista desde las gradas del Edificio Central. Ericourt interpretó música de Beethoven, Chopin, Gershwin, Debussy y Liszt.

#### *Una magnífica función de ballet*

El jueves 20 de noviembre el Paraninfo fue pequeño para dar cabida a los centenares de personas que deseaban ver una función de Ballet, creación de la artista holandesa Hans de Vries, y basada en Cuentos de mi Tía Panchita, de Carmen Lira. Junto con el número aludido el mismo cuerpo de artistas infantiles presentó otras danzas, entre las cuales merecen destacarse: Homenaje a Yolanda Oreamuno, Minueto (música de Mozart), Pantomima, Ritmo y Tutú. La afluencia de público fue enorme. A las 7 de la noche en el Paraninfo no había una persona más. Pero los entusiastas ciudadanos continuaban dirigiéndose hacia la Universidad. Mucha gente retornó a sus hogares sin ver el agradable espectáculo que montó en el Paraninfo la señora de Vries.

#### *Música de Cámara*

El viernes 14 de setiembre de 1956, y como parte del programa cultural con que la Universidad celebró la efemérides de la Independencia, se presentó en el Teatro Nacional el conjunto de Música de Cámara que dirige Carlos Enrique Vargas. Como en esa misma semana se realizó en San José el IV Congreso Centroamericano de Farmacia, el Consejo decidió dedicar el acto cultural en referencia a los delegados de los cinco hermanos países del Istmo. El programa fue del agrado de cientos de asistentes. Las obras interpretadas fueron las siguientes: Concierto en Mi Bemol (Sannartini), Fuga, de la Sonata K. 402 (Mozart), Suite Holberg (Grieg), Danza Eslava op. 72, N° 2 (Dvorak) y Danza Húngara (Brahms).

*Coro Universitario*

Durante el curso lectivo de 1956 se realizaron las actividades del Coro Universitario repitiéndose así las realizadas en 1955. Más de sesenta estudiantes acudieron a los ensayos, que se efectuaron en la Escuela de Pedagogía los lunes a las 7.30 de la noche. Con entusiasmo y cumplimientos dignos de encomio jóvenes que pertenecen a diferentes Escuelas universitarias hicieron sacrificios enormes para cumplir con sus estudios y otras obligaciones y poder asistir a los ensayos. El Coro se presentó en tres funciones; primera el 14 de setiembre en el Teatro Nacional. Este suceso constituyó un triunfo indiscutible de los jóvenes universitarios que lo constituyen. En esa oportunidad cantaron: Himno Nacional de Costa Rica, Patriótica Costarricense, Adiós a las tropas del 56, Gallarda de Escocia, Dos Canciones chilenas y el Coro de los Peregrinos (Wagner). Después colaboraron con el Instituto Cultural Costarricense Chileno en la fiesta que ese organismo hizo para conmemorar la independencia de Chile. Por último en el Acto de Clausura del Curso lectivo de 1956 de nuestra Alma Mater.

*III° TEATRO*

Las actividades del Teatro Universitario, que venían desenvolviéndose en forma progresiva desde hacía varios años, experimentaron un contratiempo al producirse la renuncia de su Director, señor Luccio Ranucci. En vista de ello tanto usted, señor Rector, como los señores Decanos y el Secretario General que suscribe este informe, pensamos en si convendría suspender por el curso lectivo de 1956 las actividades dramáticas y organizarlas, con vista en nuevos objetivos, a la llegada de José Tasies, quien realiza estudios de ese carácter en la Escuela de Artes Dramáticas del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Poco antes de producirse la renuncia del señor Ranucci nació un movimiento estudiantin-

til en la Escuela de Filosofía y Letras, tendiente a realizar actividades dramáticas independientemente del Teatro Universitario. De este modo, al quedar vacante la dirección del mismo los alumnos citados se interesaron porque la Universidad mantuviera abierto el "Arlequín". Después de una serie de consideraciones, el Consejo acordó renovar el Contrato por un año más con la propietaria del local en donde se había establecido el teatro de Cámara, y se nombró al Ing. Lenín Garrido Llovera Director de un organismo denominado "Asociación del Teatro". Se le encargó: 1º Organizar los distintos grupos que fueran surgiendo, 2º estudiar la manera de aumentar el nivel artístico de las actividades teatrales, y el interés por ellas; 3º elaborar un programa de trabajo y 4º administrar el Teatro de Cámara. El señor Garrido comprendió las dificultades que había de encontrar en el desempeño de sus funciones. Tomó con responsabilidad y entusiasmo su nueva tarea: visitó varias escuelas universitarias con el propósito de conversar con los jóvenes, a fin de que creasen grupos de teatro. Sin embargo, en ninguna de ellas hallaron eco sus aspiraciones. Los estudiantes de Filosofía y Letras, que en un principio se manifestaron entusiasmados con la idea de cultivar las artes dramáticas a causa de la falta de tiempo y de las responsabilidades derivadas de los estudios, quedaron a medio camino. El Ing. Garrido, ante esa actitud de los alumnos universitarios, decidió poner énfasis en las actividades culturales que se podían ofrecer en el local en donde funcionaba el Teatro de Cámara. Dadas las circunstancias hay que reconocer la magnífica labor realizada por él, no sólo en la línea de las representaciones dramáticas, sino también en otras, no menos importantes. Por sus contactos personales, obtuvo la colaboración de Un grupo de aficionados que se presentó ante el público bajo el nombre de "Teatro de Bolsilla", que representó las siguientes obras: "La Ventanilla de Jean Tardieu", "El Mueble", "Sólo Ellos lo Saben", "Antes del Desayuno" de Eugene O'Neil, "A las seis en la Esquina del Boulevard" de E. J. Poncela,

“La Versión de Brownin” de Terence Rattigan, “El Sistema Dios” de George Neveux y “My Three Angels”, de Albert Husson. Esta última la llevó a la escena “The Little Theater Group”. Las diferentes temporadas ofrecidas por el Arlequín, con los mencionados grupos en los cuales muy pocos universitarios actuaron -- fueron acogidas en forma entusiasta por un determinado sector del público. Algunas obras fueron representadas durante casi quince días consecutivos.

La Universidad de Costa Rica se ha apuntado un indiscutible triunfo al crear en San José una modalidad de actividad teatral que ha gustado sobremanera. El camino está abierto Cumplió con un loable propósito de cultura. Ahora pueden otras entidades o grupos estimular y llevar a mejores realizaciones la empresa.

La clara visión que el señor Garrido puso en juego al hacerse cargo de las funciones cuyo ejercicio le encargó el Consejo Universitario, se tradujeron también en las exposiciones de libros y de obras de arte que se ofreció al público en un saloncito especialmente acondicionado para eso. Numerosas acuarelas, óleos y esculturas principalmente de profesores, egresados y alumnos de la Escuela de Bellas Artes fueron admiradas por las personas que al tiempo acudían a las representaciones del Arlequín. Dibujos y pinturas de Margarita Bertheau, Francisco Amighetti, Flora Luján; esculturas de Néstor Zeledón (alumno del III año de la Escuela de Bellas Artes), dieron realce y belleza a las exposiciones. En el mismo saloncito se llevó a cabo la presentación del libro “La Espada de Madera” de Alfonso Ulloa.

La Comisión de Teatro quedó desintegrada con la partida hacia los Estados Unidos de Norteamérica del Lic. Alberto F. Cañas Escalante. Ello movió al Consejo Universitario a aumentar el número de sus miembros con los Profesores Dr. Enrique Macaya Lahmann y por Salvador Aguado-Andreut. Se han celebrado dos reuniones, con el Propósito de discutir o, más bien, meditar sobre los fines y la naturaleza del teatro Universitario. Muy interesantes discusiones ha habido en torno a los

temas aludidos. Todo parece indicar que para dentro de poco tiempo la Comisión elevará a conocimiento de usted, señor Rector, un memorándum relativo a ideas para reorientar las actividades de Teatro de la Universidad de Gasta Rica.

Capítulo aparte merece el gesto de alto sentido cultural y de generosa actitud universitaria manifestados por al señorita María Teresa Frické profesora de la Universidad de Chile y primera actriz del Teatro Experimental de esa Institución. Vino a nuestra patria a pasar unos meses de descanso, e inmediatamente se puso en contacto con algunos estudiantes y el personal de la Radio Universitaria., Así formó un grupo de radioteatro. Andando los días se dirigieron a la Secretaría General en el sentido de que deseaban presentar en el Paraninfo la "Guarda Cuidadosa", de Cervantes. La idea nos pareció buena, sobre todo en vista de que desde hacía tiempo no se representaban obras en el Paraninfo, ni se ofrecían gratuitamente al público. Después de varias semanas de ensayos, la señorita Frické notificó que estaba listo el grupo para dar la representación. Con la muy valiosa ayuda de la Comisión de Teatro, y en especial del Dr. Salvador Aguado-Andreut, se fijó el 17 de diciembre para hacer la representación. Un hecho novedoso, y de gran significado para el futuro del Teatro Universitario, fue la iniciativa del Dr. Aguado-Andreut de hacer una explicación relacionada con el Teatro Cervantino -- de los entremeses particularmente -- que se complementara de esa manera la lección de literatura al público asistente.

El 17 de diciembre a las ocho de la noche las plantas alta y baja del Paraninfo estaban completamente llenas de personas amantes del buen decir y del buen representar. Tuvieron la oportunidad de oír de labios del Dr. Aguado-Andreut una ágil y penetrante exposición sobre el "Teatro de Cervantes". Media hora exacta duró la intervención decorador. Fue largamente aplaudido por la forma y la emoción con que se dirigió a los ciudadano; allí presentes. A continuación empezó la función a car-

go del grupo de estudiantes universitarios dirigidos por María Teresa Frické. De la habilidad como Directora, del alto sentido universitario con que comprendió la pequeña pero trascendental empresa que acometió, se dieron cuenta los centenares de personas que aplaudieron a los muchachos que lucieron sus mejores aptitudes dramáticas esa noche. La Guarda Cuidadosa fue interpretada por los siguientes estudiantes universitarios en los papeles que de seguido se enumeran:

SOLDADO: Ramón Solera; de la Facultad de Agronomía.  
SACRISTAN: Rolando Angula; de la Facultad de Derecho.  
MOZO: Néstro Luengo; de la Facultad de Agronomía.  
OTRO MOZO: Carlos Calvo; de la Facultad de Microbiología.  
CRISTINA: María Amalia Suárez; de la Facultad- de Ciencias Económicas.  
ZAPATERO: Amoldo Campos; de la Facultad de Derecho.  
AMO: Jorge Müllner; de la Facultad de Odontología.  
GRAJALES: Francisco Salazar; estudiante: chileno.  
ELLA: María Teresa Frické; de la Universidad de Chile.  
MUSICOS: Conjunto Musical de la Facultad de Agronomía.

Con el acto cultural celebrado la noche del 17 de diciembre del año próximo pasado las actividades de extensión cultural cerraron una etapa más, y, al propio tiempo, señalaron una línea de trabajo que conviene seguir, con el objeto de aprovechar las aptitudes dramáticas de los estudiantes y de ofrecer al pueblo promisorias lecciones de arte y de buen gusto. Nuestra enhorabuena para la señorita Frické y nuestros agradecimientos porque supo interpretar y llevar a feliz realización el verdadero sentido del Teatro Universitario. El grupo de estudiantes que con ella trabajó lo hizo con sinceridad y desinterés, manifestando en el transcurso de los ensayos y de

la representación misma cariño por la empresa e inteligencia para asimilar las indicaciones de quien los dirigió. Después de la señera experiencia, a que acabamos de aludir, estamos seguros que los profesores y alumnos que participarán en la reforma universitaria ofrecerán al público costarricense en el curso lectivo de 1957 citas culturales de la alta calidad espiritual como el referido en el presente informe. No queremos terminar este breve comentario sin expresar un voto de aplauso para otra servidora abnegada de la Universidad de Costa Rica, para la señorita Irma Bonilla, quien ayudó en diversas formas al grupo que representó la Guarda Cuidadosa.

#### IV RADIO UNIVERSITARIA

Lo relativo a las actividades desplegadas por esta importante dependencia de la Secretaría General hay poco que decir, pues su Director, Profesor Carlos Salazar Herrera, elevó a su consideración, señor Rector, el informe anual de labores. Me limitaré únicamente a subrayar algunos puntos que me parecen de interés. En primer lugar observé un mejoramiento en la preparación de los programas. Ello se debe, entre otras razones, a la destacada actuación y al sentido de responsabilidad de la encargada de elaborarlos, señorita Irma Bonilla. Trabajadora infatigable, con claro sentido de lo que debe ser una radio dedicada en forma exclusiva a la extensión cultural, ha sabido aprovechar los escasos elementos humanos con que se cuenta. En segundo lugar, es necesario subrayar la colaboración que desde la inauguración de la torre, plantas y estudios nuevos han prestado los Ministerios de Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, Agricultura y Salubridad Pública, así como la Embajada de los Estados Unidos de América. Durante el curso lectivo de 1956 como no había ocurrido en años anteriores, diversas Escuelas de la República se ha servido de los canales de la Radio Universitaria para realizar actos de señalada importancia. El mismo reconocimiento cabe hacer notar respecto de la ayuda ofrecida

por las Escuelas de Pedagogía, y de Agronomía. La primera de las citadas ha mantenido dos programas semanales, que aprovecha para llevar hasta el seno de la Escuela y de la Familia interesantes noticias relacionadas con la educación de los niños y de los padres; otro tanto es justo decirle respecto de las conversaciones dichas a los agricultores por profesores de la Facultad de Agronomía.

El señor Director, don Carlos Salazar, inserta en el informe aludido, en forma detallada, los diversos programas e indica los organismos que los preparan.

La Secretaría General ha tenido bajo su responsabilidad directa la sección denominada “Vida Universitaria”. Se da a conocer a los oyentes el trabajo realizado por el Consejo Universitario y la Rectoría y demás dependencias universitarias. También se aprovecha la oportunidad para hacer comentarios de orden cultural relacionados íntimamente con la vida de la Universidad. En dos ocasiones le hemos cedido el espacio que nos tienen reservado al Dr. Enrique Macaya, a quien le encargamos se dirigiera a los costarricenses con motivo de la muerte de Pío Baroja. La segunda vez que visitó los estudios de Radio Universitaria fue para leer un magnífico trabajo sobre el “Romanticismo en Beethoven”.

El Dr. Salvador Aguado-Andreut acogió la petición que le hiciéramos para que hablase sobre “Juan Ramón Jiménez”, al día siguiente en que este ilustre representante de la poesía española fue distinguido al otorgársele el Premio Nobel de Literatura.

La sección Vida Universitaria ofrece información sobre el quehacer del Consejo, pero también desborda hacia otros campos empujado por las efemérides de relieve universal o nacional que se celebren o, bien por razones de política universitaria.

Sin otro particular me suscribo del señor Rector muy atento y seguro servidor,

*Carlos Monge Alfaro*  
Secretario General.

Nº SG - 25 - 57  
San José, 18 de enero de 1957

Licenciado Rodrigo Facio,  
Rector de la Universidad de Costa Rica.  
S. O.

Distinguido señor Rector:

Presento a usted el informe relativo a las actividades desplegadas durante el año de 1956 por la Editorial Universitaria. La respectiva Comisión celebró cinco sesiones en el período correspondiente, en las que se trataron numerosos asuntos, de entre los cuales cabe destacar: primero, posible programa de publicaciones, de acuerdo con la partida de presupuesto aprobada para publicaciones; segundo, oportunidad en que debían publicarse determinadas obras; tercero, análisis del contenido, intención y calidad de algunos trabajos; cuarto estudio "de las bases en que se fundamentarían los carteles de las licitaciones, y, quinto, el escogimiento de las Casas editoriales cuyas propuestas parecieran más convenientes.

Durante el año, a causa de dificultades de carácter económico; se elaboraron diversos programas de trabajo. En la primera reunión del año efectuada por la Comisión Editorial Universitaria el 9 de enero de 1956, se acordó publicar las siguientes obras: La Campaña del Tránsito, del profesor Rafael Obregón Loría; los Discursos del señor Rector pronunciados con motivo de

NQ SG - 25 - 57  
San José, 18 de enero de 1957

Licenciado Rodrigo Facio,  
Rector de la Universidad de Costa Rica. S, O.

Distinguido señor Rector:

Presento a usted el informe relativo a las actividades desplegadas durante el año de 1956 por la Editorial Universitaria. La respectiva Comisión celebró cinco sesiones en el período correspondiente, en las que se trataron numerosos asuntos, de entre los cuales cabe destacar: primero, posible programa de publicaciones, de acuerdo con la partida de presupuesto aprobada para publicaciones; segundo, oportunidad en que debían publicarse determinadas obras; tercero, análisis del contenido, intención y calidad de algunos trabajos; cuarto estudio de las bases en que se fundamentarían los carteles de las licitaciones, y, quinto, el escogimiento de las Casas editoriales cuyas propuestas parecieran más convenientes.

Durante el año, a causa de dificultades de carácter económico; se elaboraron diversos programas de trabajo. En la primera reunión del año efectuada por la Comisión Editorial Universitaria el 9 de enero de 1956, se acordó publicar las siguientes obras: La Campaña deL Tránsito, del profesor Rafael Obregón Loría; los Discursos del señor Rector pronunciados con-motivo de

la clausura de los cursos lectivos de 1954 y de 1955 que se ofrecerían al público en una nueva sección de la Editorial denominada “Cuadernos Universitarios”; la obra del gran economista inglés, Lord John Maynard Keynes, intitulada “How to Pay For the War”, edición MacMillan, 1940, traducida al Castellano por el profesor Ornar Dengo, bajo el título - con el expreso consentimiento de los albaceas de la sucesión - “Los Problemas de la Inflación de Guerra”; Plantas Usuales, de Henri Pittier, revisada por el doctor Rafael Rodríguez C.; Tomo I de las obras completas del doctor Clodomiro Picado; Historia de la Literatura Costarricense, del profesor Abelardo Bonilla.

La Editorial Universitaria, al elaborar el referido programa de publicaciones deseaba ofrecer al público costarricense y al de América Latina en general, obras de alta calidad por los temas analizados y las investigaciones hechas. En lo que dice relación a la Sección Cuadernos Universitarios, la idea fue publicar ensayos cortos, relacionados en forma directa con las más trascendentales tareas de la vida universitaria, con el destino, objetivos y realizaciones de nuestra Alma Mater. Nos pareció conveniente abrirla con dos discursos dichos por el señor Rector a los estudiantes, profesores y padres de familia reunidos en dos momentos solemnes. El primero se intitula “Una Universidad Libre”, el otro, La Justicia en la Pequeña República Universitaria”. Se editaron cuatro mil ejemplares, que fueron distribuidos profusamente dentro y fuera del país. La obra llamada “La Campaña del Tránsito”, trabajo encargado por el Consejo Universitario al profesor Rafael Obregón Loría, iba a constituir oportunidad para investigar aspectos de nuestra historia poco conocidos en sus causas, desarrollo y proyecciones, y, además, homenaje que --la Universidad de Costa Rica rendiría a quienes lucharon a mediados de la pasada centuria contra los filibusteros. Las Plantas Usuales, de Henri Pittier, agotada desde hacía muchos años, vendría a llenar o satisfacer una urgente necesidad. Este libro era esperado con entusiasmo por los

entendidos en la materia. El tomo I de las obras completas, del doctor Clodomiro Picado, correspondía a una vieja idea de la Editorial de publicar poco a poco todos los trabajos realizados en su intensa carrera de científico y de honorable ciudadano. La Historia de la Literatura Costarricense, del profesor Abelardo Bonilla, elaborado en dos años de pacientes investigaciones que en su calidad de profesor de Tiempo Completo le encargó el Consejo Universitario, era imprescindible publicarla.

Los manuscritos que hemos tenido a la vista hacen un total de 500 páginas para la primera parte - la expositiva e interpretativa. La segunda es de carácter antológico.

Del programa de 1955 quedaba pendiente la obra de Arturo Agüero, instituida "Cifra Antológica de Fabio Baudrit González". Con ella la Editorial Universitaria creó una nueva sección llamada "Sección Antológica. Autores Costarricense. La obra del gran economista inglés "How to Pay For the War", se incluyó en el programa, no sólo por ser uno de los más serios y profundos de la época contemporánea, y ello por sí solo era timbre de orgullo para la Universidad de Costa Rica, sino también porque como no se había traducido al Castellano era desconocida para amplios sectores de estudios de América Latina.

Del programa mencionada únicamente salieron a la luz pública en 1956, las siguientes obras: los discursos del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, la Cifra Antológica de Fabio Baudrit González, y la Campaña del Tránsito del profesor Rafael Obregón Loría. Plantas Usuales, aún cuando está en prensa desde mediados del año pasado todavía la Imprenta Atenea no la ha terminado de imprimir. La obra de Keynes, entregados los originales en español en mayo de 1956 no ha terminado por varias razones: primero porque pasaron varios meses antes de obtener el consentimiento de la Sucesión de Lord Keynes respecto del título que debía llevar en español el libro en referencia, segundo porque se

hizo una concienzuda revisión de la traducción y tercero por el atraso del papel. El tomo I de las obras completas del doctor Clodomiro Picado aún no se ha enviado a la imprenta.

El programa relativo a las otras publicaciones de la Universidad y que están bajo la dirección de la Editorial Universitaria, se cumplió en casi todas sus partes: se publicaron dos números de la Revista de la Universidad de Costa Rica (13 y 14), que fueron objeto de elogiosos comentarios de parte de la prensa, de los profesores y del público en general; un número del Boletín de la Universidad (7); dos números de la Revista de Biología Tropical, dirigida por el doctor Ettore de Girolami; otro de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, que dirige el Licenciado Alfonso Carro.

Sin otro particular me es grato suscribirme atento y seguro servidor,

*Carlos Monge Alfaro*  
Secretario General de la Universidad

VI. 2

INFORME DEL COMITE DE REDACCION DE LA  
REVISTA DE BIOLOGIA TROPICAL

San José, 18 de enero de 1957

Señor  
Lic. don Rodrigo Facio  
Rector Universidad de Costa Rica  
Presente.

Muy estimado señor Rector:

Tenemos el gusto de informar a Ud., de la labor del Comité de Redacción de la Revista de Biología Tropical durante el año 1956.

A principios del año lectivo, según comunicamos a Ud., en nota fechada 22 de marzo de 1956, procedimos a ampliar y reorganizar el comité responsable de la Revista, que quedó integrado en esta forma:

Director: Ettore De Girolami. Sub-Director: Rafael L. Rodríguez. Comité de Redacción: Rodrigo Brenes, Eddie Echandi, Bernal Fernández, Pedro Morera, Raymond Pauly, Armando Ruiz, Luis A. Salas, Alfonso Trejos, Rodrigo Zeledón.

El grupo así integrado ha venido celebrando reuniones mensuales para resolver los problemas que ofrece la publicación de la Revista y estudiar cuidadosamente los trabajos ofrecidos para publicar; en las épocas de

preparación e impresión de cada fascículo se ha trabajado sin horario fijo hasta terminar la labor.

En 1956 seguimos el mismo plan que en años anteriores de publicar un volumen dividido en dos fascículos. En este volumen 4° se publicaron 15 trabajos, en la preparación de los cuales participaron 22 autores. De estos trabajos, 5 fueron de Parasitología, 4 de medicina interna, 1 de cancerología, 1 de farmacología, 2 de zoología, 1 de botánica y 1 de odontología. Como en años anteriores, se hace difícil señalar a unos como más importantes que otros, dada la variedad de los temas y disciplinas representadas; pero podemos estar satisfechos de la seriedad de los trabajos.

El volumen constó de 236 páginas, de las cuales 26 fueron láminas con 85 reproducciones de fotografías en negro, más una lámina a tres colores fuera de paginación. También aparecieron con el texto 13 grabados de línea.

Para el primer fascículo las reproducciones de fotografías en negro se hicieron por medio de fotograbados; pero ensayos hechos poco después demostraron la magnífica calidad de reproducción que era posible con el equipo de foto-offset de Departamento de Publicaciones por lo que las láminas para el fascículo 2 lo hicieron allí con una respetable economía. Confiamos poder seguir haciendo allí las ilustraciones fotográficas de los volúmenes futuros, con lo que sin ampliar el presupuesto de la Revista tendremos un poco más de dinero disponible para los otros gastos o para la preparación de láminas con fotografías en colores, que para ciertos trabajos son imprescindibles y vendrían en todo Caso a mejorar la calidad de la Revista.

La Revista se envía actualmente a 455 direcciones en el exterior, de las cuales 221 corresponden a canje activo con publicaciones de todas partes del mundo que vienen a enriquecer nuestra Biblioteca de Revistas Científicas. Estas publicaciones se hayan a disposición de los interesados en el local de dicha biblioteca en el Edificio

de Agronomía de la Ciudad Universitaria. Los volúmenes completos empastados de todas ellas pasarán al local de la Biblioteca Central cuando ésta se traslade a la Ciudad Universitaria, mientras que los números sueltos, así como el movimiento de canje quedarán a cargo nuestro en el local mencionado. Por el interés con que se mantiene semejante volumen de canje, así como por las frecuentes solicitudes que nuestros autores contribuyentes reciben de “separatas” de sus trabajos, bien podemos sentirnos satisfechos del prestigio que la Revista le da a nuestra Institución en el exterior.

Las suscripciones en el país, por el contrario, han bajado a 455. Como lo hicimos notar el año pasado, se hace necesaria una propaganda adecuada y tal vez un medio más fácil de tomar suscripciones.

Terminamos, pues, el cuarto, año de labor de la Revista de Biología Tropical confiando en haber cumplido a satisfacción la tarea encomendada y en continuar haciéndolo este año con el mismo apoyo comprensivo del Consejo Universitario.

Del señor Rector, atentos y seguros servidores,

*Ettore De Girolami*  
Director.

*Rafael L. Rodríguez*  
Sub-Director

## INFORME DEL DIRECTOR DE LA ASOCIACION DEL TEATRO UNIVERSITARIO

La creación de la Asociación del Teatro de la Universidad de Costa Rica fue una idea nacida cuando un grupo de estudiantes de la Escuela de Filosofía y Letras quisieron realizar actividades teatrales independientes del Teatro Universitario, institución de carácter semiprofesional y exclusivo. Acordó entonces el Consejo Universitario organizar todos los posibles grupos teatrales que pudieren hacer labor dentro de la Universidad-- como ejercicio o ilustración de los cursos de literatura -- y fuera de ella -- llevando el buen teatro de todos los tiempos al público. Coincidió el establecimiento de la Asociación del Teatro con el cierre del Teatro Universitario, que se había dispersado y renunciado su director. De esta manera, la Asociación, apenas en proyecto, quedó como única representante del Teatro dentro de la Universidad de Costa Rica. Ha habido las siguientes restricciones:

1.-Ninguna actividad de la Asociación, ni de ningún otro grupo puede llevar el nombre de Teatro Universitario, por hallarse éste suspendido por el Consejo Universitario, y por considerarse su nombre un sello de calidad no compatible con la posible calidad de los grupos nuevos de la Asociación.

2.-Por la falta de presupuesto, la Comisión del Teatro llegó a recomendar que las actividades se limitaran a las de grupos independientes que pudiesen fi-

nanciarse por sí mismas. Colaboraran así con la Universidad el “Teatro de Bolsilla” y “The Little Theater Group” de Costa Rica. Estos grupos entregaron a la Universidad el veinticinco por ciento de la entrada bruta de cada función.

En el mes de mayo, el arquitecto Lenín Garrida Llovera fue nombrado director de la Asociación del Teatro, para que, con la guía de la Comisión del Teatro realizara la siguiente labor:

- 1.-Organizar las distintas grupas que fueren surgiendo
- 2.-,Estudiar la manera de aumentar el nivel artística de las actividades teatrales, y el interés por ellas
- 3.-Elaborar un programa de trabaja.
- 4.-Administrar el Teatro de Cámara y redactar un primer reglamenta de ese teatro.

1.-Se llevaron a cabo entrevistas y conversaciones con alumnos de las facultades de Derecho, Pedagogía, Bellas Artes y Ciencias; en ninguna de ellas sé creó un grupo propia, sino que algunos alumnos se agregaran al grupo iniciador de Filosofía y Letras.

En el mes de octubre la señorita María Teresa Frické organizó a los alumnos y ex-alumnos que trabajan en la Radio Universitaria para presentar con ellos, un programa.

Si la cooperación de los universitarios ha sido parca, no así la de las personas cultas del país: en calidad de actores, directores a pública, han respondido a la invitación hecha por la Asociación para colaborar con la Universidad en su labor de extensión cultural.

2.-Después de un estudio de las condiciones del ambiente universitario como pasible campo de actividades teatrales, esta dirección recomendó en su primer informe la organización inmediata de estudios de las distintos aspectos de la preparación para el teatro:

- a.-Apreciación e historia del teatro
- b.-Movimiento escénico
- c.-Dirección
- d.-Dicción y proyección de la voz.
- e.-Interpretación.

Desafortunadamente, no se buscó el profesor que se encargara de esta instrucción; esta falta de guía técnica es la razón principal de que no brotaran los grupos que se esperaban. El interés despertado por la Srita. Frické - actriz del Teatro Experimental de Chile - confirma la necesidad, apuntada por esta dirección, de un profesor debidamente preparado.

3.-Esta dirección presentó un programa de trabajo que incluía:

- a.-Organización de cursos de materias teatrales
- b.-Preparación de obras para presentar al público.
- c.-Aumentar las actividades culturales del Teatro de Cámara de la Universidad presentando exposiciones, conciertos y conferencias.

a.-La organización de los cursos fue imposible.

b.-En la escogencia de las obras, se consultó el repertorio recomendado por la Comisión del Teatro para los años 1955 y 1956; entre el número de obras -todas de teatro moderno- se escogieron para ser estudiadas "La Heredera" y "La Casa de Bernarda Alba", pero por dificultades de la caracterización y el alto costo del vestuario y del montaje, no se presentaron.

La Comisión del Teatro recomendó para el Teatro de Cámara:

- a.-Antes del Desayuno de Eugene O'Neill
- b.-Interior de Maeterlinck.
- c.-Lo Invisible de Azorín.

Se estudió “Interior”, y se estudió y se presentó “Antes del Desayuno” con Albertina Moya, y dirección de Lenín Garrido.

4.-Concerniente a la administración del Teatro de Cámara, se ha mantenido el orden durante los ensayos y representaciones, restaurándose así el buen nombre del teatro. La acogida de los programas por parte del público ha sido muy buena; personas hasta ahora alejadas de las representaciones auspiciadas por la Universidad, llenan regularmente la sala y aplauden la labor de los artistas y de la institución. Se han representado las siguientes obras:

“La Ventanilla” de Jean Tardieu – “El Mueble” de Jean Tardieu – “Sólo Ellos lo Saben” de Jean Tardieu – “Antes del Desayuno” de Eugene O'Neill – “A las seis en la esquina del Boulevard” de E. J. Poncela  
 “La Versión de Brownin” de Terence Rattigan – “Las Noches de Chicago” de George Neveux – “El Sistema Dos” de George Neveux – “My Three Angels” de Albert Husson.

Han colaborado las siguientes personas:

Celina García	Daniel Gallegos
Clemencia Martínez	Alexis Gómez
Virginia Grütter	Guido Sáenz
Albertina Moya	Nelson Brenes
M <sup>a</sup> de los A. de Arguedas	José Fco. Trejos
Annabelle de Garrido	Carlos M <sup>a</sup> Jiménez
Irma de Gólcher	Mario Ferrat
Ruth Feinzag	Manuel Alvarez
Virginia López	Antidio Cabal
Sietzke de Iongh	Jean Moulart

Los miembros del Little Theatre Group de Costa Rica

Hay que considerar en forma especial la cooperación prestada por el señor Jean Moulaert, quien tanto en la presentación de las obras de teatro como en la preparación de las exposiciones ha sido una ayuda insustituible.

Durante los siete meses de junio a diciembre se presentaron cinco programas. Las actividades culturales fueron ampliadas al acondicionarse una sala de exposiciones en la que han exhibido sus dibujos los siguientes pintores: Margarita Berthheu, Francisco Amighetti, Flora Luján, Dinorah Bolandi, Francisco Alvarado; sus esculturas, Néstor Zeledón Guzmán, alumno de III año de la Escuela de Bellas Artes; y se hizo allí la presentación del libro "La Espada de Madera" de Alfonso Ulloa egresado de la Escuela de Filosofía y Letras.

La Asociación de Pintores y Escultores donó a la Universidad materiales de construcción por un valor aproximado de 1880.00 colones que ellos habían recibido del Ministerio de Obras Públicas.

*Lenín Garrido Llovera*

Director de la Asociación del Teatro Universitario

INFORME DE LA RADIO UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria,  
Diciembre 17 de 1956.

Señor  
Rector de la Universidad de C. R.  
Lic. don Rodrigo Facio  
San José

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de rendir a Ud., el INFORME. ANUAL de la labor realizada por la RADIO UNIVERSITARIA durante el año 1956.

En primer lugar, deseo manifestar al Señor Rector, al Honorable Consejo Universitario, al Señor Secretario General y a la digna Comisión de Radio, mi agradecimiento, en mi carácter de director de la emisora, por el valioso empeño que han puesto en el mejoramiento, en todo sentido, de esta dependencia del Departamento de Extensión Cultural.

Del mismo modo, hago reconocimiento de la valiosa colaboración de distinguidos profesores de nuestra Universidad, cuyos nombres aparecen más adelante, quienes han acudido a nuestros estudios a difundir muy apreciables conferencias. Asimismo, varios grupos de estudiantes universitarios y de algunas escuelas públicas han realizado buenos programas literarios, musicales, y de teatro.

Por lo que respecta a nuestra organización local me es muy grato comunicarle mi satisfacción por la encomiástica labor realizada por todos mis compañeros de trabajo y, en este año, de modo muy especial, por el magnífico resultado obtenido en los programas de radiodifusión, gracias a la labor desplegada por la señorita Irma Bonilla, directora de programas, quien, en todo momento ha atendido con gran esmero, acierto y capacidad las funciones encomendadas a su cargo.

En lo que atañe a nuestro equipo de planta transmisora, el efecto logrado ha sido también satisfactorio, aun cuando este requiere de varias nuevas unidades radioeléctricas para alcanzar un nivel de mayor potencia. No obstante, las más de las dificultades que hemos tenido, provienen de la cercanía en kilociclos a los nuestros, de dos estaciones vecinas y de mayor potencia. Esto no se podrá corregir durante el tiempo que no entre en vigencia el nuevo plan de frecuencias para todas las radioemisoras del país.

Me place, sin embargo, comunicar a Ud., que frecuentemente hemos recibido, comunicaciones telefónicas, verbales y escritas, hasta de los más lejanos lugares del país, congratulando a nuestra emisora por la calidad de su sonido y de sus programas. Las comunicaciones desfavorables provienen de ciertas zonas en donde nuestras ondas no entran claramente por obstáculos en esas mismas áreas que, desde luego, no están a nuestro alcance corregir.

Durante el año en curso, la Radio Universitaria ha recibido la preciada colaboración de varios Ministerios Públicos, Representaciones Diplomáticas, Instituciones Autónomas y otros organismos al servicio de la colectividad, además de los programas y conferencias elaborados por las diferentes Facultades y Departamentos, y por la Secretaría General que, con su valiosa información bisemanal "Vida Universitaria", mantiene a nuestros radio-oyentes enterados de todas sus actividades.

Antes de ofrecer a Ud., en este informe un detalle de la labor cultural realizada, de las construcciones para la emisora, y de la adquisición de material técnico, me permito agregar que, en el “Estudio” de la Radio Universitaria han tenido, durante el año frecuentes reuniones de índole: intelectual, profesores, estudiantes y aún particulares, que se congregan para ensayar programas de teatro, poesía y música, en un agradable ambiente de cordialidad.

En los primeros meses del corriente año, el técnico de la estación, señor Mora, construyó la planta transmisora y fue colocada la antena desde la “torre de altura” hasta otra de recibo ubicada junto a la caseta del transmisor. Simultáneamente: se acondicionó, de modo conveniente una construcción de la Ciudad Universitaria para los estudios de la emisora. Después de varios meses de suspendidas las transmisiones, con el objeto de: traslado, construcción y acondicionamiento, es destinó un mes de prueba y ajuste del nuevo transmisor y al fin, el sábado 30 de Junio de 1956, a las 18 horas, tuvo lugar la “Inauguración de las nuevas instalaciones”, con asistencia del Señor Presidente de la República, el señor Rector de la Universidad, el señor Ministro de Educación Pública, los Señores Miembros del Consejo Universitario, señores integrantes del Consejo Estudiantil y otros apreciables visitantes.

## PROGRAMA DE LA INAUGURACION

- 1.-Himno Nacional.
- 2.-Palabras del Señor Rector de la Universidad de Costa Rica.
- 3.-Palabras del Señor Presidente de la República.
- 4.--Suite Holberg de Grieg (Orquesta de Cámara bajo la dirección del Prof. Carlos Enrique Vargas).

- 5.-Marcha Militar de Schubert.
- 6.-Danza Eslava de Dvorak.
- 7.-Palabras del Señor Director de la Radio Universitaria.
- 8.-Poema Sinfónico - Folklórico del maestro Jesús Bonilla.
- 9.-Canciones (Conjuntos de Estudiantes Universitarios) .

A partir del lunes 2 de julio, tuvo lugar una serie de transmisiones especiales durante 6 días que llamamos "SEMANA INAUGURAL". Este programa fue editado por el Departamento de Publicaciones de nuestra Universidad, y profusamente distribuido. Posteriormente, los programas son editados en polígrafo por la Srita. Bonilla y distribuidos con anticipación entre un buen número de radio oyentes interesados en nuestras transmisiones; con frecuencia también, algunos de nuestros programas han sido anunciados mediante avisos en los periódicos.

## DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y GRABACION

Estos se agrupan en los siguientes tipos:

### COLABORACION DE MINISTERIOS:

	Realidad Educativa	
	Costarricense	15 m. /d.
	Conociendo Nuestra	
	Patria	15 m. /d.
<i>Educación Pública</i>	Una Ventana Abierta	
	al Mundo	15 m. /d.
	Folklore de los Cinco	
	Continentes	15 m. /d.
	Estudios Económicos	
	de las NN. UU.	15 m. /d.

<i>Salubridad Pública</i>	La Hora de la Salud	30 m./sem.
<i>Agricultura e Industrias</i>	Extensión Agrícola	15 m. /d.
<i>Trabajo y Previsión Social</i>	Informaciones a Patronos y Trabajadores	30 m. /sem.
<i>Otras Instituciones:</i>		
	Música para piano	15 m. /sem.
	Operas	3 hs./sem.
	Grandes Artistas	30 m. /sem.
	Panorama Internacional	15 m. /d.
	Grandes Orquestas Sinfónicas	30 m. 2 pr. /sem.
	El Hombre y la Ciencia	15 m./d.
<i>Embajada Americana</i>	Fronteras de la Sabiduría	15 m. /sem.
	Senderos de Norteamérica	15m. /d.
	Alma de América	30 m. /d.
	Arte Antiguo de los Andes	15 m. /d.
	Bicentenario de la Universidad de Columbia (charlas de profesores)	30 m. /sem.
<i>Alianza Franco-Costarricense</i>	Luces de París Boletines Informativos	30m./sem.
	Melodías de París	15m./sem.
	Música Folklórica	30m. /d.
	Música Infantil	15m./2pr./sem.
		15 m./2pr./sem.

<i>Comité Nacional de Salud Mental</i>	Charlas del Prof. don Mariano Coronado Lectura material enviado	15 m./sem.
<i>Servicio Meteorológico</i>	Pronóstico del tiempo	15 m./d.

### SERVICIO A LA UNIVERSIDAD

<i>Secretaría General</i>	Vida Universitaria	15 m./2 v. sem
<i>Panorama Jurídico</i>	Estudiantes Derecho	15 m./sem.
<i>Facultad Pedagogía</i>	Charlas a Maestros y padres de familia	30 m. /2 pr. sem.
<i>Facultad Agronomía.</i>	Charlas para el Agricultor	
<i>Facultad Ciencias y Letras</i>	Reforma Universitaria	15 m./sem. (durante 4 sem. únicamente)
<i>Departamento de Histología</i>	La Ciencia al Día	15 m./sem.
<i>Los Estudiantes Universitarios en la Radio</i>	Por los Caminos de Venezuela	30 m./sem.
<i>Los Estudiantes Universitarios en la Radio</i>	Concierto de guitarra a cargo de Carlos Reyna	30 m.
<i>Los Estudiantes Universitarios en la Radio</i>	Conjunto de Estudiantes de Agronomía	30 m.

## NUESTROS APRECIABLES COLABORADORES:

Prof. Edgar González  
 Prof. Mariano L. Coronado  
 Prof. Francisco Amighetti  
 Dr. Enrique Macaya  
 Prof. José B. Acuña.  
 Dra. Emma Gamboa  
 Dra. Ana Rodríguez.  
 Sr. Ricardo Esquivel  
 Prof. Isaac F. Azofeifa  
 Dr. Arturo Romero  
 Lic. Marco Tulio Zeledón  
 Prof. Cristóbal Vega  
 Prof. Lilia González  
 Prof. Carmen de Malavassi  
 Dr. Salvador Aguado Andreut  
 Dr. Constantino Láscaris  
 Prof. Amoldo Herrera  
 Prof. Cecilia de Alvarez  
 Prof. Margarita Martínez  
 Prof. Mercedes Agurcia  
 Srita. Ma. Teresa Frické  
 Sr. *Jorge* Müllner  
 Sr. Rolando Angulo  
 Ing. Edwin Navarro  
 Srita. M" de los A. Fonseca  
 Srita. Marlene Rodríguez  
 Srita Ana Cecilia Vargas  
 Srita. Virginia Chinchilla  
 Srita Yolanda Saborío  
 Srita. Elsie Rodríguez

## COLABORACION DE COLEGIOS

<i>Liceo J. J. Vargas C.</i>	Voces Liceístas	15 m. /sem.
<i>Liceo de Heredia</i>	Estudio de Países	( Programas especiales)

### COLABORACION DE ESCUELAS

<i>Escuela B. Corrales</i>	Media Hora con los Niños	30 m/sem.
<i>Ese. Carda Flamenco</i>	Radio- Teatro Infantil	30 m. /2 pro sem.
<i>Escuela Roosevelt</i>	Radio- Teatro Infantil	30 m. /2 pro sem.
<i>Kinder Maria Auxiliadora</i>	Media Hora con los Niños	15 m. /2 pro sem.
<i>Esc. Naciones Unidas</i>	Día del Niño	30 min.
<i>Escuela Don Bosco</i>	Día del Niño	30 min.
<i>Escuela Juan Rudín</i>	Día del Niño	30 min.
<i>Kinder Maternal</i>	Día del Niño	30 min.

### SERVICIO DE TRANSCRIPCIONES

<i>British Broadcasting Corporation (BBC de Londres)</i>	Varios Programas de Apreciación Musical.
<i>División de Radio de las Naciones Unidas</i>	Dramatizaciones, música y noticias.
<i>Unesco</i>	X Aniversario de la Unesco
<i>Radiodifusión francesa</i>	Comentarios, noticias, Música y Radio-Teatro
<i>Emisora del Depto. de Instrucción de Puerto Rico (WIPR)</i>	Libretos de radio-teatro, música, etc.

## PRODUCCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y GRABACION DE RADIO UNIVERSITARIA

<i>Páginas de la Mujer</i>	15 m. diarios
<i>Páginas Ilustrativas</i>	15 m. semanales
<i>Divulgación Científica</i>	15 m. diarios
<i>Grandes Páginas Cortas</i>	15 m. 2 prog. sem.
<i>Revista Radiofónica Internacional El</i>	15 m. diarios
<i>Cuento de Hoy</i>	30 m. durante 3 sem.
<i>Media Hora con los Niños Viajando por</i>	30 m. diarios.
<i>Centro América</i>	15 m. durante 4 sem.

### PROGRAMAS MUSICALES

<i>Interludio Musical</i>	15 m. diarios
<i>Sinfonía Matinal</i>	30 m. diarios
<i>Concierto del Mediodía</i>	60 m. diarios
<i>Concierto de la Tarde</i>	30 m. diarios
<i>Sala de Conciertos</i>	45 m. diarios
<i>Concierto de la noche</i>	60 m. diarios
<i>Antiguos y Modernos en la</i>	
<i>Música del Teclado</i>	15 m. durante 12 sem.
<i>Música Instrumental</i>	15 m. durante 9 sem.
<i>Melodías en la Tarde</i>	15 m. diarios
<i>A la Hora del Angelus</i>	15 m. diarios
<i>Melodías en la Noche</i>	15 m. diarios
<i>A la Hora del Vals</i>	15 m. durante 9 sem.
<i>Música de Salón</i>	15 m. durante 12 sem.
<i>Música de Cuerdas</i>	15 m. durante 9 sem.
<i>Música de Ballet</i>	15 m. durante 4 sem.
<i>Noches de Opera</i>	3 h. semanal
<i>Música Folklórica de América</i>	15 m. durante 6 sem.

### PROGRAMAS EXTRAORDINARIOS

*Semana Inaugural de la Emisora* (1ª semana) Participación de estudiantes de las Facultades de Agronomía, Odontología, Derecho y Pedagogía.

	Varios Profesores de la Universidad disertaron sobre diversos temas.
<i>Semana Universitaria</i>	1ª semana. Tiempo completo
<i>Día de Francia</i>	14 de Julio - Programa de 30 m.
<i>Anexión del Guanacaste</i>	25 de Julio - Programa de 45 m.
<i>Semana de la Madre</i>	Del 8 al 15 de Agosto - Programas de 15 m. diarios en colaboración con Hospital Materno-Infantil.
<i>Concierto de Guitarra</i>	Dedicado al Sr. Ministro de Educación. Interpretó el Prof. Víctor Ml. Mora.
<i>Día del Niño</i>	8 de Setiembre - Programa de 3 horas presentando la labor artística de las escuelas.
<i>Semana Nacional de Chile</i>	Del 10 al 18 de Setiembre - Programa de 45 minutos.
<i>Semana de la Salud Mental</i>	Del 6 al 11 de Agosto – Programa de 15 minutos.
<i>Día de la Independencia</i>	15 de Setiembre - Programa de 2 horas.
<i>Día de la Independencia Guayaquil.</i>	De 9 de Octubre - Programa de 45 minutos.
<i>Día de la Raza</i>	12 de Octubre - Programa de 30 minutos.
<i>Semana de las Naciones Unidas</i>	Del 18 al 24 de Octubre - Programa de 15 m. Dos veces al día.
<i>Semana alusiva al día del Maestro</i>	Del 19 al 24 de Noviembre Programas de 15 minutos.
<i>X Aniversario de la Unesco</i>	Cuatro programas de 30 minutos cada uno.

## GRUPOS ARTISTICOS DE LA RADIO

Conjunto de Estudiantes de Odontología y Derecho.  
 Conjunto de Estudiantes de Agronomía.  
 Concierto de guitarra del Prof. Víctor Ml. Mora  
 Recital de Canto a cargo de la Prof. Julia Araya  
 Concierto de guitarra del joven artista salvadoreño  
 Jorge Isaac.  
 Radio-Teatro Universitario  
 Concierto de guitarra de composiciones nacionales por  
 el estudiante Carlos Reyna.

## ADQUISICION DE MATERIAL "ESTUDIO"

48 discos música "Clásica" L. P.  
 25 discos música "semi-clásica" L. P.  
 4 discos música y cuentos infantiles L. P.  
 12 discos música del Brasil L. P. (Obsequio de la Em-  
 bajada del Brasil).  
 30 Versiones mecanografiadas para Radio-Teatro  
 8 Cintas magnetofónicas  
 1 Grabadora de cinta magnética  
 1 Micrófono "Electro- Voice"  
 3 Escritorios  
 1 Pie de micrófono (obsequio)

## ADQUISICION DE ARTEFACTOS "PLANTA"

1 Transformador Driver U. T. C.  
 1 Transformador de Filamento S 62  
 1 Transformador S-57  
 1 Transformador de fuerza 800 V - 200 M. C.  
 1 Transformador de rectificación 2.5 V. a 10 A.  
 1 Transformador variable 1000 U. fd. 500 V.  
 1 Transformador de fuerza 400 V. - 200 M. A.  
 3 Transformadores de filamento de 10 V. - 6 A.  
 1 Transformador de filamento de 10 V. - 10 A.  
 2 Tubos 872.

4 Tubos 866  
1 Tubo 6 - S - 5  
1 Tubo 6 - SC - 7  
2 Tubos 845.  
2 Tubos 6 - B - 4.  
1 Tubo 5 V. 4 G.  
2 Tubos 6 N. T.  
1 Tubo 6146.  
1 Filtro 2 mfg. 4.000 V.  
2 Filtros 4 m. f 2.000 V.  
3 Filtros 2 m. f. 4.000 V.  
6 Filtros 20 x 20 x 450 V.  
2 Choks de entrada 500 ma.  
2 Choks de salida 500 ma.  
1 Chok de filtro 300 ma.  
2 Bases para 866.  
2 Bases para 833.  
1 Reactor de modulación U. T. C.  
7 Relojes Miliamperímetros  
10 Baterías de 6 V.  
1 Juego neutralizadores  
3 Condensadores al vacío "Ampex"  
1 Condensador variable 500 V. 7.000 V.  
2 Controles 0.5 meg.  
2 Bobinas.  
3 Resistencias 100 W.  
1 Cable antena 90 m. (Obsequio del Instituto Nacional de Electricidad);  
Varios condensados, tubos pequeños, resistencias, etc.

Con el vivo deseo de la aprobación por la labor cultural realizada y el mejoramiento en el aspecto electrotécnico de la Radio Universitaria, tengo el gusto de repetirme, con las mayores muestras de agradecimiento,

Del señor Rector muy atentamente,

*Carlos Salazar Herrera*  
Director de Radio Universitaria.

INFORMES DE LA ESCUELA DE TEMPORADA

San José, Costa Rica,  
Diciembre 26 de 1956.

Señor  
Don Carlos Monge Alfaro,  
Secretario General de la  
Universidad de Costa Rica  
Presente.

Estimado señor Secretario:

Tengo el gusto de presentar el informe sobre la III Escuela de Temporada verificada del 2 de enero al 18 de febrero de .1956. Se ofrecieron cursos diversos de capacitación técnica y de cultura general que detallo a continuación.

*1.-Administración.*

Se ofrecieron en este campo cuatro cursos y un ciclo de conferencias. Los alumnos se inscribieron separadamente en cada uno de los cuatro cursos teniendo derecho, además, a asistir al ciclo de conferencias.

a) *Administración de Personal:* Estuvo a cargo del licenciado Carlos Araya Borges. Por primera vez se ofreció esta materia y hubo gran interés de parte de los alumnos. La materia tratada tuvo relativa amplitud a pesar de lo limitado del tiempo. La evaluación se hizo tomando en cuenta tres aspectos: uno fue un trabajo' escrito durante el curso sobre tema libre referente a la

asignatura; otro fue un test de doce preguntas y el tercero el desarrollo de tres temas breves.

El profesor informa que los alumnos tomaron los exámenes con interés y dedicación, demostrando un afán real de superación. Quisieron que les explicara exhaustivamente las cuestiones en que no habían acertado. Sugiere, además, que el curso se amplíe a veinticinco lecciones.

Se inscribieron en este curso 30 alumnos de los cuales 20 se presentaron a examen.

b) *Administración Pública*: Este curso fue una generosa y apreciable colaboración ofrecida por el profesor Anthony J. Ormasa, Asesor de Administración Pública de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos en Costa Rica. El profesor Ormasa no solamente nos dio su ayuda en la labor docente sino que entregó también a cada estudiante un ejemplar del libro "Principios de Organización" por James D. Mooney y diez ejemplares para la Biblioteca de la Universidad con el objeto de que pudieran ser consultados por los alumnos del Curso de Cooperativismo.---También proporcionó diez artículos, algunos de los cuales eran verdaderos folletos, que fueron impresos por el Departamento de Publicaciones y distribuidos entre los alumnos.

El profesor observó en su informe la seriedad e interés de los alumnos y el hecho de que algunos de ellos no pudieron dedicarle suficiente tiempo al estudio fuera de clase. Fundamentado en la anterior observación, el profesor sugiere que se limite el número de cursos a los que un estudiante que trabaja todo el día pueda asistir.

De los 32 alumnos matriculados 23 se presentaron a examen.

c) *Derecho Administrativo*: Este curso, a cargo del licenciado Ismael A. Vargas, tuvo una concurrencia menor debido a la hora desfavorable en que fue necesario ofrecerlo en vista de la necesidad de evitar con-

flicto de horario dentro de los *cursos* de Administración y a la falta de aulas. A las 4: 30 de la tarde la mayor parte de los empleados de oficinas no pueden llegar a la Universidad.

El grupo aunque pequeño fue muy activo y tanto el profesor como los alumnos se mostraron muy satisfechos del resultado del *curso*. Ocho de los quince alumnos presentaron su examen final, aunque lo mismo que en los otros cursos ya mencionados hubo un número apreciable de alumnos que alcanzó el Certificado de Asistencia.

d) *Jefatura Administrativa*: Esta asignatura estuvo a cargo del profesor Oscar Chaves Esquivel Por tratarse de un curso que ya se había ofrecido anteriormente y por presentarse conflicto de horario con respecto a Administración de Personal, la inscripción fue más reducida pero la proporción de los alumnos que se presentaron a examen fue más alta que en los otros cursos. De los 20 matriculados 17 se presentaron a examen logrando aprobar el curso.

e) *Conferencia sobre Teoría Presupuestaria*: Gran interés provocó entre los alumnos de los *cursos* de Administración el ciclo de cinco conferencias dictadas por el profesor Robert Barnes, Asesor Presupuestario y fiscal del Gobierno de Costa Rica, de la Administración de Cooperación Internacional. El señor Barnes, lo mismo que el profesor Ormasa, nos ofreció gratuitamente tan valiosa colaboración. La Administración de Cooperación Internacional, además, dio a los alumnos un folleto con las cinco conferencias del señor Barnes.

## 2.-*Artes para Maestros y Kindergarten.*

*Estos dos cursos* se ofrecieron conjuntamente o por separado. Diez y seis alumnos se matricularon en ambos, *ocho* en el de Artes únicamente y siete tomaron el de Kindergarten.

El curso de Artes a cargo de la profesora Ondina Peraza, fue lleno de actividad y de entusiasmo y más bien hubo dificultades con' personas que no se habían matriculado a tiempo y que se mostraron disgustadas porque no se les admitió.

Desafortunadamente algunas de las personas que se matricularon solamente en el Kindergarten o en ambas asignaturas no pudieron tomar ese curso por haberse pospuesto la fecha en que debían iniciarse las clases. Nos vimos obligados a hacer este cambio ya que por razones familiares la profesora Cecilia de Alvarez tuvo que hacer un viaje a los Estados Unidos y fue imposible encontrar quien la sustituyera durante su ausencia. Cuando volvió la señora de Alvarez abrimos el curso y las alumnas que se presentaron lograron gran provecho.

### *3.-Algebra y Geometría Analítica, para estudiantes de la Escuela de Agronomía.*

Este fue un curso de recuperación para estudiantes universitarios a cargo del profesor Bernardo Alfaro Sagot. Fueron cursos muy intensivos y a pesar de los esfuerzos del profesor parecía que los alumnos no tenían una preparación básica adecuada para recuperar en tan pocas semanas el trabajo del año. No tuve noticias del resultado de los exámenes que estos alumnos presentaron en la Escuela de Agronomía de tal manera que no pueno dar un dato concreto sobre el asunto. La matrícula fue de diez y seis alumnos en ambas asignaturas, cuatro en sólo Algebra y uno en Geometría Analítica solamente.

### *4.-Apreciación Musical.*

Entre los cursos de Cultura General indudablemente fue éste, a cargo del profesor Carlos Enrique Vargas, el que logró una matrícula más numerosa ya que se inscribieron 42 personas y muchas más, por falta de espacio en nuestras aulas, no pudieron ser admitidas. El tema

del curso fue diferente al que se había dictado el año anterior y muchas de las personas que asistieron en el año 1955 volvieron de nuevo este año.

#### *5.-Bases.*

El curso de revisión de conocimientos básicos en matemáticas para estudiantes de la Escuela de Pedagogía se desarrolló durante cuatro semanas del mes de enero. De los 36 aplazados en la Escuela de Pedagogía solamente 16 se matricularon en el curso. De estos una alumna no se presentó y otra llegó en la tercera semana. El resto de la clase trabajó bastante y cuatro alumnos no tuvieron ni una sola ausencia. El profesor don Jorge Salas González, a cuyo cargo estuvo el curso, recomienda extenderlo a cinco semanas cuando sea necesario ofrecerlo de nuevo.

#### *6.-Biblioteconomía.*

Este curso comprendió las asignaturas de Catalogación, a cargo de la profesora Nelly Kopper, Clasificación, a cargo de la profesora Miriam Alvarez y Administración de Bibliotecas a cargo de la profesora Angelina Martínez. Aunque fue la repetición del curso ofrecido en 1955 y se dedicó más tiempo a cada una de las asignaturas las señoritas profesoras informan que tuvieron que trabajar con mayor lentitud debido a que el grupo estaba constituido en su mayor parte por personas con poca a ninguna práctica en el aspecto bibliotecario. Por esa misma razón consideran las profesoras que el curso de 1956 tuvo mayor importancia ya que muchas de estas personas que no conocían los rudimentos de la ciencia bibliotecaria son únicos empleados de bibliotecas y la preparación que se les da constituye entonces toda la guía que tendrán en su trabajo. En vista de que es necesario completar esa preparación las señoritas profesoras sugirieron para este año un Curso Segundo de

Nociones de Biblioteconomía ya que mientras no se funde en el país una Escuela de Bibliotecarios será la Escuela de Temporada la que prepare a las personas que tienen a su cargo tan importantes centros.

Se matricularon 25 alumnos y asistieron con regularidad 21, de los cuales 18 lograron aprobar todos los exámenes y recibieron el Certificado de Aprovechamiento. Los alumnos vinieron de catorce bibliotecas, incluyendo Alajuela, Cartago, Desamparados y Puerto Limón y una alumna de la Biblioteca del Ministerio de Economía de Nicaragua.

Además de las lecciones regulares se realizaron tres conferencias, una a cargo del señor Director de la Biblioteca Nacional, don Julián Marchena y dos ofrecidas por la señorita Ana María Paz, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba. Se proyectaron tres películas cortas proporcionadas por U. S. I. S.

(Servicio de Información de la Embajada de los Estados Unidos) y se realizó una visita a la Biblioteca Pública de Alajuela. Se imprimió un folleto con las Reglas y Ejemplos para el Estudio de la Catalogación de Libros, que los alumnos compraron.

La Asociación Costarricense de Bibliotecarios obsequió ocho medias becas a alumnos de escasos recursos y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas dió el permiso y los gastos a sus funcionarias, señoritas Angelina Martínez y Ana María Paz para que pudieran dar las lecciones y conferencias respectivas.

#### *7.-Cooperatismo.*

Este curso, realizado bajo los auspicios de la Unión Panamericana y el Departamento de Cooperativas del Banco Nacional de Costa Rica, tuvo también la colaboración económica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, de la Cooperativa de Productores de Leche, de la Cooperativa Victoria y de la Universidad misma con el objeto de ofrecer cinco becas para ser otorgadas

a un cooperatista de cada uno de los países de América Central y de Panamá.

Adjunto presento informe completo sobre este curso. *Sólo* me resta agregar que en publicaciones del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional, N° 12 y de 1955 y 1956 respectivamente se hizo mención de ese programa, lo mismo que en la publicación "Cooperativas" N° 24, diciembre: de 1955, publicada por el Consejo Interamericano Económico y Social de la Unión Panamericana.

Como puede verse en el informe que adjunto, este curso provocó una gran actividad, mucho interés y entusiasmo de parte de alumnos y profesores y fue en todo sentido un éxito.

#### *B.-Cursos de Cultural General.*

a) *Historia Inmediata de España:* A cargo del distinguido profesor doctor Antonio Jaen Morente contó con un grupo activo de 21 alumnos quienes estuvieron muy complacidos con el desarrollo del curso.

b) *Introducción a la Filosofía:* A cargo del licenciado Claudio Gutiérrez Carranza, recibió 32 alumnos. Tanto el profesor *como* los alumnos trabajaron con tanto interés que siempre ignoraron los timbres para el receso de cinco minutos que se daban entre una hora y otra.

c) *Introducción a la Sociología:* A cargo del doctor don Ernesto J. Wender. Tuvo 15 alumnos que asistieron con toda regularidad a las clases y participaron activamente en discusiones que prolongaron el período lectivo. El profesor informa que la mayor parte de sus alumnos eran elementos de preparación universitaria.

d) *Literatura Hispanoamericana:* A cargo del profesor don Joaquín García Monge, tuvo 25 alumnos.

La cordialidad característica de don Joaquín formó a su alrededor un convivio de personas interesadas en discutir los asuntos literarios.

*9.-Francés para Profesores.*

El curso estuvo a cargo del profesor René Van Huffel. A dos de las asignaturas del mismo, que tenía ocho alumnos regulares, se aceptaron alumnos especiales: se inscribieron seis personas en el curso de Gramática y ocho en el de Conversación. El profesor informa que el trabajo de los alumnos especiales constituyó un estímulo para los alumnos regulares y que considera conveniente continuar la práctica de admitir alumnos especiales.

*10.-Inglés para Profesores.*

El curso tuvo doce alumnos regulares. Las asignaturas de Gramática y Composición y Literatura Inglesa estuvieron a cargo del profesor Charles D. Johnson, inscribiéndose ocho alumnos especiales en Gramática y Composición y uno en Literatura Inglesa. El profesor Johnson informa que los alumnos avanzaron muy rápidamente en el curso de Gramática, pero tenían un poco de dificultad en el Curso de Literatura ya que por la falta de un texto en esta última asignatura no siempre pudieron obtener el mejor resultado de los apuntes tomados en clase. En cambio el texto de Gramática resultó muy adecuado para la clase. El profesor opina que la -forma intensiva y concentrada de las horas de estudio resulta muy favorable para la enseñanza de los idiomas y cree que se logra un mejor resultado que en el curso regular que se ha dado a través de todo un año lectivo.

La cátedra de Metodología del Inglés estuvo a cargo de la suscrita. Se vió todo el programa y se discutió ampliamente la práctica docente que se hacía en la se-

gunda hora de la mañana en la clase de demostración. Esta clase estuvo constituida por un grupo de diez jóvenes que se inscribieron con el fin de iniciarse en el estudio del idioma antes de comenzar su Segunda Enseñanza. El gran adelanto que se logró ver en estas jóvenes estudiantes al cabo de las siete semanas fue la mejor demostración de que las profesoras-alumnas estaban realizando una buena labor y de la eficacia del método que se ponía en práctica.

## *II.-Psicología de la Adolescencia.*

A cargo del profesor don Edgar González. Además de los veinte profesores de Inglés y de Francés, quienes, tomaban la asignatura como parte de su programa regular, se admitieron también 18 alumnas especiales. El profesor rindió un amplio informe explicando el método de trabajo, el material con que se contó, la participación de las alumnas y la forma de evaluación. Los resultados fueron bastante halagadores, ya que el promedio del curso lo aprobó con una calificación de ocho.

## *Seminario de Educación Obrera*

Aunque el Seminario de Educación Obrera no estuvo integrado dentro de la Escuela de Temporada correspondió a la suscrita, en su calidad de Directora de la Escuela de Temporada, organizar y dirigir el Seminario de Educación Obrera para Dirigentes Sindicales que se verificó desde el 14 de enero hasta el 11 de febrero de 1956. Asistieron 31 alumnas becarias, de las cuales trece fueran alumnas internas, obteniendo 30 el Certificado de Asistencia. Asistieron, además, diez observadores. Se dieron 127 horas de clases distribuidas en doce asignaturas. Hubo 111 períodos lectivos diurnos y diez y seis nocturnos. Se dieron además once charlas sobre diversos temas, cuatro conferencias públicas, siete programas culturales y cuatro sesiones de cine. Se hi-

cieron doce visitas a instituciones autónomas, fábricas y otras entidades.

El Seminario se manejó con un presupuesto de...¢ 40.927.00 proporcionados por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos. Un informe completo de las actividades del Seminario fue presentado por la Directora de la Escuela de Temporada al H. Consejo Universitario en el mes de setiembre pasado.

También se publicó una memoria del Seminario con el título "Seminario Nacional de Educación Obrera" que se ha distribuido ampliamente dentro y fuera del país. A este respecto sugiero que los ejemplares enviados a la Sección de Canjes de la Biblioteca se usen ampliamente para los canjes y si el Departamento mencionado necesitare más ejemplares podrán solicitarse al Punto Cuarto, que tiene todavía algunos.

Para completar la documentación con respecto a esta actividad adjunto copia de mi informe, un ejemplar de la memoria, copia del convenio en que se finiquita el acuerdo entre el Punto Cuarto y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y copia del acta de la sesión de evaluación del Seminario. (Anexos 3, 4 Y 5).

#### *Inscripciones e Ingresos por Derechos de Matrícula*

Según nuestros registros se produjeron 438 inscripciones que para efectos de la Escuela de Temporada eran 438 alumnos, ya que si una persona se inscribe en varios cursos la Secretaría debe poner sus nombres en cada una de las listas en que debe figurar, los profesores deberán tomarle las ausencias, hacerles exámenes si es del caso y la Escuela otorgarle el Certificado correspondiente a cada curso en que esté inscrito. A este respecto ha habido diferencia de criterio entre el Departamento de Registro y la Escuela de Temporada, ya que el primero cree que deben contarse las personas y nosotros creemos que el tamaño de la Escuela se mide por el número de inscripciones. (Ver Anexo 2).

*Actividades extra-programáticas*

Se organizaron dos actividades a las que fueron invitados todos los profesores y alumnos de la Escuela de Temporada. La primera fue el paseo a la finca de la Cooperativa Victoria, en Grecia, aprovechando la visita que el Curso de Cooperatismo hacía a esa Cooperativa y a la Cooperativa de Consumo de San Pedro de Poás. El paseo tuvo lugar el domingo 12 de febrero y asistieron alrededor de 70 personas entre profesores y alumnos de diversos cursos. Cada persona llevó su almuerzo y pagó el transporte, que logramos a un precio muy favorable. Fue realmente una actividad que contribuyó mucho a fomentar el espíritu de compañerismo y de adhesión a la Escuela de Temporada.

El sábado 18 de febrero se verificó la Asamblea de Clausura en el Paraninfo de la Universidad, con la asistencia del señor Rector de la Universidad y del señor Secretario General y los profesores de los diversos cursos. Se distribuyeron 78 Certificados de Aprovechamiento y 157 Certificados de Asistencia. La Asamblea se realizó con la colaboración de alumnos de los diversos grupos como puede verse en el programa que sigue.

## PROGRAMA

- 1.-Himno Nacional, por los presentes. Al piano: Profesor Gilberto Murillo (grupo de Apreciación Musical).
- 2.-Palabras del señor Rector de la Universidad, Licenciado don Rodrigo Facio.
- 3.-Recitación, Raúl Rocha Tercero (grupo de Cooperatismo).
- 4.-Canto, Albertina Moya' (grupo de Biblioteconomía).
- 5.-Palabras, profesor Emmanuel Solórzano Fernández (grupo de Administración).
- 6.-Recitación, don Rodrigo Sotela M. (grupo de Apreciación Musical).

- 7.-Palabras, don Aquilino Medrano (del grupo de Cooperativismo).
- 8.-Recitación, Salvador Jiménez Canossa (grupo de Biblioteconomía).
- 9.-Diálogo: “El Preguntón Incorregible Profesores de inglés y alumnos: Guido Alvarado, Teresita Trejos, Juan Bta. Vallejo y Felipe Lobo.
- 10.-Entrega de Certificados por el señor Rector.
- 11.-Palabras de la Directora de la Escuela, Lic. Elsa Orozco C.”.

Después de la Asamblea hubo dos horas de baile en el edificio de la Escuela de Farmacia con número de recitación y canto con los que se expresó el espíritu de cordialidad del grupo. Gracias a la atención del Departamento de Cooperativas del Banco Nacional se sirvieron refrescos a todos los asistentes.

#### *Colaboración de la Escuela de Farmacia.*

Las clases se realizaron en el edificio de la Escuela de Farmacia, cuyo Decano y personal administrativo nos brindó toda clase de facilidades. La Escuela de Temporada no hizo ningún gasto para materiales de aseo, tiza, borradores, que, nos fueron proporcionados generosamente por la Escuela de Farmacia. El personal fue muy atento y servicial y creo que merecen especial mención los porteros que estuvieron al servicio de la Escuela de Temporada, señores Antonio Prendas y Jorge Camacho, quienes realizaron su trabajo con la más grande eficiencia y buena voluntad.

#### *Departamento de Registro.*

Indudablemente fue una gran ayuda el hecho de que la matrícula de la Escuela de Temporada, que pasó de 400 inscripciones, se realizara en un Departamento especializado el cual estuvo atento a recibir todas nues-

tras sugerencias y a colaborar con nosotros en todos los aspectos. Sugerimos que en el futuro el departamento de Registro haga por duplicado las tarjetas de inscripción para que le quede copia a la Escuela de Temporada con todos los datos de nombre, dirección, etc., de las personas que se inscriben en ella. A menudo es necesario comunicarse con algún alumno o grupo de alumnos y resulta muy incómodo recurrir en cada caso al Departamento de Registro para obtener los datos.

*Personal administrativo de la Escuela de Temporada.*

El Secretario, los porteros y la suscrita Directora, aparte del tiempo que hubo que dedicarle a trabajos del Seminario de Educación Obrera, realizó una jornada de diez horas diarias, de 7 de la mañana a 12 del día y de 2 de la tarde a 7 de la noche. Puedo decir con toda sinceridad que la colaboración de las tres personas que constituyeron el personal no solamente fue eficiente sino que también se prestó con entusiasmo.

Del señor Secretario muy atentamente,

*Elsa Orozco* Directora  
Escuela de Temporada

INFORME DEL COMITE DE REDACCION DE LA  
REVISTA DE CIENCIAS JURIDICAS y SOCIALES

San José, enero 29 de 1957

Señor  
Lic. don Rodriga Facio B.  
Rector de la Universidad  
Pte.

Señor Rector:

Me permito poner en su conocimiento, en mi calidad de Director de la Revista de Ciencias Jurídico-Sociales de esta Universidad, el informe de labores correspondiente al año 1956.

El año pasado, al renovarse mi contrato como Profesor de Medio Tiempo adscrito a la Facultad de Derecho, asumí por indicación del Consejo Universitario, la Dirección de esta Revista en vez del Dr. Santos Quirós Navino. Antes, colaboré con éste en calidad de co-Director de la publicación del primer volumen, cuya entrega se hizo en marzo de 1956.

Este primer número constaba de trescientas dieciséis páginas y tenía el siguiente contenido:

1. "Principios de configuración de la realidad social y política. El principio de sumisión u obediencia en el Leviatán de Tomás Hobbes". . . Alfonso Carro Z.

II. "Una experiencia de organización de la comunidad en el Valle de la Esperanza". . . Carlos Ma. Campos.

III. "Derecho y Servicio Social". . . Guillermina Llanusa.

IV. "Salud Mental". . . John R. Rees.

V. "La Defensa Social y el Proceso Penal". . Héctor Beeche.

VI. Las Instituciones autónomas y la potestad reglamentaria en la Constitución Política de Costa Rica" Ismael Antonio Vargas B.

VII.-"Los presupuestos procesales y las excepciones en el Código de Procedimientos Civiles de Costa Rica". . . Alvaro Pinto L.

VIII. "La suspensión de los juicios cambiarios y el artículo 206 del Código de Procedimientos Civiles de Costa Rica". . . Benjamín Odio.

IX. "De la nulidad y rescisión". . . Gerardo Guzmán Quirós.

X. "Del Registro Judicial de Delincuentes de Costa Rica en su verdadera función". . . V. M. Castro Luján.

XI. "Contribución al estudio del Derecho Pre-Hispánico". . . Jorge Enrique Guier.

XII. "Tercer Congreso Internacional de Criminología (Londres, setiembre de 1955)".

XIII. "Cuarto Congreso Internacional de Defensa Social, que se llevará a efecto en Milán del 3 al 9 de abril de 1956".

XIV. "Recomendaciones formularlas por la Conferencia Regional de Higiene Mental, celebrada en San José de Costa Rica del 26 al 31 de mayo de 1955".

Este primer volumen fue objeto de una buena acogida por parte de los lectores, tanto nacionales como extranjeros, como se desprende de las numerosas solicitudes de suscripción que han llegado al Departamento de Publicaciones de la Universidad y de la correspondencia recibida.

Como usted recordará, era nuestro propósito el de que esta Revista se publicara dos veces por año. Esto no se pudo cumplir el año pasado por razones presupuestarias, a pesar de que ya tenía en mi poder todo el material literario y científico para el segundo volumen.

Considero que es indispensable que en el presente año se publique por lo menos un número, de igual tamaño al anterior, para asegurar la continuidad de la Revista y poder mantener el interés de los colaboradores. De otro lado, dada la existencia de suscripciones, debemos publicar este otro volumen para mantener la seriedad de cosas que es tradicional en esta Universidad.

Su amigo y servidor,

*Alfonso Carro. Z.*

**C. ESCUELAS, FACULTADES  
Y DEPARTAMENTOS**

INFORME DE LOS DECANOS DE LA ESCUELA DE  
CIENCIAS Y LETRAS

San José, 16 de enero de 1954.

Señor  
Lic. don Rodrigo Facio,  
*Rector* de la Universidad,  
San José.

Señor Rector:

Tenemos mucho gusto en presentarle a continuación nuestro informe del trabajo realizado durante el presente curso lectivo por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, que fue integrado por el Consejo Universitario en diciembre de 1955 con los suscritos Decano y Vice-Decano y el Lic. don Claudio Gutiérrez Carranza como Secretario de la Facultad.

Del señor Rector, con las muestras de nuestra más distinguida consideración, somos atentos y seguros servidores,

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

*Eltrique Macaya L.*  
Decano

*J. J. Trejos Fernández*  
Vice- Decano

## P R E A M B U L O

El Consejo Universitario, en su sesión N° 50 del 25 de Noviembre de 1952, nombró una Comisión llamada de “Facultad de Humanidades”, cuya tarea sería la de fijar las bases para la futura organización de esa Facultad, cuyo nombre había de ser más tarde cambiado por el de Ciencias y Letras.

Dicha Comisión estuvo integrada, al principio, por el señor Rector, el Profesor José Joaquín Trejos, el Profesor Carlos Monge Alfaro y el Profesor Uladislao Gámez, incorporándoseles más tarde la doctora Emma Gamboa y el entonces representante estudiantil, hoy licenciado, Claudio Gutiérrez Carranza.

Partiendo pues de esta fecha, tenemos un largo período de casi dos y medio años hasta llegar al 30 de abril de 1955, día en que la Asamblea Universitaria aprobó la redacción final del respectivo Proyecto.

Fue un período de trabajo amplio y fecundo, tanto por parte de la Comisión como también de los diferentes organismos que con ella colaboraron y aprobaron el Proyecto en sus varias etapas de trabajo.

Al aprobarse esta importante labor de manera tan lenta - por meditada y cuidadosa - a la vez que debatida, se lograron entre otras, dos cosas de suma importancia: primero, conseguir la colaboración académica general de las diferentes dependencias universitarias, hasta poder decirse que el Proyecto, en gran parte, ha sido obra de esta colaboración realizada en libre actitud de debate y consulta; segundo, que ese mismo largo período de estudio, meditación e intercambio de ideas, le diera, simultáneamente, la institucionalidad requerida

en toda reforma universitaria de importancia y con aspiraciones de permanencia.

Fue así como el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, nombrado para comenzar a ejercer sus labores en marzo de 1956, recibió un Proyecto a realizar hondamente madurado, con la fuerza institucional de ya varios años de inmediata tradición y, sobre todo, inspirado en una íntima inquietud común que representaba, a la vez, otra inquietud académica más amplia de toda la Universidad.

Es oportuno también señalar que los tres miembros que formaron el Consejo Directivo, habían ya trabajado - directa o indirectamente - en la elaboración del Proyecto. Una perfecta afinidad logró así establecerse entre lo ya proyectado y lo que habría de realizarse. Además, era lógico suponer que en esta segunda etapa de las realizaciones concretas, el mismo espíritu de colaboración y consulta que había ya predominado antes, debía continuar en el futuro hasta dar término al actual período de reforma universitaria.

Manteniendo esta actitud, el Consejo Directivo continuó en una franca política de requerir la colaboración y someter a consulta de los diferentes organismos universitarios - particularmente las Comisiones Especiales nombradas al respecto - todo lo referente a la organización de la nueva Facultad antes de presentarlo a la aprobación del Consejo Universitario.

Podemos decir - y sin temor a equivocarnos - que la Facultad de Ciencias y Letras es producto de una Unidad de inquietudes y aspiraciones en que la Universidad, en general ha tenido parte y está totalmente representada.

Mucho se criticó, en nuestra Magna Institución de Enseñanza, su llamado separatismo académico. Sus facultades, aparentemente, trabajaban alejadas unas de otras. Felizmente, la creación y la elaboración del Proyecto de la Facultad de Ciencias y Letras) logró unificarlas notablemente, en un mismo empeño de renovación

ción y actividades nuevas. A esta unificación es de esperar que colabore también el intercambio de vida estudiantil impuesto por el primer año de actividades docentes, que ahora, con la reforma, será uno sólo: común a todas las Facultades.

Podemos decir que el espíritu que orienta el Proyecto original, ha sido mantenido y respetado en sus líneas generales. Sin embargo, la realidad misma, que acompaña la realización de: todo proyecto, indicó la conveniencia de algunos ajustes menores y, unas pocas veces, hasta la ampliación de lo originalmente proyectado. Respecto a todo esto queremos hacer, ahora, algunas breves consideraciones.

### *El primer año y las áreas de estudio.*

Una de las aspiraciones principales de la reforma universitaria fue la de dar a los estudiantes una base de cultura general, académica. El Departamento de Estudios Generales se organizó, fundamentalmente para llenar ese cometido. Se pensó entonces y se sigue pensando todavía que esa misma cultura general servirá para evitar el posible dogmatismo que, a menudo acompaña a las especializaciones prematuras. Una profesionalización demasiado técnica, sin el antecedente o complemento inmediato de dicha cultura, representa, en realidad, una especialización prematura.

Durante el período de organización de la Facultad de Ciencias y Letras, el llamado conflicto entre la cultura académica y la profesional, se hizo presente en algunas ocasiones y bajo diferentes aspectos.

Creemos que este conflicto, en cuanto concierne a nuestra Universidad, es únicamente aparente. La orientación de la Universidad de Costa Rica, desde la fecha de su restauración, ha sido fuertemente profesionalista. Renació y se ha desarrollado, hasta ahora, básicamente como una institución de facultades profesionales. Entre nosotros, la necesidad de un urgente incremento de los estudios profesionales, nunca ha sido negada; todo In

contrario, mereció el estímulo total del país, que siempre lo ha mantenido y defendido. La realidad nacional imponía e impone ese profesionalismo y el mismo Señor Rector en su discurso de Acto de Clausura, del último curso lectivo, hizo de esa tesis parte importante de su mensaje a los estudiantes.

Así, pues, debemos poner énfasis en un punto importante: la cultura académica de los Estudios Generales -- tal cual ha sido concebida en el Proyecto de Reforma Universitaria -- no es, en modo alguno, negación a la urgente necesidad de las profesiones; ha sido concebida, únicamente, como su necesario complemento. Complemento indispensable para adquirir la total amplitud de las disciplinas profesionales y también para darles un sentido de unidad que permita, en ellas, posibles ampliaciones posteriores. En otras palabras, los Estudios Generales' no contradicen a los estudios profesionales, simplemente los complementan o, mejor aún, los *rectifican*. Parecía entonces necesario establecer claramente ya en su método y colocación en el plan de estudios -- la intención que se daría a esa cultura general que aparentemente aparecía tan incidental y aislada; determinar, además, el momento oportuno para practicarla y su *relación* -- inmediata o lejana -- con los estudios estrictamente profesionales. Era necesario, en fin, evitar que se volviera una simple perturbación dentro de la verdadera y positiva orientación profesional.

Creémos *que el primer año unificado y las áreas de estudio*, han logrado orientar este problema hacia su mejor resolución. Es este un aspecto nuevo de la reforma universitaria que brotó en el camino mismo de las realizaciones pero que, no obstante esto, en nada contradice ni estorba lo ya antes concebido en el Proyecto original.

Unificar los Estudios Generales en un primer año común para toda la Universidad, tiene la ventaja de abstraer y dar así, al estudiante, la sensación clara y concreta de la trascendencia que se ha querido dar a

esta disciplina de cultura humanística. Al hacerlos un proceso unitario, se concreta a su vez un plan académico y, con él, la amplitud y beneficios de todos los recursos docentes que demanda la magnitud de dicho plan; finalmente, se unifica también la responsabilidad de sus futuros resultados.

Ya unificados los Estudios Generales como Departamento de la Facultad de Ciencias y, Letras con su respectivo plan de docencia integral y simultáneo, realiza” durante el primer año de estudios, se pensó luego en la manera más apropiada de relacionados con los profesionales y de fijados - por decido así- dentro de la totalidad de la carrera universitaria y crear en el estudiante una nueva “actitud” de cultura que sea permanente.

Fue, entonces, cuando se concibió la idea de crear las tres áreas de estudio para el primer año: área de ciencias biológicas, de ciencias sociales y de ciencias fí; sico-matemáticas. Se logró, de esta manera, una nueva unificación: la de los estudios de cultura general con los profesionales; ambos aspectos ocuparán al estudiante desde el primer año de docencia estableciendo, así, un balance e identificación de propósitos que parecen muy deseables, y necesarios. Además, se consiguió relacionar las dos actividades de manera íntima, para que la una no se sienta extraña a la otra y, sobre todo, para borrar toda impresión de oposición entre ambas.

. La unificación por áreas del primer año tiene otras ventajas que luego trataremos de mostrar en la parte enumerativa de este informe, pero hemos querido hacer, resaltar las anteriormente expuestas por representar, en nuestro concepto, un nuevo aporte de alguna trascendencia al espíritu general de la reforma universitaria.

. Siempre nos ha parecido de suma importancia para el estudiante, lograr crear en su primer año de estudios; esta nueva “actitud” capaz de relacionar -- con intención de permanencia -- lo puramente académico o cultural con lo profesional. Una vez lograda esta actitud;

es muy posible y probable a la vez, que se transforme en un programa estable para el resto de sus estudios y hasta para toda una vida. Si esto se consigue, buena parte -- quizás la más importante -- de los principios, que inspiraron la reforma universitaria, se habrá realizado.

Pero se cometería un error si limitamos los Estudios Generales, dentro de esta labor complementaria, a los estudios profesionales. Por más urgente que sea la necesidad de alentar el profesionalismo, no por eso debe descuidarse ni colocarse en lugar secundario el desarrollo y mantenimiento de una estable y fuerte tradición cultural académica.

Si se quiere que esa constante relación, entre ambas culturas de que ya hemos hablado antes, se mantenga, y sea efectiva, necesario es, a la vez, que cada una guarde su crecimiento y fuerza individuales, en afirmación de plenitud. Limitar la cultura general a ejercer una influencia puramente "funcional", como se usa decir ahora, sería un error lamentable.

La cultura general académica debe encontrar esta plenitud de desarrollo y proyecciones dentro de la Facultad de Ciencias y Letras, concebida como un todo orgánico, y en la cual los Estudios Generales y la preparación para el Profesorado de Enseñanza Secundaria son dos de sus aspectos importantes, pero no todos.

Con lo anteriormente dicho, hemos quizás planteado ya el carácter complejo que tiene la nueva Facultad de Ciencias y Letras. Carácter complejo que es resultado de sus varias funciones; funciones que son también complejas a su vez en sí mismas.

Se presentó, pues, un problema sutil y difícil que consiste en armonizar y repartir adecuadamente todas estas actividades sin que la fisonomía propia de la Facultad como tal pueda perderse o, al menos, volverse un tanto equívoca. Era necesario unificar todas estas cosas (Estudios Generales, preparación académica para el Profesorado de Enseñanza Secundaria, Licenciatura pura en Ciencias y Letras, Actividades Culturales y Deportivas

Complementarias) dentro de un organismo único que tuviera cuerpo y espíritu de acuerdo con lo que su nombre estrictamente implica.

Durante la redacción de este informe hemos repetido varias veces las palabras “unificar” y “unificación”; no hemos podido evitarlo, pues tal cosa se imponía. Y debemos repetirlo y volverlo a repetir en cuantas ocasiones sea necesario: la Reforma Universitaria ha sido, preponderantemente, una amplia labor de unificaciones.

Labor de unificación con la intención de crear, en el estudiante, una nueva actitud universitaria que sea íntima, actual y completa. La condición y actitud de “universitario” -- en su sentido más amplio -- es una sola y no puede ser diferente ya sea, por ejemplo, para un ingeniero, un agrónomo o un licenciado en Ciencias y Letras.

Para completar el resumen de esta visión de unidad que nos parece ha de ofrecer la nueva Facultad de Ciencias y Letras - y después de lo antes dicho aplicable a la parte de Estudios Generales -- observemos ahora las otras tres actividades fundamentales que nos restan: preparación académica para el Profesorado de Segunda Enseñanza, Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencias y Letras y Actividades Culturales y Deportivas Complementarias.

#### *Preparación Académica para el Profesorado de Segunda Enseñanza*

Hemos ya hablado antes de la necesidad urgente de suplir al país con un número adecuado de profesionales capaces de llenar las demandas del adelanto técnico nacional. No menos urgente ha sido el problema planteado por la falta de Profesores de Segunda Enseñanza ante el insospechado aumento de la correspondiente población escolar. Quizás, más que con carácter de urgencia, el asunto se ha planteado con carácter de verdadera crisis. Era lógico pues, que la Facultad de

Ciencia y Letras conjuntamente con la de Educación, dieran atención preponderante e inmediata a tan delicado asunto.

Ya el Proyecto de Reforma Universitaria había, claramente, establecido la distribución de un plan para preparar Profesores de Segunda Enseñanza, dentro del cual la Facultad de Ciencias y Letras llevaría la parte de preparación académica y la de Educación, la específicamente pedagógica.

Sin embargo, tomada en cuenta la importancia que tendrá dentro de la Facultad el grupo de futuros profesores de educación secundaria -- y hasta quizás con el fin de alentar dicha profesión - - los proyectados programas docentes, para esa sección de estudios académicos, sufrieron algunas modificaciones que trataremos de explicar.

Debe recordarse que la impresión general que acompañó la redacción del Proyecto de Reforma Universitaria, pareció siempre orientarse hacia programas ampliamente académicos, sin una definida preocupación por amoldados a los requisitos más inmediatos requeridos para la preparación de profesores de segunda enseñanza. Dentro de ese plan se pensó en la posibilidad de ir lentamente deslindando un campo específico destinado a esa docencia especial. Es decir, ir formando paulatinamente grupos de asignaturas de la mayor afinidad posible con aquéllas que el futuro profesor debería enseñar. Para conseguir esto, era necesario que la Facultad llegara a su relativa plenitud, con un amplio repertorio de asignaturas, flexible y de fácil distribución y también capaz de deslindar los respectivos campos para poder colocar a los estudiantes de profesorado en el suyo y a los de licenciatura pura en Ciencias y Letras, en el otro.

Razones de presupuesto y las mismas de iniciación de la Facultad, que debería realizarse en forma prudente y relativamente conservadora, impedían completar a cabalidad lo tan acertadamente proyectado. Ante esta situación de obligadas limitaciones, fue necesario dar

consideración preferente a un plan de estudios para profesores de educación secundaria y dejar para fecha futura -- que deberá ser la más próxima posible - la ampliación de asignaturas en la Facultad hasta permitir la deseada separación en sus estudios, de los dos grupos. Es decir, el plan original en cierto modo-- se invirtió en su proceso para comenzar con un plan limitado que se ampliaría por agregación y no ya con un plan relativamente completo y de abundantes asignaturas dentro de las cuales progresivamente se irían deslindando las necesarias o aconsejables para la preparación del profesorado de segunda enseñanza.

Por este motivo, los programas de los llamados “estudios principales” de *algunos* Departamentos, responden específicamente a los requisitos del Profesorado. Siendo esto así, es imperativo, ahora, que la futura diversificación y ampliación de programas que ha de realizarse a la mayor brevedad posible como dijimos antes, se oriente de preferencia hacia las materias libremente académicas. Es éste un propósito, a la vez que compromiso formal para años venideros, que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras se permite sugerir a la Universidad como un programa para otras etapas de la Reforma Universitaria.

Lo antes dicho es, en realidad, una desviación de bastante importancia .en el Proyecto original de reforma: no obstante esto, creemos que al procederse de esta manera, se actuó con prudencia y realismo. Pero a esta desviación podemos restarle trascendencia si la consideramos en lo que realmente significa, es decir, simplemente un compás de espera mientras se establece el equilibrio total de asignaturas y programas que se tuvo en mente al iniciarse la Reforma Universitaria.

Felizmente podemos decir que, aunque de manera parcial, este equilibrio ya ha comenzado a lograrse con la inclusión en la Facultad de Ciencias y Letras de un quinto año llamado de “estudios superiores”. A explicar este punto dedicaremos la sección que sigue en el presente informe.

*Plan de Estudios para la Licenciatura en Ciencias y Letras. El Quinto Año de "Estudios Superiores".*

En párrafos anteriores nos referimos ya a los llamados "estudios principales" de Ciencias y Letras que corresponden fundamentalmente a un plan de capacitación para el Profesorado de Enseñanza Secundaria. No obstante esto, servirán también como docencia para los alumnos que aspiran al título de Licenciados. Pero para los licenciados no termina con los "estudios principales" su carrera universitaria. Existirá para ellos un quinto año llamado de "estudios superiores" y que estará formado por materias afines a cada Departamento pero de un carácter académico más avanzado.

La carrera para Licenciado en Ciencias y Letras se remata pues, con un año de completa abstracción académica; y esto lo es así, tanto para el llamado Licenciado puro en Ciencias y Letras, como para aquél que después de haber obtenido el título de Profesor de Educación Secundaria, completa este quinto año para obtener también su licenciatura. Haremos notar, no obstante, como detalle de importancia, que durante este quinto año desaparece toda enseñanza paralela de asignaturas pedagógicas.

Podemos decir entonces que es en este último año de estudios cuando se restablece en la Facultad de Ciencias y Letras -- aunque parcialmente -- el equilibrio de materias libremente académicas.

Preciso es decir también, que muchas de las asignaturas de los "estudios principales" son, por naturaleza, de carácter plenamente académico. Si, como hemos dicho, en estos estudios domina una orientación hacia el profesorado, ello se debe, sobre todo, a la manera en que: han sido agrupadas las asignaturas en los respectivos programas y no a la naturaleza propia de las mismas.

Además, este quinto año será el año en que el estudiante habrá de trabajar más intensamente en la orientación de su tesis de grado. Para ello encontrará ya un

ambiente más definido de estudios humanísticos superiores, propicio y alentador para emprender un trabajo serio de investigación.

*Actividades Complementarias Culturales (Vocacionales)  
y Deportivas*

Al establecerse el primer año unificado de estudios universitarios como de tiempo completo, se pensó en dejar algunas horas libres para dedicadas a actividades complementarias culturales de tipo vocacional y deportivas. Dos comisiones nombradas al respecto han trabajado en la preparación de sendos planes para estas actividades.

Por su cumplimiento no se dará crédito académico alguno al estudiante. Aspiran tan solo a desarrollar en él, una mayor identificación de vida escolar con la Universidad desde el momento que se ha estimado más oportuno para ello, es decir, al comenzar el primer año.

La organización de estas actividades complementarias se describe luego en la segunda parte de este informe. También diremos que el arreglo de horarios para el primer año unificado, ha permitido dejar espacio adecuado para realizadas.

Sin embargo, queremos referimos brevemente al significado que ellas pueden tener dentro de la unificación del primer año de estudios.

Al asociar en una sola unidad de relaciones universitarias nos referimos, una vez más, al primer año unificado los tres aspectos básicos en la vida del estudiante, a saber: cultura general, estudios profesionales y actividades complementarias libres de deporte y vocacionales, se espera que el estudiante sienta su total identificación con la Universidad. Plenitud que podrá sentir en tres proyecciones distintas pero integradoras: primero, su inquietud para mejor conocer el mundo y su cultura en el estudio de las humanidades; luego, afirmar el destino económico de su futuro con su preparación profesional; y, finalmente, disfrutar de un libre y

sencillo convivir con sus compañeros a través del deporte y de las vocaciones artísticas.

*Los Estudios Generales.*

El Departamento de Estudios Generales ha merecido atención muy especial en el proceso de organización de la Facultad. Lógicamente, así tenía que ser, al presentar, aparte de su inmensa población estudiantil (todo el primer año de la Universidad), su innegable trascendencia de ser el aspecto verdaderamente nuevo y sin antecedentes de la Reforma Universitaria. Por tal motivo ha significado este Departamento una preocupación constante, dentro de este período de trabajo del Consejo Directivo.

Aparte del nombramiento del profesor para la cátedra de Historia de la Cultura que se ha dificultado un tanto por diversos motivos, podemos decir que el Departamento ha quedado ya proyectado en todas sus actividades. Dada la alta calidad de los profesores ya nombrados y el entusiasmo y asistencia numerosa mostrados en los seminarios de orientación para profesores asociados, creemos que si el éxito está casi asegurado.

Sin embargo, representa una nueva experiencia que debe vigilarse con especial atención. Nos parece oportuno recordar aquí que los otros aspectos de la Reforma Universitaria tenían ya, hasta cierto punto, una base de antecedentes que facilitaron enormemente su reorganización. Con frecuencia, ésta se limitó a un trámite de traslado de cátedras y de centralización de la docencia.

Otras veces lo fue de armonización de programas y de creación de nuevos Departamentos.

Los Estudios Generales serán, sobre todo, una valiosa experiencia para la enseñanza de grandes grupos de alumnos. La docencia universitaria -- para su mayor eficiencia -- presenta a veces la necesidad de limitarla a clases reducidas pero, en otras, también implica la ne-

cesidad de los grandes conjuntos. Cuando una Universidad crece físicamente, se impone a la vez, una inevitable centralización de la docencia y con ella las cátedras de asistencia numerosa. Otro tanto podríamos decir para las labores de Extensión Cultural. Todo esto, repetimos, revela y actualiza la gran importancia que tendrán los Estudios Generales como primer paso dado en esa dirección. Para ello, se contará en el futuro con un origen de experiencias muy valiosas gracias a este Departamento.

Hemos querido hacer las anteriores consideraciones como preámbulo al informe de labores de nuestro primer año de trabajo, tratando de dar una visión de conjunto del proceso interno de principios y bases que han acompañado al trámite de organización de la nueva Facultad de Ciencias y Letras. Los detalles de este trámite y proceso se enumeran en la segunda parte del presente documento. Durante nuestro trabajo hemos reiteradamente recibido el ilustrado asesoramiento y los consejos siempre oportunos de diferentes dependencias y organismos de nuestra Universidad. Por ello queremos asociarnos al esfuerzo realizado rindiéndoles, al mismo tiempo, las muestras de nuestro profundo agradecimiento.

Creemos, finalmente, que la nueva Facultad de Ciencias y Letras, no obstante ser sus proyectadas actividades tan complejas y variadas, podrá lograr un gran sentido de unidad y centralización, para merecer y cumplir así, la designación que le da el Estatuto Universitario de *Facultad Central* de la Universidad de Costa Rica.

## CAPITULO PRIMERO

### *Estudios Generales y Primeros Años*

En el presente Informe concerniente al trabajo realizado durante el año por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, deseamos hacer un recuento de la manera como fueron puestos en camino de cobrar vigencia los acuerdos tomados por la Asamblea Universitaria en su sesión del 30 de Abril de 1955.

Los acuerdos de creación de la Facultad de Ciencias y Letras le asignan tres funciones” principales:

1) Coordinar “los Departamentos que impartan disciplinas básicas de la Universidad”, para que los planes de estudio de las carreras universitarias sean el resultado de la acción coordinada de las Facultades profesionales y los Departamentos correspondientes”.

2) Ofrecer los cursos de Estudios Generales en el Departamento respectivo, en el cual “todos los alumnos de la Universidad deberán cursar...tres materias comunes y una optativa” y

3) Ofrecer sus propios planes de estudios para otorgar “el grado de Licenciado en Ciencias y Letras después de un mínimo de cuatro años de estudio” (“En el diploma correspondiente se indicará el nombre del Departamento principal en que se hayan realizado los cursos”).

En relación con el anterior punto tercero era necesario establecer un marco, tan general como fuera posible, dentro del cual encajaran los planes de estudios de

los diferentes departamentos, planes que luego habrían de ser elaborados por las respectivas comisiones de profesores especializados. Una de las tareas que nos hubimos de imponer, al comienzo de nuestras labores, fue la de procurar el establecimiento de ese marco, como base de trabajo, que diera la configuración de la Escuela de Ciencias y Letras, como tal, esto es, no ya en lo relativo a sus funciones de servicio a las otras escuelas universitarias, sino en cuanto al significado de la carrera, conducente: al grado de Licenciado en Ciencias y Letras.

Otra razón que demandaba considerar este problema al comenzar nuestra tarea era la necesidad de definir las relaciones posibles entre las escuelas de Ciencias y Letras y de Educación, ya que los acuerdos de la Asamblea Universitaria establecen que “La Facultad de Educación otorgará. . . a) el título de Profesor de Segunda Enseñanza, después de cuatro años de estudio como mínimo”; y establecen también que “los aspirantes al título de Profesor de Segunda Enseñanza deben seguir los cursos científicos o literarios que exija su plan de estudios, en la Facultad de Ciencias y Letras”; y “las tesis de graduación de los Profesores de Segunda Enseñanza estarán bajo la vigilancia, guía y calificación de la Facultad de Ciencias y Letras y deben ser de carácter académico”. .

Conviene decir, de paso, que los anteriores acuerdos de la Asamblea Universitaria no contaron con el voto del Vice-Decano que suscribe cuando fueron discutidos en el Consejo Universitario para ser propuestos a la Asamblea Universitaria. Consideraba, en efecto, que la Facultad de Pedagogía debía ser fortalecida, al tiempo que se le circunscribiera su misión, para preparar buenos maestros de educación primaria y pre- escolar; y ampliar su ámbito para que abarcara, eficientemente, la formación de buenos administradores escolares de que tanto necesita nuestro sistema educativo y especialistas en otros campos de la educación de niños; para servir incluso en las escuelas normales que necesariamente debe

rá ir creando el Estado para dar abasto al crecimiento y demanda de buena calidad de nuestras escuelas primarias Pero que la formación de los profesores de Segunda Enseñanza, debía dejarse a la acción combinada de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras y un Departamento de Educación que en la misma se estableciera al efecto.

Se acordó, pues, fijar en 250 el número mínimo de créditos (x) necesarios para graduarse como Licenciado en Ciencias y Letras. Esos créditos comprenderían los correspondientes a los cursos de Estudios Generales y los que se obtuvieran en los diferentes Departamentos de la Escuela de Ciencias y Letras. Dentro de esos 250, 40 créditos podrían corresponder a asignaturas incluidas en programas de otras Facultades de la Universidad, previa la aprobación de las autoridades de Ciencias y Letras; y se acordó de una vez que, eventualmente, hasta ese número de 40 créditos correspondientes a asignaturas tomadas en la Escuela de Educación para la capacitación pedagógica de los profesores de Segunda Enseñanza, se contarían como válidos para la graduación en Ciencias y Letras.

La Facultad de Ciencias y Letras debe, como siempre se pensó, ofrecer las condiciones adecuadas para que el aprendizaje y la investigación de las ciencias y letras básicas se realice en la forma desinteresada y fundamental que pueda conducir al adelanto de las correspondientes disciplinas. Sin embargo, habida cuenta de que ese cultivo desinteresado de las ciencias y letras se halla, en la práctica, asociado a la enseñanza e investigación, se

(x) El Art. 103 del Estatuto Orgánico de la Universidad define los créditos diciendo que "Por cada hora; semanal de lección teórica durante el año académico, se adjudicarán dos horas de crédito. Por cada hora de lección semanal de carácter práctica o de laboratorio, se adjudicará una hora de crédito..."

orferería, en la forma arriba mencionada, la oportunidad a los estudiantes propios de la Escuela de Ciencias y Letras, de poder ejercer la docencia en los liceos.

Sobre la base de este marco general a que nos hemos venido refiriendo, las comisiones de profesores de asignaturas asignadas a los diversos Departamentos iniciaron luego, el trabajo de elaborar los correspondientes planes y programas, según veremos más adelante.

## LOS ESTUDIOS GENERALES

Los artículos 9° y 10° de los acuerdos de la Asamblea Universitaria sobre creación de la Facultad de Ciencias y Letras especifican que los alumnos que tuvieran en su plan de estudios una de las materias optativas, deberán elegir cualquier otra de las restantes” y que “ninguna de las asignaturas de Estudios Generales será propiamente repetición de la materia respectiva que se imparta en la Segunda Enseñanza”.

Esos artículos proporcionaron una base adecuada para reafirmar el espíritu genuino de los Estudios Generales, para precisar su significado y propósito. Implican ellos que los cursos de estudio respectivos no deben necesariamente poseer un carácter propedeúico que los haga servir de preparación o requisito específico para el aprendizaje de otras asignaturas profesionales; tampoco deben servir al propósito de suplir posibles deficiencias de la Segunda Enseñanza.

Eliminadas las anteriores concepciones, el propósito de los cursos de Estudios Generales se perfila con mayor nitidez, si se toma en cuenta que los artículos 7° y 8° de los acuerdos comentados especifican que las materias obligatorias comunes a todos los estudiantes son Filosofía, Historia de la Cultura y Castellano y que esos estudiantes deben escoger una cuarta asignatura de carácter científico: Biología, Sociología o Matemáticas.

Los cursos de Estudios Generales deben, pues, inducir a los estudiantes universitarios a meditar en dos problemas fundamentales que se ha planteado el espíritu humano, y sobre su posición en el mundo; a indagar sobre la causa y principio de las cosas y a distinguir las ideas principales de las accesorias. Deben procurar al alumno aprecio por las obras, las instituciones y las ideas que ha producido el genio humano. Deben contribuir a proporcionar adiestramiento en el arte de la comunicación del pensamiento, en la expresión apropiada y precisa de las ideas. Y deben, finalmente, dar, al estudiante universitario, una idea de conjunto sobre los métodos, el rigor: y las ideas fundamentales de una ciencia diferente a la que constituye la base de sus futuros estudios especializados o profesionales.

El Consejo Universitario, para procurar que los cursos de Estudios Generales proporcionen tan elevados como amplios frutos, ha querido seleccionar un grupo, tan distinguido como le fuera posible encontrar, de profesores que los dirijan. Para que esos cursos trasciendan más allá de un conjunto de simples nuevas asignaturas que deben -- aprobar los alumnos y dejen en cambio en ellos un sedimento, permanente, de inquietudes intelectuales y una amplia compenetración de las grandes creaciones artísticas del hombre, precisa, en efecto, que los profesores que los dirijan susciten en los alumnos una verdadera devoción hacia ellos.

### *Organización de los cursos*

El Artículo 12 de los acuerdos que hemos venido comentando establece que los grupos de alumnos en los cursos de Estudios Generales, "han de constar a lo sumo de cincuenta alumnos. . . Como, por otra parte, la eliminación que el Consejo Universitario dispuso de los exámenes de admisión, condujo a estimar el número de nuevos alumnos para el curso lectivo de 1957 como comprendido entre 800 y 1000, se pudo prever que el número

ro de grupos de alumnos inscritos en cada una de las asignaturas obligatoria, oscilará entre 16 y 20. No podría ser, naturalmente, un mismo profesor quien pudiera atender esos grupos. Esto vino a imponer una organización de las cátedras respectivas cuya concepción es nueva para nuestra Universidad. Hemos dado en llamar profesores “Asociados” a los que hayan de explicar a diferentes grupos de estudiantes una misma asignatura con un mismo programa, eventualmente coordinadas por un profesor director de cátedra. El Consejo dispuso que no era necesario crear en el Estatuto orgánico de la Universidad categoría especial para estos profesores sino que ellos, tanto como el director de la cátedra, deberían tener la misma de profesores “titulares”, ya establecida.

Cuando se hubo precisado mejor el carácter de los cursos, el Consejo Universitario fijó en cuatro el número de horas lectivas semanales que habría de dedicarse a cada asignatura. Se dispuso que, de ellas, una dentro de cada período semanal en la correspondiente asignatura, debería, ser una conferencia. En estas conferencias se deberán plantear temas, como focos de inspiración, en cada una de las materias. Las otras lecciones de cada semana podrán ya sea constituir desarrollo del tema de la conferencia o bien seguir su propia concatenación, de conformidad con la índole de cada curso.

El artículo 11 de los acuerdos que hemos venido comentando estipula que “Los Estudios Generales deberán cursarse, todos ellos, en el primer año de la carrera. Sin embargo, cuando la congestión de horarios lo exigiere, se permitirá a las Escuelas introducir en el segundo año hasta dos materias. Estas deben ser: a) Filosofía; b) la materia optativa”.

Este acuerdo indica la necesidad de hacer un esfuerzo por situar, en el mismo primer año, las cuatro materias de Estudios Generales. De otra suerte, las asignaturas de Estudios Generales correrían el riesgo de diluirse entre un conjunto mayor de asignaturas directamente

relacionadas con la carrera profesional y no adquirirían así la trascendencia ni la deseada atención de parte de los alumnos. Era necesario un esfuerzo por unificar los cuatro cursos en el primer año para que los alumnos en ese año al menos, experimentaran una fuerte inquietud por las humanidades. El esfuerzo se hizo y tuvo éxito gracias al empeño del señor Rector, y al de todos los miembros del Consejo Universitario. A raíz de las visitas que, en su compañía, hicimos a todas las facultades universitarias, éstas acordaron colocar esos cuatro cursos en los primeros años de sus carreras, pese a que, en algunos casos, esto implicaba cambios radicales en los respectivos planes de estudios.

Sin embargo, no era posible ni quizás tampoco conveniente que en el primer año estuvieran sólo las asignaturas de Estudios Generales. Se convino así en situar, además, tres cursos más en ese año y que fueran aquéllos con carácter más general y básico en cada una de las carreras. Como las materias de este carácter no difieren en su totalidad en cada una de las carreras universitarias, fue posible establecer conjuntos de asignaturas dentro del primer año, formándose así lo que se ha llamado las áreas de estudios.

De esta manera, en su primer año, los alumnos inscritos en el Area de Ciencias Biológicas, seguirán, aparte de los Estudios Generales, los cursos de Química General y Mineral, Biología General y Matemáticas para las Ciencias Biológicas. Yesos alumnos podrán, luego, continuar sus estudios en las escuelas de Agronomía, Farmacia, Microbiología, Odontología y, a su tiempo, en la de Medicina; o podrán, los mismos alumnos, continuarlos en los Departamentos de Biología o de Química de la propia Facultad de Ciencias y Letras, para adquirir la preparación científica para el profesorado de Segunda Enseñanza o para optar al grado de Licenciado en Ciencias y Letras, en uno de esos dos Departamentos.

Los alumnos que en su primer año se inscriban en el Area de Ciencias Físico-Matemáticas deberán apro-

bar, además de las asignaturas de Estudios Generales, las tres siguientes: Matemáticas (Álgebra, Geometría y Trigonometría), Física General y Dibujo. Estos alumnos podrán luego continuar sus estudios bien sea en la Escuela de Ingeniería o en el Departamento de Física y Matemáticas de la propia Facultad de Ciencias y Letras.

En el Área de Ciencias Sociales los alumnos seguirán, aparte de los cursos de Estudios Generales los de Historia de las Instituciones de Costa Rica, Principios de Sociología y principios de Economía. Los alumnos que aprueben esas asignaturas, pueden luego dejar continuar sus estudios en las Escuelas de Ciencias Económicas y Sociales, Derecho o Servicio Social. O podrán continuados en los Departamentos de Biología, Lingüística y Literatura o de Historia y Geografía de la misma Escuela de Ciencias y Letras, bien sea para adquirir la preparación científica para la docencia en castellano, Inglés o Francés o en Historia y Geografía o, finalmente para adquirir el grado de Licenciado en esos campos.

Se estableció, finalmente, que los alumnos que deseen seguir la carrera del profesorado de Enseñanza Primaria deberán tomar los cursos de Estudios Generales en su primer año, conjuntamente con varias de las correspondientes asignaturas profesionales.

La anterior distribución de las asignaturas de los primeros años no es perfecta. En algunos casos, el número de horas lectivas es inconvenientemente elevado, lo que exigirá un trabajo excesivo de los alumnos, que puede perjudicar la asimilación de conocimientos, y restarles tiempo para realizar sus propias lecturas y disquisiciones sobre las materias de estudio, las que a su vez serán parte muy principal de cada una de las asignaturas de Estudios Generales. La asignación de disciplinas específicas, en las diversas áreas, debió hacerse tomando en cuenta los planes de estudio vigentes en las distintas escuelas y no mediante una ordenación que obedeciera sólo a principios metodológicos o lógicos; pero, en todo

caso, a juicio nuestro, tal cual ha sido formulada representa ya un adelanto importante que ofrece grandes ventajas a los alumnos y” en consecuencia, a la Universidad.

Hemos venido considerando recientemente, la posibilidad de establecer en el futuro una nueva Area de Estudios, que abarque asignaturas como Literatura Española, Historia del Arte y Estética, que podrán servir a estudiantes que se propongan seguir cursos de estudios en la Academia de Bellas Artes o el Conservatorio de Música, para la docencia en los colegios de Segunda Enseñanza; y que podría servir también como alternativa de la de Ciencias, Sociales a quienes deseen seguir estudios en Historia y Geografía.

## NOMBRAMIENTO DE LOS PROFESORES EN LAS CATEDRAS DE ESTUDIOS GENERALES Y PRO- GRAMAS A DESARROLLAR EN ESTAS CATEDRAS

### *Cátedra de Fundamentos de Filosofía.*

El Consejo Universitario nombró como Director de esta Cátedra al doctor Constantino Láscaris Comneno. De nacionalidad española y ascendencia griega, el Dr. Láscaris nació en Zaragoza, en el año 1923; realizó sus estudios de Filosofía y Letras en esa misma ciudad y en la Universidad Central de Madrid, donde se licenció en 1945. En 1946 obtuvo en esta misma Universidad el título de Doctor en Filosofía, con calificación de “sobresaliente y premio extraordinario”. De 1945 a 1949 realizó varios viajes por Europa para ampliación de Estudios. Tiene 10 años de experiencia en la docencia universitaria, en la cual ha servido los puestos de Profesor Ayudante, Encargado y Adjunto por oposición. Desde

1954 ocupaba el puesto de Colaborador Científico por oposición en el Instituto Luis Vives de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Doctor Láscaris, que está con nosotros desde el P de Julio de 1956 preparó un proyecto para su cátedra, que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. Dicho proyecto sirvió de base para el Seminario sobre la enseñanza de la Filosofía dirigido por el mismo Profesor y que se desarrolló con todo éxito durante el segundo semestre del curso. Copiamos a continuación el proyecto del Profesor Láscaris.

### 1° *Misión de la Filosofía en los Estudios Generales*

Dada la estructura y función de los Estudios Generales, la Filosofía viene a presentarse como disciplina especialmente capaz de abrir horizontes y desarrollar la personalidad de los jóvenes estudiantes. El hecho de que la Filosofía pueda interesar a todo hombre en cuanto hombre le confiere un valor formativo básico; y su condición de “madre de todas las ciencias” hace que su estudio sea útil para la comprensión profunda de todas las ramas del saber.

La orientación de la Cátedra de Filosofía ha de ser eminentemente educativa. No se pretende formar investigadores ni profesionales; tampoco se logrará formar filósofos en su sentido facultativo; ha de limitarse a la labor de hacer “universitarios” a los universitarios; coadyuvar, por el ejercicio de la razón, a que los jóvenes ingresados en la Universidad maduren su individual personalidad de hombres, sean capaces de raciocinar por sí mismos ante los problemas más generales, y sepan adoptar posición intelectualmente justificada ante la vida. Todo hombre, para ser eficazmente persona, ha de elaborarse y asimilar normas abstractas de conducta; colaborar en esa elaboración es misión de la Cátedra de Filosofía.

## 2º *Organización didáctica*

### 1 *Esquema docente*

Es similar al de las restantes Cátedras de los Estudios Generales: Un Director de Cátedra y varios profesores Asociados.

Sin embargo, es de especial importancia en esta disciplina la libertad de Cátedra. La labor conjunta de los Profesores debe manifestarse en el homogéneo desarrollo de la temática, pero salvaguardando las posibles diferencias de criterio; las cuales, manifestadas con el mayor respeto mutuo y en plena atmósfera de recíproca comprensión, pueden ser especialmente educativas, al lograr en los alumnos la conciencia del respeto a las ideas ajenas. Entiendo la Filosofía como el fruto del filosofar personal de cada hombre, cada Profesor por sí, y todos en equipo, deben buscar, no el aprendizaje, por el alumno de una respuesta a unas preguntas sino que el alumno abra los ojos a los problemas más permanentes, se pregunte por su razón de ser y su sentido, y afronte la tarea de adoptar posición.

De ahí que la labor docente del Profesor de la Cátedra no sea ilustrativa ni informativa. Ha de ser estimulante, incitadora; ha de buscar por todos los medios despertar en la conciencia de los jóvenes el deseo-de-saber . . . las cosas más (y menos) sabidas qué es el mundo, qué es Dios, qué soy yo, qué sentido tiene mi ser en el mundo.

y de ahí también que sea básicamente decisiva la compenetración de aspiraciones del Profesorado; compenetración en la vivencia de la filosofía como doctrina que informa la vida. Una constante relación entre los Profesores, mediante un seminario, al menos de periodicidad semanal, se exige para el intercambio de puntos de vista, para la coordinación de los esfuerzos y para recíproca información sobre el desarrollo de los cursos.

Esta orientación no supone un repudio radical de la información. No se educa sin enseñar, ni se puede enseñar sin dejar una huella educadora. Pero la información ha de ser tenida siempre dentro de los límites mínimos, cuidando vigilantemente para que el cultivo del intelecto no sea sustituido por el simple uso de la memoria.

## 2 *Los discentes*

Ante todo ha de tenerse en cuenta que, en inmensa mayoría, se trata de jóvenes Bachilleres que entran por primera vez en contacto con la Filosofía. Ello exigirá un nivel delicadamente difícil de aproximación al principiante sin rebajar el nivel de la disciplina. La dificultad no reside en una minoría, que a esta edad siente la comezón de los problemas filosóficos, sino en la mayoría, que de por sí no siente la llamada inquietante de la pregunta. A este tipo de alumno, la Cátedra debe servirle de estímulo aguijoneador que al menos le lleve a la percatación de la temática y le ayude a verla con los ojos de la razón.

## 3 *Métodos.*

En forma similar a las restantes, habrá dos medios generales de aproximación al alumno:

a) La Conferencia semanal, a grupos de doscientos a doscientos cincuenta alumnos, a cargo del Director de la Cátedra. La Conferencia responderá al temario introductorio en la Filosofía, con carácter de Fundamentos de Filosofía, en el sentido de incluir y- desarrollar los temas fundamentales sobre los que filosofa el hombre. La redacción del programa es en forma orgánica, integrado por nueve temas unitarios, aunque procurando a

su vez que cada Conferencia tenga también una cierta unidad.

Se tendrá cuidado de variar el programa, o al menos la intensidad de los distintos temas, de un Año Académico a otro, para evitar la reiteración del mismo cuestionario.

Para el primer Año Académico se propone el siguiente Programa de Conferencias:

### *I Introducción al Concepto de Filosofía*

1. Filosofía y Filosofar.
2. Origen del filosofar.
3. La Filosofía como saber soteriológico y como saber especulativo.
4. La Filosofía y los saberes no filosóficos.

### *II El mundo*

5. La Realidad del mundo.
6. El ser del mundo.
7. La Materia.
8. El Cosmos y la Matemática.

### *III El hombre*

9. El ser del hombre.
10. La especificidad del hombre.
11. La radicalidad del hombre.
12. La libertad.

### *IV La historia*

13. El ente histórico.
14. El tiempo histórico.
15. Cultura y Civilización.

*V El conocimiento*

16. Formas de conocer.
17. La conciencia.
18. El conocimiento del ser.
19. La ciencia.

*VI El arte*

20. Arte y Técnica.
21. Arte y realidad.
22. La obra de arte.

*VII La moral*

23. El fin ético.
24. El deber y la virtud.
25. La conciencia moral.
26. La conducta moral

*VIII La religación*

27. Naturaleza de la religación.
28. El término de la religación.
29. Alcance racional del término de la religación.
- IX. (30) *La filosofía de la Filosofía.*

Las Conferencias van agrupadas por temas, que son. los verdaderos centros sistemáticos de exposición doctrinal. Su número está fijado sobre el Calendario Escolar de la Universidad.

Estos nueve temas han sido determinados por la Cátedra como eje de la enseñanza y serán la fórmula general de los Cursos.

b) *Las Clases*

Los alumnos, desglosados en grupos que no sobrepasen el número de cincuenta, asistirán a tres clases semanales. Estos grupos estarán a cargo del Director de la Cátedra y de los Profesores asociados, en forma autónoma.

La Conferencia semanal reflejará el eje temático que dé organicidad a los distintos grupos.

a) Las dos primeras clases semanales serán dedicadas por el Profesor a la delimitación, desarrollo, confrontación y ultimación del tema sobre el que verán las conferencias. Preferentemente, la primera clase utilizará textos breves de filósofos que sean fundamentales para enfocar el tema, y la segunda se dirigirá a lograr la solución afirmativa del problema. El Profesor tendrá en cuenta el tema que se venga desarrollando, y no necesariamente el aspecto concreto que corresponda a cada Conferencia. Es decir, el desarrollo de las clases se atenderá al siguiente temario (al cual responden también las Conferencias):

- I. Introducción al concepto de Filosofía (cuatro semanas)
- II. El mundo (cuatro semanas)
- III. El hombre (cuatro semanas)
- IV. La historia (tres semanas)
- V. El conocimiento (cuatro semanas)
- VI. El arte (tres semanas)
- VII. La moral (cuatro semanas)
- VIII. La religión (tres semanas)
- IX. La Filosofía de la Filosofía (una semana)

Con la suficiente antelación, la Cátedra preparará una antología de textos breves, de filósofos de primera importancia, agrupados por temas, y que sirvan de material de trabajo a los Profesores para estas clases. Se procurará que los textos reflejen las principales corrientes del pensamiento.

“b) La tercera clase semanal se dedicará al comentario de un texto básico de filosofía. Para cada grupo se elegirá una obra de primera importancia, la cual será objeto de comentario, en esta clase por semana, a lo largo de todo el Año Académico. Conviene se trate de obras distintas para cada grupo. Las obras seleccionadas deberán ser cortas, de léxico asequible (al menos en potencia) al alumno, y de contenido moralmente formativo. La finalidad del comentario es lograr habituar a la lectura de obras de contenido filosófico, a saber leer comprendiendo lo que se lee y sobre todo a tomar posición ante lo que se lee.

Las clases habrán de adoptar en todo lo posible la forma de auténticos seminarios, en los que el Profesor busque que intervengan activamente todos los alumnos. El diálogo dirigido es la mejor textura para filosofar.

c) *Otros medios*

a) Lecturas dirigidas y uso de la Biblioteca Universitaria.

Despertar el amor a la lectura de obras de contenido intelectual tiene que ser aspiración permanente. Para logrado, muchas veces, probablemente casi siempre habrá que obligar, pero todo lo que en este sentido se haga será educativo. El universitario debe estar habituado a concurrir a la Biblioteca (que no es un simple medio de evitar la compra de unos libros, sino un campo de ampliación de medios de acción); debe sentir la necesidad de usar sus libros, y debe ir poco a poco formándose su biblioteca personal. La Cátedra debe evitar en todo momento la polarización en un libro de texto preparador de un examen; el adiestramiento para el examen ha de venir en el alumno como resultado de las Conferencias y clases y sobre todo como fruto de lecturas variadas.

b) Redacción de trabajos.

La manera más auténtica de controlar las lecturas del alumno se halla en la exigencia de trabajos escritos. En abstracto no es posible fijarles límites, número y calidad. Hacer resúmenes de obras de calidad es el mejor inicio. En principio, la Cátedra, a través de cada uno de sus Profesores, exigirá a los alumnos la redacción de dos de estos trabajos durante el Año Académico, los cuales serán revisados por la Cátedra, tenidos en cuenta para el conocimiento del alumno, y archivados en el expediente del mismo.

c) Conversaciones con los Profesores

En educación siempre se presentan casos que exigen una atención especial; a atenderlos se dedicará un tiempo determinado, con horario permanente. En muchos casos habrá de ser el Profesor quien llame al alumno, o le dirija en consulta al Director de la Cátedra.

En estas conversaciones se cuidará todo aquello que haga referencia a problemas individuales del alumno, observaciones de tipo personal y deficiencias graves en el trabajo”.

## CATEDRA DE MATEMATICAS

El Consejo Universitario nombró como Director de esta Cátedra al Doctor Roberto Saumells Panadés. De nacionalidad española, cursó sus estudios en la Universidad de Barcelona y se doctoró en la de Madrid, con calificación de sobresaliente y premio extraordinario. Disfrutó por tres años de una beca en París en donde realizó estudios de Filosofía de la Naturaleza, Lógica, Historia de la Filosofía, así como también de Análisis, Física y Algebra Moderna, éstos últimos con Krasner y otros miembros de la Recherche Scientifique. Desde 1948 hasta 1956 ocupó la cátedra de Filosofía de la Naturaleza en la Universidad de Madrid, en calidad de en-

cargado. También en 1948 fue nombrado Colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En 1949 representó a España en el Congreso Internacional de Historia y Filosofía de la Ciencia en Bremen, Alemania. Sus publicaciones principales son: “La Dialéctica del Espacio”, 1953, “La Caída de los graves en Galileo”, 1955, y “La Conciencia objetiva y el espíritu.

El Doctor Saumells, que está con nosotros desde el 16 de octubre de 1956 preparó un proyecto para su cátedra que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. Dicho proyecto sirvió de base para el Seminario sobre la enseñanza de las Matemáticas en un programa de Estudios Generales, dirigido por el mismo Profesor y que se desarrolla con todo éxito.

Copiamos a continuación el proyecto del Doctor Saumells:

### PROGRAMA DE CURSO DE MATEMÁTICA CAS DE ESTUDIOS GENERALES

Una de las características más hondas que definen la actual docencia universitaria en todas partes consiste en la creciente tendencia a la especialización. La Universidad, renunciando a su originaria vocación, tiende a convertirse progresivamente en un simple conglomerado de Escuelas especiales sin más conexión entre ellas que la meramente administrativa.

Una crítica superficial y mal informada conduce a veces a condenar lisa y llanamente esta tendencia de la vida universitaria.

Existen en realidad poderosas razones que justifican la creciente especialización de la enseñanza universitaria... Por una parte, la Universidad no puede desentenderse de una exigencia capital que la sociedad impone a los graduados universitarios. Esta exigencia se cifra en una afirmación paradójica-

jica: lo que comúnmente se pide del intelectual, del hombre de carrera, no es precisamente que entienda bien las ideas que posee sino que las utilice bien...Jamás en época alguna de la historia ha manejado el hombre tantas ideas como en la actualidad. Pocas épocas pueden compararse a la nuestra por el desinterés para la comprensión profundizada del mar de ideas en que navega. Un aspecto, pues, de la especialización universitaria depende de la primacía -- primacía de la que la Universidad no puede desentenderse totalmente - del rendimiento práctico sobre el entendimiento teórico.

Pero, por otra parte, no debe ignorarse que la especialización académica presenta un aspecto netamente positivo desde el punto de vista rigurosamente universitario. En muchas y decisivas ocasiones un avance de la matemática o de la fisicomatemática en particular, supone la reconvergencia de un amplio dominio del saber en un solo tema concreto de especialización. Los progresos de la matemática pura en una dirección determinada lo mismo que las consecuencias teóricas de la fisicomatemática en dominios de apariencia muy particularizada, equivalen a especializaciones obtenidas después de un ingente progreso de generalización. Puede hablarse en este caso de un verdadero humanismo de la especialización; de una especialización generalizadora que sirve a la vez los intereses de la práctica y complace las aspiraciones de una vasta contemplación teórica. Multitud de ejemplos podrían ilustrar este aserto: valga el caso de la moderna fisicomatemática cuántica para poner de relieve la multitud de ideas procedentes de alejados dominios -- Lógica, Filosofía, etc. -- que tal disciplina especial ha movilizadado en torno suyo.

Existe, pues, una forma de especialización científica considerada con razón peyorativamente como una actitud inhumana del entendimiento ante los problemas que la realidad nos presenta. Se

trata del especialismo miope y angosto de los que se vanaglorian de su ignorancia de todas las cuestiones que suponen al margen de su raquítico e insubstancial dominio de estudio. Este especialismo, peligro connatural a la mentalidad germánica y anglosajona, con ser malo no es peor que tal forma de pseudohumanismo libresco, jactancioso y vago que amenaza, constantemente la formación universitaria en los países de mentalidad latina.

Entre estos extremos cabe citar, el horizonte genérico, humanístico de la Matemática en cuanto que responde a una doble y fundamental aspiración de la formación universitaria: precisión conceptual por un lado y universalidad temática por otro.

Una importante lección que se desprende del examen del horizonte cultural contemporáneo, consiste en la constatación del gran valor inductivo que la Matemática ha desplegado tanto en sus construcciones puras como en los hallazgos más tangibles de las ciencias físicas. La historia moderna de las ideas nos muestra las numerosas ocasiones en que los conceptos matemáticos preceden, clarifican y posibilitan el ámbito del descubrimiento real.

El espectáculo de este poder creador de la matemática suscita el interés del estudioso en general y despierta el deseo de conocer las líneas maestras de esta sutil urdimbre científica que sostiene el peso de las conquistas teóricas y prácticas que caracterizan al mundo contemporáneo. El dominio de la Matemática es probablemente tan activamente definidor del espíritu contemporáneo como lo fue el Derecho en el mundo romano, la Filosofía en el mundo helénico o la Religión en el pueblo de Israel. Por esto ha de ser incluido en el programa de estudio de todo universitario.

Ahora bien: es evidente de por sí que un ideal especulativo tan vasto como el que la Matemática recubre no puede reducirse exclusivamente a un

elenco de técnicas operatorias. Debe preverse sin error que las principales disciplinas en que la Matemática se despliega y se concreta son solidarias de una específica actitud especulativa del espíritu: el espíritu matemático.

En qué consisten los rasgos cardinales del espíritu matemático? Cómo y a través de qué aventuras intelectuales ha conquistado el hombre esta dimensión especulativa de su mente? He aquí las cuestiones a que responde el temario siguiente tal como se analiza en el "Plan de Seminario" adjunto.

### TEMARIO

- 1.--La Ciencia como Astronomía.
- 2.--Ptolomeo. El Almagesto. Realidad, apariencia y teoría matemática.
- 3.--Copérnico y el Heliocentrismo.
- 4.--Kepler. Las Leyes matemáticas del sistema solar.
- 5.--Kepler. Cinemática y Armonía.
- 6.--Newton. De la Cinemática a la Mecánica Racional.
- 7.--Newton. El Principio de Inercia.
- 8.--Newton. Hechos y leyes astronómicas.
- 9.--Newton. El Cálculo Infinitesimal.
- 10.--Laplace. Mecánica y Cosmogonía del sistema solar.
- 11.--Galileo. La matematización de la experiencia.
- 12.--Galileo. La ley de la caída de los graves.
- 13.--Las matemáticas ante el acontecer natural.
- 14.--Galileo. Sentido de las polémicas en torno a la revolución copernicana.
- 15.--La Geometría Euclídea como método matemático.
- 16.--La Geometría Euclídea como sistema.
- 17.--Axiomas y Postulados. La deducción geométrica.
- 18.--Geometría y Filosofía. Verdad y Realidad.

- 19.--Geometría y Filosofía. Platón, Kant.
- 20.--La Geometría Analítica. Su origen: Descartes.
- 21.--Las extensiones de la idea de número. Los números racionales.
- 22.--Los números irracionales. La continuidad.
- 23.--Idea del número complejo.
- 24.--Teoría de números.
- 25.--Los grandes problemas fisicomatemáticos del siglo XIX.
- 26.--El postulado geométrico de las paralelas y la realidad del paralelismo.
- 27.--Las propiedades geométricas. Propiedades métricas, proyectivas y topológicas.
- 28.--La Geometría proyectiva.
- 29.--El postulado fisicomatemático del éter y la existencia real del éter.
- 30.--El dintel de la Fisicomatemática moderna.

La organización general de la Cátedra en cuanto a conferencias, horas de clase, grupos de alumnos, Profesores Asociados, etc., será la establecida, para todas las cátedras de Estudios Generales, adaptada al número de alumnos que se matriculen en esta disciplina.

## METODOLOGIA

La naturaleza del programa de curso, por una parte, y las condiciones iniciales de formación comunes a los estudiantes recién ingresados, por otra, forman las dos coordenadas que nos han de dar la posición precisa de la metodología adecuada al curso de Matemáticas de Estudios Generales.

El programa de curso expuesto más arriba está confeccionado desde la primera hasta la última lección al servicio de una sola ambición: la trabazón interna; la consecuencia racional de una serie de temas cuyo interés estriba no en lo que digan por se-

parado como meras ocasiones de erudición, sino en lo que dicen conjuntamente en virtud de la conexión íntima unos con otros guardan. Mostrar esta conexión, enseñar como el proceso de formación del pensamiento matemático, no es -- en sus fundamentos -- un proceso de agregación o yuxtaposición de elementos sino más bien la germinación de una idea sencilla que al desarrollarse se organiza, se jerarquiza y va poniendo en evidencia el poder especulativo mismo de nuestro espíritu.

Es muy cierto que la explicación del programa supondrá en muchas ocasiones el dar a los alumnos conceptos, ideas y palabras de que ellos inicialmente carecen. Esta labor es sin embargo introductoria. Dicho en concreto y en ejemplo: El objetivo del curso no puede reducirse en modo alguno a una constatación de esta índole: "Los alumnos, al ingresar, no sabían lo que es una cuádriga, una función, una constante, una homotecia, etc., ahora lo saben". Más en el fondo de los personajes que representan el drama de la formación de la Matemática, está el drama mismo, el sentido de su argumento, las leyes a que este argumento obedece. Aquello que precisamente ha de conseguirse es que los alumnos lleguen a interesarse por los conceptos matemáticos y por hilación técnica, operativa, movidos por el interés que en ellos ha de despertar el conocimiento de los rasgos principales del proceso de formación del ideal matemático.

El cumplimiento de este objetivo es tarea específica de las conferencias semanales en cada una de las cuales se carga el acento muy especialmente sobre la unidad interna de la temática. Las conferencias darán pues, en cada caso, las direcciones de formación del pensamiento matemático y ello de la manera más sugestiva y atractiva que sea posible.

Valgan las observaciones siguientes a título de ejemplo: en el tránsito y evolución matemática que va desde Copérnico a Kepler es absolutamente esen-

cial que los alumnos entiendan qué significa el que una teoría astronómica tenga una interna ordenación matemática. En Copérnico los movimientos planetarios son tales que dan de manera simple razón de la apariencia inmediata. Insistir en este punto; hacer ver que ésta parecía la aspiración última ~\ que podía llegar una teoría física. Dar ejemplos ca que suponemos que la realidad es aquello que explica y viene exigido por la apariencia. Después introducir la genial y decisiva idea de Kepler: los movimientos de los planetas no sólo son aquéllos que las apariencias exigen sino aquéllos que obedecen a una ley matemática interior a la teoría misma. Ya no son sólo las apariencias las que regulan la estructura interna de la teoría sino además un orden matemático: los planetas se mueven de acuerdo (1m una ley. La presunción de la existencia de esta ley su hallazgo representa una de las mayores aportaciones a la Ciencia. Su tercera ley le costó a Kepler 23 años de tensa meditación. Desde Kepler, una ley física ya no queda sometida al arbitrio de la imaginación sino a las exigencias matemáticas. . .

Obsérvese que esta conferencia puede desarrollarse sin indicar cuáles son las leyes de Kepler en concreto. En la conferencia se ha llamado la atención respecto de la trascendencia que en toda la modernidad va a tener esta idea estupenda de buscar una legislación matemática al acontecer astronómico.

Las dos lecciones complementarias siguientes servirán para explicar dichas leyes con detalle analizándolas bien, comentándolas, aclarando todas las “dificultades que su comprensión presenta.

Por otra parte, los profesores asociados en sus reuniones periódicas con el director de Cátedra pueden criticar todos los aspectos de la conferencia que les parezca conveniente y útil.

Después de la conferencia y de estas dos lecciones complementarias, los alumnos vienen obligados a redactar un resumen del contenido de la explicación ilustrado con las ampliaciones y aclaraciones que hayan recibido.

La tercera lección complementaria está dedicada al examen y comentario de estos trabajos. Lord Kelvin decía que él sólo entendía lo que podía dibujar. Transponiendo esta observación al terreno de la Metodología se podría asegurar que los alumnos sólo entienden aquello que son capaces de escribir por sí mismos. Estos trabajos han de constituir la garantía de que los alumnos no se pierden en vaguedades desde el momento en que vienen obligados a consignar por escrito lo que han entendido y tal como lo han entendido.

En esta tercera lección complementaria el profesor leerá algunos de estos trabajos, buenos, medianos y malos poniendo de relieve los aciertos y los errores de su contenido y redacción. Dará instrucciones para estimular el progreso de este terreno, guiará a los alumnos y los irá inclinando a trabajos de más altos vuelos. Les indicará bibliografía con la cual ampliar y precisar los conocimientos adquiridos”.

#### CATEDRA DE SOCIOLOGIA.

La organización de esta Cátedra en cuanto se refiere a la elaboración del programa y dirección del respectivo seminario con los posibles profesores asociados, estuvo en un primer momento, a cargo del Doctor Peter Heintz, de la Universidad de Colonia, quien prestó sus servicios a nuestra Universidad gracias a un contrato con la UNESCO, desde mediados del mes de marzo hasta mediados del mes de Setiembre de este año. .

Posteriormente, el Consejo Universitario nombró Director de la Cátedra al Dr. Gustavo Santoro. De nacionalidad italiana, el Dr. Santoro obtuvo su título en

la Universidad de Roma, Summa Cum Laude. Asistente de la Cátedra de Sociología en la Universidad de Florencia, Profesor de Sociología en la Escuela de Estudios Sociales de Roma y en la Universidad Internacional, fue también Director Italiano del Proyecto N° 179 de la Organización Europea de Cooperación Económica, de las Naciones Unidas. Ha dirigido numerosas encuestas sociológicas y actuado como Relator en diferentes Congresos Internacionales de Sociología y disciplinas afines celebrados en Torquay, Cambridge, Londres, Dijon, Aix Les Bains, París.

Tiene numerosas obras de importancia, entre las cuales se destaca su "Introducción a una Metodología Sociológica", que fue adoptada por el Ministerio Italiano de Educación y cuya edición quedó agotada el mes de su publicación. Las traducciones al Inglés y al Francés están actualmente en prensa.

A la llegada a Costa Rica del Dr. Santoro, se reanudaron los seminarios con los profesores asociados a la cátedra de Sociología. A continuación transcribimos los temas principales del curso que se ofrecerá en 1957.

### PROGRAMA DEL CURSO

Los temas generales que la cátedra se propone desarrollar en su curso son los siguientes:

- 1) Movimientos culturales y cambios sociales.
- 2) La familia.
- 3) La complejidad de la sociedad contemporánea.
- 4) Las capas sociales.
- 5) Los fenómenos espontáneos del comportamiento colectivo.
- 6) La organización social.
- 7) La técnica y la crisis socio-cultural contemporánea.
- 8) La costumbre y el control social.
- 9) Movilidad social.
- 10) Las Leyes y la cohesión social.

- 11) Poder, prestigio, autoridad.
- 12) Individuo y sociedad.
- 13) Crisis de las normas sociales.
- 14) El trabajo en la sociedad contemporánea.
- 15) La división del trabajo.
- 16) La colaboración en la sociedad contemporánea.

La intención de la cátedra es presentar estos temas del modo más sugestivo y activo posible, procurando lograr la participación de los alumnos, al mismo tiempo que su interés, sobre estos aspectos palpitantes y de actualidad. Pero, una enseñanza de Sociología, limitada sólo a eso podría resultar superficial y hasta in-conveniente porque, planteando problemas sin ofrecer elementos de juicio y de guía indispensables, puede conducir a la equivocación de creer que los problemas sociales son indeterminados, vagos, abiertos a todas las Improvisaciones.

Por este motivo, sin privar la enseñanza del carácter mencionado tratamos de referimos a unos puntos concretos, planteados conjuntamente que sirvan como instrumentos de trabajo al mismo tiempo que, sin ser a veces explícitos, lleguen a los estudiantes por medio de los comentarios a los temas generales, quitándole su carácter de superficialidad.

Pensamos servirnos, para realizar todo esto, de todos los medios didácticos oportunos, y ante todo de grabados, dibujos y proyecciones cinematográficas sonoras.

Sigue a continuación una síntesis de los puntos principales a desarrollar en el programa de fondo.

- 1) La Sociología contemporánea como proceso de colaboración:
  - Colaboración entre las varias ramas de las ciencias sociales.
  - Colaboración entre los expertos y los investigadores.

-Colaboración entre los Organismos de la Nación  
Colaboración internacional. Las grandes organizaciones culturales internacionales.

2) La Sociología contemporánea como ciencia:

- La observación empírica de los fenómenos sociales.
- El grupo. Estructuras y dinámica.
- El comportamiento de grupo.
- Organización, interacción, integración.
- Carácter cultural de los grupos humanos.
- Cultura y costumbre.
- Comunicaciones, cambios, diferenciaciones culturales del grupo.
- Relaciones individuales y de grupo.

3) Las hipótesis de la observación del comportamiento de grupo.

- Estructura de forma-comportamiento.
- Estereotipos y símbolos.
- Mitos, ideologías, motivaciones de grupo.

4) Las hipótesis de la interpretación sociológica:

- Hipótesis dinámica.
- Hipótesis de estructura.
- Hipótesis funcional.
- Hipótesis mítica.

5) La interrelación de los fenómenos sociológicos y las relaciones de la Sociología científica con las otras Ciencias:

- Sociología y disciplinas históricas.
- Sociología y Economía: deslinde histórico; escuelas contemporáneas de Economía; el fenómeno económico y sus relaciones con los otros fenómenos sociales; las formas del desarrollo de la

integración socio-económica de las sociedades; la organización del trabajo; el concepto económico de mercado y la contribución de la Sociología científica; necesidades, demanda, oferta desde el punto de vista sociológico; los gustos y la moda; el hecho sociológico de la sugestión y su efecto económico; la propensión al consumo; la producción y la productividad; el trabajo industrial.

-Sociología y ciencias matemáticas: el progreso matemático de la estadística y su importancia en la Sociología científica.

-Sociología y Psicología.

Sociología y educación.

-Sociología y ciencias políticas.

6) El método de la Sociología científica:

-El método estadístico: campo de observación y naturaleza de los fenómenos observados; errores de la observación común; comportamiento vulgar y comportamiento científico; universo, masa y muestra; protocolos y problemas de la representatividad; cantidad y calidad, datos variables y datos mutables; los parámetros y sus funciones; límites de la observación estadística; la representación gráfica.

-Las investigaciones sociológicas: unidades de análisis territorial, investigaciones de grupo; investigaciones de opinión.

## CATEDRA DE FUNDAMENTOS DE BIOLOGIA

El Consejo Universitario celebró convenio con la Universidad de Florida, en virtud del cual, esa Universidad cedió a la de Costa Rica, por el término de dieciséis meses, al Dr. Archie Carr, en calidad de Asesor Técnico de la Facultad de Ciencias y Letras y encargado de la Dirección de la Cátedra de Fundamentos de Biología.

El Dr. Carr tiene el rango de Profesor de Ciencias Biológicas de la Universidad de Florida; su especialidad es la ictiología y la herpetología. Ha estudiado con especial interés las tortugas verdes del Caribe, bajo el patrocinio de la National Science Foundation del Gobierno de los Estados Unidos. Tiene gran experiencia en la enseñanza de los Estudios Generales, ya que ha colaborado en el programa respectivo de la Universidad de Florida. Es autor de muchos artículos científicos, de un "Handbook of Turtles"; y de las obras "Tigh Jungles and Low" y "The Windward Road". En estos dos últimos libros el autor relata las experiencias suyas como naturalista en el área del Caribe y Centro América. El Dr. Carr ha sido honrado por su trabajo científico por parte de la American Academy of Sciences. Está con nosotros desde el 1° de Agosto y preparó un proyecto para su cátedra que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. Dicho proyecto sirvió como base para el Seminario dirigido por dicho profesor sobre la enseñanza de la Biología en los programas de Estudios Generales. Copiamos a continuación el proyecto del Dr. Carro

## LA BIOLOGIA EN LOS ESTUDIOS GENERALES

### 1°LA CONTRIBUCION DE LA BIOLOGIA A UN PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES.

Como toda la educación general, la Biología en los Estudios Generales tiene que ser Biología para el ciudadano y para la ciudadanía. Debe suministrar al individuo una serie de experiencias que le ayudan a formar actitudes y realizar capacidades, y que le proporciona la evidencia por medio de la cual podrá efectuar los juicios (y abandonar los prejuicios) que le hacen posible una vida útil y agradable en el mundo moderno.

Es del deber de la Cátedra de Biología proveer un curso que comunica entendimiento de las ventajas y limitaciones del método científico como instrumento del saber de la extensión y principios' de la disciplina biológica y de la base informativa en que se apoya; y algo de razonamiento por el cual los principios se han derivado. El alumno debe recibir una nueva comprensión de las dimensiones del mundo biótico, una nueva simpatía para la profesión dedicada a su investigación, y unos nuevos conceptos de su propio sitio y papel como ser vivo, miembro de una comunidad de seres vivos.

## 2° METODOS DE PRESENTACION.

Conforme al sistema adoptado por el Consejo Directivo para los Estudios Generales, el personal docente de Biología incluirá un Director de Cátedra y un número apropiado de Profesores Asociados. Habrá cuatro sesiones semanales durante el año escolar. Una de éstas será una conferencia asistida por un grupo grande, de aproximadamente 250 alumnos. Las demás horas de clase serán tres lecciones en grupos de 50 alumnos. Y cuando parezca apropiado y práctico, una de éstas será dedicada a la observación y discusión de materiales de demostración consonantes con la materia del día. Decisiones con respecto a la parte que tendrán las lecturas paralelas en el desarrollo del curso, o de ciertos temas especiales, tendrá que esperar un inventario de los recursos disponibles.

## 3° DEMANDAS PEDAGOGICAS ESPECIALES DE LA DISCIPLINA.

La Biología, como ciencia natural es un conjunto de generalizaciones enlazadas, sostenidas por una enorme masa de información que se ha amontonado por medio de experimentos y de observación

disciplinada. Son las generalizaciones que constituyen la verdadera sustancia de la educación general. Sin embargo, un curso que se dedica únicamente a las hipótesis y doctrinas de su materia sin examinar el fondo de hechos, y sin saber nada del raciocinio que han producido las teorías, resultará dogmático y superficial. No contribuirá nada a la cultura duradera del individuo, y justificará el juicio de los especialistas que la inclusión de las ciencias naturales en un programa de Estudios Generales es una paradoja.

Aún dándose cuenta de esto, no es fácil construir un curso de "biología cultural", en el sentido en el cual las humanidades, o aún las ciencias sociales, pueden ser culturales. A pesar de todo, el mar de hecho descriptivo existe, y el alumno que no es cuidadosamente dirigido por sus bajos marginales, se ahoga. El problema didáctico central, entonces, de la biología cultural, es la selección sabia y continente de la parte informativa que se enseña.

El curso bien concebido mostrará una balanza entre el deslindamiento general y el repaso selectivo. Organizado en un bosquejo extenso, que muestra dimensiones y todas las subdivisiones importantes incluirá también áreas de concentración que permiten exposición detallada de ciertos problemas de interés especial, y de sus soluciones. Tal compuesto cuantitativo parece ser el mejor advenimiento entre las exigencias del problema, y será un aspecto fundamental del curso presentado para evaluación por el Consejo Directivo.

Otro problema es la necesidad de enseñar una Ciencia Natural, construida en base observacional, Sin recurrir a la experiencia en el laboratorio. Sin permitir al alumno tener en la mano un ser vivo en vía de vivir, tenemos que inculcarle conceptos validos del fenómeno de la vida. Esta indiscutible desventaja, inherente en el sistema de los Estudios

Generales, es la fase del sistema más a menudo atacada por sus críticos. En el caso actual, dado que el defecto no tiene remedio completo, los temas serán reforzados por el uso del mismo alumno como su propio espécimen, aprovechándonos de la abundancia de material continuamente presente. Además se propone que para el año 1957 el laboratorio sea sustituido por una serie de demostraciones o exhibiciones sencillas, arregladas en la clase de antemano. Este material, seleccionado con discriminación y examinado de paso por los estudiantes, prestará cierta objetividad al tema y promueve el refuerzo de las ideas.

Por ejemplo, la discusión de la doctrina celular será sostenida por muestras microscópicas de varias clases de células vegetales y animales. La circulación de la sangre toma realidad gráfica de una vista microscópica a través de la membrana digital de una rana viva. Muestras de culturas protozoales, o de agua de una pila de jardín puede ilustrar la sección sobre la vida unicelular. Cuando se le ofrecen al alumno los hechos asombrosos de la paleontología, por lo menos se debe ofrecer también una muela de elefante de la era pleistocena de Honduras o de la Florida, para sostener su confianza. Los colores fantásticos de un género de ranas venenosas, del cafetal detrás de la Universidad, puede usarse para enfocar discusiones de adaptación de selección natural y de tales teorías discutidas como la de la coloración de advertencia. Uso de tales expedientes como fuente de objetividad adelanta los temas en un grado completamente desproporcionado al ligero aumento de la tarea del personal docente y al despreciable aparato necesitado.

Por lo demás, la objetividad tendrá que ser prestada por dibujos y diagramas y sobre todo por placas fotográficas. El equipo físico que parece más

indispensable para el desarrollo de la Biología en los Estudios Generales es un juego de placas, de 3 x 4 pulgadas o de 35 mm., con proyectores buenos. Las placas desempeñan el papel de las ilustraciones en un texto; compensan, en parte, la falta de un laboratorio; y es difícil imaginarse como presentar un curso de ciencia natural de cualquier nivel sin este recurso.

Lo más conveniente sería proveer placas para las lecciones tanto como para las conferencias. Pero así se necesitarían -varios proyectores y juegos duplicados de placas para tantos grupos como tuvieran sesiones concurrentes. Para el año entrante tal vez basta suministrar equipo visual a las conferencias.

Para ellas casi es un sine qua non.

Como un recurso valiosísimo para su futuro desarrollo al curso podrá aprovecharse de, las magníficas películas biológicas que existen. Estas demuestran fenómenos vitales por medio de diagramas animados y de material vivo y sirven dramáticamente como suplente de la observación directa.

### 3° REPARTICION DE RESPONSABILIDAD ENTRE CONFERENCIAS Y LECCIONES.

El plan de sujetos de las lecciones en grupos de cincuenta constituye el esquema unificante del curso, midiendo su extensión y manteniendo su integridad cronológica. Las conferencias en cambio no tendrán organización o enlace entre sí, sino que intervienen para extender y concretar las ideas y sacar del bosquejo-maestro sustancia para explicar las grandes síntesis de la biología. Otro papel de la conferencia será como contrafuerte para las lecciones cuando un tema demanda énfasis o exposición adicional.

#### 4º LOS EXAMENES.

Uno de los problemas importantes de la educación general, que por lo usual se interesa de grupos grandes de estudiantes, es la dificultad de efectuar evaluaciones válidas de los resultados de la instrucción. Es el fin de estas evaluaciones, no únicamente averiguar niveles de logro entre los alumnos, como base para calificaciones, sino que también proveer una medida de la misma instrucción. Solamente por medio de tal criterio será posible la evolución y mejora metodológica que finalmente producirá un curso eficaz.

En el caso de las Ciencias Naturales, la mejor solución parece ser el examen objetivo. A pesar de los obvios defectos de esto, con un grupo estudiantil tan numeroso como se espera en la Biología de los Estudios Generales el uso de un examen subjetivo y discursivo parece aún más desventajoso -- menos práctico y sobre todo menos justo y discerniente. Aunque el examen objetivo, empleando una variedad de preguntas de opción múltiple o de respuesta limitada, presenta la desventaja aparente de privar al alumno de la libertad de expresión, ésta no puede compararse, como defecto, con las ventajas que se ofrecen. Un examen de tipo objetivo bien construido tiene una sorprendente flexibilidad, y sobre todo, es un instrumento que averigua inequívocamente si un hecho o un concepto, o una relación es entendido o no es entendido. Además, mantiene esa fidedignidad, por numerosos que sean los alumnos, y por diferentes que sean los puntos de vista de los profesores que hacen la calificación.

El alumno conseguirá perfectamente en otras cátedras la práctica en el uso de su idioma, y la facilidades de expresión. A estas cátedras les corresponde hacer frente al problema de como un grupo

de calificadores con puntos de vista variados puede encontrar un denominador común para la evaluación de una masa de material subjetivo evitando la injusticia para unos y el que otros se formen la idea de que en la vida se vence por medio de palabras. Pero en las Ciencias Naturales es secundaria esta problemática. La raíz cuadrada de cuatro es dos; y los rodeos u opiniones contrarios son superfluos para la Ciencia.

Por ello, si la enseñanza de la Ciencia, en la educación general, puede usar un sistema más “científico” de medir sus resultados así se obtiene más justicia para el alumno y una mejor economía de la energía del personal, que podrá aprovechar el tiempo libre para leer, para meditar y para realizar investigaciones originales que sirven como levadura para la enseñanza - estimulante en cualquier nivel.

#### 5° ESQUEMA TEMATICO y CALENDARIO PROVISIONAL PARA LA BIOLOGIA EN ESTUDIOS GENERALES.

(Los números a la izquierda indican los temas mayores del curso. Cada una de las semanas indicadas comprende tres lecciones de grupos de 50 alumnos).

LA NATURALEZA DE LA BIOLOGIA Semana	TEMA PROVISIONAL DE LA CONFERENCIA
1 El alcance y los problemas de la biología; el método científico; evolución de la hipótesis; el ser vivo; propiedades del protoplasma; unidades de estructura y función biológica.	Unos grandes experimentos y doctrinas biológicas

## LA NATURALEZA DEL ORGANISMO

	<b>Semana</b>	<b>TEMA PROVISIONAL DE LA CONFERENCIA</b>
II El organismo como individuo aislado.		
El cuerpo humano (como ejemplo de organización animal).		
Sistema locomotor: huesos y músculos. La piel	2	Problemas de locomoción y sostén.
Sistema digestivo	3	Mecanismos de alimentación.
Respiración y excreción.	4	Niveles de organización y demandas respiratorias y excretorias
Circulación Sanguínea		Filogenia de sistemas de transporte interno. .
Mecanismo de dominio: el sistema nervioso y el sistema endocrino. El sistema reproductor	6-7	Evolución de la respuesta nerviosa. Inteligencia e instintos animales.
Organización Vegetal Comparación de animal y planta. La raíz, el tallo y la hoja.	8	Fotosíntesis ventajas y desventajas
La flor y el fruto. El concepto de la diversidad estructural versus la uniformidad funcional en animales y plantas.	9	La multiplicidad de los seres vivos

## EL ORGANISMO COMO ESLABON EN UNA CADENA DE GENERACIONES

	Semana	TEMA PROVISIONAL DE LA CONFERENCIA
III Concepto de raza. Teoría de abiogénesis. Concepto de que “toda la vida proviene de otra vida”.	10	Creencias abiogénicas antiguas y modernas.
Aeroproducción animal: métodos: embriología: Crecimiento.	11 - 12	Mecanismos reproductores, desde ameba al hombre. Conducta reproductora entre los animales.
Reproducción vegetal: reproducción vegetativa; el sexo entre las plantas; alternación de generaciones.	13	Papel del sexo en la evolución y desarrollo de modelos sexuales.
La Genética.		
Las leyes de Mendel	14	Mendel y su contribución a la ciencia.
Mitosis y meiosis y su papel en la genética mendeliana	15	Base física de la genética.
Complicaciones de la Genética mendeliana	16	Complicaciones de la genética mendeliana.
Genética moderna. Variación La genética humana	17	La herencia de unos rasgos humanos.

## EL ORGANISMO Y EL FLUJO VITAL: EVOLUCION ORGANICA

	Semana	TEMA PROVISIONAL DE LA CONFERENCIA.
IV Concepto de evolución	18	Evolución antedarwiniana
Evidencias de la evolución: de la morfología y de la embriología	19	Concepto de homología y analogía.
Evidencias de la evolución: de fisiología, taxonomía ecológica y zoogeografía	20	Estratos, fósiles y el registro geológico.
La base geológica de la evolución. El Paleozoico.	21	La evolución del ambiente.
El Mesozoico y el Cenozoico	22	Rumbos en la evolución de los vertebrados. El animal humano.
Los Primates y los orígenes de la humanidad	23	
Las razas del hombre	24	Conceptos modernos de la evolución
Mecanismos de la evolución		

## EL ORGANISMO Y SU PAPEL EN EL COMPLEJO SOCIO-ECONOMICO.-LA ECOLOGIA

V		
El medio ambiente físico.	25 - 26	El agua como ambiente vital. Ciclos de energía y los niveles tróficos. Sucesión biótica y la complejidad de la comunidad climática.
El medio ambiente biótico	27 - 29	Evolución y ecología.

### EL HOMBRE COMO ORGANISMO

VI		Ecología humana.
----	--	------------------

## CATEDRA DE CASTELLANO.

El Consejo Universitario nombró como Director de esta Cátedra al Doctor Salvador Aguado-Andreut. De nacionalidad guatemalteca y origen español, el Dr. Aguado-Andreut recibió su grado de Doctor en Filología y Lingüística indo-europea en Berlín, en 1933; fue incorporado, mediante examen, en la Universidad de Guatemala; en 1948, realizó estudios lingüísticos con fines a la investigación, en la rama de lingüística románica, en París, Munich y Roma. Lector de español en Bucarest y Praga; catedrático, por oposición, de la Universidad Nacional Autónoma de Guatemala; ex-miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Guatemala; el Dr. Aguado ha publicado numerosas obras, entre ellas:

“Vasana, Agón et Certamen”(1933); “La Campaña del año 56 de Julio César” (Estudio Lingüístico-Filológico del Libro, III de Julio César, con edición crítica de texto) (1951); “Ensayos e Intenciones en el campo de las Lenguas Modernas” (comunicación presentada en Boston - USA - ante la Reunión de Profesores norteamericanos de Lenguas Modernas, (1952); y tiene en preparación su “Creación, Evolución y Estructura de las Lenguas Románicas (5 volúmenes, de los cuales está ya en prensa el primero).

El Dr. Aguado-Andreut estuvo con nosotros a principios de año para formalizar su contrato y aprovechada su estada elaboró un proyecto de actividades para la Cátedra de Castellano, que fue ya aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad. Dicho proyecto es el siguiente:

### “NOTA PREVIA

La nomenclatura CASTELLANO, término aprobado por la Asamblea Universitaria para nominar a una de las varias asignaturas que comprenden el plan de Estudios Generales, no dice mucha cosas de suyo.

Nos parece que debiere ir acompañado de una breve nota explicativa. Algo así como un subtítulo. Basamos nuestro juicio en el hecho de que hoy tenemos muy bien en la cuenta lo que ha guiado a la Asamblea Universitaria para llamarlo de ese modo, pero no podemos asegurar que en lo futuro se le mantenga el mismo *sentido*. Es muy difícil esperar una continuidad de *intención* ya que el nombre -- CASTELLANO -- no señala ni el *campo*, ni su *fin*, ni su *método*.

Nos permitimos proponer que vaya acompañado, entre paréntesis, con la siguiente expresión:

*“Introducción al Estudio Histórico-Cultural del  
CASTELLANO”.*

Los diferentes términos que forman el *conjunto* que acabamos de enunciar y la estructura toda no ofrecerán dudas a quien, en lo porvenir, se le encargare el desarrollo o interpretación docente de nuestra materia. El engarce "*Histórico-Cultural*" impedirá que se cargue el pedal en lo *Histórico*, a secas - como podría ocurrir - o en lo *Cultural*, con olvido de lo *Histórico*; ambos constituyen un *todo* no desmontable.

Los términos "*Introducción*" y el complemento limitante "*al estudio*", serán, en todo instante, un freno al *exceso* y una llamada de atención al posible *recorte*.

“NUESTRA ASIGNATURA:

Lo que llamamos "*Lengua Nacional o Lengua Materna*" puede ser atacada desde dos ángulos:

- a) Como sistema, es decir, *coma* gramática; Como
- b) representante o espejo donde se refleja la Historia de la Cultura de una co-

munidad y todas las inquietudes, fracasos o intenciones - que guiaron el proceso evolutivo de dicha comunidad.

El primer ataque tiene sus ventajas y sus defectos: tanto en sus resultados intrínsecos - demasiado esqueléticos como en cuanto a su posible eficacia docente. La tradición es rica en ejemplos para cuanto decimos.

El segundo, puede - si no se tiene cuidado desembocar en una Historia de la Cultura, desligada del estudio de la Lengua.

Por ello, nos permitimos recomendar el estudio de ambos planos. La experiencia ha demostrado los *centros de interés* que se obtienen con esta duplicidad de empleo.

Es así, de este modo, como se rompe con 103 hábitos a veces muy peligrosos y dañinos - adquiridos en la primera y en la segunda enseñanzas ajenas a la universitaria (preocupación por las normas que determinan lo "*correcto*" frente a lo "*incorrecto*", se ve ensanchado a sus justos límites.

Los conceptos tradicionales, en la esfera de la gramática normativa (lo "*que se debe*" frente a lo "*que no se debe decir o escribir*"), así como las nomenclaturas, surgen por sí solos, como transitorios -- lo que son -- pero en ningún momento como los únicos o los auténticamente válidos.

Es así y sólo así, como la asignatura que n03 ocupa cumple el papel que le está encomendado: servir de nexo para realizar el montaje de las tres preocupaciones -- que como objetos vivos se nos muestran a cada paso:

- a) el hombre
- b) la sociedad
- c) la cultura

y a su vez, nos comunican lo que ha ocurrido en cada una de esas entidades en los diferentes instantes de su recorrido *histórico-cultural*, es decir, durante su evolución.

## SU REALIZACION.

La Facultad de Ciencias y Letras ha determinado que el curso de CASTELLANO comprenda, en cuanto a su desarrollo, dos aspectos:

- a) conferencia (una hora por semana).
- b) curso sistemático (tres horas por semana)

Se deja en libertad al profesor para conjugar estas dos limitaciones.

Nosotros las extendemos a tres:

- a) conferencia (una hora),
- b) curso sistemático (dos horas),
- c) curso práctico (una hora)

Ahora expondremos (desde nuestro punto de vista) como pueden cubrirse estas tres dimensiones.

a) *Conferencias*: constituyen un programa autónomo de trabajo. Sería una especie de *cursillo anual* (una hora por semana permite llamarlo de ese modo: *cursillo*) en el cual se expondrán – en aspectos generales y en tono muy emotivo – todos” aquellos problemas y disciplinas que conciernen a la vida del lenguaje. Vendría a ser “*poner en contacto*” al alumno con los diversos trabajos de la ciencia lingüística y con aquellas otras ciencias que se ocupan - aunque sólo sea transitoriamente de la lengua.

b) *Curso de CASTELLANO*: el plan de trabajo, reducido a dos horas semanales, comprendía:

- a) el sistema lingüístico,
- b) la historia cultural y todos los acontecimientos civilizativos que han colaborado a la formación de sistema,
- c) la literatura y la lengua,
- d) estado actual de la lengua,
- e) la fisonomía del idioma y su situación en las diversas regiones lingüísticas de América.

Con todo ello, romperíamos las viejas trabas impuestas por la gramática tradicional y conduciríamos al alumno al campo vivo e inquieto de la lengua: campo que rebalsa todo sometimiento. La terminología gramatical y sus tendencias normativas vendrían como resultado y en ningún momento como punto de partida. Es decir, iríamos de la lengua a la gramática y en ningún caso al revés.

No creemos que se pueda trabajar teniendo en la cuenta solamente la “*estructura*”: junto a ella están la “*creación*” y la “*evolución*”.

Es así, que nuestro curso comprendería el engarce: “*creación, evolución y estructura del Castellano*”. El todo y cada de sus partes explican de suyo la ordenación y despliegue del curso: del todo a las partes y de éstas al todo.

c) *Curso práctico*: sería una especie de *Seminario*. Habría de prepararse, de antemano, una selección de textos (literarios, poéticos, históricos, políticos, religiosos, periodísticos, de la lengua diaria de la conversación, rurales, etc.), con el fin de hacer el *comentario* y enseñar al alumno la *posible* técnica (permítasenos el término) de la lectura y

de la interpretación textual, sin que esto haga pensar para nada en una actitud filológica, que no vendrían al caso.

En este *curso práctico* se cubrirían los motivos o temas desarrollados en el curso de CASTELLANO y aquellos otros de la *conferencia* que ofrecieren importancia o se acomodaren al trabajo textual.

d) *trabajos*: el alumno habrá de realizar 2 ó 3 trabajos, encomendados por el profesor. Urge advertir que esta obligación no deberá sentirla, en ningún caso el estudiante como “un deber a cumplir para pasar el curso”. Desde el primer Instante hay que hacerle comprender los óptimos futuro que le esperan con la realización del mismo y, el última instancia, el mismo habrá de sentidos.

Buen cuidado habrá de tenerse en esta esfera: tanto en el material entregado como en los métodos para trabajar con él.

Es aquí, donde, el alumno, vivirá en campo propio los beneficios que le ofrece la enseñanza universitaria. Comprenderá cuán distante se encuentra de la enseñanza o de los estudios anárquicos tan frecuentes en la vida diaria o en la formación del llamado autodidacta, sin que esto signifique desdén o nota peyorativa para con este último.

e) *Lecturas*: El curso implica llevar al alumno hacia una serie de lecturas complementarias. Estas lecturas, muy bien seleccionadas, responderán a los tres aspectos: *conferencia*, *curso de castellano* y *curso práctico*. Por tanto, responderán a puntos de programa. Se trata de guiar al alumno a un tipo de trabajo por cuenta propia y a que ponga en juego los conocimientos recibidos en el curso todo. Las lecturas serían mínimas, pero lo suficiente para acompañar y colaborar con el alumno en su auténtica y seria preparación.

f) *Exámenes*: Mucho cuidado y cautela reclama este punto. Hora es ya de situar esta práctica en su auténtico lugar.

El examen no es sólo una prueba en cuanto al alumno sino también en cuanto al profesor. Urge no echar siempre la carga sobre el discípulo, con una serie de expresiones demasiado sabidas en la jerga universitaria, sino preguntarse el profesor como consecuencia de los exámenes -- qué razones no fueron entendidas por el discípulo, para iniciar de inmediato, una corrección de las mismas.

No hay que olvidar que un examen no es una prueba eliminatoria o aprobadora referida sólo a quien estudia, es más bien un lugar de comprobación de la labor realizada por el profesor; es la confesión, que el profesor se hace así mismo con lealtad y desinterés, generosamente.

Estos exámenes, a nuestro parecer debieren ser cuatro durante el curso. Su realización reclama un cuidado especial y muy concreto.

## HISTORIA DE LA CULTURA.

A la fecha de escribir el presente Informe no ha sido aun nombrado el profesor director de esta cátedra, a pesar de la unión de esfuerzos que se ha hecho durante un año para proponer al Consejo Universitario el candidato. Las primeras gestiones en este sentido comenzaron, en efecto, cuando aun no había sido constituido el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras y continuaron a lo largo de todo el año 1956. En éste, como en los casos de otras cátedras de Estudios Generales, se solicitaron los servicios de UNESCO, de amigos de la Universidad de Costa Rica y de los embajadores nuestros en varios países en el exterior así como la oportunidad de viajar de Europa de profesores de la Universidad, tanto para obtener nombres de candida-

tos como para entrevistar a algunos de ellos. En esta tarea colaboraron muy empeñosamente con nosotros, en particular, el profesor don Carlos Monge, desde aquí; el profesor don René Clemens, de la Universidad de Lieja; los profesores don Luis Barahona y don León Pacheco, desde las Embajadas de Costa Rica en España y Francia, respectivamente; los profesores don Isaac Felipe Azofeifa y don Ramiro Montero, con ocasión de viajes que hicieron a Europa; y finalmente el propio señor Rector, quien consiguió importantes recomendaciones para candidatos franceses y españoles.

Llegamos en dos ocasiones a proponer formalmente al Consejo Universitario que se nombrara a candidatos, de quienes nos pareció que se conocían antecedentes académicos muy satisfactorios, sin que el Consejo Universitario coincidiera con nosotros sobre la conveniencia de efectuar los nombramientos propuestos.

La razón de las dificultades para encontrar al candidato que pueda hacerse adecuadamente cargo de la dirección de este curso, quizás pueda encontrarse en el hecho de que a ella se han señalado tan importantes como vastos objetivos; y esta vastedad posiblemente implica que no todos sus objetivos pueden ser alcanzados simultáneamente. En la descripción que de la asignatura aparece en los Anales de 1953 se dice que el curso “Contribuye a crear en el joven una visión global de lo que el hombre ha hecho y continúa haciendo para entenderse con el problema de su vida”, que es un propósito bien ambicioso para una asignatura. Del curso se espera una visión del desarrollo histórico de la humanidad que fije la atención en sus grandes logros: filosóficos, políticos, artísticos y científicos. Si es difícil encontrar la persona que pueda cubrir seriamente la historia de una forma de la cultura al través de todo el desarrollo de la humanidad, más ha de ser hallar aquella que las abarque todas. No podemos contentarnos diciendo que el carácter introductorio o elemental del curso le permite tener un objetivo así de vasto, pues la

superficialidad no está en la naturaleza de los cursos de Estudios Generales, tal como han sido concebidas al través de todo el proceso de la reforma de la Universidad de Costa Rica.

Las anteriores consideraciones conducen a una sola conclusión: es preciso fijar objetivos más limitados y modestos al curso. Sobre la base de esta conclusión debe buscarse ahora la solución del problema de proveer de director de esta importante cátedra de Estudios Generales. (x)

#### *Las asignaturas específicas de las Areas*

El Consejo Universitario encomendó a la Facultad de Ciencias y Letras la administración y docencia de todas la cátedras de los primeros años.

Se dispuso adoptar en estas asignaturas el mismo sistema de Estudios Generales, de grupos de un número máximo de cincuenta alumnos y de profesores asociados a cada cátedra. Se recomendó a diversas comisiones de profesores de los Departamentos o Facultades, la elaboración de los respectivos programas.

El Consejo Universitario, con base a propuestas del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, determinó cuáles de estas asignaturas específicas

- (x) A la fecha de entrar en prensa el presente Informe el Consejo Universitario, acogiendo una propuesta formal del Departamento de Estudios Generales, nombró al Dr. don Enrique Macaya Lahmann, director de esta cátedra, poniendo en sus manos la misma responsabilidad y autoridad que se ha concedido a los profesores extranjeros nombrados en otras cátedras para su organización. Las gestiones para celebrar contrato con un catedrático extranjero habrán de continuar, y, al ser nombrado, el Dr. Macaya podrá delegar en él las funciones que le han sido encomendadas en la medida que el Consejo Universitario lo crea conveniente. En esa misma oportunidad el Consejo Universitario designó a los profesores titulares que habrán de tener a su cargo el curso de Historia de la Cultura, con quienes el Dr. Macaya deberá precisar el programa a desarrollar en el mismo.

de las áreas de los primeros años debían considerarse equivalentes, ya fuera por su objeto o por su contenido, a otras que han venido ofreciéndose. Y resolvió que los profesores de asignaturas declaradas equivalentes, tendrían prioridad para hacerse cargo de los grupos de estudiantes que las recibirán a partir de 1957; Y que debía abrirse concurso de antecedentes para adjudicar las cátedras nuevas o los grupos que no pudiesen ser atendidos por los profesores actuales en aquellas declaradas equivalentes.

El Consejo Universitario nombró al Prof. Dr. Antonio Balli para dirigir las cátedras de Biología General y Zoología y Anatomía Comparada. El Dr. Balli es de nacionalidad italiana; se graduó en Ingeniería Agraria en Gembloux, Bélgica, y en Ciencia Agraria en la Universidad de Milán. Ha sido asistente en el Instituto de Zoología y Anatomía Comparada de la Universidad de Modena desde 1935 y libre docente de Zoología. Ha estado encargado por varios años de la dirección del Instituto de Zoología y Anatomía Comparada de las Universidades de Modena y de Parma y de las materias de enseñanza correspondientes para las Facultades de Ciencias Naturales, Medicina, Química y Farmacia.

Ha sido además encargado de la enseñanza de Zoocultura y Entomología Agraria y de otras asignaturas más en diversos establecimientos profesionales agrícolas de Italia. Es autor de 131 publicaciones y ha recibido varios premios por sus investigaciones y participado en diversos congresos científicos nacionales e internacionales.

### *Vida Estudiantil en los primeros años. - Actividades Complementarias de los Estudios Generales*

Hemos hecho ya mención del Art. 13 de los acuerdos de creación de la Facultad de Ciencias y Letras, que dice: “El primer año, para todos los estudiantes,

será de tiempo completo. En él deberán cursarse las materias de Estudios Generales y; además, las actividades fuera de programa que serán oportunamente señaladas”.

Fue el supuesto de ese tiempo completo que hizo posible introducir los cursos de Estudios Generales sin aumentar la duración total de las carreras universitarias.

Pero la disposición de la Asamblea Universitaria tiene otros aspectos importantes. Ya hemos dicho cómo se desea que los Estudios Generales signifiquen para los alumnos de la Universidad una vida de las humanidades) que suscite aprecio por las diferentes formas de la cultura y deje en ellos intereses e inquietudes artísticas e intelectuales que perduren en sus vidas. Careciendo de residencia para estudiantes, que tan buenos frutos han proporcionado en la tradición universitaria de grandes centros de cultura superior, la Escuela de Ciencias y Letras y la Ciudad Universitaria en su totalidad, deben llegar a poseer las cualidades que les permita constituirse en acogedora y cálida estancia dada, donde los alumnos encuentren afecto y paz y también las oportunidades de educación: intelectual, artística y física. Corresponde a cada uno de los profesores y funcionarios administrativos ligados con la Escuela contribuir a cumplir estos propósitos.

Por disposición de Consejo Universitario; la Biblioteca de la Universidad va a ser trasladada a la Ciudad Universitaria al comenzar el próximo año lectivo, como un primer y esencial medio de crear las condiciones de ambiente apropiado para los estudiantes. Tan importante es este aspecto que el Consejo dispuso ese traslado a un local provisionalmente acondicionado, mientras puede la Universidad construir para la Biblioteca un edificio apropiado y definitivo.

Se han formulado los planes para otras de las actividades fuera de programa” a que se refiere el acuerdo citado de la Asamblea Universitaria.

Por una parte cada alumno deberá escoger su participación bien sea en actividades musicales, de artes plásticas o de artes dramáticas. Por otra parte deberá también escoger su participación en los siguientes deportes: Atletismo, Gimnasia, Fútbol, Softbol, Vólibol, Tennis, Natación, Basquetbol y Beisbol.

Los planes mencionados permiten prever que estas actividades, además de constituir parte importante de la educación, pueden resultar para los estudiantes un medio de recreación y expansión considerablemente atractivo.

Todas las actividades deportivas y recreativas incluidas en el plan de actividades complementarias de Estudios Generales, estarán bajo la responsabilidad de la Sección de Educación Física y Recreación del Departamento de Bienestar y Orientación.

En los horarios del 1er. Año se dedicarán los días miércoles y sábado para deportes. Cada alumno deberá dedicar por lo menos dos horas lectivas a la práctica del que haya elegido, pero podrá prolongar su ejercicio hasta llenar toda una mañana o toda una tarde. Se ha calculado que practiquen deporte simultáneamente 125 alumnos, repartidos en cinco grupos de 25 según las distintas clases.

En cuanto a las actividades culturales el plan puede resumirse de la siguiente manera:

Existirán, como se dijo, tres áreas de actividades culturales, entre las cuales el alumno elegirá una: Música, Artes Plásticas, Teatro. Cada una de estas áreas se dividirá en un grupo de Apreciación y otro de práctica. El alumno deberá tener dos horas lectivas semanales de la actividad cultural que haya elegido; la elección de actividad no la hará en forma definitiva sino a partir de la segunda semana lectiva, a fin de que tenga oportunidad en la primera de oír explicaciones de los funcionarios técnicos que se harán cargo de cada actividad, sobre la forma en que éstas habrán de desarrollarse. Sin embargo, en el momento de matricularse, el alumno in-

dicará el área de su preferencia como simple medida de orientación en el cálculo de la- población posible en cada área.

Para todas estas actividades se usará el auditorio de la Facultad, en grupos de cien alumnos aproximadamente. Sin embargo, para la Práctica de Artes Plásticas se usará una de las aulas de 50 alumnos.

Cada una de las actividades o áreas estará a cargo de un Funcionario técnico de nombramiento del Consejo Universitario, con horario de medio tiempo.

Clubes: Como resultado espontáneo y no requerido en las actividades complementarias, se fomentará la organización de clubes, académicos y deportivos. Su coordinación corresponderá al Comité de Vida Estudiantil, a que enseguida se hace mención, y en ellos deberán colaborar los funcionarios técnicos a cargo de las actividades culturales y de los deportes.

El buen éxito de todas estas actividades complementarias habrá de depender no ya tan sólo de los profesores y funcionarios ligados a la Escuela sino muy principalmente de los propios estudiantes.

Por iniciativa del señor Rector, y tanto con su participación como con la del señor Director del Departamento de Bienestar y Orientación Estudiantil y don Guillermo Malavassi, representante de los estudiantes de la antigua Escuela de Filosofía y Letras, discutimos sobre el gobierno propio de los estudiantes, sobre coordinación de la vida estudiantil y sobre los medios de encauzar las necesarias relaciones de las autoridades y profesores con los estudiantes, en la forma más adecuada.

Se acordó en las reuniones celebradas con este objeto proponer al Consejo Universitario el funcionamiento de un Comité de Vida Estudiantil con los siguientes fines:

1º-Servir como un medio de comunicación entre los estudiantes y las autoridades universitarias.

2º-El cuidado de la planta física, mobiliario, equipo y jardines de la Facultad.

3°-El mantenimiento de las relaciones humanas en el más alto nivel, tanto dentro de la Facultad como en el resto de la Universidad y la comunidad costarricense.

4°-Organizar actividades sociales y recreativas y procurar la efectividad de las mismas.

5°-Cooperación con el D. B. O. para:

- a) Canalización de casos hacia sus servicios.
- b) Contribuir al efectivo aprovechamiento de estos servicios.
- c) Contribuir a la solución de los problemas del ausentismo y la deserción escolar.

6°-Promover el establecimiento efectivo del “Sistema de Honor” para los exámenes.

#### *Integración del Comité de Vida Estudiantil:*

El Comité estará integrado por un profesor y un estudiante por cada una de las clases que componen la Facultad. Estos serán electos por la clase a fines del primer mes del curso y asistirán a las reuniones del Comité con carácter de observadores.

Las actividades del Comité serán coordinadas por un funcionario representante del D. B. O., propuesto por el Director del Departamento y de nombramiento del Consejo Universitario. Dicho representante, deberá reunir las calidades de PROFESOR TITULAR, tener conocimientos de la organización de la Universidad y estar identificado con los fines que persiguen la Facultad de Ciencias y Letras en general y los Estudios Generales en particular.

El Director y el representante del D. B. O asistirán a las sesiones del Departamento de Estudios Generales y del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, cuando fueren invitados por las autoridades correspondientes para tratar asuntos relacionados con las actividades del Comité.

Al iniciarse el curso de 1957 el Comité elaborará un plan de trabajo para el año, el cual será sometido para su aprobación, a los Decanos de la Facultad, a la Dirección del D. R O y luego, en última instancia, al Consejo Universitario.

El Comité se reunirá ordinariamente una vez cada mes y extraordinariamente siempre que el Decano, Vice-Decano o el Director del D. B. O. lo estimen necesario.

A las reuniones del Comité serán invitados: El Rector, Decano; Vice-Decano de la Facultad y el Director del D. B. O.) pudiendo invitarse también a otras personas, cuando se considere conveniente a juicio del Decano y del Director del D. B. O.

Las actividades del Comité de Vida Estudiantil no serán objeto de un reglamento formal sino después de 1957. Entre tanto, el funcionamiento del Comité tendrá forma experimental, amplia y flexible.

## CAPITULO SEGUNDO

### *Los Departamentos - Planes de Estudios*

#### *Los Departamentos:*

De conformidad con los artículos 2º y 5º de los acuerdos de la Asamblea Universitaria a que hemos venido refiriéndonos, el Consejo Universitario después de consultar a las respectivas Facultades, procedió a determinar las cátedras de “disciplinas básicas de la Universidad” que habrán de pertenecer a los distintos Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras. Omitimos especificar aquí la distribución de esas cátedras por Departamentos y la procedencia según las Facultades, pues, con modificaciones menores, aparece en las páginas 196 y siguientes de los Anales correspondientes a 1956.

El Artículo 28 de los mismos acuerdos dice que “La organización de los Departamentos. . . se hará gradualmente, conforme lo permita el avance de la construcción de la Ciudad Universitaria”. Este año, pues, continuaron trabajando las “comisiones técnicas” integradas por los profesores de cátedras asignadas a los futuros Departamentos, y a los cuales el Consejo Universitario encomendó algunas de las funciones de los Departamentos, en particular la elaboración de anteproyectos de planes de estudios para los mismos.

Siendo necesario contemplar en los planes de estudios de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras la preparación académica de los futuros profesores de Segunda Enseñanza, se solicitó, tanto de la Asociación Nacional de Educadores como de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, el nombramiento-

to de profesores que asesoraran a dichas comisiones en la elaboración de los referidos anteproyectos; la ANDE designó para tal efecto a los profesores don Rafael Cortés y don Marco Tulio Salazar y la APSE a los profesores don Carlos Borel y don Teodoro Olarte. La valiosa colaboración prestada por estos cuatro profesores en dicho trabajo, es acreedora al reconocimiento de la Universidad y al agradecimiento nuestro a ellos y a las asociaciones que con tanto acierto los designaron.

Con las modificaciones muy ligeras introducidas, primero por el Consejo Directivo y luego por el Consejo Universitario, los planes de estudios aprobados son los siguientes:

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

<i>I Año</i>	<i>Créditos</i>
Fundamentos de Filosofía	8
Historia de la Cultura	8
Castellano	8
Sociología	8
Química General y Mineral	10
Biología General	10
Matemáticas para Ciencias Biológicas	10
 <i>II Año</i>	
Botánica General	8
Zoología General	8
Física General	10
Química Orgánica	16
 <i>III Año</i>	
Zoología General	8
Genética	6
Anatomía Humana	8
Anatomía Vegetal	8
Historia de las Ciencias	8

*IV Año*

Geología y Mineralogía	8
Historia Natural de Costa Rica	9
Sistemática de las Angiospermas	8
Fisiología e Higiene	8
<i>Estudios Complementarios (x)</i>	40
<i>Estudios Superiores (xx)</i>	48

Además deberá recibirse, en el año en que se imparta, dentro de los tres últimos, el curso de Filosofía de la Ciencia, 2 créditos.

- (x) Los cursos de Estudios Complementarios pueden ser escogidos por los alumnos de entre un repertorio de disciplinas que ofrecerá la propia Facultad de Ciencias y Letras, o de asignaturas de otras Facultades, mediante la aprobación de las autoridades de esta Facultad. Pueden, también, escogerse de entre los siguientes cursos de la Facultad de Educación:

<i>II Año</i>	<i>Créditos</i>
Filosofía de la Educación	4
Historia de la Educación	4
Sociología de la Educación	4

*III Año*

Psicología del Adolescente	4
Educación Secundaria (Fundamentos y Programas) Métodos y Práctica Docente	4
	8

*IV Año*

Psicología de la Educación	4
Métodos y Práctica Docente	8

En este último caso, al aprobar su cuarto año, el alumno podrá obtener su título de Profesor de Segunda Enseñanza al cumplir, además, con los requisitos corrientes de graduación.

- (xx) Los Estudios Superiores, requeridos para el grado de Licenciado en Ciencias y Letras de los Departamentos de Biología; Física y Matemáticas y Química no han sido determinados aún.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA,  
LINGUISTICA y LITERATURA

<i>I Año</i>	<i>Créditos</i>
Fundamentos de Filosofía	8
Historia de la Cultura	8
Castellano	8
Biología o Matemáticas	8
Historia Institucional de Costa Rica	8
Principios de Economía	10
Principios de Sociología	8
<i>II Año</i>	
Latín	12
Gramática Sistemática	8
Literatura Española	4
Literatura Clásica	8
Filosofía Clásica	4
<i>III Año</i>	
Latín Introducción al Griego	12
Literatura Española Literatura	4
Hispanoamericana Filosofía	6
Medieval y Moderna	6
	4
<i>IV Año</i>	
Latín	12
Introducción al Griego	4
Gramática Histórica	6
Literatura Española	6
Literatura Nacional	4
Filosofía Contemporánea	4
(x) Estudios Complementarios (ver nota en la pág. 353)	
	40

Además, deberá recibirse, en el año en que se imparta, dentro de los tres últimos mencionados, el curso de Filosofía del Lenguaje, 2 créditos.

ESTUDIOS SUPERIORES	<i>Créditos</i>
Filología Románica	8
Lingüística General	8
Literatura Comparada	8
Griego	12
Lectura y Comentario de Clásicos Latinos	12

#### DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA, LINGUISTICA Y LITERATURA.-SECCION DE FRANCES

<i>I Año</i>	<i>Créditos</i>
Fundamentos de Filosofía	8
Historia de la Cultura	8
Castellano	8
Historia Institucional de Costa Rica	8
Biología o Matemáticas	8
Principios de Economía	10
Principios de Sociología	8

#### *II Año*

Introducción al Latín	4
Gramática Francesa	6
Composición y Conversación	6
Pronunciación Francesa	8
Literatura Clásica	8
Filosofía Clásica	4

#### *III Año*

Introducción al Latín	4
Gramática Francesa	6
Composición y Conversación	6

	<i>Créditos</i>
Pronunciación 'Francesa	4
Civilización y Literatura Filosofía Medieval y Moderna	8
	4

*IV Año*

Introducción al Latín Gramática	4
Francesa Composición y Conversación Civilización y Literatura Filosofía Contemporánea	8
	8
<i>Estudios Complementarios</i>	12
	4
(ver nota en la pág. 353)	40

## ESTUDIOS SUPERIORES

*IV Año*

Filología Románica	8
Lingüística General	8
Literatura Comparada	8
Monografía de Literatura Española	8
Cursos Monográficos de Literatura	16

Además, deberá recibirse, en el año en que se imparta dentro de los tres últimos mencionados, el curso de Filosofía, del Lenguaje, 2 créditos.

## DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA LINGUISTICA Y LITERATURA.-SECCION DE INGLES

*I Año*

Fundamentos de Filosofía	8
Historia de la Cultura Castellano	8
	8
Biología o Matemáticas	8
Historia Institucional de Costa Rica	8

*Créditos*

Principios de Economía	10
Principios de Sociología	8

*II Año*

Introducción al Latín Gramática	4
Inglesa Composición y	6
Conversación Pronunciación	6
Inglesa Literatura Clásica	8
Filosofía Clásica	8
	4

*III Año*

Introducción al Latín	4
Gramática Inglesa	6
Composición y Conversación	6
Pronunciación Inglesa	4
Civilización y Literatura	8
Filosofía Medieval y Moderna	4

*IV Año*

Introducción al Latín	4
Gramática Inglesa	8
Composición y Conversación	8
Civilización y Literatura	12
Filosofía Contemporánea	4
(x) <i>Estudios Complementarios</i>	40
(ver nota en la pág. 353)	

Además, deberá recibirse, en el año en que se imparta dentro de los tres últimos mencionados, el curso de Filosofía del Lenguaje: 2 créditos.

<i>ESTUDIOS SUPERIORES</i>	<i>Créditos</i>
Filología Inglesa	8
Lingüística General	8
Literatura Comparada Monografía de	8
Literatura Española Cursos Monográficos	8
de Literatura	16

#### DEPARTAMENTO DE FISICA y MATEMATICAS

<i>I Año</i>	<i>Créditos</i>
Fundamentos de Filosofía	8
Historia de la Cultura	8
Castellano	8
Sociología o Fundamentos de Biología	8
Algebra	8
Trigonometría	4
Geometría	8
Dibujo	6
Física General	10

#### *II Año*

Química General y Mineral	12
Geometría Analítica	4
Geometría Proyectiva o Matemáticas Financieras	4
Cálculo	12
Elementos de Astronomía y Meteorología	8
Artes de Laboratorio	6

#### *III Año*

Mecánica Racional Cálculo	12
Avanzado	12
Termodinámica y Calor	5
Optica y Acústica Historia	5
de las Ciencias	8

*IV Año*

Electricidad y Magnetismo	10
Física Moderna	6
Algebra Moderna y Sistemas Lineales	8
Teoría Estadística	10
(x) <i>Estudios Complementarios</i>	40
(Ver nota en pág. 353)	
(x)x <i>Estudios Superiores</i>	48
(Ver nota en pág. 353)	

Además, deberá recibirse en el año que se imparta, dentro de los tres últimos de los mencionados, el curso de Filosofía de la Ciencia, 2 créditos.

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

<i>I Año</i>	<i>Créditos</i>
Fundamentos de Filosofía	8
Historia de la Cultura	8
Castellano	8
Biología o Matemáticas	8
Historia Institucional de Costa Rica	10
Principios de Economía	8
Principios de Sociología	
<i>II Año</i>	
Historia Antigua	8
Historia de Costa Rica	6
Geografía de Costa Rica	8
Geografía de Europa	10
Filosofía Clásica	4
<i>III Año</i>	
Historia Medieval	8
Historia de Costa Rica	6

Historia de Hispanoamérica	8
Geografía de América	6
Filosofía Medieval y Moderna	4

#### *IV Año*

Historia Moderna y Contemporánea	12
Historia de Costa Rica	4
Geografía Física	4
Geografía de Asia, Africa y Oceanía	6
Geografía Económica	6
Filosofía Contemporánea	4
(x) <i>Estudios complementarios</i>	40
(Ver nota en la pág. 353)	

Además, deberá recibirse, en el año en que se imparta dentro de los tres últimos mencionados, el curso de Filosofía de la Historia, 2 créditos.

#### ESTUDIOS SUPERIORES:

##### *Especialidad en Historia*

Arqueología Americana y de Costa Rica	8
Historia Documental de Costa Rica	8
Teoría y Método de la Historia	8
Seminario de Historia Medieval	8
Seminario de Historia Moderna	8
Seminario de Historia Contemporánea	8

##### *Especialidad en Geografía:*

Geografía Humana	8
Geografía Económica y Humana de Costa Rica	8
Etnología	8
Geología	8
Metereología y Oceanografía	8
Cartografía y Geografía Matemática	8

## DEPARTAMENTO DE QUIMICA

<i>I Año</i>	<i>Créditos</i>
Fundamentos de Filosofía	8
Historia de la Cultura Castellano	8
Sociología	8
Química General y Mineral	10
Biología General	10
Matemáticas para Ciencias Biológicas	10

*II Año*

Química Inorgánica	8
Física General	12
Química Inorgánica General	20

*III Año*

Química Analítica Cualitativa	7
Química Analítica Cuantitativa	8
Geología y Mineralogía	8
Historia de las Ciencias	8

*IV Año*

Botánica General	8
Zoología General	8
Bioquímica General	12
Físico-Química	12
(x) <i>Estudios Complementarios</i> (Ver nota en la pág. 353 )	40
(xx) <i>Estudios Superiores</i> (Ver nota en la pág. 353)	48

Además, deberá recibirse, en el año en que se imparta dentro de los tres últimos de los mocionados, el curso de Filosofía de las Ciencias, 2 créditos.

## ESTUDIOS SUPERIORES DE FILOSOFIA

El Departamento de Filosofía ofrecerá un plan de Estudios Superiores, conducente a la Licenciatura, que pueden seguir aquellos alumnos que hayan aprobado los Estudios Generales los Estudios Principales en cualquiera de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras y los Estudios Complementarios.

### *Créditos*

Antropología Filosófica	8
Teoría del Método	8
Metafísica	8
Ética	8
Teoría del Conocimiento	8
Psicología	8

## EXPERIENCIAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS

### *Departamento de Química.*

El día primero de agosto se estableció formalmente el Departamento de Química, incorporándosele la Sección de Química de la antigua Facultad de Ciencias, que por tal motivo en esa fecha desapareció a la vez que se establecía una nueva Facultad de microbiología.

Este Departamento no ha podido trabajar con la plenitud de las funciones y organización que corresponden a los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras. No será, en efecto, sino hasta 1958 que cuente con su propio edificio y con laboratorios adecuados. Tampoco pudo este año contar con personal administrativo propio, por lo cual se convino delegar toda función administrativa de trabajo en las aulas, en las autoridades de la Escuela de Microbiología. Sin embargo, a juicio del Vice-Decano que suscribe, a quien el Con-

sejo Universitario encomendó transitoriamente su dirección, el trabajo realizado por el Departamento de Química en estos meses constituye una valiosa experiencia, que permite ya, desde ahora, pronosticar con optimismo el buen funcionamiento de los departamentos dentro de la reforma universitaria. El interés de los profesores por el estudio de problemas que surgen de materias que conocen bien, la unidad de aspiraciones por el adelanto de la Química y, en general, de su Departamento, la dedicación y cariño en la obra común, la posposición de cualquier interés a juicio puramente personal ante el superior interés y armonía de la Universidad, han sido características verdaderamente estimulantes de esta experiencia. Entre los trabajos más importantes realizados debe contarse: la elaboración de un programa detallado para el curso de Química General y Mineral; la del Plan de Estudios para la preparación académica de profesores en Química y Ciencias Naturales y de un anteproyecto de Plan de Estudios para la Licenciatura en Química que está siendo estudiado actualmente; y la reorganización de las prácticas de laboratorio para el curso lectivo de 1957.

Anexo al presente estamos enviando el Informe que presentó el Lic. don Ennio Rodríguez, Jefe del Laboratorio de Química.

#### DEPARTAMENTOS DE FILOLOGIA, LINGUISTICA Y LITERATURA; HISTORIA Y GEOGRAFIA; y ESTUDIOS GENERALES Y FILOSOFIA

El día 1° de Noviembre quedaron formalmente instalados estos Departamentos. El tiempo transcurrido desde esa fecha, es demasiado corto para revelar posibles experiencias orientadoras de su futuro funcionamiento y proyecciones.

No obstante, pudo ya constatarse en todas las sesiones por ellos realizadas, la preponderancia de los

asuntos académicos sobre los puramente administrativos, afirmándose así la intención original que se tuvo al organizar las Facultades de Ciencias y Letras, de dar a los Departamentos, especialmente, esta función específica. Dos asuntos de importancia fueron tratados durante este corto período de sesiones de los Departamentos ante-s mencionados. El de Filología, Lingüística y Literatura propuso un plan para dar continuidad en la correspondiente docencia, a la cátedra de latín, de manera que un mismo profesor pueda conservar el mismo grupo de alumnos durante los varios años de desarrollo total de la asignatura.

La propuesta está actualmente en estudio de comisión para que rinda el respectivo informe.

El Departamento de Filosofía sometió un cuidadoso proyecto sobre publicación de una Revista de Filosofía. El proyecto fue aprobado y se espera publicar su primer número a la fecha de inauguración de la nueva Facultad, para contribuir de esta manera a la solemnidad académica que debe revestir tan importante acto.

Resumiendo, podemos decir con satisfacción que los Departamentos ya instalados en su totalidad de la sección de Letras, a pesar del corto período en que han realizado sesiones, mostraron desde el momento mismo de iniciar sus labores, una magnífica coordinación en su trabajo y completa afinidad con el espíritu que inspira su nueva organización.

## CAPITULO TERCERO

### *Otros Aspectos del Trabajo en el año*

#### *Comisión de Educación:*

El Consejo Universitario acordó, en sesión del 5 de marzo, una nueva integración de las Comisiones permanentes del propio Consejo. La Comisión de Planes de Estudio y Programas quedó constituida por los Decanos de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, el Vice-Decano de Ciencias y Letras y el Secretario General de la Universidad.

En esa misma oportunidad el Consejo dispuso encargar a esa comisión coordinar los planes de estudios de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, y que para tal efecto, deberá reunirse una vez por semana". La encomienda fue, en efecto, más amplia e incluyó el trabajo de planear la estructura de la Facultad de Educación a que se refiere el Art. N° 27 de los acuerdos de la Asamblea Universitaria el 30 de abril de 1955.

Los acuerdos de la Asamblea Universitaria fijaron el marco dentro del cual los miembros de la Comisión teníamos que actuar para "planear la estructura de la Facultad de Educación". Dichos acuerdos establecían, entre otras cosas, que la Facultad de Educación

- 1) Concentrará todas las cátedras de esta especialidad,
- 2) Otorgará:

- a) El título de Profesor de Segunda Enseñanza, después de cuatro años de estudio como mínimo;
- b) El título de Profesor de Enseñanza Primaria;
- c) Otros títulos de especialización.

3) Absorberá la Facultad de Pedagogía.

El trabajo de la Comisión fué bastante intenso y, quizás, no muy fácil para nosotros. Dentro de la mayor cordialidad entre sus miembros, fue clara la existencia de criterios diferentes entre ellos, todos conducentes a señalar para la nueva Facultad la estructura que mejor le permita alcanzar sus altos fines. Sostuvimos que deberían tomarse las medidas que le permitieran a la Facultad de Educación adquirir un nuevo espíritu, acorde con la ampliación de su ámbito establecida por el Consejo Universitario y, en particular, un espíritu acorde con la nueva responsabilidad que habría de adquirir, de la preparación pedagógica de los profesores de Segunda Enseñanza.

El 21 de Junio presentó la Comisión un dictamen proponiendo:

- 1) Una estructura general para la nueva Facultad.
- 2) Planes de estudios para la formación de Profesores de Enseñanza primaria - sobre la base del ya existente en la Escuela de Pedagogía y para la formación pedagógica de los profesores de Segunda Enseñanza;
- 3) Indicación de las ramas de especialización para graduados y de los servicios de Extensión Docente que puede llegar a ofrecer la Escuela;
- 4) el establecimiento futuro de un Departamento de Investigaciones y, de Escuelas de Práctica anexas a la Facultad

Ese dictamen fue aprobado por el Consejo en sesión del 25 de Junio. Al mismo tiempo se hicieron a la Comisión nuevos encargos relativos al establecimiento de la nueva Facultad. Tales encargos abarcaron:

- 1) Elaborar descripciones de cada uno de los cursos nuevos del Plan de Estudios, que sirvieran de base para el concurso de antecedentes que habría de hacerse para designar los profesores titulares de las respectivas cátedras, autorizando a la Comisión para encomendar, a las subcomisiones que creyera conveniente, esta tarea;  
Determinar cuáles cátedras debían ser consideradas equivalentes a las ya existentes y en cuáles debía abrirse concurso para proveerlas de profesores titulares y
- 2) Calificar el concurso e integrar los temas respectivas para que el Consejo procediera luego a efectuar los nombramientos en la forma estipulada por el Estatuto Orgánico de la Universidad.
- 3)

Pusimos nuestros mejores empeños para realizar bien esa tarea, como correspondía al cumplimiento de una disposición del Consejo Universitario. No obstante, por razones obvias, el empeño e interés mayores en el trabajo, fueron puestos por los dos otros miembros de la Comisión, la Dra. Emma Gamboa y el Prof. Carlos Monge, a quienes, por sus conocimientos y experiencia, pertenece principalmente el crédito que corresponda a la tarea realizada, por los atributos que ella resulte -tener.

#### *Participación en otras comisiones.*

Por disposición del Consejo nos ha correspondido participar en varias comisiones especiales, a las que se encomendó el estudio de diversos problemas o ideas que

fueron suscitándose en el Consejo, tanto al abordar las etapas sucesivas de la reforma, como también al considerar la transición entre los diferentes regímenes que la misma reforma determinó. Nos tocó también participar en el estudio de asuntos relacionados con la creación de la Escuela de Medicina, especialmente en lo relativo a los estudios pre-médicos y al sistema de admisión a la misma.

*Visita del señor Rector y otros altos funcionarios de la  
Universidad de Puerto Rico.*

En el mes de julio estuvieron unos pocos días en Costa Rica el Dr. don Jaime Benitez, Rector, el Dr. Angel Quintero, Decano de la Facultad de Estudios Generales y el Dr. don Francisco Ayala, todos de la Universidad de Puerto Rico. Celebramos con los distinguidos visitantes varias reuniones y “mesas-redondas” a las que asistieron el señor Secretario General, el Lic. don Claudio Gutiérrez y varios de los profesores de Estudios Generales, que fueron presididas por el señor Rector, Lic. don Rodrigo Facio. El cotejo de los programas de Estudios Generales de ambas universidades, así como la oportunidad de conocer la valiosa experiencia de la Universidad de Puerto Rico en este campo, por medio de tan altos funcionarios, fue uno de los acontecimientos más felices de nuestro trabajo en el año.

*Cumplimiento de las obligaciones inmediatas que nos señaló el  
Consejo Universitario para el año 1956.*

Al acercarse a su término este año de labores, hemos revisado las “Obligaciones inmediatas de los funcionarios de la Facultad de Ciencias y Letras en 1956”, que fijó el Consejo Universitario en sesión del 5 de Diciembre de 1955, y que aparecieron publicadas en las páginas 201 y 202 de los Anales de la Universidad correspondientes a

ese año. Creemos haber cumplido cabalmente con cada una de dichas obligaciones, tanto los suscritos como el señor Secretario de la Facultad, Licenciado don Claudio Gutiérrez Carranza.

Hemos terminado, además, junto con el Lic. Gutiérrez, la redacción de un proyecto de Reglamento Interno para la Facultad de Ciencias y Letras, que ahora estamos revisando para someterlo a la consideración del Consejo Universitario.

*El Secretario de la Facultad.*

No deseamos terminar este capítulo de nuestro informe sin mención de los excelentes servicios que ha prestado el Lic. don Claudio Gutiérrez Carranza en el desempeño de su cargo de Secretario de la Facultad. El conocimiento de los problemas tratados, adquirido por el Lic. Gutiérrez tanto como miembro de la Comisión encargada de formular los planes de la nueva Facultad, durante 1953, 1954 y 1955, así como del conocimiento de la Universidad que adquirió en el servicio del cargo de Oficial Mayor de la Rectoría, nos han sido de singular valor; su clara inteligencia y trabajo diligente, al servicio de la Facultad de Ciencias y Letras, es acreedora al reconocimiento de la Universidad.

## CAPITULO CUARTO

### *Vista al futuro.*

La Facultad de Ciencias y Letras al iniciar sus labores en el próximo mes de marzo quedará ya, en lo fundamental y conforme a lo proyectado, organizada en todos sus Departamentos. A partir, pues, de esa fecha, comenzará para ella, su nueva etapa de realizaciones concretas o, lo que podríamos llamar, su período de actividades.

Durante este período es probable que sea necesario hacer algunos cambios o ajustes al sistema, revelados o sugeridos por la experiencia; sin embargo, creemos también que la estructura general de lo ya organizado, permitirá estas posibles reformas o modificaciones, sin que ello pueda implicar perturbación profunda alguna, en la marcha progresiva de la nueva institución.

Como actitud para un futuro inmediato, quizás lo más aconsejables sería dar a la Facultad de Ciencias y Letras, un período de consolidación de lo ya realizado. Es conveniente en todo proyecto y para la época inmediatamente posterior a su realización, permitirle una etapa de afirmación y de acomodamiento a la vez; y dejar para un poco más tarde, toda nueva tentativa de ensanche o de nuevas experiencias.

Será, repetimos, durante estos primeros años de existencia cuando la Facultad de Ciencias y Letras, convertirá lo que hasta ahora ha sido únicamente un proyecto, en una realidad de organización académica y de actividades docentes. En otras palabras, pasará entonces, por un período inicial de adaptación a lo proyectado, deli-

cado e inevitable, pero necesario para poder adquirir fisonomía propia y también para acumular sus primeros valores institucionales.

Será esta, posiblemente, una época relativamente incierta. También la de mayores riesgos. Y por esto mismo, aquélla en que será más necesario afirmar los principios de orientación ya proyectados para la organización de la nueva Facultad.

Sin embargo, con esta: actitud de mantener la orientación básica del Proyecto de Reforma, no pretendemos excluir lo que la experiencia debe enseñarnos. Toda experiencia, tomada con serenidad, representa una buena base para posibles rectificaciones. Y lo que ella nos revele, podrá ser de especial interés e importancia para los Estudios Generales.

Ya hemos dicho antes en el Preámbulo de este informe, que ellos constituyen el aspecto más nuevo en la Reforma Universitaria; carecen por esto, de los antecedentes de organización que ya tenían los otros Departamentos y que sirvieron como base natural y lógica, para su reforma. Siendo los Estudios Generales algo prácticamente nuevo dentro de nuestra docencia universitaria necesitarán especial atención de parte de la Facultad. No ha sufrido este Departamento, en realidad, como, los otros, un proceso de reforma, ofreciendo, más bien, un problema escueto de iniciación y de nueva experiencia.

Recordemos, una vez más, que dos orientaciones principales acompañaron los trabajos preparatorios de organización de los Estudios Generales: la una, postulaba para dios, un carácter preparatorio para los estudios profesionales, o en general, universitarios; la otra, más libre y puramente académica, los concebía a manera de introducción general al estudio de las humanidades - fragmentaria es cierto, pero sustancialmente básica y sin relación directa e inmediata-con la orientación profesional del estudiante.

Esta segunda tesis fue la que, con ligeras variantes, logró imponerse al fin. Siendo así, es ella la que ha de guiar en el futuro, el desarrollo y las actividades de este Departamento. No intentamos con esta afirmación imponer dogmatismo alguno, el cual sería, desde cualquier ángulo que se le mirase, completamente inaceptable. Únicamente pretendemos sugerir que toda duda *prematura* o vacilación en los principios que orientan a los Estudios Generales, principios de orientación general elaborados y debatidos con tan cuidadoso empeño y largo trabajo por los organismos académicos de nuestra Universidad, podría traer fatales consecuencias.

Nos permitimos hacer esta afirmación antes de terminar nuestro informe, por considerada de suma importancia. Difícilmente el Departamento de Estudios Generales revele en forma inmediata los resultados de su influencia pedagógica. No obstante el éxito que ya desde ahora consideramos adquirido para su docencia debido, especialmente, a la alta calidad de los profesores directores de sus cátedras - los resultados permanentes y estables de esta docencia, están proyectados a largo plazo, como la revelación de una *actitud* que ha de influir y permanecer viva en toda la vida del estudiante. Implican en él, un constante proceso de crecimiento, nacido de esa inspiración lejana que le dieron los Estudios Generales.

Volvemos, pues, a nuestro tema expuesto al comenzar el presente informe: la Facultad de Ciencias y Letras debe ser en el futuro y fundamentalmente, la Facultad Central de la Universidad; tanto en su organización formal como también - y quizás aún más todavía - en su espíritu. De su éxito como institución centralizadora en este doble sentido, dependerá, en gran parte, la justificación y la misma razón de ser de la Reforma Universitaria.

# INFORME DEL JEFE DEL LABORATORIO DE QUIMICA

San Pedro, 30 de Diciembre de 1956.

Señor

Prof. don José Joaquín Trejos F., Jefe  
de Departamento de Química.  
S. O.

Estimado don José Joaquín:

Muy atentamente someto a su consideración el informe resumido de las actividades realizadas en el Laboratorio Químico durante el año 1956.

## PRACTICAS INDIVIDUALES

Ciento ochenta y nueve (189) alumnos efectuaron prácticas individuales en el Laboratorio Químico, correspondiente a los cursos teóricos de Química General, Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa, Análisis Técnicos, Análisis de Alimentos, Química Orgánica Cíclica, Acíclica y Analítica, Química Industrial, Toxicología y Métodos Físico-Químicos de Análisis, los cuales se distribuyen por facultades, en la siguiente forma:

Facultades	Años					Total
	I	II	III	IV	V	
Agronomía	-	-	28	22	-	50
Farmacia	-	-	25	13	7	45
Ingeniería	-	27	-	-	-	27
Microbiología	-	22	7	-	-	29
Sección de Química	5	14	9	5	5	38
	-	-	-	-	-	-
	5	91	63	18	12	189

Durante los meses de marzo a octubre, ambos inclusive, concurrieron al Laboratorio 4688 veces los 189 alumnos, en 196 días hábiles, o sea un promedio de 23.9 visitas diarias, según se detalla a continuación.

#### Cuadro de asistencia por facultades y meses

	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Agos.	Set.	Oct.	Tota- les	Asisten- diaria
Agronomía	58	104	241	87	12	37	10	12	561	2.8
Farmacia	-	140	229	250	91	253	241	206	1410	7.2
Ingeniería	-	130	115	112	68	90	146	57	718	3.7
Microbiología	12	80	90	80	29	102	79	59	531	2.7
Química	69	168	198	208	86	266	244	229	1468	7.5
	139	622	873	737	286	748	720	563	4688	23.9

#### TRABAJOS DE CONCLUSION DE ESTUDIOS

Trabajaron en la preparación de sus tesis de conclusión de estudios trece estudiantes de Farmacia y uno de la Sección de Química. Los temas de estas tesis fueron los siguientes:

Análisis de la Nuez Moscada (*Myristica fragans*) cultivada en el país.

Investigación de los principios activos presentes en el alcotán (*Piper acuminatissimum*).

Contenido de caroteno en la zanahoria y la arracha.

Contenido de alcaloides en la *Rawolfia ertroylla*. que crece en el país.

Extracción y análisis de la esencia de heliotropo (*Hedychium coronarium*).

Investigación de los principios activos presentes en el *Ustilago zea*.

Análisis Cuantitativo de inyectables preparados en el Hospital San Juan de Dios.

Extracción y análisis del aceite esencial del anisillo (*Tagetes congesta*).

Investigación de los colorantes usados en los refrescos nacionales.

Contenido de Vitamina C en Citrus

Análisis comparativo de carnes de buey y de algunos animales silvestres.

Investigación de los principios activos presentes en las semillas de la Chirca (*Thevetia nerifolia*).

Aislamiento del principio activo presente en la Capitana (*Verbesina tonduzi*).

Estudios de las sustancias químicas más usadas para rizar cabello.

## PRACTICAS COLECTIVAS

Como en años anteriores, debido a la falta de espacio en el Laboratorio, recibieron prácticas colectivas de Química General los alumnos de los primeros años de Agronomía, Farmacia, Ingeniería, Microbiología y Odontología; y de Química Orgánica General los de segundo año Agronomía y Farmacia.

## EQUIPO

Se pidió el equipo necesario para cambiar de macro a semimicro la técnica del análisis cualitativo y se está trabajando en la preparación de las listas del material que se debe reponer por haberse agotado o inutilizado durante el año.

## BODEGA

La bodega entregó 75 pedidos, los cuales se distribuyeron en la siguiente forma:

<i>Escuela o Departamento</i>	<i>Sección</i>	<i>Total</i>
Agronomía	Laboratorio Fitopatología	5
	Laboratorio Leches Laboratorio	4
	Suelos	6
Departamento	Botánica	6
Farmacia		16
Ingeniería	Lab. Ensayo Materiales	4
Odontología		4
Microbiología	Laboratorio	15
Microbiología	Laboratorio Dr. Fernández	4
	Sección Parasitología	1
		75

## PERSONAL

El personal del Laboratorio estuvo formado por un Jefe, ocho Auxiliares y dos porteros.

El Lic. Jesús Ma. Jiménez Porras, Auxiliar Primero de Tiempo Completo, dedicado especialmente a la atención de las prácticas de Química Orgánica; además,

Profesor de Química Orgánica General y de Química Orgánica Cualitativa.

El Lic. Reinaldo Monge Valverde, Auxiliar Primero de Tiempo Completo, atendió prácticas de Química Analítica Cualitativa, de Toxicología y Encargado del tarjetero de la Bodega durante el segundo semestre del año. Profesor de Toxicología.

El Lic. Carlos E. Quesada Murillo, Auxiliar Primero, trabajó durante el primer semestre atendiendo prácticas de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa; encargado del Tarjetero de Inventario Permanente de la Bodega y Profesor Auxiliar de Química General.

El señor Rodrigo Zúñiga Castro, Auxiliar Primero de medio tiempo, egresado de la Facultad de Farmacia, atendió prácticas de Química Analítica Cuantitativa;

El señor Juan Antonio Solano Herrera, egresado de la Sección de Química; Auxiliar Primero, atendió especialmente prácticas de Química General y preparó el material para las demostraciones colectivas.

El señor Francisco Chaves Sáenz, Egresado de la Sección de Química, Auxiliar Segundo, atendió prácticas de Química Orgánica Cualitativa y preparativa.

El señor Moisés Guevara Dávila, estudiante de Quinto Año de la Sección de Química, Auxiliar Segundo, trabajó únicamente durante el primer semestre del año y atendió prácticas de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa.

Todos los auxiliares, a excepción de los Licdos. Jiménez y Monge, como quedó dicho en párrafos anteriores, trabajaron durante medio tiempo solamente.

El señor Juan R. Delgado Bermúdez, Auxiliar y Portero Jefe, especialmente encargado de la bodega.

El señor Carlos Luis Castro Gamboa, Portero, se dedicó a la entrega del material a los estudiantes.

El señor Hernán Quesada Murillo, Portero, encargado de la limpieza del Laboratorio y de la cristalería.

El suscrito, Profesor de Química Analítica Cualitativa, Cuantitativa y Bromatología, dirige y coordina las actividades del Laboratorio, las cuales, gracias a la eficiente colaboración prestada por los auxiliares y porteros se llevaron a cabo con buen éxito.

Atentamente,

*Ennio Rodríguez Zamora,*  
Jefe del Laboratorio Químico

## VIII INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA

31 de Enero de 1957.

Señor  
Lic. Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica.  
S. O.

Estimado Señor Rector:

Tengo el honor de dirigirme a usted para rendirle informe de las labores sobresalientes llevadas a cabo en nuestra Facultad durante el año 1956.

Ante todo debo manifestar que por quebrantos de: salud, debidamente comprobados por el Departamento Médico de la Universidad, el Consejo Universitario me concedió un permiso durante los meses de Marzo, Abril y Mayo, lapso éste en que asumió con todo éxito el Decanato el Ing. don Edwin Navarro B., que en su oportunidad había sido nombrado Vicedecano por la Facultad. Reasumí funciones en el mes de junio, pero de acuerdo con usted y con el Consejo debí de nuevo retirarme parcialmente de la función del Decanato para encargarme de la Dirección de la Granja Experimental de la Facultad en virtud del viaje de estudios que el Ing. Yglesias Pacheco efectúa aprovechando una beca en los Estados Unidos.

Quiero poner en evidencia lo anteriormente expuesto a fin de justificar mi prolongada ausencia de las labores propias de la Escuela ya que debido a esa cir-

cunstancia hacía acto de presencia únicamente los lunes y viernes de cada semana.

Durante este año completamos el funcionamiento del plan de estudios en cinco años habiendo podido comprobar que los resultados obtenidos son muy satisfactorios (mejor preparación básica, general de los estudiantes que llegan a años superiores; mayor número de tesis iniciadas, mayor interés de los alumnos por las materias, mejor rendimiento de profesores y estudiantes, etc.). Quiero dejar constancia de que en mi ausencia y debido al establecimiento de la Escuela de Ciencias y Letras, nuestro plan de estudios ha vuelto a 'sufrir un desequilibrio en cuanto al número de materias por grupo se refiere, volvimos otra vez a la' congestión de horarios y a un número de materias tal vez impropio para cada uno de los años. Esta situación ya estoy tratando de resolverla; creo que habrá necesidad imperiosa de hacer una revisión general de los programas ya sea en el sentido de rebajar su intensidad para transformarlos en cursos semestrales, o bien suprimir algunas materias no consideradas como fundamentales para el futuro profesional o bien, lo que me parece lo menos aconsejable que es el establecimiento de un sexto año ya que nuestra Escuela funciona a tiempo completo. Tengo gran esperanza de aprovechar los servicios del Profesor Balli para discutir con él todos y cada uno de los programas relacionados con las Ciencias Biológicas, aprovechando su experiencia en estos campos y sus conocimientos en Agronomía ya que es titulado en esta disciplina. Creo que él nos podrá dar mucha luz en la resolución del problema.

Durante el año 1956 se efectuaron pruebas de admisión de carácter general ordenadas por el Consejo Universitario y que fueron controladas por el Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad y pruebas específicas, Matemáticas y Ciencias Naturales, a las cuales concurren 29 aspirantes habiendo sido

aprobados en ambas materias 26 alumnos y 3 reprobados que no obtuvieron admisión.

Estimo que la Escuela, dentro de lo que ordinariamente se exige en los graduados de Escuelas de Agronomía latinoamericanas y aún norteamericanas sí está dando el resultado apetecido, máxime ahora que los estudiantes están siendo llevados sistemáticamente a la Granja Experimental para todos aquellos aspectos de carácter práctico que tanta falta nos hacían. Quiero dejar dicho que el tipo de Escuela de Agronomía universitaria tiene disciplinas académicas sistemáticas por lo cual hay que impartir conocimientos suficientes con bases teóricas para capacitar a los futuros graduados para la resolución de los difíciles problemas que se presentan a diario en la producción agrícola. No puede ni debe ser admitido dentro del concepto universitario el enfoque de esos problemas únicamente desde el punto de vista práctico, ya que la complejidad de ellos ameritan estudio desde muchos puntos de vista y los resultados, desgraciadamente, se obtienen a largo plazo y después de vencer grandes dificultades. Por esa razón la adquisición de la Granja Experimental ha sido el paso más trascendente para el debido enfoque de los problemas aludidos y el debido complemento a nuestros estudios teóricos. Tenemos en mente, si es posible financiado, el proyecto de mantener durante un semestre, como mínimo, internos en la Estación a los alumnos que cursan el último año de estudios; ese plan serviría para poner en íntimo contacto a los estudiantes como las principales labores prácticas en los campos agronómicos y zootécnicos. Creo que en esta forma habremos conseguido nuestro objetivo de instruir a los jóvenes en las labores prácticas de su profesión.

La labor que: actualmente están desarrollando nuestros graduados y egresados en las Instituciones que ocupan sus servicios, nos hace presumir que la orientación que se les está dando cumple satisfactoriamente la finalidad deseada.

Una de las actividades que han redundado en enorme beneficio, no sólo de la Facultad y de la Universidad sino de los estudiantes mismos ha sido la magnífica labor cumplida por los profesores de Tiempo Completo. El Prof. Sáenz Maroto a pesar de haber sufrido serios quebrantos de salud ha hecho un esfuerzo muy grande para mantener en actividad las labores propias de su laboratorio y su misión, Contó para ese objeto con la magnífica y espontánea colaboración del joven José Elías López González alumno prominente de la Escuela, ya graduado. Desde que reinició su función hemos notado en el Prof. Sáenz su gran dedicación y preocupación por los deberes que involucra su actividad y es así como a pesar de haber obtenido una licencia ha podido darle cumplimiento a su función.

El Prof. Echandi Zurcher ha venido llenando sus compromisos de trabajo en forma completamente satisfactoria. Hubo de comenzar su labor con equipo prestado por el Ministerio de Agricultura e Industrias pero ya gracias a la donación de \$ 10.000.00 que para este año nos hiciera la Fundación Rockefeller ha podido montar su laboratorio en condiciones satisfactorias.

El Prof. Salas Fonseca ha hecho una labor sumamente importante en el campo relacionado con el control y erradicación de la plaga llamada vulgarmente Mosca del Mediterráneo. Quedó el Ing. Salas encargado por las instituciones norteamericanas y por los técnicos que las representan, del completo plan desarrollado que cubría no sólo las fases de investigación a base de controles biológicos sino que también del entrenamiento del personal que debió hacerse cargo del control.

Esa prueba de confianza depositada en el Ing. Salas da idea del crédito que les merece y debe llenamos de gran satisfacción.

Considero que la labor cumplida por dichos funcionarios ha sido plenamente satisfactoria. Esa labor

está contenida en los informes que oportunamente elaboraron y que son de su conocimiento.

Cabe aquí destacar la colaboración que en estas actividades nos ha brindado, de acuerdo con el convenio suscrito con la Universidad el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola.

Estimo que es pertinente dejar aquí apuntada una inquietud que creo redundaría en grandes beneficios para la riqueza pecuaria de nuestro país. Concretamente es la de transformar el Departamento de Veterinaria que en una forma poco aconsejable ha venido funcionando bajo nuestra administración, en un Departamento de Investigación para mientras se crea la Facultad de Medicina Veterinaria, que enfoque y trate de resolver los innumerables problemas que la están afectando fundamentalmente. Tal vez valdría la pena tratar de financiar ese proyecto por medio de subvenciones de las dependencias gubernamentales tal y como se hace actualmente con la Oficina de Desarrollo Económico.

Merece especial mención el hecho de que la Fundación Rockefeller por medio del Dr. John Me. Kelvey al principio del año nos hiciera una donación de \$ 10.000.00 que fue aprovechada casi en su totalidad para obtener el equipo correspondiente al Laboratorio de Fitopatología, el cual ya está en nuestro poder y funcionando debidamente. También he de destacar en forma muy especial el hecho de que a medio año la misma Fundación en una forma espontánea y sin haberlo solicitado nosotros, acordara otra por valor de \$ 50.000.00. Esta circunstancia me mueve a presumir que nuestra Escuela y nuestros técnicos tienen el suficiente crédito ante ellos. He de manifestar que ya los pedidos correspondientes a esa suma están en poder del Dr. Mc. Kelvey y están destinados a llenar en parte necesidades de los Departamentos de Investigaciones Agronómicas (convenio y colaboración del STICA), Botánica, complemento de Fitopatología, Entomología, y Laboratorio de Industrialización de la Leche.

La beca que anualmente otorga la misma Fundación para hacer estudios de entrenamiento en México, la aprovechó este año conforme lo indiqué en el último informe el joven Joaquín Fernández Oreamuno quien ya volvió con un récord de calificaciones muy satisfactorias. Valdría la pena que en un futuro cercano la Universidad pudiera hacer uso de los servicios del joven Fernández y del señor Alvaro Cordero quien la aprovechó el año anterior, incorporándolos como Asistentes a los Departamentos de Investigación en el campo entomológico.

Nuestras relaciones con las instituciones de carácter agrícola establecidas en el país han seguido su curso normal. Con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba hemos mantenido nuestros contactos y es así como los estudiantes Pedro Befeler F., Jaime Galindo Benavides, José Francisco Murillo Andrade y Ronald Echandi Zurcher, todos de quinto año, han tenido oportunidad de trasladarse, cuando su horario lo permite, al Instituto para llevar a cabo trabajos de investigación muy importantes. También la estudiante de quinto año Srita. Azhyadée Salom Rodríguez obtuvo de la Facultad el permiso correspondiente para ir a México a hacer un cursillo de Dasonomía, actividad ésta en la cual requerimos técnicos debidamente preparados para el enfoque efectivo de los problemas relacionados con el mejoramiento, explotación y conservación de nuestros bosques; oportunidad ésta conseguida por medio del Dr. M. M. Babbar del Instituto de Investigaciones Estadísticas del Ministerio de Hacienda.

Con el Ministerio de Agricultura e Industrias también tuvimos relaciones normales. Por necesidad de espacio físico nos vimos obligados a suplicarle desalojaran el local que compartían con el Departamento de Fitopatología, lo cual hicieron en el mes de Setiembre.

En relación con el Ministerio de Agricultura e Industrias colaboramos para llevar a efecto los siguientes eventos: a) Primer Congreso Nacional de Agentes del

Servicio de Extensión Agrícola de Costa Rica, durante los días 13 y 14 de Agosto. b) Informe del Departamento de Fitopatología del M. A. 1. rendido por el Ing.

Carlos Bianchini P., el 4 de Setiembre de 1956, y c) Conferencia sobre el uso de los radioisótopos en la agricultura, patrocinada por STICA y la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este año no tuvimos ninguna solicitud de incorporación de graduados en el exterior.

La matrícula del presente año fue de 162 alumnos, 158 varones y 4 mujeres. De ellos 130 costarricenses, 23 venezolanos, 3 nicaragüenses, 3 españoles, 1 salvadoreño, 1 hondureño y 1 norteamericano. Figuraron en calidad de regulares 155, y de oyentes 7. Las deserciones anotadas durante este año fueron 6, correspondiendo 4 de ellas para el primer año y dos para el segundo año.

Los graduados de este año y sus trabajos de tesis son los siguientes:

- 1º) Víctor Manuel Herra Barrantes  
Estudio Geológico de la Zona Sur de San José.
- 2º) Oswaldo Peraza Itriago  
Breve estudio sobre el estado económico de la industria lechera en Costa Rica.
- 3º) Luis Andrade Jungmann  
Estudio comparativo de inoculantes en alfalfa.
- 4º) José Elías López González  
Investigación sobre la irrigación por aspersion en los cafetales de Costa Rica.
- 5º) Renán Agüero Solé  
Mecanización Agrícola en Guanacaste.
- 6º) Fernando Ocampo Córdoba  
Mecanización Agrícola en Guanacaste.
- 7º) Ricardo González Venegas  
Estudio geoquímico y geoagronómico de dos suelos de Costa Rica.
- 8º) Moisés Soto Ballesteros  
Estudio geoquímico y geoagronómico de dos suelos de Costa Rica.

Merecen especial mención los trabajos presentados por los jóvenes José E. López G., Renán Agüero Salé., Fernando Ocampo Córdoba, Ricardo González Venegas y Moisés Soto Balletero; los tres primeros por el enorme valor práctico que representan, al extremo de que en su oportunidad voy a pedir al Consejo Universitario la autorización para publicarlos y divulgarlos profusamente. El trabajo de López da una idea muy interesante sobre el uso del riego por aspersión en los cafetales y demuestra como empleando estos sistemas se puede conseguir un muy apreciable aumento en la producción. El elaborado por los jóvenes Agüero y Ocampo recoge la experiencia de más de ocho años en el cultivo mecanizado en las zonas bajas del Pacífico, valiosísimo aporte para el debido uso de las distintas máquinas y que puede ser una muy valiosa guía para el agricultor.

El estudio hecho por los jóvenes González y Soto tiene su gran importancia fundamentada en el rápido análisis de muestras de suelos por medio de aparatos electrónicos que nos dan una idea semicuantitativa del valor actual y potencial de los suelos.

Los mejores alumnos de este año fueron los siguientes:

Primer año: González Aguilar Miguel A.	8.16
Segundo año: Minor Leiva Canales	9.31
Willy Loría Martínez	9.31
Tercer año: Luis Alberto Fournier Origgi	9.18
Cuarto Año: Oscar Esquivel Jiménez	9.20
Quinto año; Francisco José Morillo Andrade	9.57

Conforme lo dispone el Reglamento vigente todos estos alumnos son acreedores a la Matrícula de Honor, por lo cual están exentos de pago el año entrante.

La Facultad sigue manteniendo el criterio de que el régimen de asistencia debe ser obligatorio por lo cual se pasa lista diariamente por cada uno de los profesores. De acuerdo con este sistema y aplicando los regla-

mentos vigentes algunos alumnos del primer año perdieron su curso por inasistencias, lo mismo que algunos otros se retiraron sin previo aviso a la Secretaría por lo cual no fueron convocados para las pruebas de fin de curso.

Las relaciones con el Colegio de Ingenieros Agrónomos han sido perfectamente normales y desgraciadamente este año, por causas fuera de nuestro control no pudimos celebrar debidamente el Día del Egresado, que debió haberse festejado de acuerdo con los planes convenidos en la Casa del Agrónomo.

Tanto el personal administrativo como el docente cumplieron a satisfacción su cometido. Asistieron a Congresos Internacionales y a efectuar cursos de especialización los Profesores Dóndoli, Chavarría, Alpízar, Acosta, Pinto, Torres y Vicarioli todos ellos autorizados debidamente por el Consejo Universitario.

Para sustituir al Prof. Sáenz Maroto durante su enfermedad, colaboraron con nosotros durante ese período los Ingenieros Napoleón Murillo E., y Oscar Vargas V., y para sustituir a los Profesores Dóndoli y Vicarioli nos brindaron su ayuda los señores Ings. Enrique Malavassi V. y Mario Fernández C., y el Prof. Elliot Caen P.

El Prof. Guillermo Yglesias Pacheco aprovechando la beca conseguida por la Universidad mediante convenio a través de STICA y debidamente autorizado por el Consejo Universitario se trasladó y está actualmente haciendo estudios de especialización en la Universidad de Gainsville, Florida, U. S. A., correspondientes a Fitotecnia, Genética y Análisis Estadístico. Para sustituir al Ing. Yglesias en sus cátedras aprovechamos la valiosa colaboración del Departamento de Estadística de Ciencias Económicas que nos dió oportunidad de usar los servicios del Profesor Rodriga Umaña Araya quien en forma muy eficiente ha desempeñado sus funciones.

Aprovecho la oportunidad para destacar la labor cumplida por la Asociación de Estudiantes de Agrono-

mía a través de los representantes oficiales ante la Facultad. He notado que año con año éstos van teniendo mayor conciencia de sus deberes y es así como su colaboración para resolver problemas que normalmente se producen dentro del estudiantado han sido de inestimable valor. También quiero dejar constancia de que en nuestra Escuela el espíritu de amor por el Alma Mater se va posesionando cada día más en los alumnos. Este año en asamblea sencilla pero elocuente, nos demostraron los que terminaban sus estudios el enorme cariño y agradecimiento que les merecían sus profesores y Escuela. Con demostraciones de profunda emoción hicieron entrega de una placa que fue colocada en el vestíbulo del edificio.

Sesionó la Facultad en ocho oportunidades para conocer y resolver todos aquellos problemas de su incumbencia que le fueron sometidos.

Me permito acompañar el informe que del Departamento de Geología remite a este Decanato el Dr. Dóndoli B., con el cual estoy en todo de acuerdo.

Esperando así haber cumplido a satisfacción este informe, es muy grato para mí repetirme del Señor Rector atento y seguro servidor,

*Fabio Baudrit Moreno*  
DECANO.

INFORME DEL DECANO DE LA FACULTAD DE  
AGRONOMIA SOBRE LA GRANJA EXPERIMEN-  
TAL SAN FERNANDO

Señor  
Lic. Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica.  
S. O.

Señor Rector:

En esta forma cumplo con el grato deber de informar a usted acerca de las actividades llevadas a efecto en la Granja Experimental "San Fernando" dependiente de nuestra Facultad.

Ante todo quiero hacer una exposición de carácter general respecto al principal objetivo que debe perseguirse con una instalación de este tipo.

Hay en Costa Rica una necesidad imperiosa del establecimiento de programas de mejoramiento en cultivos alimenticios básicos. Es de fundamental importancia orientar esos planes debidamente a fin de trazar en forma clara y definida los objetivos deseados; hay que tratar de mejorar la productividad en cultivos como maíz, arroz, frijoles; que son básicos para la nutrición adecuada de nuestro pueblo. La debida orientación de un programa de esta naturaleza puede traducirse en un nivel de vida más alto que el actual y hasta llegar a constituir un excedente para la exportación. Resultados rápidos se pueden obtener a través de un mayor número de ensayos regionales, que es el sistema que caracteriza los que durante este año fueron plantados y analizados.

Más adelante y conforme los medias económicos y técnicas la permitan, entraremos de lleno a la obtención de variedades e híbridos superiores a las cultivados actualmente por nuestras agricultores, a fin de mejorar el rendimiento medio actual de las productos agrícolas de nuestro país, que son tal vez de los más bajos conocidos.

La importancia de la técnica moderna en la agricultura, tiende a la producción de formas vegetales superiores a las existentes y al misma tiempo proporciona los medios de resolver las problemas agrícolas. Ejemplo de esta lo tenemos en países donde han enfocado el asunto en la debida forma.

La base de los trabajos de mejoramiento comprende aspectos como principios fitogenéticos, característicos del cultivo a mejorar, problemas agronómicas de la región, técnicas especiales que se apliquen a la solución del problema en estudio, principios de la técnica experimental de campo y principios que fundamentan el planeo de los experimentos y el correspondiente análisis estadística de las datos

Para llegar a la realización de este plan es necesario que la Universidad se preocupe, como ya la está haciendo, por dotar a la Granja de personal técnico especializado a más del correspondiente contenido económico. A este respecto el Director de la Granja Ing. Guillermo Yglesias Pacheco aprovechó una beca conseguida a través del STICA y cursa actualmente en la Universidad de Florida estudios de especialización relacionadas con el mejoramiento genéticos de las plantas y la Organización de varios campos experimentales de los Estados Unidos. Creo que a su regresa el campo experimental podrá superarse enormemente.

Pasa ahora a informarle que durante el año se llevaran a efecto diseños experimentales correspondientes a cultivo y mejoramiento en maíz, frijoles, arroz, tomates, leguminosas, leguminosas forrajeras, deficiencias de fertilizantes en el suelo, levantamiento agrológico de la

finca, pruebas de fitotoxicidad con algunos insecticidas, producción económica de flores, prueba de dones de cacao, forrajes, sorgos y millas. Todos estos aspectos fueron investigados por estudiantes que adoptaron esos temas como tesis de grado, de tal manera que los resultados correspondientes serán conocidos a la presentación de las pruebas de graduación.

Además en colaboración con el Ministerio de Agricultura e Industrias se están llevando a cabo experimentos relacionados con erosión de los suelos y pruebas de adaptación de variedades de sorgo y millo. Estos trabajos han sido llevados a efecto por el Ing. Miguel Peralta del Castillo, Ing. Edwin González Araya y señores Carlos Salas F., y Nevio Bonilla A.

Por lo demás todos los aspectos de orden administrativo se han llevado a cabo normalmente.

Me he permitido resumir así esta información debido a que como es de su conocimiento, por acuerdo del Consejo Universitario, asumí funciones en la Granja a partir del mes de agosto, ya cuando el desarrollo de todos esos trabajos estaba en marcha; de tal suerte que mi labor allí se concretó a continuar en la parte técnica y administrativa con los sistemas establecidos por el Ing. Yglesias Pacheco.

Esperando así haber cumplido con el deber de informar a usted, es muy grato para mi suscribirme del Señor Rector atento y seguro servidor,

*Fabio Baudrit Moreno* Director  
Granja Experimental.

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA y  
ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES

4 de Enero de 1957

Ingeniero  
Don Fabio Baudrit M.  
Decano Facultad de Agronomía  
Presente.

Muy estimado Don Fabio:

El Departamento de Geología ha organizado sus Oficinas y Laboratorios en forma provisional en el Edificio de la Facultad de Ingeniería, logrando acomodarse en espera de que se llegue a la construcción del edificio propio.

En consideración de que por el momento la Universidad no cuenta con los fondos necesarios para emprender la construcción de la obra y que el Departamento desarrolla principalmente un tipo de labor que favorece a Organismos del Estado, nos hemos interesado por obtener de éstos la financiación necesaria y hemos conseguido ya una primera suma de ₡100.000.00, que han quedado depositados en la Tesorería de la Universidad.

Las gestiones por una mayor suma proceden bajo buenos auspicios, y tal vez sea posible conseguir dentro del curso del próximo año lo que falta para emprender la edificación del núcleo del Departamento.

Hemos establecido buenas relaciones con el Instituto Tecnológico Centroamericano, que, con mira a es-

tablecer alrededor del Departamento de Geología un Centro a Instituta Geológica con alcances centroamericanitas, nos ha Ofrecido toda su colaboración y, para comenzar, ha hecha un pedida de nuevos equipos para el Departamento por un valor de ¢ 100.000.00, aproximadamente. En los meses de Setiembre y Octubre, el suscrito ha hecho un viaje a Italia, con autorización del Honorable Consejo Universitario y durante su permanencia ha visitado las Universidades de: Parma, Modena, Bologna y Milán, con el Objeta de apersonarse sobre la Organización de los cursos de Geología, del sistema de trabajo de los Institutos de Geología Minerología y Petrografía, y además, para estudiar la organización general de las Facultades de Geología. Se ha hecho acopio de datos y de observaciones que se considera que serán de mucha provecho para el día que se considere la conveniencia de Organizar un cursa completo de Asignaturas Geológicas para 'Otorgar el título de Licenciada en Geología u Otro similar.

*Organización interna del Departamento:*

El Departamento de Geología tiene ya Organizadas cuatro Secciones para el trabaja y la investigación, cuya labor tendrá su lógico desarrollo una vez que se haya levantada el edificio y se hayan acondicionado convenientemente.

Estas Secciones: Paleontología, Geología General, Laboratorio Mineralógica-Petrográfica, Petróleo y Minería, dan plena colaboración a las estudiantes que realizan sus tesis de grado en el Departamento de Geología y los resultados Obtenidos los vemos reflejados en la calidad de las tesis presentadas para el examen de grado de la Facultad de Agronomía.

Aparte de la colaboración que se da a estudiantes que desarrollan tesis en Otras campos, y que por afinidad necesitan del Departamento de Geología, se ha dado colaboración total para la realización de las tesis a cin-

co estudiantes, los señores: Moisés Soto, Ricardo González, Rodriga Cavallini, Felipe Sandoval y Manuel Antonio Brenes. Los dos primeros ya han presentado sus tesis de grado y sus exámenes graduándose de Ingenieros Agrónomos, los otros tienen sus trabajos adelantados. Merece una especial mención la tesis de grado presentada por los señores Soto y González, que mereció la nota máxima (10 corrido), de parte de la comisión examinadora y cuyo título fue el siguientes *Estudio Geoquímico y Geo-agronómico de los Suelos de Costa Rica*.

Se considera que dicha tesis hubiera servido, perfectamente, para la obtención de un doctorado en cualquier universidad.

Los señores Soto y González han revelado verdadero espíritu de investigadores a través de un estudio completo de los suelos de dos áreas de la Meseta Central; abarcando su investigación: el estudio de la roca madre y del suelo, bajo el punto de vista Geológico-petrográfico completado por una serie de análisis Foto-espectrográficos y el estudio de los solubles y de los contenidos foliares de elementos básicos, efectuados éstos por medio de análisis foto-espectrográficos.

Los resultados logrados fueron- sumamente intererresantes por lo que nos revelaron en cuanto al valor económico de los terrenos Y las relaciones entre los cultivos y el suelo.

#### *Actividad didáctica:*

Los cursos de Geología, Mineralogía, Petrografía y Geología Especial han tenido un desarrollo normal y no se han vuelto a repetir los problemas de disciplina con el primer año, que se habían presentado anteriormente.

El número de promociones en los exámenes finales ha sido elevado, siendo muy pocos los reprobados.

Existe siempre el problema de las prácticas, que se resolverá solamente cuando se disponga del edificio y de su correspondiente aula de clases.

Del Señor Decano muy atentamente,

*Dr. César Dóndoli B.*  
Jefe Departamento de Geología.

IX INFORME DEL DECANO DE LA ACADEMIA  
DE BELLAS ARTES

San José, 4 de enero de 1957

Señor Lic.  
don Rodrigo Facio B., Rector  
de la Universidad,  
S. O.

Señor Rector:

Tengo el gusto de presentar a Ud. el informe sobre la labor desarrollada en la Academia de Bellas Artes en el curso lectivo 1956.

En lo que se refiere al plan de estudios, este se desarrolló durante el año en forma normal. La creación de la Facultad de Ciencias y Letras que ha de iniciar sus labores en el próximo año lectivo 1957, por acuerdo del Consejo Universitario, en vista de las características tan especiales de la Academia de Bellas Artes, no va a afectar por el momento su plan de estudios. Por otro lado la creación de la Facultad de Educación es seguro que exija cambios bastantes apreciables, para lograr una perfecta coordinación entre las dos Escuelas, en lo que se refiere a la preparación de profesores de Arte-s Plásticas. Con el fin de lograr un cambio de impresiones sobre este punto se han celebrado varias reuniones con la Comisión de Educación y profesores de la Facultad de Pedagogía, en las que han surgido ideas sumamente interesantes, que permiten esperar un arre-

glo satisfactorio. Como es lógico suponer, estas reformas tan trascendentales que van a afectar a nuestra Escuela, han despertado entre los profesores de Bellas Artes interés en aprovechar la ocasión para fortalecer aún más, ciertas materias-artísticas, con el objeto de que la Escuela ofrezca una más sólida preparación a aquellos estudiantes cuyo temperamento artístico los impulsa a investigar con mayor intensidad en el campo de las artes puras.

La matrícula fue de 45 alumnos regulares; 33 mujeres y 12 varones; estudiantes extranjeros 2 (norteamericanas). Se retiraron en el transcurso del año 7. Como alumnos oyentes se matricularon 17 en su totalidad mujeres que asistieron a los diferentes cursos de la mañana especialmente a los artísticos.

En el curso libre que funciona en las horas de la tarde, la matrícula fue de 17 estudiantes; 14 mujeres y 3 varones; 16 nacionales y uno norteamericano. Se retiraron durante el año 4.

En cuanto al curso de repujado que por primera vez inició actividades en el pasado curso lectivo, tuvo una matrícula de 15 estudiantes todas mujeres; 4 eran estudiantes del curso regular de la Escuela y 11 eran estudiantes nuevos.

Resumiendo: la matrícula total entre regulares, oyentes, Curso Libre y Repujado fue de 90 estudiantes, habiéndose retirado a lo largo del curso lectivo 11.

Tres Egresados presentaron las pruebas reglamentarias para obtener la Licenciatura en Bellas Artes: las señoras Isabel Trullás, Noemi Solano y el señor Guillermo Jiménez. Deseo manifestar al señor Rector, que según acta levantada por el Tribunal, las pruebas presentadas por el señor Jiménez, obtuvieron las más altas calificaciones, coronando así en forma muy brillante sus estudios.

Los estudiantes que obtuvieron los más altos promedios de notas fueron: Guillermo Jiménez Sáenz, de IV año, 10; Néstor Zeledón Guzmán, de III año, 9.44;

Cristina Fournier Beeche, de I año, 9.42 y Teresita Porras Zúñiga, de II año, 9.14.

De acuerdo con el artículo 90 del Estatuto Universitario, se acordó conceder matrícula de Honor a los tres últimos estudiantes; se exceptúa de este privilegio a Guillermo Jiménez Sáenz, por haber finalizado sus estudios.

En cuanto a disciplina y asistencia de los alumnos a clases, con muy pocas excepciones fue satisfactoria.

También para el curso lectivo 1956 se mantuvo el sistema de asistencia obligatoria, pues todos los que impartimos clases en Bellas Artes, nunca hemos simpatizado con el sistema de asistencia libre, por considerarlo sumamente inconveniente desde el punto de vista de la disciplina y perjudicial para el desarrollo normal de los programas.

La labor desarrollada por el personal docente y administrativo fue muy buena. En lo que se refiere al personal docente deseo dejar constancia en este informe que la labor realizada por el profesor Teodorico Quirós, fue verdaderamente meritoria, especialmente con el primer año.

Actualmente la Academia de Bellas Artes tiene a dos de sus profesores en Europa donde siguen estudios en sus respectivas especializaciones: la profesora Lola Fernández Caballero quien desde mediados del año 1954 se encuentra en Italia (Florencia) especializándose en pintura con muy buen éxito según informes que he recibido del señor Presidente de la Academia de Bellas Artes de Florencia y del profesor titular de pintura.

La profesora suplente Cecilia Fonseca Boraschi, se encuentra en España (Madrid) completando sus estudios en Cerámica y a su regreso, de acuerdo con el contrato firmado con la Universidad deberá impartir sus conocimientos en nuestra Academia de Bellas Artes.

Tanto la profesora Fernández como la profesora Fonseca, han llevado a cabo exposiciones en sus respectivas especializaciones, en las ciudades en .que cursan

sus estudios, dándose así a conocer en ambientes tan severos y entendidos como los europeos, que recibieron esas inquietudes artísticas de dos egresadas nuestras, con comentarios bastante favorables, que honran a nuestra Escuela. Ambas, de acuerdo con sus contratos, deberán regresar en el próximo mes de julio de 1957.

La Academia celebró durante el año lectivo 6 sesiones de profesores, habiendo sido las más importantes aquellas en que se discutieron las futuras relaciones con las nuevas Facultades de Ciencias y Letras y Educación.

Como acto de clausura del curso lectivo 1956, la Escuela efectuó una exposición con los mejores trabajos ejecutados por los estudiantes, que permaneció abierta desde el 16 de noviembre al 26 del mismo mes. Esta exposición fue inaugurada por el señor Vice- Rector Prof. José Joaquín Trejos, quien tuvo frases de estímulo para los estudiantes más destacados.

Me siento muy complacido en manifestarle señor Rector, que la exposición fue muy visitada y que los comentarios de la Prensa así como de estimables personas entendidas en Arte fueron favorables.

En lo que se refiere a la labor desarrollada por el Conservatorio de Música, anexo a esta Academia, me permito adjuntarle el informe del Señor Director Prof. Guillermo Aguilar Machado.

Con muestras de mi más alta consideración, me repito una vez más del señor Rector, atento y seguro servidor,

*Juan Portuguez F.*  
Decano.

# X INFORME DEL DIRECTOR DEL CONSERVATORIO DE MUSICA

San José, 3 de enero de 1957

Profesor  
don John Portuguez,  
Decano de la Academia de  
Bellas Artes, Ciudad.

Estimado señor Decano:

Con la misma complacencia espiritual de años anteriores, rindo a usted el informe correspondiente a las labores del año académico recién concluido.

En el lapso docente del año mil novecientos cincuenta y seis, tal como ocurriera en oportunidades anteriores, fue magnífico el nivel alcanzado por la matrícula. También se repitió el fenómeno ya objeto de análisis antes, de sentir el Conservatorio la necesidad ingrata de rechazar aspirantes a las disciplinas musicales, y ello en gran abundancia.

Es notorio, desde luego, el efecto de nuestra faena. En el período abarcado por este informe, graduáronse ocho alumnos en el primer ciclo, en diversas candidaturas. El reflejo de esas labores se torna más patente en aspecto tan trascendente como el de la extensión cultural, que pudo realizarse, con admirable plenitud, a través de las audiciones, internas unas, y las otras cumplidas fuera del ámbito material del establecimiento. Las últimas fueron solicitadas por otros organismos de la

docencia, que con reiteradas instancias ratificaron el criterio enaltecedor que les inspiró en todo instante la capacidad artística del Conservatorio.

Asimismo es consecuencia directa del prestigio de este instituto, la circunstancia, harto significativa, de que se incorporaron a la población, en apreciable cifra) bastantes extranjeros.

Acogió el Conservatorio, con el recogimiento digno de tales evocaciones, el afán de rememorar dos sucesos sobresalientes en los anales de la música: el primer centenario de la muerte de Roberto Schumann y el segundo del nacimiento de Wolfgang Amadeo Mozart. Los actos conmemorativos hubieron de cumplirse, no sólo en San José, sino además en las capitales de provincia.

Isaías Zelkowicz, estudiante distinguido, tanto por sus cualidades de artista, como por los atributos intelectuales que disfruta de los goces de la música y asimila las nociones técnicas del arte, presentó pruebas de mérito extraordinario en las materias teóricas y además, con el mismo resultado plausible, en la candidatura. Se graduó en el Primer Ciclo. Intervino incesantemente en el desarrollo de las actividades de extensión cultural y pudo ofrecer un concierto en nuestro teatro máximo, que mereció el justo aplauso del auditorio y el elogio también enaltecedor de la prensa. El instituto, en acuerdo único de una sesión extraordinaria, hubo de reconocerle sus merecimientos, otorgándole la Matrícula de Honor.

He aquí una nómina, con datos resumidos, de las actividades que, tanto internamente, como extra muros, evidencian esa inquietud espiritual de nuestra casa de enseñanza, en pro de la difusión de la música, en sus mejores y más reconocidos aspectos de excelencia artística:

19 de junio.-En el Teatro Nacional, concierto de violín y piano con música de Mozart, a cargo de los Profesores Cabezas, doña Zoraide y don Raúl.

2 de julio.-En el propio Conservatorio, repetición del evento señalado en el inciso anterior.

11 de julio.-En el paraninfo de la Universidad, para celebrar la Semana Universitaria, concierto de música de Mozart, por los Profesores ya mencionados.

13 de julio.-Participación de alumnos y Prok30res en la Velada Universitaria, en el Teatro Nacional.

24 de agosto.-En el paraninfo de la Universidad, audición de alumnos de Canto de la Profesora Julia Araya, con música de Mozart.

22 de setiembre.-Participación del Conservatorio en el evento celebrado en el Colegio Vocacional de Alajuela.

26 de setiembre.-Concierto de Música de Mozart, en el Liceo Nocturno de Costa Rica.

4 de octubre.-En la Escuela Humboldt, concierto de música de Mozart y de Schumann, con participación de alumnos de los Profesores Araya y Cabezas, doña Zoraide y don Raúl.

22 de: octubre.-Audición de piano de la estudiante Irma Schauback, alumna del Profesor Quesada, en el Conservatorio. .

30 de octubre.-En el Conservatorio, audición de alumnos de piano del Profesor Quesada.

13 de noviembre.-En el Liceo de Costa Rica Nocturno, concierto de alumnos del Conservatorio.

15 de noviembre.-En el Teatro Nacional, solemne conmemoración del primer centenario de: la muerte de Roberto Schumann.

17 de noviembre.-Participación de Profesores del Conservatorio en el acto de Clausura del Colegio Vocacional de Alajuela.

18 de noviembre.-En el Teatro Nacional, participación de profesores y alumnos del Conservatorio en el homenaje a varios profesores de música.

18 de noviembre.-En el Colegio Vocacional de Alajuela, concierto de violín por el estudiante Isafas Zelkowicz.

- 19 de noviembre.-Concierto de violín de Isafás Zelkowitz, en el Teatro Nacional.
- 27 de noviembre.-En el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, repetición del acto conmemorativo de la muerte de Schumann.
- 29 de noviembre.-En el Conservatorio, audición de alumnos de Canto, de la Profesora Julia Aráya.
- 1º de Diciembre-En el Salón de Actos Públicos de la Escuela de Santo Domingo de Heredia, colaboración de alumnos y profesores en el homenaje al patriarca don Rosa Arguedas Rodríguez.
- 14 de diciembre.-Participación de alumnos en el acto de clausura del Liceo Nocturno Alfredo González Flores, de Heredia.
- 21 de diciembre.-Participación de Isafás Zelkowitz en el acto de clausura del año académico de la Universidad de Costa Rica.

Válgome de esta oportunidad para suscribirme como su servidor muy atento.

*Guillermo Aguilar*  
Director.

XI INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE  
CIENCIAS ECONOMICAS y SOCIALES

28 de diciembre de 1956

Señor Lic.  
Rodrigo Facio B., Rector  
Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Complacidamente presento a Ud., el informe relativo a las actividades llevadas a cabo por la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales durante 1956.

Durante los dos primeros meses del año, la Dirección de la Escuela estuvo a cargo del señor Decano Prof. José Joaquín Trejos a quien luego le fue concedido un permiso para hacerse cargo del puesto de Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, motivo por el cual asumió la dirección el Vice-Decano Prof. Rafael Alberto Zúñiga. A mediados de agosto y al renunciar el Prof. Zúñiga a su posición, me correspondió, por amable e inmerecida designación de los compañeros de Facultad, desempeñar el cargo de Vice- Decano de la misma.

Bajo la acertada dirección de los dos primeros profesores citados, la Escuela continuó desarrollando sus labores dentro del ambiente de cordialidad y buen trato que a lo largo de su existencia, ha caracterizado las relaciones entre profesores y alumnos de la misma, y siempre tratando de lograr Un mayor perfeccionamiento a fin de procurar que los planes de estudios cumplan a cabalidad sus objetivos académicos y profesionales.

*Plan de estudio*

Durante el año 1956 y de acuerdo con las reformas a los planes de estudio aprobadas durante 1955, funcionó la Escuela dividida en 5 Secciones: Administración Pública, Contabilidad, Economía, Estadística, y Seguros. Además, dos Departamentos Administrativos: el Instituto de Estadística y el Departamento de Investigaciones; éste último supervisando dos proyectos principales: el de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica, y el de Investigación Socio-Económica de los Barrios del Sur, que más tarde se extendió al Área Metropolitana de San José.

Las únicas reformas que se aprobaron para el plan de estudios que regirá en el año 1957, fueron las necesarias para adecuado a la nueva organización de la Universidad con motivo de la creación de la Escuela de Ciencias y Letras. Por ello, las siguientes cátedras, que antes pertenecían a Ciencias Económicas y Sociales, se dictarán en 1957 en Ciencias y Letras:

Matemáticas  
Algebra Superior  
Cálculo Infinitesimal  
Historia Económica y Social General  
Historia Económica y Social de Costa Rica  
Geografía Económica

De acuerdo también con los planes de la trascendental reforma universitaria, para 1957 iniciaremos nuestros cursos lectivos a partir del segundo año, suprimiéndose por lo tanto el primer año en esta Escuela.

Para el futuro, se tiene en estudio una reforma general a los planes de estudio a fin de que ello se adapten cada vez más a las cambiantes modalidades de ciencias que como las Sociales, se caracterizan por su constante evolución.

En 1957, Y de acuerdo con solicitud presentada por un numeroso grupo de alumnos, se ofrecerán de nuevo los cursos de la Sección de Economía, comenzando en el tercer año. La mayoría de los alumnos solicitantes son egresados de otras secciones de la Escuela, quienes en un afán de superación, quieren completar sus conocimientos y capacitarse así mejor para servir a la Universidad y a Costa Rica.

Se espera también para el año entrante, y siempre que se cuente con suficiente número de alumnos, ofrecer un curso de "Desarrollo Económico" dándole el carácter de curso para post-graduados.

*Exámenes de admisión, matrícula, deserción, etc.*

A los exámenes de admisión para ingreso al primer año se presentaron ciento diecisiete alumnos. Los resultados como en otros años no fueron nada satisfactorios, teniéndose que recurrir a la fijación de porcentajes bajísimos para poder admitir un número regular de participantes en los exámenes.

El número de estudiantes matriculados en la Escuela al inicio de los tres últimos años fue el siguiente:

1954 . . . . .	507	alumnos
1955 . . . . .	491	alumnos
1956 . . . . .	450	alumnos

De los 450 del presente año, 87 eran alumnos que ingresaban por primera vez a la Universidad, completándose el primer año con 118 repitentes de la propia Escuela y 23 repitentes de otras Escuelas, para hacer un total de 228 en primer año. El resto, o sea 222 alumnos, se componía de 192 regulares que cursaban del 2º año en adelante y 30 oyentes. Del total de 450 alumnos, 361 eran hombres y 89 mujeres.

En el anexo N° 1 a este informe, se servirá encontrar los datos estadísticos que me ha suministrado la Se-

cretaría de la Escuela, relativos al número de estudiantes inscritos en cada una de las asignaturas que se ofrecieron durante el año, y de los que aprobaron sus materias, fueron aplazados o se retiraron.

### *Graduados en el año y tesis presentadas*

No obstante que su número siempre es pequeño, éste fue el año en que más graduados han salido de nuestra Escuela. Los nombres y tesis de los 7 egresados que este año recibieron su título de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales se dan a continuación:

Alumno	Sección	Tesis de Grado
Jorge Brenes Cedeño	Estadística y Matemáticas	Principios y Objetivos de Un Sistema de Accidentes de Trabajo para Costa Rica, dentro de un Régimen de Seguridad Social.
Ernesto L. Maduro Capriles	Contabilidad y Administración	La Industria de la Caña en Costa Rica y su regulación.
Fernando González Sánchez	Contabilidad y Auditoría	para efectos del Impuesto sobre la Renta.
Eladio Villalta Loaiza	Contabilidad y Administración	y Estudio relacionado con la implantación de un Sistema de Contabilidad y Control Interno para el Banco Crédito Agrícola de Cartago.
Fernando Fumero Páez	Contabilidad y Administración	El Contador Público y la Administración de Empresas en Costa Rica

Tesis de Grado

Sección

Alumno

Oscar Chaves Esquivel Contabilidad y Sociedades Cooperativas,  
Administración su Administración, Con-  
tabilidad y Legislación

Norma Oconitrillo de Estadística y  
Rodríguez Matemáticas

Salarios en Costa Rica.

Además de los graduados, 7 alumnos presentaron sus exámenes de materias, previos al de réplica de tesis, la cual tienen ya en preparación la mayoría de ellos.

### *Egresados*

La Asociación de Egresados de la Escuela, que se había constituido durante 1955, legalizó su situación en 1956, quedando debidamente inscrita en el Registro. Don Fernando Zumbado B., y don Edgar Jiménez A., fueron electos Presidente y Secretario de la misma respectivamente.

La Asociación, que tiene carácter académico, a través del cual y del prestigio que ella ha adquirido, tiende a "la defensa de los intereses profesionales, ha cumplido con todo éxito sus objetivos y cooperado ampliamente con la Facultad, representando un lazo de unión entre la Escuela y sus egresados, y cumpliendo así la aspiración de vincular éstos a la Universidad en forma permanente.

A fines del año académico, 19 alumnos del 5º año de la Escuela terminaron con éxito sus estudios, sumándose al ya regular número de egresados de la Escuela en sus 14 años de existencia.

Los egresados de 1956, como lo han venido haciendo últimamente los de otros años, editaron una Memoria, recopilando en ella los más interesantes aspectos de su vida estudiantil

Cabe aquí citar, al respecto, el amplio espíritu de cooperación del Lic. Jaime Solera, Profesor de la Escuela, quien ayudó a financiar la edición de esa Memoria.

### *Estudiantes*

Decía al principio de este informe que las labores de la Escuela se desarrollaron una vez más dentro del ambiente de cordialidad y buen trato que siempre ha caracterizado las relaciones entre profesores y alumnos de la misma. La responsabilidad y seriedad de estos últimos contribuyó a que este año tampoco existieran problemas disciplinarios en la Escuela.

Asimismo, fue factor decisivo que ayudó a mantener ese ambiente y a facilitar las tareas de los profesores y funcionarios administrativos, la magnífica actuación de los representantes estudiantiles señores:

Rodolfo Trejos Donaldson  
 José Antonio Lara Eduarte  
 Arturo Maynard De Céspedes

Los representantes estudiantiles de 1955 ofrecieron becas a los 5 alumnos que más se hubieran distinguido en sus estudios durante el año 1955. Conforme a las bases dadas por los donantes, un Tribunal integrado por el Decano de la Facultad, y por los representantes dispuso adjudicar las becas a los siguientes alumnos:

Otto Kikut Crocerí . . . . .Primer Año  
 Guido Chaverri Martos.....Segundo Año  
 Deyanira Sequeira Ortiz . . . . .Tercer Año  
 Graciela Odor Rojas. . . . .Cuarto Año  
 Alvaro de la Ossa Brenes . . . . .Quinto Año

La firma de Contadores Públicos panameños, Arauz, Hermida y Pazmiño, por intermedio del profesor de esta Escuela Lic. Mario Jiménez R., ha venido ofreciendo desde hace varios años, un premio al mejor estudiante de la Sección de Contabilidad. El premio que consiste en una colección de obras de Contabilidad por valor de \$ 100, fue otorgado al distinguido estudiante del quinto año don Ricardo Guardia Tapia.

*La Facultad*

Durante 1956, la Facultad estuvo integrada por el siguiente cuerpo de profesores:

Lic. Bernardo Alfaro Sagot	Secretario de la Facultad y Profesor en las cátedras de Matemáticas Generales y Algebra Superior.
Lic. Carlos Araya Borge	En la cátedra de Administración de Personal.
Dr. Madan Mohan Babbar	En la cátedra de Métodos Estadísticos para Investigadores.
Lic. Rodrigo Carazo Odio	En la cátedra de Crédito e Inversiones.
Lic. Carlos M <sup>a</sup> Campos Jiménez	En la cátedra de Sindicatos.
Lic. Antonio Carvajal Villarreal	En la cátedra de Práctica de Instituciones Aseguradoras.
Lic. Alfonso Carro Zúñiga	En la cátedra de Teoría del Estado.
Lic. Oscar Chaves Esquivel	Director del Depto. de Investigaciones y profesor en la cátedra de Cooperativas.
Prof. Ornar Dengo Obregón	En la cátedra de Estadística General.
Lic. Rodrigo Facio Brenes	En las cátedras de Doctrina Económicas y Teoría de la Ocupación.
Prof. Emilio Garnier Borella	En la cátedra de Práctica Profesional del Contador.

Lic. Froylán González Luján	En la cátedra de Principios de Sociología.
Lic. Guillermo González Truque	En la cátedra de Organización y Métodos.
Lic. Gastón Guardia Uribe	En las cátedras del Derecho de Trabajo y Teoría General del Seguro.
Lic. Raúl Hess Estrada	Profesor de Tiempo Completo a cargo del Proyecto de Inv. del Desarrollo Económico de Costa Rica.
Lic. Adonai Ibarra Bejarano	Profesor de medio tiempo y profesor en la cátedra de Contabilidad IV.
Lic. Edgar Jiménez Andreoli	En la cátedra de Administración y Organización Bancaria.
Lic. Wilburg Jiménez Castro	Director ai. del Instituto de Estadística y Profesor en la cátedra de Estadística Demográfica.
Lic. Mario Jiménez Royo	En las cátedras de Auditoría - Contabilidad III - Sistemas de Contabilidad - Contabilidad de Costos - Análisis de Reportes Financieros
Lic. Amoldo Jiménez Zavaleta	En la cátedra de Administración Municipal.
Ing. Miguel A. Mata Amador	En la cátedra de Historia Económica y Social General.
Prof. Carlos Monge Alfaro (x)	En la cátedra de Geografía Económica .
Prof. Luis Ricardo Monge Otárola	En la cátedra de Contabilidad II
Prof. Alexis Orozco Carrillo	En la cátedra de Economía Política.
Ing. Mario Rodríguez Rodríguez (x)	En la cátedra de Economía Agrícola.

(x) No estuvieron en ejercicio durante 1956.

Prof. José Manuel Salazar Navarrete	En la cátedra de Relaciones Públicas.
Lic. Rodrigo Soley Carrasco	En las cátedras de Historia Económica y Social de Costa Rica. Derecho Financiero. Hacienda Pública.
Prof. Joaquín Trejos Fernández	Decano de la Facultad y Profesor en la cátedra de Cálculo Infinitesimal.
Prof. Fidel Tristán Castro	En las cátedras de Principios de Administración. Administración Pública Teoría de la Competencia.
Lic. Napoleón Valle Peralta	En la cátedra de Legislación Mercantil.
Lic. Ismael A. Vargas Bonilla	En la cátedra de Derecho Constitucional.
Prof. Roger Villalobos Rodríguez	En la cátedra de Moneda, Crédito y Banca.
Lic. Alvaro Vindas González	En la cátedra de Cálculo Actuarial y Estadística Económica.
Prof. Fernando Zumbado Berry	En las cátedras de Matemáticas Financieras- Estadísticas Matemática- Teoría Estadística.
Prof. Rafael Alberto Zúñiga Tristán	Vice-Decano de la Facultad de marzo a agosto de 1956; Profesor, en la cátedra de Ingreso Nacional y de Contabilidad I.
Prof. Constantino Albertazzi M.	Adjunto en la cátedra de Métodos Estadísticos.
Prof. Alvaro Bolaños Barrantes	Adjunto en la cátedra de Contabilidad I.
Prof. Rafael A. Hernández Ureña	Adjunto en las cátedras de Matemáticas Generales y Algebra Superior.
Sr. Rodolfo Trejos Donaldson Sr. José Antonio Lara Eduarte	Representante Estudiantil. Representante Estudiantil.

Sr. Arturo Maynard De Céspedes	Representante Estudiantil.
Sr. Mario Ugalde Girón	Secretario Interino de la Facultad durante dos meses, tiempo del permiso concedido al Secretario Titular Lic. Alfaro.
Prof. Alvaro Castro Jenkins	Vice-Decano de la Facultad a partir del 15 de agosto de 1956 y Profesor en la cátedra de Instituciones Autónomas.

En el curso del año, la Facultad celebró diez sesiones en las cuales se trataron numerosos asuntos, algunos de carácter especial y otros de simple trámite reglamentario.

Como en otros años, la labor de los profesores en sus cátedras fue altamente satisfactoria y todos trabajaron una vez más plenamente identificados con los ideales de la Escuela y de la Universidad, lo cual facilitó grandemente la necesaria coordinación de los cursos.

Es de justicia hacer constar el reconocimiento por la excelente labor realizada por el Secretario de la Facultad, Lic. don Bernardo Alfaro; por quien actuó de Secretario Interino durante dos meses, don Mario Ugalde G., (uno de los egresados de la Escuela) y por la Oficial Primera señorita Ana Isabel Mora Rojas. Todos ellos ejecutaron sus trabajos con gran eficiencia y dedicación y contribuyeron así al buen éxito de las labores llevadas a cabo durante el año.

Varios de los profesores asistieron durante el año a Reuniones, Congresos o Conferencias Internacionales sobre temas relacionados con las actividades de la Escuela, reuniones que se celebraron tanto en el país como en el exterior.

*Profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo*

Este año, trabajaron en la Escuela los siguientes catedráticos con el carácter de profesores investigadores:

el Lic. Raúl Hess, Profesor de Tiempo Completo, continuó como Director del Proyecto de Investigación de] Desarrollo Económico de Costa Rica. En el anexo a este informe, que resume las actividades del Departamento de Investigaciones Económicas de la Facultad, se incluye una relación detallada de la excelente y fructífera labor llevada a cabo por el señor Hess y sus colaboradores en el Proyecto.

El Lic. Adonai Ibarra trabajó como profesor de Medio Tiempo, encargado especialmente de: a) atender consultas de los alumnos de la Escuela sobre materia de Contabilidad; b) dirigir la confección de tesis de grado sobre la misma materia; c) revisar y coordinar los planes de estudio de la Sección de Contabilidad de la Escuela y d) colaborar con el Departamento de Investigaciones de la Facultad. La labor del profesor Ibarra, sobre todo en lo referente a la dirección de tesis de grado ha sido destacada y ha contribuido a elevar notablemente el nivel de las tesis presentadas por los alumnos. Asimismo, la cooperación prestada por el Lic. Ibarra en otras actividades especificadas en su contrato han sido de inestimable valor.

El Lic. Roberto Sasso, fue contratado a fines de año como profesor investigador de medio tiempo, con el carácter de Jefe del Grupo de Estadística Experimental del Instituto de Estadística.

El Dr. Madam Mohan Babbar, quien el año anterior había prestado sus servicios a la Escuela como Profesor de Tiempo Completo, fue contratado por la FAO, Naciones Unidas, en 1956. Sin embargo, en virtud de un arreglo especial efectuado con esa Agencia Internacional, el Profesor Babbar continuó prestando sus valiosos servicios a la Universidad de Costa Rica.

*Escuela Anexa de Servicio Social*

De acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Universitario, la Escuela de Servicio Social funcionó en 1956 como Escuela Anexa a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Como Anexo N° 2 a este informe, aparece el relacionado con las actividades de la Escuela de Servicio Social, la que bajo la acertada dirección del Presbo. Francisco Herrera ha desarrollado una excelente labor durante el curso lectivo de 1956.

*Departamento de Investigaciones Económicas*

En su informe del año pasado, don José Joaquín Trejos, Decano de la Escuela, daba a Ud., señor Rector, un amplio y documentado informe acerca de la constitución objetivos y organización del Departamento de Investigaciones Económicas de la Facultad. En dicho informe, el señor Decano hacía una serie de interesantes consideraciones acerca de las proyecciones que se esperaba alcanzara el Departamento y los servicios que prestaría a la comunidad. Con base en las realizaciones logradas en 1956, puede asegurarse que sus objetivos han comenzado a cumplirse; algunos planes se han hecho realidad y ya el Departamento rinde los servicios que de él se esperaban.

A principios de 1956 se hizo cargo de la Dirección del Departamento don José Manuel Salazar N., quien trabajó para el mismo a tiempo completo, realizando una magnífica labor. Desafortunadamente, a mediados de año don José Manuel presentó su renuncia para ir a ocupar un alto cargo en otra Institución del Estado.

En vista de ello, a principios de setiembre se nombró como Director al Lic. Oscar Chaves Esquivel, uno de los más distinguidos egresados de la Escuela, quien -con gran entusiasmo y mucho éxito, ha puesto al servicio del Departamento sus grandes cualidades y conocimientos, impulsándolo notablemente.

Como Anexo N° 3 A., a este informe, aparece la relación que acerca de las actividades llevadas a cabo durante su período hace el Lic. Chaves.

Dos proyectos principales, financiados conjuntamente por la Universidad, el Gobierno Central y algunas Instituciones Autónomas, supervisó el Departamento durante el año:

- 1) El Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica bajo la acertada dirección del Lic. Raúl Hess, que tiene como objetivo básico el estudio de los recursos del país a fin de darles su mejor utilización. Una breve relación de los interesantes trabajos llevados a cabo por el Lic. Hess y por el cuerpo de investigadores que colabora con él en tan importante estudio, se incluye como Anexo N° 3 B. a este informe.
  
- 2) Proyecto de Investigación Socio-Económica del Area Metropolitana, cuya dirección está a cargo del Lic. Carlos M<sup>a</sup> Campos J., Profesor de esta Escuela. Originalmente, el proyecto se conoció con el nombre de Investigación de los Barrios del Sur, pero luego y por recomendación de algunas Agencias Internacionales e Instituciones Costarricenses interesadas en el mismo, se acordó ampliar su ámbito al área metropolitana de la ciudad de San José.

En los trabajos del Proyecto colaboran los técnicos de las Naciones Unidas, señores Sariola e Ichon, quienes con sus muchos conocimientos y valiosa ayuda han cooperado eficazmente a la realización del mismo. Como Anexo N° 3 C a este informe, aparece el rendido por el Lic. Campos, en el cual da cuenta del desarrollo que tan importante y útil estudio ha tenido durante el año.

*Instituto de Estadística*

Este Departamento de la Escuela, cuya financiación se ha llevado a cabo conjuntamente por la Universidad, el Gobierno y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, tiene como propósitos fundamentales los de impartir la enseñanza de la teoría de la Estadística y facilitar el uso de los métodos de investigación en varios campos del conocimiento.

Funcionó inicialmente bajo la dirección del Dr. M. M. Babbar, profesor de Tiempo Completo de la Escuela, pero en 1956, al ser contratado el señor Babbar por una agencia de las Naciones Unidas por un período de un año, fue designado como Director a. i., el Lic. Wilburg Jiménez Castro, profesor de la Escuela, quien al mismo tiempo desempeña el cargo de Director General de Estadística y Censos de la República. A más de sus amplios conocimientos en la materia, don Wilburg ha puesto al servicio del Instituto la dedicación y entusiasmo que le son característicos y por eso su labor al frente del mismo ha sido de lo más destacada. En el Anexo N° 4 a este informe, el Lic. Jiménez hace un resumen acerca de las importantes actividades desarrolladas por el Instituto durante el año.

Al cumplir así con el grato deber de informarle de las labores realizadas por esta Escuela, me suscribo del señor Rector con toda consideración y aprecio, su muy atento y seguro servidor,

*Alvaro Castro Jenkins*

Vice- Decano

Asignatura	Ins.	Aprob.	Apl.	Ret.
Principios de Economía	158	68	10	80
Hist. Económica y Soco Gral.	124	69	11	44
Principios de Administración	100	67	28	5
Administración Pública	136	63	17	56
Matemáticas Generales	169	70	44	55
Principios de Sociología	139	83	7	49
His. Econ. y Social de C. R.	103	59	5	39
Estadística General	67	49	2	16
Algebra Superior	71	39	16	16
Matemáticas Financieras	78	46	9	23
Contabilidad Primer Curso	81	45	7	29
Administración de Empresas	76	47	14	15
Derecho de Trabajo	45	30	4	11
Moneda, Crédito y Banca	54	30	6	18
Contabilidad Segundo Curso	46	24	-	22
Doctrinas Económicas	52	32	6	14
Legislación Mercantil	39	25	6	8
Cálculo I	12	10	1	1
Cálculo II	12	7	2	3
Estadística, Demográfica	18	12	2	4
Estadística Económica	7	6	-	1
Contabilidad III	21	16	2	3
Crédito e Inversiones	21	14	-	7
Análisis de Reportes Financieros	16	15	-	1
Organización y Adm. Banc.	26	24	0	2
Hacienda Pública	27	14	1	12
Ingreso Nacional	25	18	1	6
Teoría de la competencia:	42	23	1	18
Teoría General del Seguro	5	4	-	1
Teoría Est. p. Investigadores	5	3	-	2
Métodos Est. p. Investigadores	5	3	-	2
Teoría del Estado	9	5	-	4
Derecho Constitucional	4	2	-	2
Auditoría	20	18	1	1

Contabilidad Cuarto Curso	20	18	1	1
Sistemas de Contabilidad	19	19	-	-
Contabilidad de Costos	22	20	-	2
Práctica Prof. del Contador	23	19	4	-
Derecho Financiero	26	24	1	-
Teoría de la Ocupación	41	29	3	-
Cálculo Actuarial	4	1	1	2
Estadística Matemática	4	1	2	1
Práctica Inst. Aseguradoras	4	3	-	1
Cooperativas	4	2	-	2
Sindicatos	7	2	1	4
Organización y Métodos	31	16	2	13
Adm. Personal Serv. Públicos	3	1	-	2
Relaciones Públicas	8	3	-	5
Instituciones Autónomas	12	4	-	8
Administración Municipal	6	2	-	4

Anexo N° 3 A

San José, 27 de diciembre de 1956 DI-  
147-56

Señor  
Prof don Alvaro Castro  
Vice- Decano Facultad de  
Ciencias Económicas y Sociales  
Presente.

Estimado señor:

De conformidad con el inciso 5) del artículo 4° del Reglamento sobre atribuciones y deberes del Director del Departamento de Investigaciones, me es grato, por su medio, elevar a conocimiento del Comité Directi-

vo del mismo el informe que trimestralmente debe presentarse a su consideración.

Por acuerdo de la Sesión N° 17 efectuada el 7 de setiembre, fuí designado para el cargo de director del Departamento, en sustitución del Sr. José MI. Salazar quien ocupó el cargo anteriormente. Las principales actividades desarrolladas durante este breve período, son las siguientes:

1) *Labor de Secretaría*

Uno de los primeros empeños al asumir el nuevo cargo, ha sido la organización de los archivos y tarjeteros de actas de la oficina, los cuales se encuentran hoy completamente al día, y con un sistema de índices cruzados que facilitan mucho la localización de acuerdos y correspondencia. En igual forma se preparó un archivo clasificado de documentos lo cual ha venido a facilitar las labores de la oficina.

2) *Trabajos del Area Metropolitana*

De conformidad con las instrucciones recibidas, se ha dedicado el mayor esfuerzo a los trabajos relacionados con la organización del proyecto sobre la investigación del proceso de urbanización en el Area Metropolitana de San José.

En- ese sentido se logró dotar a la oficina respectiva del personal y equipo necesarios para el normal desarrollo de sus actividades. En igual forma se aprobó el presupuesto necesario para atender a sus gastos durante un período de dos años, y se iniciaron conversaciones con los Ministerios e Instituciones patrocinadoras del proyecto, a fin de lograr su completa financiación. Al finalizar el presente año la oficina ha logrado cristalizar la primera etapa de su plan de trabajo, según se detalla pormenorizadamente en el informe separado del Lic. Carlos Ma. Campos, Director del Proyecto. En los primeros días del año entrante, esperamos rematar las

conversaciones iniciadas para llegar a la suscripción del contrato respectivo.

Como anteriormente se expuso, la mayor actividad la hemos concentrado en estos meses en la organización del referido proyecto, el cual esperamos ver definitivamente listo en los primeros meses del próximo ejercicio.

3) *Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica*

Conforme se puede observar en el informe separado del Lic. Raúl Hess, Director del Proyecto, las labores en esta oficina, se han venido desarrollando en forma eficiente, de conformidad con los planes trazados.

El presupuesto para el año entrante fue debidamente aprobado y se ha considerado la necesidad de invitar al Banco Central y al Consejo de la Producción para que participen en el citado proyecto: lo cual sería de indudable beneficio para darle mayor consistencia al mismo. En ese sentido, en los primeros meses del año entrante, una vez terminado el primer trabajo del proyecto sobre Balanza de Pagos, se harán gestiones directas ante los citados organismos a fin de lograr su importante colaboración.

Oportunamente se elevó a conocimiento de los Ministerios e Instituciones que financian el proyecto, un informe detallado acerca de la labor realizada desde su fundación. Al mismo tiempo se recogió la firma de los Señores Ministros y Gerentes en el documento que contiene el Contrato multilateral anual que contiene el funcionamiento del proyecto.

4) *Otros Proyectos en Estudio*

El Departamento ha venido considerando propuestas de varios organismos, tendientes a efectuar diversos estudios en el campo de nuestras actividades. En ese sen-

tido, al finalizar el año, se tienen muy adelantadas las conversaciones con el Instituto Costarricense de Turismo, que está interesado en determinar la importancia que la entrada de divisas tiene en la Balanza de Pagos del país.

Asimismo, se han realizado conversaciones con el Instituto Nacional de Seguros, con el Ministerio de Economía y con el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, quienes están interesados en que el Departamento realice diversos estudios de tipo económico y administrativo.

Uno de los principales propósitos en los planes de trabajo para el año entrante, será la firma de convenios con organismos interesados en estudios como los descritos anteriormente, ya que el reglamento general del Departamento señala como objetivos básicos del mismo, la realización de investigaciones en los campos de la Administración, la Contabilidad, la Economía, los Seguros y la Sociología mediante la celebración de contratos con las entidades interesadas o a iniciativa del propio Departamento. Para el mejor cumplimiento de dichos fines, necesitaremos ir paulatinamente fortaleciendo el personal especializado del Departamento. En ese sentido se tiene en mente ir trasladando el personal de los proyectos, que actualmente tiene carácter interino, a formar parte del personal permanente del Departamento. Este proyecto será de gran beneficio para nuestras futuras labores, tanto para darle una solución adecuada al problema que actualmente se confronta con el personal que trabaja en los proyectos, como para ir formando un equipo de técnicos que puedan colaborar eficientemente en el futuro desarrollo de las importantes actividades encomendadas al Departamento.

5) *Segunda Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas*

El suscrito fue nombrado recientemente como Secretario General de la Comisión organizadora de la 2 Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas, su-

puesta a efectuarse en la ciudad de San José en junio de 1958. Se han efectuado las primeras conversaciones tendientes a preparar con la debida antelación los detalles de la citada conferencia, a fin de ofrecer a las delegaciones que nos visiten la mejor organización posible. En la última reunión del Comité Directivo del Departamento, se acordó dirigirse a la Facultad de Ciencias Económicas a fin de solicitarle que el Comité Directivo asuma la responsabilidad de organizar la citada Conferencia, ya que las personas que integran el Comité Organizador son prácticamente las mismas que actúan como Directivos del Departamento. En consecuencia, una de las principales actividades del año próximo será la preparación de los detalles que en el aspecto intelectual, administrativo y social, deberán atenderse para el buen éxito del citado evento.

6) *Reglamento General del Departamento*

Durante el año que termina es concluyó la redacción del Reglamento General del Departamento de Investigaciones, y del Reglamento que señala las atribuciones y deberes de su Director. Ambos proyectos de reglamento fueron oportunamente sometidos a estudio y consideración de la Facultad de Ciencias Económicas, y una vez aprobadas algunas sugerencias que se presentaron ha pasado a consideración del Consejo Universitario.

7) *Otras Actividades*

Durante el período que finaliza se efectuaron 11 sesiones del Comité Directivo, durante las cuales se analizaron cuidadosamente los diversos asuntos del Departamento según consta en las actas respectivas. Inició el año como Secretario Ejecutivo el Prof. don Ornar Dengo Obregón quien actuó eficientemente en el desempeño de su cargo hasta fines del mes de febrero, fecha

en la cual asumió esta posición el Sr. don José. Ml. Salazar, quien desempeñó dicho puesto hasta fines del mes de agosto, fecha en la cual pasó a ocupar una importante posición en el Consejo Nacional de Producción. El suscrito, como anteriormente se informó, asumió el cargo de Director del Departamento a partir del 16 de Setiembre, quedando obligado conforme lo dispusiera el Consejo Universitario a atender las funciones de Asesoría en el Departamento de Registro de la Universidad.

El Departamento ha venido laborando metódicamente y ha mantenido las mejores relaciones con los demás departamentos de la Universidad, así como con los Ministerios e Instituciones patrocinadores de los diversos proyectos a su cargo. Se puede afirmar que en el año que termina el Departamento de Investigaciones ha logrado consolidar la primera etapa de su organización, contando ahora con los recursos de una mayor experiencia que le permitirán alcanzar en los años futuros una meta superior en la realización de sus objetivos.

Con el breve informe que contienen estas páginas, cumplo con el mandato reglamentario que fija la organización del Departamento, y me sirvo de la ocasión para renovar al Sr. Vice-Decano, las manifestaciones de mi distinguida consideración y aprecio,

Atentamente,

*Osear Chaves Esquivel*

Director Departamento de Investigaciones

## Anexo N° 3 (b)

*Informe de la labor cumplida por el Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico desde su fundación, en mayo de 1955 hasta diciembre de 1956.*

- 1) Diseño de una boleta especial, con las instrucciones correspondientes, para recoger información sobre la Formación Bruta Interna de Capital.
- 2) Clasificación de las importaciones totales para el período 1937-1954 en los siguientes grupos: alimentos, otros bienes de consumo; materias primas y productos semi-elaborados; combustibles y lubricantes; materiales de construcción; y bienes de capital.

La anterior serie se calculó tanto a los precios corrientes de cada año, así como a los precios constantes de 1950.

- 3) Clasificación, según su destino, de los bienes de capital importados de 1937 a 1954, a precios corrientes y a precios constantes de 1950.
- 4) Construcción de una serie, a precios corrientes y a precios constantes de 1950, para el período 1937-1954, con las exportaciones de café, banano y cacao y otros productos de exportación, ajustada a sus precios reales en los mercados internacionales.
- 5) Estudio de la procedencia y distribución geográfica de las importaciones y exportaciones del país, para el período 1937-1954.
- 6) Estimación de los renglones invisibles de *Nuestra Balanza de Pagos* para el período 1937-1954.
- 7) Recopilación de los datos necesarios para una proyección de nuestras exportaciones. Tal recopilación consistió de series de áreas cultivadas; producción obtenida; intenciones de los agricultores para el

futuro; inversiones realizadas en cada tipo de cultivos de exportación, y cálculo de los gastos necesarios para su futura expansión. Este estudio ameritó varias salidas al campo del personal de Investigación del Proyecto.

- 8) Estudios necesarios para determinar las posibles tendencias en los próximos años de los mercados y precios mundiales del café, del banano y del cacao.
- 9) Con base en las encuestas sobre presupuestos familiares de 1949 en San José, y de 1955 en las zonas rurales de la Meseta Central, de Limón y de la Zona Bananera del Pacífico; se calcularon los coeficientes de la elasticidad-ingreso de la demanda de los principales productos alimenticios. Esto servirá para estimar la futura demanda de esos productos.
- 10) Un estudio para determinar el método a seguir para el cálculo del ahorro nacional, y proposición de las principales cuentas para la presentación de las cifras a obtener.
- 11) Trabajo de asesoría a la Tributación Directa para obtener de las declaraciones de la Renta los datos necesarios para los propósitos del punto 10 anterior. Con este objeto fueron diseñadas dos fórmulas modelo para el Balance de Situación y para el Estado de Ganancias y Pérdidas que las empresas: deben acompañar en sus declaraciones.
- 12) Desglose de la cifra del Producto Nacional Bruto de 1950 calculada por el Banco Central, en gastos de Consumo y gastos en Inversión.
- 13) Determinación de los coeficientes de importación de bienes de capital y materiales de construcción respecto de la Inversión Bruta Interna; y de los coeficientes de importación de bienes de consumo,.

materias primas y combustibles y lubricantes con respecto al Consumo Total.

Estos cálculos abarcan el período 1946-1954.

- 14) Construcción de una Serie de Inversión Pública y de Inversión Privada para el período 1946-1954.
- 15) Cálculo de una serie del Producto Nacional Bruto, para el período 1946-1954 desglosado por sectores principales, a precios constantes de 1950.  
Este trabajo requirió la construcción de un índice de producción para cada uno de los principales sectores de la economía nacional.
- 16) Confección de un plan de estadísticas necesarias para el Proyecto, presentado al Director General Estadística y Censos y que comenzará a ponerse en práctica a partir de enero de 1957.  
Este plan ameritó la creación de dos nuevas secciones en la Dirección General de Estadística y Censos y Recargos de labores a las ya existentes.
- 17) Proyección de las exportaciones de café, banano, cacao y otros productos de exportación, para el período 1957-1966, bajo dos hipótesis de comportamiento de la economía nacional y mundial y en el caso de cada producto de exportación.
- 18) Encuesta sobre ingresos y gastos en alimentación de 180 familias de la ciudad de San José, con el fin de actualizar los datos ya existentes para el cálculo de la futura demanda de productos alimenticios.
- 19) Cooperación con la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Economía para la presentación del Presupuesto del Gobierno Central dividido en gastos en cuenta corriente y gastos en cuenta de capital, lo cual representará una gran ayuda en los próximos Cálculos de la Inversión Pública.

- 20) Se inició un estudio para determinar el acervo total de capital reproducible del país, con el fin de lograr una estimación de la productividad media del capital instalado en nuestra economía.
- 21) Cálculo del efecto de la relación de intercambio con respecto a 1950.
- 22) Cálculo de la Disponibilidad Total de Bienes y Servicios para el período 1948-1954, a precios de 1950.
- 23) Cálculo del Ingreso y Producto Geográfico Bruto, a precios de 1950, para el período 1948-1954.
- 24) Confección de los gráficos que acompañarán al Estudio sobre Balanza de Pagos.
- 25) Confección del Plan de redacción del Estudio sobre Balanza de Pagos.

Atentamente,

*f) Raúl Hess*

26 Dic. 1956.

Anexo N° 3 C

27 de diciembre de 1956

Lic.  
Oscar Chaves E.  
Director del Departamento de Investigaciones  
S. D.

Muy estimado amigo:

Para los efectos consiguientes, presento a U d., informe de las actividades realizadas hasta la fecha, en el Proyecto N9 2, Investigación del Proceso de Urbanización en el Area Metropolitana.

1.-Como es de su conocimiento, el Proyecto NQ 2 ha pasado por una serie de vicisitudes, que no han permitido un avance de los trabajos en la medida en que lo deseábamos.

Los expertos enviados por las Naciones Unidas están en el país desde los primeros meses del año, y mi tarea mayor ha consistido en planear, junto con ellos, las diversas fases del trabajo.

Los aspectos considerados en el Proyecto, hasta el momento, son los siguientes:

- a) Estudio socio-económico de un grupo de familias en "San Dimas".
- b) Recolección de datos históricos y de diversa índole, sobre el Area Metropolitana.
- c) Inventario de Instituciones.
- d) Investigación en Instituciones médico-sociales.
- e) Investigaciones en oficinas de Servicio Social.
- f) Investigaciones con familias de recién emigrados al área.
- g) Estudio del prestigio de Barrios y Ocupaciones.
- h) Zonificación del área metropolitana según tipo y construcción de casas.
- i) Investigación en empresas comerciales e industriales.

2.-Los diversos aspectos del Proyecto, que aparecen en el número anterior, han dado oportunidad para la redacción de seis formularios, como sigue:

*F. N. 1.-*Estudio para el traslado de familias de San Dimas.

*F. N. 2.-*Estudio de Instituciones Médico Sociales (Para Gerentes y Administradores Superiores).

*F. N. 3.-*Estudio de Instituciones Médico Sociales (Para Departamentos, Secciones u Oficinas de dichas Instituciones)

F. N.4.-Para Oficinas de Servicio Social.

F. N. 5.-Para el estudio del Prestigio de Barrios y Ocupaciones.

F. N. 6.-Para el estudio de Empresas Industriales y Comerciales.

El formulario para el estudio de las Familias de San Dimas, se administró a 27 familias, con la ayuda de Personal del Departamento de Servicio Social del INVU, del 23 de julio al 15 de agosto del año en curso. La segunda fase del estudio, se realizó en la última semana de octubre con el personal del Proyecto. En esta fase, se estudió un grupo comparativo que permanece en San Dimas, después de haberse trasladado a San Cayetano el grupo que se estudió entre julio y agosto.

Los Cuestionarios Nos. 2 y 3, se enviaron a las respectivas Instituciones, en la segunda quincena de noviembre.

El Cuestionario NQ 4, se entregó en la primera quincena de noviembre. Con relación a este cuestionario, el suscrito, en compañía del Dr. Ichon, celebramos dos reuniones con los Jefes de Oficinas de Servicio Social.

El Cuestionario N° 5, pasó ya la etapa de prueba y está listo para su administración, una vez que se hayan hecho los estudios necesarios para determinar la muestra que se estudiará.

El Cuestionario N° 6, está en la etapa de estudio avanzado. .

La determinación de las instituciones a quienes se enviarán o enviaron los cuestionarios, se hizo después de haber terminado el inventario de las instituciones del área metropolitana. A este efecto se recopiló toda la información posible, y sistematizada, sobre instituciones: comerciales, industriales, administrativas, médico-sociales y sociales. En este último grupo comprendimos las: recreativas, culturales, científicas, económico-sociales, y deportivas.

3.-Conforme aparece en el esquema del trabajo a realizar en el Proyecto, las investigaciones comprenden diez temas principales:

- 1-La familia urbana.
- 2-Patrones y procesos ecológicos.
- 3-Condiciones de vida urbana.
- 4-Patrones y procesos demográficos.
- 5-Valores, actividades y normas urbanas.
- 6-Problemas de desintegración y desadaptación social.
- 7-Aspectos médico-sociales.
- 8-Influencia de la ciudad capital, en el país.
- 9-Funciones del barrio, en la ciudad.
- 10-Aspectos administrativos y financieros.

De conformidad con esos temas a estudiar, encargamos al personal de campo, la recolección de la información escrita existente sobre todos y cada uno de esos tópicos. Esa tarea ya está terminada, y se está ahora en la fase de clasificación de los datos obtenidos. Para el trabajo decidimos utilizar la “Guía para la Clasificación de datos Culturales” de Murdock y Ford, publicado por la Unión Panamericana. Dicha guía nos economiza un trabajo muy grande que tendríamos que hacer, de no tenerla a mano.

4.-Durante el mes de noviembre, encargamos a nuestro personal de campo, la obtención de un número determinado de Historias Sociales de familias inmigrantes al área. Esta es una de las técnicas que se utilizan en estudios, sociológicos del tipo del que realizamos. Ya se han obtenido varias Historias, y esperamos que en fecha próxima se pueda contar con todas las necesarias.

5.-Conviene hacer notar que no es sino desde el 1º de octubre del año en curso, que el Proyecto cuenta con personal de campo y secretaría. El INVU paga los servicios de dos trabajadores sociales y la Universidad a la Secretaria y a otra Trabajadora Social. Esto ha hecho que desde octubre, estemos en realidad trabajando en algo más que en planear.

Por demás está decir, que nuestro Proyecto supone, además de las tareas propiamente técnicas de investigación, el contacto con una serie de personas e instituciones, para la buena marcha de los trabajos.

**PROYECTO N°2 ESTUDIO PROCESO URBANIZACION DEL  
AREA METROPOLITANA**

**Estado al último de diciembre - 1956 - en los trabajos del Proyecto**

<b>ASUNTOS</b>	<b>Planea- Miento</b>	<b>Redacción Formularios</b>	<b>Adminstr. Formular. o Investig.</b>	<b>Clasificación Datos</b>	<b>Conclusio- nes</b>
1) Estudio socio económico familias "San Dimas"	X	X	X	X	
2) Recolección datos históricos Area Metropolitana	X	X	X	X	
3) Investigaciones instituciones médico-sociales	X	X	X		
4) Investigaciones Servicio Social (Oficinas)	X	X	X		
5) Historiales familias recién emigradas			X		X
6) Prestigio Barrios y Ocupaciones	X	X			
7) Zonificación área metropolitana según tipo y construcción de casa					X
8) Investigaciones instituciones Comerciales e industriales	X	X			

Es indudable que una de nuestras lagunas ha sido hasta el momento, lo que se refiere a las relaciones públicas. Las limitaciones de mi tiempo, la falta de un personal adiestrado, y la falta de posibilidades económicas en algunas oportunidades, nos han mantenido dentro de un círculo de actividades, que pueden y deben ser ampliadas. Es de esperarse que el año entrante tengamos las oportunidades y los medios para superar esa falla en nuestra tarea.

Para terminar, conviene hacer notar, que el espíritu con que trabaja y coopera el personal del Proyecto es altamente halagador. Tanto los expertos de las Naciones Unidas, como el personal de campo y secretaría, han desarrollado un gran interés por el trabajo, y eso es muy satisfactorio para los fines que se persiguen.

Acompaño al presente Informe, un Cuadro en donde se resumen hasta la fecha, las etapas cubiertas en cada uno de los aspectos que se han enfocado.

Con muestras de la mayor consideración, me suscribo del señor Director muy atentamente,

*Carlos M<sup>a</sup> Campos J.*  
Director del Proyecto

Anexo. N° 4

19 de diciembre de 1956

Señor  
Alvaro Castro Jenkins Vice-Decano  
en Ejercicio de la Escuela de Ciencias  
Económicas y Sociales  
S. D.

Estimado señor:

Es para mí muy placentero rendir a Ud., por el presente medio, un informe resumido sobre las principales actividades desarrolladas por este Instituto durante

el presente año. En él he destacado especialmente las labores realizadas durante el período en que dicho Instituto ha estado bajo mi dirección.

### *Organización*

En el mes de abril del año en curso se inició la organización del Instituto, para lo cual se adquirió el mobiliario y equipo indispensable. Se hizo además una definición funcional de sus diferentes actividades, así como una descripción adecuada de las mismas, en forma tal que los cargos pudieran asignarse.

Se procedió a elaborar un proyecto de Reglamento, en el cual además de las regulaciones laborales del personal, se establecieron relaciones y métodos de trabajo. Dicho Reglamento fue aprobado por la Facultad en su última sesión.

Se seleccionó y ubicó adecuadamente el personal profesional, habiendo recaído los nombramientos en las siguientes personas: Lic. Roberto Sasso Sasso, Profesor Encargado del Grupo de Estadística Experimental (se incorporó al Instituto en el mes de noviembre); señor Rodrigo Umaña Araya, Ayudante del Grupo de Estadística Experimental (agosto); Lic. Mario Romero Guzmán, Profesor Encargado del Grupo de Encuestas (junio); Sr. Constantino Albertazzi Molinari, Ayudante del Grupo de Encuestas (junio).

Además se contó con los valiosos servicios de Secretaría, desde el inicio de las labores de la señorita Virginia Zayas Bazán Guardia y la colaboración de la señorita Vilma Soto Vargas y el señor Miguel Gómez Barrantes, ambos empleados de la Dirección General de Estadística y Censos, y quienes han sido designados por esa oficina para trabajar en este Instituto, a tenor de lo dispuesto en el Convenio respectivo.

### *Convenio.*

Se inició la ejecución del Convenio suscrito con el Ministerio de Economía y Hacienda, para la colabora-

dón recíproca de las labores de la Dirección General de Estadística y Censos y este Instituto.

Se promovió un Convenio similar con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, el cual fue suscrito por la Universidad en el mes de julio.

Se promovieron Convenios de la misma naturaleza con el Consejo Nacional de la Producción, el Ministerio de Agricultura e Industrias, la Oficina del Café el Proyecto de Desarrollo Económico y el Departamento de Bienestar y Orientación y sin que hasta el momento hayan podido finiquitarse los arreglos definitivos por diferentes razones.

Se determinaron las actividades que este Instituto deberá realizar para la Dirección General de Estadística y Censos, de común acuerdo con funcionarios de esa Oficina.

Correspondió a la Dirección ultimar los detalles del Proyecto de Arreglo con el Instituto Interamericano de Estadística para la instalación del Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística.

En secciones posteriores de este informe, se presentan las actividades que han hecho los Grupos, en la ejecución de los convenios antes indicados.

#### *Actividades docentes*

Fueron determinadas las materias no sustituibles de la Sección de Estadística y se prestó colaboración en la realización de estudios y tesis, a alumnos de las Escuelas de Odontología y Agronomía.

A solicitud de la Comisión de Planificación de la Escuela de Medicina de esta Universidad, se preparó un Plan tentativo de Estudios para el Curso de Bioestadística de dicha Escuela.

Esta Dirección ha venido realizando, además, junto con los alumnos de Estadística Demográfica, un estudio del Area Metropolitana, el cual en fecha muy próxima sería editado en un pequeño folleto, por considerar que tanto la descripción socio-económica de la re-

gión, como las cifras, pueden ser de interés para un gran número de personas.

Se ha hecho también un estudio descriptivo y analítico del Valle Intermontano de Costa Rica, el cual oportunamente será dado a conocer.

### *Grupo de Estadística Experimental*

Buena parte de las actividades de este Grupo correspondieron a trabajos hechos para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, de acuerdo con el Convenio que existe entre esa institución y la Universidad de Costa Rica.

Esos trabajos fueron:

1°-Diseño de un experimento factorial (3x3x2x2) sobre efectos del Nitrógeno en árboles de café. En este diseño se presentaba la dificultad de que los bloques resultaban demasiado grandes por lo que fue necesario usar bloques incompletos, confundiendo unas interacciones.

2°-Se analizaron algunos experimentos realizados por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, sobre los efectos de varios tratamientos en la caída de los frutos del cafeto, habiéndose hecho uno para cada una de las cosechas de 1954-55 y 1955-56 Y analizándose uno de la producción total y otro del peso de los frutos caídos. Además se hicieron los análisis de covariancia entre las dos variables y también un análisis comparativo entre las dos cosechas.

3°-Uno de los trabajos de diseño más importantes para los alumnos de la Escuela Agronomía en el cual se colaboró, fue un factorial de cuatro variedades de gladiolas y tres niveles de fertilizantes, plantadas en la finca experimental de la Universidad por uno de los estudiantes para efectos de tesis. En este caso se diseñaron dos tipos de factoriales, optándose por el más sencillo.

También se le ayudó a otro alumno en un diseño del tipo 3x3x3, con almácigos de café.

4°-Análisis de los pesos de raíces de café a 3 distancia de siembra; tres dones de cacao; varios fungicidas en árboles de cacao que se aplicaron a un campo que había sido expuesto previamente a otros fungicidas.

5°-Estudio de correlación entre la cantidad de lluvia caída en la finca La Lola (perteneciente al Instituto de Turrialba) por varios años y la producción de cacao de la misma finca.

6°-Se tradujo además del inglés al español el folleto "Investigación Científica y Estadística" escrito por el Dr. M. M. Babbar y se estudió el trabajo titulado "La Estadística no es un Misterio" escrito por el Dr. Henry Hopp para emitir juicio sobre la conveniencia de su publicación.

7°-En colaboración con STICA se estudió la posibilidad, en dos fincas cafetaleras de ensayar un nuevo método de estimación de la producción de café de Costa Rica, sin que pudiera hacerse tal investigación por carecer de recursos.

8°-Se ha preparado en parte el material didáctico para el curso de Diseño de Experimentos, que se dictará en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, del 15 de enero al 15 de marzo próximos.

Se espera que esas notas puedan servir también para el curso que se ha de dictar en la Escuela de Ciencias Económicas, durante el próximo semestre académico y que se ha de reproducir el primer capítulo de esos apuntes - Principios Generales sobre Diseño de Experimentos - para ser distribuido entre personas interesadas en investigación científica, especialmente en las diferentes Escuelas Universitarias de Costa Rica.

### *Grupo de Encuestas*

1°-Encuesta Agropecuaria de la Dirección General de Estadística y Censos.

Con base en las tabulaciones suministradas se ha realizado el cálculo de las estimaciones y de los correspondientes coeficientes de variación para todas aquellas características que se investigan por muestra. Igual labor se realizará para las restantes características del Censo Agropecuario de 1955.

Se hizo un estudio preliminar sobre los posibles métodos de aplicación en estimaciones sobre la producción de café, pero no fue posible llevarlo a la práctica por carecer de recursos económicos.

Se ha iniciado otro estudio sobre costos de numeración en investigaciones por muestra, con base en las

Encuestas Agropecuarias realizadas durante los años 1954 y 1956.

2°-Relación que guardan el flete y el seguro con el valor cif de las importaciones.

A solicitud de la Dirección General de Estadística y Censos se llevó a cabo una investigación tendiente a determinar los porcentajes correspondientes a seguro y a flete para las importaciones por vía aérea y marítima con respecto al valor cif de las mismas, para lo cual se estudiaron aproximadamente 700 pedimentos de desalmacenaje correspondientes a las importaciones del mes de junio del presente año, habiendo seleccionado entre ellos 319 que tenían toda la información necesaria para efectuar el estudio.

3°-Se están preparando los apuntes para el dictado del curso de Diseño de Muestras, que se iniciará en el próximo año académico.

Se han preparado además notas para ser usadas en un seminario que se realizará sobre el uso del teorema de Cochran en regresión y análisis de variancia.

4°-Se colaboró con diferentes instituciones y departamentos de la Universidad, en algunos estudios preliminares para el diseño de investigaciones socio-económicas, entre otras la de los Barrios del Sur.

*Conferencias*

Como una de las labores más importantes de extensión del Instituto de Estadística se encuentra el dictado de conferencias en diferentes centros docentes.

En este campo se presentó una disertación sobre muestreo estadístico; otra sobre “la eficiencia de líneas y áreas de muestreo en investigaciones sobre suelos” y una tercera sobre “Construcción de un mejor estimador lineal e insesgado”.

Todas estas conferencias fueron dadas en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba

*Uso del Laboratorio*

Se ha generalizado el uso del Laboratorio entre los alumnos de las diferentes Escuelas Universitarias, especialmente los de Agronomía y los de Ciencias Económicas y Sociales.

Aprovecho la oportunidad que la rendición de este informe me suministra, para manifestarle que cualquier mérito que tenga el trabajo realizado hasta el momento en este Instituto, corresponde en un alto grado a mis compañeros de labores y al valioso apoyo que he recibido constantemente de Ud., y del señor Zúñiga Tristán.

Me repito de Ud., con las muestras de mi mayor consideración y estima, como obsecuente servidor y amigo,

*Wilburg Jiménez Castro*  
Director a. i.

XII INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
DE SERVICIO SOCIAL

26 de Diciembre 1956

Sr. Lic.  
Don Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

Me place muchísimo rendir a Ud., el informe correspondiente a las actividades de la Escuela de Servicio Social, durante su ejercicio académico de 1956, primer año que ha funcionado como Escuela Anexa a la Facultad de Ciencias Económicas y Social.

*Plan de estudios.*

Inició sus trabajos con una matrícula de setenta y nueve alumnos. (sesenta y cinco mujeres y catorce varones) distribuidos en los cinco años del currículo. Durante el año se retiraron catorce. Terminaron curso sólo sesenta y cinco.

No obstante nuestra condición de Escuela Anexa a la que corresponde un plan de tres años, tuvimos en vigencia tres planes:

P) El plan de 1954, que fue aprobado por el Consejo Universitario, conjuntamente con la reforma llamada de los “Tres Años”, y que rigió para los alumnos que cursaron tercer año.

2º) El plan de 1955 aprobado al iniciarse este año lectivo y que estuvo vigente para los alumnos de primero y segundo año, y

3:) El plan de cinco años anterior a 1954 y que rigió para los alumnos de cuarto y quinto año.

Doy a continuación un detalle de las asignaturas que como exclusivas de nuestra Escuela se explicaron en 1956, con el número de alumnos matriculados.

<i>Nombre</i>	<i>Profesor</i>				
Servicio Social I	Pbo. F. Herrera	32	22	2	8
Psicología General	Lic. E. González	31	26	5	0
Medicina Social	Dr. O. Jiménez	50	45	2	3
Elem. de Economía	Prof. O. Dengo O.	37	26	7	4
Derecho Positivo	Lic. L. Casafont	8	6	1	1
Legislación Social	Pbo. F. Herrera	8	6	0	2
Servicio Social II	Lic. A. Carro	11	6	0	5
Psicología Aplda	Lic. E. González	12	11	1	0
Higiene Mental	Prof. M.L. Coronado	27	23	0	4
Crimin. y Penal	Dr. Santos Quirós	11	11	0	0
Probl. Sociales	Lic. A. Arauz A.	4	4	0	0
Psiquiatría	Dr. Fdo. Quirós M.	7	6	0	1
Seguridad Social	Lic. Gastón Guardia	7	5	1	1
<i>Disciplina</i>					

Las cátedras se han servido con eficiencia y responsabilidad. Tanto profesores titulares como suplentes en ejercicio y encargados de cátedra, han sido puntuales en sus lecciones.

En dos casos de profesores, las ausencias fueron de ocho, sin justificación. Sólo un alumno perdió totalmente el año por ausencias.

#### *Consejo de Profesores.*

El Consejo de Profesores se reunió en sesión ordinaria siete veces durante el año. En las cuatro primeras sesiones, el asunto fundamental fue la discusión del Reglamento de la Escuela, que se envió al Consejo Universitario, para su conocimiento y aprobación. Los otros

asuntos tratados y resueltos han sido de rutina, de los cuales se informó al señor Decano de la Facultad enviándole minutas de cada sesión..

### *Trabajo Práctico.*

Las actividades se iniciaron el dos de marzo, al celebrarse sesión de la Junta de Supervisores, integrada por: Lic. Carlos María Campos, Jefe de de Prácticas y Sub-Director de la Escuela, y los Supervisores: María Luisa Echeverría, María Eugenia Vargas, María de los Angeles Cavallini, Nidia Sáenz y Carmen Leiva. .

Una de las primeras actividades de la Junta de Supervisores, consistió en la elaboración de una pauta, para la calificación de las actividades prácticas de los estudiantes. El formulario con su correspondiente explicación y escalas de clasificación fue sometido en su oportunidad al Consejo de Profesores, y fue aprobado. Así mismo se aprobó otra recomendación de la Junta de Supervisores en cuanto a la determinación del número de horas de práctica que deben realizar los distintos grupos de estudiantes, que entrarán en la Escuela antes del presente año académico.

El trabajo práctico de los estudiantes se organizó tomando en cuenta los siguientes factores:

- a) Número de estudiantes y supervisores.
- b) Necesidad de concentrar los esfuerzos en áreas del trabajo.
- c) Tiempo disponible de los estudiantes y supervisores.
- d) Antecedentes de práctica de los estudiantes.

En consecuencia, se distribuyó el trabajo así:

### *Hospital San Juan de Dios.*

Supervisora: María Luisa Echeverría.  
Siete estudiantes en Servicio Social Individual.

*Liceo de Costa Rica.*

Supervisora: Nidia Sáenz.  
Cuatro estudiantes en Servicio Social Individual.

*Casa del Niño e Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo*

Supervisora: Marla de los Angeles Cavallini. Trece estudiantes en Servicio Social de Grupo.

*Proyecto Barrio México.*

Supervisoras: María Eugenia Vargas y Nidia Sáenz.  
Cuatro estudiantes en Servicio Social Individual.

*Hospital San Juan de Dios.*

Supervisoras: María de los Angeles Cavallini y María Luisa Echeverría.  
Cuatro estudiantes en Servicio Social de Grupo.

*Proyecto Barrio México.*

Método irutegral a cargo del Lic. Carlos María Campos, con trece estudiantes.

La distribución de trabajo indicada anteriormente se vió afectada al finalizar este semestre porque la Sra. María Eugenia Vargas, fue nombrada Juez Tutelar de Menores, y no pudo continuar colaborando con la Escuela. La Srita. Nidia Sáenz, pidió permiso por varios meses, la Srita. Carmen Leiva quien colaboraba en la Supervisión del Proyecto de Barrio México, salió de viaje a los Estados Unidos. La Srita. Echeverría saldrá de viaje de estudios el próximo mes de agosto.

La práctica de los estudiantes de primer consistió, durante este semestre, en una serie de conferencias dictadas por personal de las siguientes Instituciones: I.

N. V. U. Comisión sobre el Alcoholismo; Hospital San Juan de Dios, Reformatorio de Menores, San Dimas, S. T. I. C. A. Sobre cada una de estas conferencias los estudiantes redactaron Un informe. También se organizó un Seminario, en donde los estudiantes, divididos, en Comisiones, revisaron todo lo referente al trabajo y actividades de las Instituciones mencionadas.

Con el fin de ordenar lo relativo a esta actividad de los estudiantes, y en vista de que la calificación de estos trabajos no podía incorporarse a ningún grupo conocido, la Junta de Supervisores acordó acreditar setenta y cinco horas de práctica a quienes presenten todos los informes de Conferencias y Visitas y asistan a los Seminarios de estudio. La ausencia a un seminario, o la no presentación de un informe significará una reducción de diez horas del número señalado como máximo de crédito.

La organización de las prácticas tienen este año una especialidad y es la siguiente:

El llamado "Proyecto de Barrio México", se organizó siguiendo líneas completamente nuevas en la materia. Se pretende con esta experiencia conocer la posibilidad de integrar uno solo, los tres métodos tradicionales de Servicio Social. Hasta el momento, las experiencias obtenidas son satisfactorias, pero no será sino hasta fin de año que se pueda rendir un informe detallado y completo, con vista en los resultados que se alcancen.

Durante el segundo semestre, por ausencia de la Sra. María Eugenia Vargas, el viaje de las Sritas. María Luisa Echeverría y Carmen Leiva, y el permiso de la Srita. Nidia Sáenz, el personal de Supervisión de Prácticas quedó reducido al mínimo, quedando únicamente la Srita. María de los Angeles Cavallini y el Sr. Rossiter Carballo. En tales circunstancias, el trabajo no pudo ser tan eficiente como en el Semestre pasado. Se concentró un grupo en el llamado proyecto de Barrio México del cual le incluyo un informe aparte en el que encontrará los detalles pertinentes.

Las prácticas de Grupo se realizaron durante el año, en la - Casa del Niño, Hospital San Juan de Dios, y la ciudadela del I. N. V. U. Teniendo en cuenta las dificultades que hay que vencer en la práctica de grupo, los resultados han sido satisfactorios.

El resultado en números de las prácticas supervisadas es el siguiente:

*Primer Año*

Alumnos supervisados:	25
Alumnos aprobados:	21
Alumnos reprobados	4

*Otros años*

Alumnos Supervisados	13
Alumnos aprobados	13

*Actividades especiales.*

Durante el año se ofrecieron a profesores y estudiantes dos conferencias:

- 1) "Delincuencia y Servicio Social" dictada por el Dr. Solís Quiroga, asesor Técnico de las Naciones Unidas, para el problema de Delincuencia Juvenil en nuestro país.
- 2) "El Grupo Criminal" dictada por el Psiquiatra y Criminólogo Chileno DI. Drapkins.

Atentamente,

*Pbo. Francisco Herrera M.*

Director Escuela Servicio Social

## TRABAJO PRACTICO DE ESTUDIANTES DE SERVICIO SOCIAL 1956

### “PROYECTO DE BARRIO MEXICO”

#### 1°-PROPOSITO:

Adiestrar los estudiantes de Servicio Social en la utilización de las técnicas profesionales, a través del estudio de un grupo de estudiantes “repitentes” de la Escuela República Argentina, Sección de Niñas.

#### 2°-ORGANIZACION DEL TRABAJO:

Bajo la dirección del Jefe de Prácticas de la Escuela, Lic. Carlos Ma. Campos J., y con la colaboración del señor Rossiter Carballo V., Supervisor de Prácticas de la misma Escuela, se designó a un grupo de estudiantes - dieciocho en total - para hacerse cargo del proyecto. .

Para iniciar la tarea con un grupo de estudiantes de Primer Año que durante el primer semestre disponían de mayor tiempo, se hizo un estudio exploratorio del área de Barrio México. La finalidad inmediata fue la de enseñarlos a observar y a ubicar en mapas, las diversas instituciones y servicios que se encontraban en esa área.

Pasada la etapa de conocimiento general del área, se distribuyó a cada estudiante uno o más de los casos de niñas “repitentes” que aparecían en listas confeccionadas por las maestras de la Escuela República Argentina.

Las listas se ordenaron por sectores, según las direcciones que aparecían.

Antes de iniciar el trabajo, con los estudiantes de Primer Año se efectuaron varias dramatizaciones de entrevistas, que eran comentadas por los mismos estudian-

tes, bajo la dirección de un Supervisor, a fin de hacer resaltar los diversos aspectos que entran en el arte de entrevistar.

Una vez preparados los estudiantes del modo indicado, se dieron instrucciones para que en todo caso se entrevistaría en primer término a la Maestra de la niña en estudio, y luego se visitara la casa de la estudiante.

Periódicamente los Supervisores revisaban el trabajo de los estudiantes de Servicio Social a fin de orientarlos y ayudarlos a desarrollar mejor su tarea.

Cuando las investigaciones estuvieron ya terminadas (de acuerdo con el propósito pedagógico que se perseguía), se orientó a los estudiantes para que en cada caso, hicieran un resumen de lo conocido, utilizando los criterios que más adelante se expondrán en detalle.

Con base en los resúmenes presentados, se elaboró el cuadro que se agrega a este informe.

### 3°-RESULTADO y COMENTARIOS:

a) De un total de 68 referidos por la Escuela República Argentina, como de niñas que repetían año, se estudiaron 34 CASOS. La selección se hizo tomando casos de todos los sectores. Por dificultades de tiempo o problemas varios, no se pudo estudiar el total de los casos referidos.

b) Considerando que el propósito del estudio era determinar los factores que operaron en la pérdida del grado de cada niña, se analizaron las diversas situaciones encontradas y se resumieron en tres grupos, del modo siguiente:

*Primero:* Factores de un carácter predominantemente *Personal*. Dentro de éstos consideramos los siguientes:

- 1- Mala salud.
- 2-Defecto \_físico que afecte el rendimiento (visión, oído, otros).

- 3-Manifiesto desinterés de la niña por el estudio.
- 4-Mala conducta.
- 5-Bajo rendimiento. (Se anotó dentro de este grupo aunque es factor muy complejo).

*Segundo:* Factores de un carácter predominantemente *Ambiental*.

- 6-Falta de cooperación familiar por ignorancia de los padres.
- 7-Falta de cooperación familiar debido a circunstancias de trabajo (madre y padre que trabajan y no pueden atender a su hija).
- 8-Familia que no se preocupa por disciplinar a la hija.
- 9-Discordias familiares.
- 10-Situación económica que obliga a la niña a trabajar.
- 11-Situación económica que se refleja en desnutrición de la niña.
- 12- Traslado de domicilio de la familia que afecta los estudios.
- 13-Actitud familiar negativa (manifiesta) ante los estudios de la niña.
- 14-Malas compañías.
- 15-Maltrato moral o físico que afecta a la niña.

*Tercero:* Factores de un carácter predominantemente *Escolar*.

- 16-Maestra desconocedora del problema de la niña o de actitud pasiva ante el mismo
- 17-Falta de utilización de los recursos comunales ante un problema conocido, de la escolar.
- 18-Cambio de maestras en el curso lectivo que afecta el rendimiento de la escolar.

c) Analizados los datos resultantes del estudio, podemos hacer las siguientes consideraciones generales:

- 1) Encontramos que los factores ambientales 'se encuentran operando en mayor número, siguiendo luego los personales y escolares.
- 2) La acumulación mayor de factores está representada por los rubros: Mala salud de la niña; falta de cooperación familiar por ignorancia y por circunstancias de trabajo; maestra desconocedora del problema de la niña o de actitud pasiva ante el problema; desnutrición y trabajo de la niña; defecto físico de la alumna que afecta su rendimiento.
- 3) El hecho de que en 11 casos aparezca como uno de los factores operantes una maestra desconocedora del problema o de actitud pasiva ante el mismo, no supone necesariamente una falla de las personas, sino de la organización. Consideramos que esa situación revela la necesidad de un Servicio Social Escolar para ayudar a la maestra en el conocimiento de los problema de sus alumnos, sobre todo en aquéllos casos en que los problemas afectan el rendimiento de los alumnos, No puede esperarse que una maestra realice a la vez, actividades docentes y tareas propias del Servicio Social.
- 4) La falta de cooperación familiar por ignorancia de los padres o por falta de tiempo, son problemas que requieren también de una acción extraescolar que no siempre debe corresponder a la maestra. .  
El perfeccionamiento en el uso de métodos como las reuniones de padres de familia, y acción comunal para resolver los problemas varios que confronta la Escuela, supone también la participación de Trabajadores Sociales. Esa poca cooperación familiar exige una mayor relación entre la Escuela y los padres de familia. El traba-

jo realizado por los estudiantes de la Escuela de Servicio Social, es una muestra de lo que puede hacerse coordinando el trabajo de las distintas agencias de la comunidad.

- 5) El factor salud aparece en 15 casos, operando como una de las causas de la pérdida del año. Solamente en un caso encontramos a este factor como la única causa conocida del fracaso de la niña. En los demás aparece junto con otros factores personales, y en la mayoría de los casos, combinado con dificultades hogareñas. Sobre este punto conviene insistir en la conveniencia de perfeccionar los canales de comunicación entre la Escuela y los padres de familia. Esto podría suplir en parte, la falta de un Servicio Social Escolar. Una organización activa de padres de familia, trataría seguramente de establecer contacto con todos los recursos comunales que pueden colaborar a la solución de los problemas de los escolares.
  
- 6) El resultado de este trabajo adolece de algunos defectos propios de una investigación realizada por estudiantes. Sin embargo, conviene hacer resaltar que ha sido una magnífica oportunidad para poner a los estudiantes de Servicio Social, en contacto con las realidades sociales del país. La colaboración mutua entre la Escuela República Argentina y la Escuela de Servicio Social es también un buen ejemplo de cómo puede la comunidad estudiar y resolver sus problemas, coordinando esfuerzos.

*Carlos M<sup>a</sup> Campos J.*  
Jefe de Prácticas de la Escuela  
de Servicio Social

Noviembre 23 de 1956.

**XIII INFORME DEL DECANO DE LA  
ESCUELA DE DERECHO**

San José, 7 de Enero de 1957

Señor don  
Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Presente.

Estimado señor Rector:

En actamamiento a lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Universidad rindo a usted el informe sobre las actividades de la Escuela de Derecho durante el año 1956.

**PLANES DE ESTUDIO**

En mi informe del año pasado di cuenta de que, como resultado de los estudios realizados desde 1954 por una comisión de nuestra Facultad, se habían introducido en el antiguo plan de estudios varias reformas importantes, algunas de las cuales fueron puestas en vigor en el año 1955. Para el curso que acaba de terminar se dejó la creación de una cátedra que comprendiera los estudios que anteriormente se hacían en forma dispersa sobre las materias de insolvencia, concurso de acreedores y quiebra. Ahora puedo informar que esa reforma ha tenido un éxito completo, pues el profesor Lic. Napoleón Valle preparó durante las vacaciones anteriores el programa de esa cátedra, y una vez que el Consejo Universitario autorizó su creación, comenzó sus lecciones.

**"PROYECTO DE BARRIO MEXICO"**  
**CUADRO DE CASOS Y FACTORES**

Caso N°	Factores Personales					Factores Ambientales										Factores Escolares		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1										X			X					
2						X								X				
3			X			X												
4	X					X	X			X	X							
5		X		X			X			X							X	
6	X											X						
7	X	X					X											
8		X					X	X										X
9					X												X	X
10	X	X							X		X						X	
11		X				X										X		
12												X					X	
13	X		X	X			X											
14		X				X					X							
15	X	X				X												
16													X					
17						X				X								
18	X					X					X							
19							X			X								X
20			X				X											X
21	X			X			X		X								X	
22	X										X							
23									X									
24												X						X
25	X																	
26		X					X		X			X						
27	X						X			X	X					X		
28											X							X
29											X							
30	X			X							X							
31	X					X										X		
32			X			X				X								X
33	X								X									X
34	X		X	X		X							X	X				X
Total	15	8	5	5	1	11	10	1	5	7	9	4	3	2	4	11	1	1
%	44.1	23.5	14.7	14.7	2.9	32.3	29.4	2.9	14.7	20.5	26.4	11.7	8.8	5.8	11.7	32.3	2.9	2.9

**EXPLICACIÓN DEL CUADRO:** La primera columna con la numeración vertical de 1 a 34, corresponde al total de casos estudiados; la primera columna con la numeración horizontal de 1 a 18, corresponde a los rubros indicados en las páginas 445, 446, y 448 del Informe; la penúltima columna horizontal corresponde a la frecuencia de cada rubro en la totalidad de Casos, y la última columna horizontal, contiene los porcentajes de cada factor.

nes en el sexto año. Sus clases fueron recibidas no sólo por los alumnos de ese grupo, sino también por algunos de quinto año, quienes aprovecharon la oportunidad de tener libre en su horario la hora en que daba el Profesor Valle su lección para recibir ese curso. Se presentaba la ventaja de que tanto los alumnos del sexto como del quinto año habían cursado ya las materias que eran pre-requisitos para esa asignatura, de modo que no hubo obstáculo alguno para que los últimos adelantaran el estudio de esa materia. Esta es la primera vez que los estudiantes de la Escuela han hecho un estudio metódico y completo de una de esas importantísimas materias relacionadas todas con el Derecho Civil y el Derecho Procesal. Por mi experiencia como antiguo alumno y Profesor que fui del Curso de Obligaciones, sabía que no era posible dentro del sistema anterior que los estudiantes de Derecho realizaran un estudio detallado y sistemático de las materias dichas y por eso puse tanto empeño en la creación de esa cátedra.

La misma comisión que trabajó anteriormente, con excepción del Lic. don Alfredo Fernández, que renunció definitivamente a su cátedra, y en las últimas semanas del Lic. don Everardo Gómez, quien falleció a fines de Noviembre pasado, ha seguido trabajando en el estudio de los programas de las distintas asignaturas que figuran en el plan de estudio de la Escuela. De los antiguos miembros de esa comisión quedan los licenciados don Luis Demetrio Tinoco, don Carlos José Gutiérrez, don Alfonso Carro y don Ismael A. Vargas. Además, hemos incorporado a la misma al Lic. don Rafael Angel Rojas, quien tuvo a su cargo la cátedra de Prolegómenos del Derecho durante todo el año pasado y ha demostrado un especial deseo de cooperación en la Escuela.

El trabajo que actualmente realiza esa comisión es de mucho cuidado y detalle y tiene por objetivo principal evitar repeticiones de materias en las diferentes cátedras así como llenar las lagunas que se observen en el programa y buscar la manera de coordinar las enseñan-

zas en, los diversos cursos. Para el futuro se tiene en proyecto la creación de un segundo Curso de Derecho de Trabajo y ampliar los estudios en materias de Derecho Internacional, Derecho Penal y en algunas otras que no se pueden ver apropiadamente dentro de los actuales horarios. Se ha pensado que tal vez sea necesario en un próximo futuro hacer de tiempo completo el segundo y el tercer años para dar campo a esas ampliaciones. Tal vez se podrían enseñar también algunas materias en forma optativa, pero quedando los alumnos obligados a escoger algunas de ellas para terminar su carrera. Así, se podrían organizar las cátedras de Criminología, Criminalística, Estudios Penitenciarios, y los segundos Cursos de Derecho Internacional Público y Diplomático, y del Derecho de Trabajo, un curso de Práctica Forense y otros más. Es posible que esas ampliaciones ameriten en un próximo futuro la creación de uno o más departamentos dependientes de la Escuela, los cuales servirían para impartir enseñanzas no solamente a los futuros abogados sino también a personas que, sin seguir la carrera de Derecho, tengan interés en esas asignaturas especiales. Tal sería el caso, por ejemplo, de las personas deseosas de prepararse para las carreras diplomáticas y consular, y para las personas interesadas en servir en las instituciones penitenciarias y en las investigaciones criminológicas.

Ese trabajo de reajuste de nuestros planes y métodos de estudios tiene por objetivo principal preparar eficientemente a los futuros abogados para las múltiples y complejas actividades que les impone la sociedad moderna. En los dos últimos años se ha dado un paso importante en esa evolución, pero aun falta mucho que hacer y la Facultad espera encontrar en ese empeño la comprensión y el apoyo del Consejo Universitario.

#### *Exámenes de Admisión*

Ha sido la opinión de nuestra Facultad de Derecho que el sistema de exámenes de admisión que se vino realizando hasta el año pasado no dio los resultados que se

esperaban de él. Muchos de los alumnos que fueron admitidos con base en esos exámenes no demostraron ni interés ni capacidad en sus estudios; por el contrario, algunos jóvenes que fueron rechazados en las pruebas de admisión: pero que se empeñaron en ingresar a la escuela en calidad de oyentes y en rendir los exámenes a que sólo estaban obligados los alumnos regulares, demostraron en esas pruebas mayor aprovechamiento que un gran porcentaje de estos últimos.

Posiblemente los exámenes de admisión darían mucho mejor resultado si se realizara una reforma en los planes de estudio de la segunda enseñanza, tendiente a buscar la orientación de los estudiantes desde su adolescencia hacia aquellos estudios y disciplinas que más convengan a su carácter, su vocación y sus capacidades, como se hace en Francia y en muchos otros países de Europa y de América. Dentro de esos sistemas el primer ciclo de la educación secundaria imparte conocimientos básicos de cultura general, pero en el último ciclo, de dos o tres años, el joven debe decidir- y el colegio lo ayuda a ello- si ha de orientarse hacia las disciplinas científicas para obtener un bachillerato en Ciencias o hacia las Ciencias Sociales y Políticas, las Letras o las Artes.

Si existiera un Sistema semejante en Costa Rica se podrían preparar los exámenes de admisión con mejor criterio, para analizar debidamente si quienes aspiran a ingresar a las diferentes. Facultades traen de la Segunda Enseñanza una preparación básica suficiente para realizar con éxito sus estudios universitarios. Los exámenes de admisión basados sobre la preparación actual de los egresados de la Segunda Enseñanza, para conseguir resultados útiles tendrían que ser sumamente severos, a fin de eliminar en ellos a todos los estudiantes que rindan pruebas mediocres. Este no ha sido el sistema seguido hasta el presente, pues los porcentajes de calificación para admitir a los alumnos han sido sumamente bajos y entonces desaparece el carácter discriminatorio y de selección que se supone en el examen de admisión.

En cuanto a los tests vocacionales realizados por el Departamento de Bienestar y Orientación, me complazco en reconocer que han sido siempre una valiosa y muy segura fuente de información para determinar las aptitudes de los estudiantes cuyas capacidades nos hemos visto obligados a analizar.

*Apreciación sobre la labor de la Escuela y sus planes de estudio.*

Creo que nuestra Escuela ha continuado durante el año pasado cumpliendo adecuadamente su finalidad académica. Con la perspectiva que dan los años puedo decir que la Escuela de Derecho se ha transformado mucho desde que yo era estudiante de ella y especialmente desde que fue incorporada a la Universidad de Costa Rica. Año con año sus planes de estudio han mejorado y se ha tratado, hasta donde es posible, de dar a los estudiantes una preparación integral en las ciencias jurídicas. Por lo dicho en el aparte 1° de este informe se verá que durante el año 1956 esa tendencia de evolución y de mejoramiento se mantuvo y que se han puesto las bases para reformas posteriores.

*Incorporación de Graduados en el Extranjero*

Este año sólo se ha, incorporado el Lic. don Enrique Obregón Valverde, quien terminó sus estudios en la Universidad de Madrid. La incorporación se hizo conforme al tratado de reconocimiento de estudios y títulos académicos que existe entre Costa Rica y España.

Los trámites de incorporación los llevó a cabo la oficina de Registro, según las disposiciones del nuevo Estatuto Universitario.

*Estadística sobre la matrícula*

Se matricularon 320 estudiantes, de los cuales 35 mujeres y 285 hombres; además, hubo un oyente. De

los alumnos, 290 fueron costarricenses y el resto extranjeros.

Sobre deserción no puedo dar este año un dato preciso en vista de que hemos trabajado sobre el plan de asistencia libre. No será posible saber hasta Febrero próximo, una vez pasadas las pruebas extraordinarias, cuántos alumnos se han retirado definitivamente. Sin embargo, puedo reportar que dos alumnos hicieron manifestación expresa de su retiro.

### *Número de Graduados en el año.*

Durante el año se graduaron 28 abogados, cuyos nombres y la materia de sus tesis indico a continuación.

Oscar Saborío Castro	El Delito de Aborto, su fundamento psicológico y su penalidad en la legislación iberoamericana.
Jorge Bello Ferreno	El coloniaje.
Ricardo Mejía Vilalta	El problema de la vivienda en Costa Rica y El Salvador.
Justo Pastor López	El delito de Aborto.
Ovelio Rodríguez Chaverri	Sociedades Mercantiles. Jornadas de Trabajo, vacaciones y salarios en la agricultura.
Rodrigo Mendieta García	
Carlos Manuel Coto Albán	El Derecho de Defensa en el Proceso Civil.
Alvaro Orozco Saborío	Factores Sociales
Benjamín R. Castro Cromeyer	Letras de Cambio
Demetrio Gallegos Salazar	Bolívar y el Panamericanismo.
Juan Matamoros Lizano	Sujetos del Derecho Internacional El Estado.
Ernesto Jerez Piche	El aborto en la Legislación Costarricense.
Mario Morán Granados	Delitos contra la honestidad De la
Eduardo Ortiz Ortiz	Descentralización Pública
Arnoldo Segura Rodríguez	El Cheque

Guido Loría Benavides	Comentario sobre; el Notariado Costarricense.
Enrique Oller Zamora	El contrato de Cuenta en Participación.
Oscar Francisco González Murillo	Intervención de Terceros en la Relación Procesal.
Julián Venegas Campos	Consideraciones acerca de los diversos Sistemas de Castigo.
Ronald Odio Hernández	Poder Jurídico de la Voluntad Humana.
Jenner Alfaro Fernández Víctor J.	Jurisdicción y Competencia.
González Porras Brunello Vincency Peñaranda	La Eutanasia. Reformas al Sistema Electoral en Costa Rica.
Edwin Carmona Benavides	El Régimen de Despido en el Servicio Civil. El Problema de la
Alfredo Cobb Jiménez Manuel A. Hasbun Hasbun David Antonio	Reincidencia. Nacionalidad y Ciudadanía.
Bolaños Martínez	El niño delincuente.
Manuel Antonio Bonilla Serrano	El Contrato de Seguro.

Copias, de esas tesis fueron enviadas a la Biblioteca de la Universidad.

### *Matrículas de Honor.*

Los siguientes alumnos recibieron matrícula de honor con vista de sus calificaciones obtenidas en el año 1955:

Nils Clamen Zúñiga del 2° año.  
 Miguel Valle Guzmán del 3° año.  
 Irene Pacheco Villalobos del 3° año.  
 Rafael Valle Guzmán del 4° año.  
 Max Esquivel Grillo del 5° año  
 Francisco Morelli Cozza del 6° año.  
 Ana María Breedy Jalet del 6° año.

*Problemas de asistencia y disciplina*

Los problemas disciplinarios han ido disminuyendo visiblemente. Muchas de las dificultades que existían en años anteriores han desaparecido o se han reducido tanto que dejaron de ser motivo de preocupación para la Dirección y para los profesores.

Creo que mucho de eso se logró a base de conversaciones directas con los elementos más inquietos, que provocaban esos problemas de disciplina. Casi todos ellos reaccionaron en una forma caballerosa y han cooperado eficientemente en la solución de esas dificultades. Cualquiera que visite hoy la Facultad, aun en horas de recreo se podrá dar cuenta de la compostura que guardan los estudiantes y que tanto facilita la labor de los profesores y el desarrollo de los programas. A pesar de que se ha acentuado así el mejoramiento de la Escuela, que ya se hizo notar en el año 1955, fue necesario en dos ocasiones actuar con energía con un pequeño grupo de alumnos que se empeñó en crear dificultades. Así fue necesario decretar algunas expulsiones por pocos días y dos expulsiones por un año. De estas últimas conoció la Facultad y pidió al Consejo Universitario la expulsión de los alumnos responsables durante todo el curso de 1957, sanción que fue finalmente impuesta por el Consejo, como es del conocimiento de usted.

Creo que si se actúa con energía en todo caso en que es posible comprobar quien es el autor de una falta grave como las que motivaron tales sanciones y que se trata de alumnos de antecedentes poco recomendables, como ocurrió en los dos casos antes citados, se puede llegar a eliminar prácticamente el problema disciplinario que por años fuera motivo de preocupación para nuestra Facultad. Los resultados están a la vista este año y confío en que en el curso académico próximo la situación disciplinaria será ampliamente satisfactoria.

La asistencia de los alumnos a clase ha sido muy buena, a pesar de estar en vigor el sistema de la libre asistencia. Creo que el buen resultado se ha debido a la

regularidad con que se han realizado los exámenes bimestrales y a la severidad con que se han calificado las pruebas. Mis sucesores en la Dirección de la Escuela han de poner especial empeño en que los exámenes bimestrales se, practiquen regularmente en todas las asignaturas y en que los profesores sean rigurosos en la nota de promedio anual que toma en cuenta la asistencia como elemento de especial importancia. Siguiendo es conducta y realizando los exámenes bimestrales y los de fin de año con seriedad y calificándolos *con* justicia no habrá peligro de que el sistema de asistencia libre que sigue la Escuela llegue a producir resultados inconvenientes.

### *Personal docente y administrativo*

La cooperación de todo el personal ha sido satisfactoria. Los profesores dieron fin a sus programas y creo que este año con las reformas hechas en los planes de estudio, la reagrupación y coordinación de materias, la labor de mis compañeros ha rendido muy buenos resultados.

Los profesores Lic. don atto Fallas y Dr. don Guillermo Padilla asistieron como Delegados de nuestro país a la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, que se realizó en La Habana, Cuba.

Como indiqué antes, tuve el honor de representar a la Universidad y al Colegio de Abogados en la Conferencia de la Federación Interamericana de Colegios de Abogados y a la Conferencia de Decanos de Escuelas de Derecho de los países americanos que tuvo lugar en Dallas, Texas, en el mes de abril. *Sobre* la forma como cumplí mi cometido y los resultados de aquellos eventos, informé al Consejo Universitario en su oportunidad. Y en el mes de diciembre último el Gobierno de El Salvador me honró designándome jurado en el Certamen de Cultura promovido por el Ministerio de .cultura de aquel hermano país, en la sección de Ciencias Jurídicas, sobre lo cual también informé oportunamente al Consejo.

*Sesiones de Facultad.*

La Facultad celebró 17 sesiones, cuatro de las cuales fueron extraordinarias. Los acuerdos de alguna importancia que se tomaron en esas sesiones, en orden cronológico, fueron los siguientes:

## Sesión del 13 de Abril:

Art. 2. Se acuerda nombrar al Lic. Valle como Vice Decano durante el tiempo en que yo debía ausentarme para asistir como Presidente de la Delegación de Costa Rica en la Asamblea anual de la Federación Americana de Colegios de Abogados (American Bar Association) que tuvo lugar en Dallas, Texas, a fines de ese mes.

## Sesión del 25 de Mayo:

Celebrada con asistencia del señor Rector, y de los señores Decano; Vice-Decano y Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras. Se acordó aprobar el plan propuesto por ellos para crear un primer año de estudios común por las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas, con las siguientes materias: Sociología, Economía e Historia de Costa Rica.

Resultó aceptado, el plan por unanimidad, dejando a juicio del Decano integrar las comisiones necesarias para coordinar los intereses de la Facultad de Ciencias Económicas con los de la nuestra; además se votó por unanimidad que se sugiriera al Consejo Universitario que los profesores de Filosofía del Derecho e Historia del Derecho siguieran formando parte de esta Facultad.

## Sesión, del 13 de Junio:

Art. 5. Se aprobó el dictamen favorable presentado por el Lic. Valle respecto a considerar equivalentes el primer curso de Derecho Comercial de nuestra Facultad

y el curso de Derecho Comercial dado en la Facultad de Ciencias Económicas.

Misma sesión:

Art. 11. Se aprobó el proyecto de Reglamento para la adjudicación de lotes a profesores y empleados de la Universidad presentado por la comisión integrada por los Licenciados don Daniel Quirós, don Rogelio Sotela y don Gonzalo Salazar y se ordenó remitirlo al Consejo Universitario.

Sesión del 9 de Agosto:

Art. 1º Se acordó recomendar la solicitud de un grupo numeroso de bachilleres en Leyes presentada al Consejo Universitario para que se dictara un acuerdo que los autorice para optar ,por el título de abogados llenando como único requisito la preparación de una tesis jurídica siguiendo las reglas del Transitorio dictado al respecto en 1951. El plazo para acogerse a ese transitorio se fijó en un año.

Misma sesión:

Art. 2º Se acordó nombrar una comisión integrada por los Licenciados don Miguel Blanco y don Antonio Rojas para redactar las reformas necesarias al Reglamento. a fin de ponerlo acorde con el nuevo estatuto Universitario.

Misma sesión:

Art. 3º Se acordó sacar a licitación las siguientes cátedras: Teoría del Estado, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo segundo curso, las tres de Derecho Procesal y la de Juicios Universales.

Misma sesión:

Art. 10. Se acordó integrar una comisión de Radio con los Licenciados con Gonzalo Ortiz, don Ismael Vargas Bonilla y don Víctor Manuel Elizondo para colaborar en las actividades de la Radio Universitaria.

Sesión del 4de Setiembre:

Se reeligió al Lic. don Rogelio Sotela para el cargo de Vice- Decano por el período de un año a partir de aquella fecha.

Sesión del 21 de Setiembre:

Art. 3º El señor Vice-Decano, señor Sotela, dio cuenta de un memorial suscrito por todos los miembros de esta Facultad solicitando al Consejo Universitario un adelanto de seis meses de sueldo, por razón de enfermedad para el Profesor Lic. don Benjamín Odio. Fue aprobada esa solicitud por el Consejo Universitario.

Sesión del 23 de Octubre:

Art. 6º Se acordó recomendar al Consejo la expulsión de dos alumnos por el período de un año.

Sesión del 13 de Junio:

Art. 14. Se acordó autorizar al Decano para que retirara por quince días a los alumnos causantes de varios actos de indisciplina.

*Profesor de Medio Tiempo*

El Lic. Alfonso Carro ha actuado como profesor de Medio Tiempo en la Escuela de Derecho durante los años 1955 y 1956. Desde los inicios de ese contrato, dicho Profesor ha cumplido todas las obligaciones que le

fueron señaladas, en términos muy satisfactorios para esta Escuela. De la labor realizada por el Lic. Carro ha tenido a la vista el Consejo Universitario los informes completos que él ha presentado periódicamente, en forma detallada. En pocas palabras, puedo afirmar que fue un acierto el nombramiento del Lic. Carro como Profesor de “Medio Tiempo en esta Escuela, y que su labor ha compensado plenamente las erogaciones para el mismo hechas por la Universidad.

Los servicios prestados por el Profesor Carro durante el año 1956 quedan expresados en el siguiente detalle:

1º) *Labor de Cátedra.-De* acuerdo con el contrato, el Lic. Carro organizó y tuvo a su cargo, en los años 1955 y 1956, la Cátedra de “Teoría del Estado”, en la que ha atendido a grupos de estudiantes de aproximadamente ochenta miembros. Dicha Cátedra se imparte en el Primer Año. Si durante el año 1957 no tuviere el Profesor Carro que desempeñar esa labor, por razón de la reforma universitaria, él está en condiciones si hay renovación del contrato, a colaborar con la Universidad durante ese período de tránsito de un régimen a otro, haciéndose cargo de uno o dos grupos de Sociología en Estudios Generales. Dicho Profesor ha recibido formación suficiente en esa rama científica como para cumplir satisfactoriamente esa tarea. Deseo recordar en esta oportunidad que el Lic. Carro asistió al Seminario que para ese efecto realizó el Dr. Heintz.

2º) Para facilitar el estudio de su materia, el Lic. Carro redactó un “texto de Teoría del Estado”, el cual fue presentado oportunamente a ese Consejo Universitario. Tanto el Programa, como e mencionado Texto, fueron objeto de una cuidadosa revisión durante el presente año.

3º) También en relación con la Cátedra, el Profesor Carro realizó con los estudiantes Trabajos de Investigación en Teoría del Estado y Ciencia Política, en los años 1955 y 1956. Conforme se ha detallado en los

informes presentados al Consejo Universitario, dicho Profesor ha realizado esta importantísima labor, cada año, aproximadamente con ochenta estudiantes, lo que importa un esfuerzo grande, dadas las condiciones en que ingresan los estudiantes a la Universidad, la ausencia de bibliotecas adecuadas a este fin, la falta casi absoluta de espíritu de investigación en los alumnos, etc. Durante el presente año fueron presentados sesenta de esos trabajos, la mayor parte de ellos en relación con la realidad histórica, social y política de América en general, y de Costa Rica en particular. Sobre este aspecto puede consultarse el último informe de labores del Lic. Carro.

4°). Dicho Profesor tiene a su cargo actualmente la conclusión del trabajo sobre la experiencia de Costa Rica con la Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución de 1949, según las bases presentadas a ese Consejo oportunamente. La primera parte de ese trabajo fue publicada en la Revista de la Universidad, N°13, comprendiendo lo que podríamos llamar los aspectos generales de la Teoría del Poder Constituyente y de las ideas filosófico-políticas que han inspirado la organización constitucional costarricense. Quedan por desarrollar los aspectos particulares, de suma importancia para calificar tal experiencia. Considero oportuno que en el próximo año se le conceda al Lic. Carro un margen de tiempo mayor para la conclusión de esta tarea, ya que en el presente año ha dispuesto de muy poco para ese fin. La necesidad de ese mayor tiempo queda en evidencia con sólo recordar que esta etapa final exige el estudio de todas las Actas de la Asamblea Nacional Constituyente, para que dicho trabajo tenga la seriedad del caso. 5°) De acuerdo con lo aprobado por ese Consejo, el Profesor Carro asumió la dirección de la Revista de Ciencias Jurídico-Sociales de esta Universidad. En cuanto a esta labor, ya se tenía listo el material para el segundo número correspondiente a 1956, el cual no fue posible publicar en su oportunidad por haberse agota

do la partida para cubrir otras necesidades universitarias. Considero conveniente que la Universidad disponga de la pronta publicación de ese segundo número, ya que el primero tuvo buena acogida y hay suscriptores que tienen derecho a ese segundo número. Esa publicación debe hacerse en los primeros meses de 1957, ojalá con un tamaño semejante al primer volumen, y con buen material literario y científico.

6º) Colabora también nuestro Profesor de Medio Tiempo en la revisión de programas y planes de estudio de la Escuela de Derecho, formando parte de la comisión nombrada para ese efecto, citada en otros párrafos de este informe.

7º) Dentro de la idea original sobre los Profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo estaba el propósito de desarrollar la investigación científica dentro de la Universidad. El Profesor Carro, en vista de las tareas diversas que se le dieron, no ha podido concretar ese propósito en trabajos de interés para la Universidad. Considero la necesidad de que en el próximo año pueda el Profesor de Medio Tiempo dedicarse a labores de este género, de tanta importancia para la Universidad, y para ese efecto pueden, tanto el Consejo Universitario como el Consejo de Profesores de esta Escuela, señalarles los temas que se consideren útiles e importantes.

8º) Ha venido colaborando también el Lic. Carro en tareas diversas señaladas por ese mismo Consejo, rindiendo informes sobre asuntos sometidos a su consideración, preparando trabajos para eventos internacionales, etc. Actualmente le han sido pedidos, como colaboraciones para la Revista de Filosofía de esta Universidad, próxima a editarse, los siguientes trabajos: 1) una recensión de la edición bilingüe de la "Política" de Aristóteles, llevada a cabo por Juliári Marías. 2) Un ensayo sobre la figura de Augusto Comte y su contribución a la Sociología y a la Filosofía, a propósito del Centenario de la muerte del gran pensador francés.

Finalmente quiero manifestar que el sueldo que actualmente devenga el Profesor Carro es el mismo que le fue fijado en 1955, sea de ₡1.000 mensuales. En razón del buen desempeño que ha tenido en el cumplimiento de sus tareas universitarias, considero de justicia que, en el evento de que su contrato sea renovado, se le reconozca a dicho Profesor el máximo de aumento que es posible otorgar en estos casos.

*Problemas de espacio físico y material didáctico*

. Durante el año no tuvimos problema de espacio físico gracias a la disposición tomada por el Consejo Universitario a final del curso de 1955 de ceder a nuestra Escuela varios de los locales que quedaron libres al trasladarse las oficinas de la Rectoría, la Secretaría y la Auditoría de la Universidad al edificio que actualmente ocupan.

En cuanto al material didáctico siempre hay problemas pues es muy difícil conseguir que las librerías de la ciudad traigan anualmente suficiente número de libros de textos que se requieren para diversas asignaturas. Tal vez este problema pueda tener solución si se llegara a organizar un procedimiento mediante el cual el Departamento de Publicaciones se hiciera cargo anualmente de hacer los pedidos de libros que sean necesarios, con la debida anticipación. En lo que se refiere al trabajo de hojas poligrafiadas que se piden en algunas materias puedo decir que el Departamento de Publicaciones hizo un gran esfuerzo y nos dió la buena asistencia en ese particular.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Rector, con muestras de mi más alta y distinguida consideración, su muy atento y seguro servidor,

*Fabio Fournier J.*

XIV INFORME DEL DECANO DE LA  
ESCUELA DE FARMACIA

Enero 5 de 1957

Señor  
Lic. Rodrigo Facio Rector  
de la Universidad de  
Costa. Rica  
Presente.

Estimado Señor Rector:

Por este medio me permito rendir a Ud., el informe de labores correspondiente a la Escuela de Farmacia, durante el año de 1956.

PLANES DE ESTUDIOS. Ha regido durante este año el mismo plan de estudios, que resultó satisfactorio en todo sentido tal como lo indiqué en mi informe del año pasado y que se tratará de conservar en sus líneas generales, coordinándolo con la nueva Facultad de Ciencias y Letras. Para el año 1957 tendremos únicamente cuatro cursos idénticos a los actuales que van de Segundo a Quinto. Es en el año 1958 que se aplicarán paulatinamente las reformas necesarias para la nueva distribución de las asignaturas de carácter profesional sin aumentar los años lectivos; es claro que esto tendrá como consecuencia no solamente el tiempo completo del Primer Año general, sino también un considerable aumento de horas lectivas a lo largo de los cuatro años restantes. Se aprovechará el presente año de 1957 para estudiar cuidadosamente la mejor forma de llevar a cabo esa coordinación.

ADMISION DE ALUMNOS A PRIMER AÑO. Se realizaron este año nuevamente los exámenes y tests de aptitudes para la admisión de los alumnos a Primer Año en una forma similar a la del año anterior; se revisaron los tesarios de Química y Matemáticas haciéndolos un poco más rigurosos, por existir ya guías impresas para uso de los alumnos; pero los resultados de los exámenes fueron tan deficientes que obligaron a fijar límites de promoción especialmente bajos. Esta situación de bajo rendimiento se pudo apreciar a través de todo el curso.

Como el número de solicitudes de matrícula para Primer Año no presentaba problema de espacio físico en nuestra Escuela, únicamente rechazamos aquellos candidatos, cuyas pruebas fueron excesivamente deficientes.

En general es nuestra impresión que los exámenes de ingreso, por lo menos en la forma hasta ahora realizada, tienen un valor muy relativo.

GRADUADOS EN EL AÑO. A continuación se da una lista de los graduados durante el año y las respectivas tesis por ellos presentadas:

<i>Nombre</i>	<i>Fecha de Graduación</i>	<i>Título de la Tesis</i>
José MI. Umaña M.	En. 7 -56	Acción de los antibióticos, principalmente el de la Bovista Plumbea Pers, sobre el crecimiento de las plantas.
Reinaldo Monge V.	Feb. 18-56	Estudio comparativo de los aceites esenciales del Culantro de Castilla ( <i>Coriandrum sativum</i> ) y culantro de coyote ( <i>Eryngium foetidum</i> ) cultivados en Costa Rica.

- Nórval Garnier O. May. 17-56 Contribución al estudio de la Raicilla en Costa Rica.
- Norma Blanco A. Oct. 26-56 Estudio de la Myristica Fragrans.
- Victoria E. Ortiz F. Nov. Investigación sobre las posibles 6-56 variaciones del colesterol y la bilirrubina durante el embarazo.
- Mario E. Bonilla P. Dic. 19-56 Estudio Bromatológico del Palmito.
- Josefina Igianna A. Dic. 10-56 Análisis de Colorantes en los refrescos nacionales y extranjeros.

Como podrá apreciarse por los mismos títulos todas las tesis presentadas responden a trabajos interesantes de investigación original y de posible aplicación práctica.

No tuvimos durante este año incorporaciones de profesionales graduados en el extranjero.

**PROBLEMAS DE ASISTENCIA Y DISCIPLINA** Tuvimos este año uno de los pocos problemas disciplinarios de relativa gravedad que se han presentado en esta Escuela. Como Ud., lo recordará por la activa intervención que en él tuvo, el asunto se originó por el nombramiento del Ing. Rafael A. Chinchilla como profesor de Física Aplicada a la Farmacia en el Primer Año. Cuando parecía que el problema había llegado a su fin, los demás años de la Escuela unánimemente acuerparon al Primero en su rechazo al Profesor y declararon la huelga general casi inesperadamente. No considero necesario repetir aquí detalladamente las incidencias del problema por Ud., bien conocidas; me limitaré a decir que gracias a la oportuna intervención de la Facultad,

la Rectoría y en última instancia la comprensión y buena voluntad del Ing. Chinchilla, el asunto se resolvió con relativa rapidez y en la mejor forma posible, habiendo regresado los estudiantes a lecciones después de una semana de ausencia y del nombramiento del Lic. Manuel López Lutz para profesor de Física, después que el Lic. Chinchilla pidió licencia por un año para separarse de la cátedra. La solución final del problema se facilitará grandemente con la nueva Facultad de Ciencias y Letras.

**REUNIONES DE FACULTAD.** Se celebraron durante el año siete reuniones ordinarias de Facultad, para las cuales siempre hubo quorum en la primera convocatoria. En la primera sesión se eligió Decano para el período de tres años a partir de marzo de 1956, resultando reelecto el que suscribe. En sesión posterior se eligió también el Vice-Decano, resultando reelecto el Lic. Miguel A. Umaña Cordero. En las demás sesiones, aparte de los asuntos rutinarios se trató el conflicto con el profesor de Física, modificación del número de horas lectivas para algunas de las asignaturas del Quinto Año, ubicación del curso de Botánica General en Primero o Segundo Año, licitación de material para el laboratorio de Farmacia Industrial, permiso de tres meses solicitado por el Decano; se modificó el reglamento en el sentido de que puedan presentar examen extraordinario los alumnos que cursen una sola asignatura y la pierdan la prueba ordinaria de fin de año. Se resolvió también una consulta del Consejo Universitario sobre las actividades relacionadas con la celebración del Cuarto Congreso Centroamericano de Farmacia, asunto que se comenta en párrafo especial.

**ACTIVIDADES EN RELACION CON LOS EGRESADOS.** Con motivo de celebrarse este año en San José el Cuarto Congreso Centroamericano de Farmacia del 9 al 16 de setiembre, de acuerdo con el Comité Organizador del mismo y con aprobación de la

Rectoría de la Universidad, se dispuso celebrar el día del Egresado más ampliamente y durante el curso de ese evento; el día viernes 14 de diciembre tuvo lugar un brindis en la Ciudad Universitaria, a las 12 del día, para que los visitantes tuvieran la ocasión de conocer lo que se ha construido hasta la fecha y por la noche en el local de la Escuela de Farmacia se ofreció una recepción dedicada a todos los colegas centroamericanos, la cual estuvo muy alegre y concurrida.

Las necesarias relaciones con el Colegio de Farmacéuticos fueron muy cordiales durante todo el año y especialmente con motivo del Congreso arriba mencionado, en el cual tuvo siempre numerosa representación la Facultad de Farmacia por medio del Sr. Decano, Vice Decano y buen número de profesores.

### PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO.,

De acuerdo con el cuadro N° 1 que se acompaña, no ocurrieron durante el año 1956 cambios en el personal administrativo; en cuanto al docente nuestro egresado, el señor Jorge Gutiérrez estuvo un mes como encargado de la cátedra de Física, que luego se adjudicó al Lic. Manuel López Lutz con carácter de suplente del Ing. Rafael A. Chinchilla, por el resto del año. El propio Sr. Gutiérrez continuó luego como encargado de cátedra en el curso de Química General, por permiso concedido al titular Lic. Oscar A. Ramírez por el resto del curso. El Lic. Rodrigo Brenes en Parasitología, el Lic. Oscar A. Ramírez en Química Mineral y el Lic. Miguel A. Umaña en Bioquímica continuaron sustituyendo como suplentes durante todo el año a los respectivos titulares Lics. Armando Ruiz y Ennio Rodríguez y al Dr. Gonzalo Morales; el Lic. Ruiz que era nuestro único profesor en viaje de estudios, ingresó al país en el mes de octubre pasado después de realizar importantes estudio tendientes a la obtención del doctorado; por considerarlo más conveniente el Lic. Ruiz se hará cargo de su cátedra en el mes de marzo de 1957. En el mes de oc-

tubre hizo su ingreso al país procedente de la Universidad de California el Dr. Ralph Emerson quien viene como profesor visitante a realizar durante un año estudios de su especialidad, que es la Micología; con la ayuda del profesor Dr. Rodríguez preparamos para el Dr. Emerson una pequeña oficina y laboratorio en el cual pueda realizar sus trabajos cómodamente, y le suplimos todo aquel material necesario para sus labores. Nuestra escuela se siente muy complacida de alojar a un científico de la talla del Dr. Emerson, cuyos trabajos es indudable que darán prestigio a nuestra Universidad.

**LOS MEJORES ALUMNOS DEL AÑO.** En el cuadro N° 5 se detallan por cursos todos aquellos alumnos que obtuvieron promedios generales superiores a la nota nueve (9) Y entre los cuales se escogerán las matrículas de Honor de acuerdo con el Estatuto.

Caso especial presenta el Primer Año en cuanto a su bajo rendimiento, pues solamente una alumna regular ganó las seis asignaturas en el mes de diciembre, junto con otros dos repitentes que cursaban cuatro asignaturas: como el promedio obtenido por dicha señorita es ligeramente inferior a ocho, no habrá matrícula de Honor para el próximo segundo año.

**ESTADISTICAS VARIAS.** En los cuadros Nos. 2, 3 y 4 aquí incluidos podrán apreciarse, los datos sobre el movimiento de matrícula, clasificación de alumnos, aplazamientos y promociones. Si comparamos estos datos con los del año anterior notaremos en primer lugar que la matrícula del Primer Curso y por lo tanto la total bajó considerablemente; conviene advertir además que esa matrícula estuvo constituida por más o menos dos tercios de nuevos alumnos y un tercio de repitentes. La relación entre mujeres y hombres se ha mantenido prácticamente igual, lo mismo que la proporción de extranjeros que suman un total de ocho, en su mayoría centroamericanos. En cuanto a aplazamientos y promoció-

nes el porcentaje de éstas bajó ligeramente en Primer Año; quedó igual en el Quinto, pero subió en los otros tres cursos en forma considerable, lo que elevó el promedio general de 25% en 1955 a 44% en 1956.

REPRESENTACION ESTUDIANTIL. Durante el año pasado estuvo constituida por los alumnos Wilfredo Libby, Arturo Carboni y Pascual Ingianna, habiendo reinado siempre la mejor armonía entre ellos y la Dirección de la Escuela, si se exceptúa la diferencia de criterios en cuanto a la oportunidad de la huelga contra el profesor de Física. Esta representación tuvo a su cargo organizar un baile y varias fiestecitas de confianza entre los propios alumnos y profesores de la Escuela.

ASUNTOS VARIOS. El prof. Rodrigo Leiva continuó durante este año impartiendo el curso de Educación Física de una hora por semana con resultados satisfactorios.

Como en años anteriores, compartimos nuestro local con el Departamento de Bienestar y Orientación y sus varias actividades; la Escuela de Temporada, durante el período de vacaciones; y hemos facilitado nuestro pequeño salón para varias conferencias de profesores y visitantes. Debemos mencionar también la visita del Dr. Eduardo Caballero C., ilustre helmintólogo mexicano invitado por la Facultad de Microbiología, pero al cual tuvimos mucho gusto en hacer facilidades en nuestro laboratorio de Bacteriología para sus prácticas y en el Salón de Primer Año para sus conferencias.

Sólo me resta consignar un voto de aplauso y agradecimiento para todos los colaboradores durante el año que acaba de terminar, sin cuya buena voluntad y espíritu de servicio habría sido imposible llevar a cabo las labores encomendadas a la Escuela de Farmacia, y que hemos tratado todos de cumplir en la mejor forma posible.

Me es grato quedar del señor Rector, muy atento y seguro servidor,

*Lic. Gonzalo González G.*  
Decano Facultad Farmacia

### CUADRO N°1

#### PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

##### Personal administrativo:

Director y Decano. . . . .	Vice-	Lic. Gonzalo González G.
Decano. . . . .	Secretario. . . . .	Lic. Miguel A. Umaña C.
. . . . .	Auxiliar Primero. . . . .	Lic. Oscar A. Ramírez G. Lic.
. . . . .	Auxiliar Segundo. . . . .	Rubén Miranda H.
Pórtero Jefe. . . . .	Portero	Sr. Oscar Madrigal B.
Auxiliar.		Sr. Antonio Prendas M.
		Sr. Mario Fonseca P.

##### Personal docente:

*Tiempo completo.* Dr. Rafael L. Rodríguez C.

##### *Primer año*

Anatomía y Fisiología.....	Dr. Fernando Quirós M.
Botánica.....	Lic. José A. Sáenz R.
Técnica farmacéutica.....	Lic. José A. Sáenz R.
Química General.....	Sr. Jorge Gutiérrez
Química General.....	Lic. Carlos E. Quesada (adj.)
Física.....	Lic. Manuel López L.
Matemáticas.....	Lic. Mariano Monge O.

*Segundo Año*

Química Orgánica Gral. . . . .	Lic. Gonzalo González G.
Botánica. . . . .	Lic. José A. Sáenz R.
Farmacología. . . . .	Lic. Guillermo Azofeifa
Farmacia Oficinal. . . . .	Lic. José MI. Trejos
Parasitología . . . . .	Lic. Rodrigo Brenes
Química Mineral. . . . .	Lic. Oscar A. Ramírez

*Tercer Año*

Farmacia Oficinal. . . . .	Lic. José MI. Trejos F.
Bacteriología General. . . . .	Lic. Marcelino Coto M.
Química Analítica Cualit. . . . .	Lic. Ennio Rodríguez Z.
Farmacología. . . . .	Lic. Guillermo Azofeifa
Química Orgánica Apl. . . . .	Lic. Gonzalo González

*Cuarto Año*

Farmacia Magistral. . . . .	Lic. José MI. Trejos
Bioquímica. . . . .	Lic. Miguel A: Umaña
Farmacología. . . . .	Lic. Rubén Miranda
Química Analítica. . . . .	Lic. Ennio Rodríguez
Cuanto Farmacia Industrial. . . . .	Lic. Rubén Miranda

*Quinto Año*

Bromatología y Análisis Bromatolog. . . . .	Lic. Raúl Coto F. y Lic. Ennio Rodríguez
Toxicología y Análisis To- xicólogos . . . . .	Lic. Ennio Rodríguez Lic. Reinaldo Monge y Lic. Rubén Miranda (Adj.)
Análisis Orgánicos. . . . .	Lic. Jesús M <sup>a</sup> . Jiménez
Historia, Legislación y Deontología farmac. . . . .	Lic. Rodrigo Carranza
Primeros Auxilios. . . . .	Dr. Otto Jiménez
Bioquímica Aplicada. . . . .	Miguel A. Umaña

NOTA: La cátedra de Bromatología y An. Bromatolog., estuvo a cargo durante los dos primeros meses del curso del titular Lic. R. Coto, y a partir de esa época a cargo del Lic. E. Rodríguez, como profesor suplente. La cátedra de Toxicología y Análisis Toxicológ., en su parte propiamente analítica estuvo a cargo del titular Lic. E. Rodríguez durante el primer semestre del curso, haciéndose cargo de ella el Lic. R. Monge durante el 2º semestre en calidad de suplente.

Cuadro N° 2

## MOVIMIENTO DE MATRICULA

<i>Años</i>	<i>Inicial</i>	<i>Retir. Mat.</i>	<i>Final</i>
Primer Año	47	5	42
Segundo Año	29	1	28
Tercer Año	27	1	26
Cuarto Año	20	-	20
Quinto Año	<u>7</u>	-	<u>7</u>
TOTAL	130	7	123

Cuadro N° 3

## CLASIFICACION

<i>Años</i>	<i>Var.</i>	<i>Muj.</i>	<i>Reg.</i>	<i>Irre.</i>	<i>Nac.</i>	<i>Extr.</i>	
Primer Año	47	30	17	32	15	43	4
Segundo Año	29	21	8	12	17	29	-
Tercer Año	27	13	14	18	9	25	2
Cuarto Año	20	13	7	9	11	19	1
Quinto Año	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>1</u>
TOTAL	<u>130</u>	<u>81</u>	<u>49</u>	<u>77</u>	<u>53</u>	<u>122</u>	<u>8</u>

NOTA: Se denominan alumnos irregulares en este cuadro a los estudiantes que no cursan todas las asignaturas de un mismo año escolar.

Cuadro N°4

## APLAZAMIENTOS Y PROMOCIONES

<i>Años</i>	<i>Promo- vidos</i>	<i>Apla- zados</i>	<i>Perdie- ron el año</i>	<i>Total % Alum.</i>	<i>de Pro- moción</i>
Primer Año	3	38	1	42	7.1
Segundo Año	11	10	7	28	39.2
Tercer Año	8	14	4	26	30.7
Cuarto Año	9	10	1	20	45.0
Quinto Año	7	-	-	7	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>72</b>	<b>13</b>	<b>123</b>	<b>44.4</b>

NOTA: Por disposición transitoria del Cons. Univ., que permite presentar exámenes extraordinarios en todas las asignaturas de Primer Año, no puede precisarse todavía la totalidad de los alumnos que perderán el año definitivamente, de acuerdo con el Reglamento Interno vigente.

Este cuadro comprende únicamente los resultados de los exámenes finales de Dic., pero la promoción se eleva considerablemente porque todos los aplazados tienen derecho a presentar un segundo examen a fines de febrero. Se considera perdido el año, cuando el alumno ha fracasado en más del 50% de las asignaturas que cursa.

## Cuadro N° 5

Lista de los mejores promedios obtenidos durante el curso  
de 1956

*Primer Año:*

Myriam Hernández Villalobos	7.66
-----------------------------	------

*Segundo Año:*

Elizabeth Delgado A.	10.00
Amalia Brenes S.	9.50
Neftalí Barrantes M.	9.16
Constantino Rodríguez V.	9.00

*Tercer. Año:*

María Alicia Morales M.	9.25
Marybeth Arias G.	9.11
María de los Ángeles Redondo V.	9.00

*Cuarto Año:*

Clarence Brown K.	9.80
Héctor Rodríguez E.	9.80
Jaime Cerdas C.	9.40
Alvaro Zeledón A.	9.00

*Quinto Año:*

Hilda Acuña M.	10.00
Yolanda Méndez A.	9.50
Arturo Carboni P.	9.33
Nolan Scott Davis	9.00

XV INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE  
FILOSOFIA y LETRAS

31 de Octubre de 1956

Señor  
Lic. don Rodriga Facio  
Rector de la Universidad de  
Costa Rica  
Pte.

Señor Rector Magnificus:

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico, vengo a rendir el siguiente informe sobre las labores realizadas por la Escuela que dirijo hasta el día de hoy.

*I. Personal Docente.*

Todos los profesores se dedicaron con entusiasmo a sus respectivas cátedras y se distinguieron por su puntualidad y cumplimiento exacto de sus deberes.

*II. Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo.*

Actuaron como profesores investigadores en el presente año el Lic. Teodoro Olarte y el catedrático don Arturo Agüero (de tiempo completo) y los catedráticos don Rafael Obregón y don Abelardo Bonilla (de medio tiempo). La labor realizada por dichos señores es digna del mayor elogio.

### *III. Nombramiento de Profesores.*

Al iniciarse el curso de 1956 fue necesario hacer dos nombramientos. La Licda. Victoria Garrón de Doryan, suplente del profesor León Pacheco en la cátedra de Literatura Latinoamericana, pidió permiso por enfermedad; ya restablecida, renunció a su suplencia por haber sido nombrada directora del Colegio Anastasio Alfaro. Para reemplazarla se nombró Encargado de Cátedra al Lic. Carlos Caamaño. Al Lic. Hernán Zamora Elizondo le sustituyó en su suplencia de la Cátedra de Metodología de la Lengua Castellana, también por enfermedad; el Encargado de Cátedra don José Abdulio Cordero.

### *IV. Profesores en viaje de estudios.*

Desde el 12 de Octubre se encuentra el profesor Isaac F. Azofeifa, junto con catedráticos de otras Facultades, en viaje de estudios en los Estados Unidos.

También se encuentran actualmente el Profesor León Pacheco y el Lic. Luis Barahona con permiso en Europa, donde desempeñan puestos diplomáticos.

### *V. Reuniones de Facultad.*

Se celebraron en el transcurso del año lectivo ocho, reuniones ordinarias de Facultad.

### *VI. Actividades culturales y Fiestas.*

El Dr. Diego González, catedrático de la Universidad de Habana, dictó una conferencia sobre actividades educacionales en Cuba. El Dr. Samuel Martí, Director del Departamento de Música del Museo Nacional de Antropología e Historia de México, dictó una conferencia sobre Musicología Precolombina acompañada de grabaciones.

Durante la semana de Salud Mental tuvimos el agrado de escuchar una interesante charla del profesor don Mariano Coronado, sobre Psicología y Salud Mental.

El 15 de Octubre se celebró la tradicional Fiesta del Egresado.

VI. *Movimiento de Alumnos*

Matrícula Marzo de 1956

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
Primer Año	24	52	
Segundo Año, Historia	17	24	
Segundo Año, Filología	6	19	
Tercer Año, Historia	1	11	
Tercer Año, Filología	3	16	
Cuarto de Historia	5	14	
Cuarto de Filología	3	20	
Sección Inglés	4	8	
Sección Francés	0	9	
TOTALES	63	173	236

*Salieron*

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	
Primer Año	6	17	
Segundo Año, Historia	0	3	
Segundo Año, Filología	0	2	
Tercer Año, Historia	0	0	
Tercer Año, Filología	1	1	
Cuarto Año, Historia	0	0	
Cuarto Año, Filología	0	0	
Sección de Inglés	0	0	
Sección de Francés	0	0	
TOTALES	7	23	30

### VII. *Pruebas de Admisión.*

Los exámenes de admisión en Historia de Costa Rica y en Historia Universal dieron resultados poco satisfactorios. A pesar del bajo porcentaje que se fijó para el ingreso, fueron rechazados 17 alumnos.

### VIII. *Tesis de Grado.*

En tanto que en años anteriores sólo se incorporaron entre 1 y 5 egresados, obtuvieron en 1956 (hasta el momento) ocho estudiantes el grado de Licenciados en Filosofía y Letras. Doy a continuación una lista de las tesis discutidas y aprobadas por la Facultad.

Mario Fernández Lobo	Historia Documental del Pensamiento Costarricense.
Didier García Zúñiga	Ascensión Esquivel, su personalidad y su obra de estadista.
Manuel Esquivel Molina	Invasiones de los zambos mosquitos a Costa Rica durante el siglo XVIII, y El gobernador don Luis Díaz Navarro.
Zoraida Ugarte Núñez Estela González Martínez	Miguel de Unamuno y su credo. Mario Sancho, ensayista costarricense.
Sira María Jaén Martínez	La intuición como método filosófico.
Carmen Lila Gómez Urbina	La pena de muerte en Costa Rica durante el siglo XIX.
Fernando Coto Barquero	Historia Constitucional de Costa Rica.

### VIII. *Matrícula de Honor.*

No sé a quién corresponderá esta distinción, pues los exámenes de fin de año se iniciarán después de finalizar mi decanato.

*IX. Disciplina y asistencia.*

No existen problemas de disciplina en nuestra Facultad. Las relaciones entre profesores y alumnos son cordiales y amistosas. La asistencia en varias secciones, en cambio, dejó mucho que desear.

*X. La Facultad.*

Durante el año a que el presente informe Se refiere, la Facultad estuvo integrada por los siguientes catedráticos:

Prof. don Arturo Agüero	Profesor de Tiempo Completo y profesor en las cátedras de Gramática Histórica y Gramática Comparada.
Prof. Isaac F. Azofeifa	Profesor en las cátedras de Literatura Greco-Latina y Medieval, de Literatura Costarricense, de Psicología de la Infancia y de la Adolescencia, de Principios de Educación.
Prof. Don Abelardo Bonilla	Profesor en las cátedras de Literatura Española. Encargado de Cátedra en la cátedra de
Lic. don Carlos Caamaño	Literatura Hispa-Americana.
Prof. don José Abdulio Cordero	Encargado de Cátedra en la cátedra de Metodología de la Lengua Española
Lic. don Claudio Gutiérrez	Profesor en la Cátedra de Introducción a la Filosofía.
Licda. Sta. Ligia Herrera	Profesora en la Cátedra de Historia de la Filosofía, Lógica, Ética y Epistemología.
Lic. don René van Huffel	Profesor en las Cátedras de Francés, Literatura Francesa, Cultura Francesa y Metodología de la Lengua Francesa.

Prof. don Charles Johnson	Profesor en las Cátedras de Composición Inglesa, Fonética Inglesa, Literatura Inglesa y Norteamericana.
Prof. don Jorge A. de Lines	Profesor en las Cátedras de Historia Documentada de Costa Rica, Etnología, Antropología y Taxonomía de Costa Rica.
Licda. doña María M.	Profesora en las Cátedras de Historia de América y de Historia de Costa Rica, Primer Curso.
Dr. don Enrique Macaya	Profesor en la Cátedra de Literatura Francesa.
Prof. don Carlos Monge	Profesor en las Cátedras de Geografía Económica y de Metodología de la Historia.
Prof. don Rafael Obregón	Profesor en las Cátedras de Geografía Física, de Geografía de Costa Rica y de Historia de Costa Rica, Segundo Curso.
Lic. don Teodoro Olarte	Profesor en las Cátedras de Gramática Castellana, de Psicología, de Metafísica y de la Psicología del Aprendizaje.
Licda. Sta. Elsa Orozco	Profesora en la Cátedra de Gramática Inglesa.
Lic. don Rodolfo J. Pinto	Profesor en las Cátedras de Latín.
Lic. don Armando Rodríguez	Profesor en las Cátedras de Historia Greco-Romana, del Medioevo y de la Epoca Moderna.
Prof. don Carlos E. Vargas	Profesor en la Cátedra de Cultura Musical.
Dr. don Doménico Vítola	Profesor en la Cátedra de Latín (primer año).
Dr. don Ernesto J. Wender	Profesor en las Cátedras de Introducción a la Historia de la Cultura y de Introducción a la Sociología.

*XI. Informes de los Profesores.*

El profesor Arturo Agüero cumplió cuanto el programa requería. También lo modificó, incluyendo algunos conceptos recientes de la lingüística. Hace hincapié en lo fundamental de la gramática histórica para la comprensión de la lengua y está sumamente satisfecho del interés que esta materia ha despertado en la gran mayoría de los estudiantes. En gramática comparada el señor Agüero trató el fenómeno de la desintegración del latín y dio a conocer el desarrollo de los estudios filológicos a partir de los griegos hasta su evolución en nuestros días. Durante la estadía de don Arturo en Europa, fue sustituido por el Lic. Víctor Manuel Arroyo quien desempeñó satisfactoriamente su cometido,

El profesor Isaac F. Azofeifa piensa que debiera disponerse la prohibición de trabajar a los alumnos mientras cursan los años inferiores. En Literatura Nacional, la responsabilidad del estudio de un autor o de una corriente, que viene experimentando hace tres años, da excelentes resultados: los estudiantes consultan a los autores que viven actualmente, aprenden a entrevistarlos, se apasionan por su obra y acaban así adquiriendo un amor cordial, más que interés académico, por la cultura costarricense. Don Isaac Felipe está sumamente satisfecho de los buenos resultados de su trabajo, patentes en el gusto con que los estudiantes acogieron las materias a su cargo.

El profesor Abelardo Bonilla, simplificó en el primer año, la parte correspondiente a la Literatura Española Contemporánea por ser el programa extensísimo. La asistencia y la disciplina fueron relativamente buenas.

En el primer semestre del segundo año don: Abelardo dio a conocer la obra de Unamuno y en el segundo los novelistas españoles contemporáneos. Los alumnos hicieron trabajos de lectura e investigación, satisfactorios en general. En el primer semestre del tercer año se hizo una lectura comentada de una parte del Quijote, con estudio de fuentes, estructura y otros aspectos de la obra. La

asistencia no fue satisfactoria y en este año hay notables diferencias de capacidad y de esfuerzo entre los alumnos.

El Lic. Carlos A. Caamaño no pudo cubrir toda la materia del extenso programa de Literatura Hispanoamericana. A pesar de haber insistido desde el mes de marzo en que, a lo largo del curso, los alumnos presentarán trabajos sobre temas objeto del estudio, sólo dos estudiantes cumplieron esa disposición. El número de ausencias fue considerable, lo que indudablemente afectó la marcha regular del curso.

El profesor José Abdulio Cordero que tiene la Metodología de la Lengua Castellana a su cargo, siguió, en cuanto a la teoría, las indicaciones recibidas por el Lic. Zamora Elizondo y don Arturo Agüero. Puso todo su empeño para dirigir a los alumnos en la preparación de sus lecciones y presenció el desarrollo de las mismas en ocho Colegios, de esta capital y de provincias.

El Lic. Claudio Gutiérrez que desarrolló el curso de Introducción a la Filosofía, se muestra muy satisfecho de la asistencia, del espíritu de colaboración de los estudiantes y del resultado de los exámenes de medio año.

La Licda. Ligia Herrera desarrolló en su integridad los programas de Lógica e Historia de la Filosofía Medieval. En el curso de la Filosofía Moderna logró por primera vez incluir el idealismo especulativo, quitando así materia al cuarto año que está sobrecargado. En el curso de Epistemología los alumnos dieron conferencias en las que profundizaron y ampliaron diversos puntos del programa.

El profesor René van Huffel encontró bastante comprensión por parte de los estudiantes e interés marcado por las ramas estudiadas. La asistencia fue sumamente satisfactoria. Opina don René que un Magnetovox es de absoluta necesidad para corregir pronunciaci3nes defectuosas y para explicar entonaciones.

El profesor Charles D. Johnson obtuvo tanto en Gramática Inglesa como en Literatura Inglesa y Americana

resultados ampliamente satisfactorios y sus alumnos lograron así tener una base sólida de estas materias.

Los grupos a los que el profesor Jorge A. Lines impartió clases de Antropología, Etnología, Historia Documentada de Costa Rica y de Taxonomía, trabajaron en su gran mayoría, con entusiasmo e interés. Quedó don Jorge satisfecho del desarrollo de actividades de seminario, visitas a los museos, etc.

Como es difícil realizar en un solo año todo el panorama histórico de la Literatura Francesa, el Dr. Enrique Macaya prefirió limitarse a un periodo que, iniciándose con el Renacimiento pudo llevar hasta el Romanticismo. De este modo pudo tratar el período estudiado con mayor amplitud, completado lo puramente literario con lo histórico, lo social y también las artes plásticas y la arquitectura.

El profesor Carlos Monge, en sus lecciones de Geografía Económica, subrayó la importancia del medio geográfico en el desenvolvimiento de la vida económica y social de las naciones. Luego explicó las diversas formas de explotación agrícola en sus relaciones con los recursos naturales, el desenvolvimiento técnico y las necesidades de consumo en las diferentes zonas del mundo. En seguida el desarrollo de la ganadería comercial y, por fin, la explotación del subsuelo, dándole especial importancia al hierro, al carbón y al petróleo.

Numerosos trabajos fueron realizados por los alumnos. Don Carlos, en lo relativo al curso de Metodología, la dividió en una parte teórica y otra parte práctica. La teoría abarcó los principales aspectos del método y los principios en que se fundamenta la educación. Luego hizo un estudio crítico de la escuela tradicional y de la moderna. La parte práctica consistió en la organización de lecciones en clase y las prácticas que los estudiantes hicieron en diversos planteles de segunda enseñanza.

Los alumnos de tercer año que asistieron a las clases de la Licda. María M. de Lines, efectuaron trabajos de seminario sobre Constituciones, épocas políticas, per-

sonas destacadas, etc., de Costa Rica entre los años 1821 y 1860. En el cuarto año, además de cubrir el programa, tuvo doña María tiempo para explicar la independencia de los Estados Unidos y del Brasil.

El profesor Rafael Obregón siguió en segundo año (Geografía Física) el mismo programa de años anteriores. Pudo realizar, en forma amplia, el curso de Historia de Costa Rica, correspondiente al período de nuestra vida republicana a partir de 1859. Como siempre las lecciones de don Rafael despertaron gran interés.

Las materias a cargo del Lic. Teodoro Olarte se han dado normalmente, menos la Psicología General, por ser las horas de clase insuficientes.

La asistencia ha sido buena. Sólo los alumnos de cuarto año, por ser profesores de segunda enseñanza, elevaron considerablemente el número de sus ausencias.

El grupo de alumnos de la Licda. Elsa Orozco, fue bastante dedicado y entusiasta. Desde agosto en adelante la señorita Orozco dedicó de media a una y media horas por semana al comentario de lecciones observadas. El mejoramiento visible entre la primera y la última práctica de cada alumno demuestra que tanto las prácticas como los comentarios resultaron provechosos.

En las clases a cargo del Lic. Rodolfo J. Pinto, se estudió la parte de la gramática latina, se leyeron trozos graduados y se hicieron ejercicios de traducción del latín al castellano y del castellano al latín. En los años superiores, los estudiantes hicieron en casa traducciones de Cicerón, César, Séneca, Virgilio y otros autores clásicos. En clase se discutía y se explicaban los textos, haciéndole ver al alumno las faltas en que había incurrido y cómo debió haberlas evitado.

La asistencia de los alumnos de segundo año del Lic. Armando Rodríguez que muy buena. Sin embargo, por el número reducido de lecciones, no pudo abarcar, con la intensidad deseada, el estudio de Roma. También en tercer año el tiempo lectivo fue aprovechado en gra-

do máximo. La asistencia a este curso no fue tan buena como a la del segundo.

Al curso de Cultura Musical del profesor Carlos Enrique Vargas, asistieron como término medio 12 estudiantes. El programa desarrollado versó principalmente sobre instrumentos musicales y sobre los principales compositores desde el siglo XVIII hasta el presente. Todo fue ampliamente ilustrado con ejemplos al piano y en discos.

El Dr. Doménico Vítola hizo resaltar en toda ocasión, la importancia del estudio de latín para los estudios humanísticos; hizo a menudo observaciones comparativas entre el latín y el castellano, tanto de carácter histórico como lingüístico y cumplió el programa.

El provecho de un grupo de estudiantes que asistieron con irregularidad, fue bastante deficiente. Pero la mayoría, especialmente los que ocuparon las dos primeras filas, demostraron gran interés por la materia.

Hoy, después de 16 años de existencia, se extingue la Facultad de Filosofía y Letras y cesa en sus funciones el profesor fundador que suscribe. Creo, pues, no poder cerrar mi último informe sin analizar, aunque muy brevemente, el papel desempeñado por dicha Escuela en la vida cultural de la Nación. Indudablemente no ha sido un centro de altas investigaciones; no pudo serlo en un medio reducido como el nuestro donde estudios universitarios deben, forzosamente, conducir, a una carrera remunerada. Por consiguiente, para atraer a alumnos, la Institución que tuve el honor de dirigir, fue en parte una Facultad de Filosofía y Letras y, en parte un plantel para la preparación de profesores de segunda enseñanza. Todas las deficiencias de las que nuestra Escuela padeció se deben, según mi modesto criterio, a este su carácter híbrido. Pero también opino sinceramente que la fundación de la Facultad ha sido de grandes beneficios para la comunidad costarricense. Despertó, indudablemente, en vastos sectores interés y preocu-

pación por los estudios humanísticos y dio a centenares de jóvenes de ambos sexos la oportunidad de prepararse para una profesión digna y noble.

Nuestros egresados no sólo ocupan en la actualidad gran parte de las cátedras en colegios de enseñanza media, sino también puestos de importancia en la Universidad, en el extranjero, en los Archivos Nacionales, el Museo, el INVU, etc. No todos, por cierto, sobresalen: pero de todos modos se puso término a la improvisación que antes predominaba. Durante sus años de estudio se acostumbraron los alumnos a una franca camaradería, libre de prejuicios y de divisiones políticas o ideológicas, hecho que sin duda repercutirá favorablemente en nuestro medio ambiente.

La labor de un servidor, nombrado ya en vísperas de la desaparición de la Facultad, cuando toda reforma quedaba vedada, ha sido sumamente modesta. Tuve que limitarme a cumplir con mis deberes. Sin embargo, la gran mayoría de mis finos y abnegados compañeros tuvo la amabilidad de incluir en sus informes o bien expresarme oralmente su conformidad con el modo de haber desempeñado mi cargo. Palabras, como por ejemplo de la Licda. Herrera “Permítame, antes de terminar presentar a Ud., mi gratitud por la comprensión y ayuda que siempre encontré en usted durante los años que tuvimos el honor de tenerlo como Decano”, o del Profesor Johnson “Puedo decirle sinceramente que su comprensión, consideración y cooperación durante todo el período que estuve en la Facultad hicieron que este tiempo transcurriera más fácil y agradable” o del Profesor Azofeifa “Quiero expresar a Ud., finalmente, el placer de trabajar bajo su comprensiva autoridad; la opinión de los estudiantes es quizá unánime en el sentido que vengo expresando”, recompensan con creces los esfuerzos que hice gustosamente durante largos años con el afán de ser de cierta utilidad a la juventud costarricense que trabaja para vivir y estudiar y que siempre me hizo partícipe de sus congojas y de sus alegrías.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a Vuestra Magnificencia, los sentimiento de mi mayor consideración y estima.

*Ernesto J. Wender*

Decano  
de la Facultad de Filosofía y Letras  
4 Enero 1957

RESULTADO DE EXAMENES DE FIN DE  
CURSO DE 1956

		Promo- vidos	Apla- zados
Año I	Historia Cultura ..... (Wender)	37	15
	Literatura Esp..... (Bonilla)	41	12
	Filosofía ..... (Gutiérrez)	47	8
	Gramática..... (Olarte)	25	27
	Latín..... (Vítola)	27	25
Año II			
	Antropología..... (Lines)	21	18
	Psicología..... (Olarte)	32	24
	Literatura Esp. .... (Bonilla)	18	1
	Gram. Histórica ..... (Agüero)	20	1
	Hist. Cultura ..... (Rodríguez)	9	30
	Etica ..... (Herrera)	47	10
	Sociología..... (Wender)	29	6
	Latín..... (Pinto)	17	1
	Geografía Física ..... (Obregón)	37	1
	Etnología ..... (Lines)	34	5
	Hist. Filosofía..... (Herrera)	45	10
	Lógica..... (Herrera)	53	3
Lit. Clásica y Mv..... (Azofeifa)	17	4	

Año III	Hist. Documentada ..... (Lines)	8	1	
	Latín ..... (Pinto)	10	6	
	Gram. Comparada ..... (Agüero)	10	4	
	Hist. Cultura..... (Rodríguez)	8	1	
	Psic. Aprendizaje..... (Olarte)	11	1	
	Hist. Costa Rica..... (de Lines)	8	2	
	Geograf. Económica..... (Monge)	6	5	
	Lit. Francesa..... (Maca ya)	13	5	
	Epistemología..... (Herrera)	12	1	
	Literatura Esp. .... (Bonilla)	11	2	
	Hist. Filosofía..... (Herrera)	20	2	
	Psicología Infantil ..... (Azofeifa)	18	0	
	Psicología Adolec. .... (Azofeifa)	23	0	
Año IV	Latín..... (Pinto)	13	5	
	Hist. y Geog. de C. R..... (Obregón)	16	1	
	Metafísica ..... (Olarte)	16	4	
	Hist. Cultura ..... (Wender)	11	6	
	Hist. América..... (de Lines)	14	3	
	Taxonom. Arqueología... (Lines)	16	1	
	Métod. Lengua Esp..... (Cordero)	17	3	
	Literat. Hispamer. .... (Caamaño)	20	0	
	Hist. Filosofía..... (Herrera)	33	3	
	Princip. Educación..... (Azofeifa)	35	1	
	Literat. Costarricense..... (Azofeifa)	20	0	
Métod. de Historia ..... (Monge)	16	2		
Idiomas				
	Gramática Inglesa ..... (Johnson)	9	2	
	Lit. Inglesa, Norteam..... (Johnson)	9	2	
	Metodología Inglesa ..... (Orozco)	8	2	
	Civilizo Francesa..... (van Huffel)	7	0	
Metodología Francesa ..... (van Huffel)	6	0		

XVI INFORME DEL DECANO DE LA  
ESCUELA DE INGENIERIA

3 de Enero de 1957

Señor Rector de la Universidad de Costa Rica  
Licenciado don Rodriga Facio B.  
S. D.

Muy distinguido señor Rector:

Tengo el agrado de someter a su consideración el informe de la Escuela de Ingeniería para su décimo sexto año de labores, que completó con el curso académico de 1956.

1) *Planes de Estudio.*

Con motivo de la reforma universitaria de carácter "humanístico" que será implantada a partir del curso lectivo de 1957, nuestra Escuela sufrió -al igual que sus hermanas - algunos cambios en sus programas y estructuración. En efecto, hubo que acortar varias asignaturas de carácter técnico para dar cabida a 16 horas semanales de materias de humanidades; otras asignaturas se pasaron de Primero a Segunda Año, y ambas secciones operarán a tiempo completo.

Además de aquellos cambios, indispensables para adoptar de inmediato el nuevo plan humanístico-profesional a nuestra Escuela, se tienen en estudio otras reformas tendientes a establecer nuevos laboratorios, a ensanchar los ya existentes, y a la creación de nuevas cá-

tedras. Todas esas modificaciones se irán implantando a partir del curso lectivo de 1958, en que ya nuestra Escuela trabajará tiempo completo, necesariamente por lo menos con su II Año.

## 2) *Exámenes de Admisión*

De acuerdo con lo dispuesto el año pasado por nuestra Facultad y con el consentimiento previo del Consejo Universitario, la calificación mínima aceptable para los exámenes de Física y Matemáticas fue fijada *en seis*. Como se recordará, ese límite era anteriormente *de cuatro*, y se dispuso subirlo a seis, ya que nuestras estadísticas demostraban que aquellos alumnos con notas inferiores fracasaban en su primer año. Es decir, resultaba antieconómico - a la vez que aparejaba un esfuerzo estéril - el hecho de admitir aspirantes con calificaciones menores de seis. Y en efecto, los resultados de este año confirmaron nuestros cálculos, pues aumentaron las promociones y es muy posible que muchos de los estudiantes que fallaron en algunas asignaturas logren aprobarlas en sus exámenes de aplazados. Los cuadros estadísticos que aparecen más adelante darán una idea cuantitativa de las mejoras obtenidas.

## 3) *Finalidad Académico-profesional y Social de nuestra Escuela*

Nuestros egresados han seguido ocupando con propiedad y dignidad los puestos que les corresponden en nuestra sociedad. Y es que - contrariamente a lo que muchos creen - nuestra Escuela no se ha dedicado a formar enciclopedistas ultra terrenos, sino, por el contrario, profesionales conscientes de sus deberes y de sus derechos; profesionales que han forjado su carácter en el yunque de nuestras severas disciplinas y que ya poseen la clave del éxito *pues han aprendido a pensar!* Todo lo demás - conocimientos especializados y experiencia

llegará oportunamente, más tarde o más temprano, al tenor de las capacidades y oportunidades de los jóvenes ingenieros. Además, cabe advertir que no es la *cantidad* de conocimientos adquiridos lo que más cuenta en nuestra profesión, sino, la *calidad* y *adaptabilidad* de esos conocimientos. Nuestra profesión tiene que enfocar día con día un sinnúmero de problemas nuevos, problemas que ha sido imposible prever durante el tiempo de aprendizaje escolar y que no obstante requieren inmediata y adecuada solución! Y. . . esas soluciones han sido felizmente halladas por nuestros egresados, quienes han podido mantener su prestigio profesional, gracias a .que nuestra Escuela supo inculcar y desarrollar en ellos aquellas dos excelsas virtudes – PENSAR Y APRENDER - que por sí solas encierran toda una Filosofía de la Educación, y que, cada vez mejor cimentadas y adiestradas, les abrirán todos los caminos de la vida.

#### 4) *Incorporaciones de Profesionales.*

Cuatro jóvenes graduados en universidades extranjeras presentaron este año exámenes de incorporación. Uno de ellos dio feliz remate a esas pruebas con la presentación de su tesis, y los otros tres tienen todavía que llenar ese requisito. Sus nombres son:

Arquitecto Lenín Garrido Llovera

Tesis: Diseño Arquitectónico de un Hospital para la Ciudad de San Ramón.

Ing. Civil Juan M. Esquivel Dent

Tesis pendiente.

Ing. Civil Eddy Hernández Castrillo

Tesis pendiente.

5) *Datos estadísticos y otros comentarios*a) *Matrícula Inicial* (Marzo 1956)

A.	Total	Varo.	Muj.	Reg.	Oyen.	Extr.
I	84	84	0	84	0	(3)
II	24	24	0	24	0	(0)
III	25	22	3	25	0	(3)
IV	13	11	2	13	0	(3)
V	15	15	0	15	0	(2)
VI	19	19	0	19	0	(2)
	180	175	5	180	0	(13)

NOTA: Los estudiantes extranjeros son de las siguientes nacionalidades, por Años: En I): un guatemalteco, un inglés y un italiano. En III): tres salvadoreños. En IV) : una española y dos nicaragüenses. En V): un nicaragüense y un norteamericano. En VI): un español y un norteamericano.

b) *Matrícula Final* (Diciembre 1956):

De los 180 estudiantes regulares con los que iniciamos labores, 13 se retiraron durante el curso lectivo, distribuidos por años así: 8 del Primero, 2 del Tercero, 2 del Cuarto y 1 del Quinto. Todos ellos varones y costarricenses.

Como se podrá observar, la deserción - que este año fue de un 7.2% - se mantiene casi nula en los años superiores y es bastante baja en el I Año. Si comparamos estos resultados con los del año pasado - en que para una población total de 175 estudiantes tuvimos a fin de curso una deserción de 24, de los cuales 21 eran de I Año - se notará que hubo esta vez un mejor aprovechamiento de material humano. En efecto, el año pa-

sado la deserción total fue de un 13.7% contra un 7.2%, de este año, correspondiendo un 87.5 % y un 61.5% respectivamente a los primeros años de ambos cursos académicos. Y es debido a la mejor selección obtenida con exámenes de ingreso más rigurosos y a la eliminación de los oyentes, que se logró mejorar en este y otros aspectos el rendimiento del I Año.

c) *Resultados académicos de los alumnos “regulares”*

*Del I Año 1956:*

	Totales	Porcentajes	
Aprobados (incluyendo 7 repitentes)	14	16.7	(11.5)
Aplazados (incluyendo 15 repitentes)	32	38.2	(39.7)
(x) Perdieron el año (incluyendo 3 repitentes)	30	35.6	(33.4)
Se retiraron durante el curso	8	9.5	(15.4)
<b>TOTALES</b>	<b>84</b>	<b>100.0%</b>	<b>(100.0%)</b>

NOTAS: 1º) Para efectos de facilitar la comparación con los resultados obtenidos en 1956, se dan entre paréntesis los correspondientes porcentajes para los 78 alumnos regulares de aquel año (que tuvieron la compañía de 16 oyentes!)

2º) Los alumnos que de acuerdo con nuestro Reglamento hubieran perdido el año por haber fallado en más de tres asignaturas (los marcados con x en el cuadro anterior), podrán, en esta única ocasión por haberlo dispuesto así el Consejo Universitario, presentar exámenes de aplazados.

6) *Egresados y Graduados*

En distintas oportunidades, durante el pasado curso lectivo, presentaron su tesis de grado nueve de nuestros egresados de años anteriores. Sus nombres y temas de las respectivas tesis son los siguientes:

<i>Ricardo Acosta Ruiz</i> .....	“Operación de los Generadores de Vapor”.
<i>Efraín Artavia Hernández</i> .....	“Diseño y Estudio de Postes de Hormigón para Líneas Eléctricas, Telegráficas y Telefónicas”.
<i>Francisco Bolaños Varela</i> .....	“Deflexiones en las Vigas Simples”.
<i>José Luis Cabada Martínez</i> .....	“Estación de Filtración Rápida para la Ciudad de Guadalupe”
<i>Fernando Carboni Escalante</i> .....	“Bóvedas Cáscaras Hiperbólico-Parabólicas de Concreto Armado”.
<i>Rafael A. Chinchilla Corrales</i> .....	“Significado de los valores de “K” en el Tratamiento Biológico del Agua N e y su Determinación en una Planta Piloto”.
<i>José Angel Días Sanabria</i> .....	"Estudio de Suelos y Diseño de la Sección Transversal del Dique de Tierra del Proyecto Hidroeléctrico de La Garita"
<i>Roberto Lara Eduarte</i> .....	“Diseño Hidráulico de los Obras de Excedencias y Canales de Desfogue en el Proyecto Hidroeléctrico de La Garita”.
<i>Manuel Sáenz Herrera</i> .....	“Diseño, Producción y Control de una Mezcla de Concreto Asfáltico”.

Todos los interesantes temas de esas tesis fueron desarrollados admirablemente, acusando no sólo perfecto dominio de las materias tratadas, sino también una completa madurez profesional, lo que es doblemente meritorio por tratarse de profesionales tan jóvenes También es;

de aplaudir la bien definida orientación de esas tesis, basadas muchas de ellas *en proyectos reales* - vividos por los mismos estudiantes - o bien *en investigaciones de carácter experimental*, también asociadas con proyecto reales en que participaron los jóvenes ingenieros. Y es aquí donde se aprecia la beneficiosa influencia de nuestros laboratorios, a los que me referiré detenidamente en otro aparte de este informe.

7) *Alumnos Con los mejores promedios de notas*

Nuestro Rol de Honor para 1956 quedó integrado por los siguientes estudiantes:

<i>Primer Año</i>	<i>Promedio</i>
Federico Lachner Chartier	9.67
Rómulo Picado Chacón	9.13
<i>Segundo Año</i>	
Armando Gutiérrez Gurdíán Abel	9.79
Guier Serrano	9.00
<i>Tercero Año</i>	
Hernán Figueroa Figueroa Nora	9.41
Brenes Baudrit	9.39
<i>Cuarto Año</i>	
Francisco J. Ramírez Bonilla	9.47
Miguel Dobles Umaña	8.49
<i>Quinto Año</i>	
Fernando Cañas Rawson	9.65
Francisco Jara Rojas	9.01
<i>Sexto Año</i>	
Juan Luis Aragón Kaslly	9.56
Oscar Cordero López	9.54

Del grupo anterior de distinguidos estudiantes, recibirán Matrícula de Honor para el próximo año lectivo -según disposición expresa de nuestro Reglamento los dos del I Año y el que tiene mejor promedio de los siguientes años. Además, también le cabrá la gloria de una Graduación de Honor (que incluye la exención de los derechos de grado) al señor Juan Luis Aragón Kaslly, quien ahora termina su VI Año, por haber alcanzado y superado el límite que como promedio general *para los seis años de estudio* fija el mismo Reglamento. Dicho límite es de 9.0 y el joven Aragón obtuvo 9.86, como promedio general, lo - que nunca había sido alcanzado en nuestra Escuela!

8) *De los estudiantes en general*

La representación estudiantil de nuestra Escuela estuvo este año a cargo de los siguientes jóvenes:

Jorge Fernández Acuña Ricardo	Propietario
Charpentier García Rodolfo	Primer Suplente
Sáenz Forero	Segundo Suplente

A esos mismos jóvenes también les correspondió fungir este año como Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de esta Escuela.

Tanto sus dirigentes, como el estudiantado en general, pusieron de relieve, una vez más, sus altas dotes de caballerosidad, cooperación y disciplina, agregando un nuevo blasón al immaculado escudo de su Alma Mater.

9) *Colegio de Egresados.*

Nuestro Colegio de Egresados ha seguido manteniendo excelentes relaciones con esta Escuela, y ha continuado con su buena política de extensión cultural, organizando conferencias sobre urbanismo, carreteras y otros tópicos interesantes y de actualidad.

El Colegio cambió su nombre de “Colegio de Ingenieros” por el de “Colegio de Ingenieros y Arquitectos”, y esto lo hizo para brindar una más calurosa acogida sin discriminaciones- a todos sus afiliados. Por ley, los arquitectos tienen cabida en nuestro Colegio “de Ingenieros”, aunque esos distinguidos compañeros se sentían -y con justa razón - como relegados a segunda categoría. Pero. . . ahora están en casa propia, que comparten en igualdad de derechos con los ingenieros, y se han robustecido las relaciones profesionales y sociales de ambos grupos, con innegables beneficios para todos los integrantes del Colegio.

#### 10) *Personal Administrativo y Docente*

La Escuela de Ingeniería cuenta con el siguiente personal administrativo:

<i>Ing. Alfonso Peralta E.</i> .....	Decano
<i>Ing. Mario Quirós S.</i> .....	Vice-Decano
<i>Ing. Miguel A. Herrero L.</i> .....	Secretario
<i>Srta. Flora Soto S.</i> .....	Secretaria Auxiliar
<i>Prof. Elliot Caen P.</i> .....	Jefe del Laboratorio de Física
<i>Ing. Max Sittenfeld R.</i>	Jefe de Laboratorio de Ensayo de Materiales.
<i>Ing. Roberto Lara E.</i> .....	Jefe Laboratorio de Hidráulica
<i>Sr. Carlos Enrique Soto R.</i> .....	Auxiliar del Laboratorio de Hidráulica
<i>Sr. Guillermo de la Rocha</i> .....	Auxiliar Laboratorio de Física

Los profesores y sus cátedras se enumeran a continuación:

(NOTA: Los profesores que aparecen con un asterisco son graduados de esta Escuela.)

<i>Ing. Fernando A. Aragón</i>	
<i>Rodríguez</i> .....	Teoría Estructural..... V Año
	Diseño Estructural ..... VI “
	Hormigón ..... VI “

<i>Ing. Federico Baltodano</i>	
<i>Guillén</i> .....	Mecánica de Suelos..... IV “
	Carreteras..... VI “
<i>Prof. Elliot Coen París</i> ...	
	Física y Laboratorio ..... I “
	Física y Laboratorio ..... II “
(*) <i>Ing. Fernando Chavarría Loaiza</i> .....	
	Geometría Moderna ..... I “
<i>Lic. Guillermo Chaverri Benavides</i> .....	
	Química ..... I “
	Química ..... II “
(*) <i>Ing. Rodolfo Dobles Vilorio</i> .....	
	Mecánica Aplicada ..... V “
<i>Dr. César Dóndoli Burgazzi</i> .....	
	Geología..... III “
(*) <i>Ing. Ricardo Echandi Zurcher</i> (Encargado de Cátedra).....	
	Construcción General..... V “
<i>Ing. Luis González González</i> .....	
	Cálculo Infinitesimal..... II “
	Cálculo Infinitesimal..... III “
	Mecánica Racional..... III “
	Mecánica Racional..... IV “
<i>Ing. Miguel A. Herrero Lara</i> .....	
	Geometría Analítica..... I “
	Geometría Descriptiva..... II “
	Termodinámica..... III “
<i>Ing. Eduardo Jenkins Dobles</i> .....	
	Inglés Técnico..... I “
<i>Lic. Jesús Jiménez Porras</i> .....	
	Laboratorio de Química..... I “
	Laboratorio de Química..... II “
(*) <i>Ing. Edmundo Kikut Ly</i> .....	
	Hormigón..... V “
(*) <i>Ing. Roberto Lara Eduarte</i> (Profesor Su- plente).....	
	Mecánica de Suelos..... IV “
<i>Ing. Agr. Enrique Malavasi Vargas</i> (Encargado de Cátedra).....	
	Geología..... III “
<i>Ing. Renán Méndez Arias</i> .....	
	Estática Gráfica..... III “
	Resistencia de Materiales..... III “
	Resistencia de Materiales..... IV “

(*) Ing. Efraín Núñez	
Quesada.....	Topografía.....II “
	Topografía.....III “
Ing. Alberto Orozco Castro	Ferrocarriles.....V “
Ing. Rodriga Orozco	
Saborío	Economía ..... VI “
Lic. Gonzalo Ortiz Martín	Legislación.....VI “
Arq. Jorge Emilio Padilla	
Quesada.....	Arquitectura .....IV “
Ing. Alfonso Peralta	
Esquivel.....	Electricidad..... IV “
	Electricidad .....V “
Ing. Mario Quirós Sasso.....	Hidráulica ..... IV “
	Ingeniería Sanitaria .....V “
	Ingeniería Sanitaria ..... VI “
Mons. Carlos H. Rodríguez	
Quirós.....	Filosofía.....II “
(*) Ing. Fernando Rojas	
Brenes .....	Dibujo.....I “
	Algebra y Trigonometría.....I “
	Dibujo.....II “
(*) Ing. Wálter Sagot	
Castro (Profesor Su- plente).....	Cálculo Infinitesimal.....III “
(*) Ing. Fernando Sánchez	
Arias .....	Construcción General.....V “
(*) Ing. Max Sittenfeld	
Roger (Profesor Suplente).....	Ensayo de Materiales.....IV “
Ing. Douglas Soto Pinto.....	Estática Analítica.....II “
(*) Ing. Carlos A. Ulate	
Rivera.....	Obras Hidráulicas ..... VI “
(*) Ing. Rodriga Vargas	
Antillón (Profesor Suplente ).....	Carreteras.....VI “
Arq. Edgar Vargas Vargas	Arquitectura.....VI “
(Encargado Cátedra).....	

Como se indica en la lista anterior, las 45 cátedras de nuestra Escuela están servidas por 26 profesores titulares, 8 de los cuales son graduados nuestros. Además, también ha contado la Escuela con los servicios de 4 profesores suplentes y 3 encargados de cátedra (7 en total, siendo 5 de ellos también egresados nuestros), para suplir las ausencias autorizadas de los correspondientes titulares.

Todo ese personal es de profesionales costarricenses, y con una plana tan distinguida de colaboradores, no será de extrañar lo fácil y agradable que ha sido mi gestión como Decano y el éxito alcanzado por nuestra Escuela.

#### 11) *Reuniones de Facultad*

Durante el año la Facultad celebró siete sesiones ordinarias y una extraordinaria, todas en los días y horas fijados de antemano

En las reuniones ordinarias se tramitaron aquellos asuntos usuales relacionados con la marcha de la Escuela, así como también algunos otros de carácter especial que nos enviara el Consejo Universitario para nuestro conocimiento o informe.

En la reunión extraordinaria tuvimos el honor de recibir la visita del señor Rector de la Universidad, Lic. Rodrigo Brenes B., y de los señores Decano, Vice-Decano y Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras, señores Dr. Enrique Macaya L., Prof. José Joaquín Trejos F., y Lic. Claudio Gutiérrez C., respectivamente. Esta reunión fue convocada con el objeto de informar a nuestra Facultad sobre el plan elaborado por la Facultad de Ciencias y Letras para el primer año de estudios generales.

## 12) *Profesores de tiempo completo*

También este año tuvimos la inmensa fortuna de contar como profesor de tiempo completo de esta Escuela, al distinguido profesional y mejor amigo, el Ing. don Luis González G.

Distribuyó infatigable compañero González su tiempo casi “milagrosamente”, y llenó a cabalidad \_ como ya es proverbial en él - todos sus cometidos. En efecto, presenta tan diversas y variadas facetas la excelente labor por él realizada, que únicamente me limitaré en esta ocasión a enumerar aquellos asuntos de mayor relieve:

1º) En el mes de Marzo siguió en la Universidad Autónoma de México - con una beca brindada por la UNESCO un curso de perfeccionamiento en Matemáticas y Física.

2º) En la primera mitad del año terminó su importante trabajo sobre Cálculo Vectorial y Tensorial, obra en la que el Ing. González nos obsequia con el fruto de sus investigaciones. Difícilmente e podrá encontrar un trabajo más completo sobre la Materia, no solamente por su contenido, sino por la modalidad *única* de su exposición. A pesar de eso, el compañero González, con una humildad sincera y muy propia en personas de sus vastos conocimientos, dice, en la introducción de su magnífica obra, que “El presente trabajo puede ser considerado como una especie de introducción a la lectura de verdaderos tratados sobre la materia. ...”

3º) Colaboró con las autoridades de la nueva Facultad de Ciencias y Letras, en la confección de los planes de estudio para su Departamento de Física y Matemáticas.

4º) En el mes de Setiembre terminó definitivamente el trabajo “Tablas de Hidráulica”, que es un conjunto de tablas y explicaciones para facilitar el cálculo de canales a cielo abierto, tuberías y vertederos.

5º) Completó, posteriormente, su trabajo original sobre la teoría de las turbinas hidráulicas, que con

siste en un ábaco especial para calcular rápidamente las principales dimensiones de una turbina "Francis".

6º) Continuó, a fines de año, con su texto "Teoría de los Errores de Observación", trabajo que había sido suspendido el año pasado para terminar los otros que ya se mencionaron; y

7º) Atendió escrupulosamente sus cátedras de Cálculo Infinitesimal y Mecánica Racional de esta Escuela, a las que dedicó 18 lecciones por semana.

Además de los trabajos enumerados -cada uno suficiente para absorber las energías de un buen profesor de tiempo completo - el profesor González preparó amplios informes sobre los más variados tópicos (Exámenes de Ingreso, Planes de Estudio, etc., etc.); asistió a exámenes, conferencias y seminarios; ayudó a muchos estudiantes en sus dificultades académicas, y a varios egresados en la orientación de sus tesis de grado; y en fin.. . llenó con su grandeza de espíritu todos los ámbitos de la Escuela de Ingeniería!

13) *Problemas de espacio físico, mobiliario, material didáctico, laboratorios y equipo*

El próximo año lectivo quedarán resueltos, en su mayor parte, nuestros problemas de espacio físico. Los locales que fueran ocupados por la Dirección de la Escuela de Filosofía y por profesores suyos de tiempo completo, serán destinados a Biblioteca de nuestra Facultad y a oficina de nuestro profesor de tiempo completo. Además, se podrá entonces acondicionar debidamente el salón de profesores y reuniones de Facultad, en el que provisionalmente habíamos instalado a nuestro mencionado profesor de tiempo completo. Sin embargo, todavía no podremos disponer de todo nuestro edificio, debido a que el Departamento de Geología -que ocupa actualmente el local de nuestro futuro Laboratorio de Electricidad - se trasladará a su nuevo pabellón posiblemente hasta mediados del próximo año lectivo.

En cuanto a mobiliario, debemos informar que nuestra situación - que ha sido bastante grave, pues seguimos careciendo hasta de lo más esencial – recrudecerá el año entrante con las expansiones a que nos hemos referido. No dejamos de comprender que el atraso de que hemos sido objeto ha sido causado por motivos de fuerza mayor, principalmente por la urgencia de equipar el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias y Letras, pero confiamos que una vez terminados aquellos trabajos, se atenderá en primer lugar a nuestras necesidades.

Con respecto a nuestro edificio, nos permitimos recordar que todavía no han sido realizados aquellos arreglos que ya hemos mencionado en otras ocasiones, y que son indispensables para su mejor mantenimiento y ornato. Dichos arreglos, tales como las uniones de expansión, el herraje de las ventanas, el reacondicionamiento de las barandas y la iluminación adecuada de los corredores, ameritan inmediata atención.

En relación con los laboratorios, si bien es cierto que ya contamos con uno en la plenitud de su desarrollo -- el de Ensayo de Materiales -- y de otro que ha dado sus primeros pasos muy en firme -- el de Hidráulica -- todavía sentimos la necesidad de instalar por lo menos otros dos más, que son el de Electricidad y el de Termodinámica, máxime si es que queremos poder satisfacer oportunamente la creciente demanda de profesionales especializados en aquellas ramas de la Ingeniería. (Nota: Omito comentarios sobre el Laboratorio de Física, porque ya no está bajo la jurisdicción de esta Escuela.)

#### 14) *Servicios prestados y colaboración recibida.*

La importancia que ha adquirido el renglón de “servicios prestados” es de tal naturaleza, que sólo eso sería plena justificación para la existencia de esta Escuela. Y esto ha sido posible, gracias a la eficientísima labor realizada *extra muros* por nuestro Laboratorio de Ensayo de Materiales, admirablemente complementada por la no menos importante gestión de nuestro recién instalado Laboratorio de Hidráulica. Ambos, impulsados por los mis-

mos ideales de superación, han aunado sus esfuerzos para servir cada vez mejor a su Escuela y a su País.

A continuación me referiré, a grandes rasgos, a la labor ejecutada por aquellos laboratorios, pudiendo Ud., señor Rector, enterarse de otros pormenores en los correspondientes informes, de los cuales me es muy grato adjuntarle copias.

El Laboratorio de Ensayo de Materiales llegó al límite de sus posibilidades de personal y equipo, realizando 7.065 pruebas de 71 tipos diferentes durante el año. Esta cifra récord, que da un promedio de 23.6 pruebas diarias y que sobrepasó en 46' las realizadas el año pasado, indica que la demanda de servicios sigue en aumento, aunque ya no en la proporción de los primeros años de labores. Sin embargo, es prudente ir pensando con tiempo en la necesaria expansión de este Laboratorio, para no entorpecer los beneficiosos servicios que brinda a la comunidad en general. Para darse cabal cuenta de esa realidad, bastará con aclarar, que de aquellas 7.065 pruebas, solamente 150 -o sea un poco más de un 2 %- fueron dedicadas a prácticas específicas de nuestros estudiantes, siendo su casi totalidad absorbida por dependencias del Estado y otros organismos. El mismo Departamento de Planeamiento y Construcciones de nuestra Universidad solicitó 354 de esas pruebas, en conexión, con algunos proyectos de nuestra Ciudad Universitaria.

Las entidades que se han beneficiado más directamente con el Laboratorio de Ensayo- de Materiales son el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y la Carretera Interamericana. Pero la espontánea y amplia colaboración que de ellos hemos recibido (en materiales, equipo y personal), ha sido factor preponderante en el éxito alcanzado por ese laboratorio, cuyo Jefe, el Ing. Max Sittenfeld R., graduado en esta Escuela, ha sabido ganarse, una vez más, la admiración y aprecio de todos los que hemos visto de cerca su brillante actuación.

El Laboratorio de Hidráulica, al cuidado de otro competente profesional -también graduado en esta Es-

cuela - el Ing. Roberto Lara: E., ha iniciado sus labores con admirable acierto, y aunque por su naturaleza este laboratorio tiene un radio de acción mucho más limitado que su hermano mayor, el de Ensayo de Materiales, no por eso han sido sus servicios menos valiosos e importantes. Aparte de su aspecto didáctico, que es fundamental, en este laboratorio se han hecho investigaciones de gran envergadura, en relación con la mayor parte de las obras hidráulicas de la Planta "La Garita" a cargo del Instituto Nacional de Electricidad. Cabe advertir, que debido a la modalidad especialísima de las investigaciones que emprende el laboratorio de Hidráulica, (construyendo modelos en miniatura y a escala de las obras hidráulicas que se estudian), su operación es de un costo muy elevado. Pero aquí, el propio interés y el alto espíritu de cooperación de nuestros colaboradores - en el presente caso el Instituto Costarricense de Electricidad - han hecho también posible el éxito alcanzado.

15) *Nuestra extensión cultural*

Si por extensión cultural se entienden únicamente aquellos eventos, tales como conferencias, exposiciones y otros actos similares, deberemos reconocer, con toda franqueza, que este año nuestra gestión fue nula en ese aspecto. No obstante, si en un sentido más amplio de la palabra, se entiende que "extensión cultural" son también aquellos servicios que nuestra Escuela ha proyectado como haz luminoso - en todas direcciones, podremos darnos por muy satisfechos de nuestra misión, y estamos seguros de que usted, señor Rector, sentirá la doble satisfacción - como Rector y como costarricense, de confirmar que sus esfuerzos y los de nuestra Universidad no han sido malogrados.

Y al cumplir con el honroso deber de informar a Ud., señor Rector, me es muy grato reiterarle-las muestras de mi más distinguida consideración y aprecio.

*Alfonso Peralta E.*  
Decano de la Escuela de Ingeniería.

Anexo 1

INFORME DEL DIRECTOR DEL LABORATORIO  
DE ENSAYO DE MATERIALES

Ciudad Universitaria, diciembre 22, 1956.

Sr. Ing.  
Alfonso Peralta E.  
Decano Escuela de Ingeniería  
Ciudad Universitaria  
S. O.

Distinguido Sr. Decano:

Tengo el placer de poner en su conocimiento la labor realizada por el Laboratorio de Ensayo de Materiales durante el año de 1956.

Para lograr una mejor exposición, me permito iniciar el presente informe con los siguientes cuadros:

ENTIDADES ----- ORGANISMOS Y PERSONAS  
SERVIDAS

Universidad de Costa Rica	354
Escuela de Ingeniería (Estudiante de 4º Año)	150
Ministerio de Obras Públicas	3033
Bureau of Public Roads (Carretera Inter- americana)	1131
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.	2080
Organismos Autónomos y Particulares	317
<hr/>	
TOTAL DE PRUEBAS	7065

DESGLOSE DE PRUEBAS SEGUN EL TIPO DE  
PRUEBA

1. -SUELOS

1. -Análisis granulométrico por vía húmeda	489
2.-Análisis granulométrico por vía seca	15

3.-Permeabilidad	15
4.-Compresión inconfiada	104
5.-Compactación- Proctor	143
6.-Límite Líquido	549
7.-Límite Plástico	549
B.-Límite de Contracción	15
9.-Gravedad Específica	105
10.-Compresión Triaxial	21
11.-Índice de Soporte de California (C. B. R.)	156
12.-Estabilización Tierra-Cemento. Compactación	254
13.-Estabilización Tierra-Cemento. Humedecimiento y secamiento	26
14.-Estabilización Tierra-Cemento Compresión de Cilindros	254
15.-Control de Campo. Compactaciones (determinaciones)	152
16.-Control de Campo Porcentaje de Humedad (determinaciones)	151

## II.-AGREGADOS PARA BASES Y SUB-BASES

17.-Contenido de materia orgánica	52
18.-Gravedad Específica	27
19.-Absorción (porcentaje)	23
20.-Pesos Unitarios	23
21.-Abrasión	17
22.-Consistencia (Solución saturada de Sulfato de Sodio)	6
23.-Análisis Granulométricos	103
24.-Compactación. Proctor	57
25.-Control de Campo. Análisis Granulométricos	20
26.-Control de Campo. Porcentaje de Compactación	394
27.-Control de Campo. Límite Líquido	132
28.-Control de Campo. Límite Plástico	131

## III.-CEMENTOS

29.-Consistencia Normal	47
30.-Flujo	41
31.-Compresión de cubos	91
32.- Tensión briquetas	83
33.-Finura	41
34.-Fragua	41

## IV.-MEZCLAS DE HORMIGON

35.-Agregados. Contenido de materia orgánica	101
36.-Agregados. Gravedad Específica	103
37.-Agregados. Absorción	26
38.-Agregados. Análisis Granulométricos	195
39.-Agregados. Pesos Unitarios	40
40.-Diseño y Control. Compresión de cilindros	1332
41.-Diseño y Control. Revenimiento	100
42.-Determinación de aire incluido	4

## V.-TUBOS PARA ALCANTARILLADO

43.-Compresión en tres apoyos	10
44.-Absorción	10

## VI.-ASF AL TOS

45.-Gravedad Específica	10
46.-Solubilidad en Tetra Cloruro de Carbono	10
47.-Penetración	16
48.-Pérdida por Calentamiento	12
49.-Punto de Inflamación y Fuego	9
50.-Destilación	9
51.- Viscosidad	9

## VII.-MEZCLAS ASFALTICAS

52.-Agregados. Afinidad (hidrofilia)	2
53.-Agregados. Análisis granulométricos	125

54.-Agregados. Gravedad Específica	10
55.-Agregados. Absorción	15
56.-Pesos Unitarios	21
57.-Diseño. Estabilidad (Estabilómetro de Marshall)	44
58.-Control de Campo. Análisis Granulométrico	5
59.-Control de Campo. Estabilidad (Marshall)	126
60.-Control de Campo. Porcentaje de bitumen (mezclas)	
61.-Control de Campo. Porcentaje de Compactación (vacíos)	22
	170
VIII.-LADRILLOS	
62.-Compresión	20
63.-Flexión.	20
64.-Absorción	20
65.-Saturación	20
IX.-ACEROS	
66.-Tensión	50
67.-Separación de deformaciones (determinaciones)	50
68.-Esfuerzo cortante en remaches	12
X.-MISCELANEAS	
69.-Pruebas en tubos vitrificados	20
70.-Perforación de suelos (165 mts).	
71.-Pruebas en azulejos	20
<hr/>	
TOTAL DE PRUEBAS	7065

En resumen se efectuaron 7065 pruebas, lo que da un porcentaje diario de 23.6, constituyendo así, al igual que el año pasado, un verdadero récord que confirma una vez más la justificada importancia que ha llegado

a tener el Laboratorio de Ensayo de Materiales en nuestro país.

Es interesante mencionar el establecimiento de tarifas para los diversos servicios a particularmente lo que ha venido a llenar una urgente necesidad de este Departamento.

En cuanto a trabajos de tesis o de investigación en el presente año, el Laboratorio ha prestado su más amplia colaboración a nuestros egresados. Para ello me permito recordarle respetuosamente el trabajo presentado por el Ing. José Angel Díaz, como su tesis de grado, sobre el Dique de Tierra del proyecto hidroeléctrico de "La Garita". También me permito ponerle en su conocimiento los estudios que están realizando los egresados de esta escuela, señores Alvaro Calderón K., Guillermo Emilio Mata y Oscar Ulloa, los dos primeros sobre las características físicas de ciertas maderas de la zona de Tapantí; y el último sobre el tema. "Estabilizaciones de arena mediante arcillas y cementos.

Soy del señor Decano su muy atento y S. S.,

*Max Sittenfeld R.*

Director Laboratorio de Materiales

Anexo 2

## INFORME DEL DIRECTOR DEL LABORATORIO DE HIDRAULICA

Diciembre 29, 1956

Sr. Ing. Alfonso Peralta E. Decano de  
la Escuela de Ingeniería Pte.

Estimado señor Decano:

Por este medio me permito informar a Ud., de las actividades que se han desarrollado en el Laboratorio de Hidráulica de la Escuela de Ingeniería.

Nuestro naciente Laboratorio, a pesar de no tener contacto con ninguna fuente de información técnica avanzada, ha dado firmes sus primeros pasos al prestarle valiosos servicios a los estudiantes de la Escuela bajo su dirección y al Estado.

Aún no contamos con el equipo y facilidades adecuados pero fue posible llevar a cabo varios experimentos demostrativos del comportamiento de los fluídos en diversas formas de escurrimiento. Como Ud., podrá comprender, la realización de un ensayo cualquiera requiere la construcción completa de un modelo, lo que hace necesarios varios días en unos casos y semanas en otros para prepararlo, lo que nos ha impedido hasta el momento ofrecer a los alumnos un programa de experimentación adecuado. Sin embargo, ha sido posible realizar los siguientes:

- 1) Descarga a través de vertederos
- 2) Vertedero de borde: ancho y profundidad crítica
- 3) Descarga a través de un orificio circular
- 4) Pérdidas por fricción a lo largo de tuberías
- 5) Pérdidas por cambio de dirección (codos) en tuberías
- 6) Transformación de la carga de presión en velocidad (boquillas).
- 7) Pérdidas a través de válvulas de compuerta y de globo.
- 8) Efecto de las olas sobre un dique de piedra
- 9) Arrastre de materiales de fondo por una corriente hidráulica.

Con el propósito de mejorar nuestro programa, hemos construido un modelo que permite observar, simultáneamente, la descarga a través de orificios de diferente forma (circular, cuadrada y rectangular) el cual será empleado en el próximo curso lectivo También tenemos listo un canal con una pared transparente y con un sistema que permite variar su pendiente con el objeto de estudiar en él algunos fenómenos tales como:

- 1) Resalto hidráulico al pie de una presa y a la Salida de una compuerta.
- 2) Coeficiente de descarga de compuertas
- 3) Curvas de superficie
- 4) Caída hidráulica
- 5) Distribución de velocidades en la sección transversal de un canal.
- 6) Rápidas.

Debo hacer notar aquí que en el mes de agosto se dañó el sistema de suministro de agua debido a deficiencias en su instalación original. El tiempo empleado en su reconstrucción casi total fué de dos meses por lo que el Laboratorio estuvo fuera de servicio durante ese período. En esa ocasión tuvimos la inestimable ayuda del Instituto Costarricense de Electricidad, quien suministró todos los materiales empleados en el trabajo.

Nuestro Laboratorio ha desempeñado también un excelente papel al prestarle al I. C. E., sus facilidades para que pudiera estudiar en él la mayor parte de las obras hidráulicas importantes que forman parte del Proyecto Hidroeléctrico "La Garita". Fueron estudiadas las siguientes:

- 1) Sifones de excedencias
- 2) Vertedero lateral de excedencias.
- 3) Canal de descarga del embalse regulador (en vías de estudio)
- 4) Rápida de entrada al embalse regulador.

Aunque ensayos de esta naturaleza no pueden realizarse, por su costo, exclusivamente para los estudiantes, el hecho de que el I. C. E. los llevara a cabo en nuestro Laboratorio fue de gran beneficio para ellos pues constantemente se acercaban, solos o acompañados de su profesor, para ver operar, en pequeña escala, obras de gran magnitud y desconocidas antes en Costa Rica. Los modelos que han sido empleados por el I. C. E. en sus estu-

dios hemos tratado de mantenerlos en buenas condiciones con el objeto de seguir mostrándolos a los alumnos en años posteriores.

A mi juicio es altamente beneficioso para el Laboratorio de Hidráulica mantener la estrecha colaboración con que hasta ahora han trabajado la Universidad y el I. C. E., con el propósito de poder dotar al país, en un futuro no muy lejano, de las valiosas armas que para el ingeniero son la investigación y la experimentación.

Soy del Sr. Decano con toda consideración,

Atto. Y S. S.,

*Ing. Roberto Lara Eduarte.*  
Jefe Laboratorio de Hidráulica

## XVII INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

San José, enero de 1957

Señor Lic. Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

Con el mayor agrado elevo a su conocimiento el presente informe, que comprende las principales labores realizadas por la Escuela de Microbiología durante el año 1956. Contiene también actividades realizadas por la Sección de Química de la desaparecida Escuela de Ciencias, por haber quedado muchas de ellas transitoriamente bajo nuestro cuidado.

### *Creación de la Facultad de Microbiología*

En la Asamblea Universitaria del 30 de Abril de 1955 fue aprobado por unanimidad el Acuerdo de Reorganización de la Universidad de Costa Rica, que en lo conducente dice: la Sección de Microbiología de la actual Facultad de Ciencias se convertirá en Facultad de Microbiología; el resto de las secciones de la dicha Facultad de Ciencias serán absorbidas por la Facultad de Ciencias y Letras.

El Consejo Universitario en la sesión N° 823 del 28 de mayo de 1956, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Universitaria, acordó:

1° Que el 1° de Agosto, al vencer el período del actual Decano de la Facultad de Ciencias, la Sección de Microbiología de la citada Facultad se convertirá en Facultad de Microbiología.

2° Que la Sección de Química se convertirá, a partir de la fecha indicada en el párrafo anterior, en Departamento de Química de la Facultad de Ciencias y Letras, cuya dirección la ejercerá el Vice-Decano de esta última Facultad hasta la finalización del presente ejercicio fiscal.

3° Convocar a la elección del Decano de la Facultad de Microbiología para el período normal de tres años, que se iniciará el 1° de agosto del presente año. En la elección del Decano participarán exclusivamente los alumnos y profesores de la actual Sección de Microbiología de la Facultad de Ciencias.

Cumplido lo dispuesto por el Consejo, en la sesión celebrada el 3 de agosto de 1956 tuvimos el honor de que el señor Rector de la Universidad declarara instalada formalmente la Facultad de Microbiología.

La nueva Escuela de Microbiología comenzará sus labores el año 1957 con el primer año de estudios generales de la Facultad de Ciencias y Letras, produciéndose la feliz coincidencia de que en ese mismo año se cumplirá el décimo aniversario de haber iniciado sus labores la Sección de Bacteriología de la Escuela de Ciencias.

#### *Planes de Estudio*

El Consejo Universitario pidió a la Facultad de Microbiología dotar a la nueva Escuela de un Reglamento propio con miras a ponerlo en vigencia al iniciarse el próximo curso lectivo. De conformidad con este pedido fue nombrada una comisión integrada por el Decano y los Profesores de tiempo completo señores Armando Ruiz, Rodrigo Zeledón, Rodrigo Brenes, Bernal Fernández y Ettore De Girolami, a la que se le encomendó no sola-

mente la redacción del Reglamento, sino rever y modificar, si era, del caso, el Plan de Estudios actual. Esta Comisión, teniendo presente la Reforma Universitaria, tomando en consideración las necesidades del país en el campo profesional y pensando en dejar abierta la posibilidad de crear más adelante cursos superiores que preparen para obtener un grado académico de un más alto nivel, estudió concienzudamente y propuso luego a la Facultad una reforma sustancial al Plan de Estudios. La Facultad aprobó por unanimidad este Plan de Estudios y dió un voto de aplauso a la Comisión que lo preparó.

## PLAN DE ESTUDIOS

### I AÑO

Filosofía	1 año
Sociología	1 año
Historia de la Cultura	1 año
Castellano	1 año
Química general	1 año
Biología General	1 año
Matemáticas	1 año

### II AÑO

Química Orgánica Analítica	1 año
Química Cualitativa Analítica	1 semestre
Química Cuantitativa	1 semestre
Física	1 año
Zoología y Anatomía Comparada	1 año
Botánica General	1 año

Para poder matricularse en la Escuela de, Microbiología los estudiantes deberán haber aprobado este ciclo básico en su totalidad.

## I AÑO

## HORAS SEMANALES

		Teóricas	Prácticas
Anatomía Descriptiva	1 año	4	-
Histología Normal y Técnicas Histológicas	1 año	2	4
Bacteriología General	1 año	3	4
Físico-Química	1 año	2	3
Bioquímica	1 año	4	4
Fisiología general	1 sem.	3	5
Fisiología Humana	<u>1 sem.</u>	<u>3</u>	<u>5</u>

18 20

## II AÑO

Bacteriología Médica y Veterinaria	1 año	4	6
Inmunología y Serología	1 año	3	4
Parasitología 1 (Protozoología)	1 año	2	6
Parasitología n (Helmintología)	1 año	2	6
Histopatología Aplicada	<u>1 año</u>	<u>2</u>	<u>3</u>

13 25

## III AÑO

Micología	1 año	3	4
Análisis Químicos-Clínicos	1 año	3	4
Hematología	1 año	3	3
Parasitología III (Entomología)	1 año	2	6
Virus y Rickettsias	1 año	2	4
Electiva	<u>1 año</u>	<u>3</u>	<u>3</u>

16 24

Electivas (Para elegir una sola):

- a) Microbiología Industrial
- b) Microbiología y Química de Aguas y Alimentos
- c) Microbiología Agrícola

Cabe señalar que los dos primeros años de estudio constituyen un “ciclo básico” idéntico al propuesto para la carrera de Medicina y permitiría ser dictado en forma común por la Facultad de Ciencias y Letras, con evidentes beneficios.

Por otra parte, el reunir en el tercer año de estudios (primer año profesional) las asignaturas básicas de la carrera Y en los dos últimos las asignaturas profesionales propiamente dichas, facilitaría la organización de los Departamentos de Parasitología y Bacteriología que muy pronto van a establecerse.

#### *Personal Administrativo y Docente*

Las funciones administrativas de la Escuela de Microbiología estuvieron a cargo del Directo, del Secretario Lic. José Miguel Jiménez y de un Auxiliar el Sr. Guido Valenciano, quienes además, como fue dicho, se ocuparon también de funciones correspondientes a la Sección de Química.

La labor docente fue llevada a cabo por veinte profesores cuya nómina, junto con la de sus respectivas cátedras, se incluye a continuación:

1. Borel. L. Carlos. Física General I. Año.
2. Brenes M. Rodrigo. Helminología (Adjunto)  
IV Año.
3. Cartín M. Rafael A. Bacteriología General. II Año.
4. Coto M. Marcelino. Hematología. V Año.  
Análisis Químico-Clínicos V Año
- 5.-De Girolami Ettore. Histología Normal y Técnicas Histológicas. II Año.

- 6.-Echandi H. Carlos A. Fisiología Humana (Adjunto) III Año I Bioquímica (Adjunto). IV Año.
7. Estrada del Llano Orlando. Fisiología General. II Año.
8. Jiménez Q. Otto. Helminología. IV Año.
9. Leiva Q. Alvaro. Bacteriología Médica. II Año.
10. López V. Esteban. Anatomía Descriptiva. I Año.
11. Lizano M. Cecilia. Protozoología. II Año.
12. Montero C. Rafael E. Microbiología y Química de Alimentos. IV Año.
13. Morales V. Gonzalo. Bioquímica. IV Año. Rodríguez C. Rafael L. Botánica General. I Año. Sagot C. Walter. Cálculo. I Año.
14. Soto P. Renato. Micología. II Año. Virus y Rickettsias (Adjunto) V Año. Microbiología Industrial. V Año.
15. Umaña C. Carlos F. Fisiología Humana. III Año. 18. Vargas M. Oscar. Virus y Rickettsias. V Año. Higiene y Salud Pública. V Año.
16. Vargas M. Joaquín. Zoología General. I Año. Biología General. I Año.
17. Zeledón A. Rodrigo. Inmunología y Serología. V Año.

En la Sección de Química quince profesores tuvieron a su cargo la labor docente:

1. Borel L. Carlos. Física General. I Año. Alemán I y II Años. Electricidad y Magnetismo. II Año. Bornemisza S. Elemer.
2. Métodos Físico-Químicos de Análisis (Laboratorio) III Año.
3. Chaverri B. Guillermo. Química General y Mineral. I Año. Química Analítica Cualitativa II Año (Conjuntamente con Microbiología).
4. Chaverri R. Adrián. Química Orgánica Avanzada. IV Año. Química Analítica Orgánica. V Año.
5. Chaverri R. Gil. Métodos Físico-químicos de Análisis. III Año.

- Química Inorgánica Avanzada y Preparativa Inorgánica. II Año.
6. Jiménez P. Jesús M. Química Orgánica Acíclica III. Año. Química Orgánica Cíclica IV Año. (Conjuntamente con Microbiología).
  7. Jirik O. Frank. Teorías Químicas Modernas. II Año.
  8. López G. Alvaro. Química Industrial. IV y V Años. Análisis Técnicos. III Año.
  9. Montero S. Ramiro. Mineralogía y Petrografía. I Año.
  10. Orozco S. Rodrigo. Electromecánica aplicada. III Año.
  11. Sagot C. Walter. Cálculo I y II Años. Dibujo Industrial y Diseño. I Año.
  12. Schlager Q. Guillermo. Organización Industrial. IV Año. Vitoria G. José. Bioquímica Industrial. V. Año.
  13. Zumbado R. Eduardo. Química Analítica Cuantitativa. III Año. Análisis de Alimentos. V Año.
  14. Quesada Carlos E. Química General. (Prácticas). I Año.
  15. Química Analítica Cuantitativa. (Prácticas). III Año.

#### *Profesores de Tiempo Completo*

Durante el año 1956 trabajaron en la Escuela de Microbiología cinco profesores de tiempo completo, dedicados a la labor investigativa propia de sus correspondientes especializaciones; por otra parte, participando activamente en llevar a feliz término todas aquellas iniciativas tendientes al mejoramiento y a la buena marcha de la Escuela.

La labor de los profesores de tiempo completo se encuentra detallada en los informes que periódicamente, debidamente aprobados por la Facultad, deben rendir a la Rectoría; sin embargo, cabe aquí la siguiente breve referencia a esa labor:

*Prof. Ettore De Girolami. Contrato en Histología.*

Continuó aumentando, con sus colaboradores, el material didáctico de la cátedra (preparaciones histológicas, fotomicrografías, diapositivos, etc.) y ejerciendo con gran acierto la docencia. Mantuvo su dinamismo en todo lo que se refiere a la publicación de la “Revista de Biología Tropical”, impulsó su canje y publicación de un catálogo de las revistas obtenidas por este medio.

*Prof. Rodrigo Brenes M. Contrato en Helminología*

Siguió enriqueciendo la Helmintoteca humana y veterinaria del Departamento de Parasitología, que proporciona una valiosa ayuda a la enseñanza práctica de la materia y permite un mayor y mejor conocimiento de la fauna helmintológica costarricense. Continuó trabajando en la preparación de un libro de texto en Helminología. Prestó excelente colaboración en la preparación de algunas Tesis de Grado.

*Prof. Rodrigo Zeledón A. Contrato en Zoología Médica.*

Cabe mencionar su aporte al Museo Parasitológico de una pequeña colección de Simúlidos que logró con seguir con el especialista mexicano Dr. Luis Vargas y que comprende catorce especies diferentes. También, sus investigaciones sobre la biología de la *Dermatobia hominis* y del problema del tórsalo en el país; además, sobre el parasitismo de los huevos de *Triatominae* por el *Telenomus fariai*. Por otra parte, la forma eficiente con que atendió la enseñanza teórica y práctica de la cátedra de Inmunología y Serología, que tomó a partir del mes de junio por haberse retirado con permiso el profesor que la dictaba.

Durante mes y medio estuvo fuera del país visitando Centros de investigación y Universidades de los Estados Unidos y México, comisionado por la Univer-

sidad de Costa Rica, para hacer acopio de datos sobre instalaciones y equipo de laboratorio de utilidad al planeamiento de la futura Escuela de Microbiología.

*Prof. Bernal Fernández P. Contrato en Virología.*

Participó activamente en la instalación adecuada del laboratorio que sirve a su investigación; además diseñó y construyó un apreciable número de implementos de laboratorio. A fines del mes de octubre recibió del exterior el material que había sido pedido para equipar el laboratorio y permitiera la labor de investigación, la cual inició obteniendo cepas silvestres de *Escherichia coli* como del grupo de bacteriófagos correspondiente.

Durante el tiempo que estuvo sirviendo la suplencia de la cátedra de Inmunología y Serología, dedicó gran parte de su tiempo a la preparación de un trabajo que pudiera servir de base para la preparación de un Manual de Laboratorio para ese curso y construyó una serie de implementos de laboratorio para facilitar la enseñanza práctica en esa asignatura.

*Prof. Armando Ruiz G. Contrato en Parasitología.*

Gran parte del año estuvo en Alemania, en donde trabajó en los Institutos de Hamburgo y de Kiel; se vió luego en la necesidad de regresar y continuó entonces trabajando en el Departamento de Parasitología de la Facultad de Microbiología.

En Hamburgo estudió y trabajó en Entomología en el Instituto Bernhard Nocht. En el Instituto Bacteriológico de Kiel tomó unos cursos del Bacteriología y de Micología y tuvo ocasión de trabajar en microscopía electrónica, electroforesis y espectrografía. De regreso a Costa Rica sus primeros trabajos los ha realizado en la rama de la Protozoología.

*Estudiantes.*

Para el año lectivo pasado la Escuela de Microbiología tuvo una matrícula de setenta y dos estudiantes, de los cuales veinticuatro correspondieron al primer año incluyendo ocho estudiantes que repitieron el curso.

En la Sección de Química se matricularon treinta y seis estudiantes de los cuales siete correspondieron al primer año incluyendo dos repitentes.

La matrícula correspondiente al primer año fue llevada a cabo por el Departamento de Registro.

En el cuadro que sigue se distribuyen los alumnos por cursos:

## NUMERO DE ALUMNOS

	I	II	III	IV	V	Totales
Microbiología	24	19	9	9	11	72
Química	7	10	10	3	6	36

108

No aparecen en el cuadro anterior cinco estudiantes de la Escuela de Microbiología y cuatro de la Sección de Química, que no se incluyen porque no siguieron un determinado curso.

En los cuadros que siguen se distribuyen los alumnos tomando en cuenta sexo, nacionalidad, deserción y año en que se matricularon:

## ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

Año	Hom.	Muj.	Nac.	Extr.	Desert.
I	15	9	22	2	8
II	11	8	19	0	5
III	6	3	8	1	0
IV	5	4	8	1	0
V	8	3	11	0	0

## SECCION DE QUIMICA

Año	Hom.	Muj.	Nac.	Extr.	Desert.
I	6	1	7	0	0
n	8.	2	10	0	0
III	10	0	9	1	0
IV	2	1	3	0	0
V	6	0	5	1	1

A continuación se agrupan por Años los alumnos que obtuvieron las calificaciones promedio más elevadas y que de acuerdo con el Art. 90 del Estatuto Orgánico de la Universidad se les concede la Matrícula de Honor:

## ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

I Año Enid Vargas Chaverri	(8.42)
II Año Eugenie Rudín Rodríguez	(8.86)
III Año German Sáenz Renault	(9.45)
IV Año Ester Cordón Alvarado	(9.38)
V Año Leonardo .Mata Jiménez	(9.47)

## SECCION DE QUIMICA

I Año Eduardo Sáenz Chinchilla	(8.27)
II Año Guillermo Hidalgo Hidalgo	(8.31 )
III Año Eric Fernández Gugaut	(8.86 )
IV Año Orlando Bravo Trejos	(9.17)
V Año Juan A. Solano Herrera	(8.00 )

*Graduados*

Unicamente tres, egresados todos de años anteriores, se graduaron en el año 1956. A continuación pueden verse sus nombres con los títulos de sus respectivas Tesis de Grado:

Hilda Xirinachs Chamberlain: "Correlación de los hallazgos parasitológicos, bacteriológicos e histológicos efectuados en 103 apéndices".

Edgar Ortiz Castro: "Contribución al estudio bacteriológico de Salmonelas y Shigelas en manipuladores de alimentos.

Pedro Morera Villalobos: "Contribución al estudio de la Toxoplasmosis experimental".

El señor Morera Villalobos obtuvo una calificación unánime de diez (10.00) y un voto de reconocimiento por su brillante Tesis de Grado y exposición de la misma.

La Sección de Química no tuvo graduados.

### *Facultad*

Durante el año pasado se celebró un total de catorce sesiones, de las cuales seis correspondieron a la desaparecida Facultad de Ciencias y ocho a la nueva Facultad de Microbiología.

Entre los principales acuerdos tomados cabe destacar el que se refiere a la Reforma al Plan de Estudios de la Escuela de Microbiología y que ya fue comentado al principio de este informe.

### *Laboratorio de Microbiología*

Sobre las múltiples actividades que realizan los Laboratorios de Microbiología informa separadamente el Sub- Jefe señor Pedro Vieto A.

Es esta una oportunidad de dejar consignado el reconocimiento que merece el señor Vieto y el resto del personal de esos laboratorios quienes, todos los días del año y con horarios necesariamente amplios, cumplen en forma sumamente eficiente las labores a ellos encomendadas, compensando con su entusiasmo, en muchas ocasiones, las dificultades surgidas de locales inadecuados e insuficientes o de insuficiente equipo y material.

Con la más alta consideración, me es muy grato suscribirme su atento y seguro servidor,

*Gonzalo Morales V.*  
Decano.

Enero 10 de 1957

Señor

Dr. Gonzalo Morales V.

Decano Facultad de Microbiología

S. O.

Estimado Señor Decano

Por este medio me complazco en rendirle el informe de la labor realizada por este Laboratorio en el período 1956.

Considerando que el Laboratorio de Microbiología cumple dos propósitos diferentes como son, el servicio docente a la Facultad de Microbiología y el servicio de rutina a la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación, conviene tratar por separado estas dos funciones y divulgar algunos aspectos poco conocidos en la labor que se realiza en los laboratorios.

Referente al aspecto docente, en este año se ha podido comprobar un aumento en las prácticas y una mejor realización de las mismas, habiéndose efectuado las prácticas de dieciocho cátedras, según se detalla en el siguiente cuadro que comprende el período lectivo de Marzo a Noviembre del 56.

	Nº de prácticas p/semana	Pedidos de material al Lab.
Análisis Clínicos	5	28
Bacteriología de Aguas	4	18
Bacteriología de Alimentos	3	19
Bacteriología General	4	41
Bacteriología Médica	4	14
Biología	2	6
Bioquímica (Odontología) (en la mañana)	2	15
Bioquímica ( Microbiología)	3	17
Bioquímica (Sec. Química)	3	15
Fisiología Humana	2	8
Fisiología General	2	
Helmintología	3	15
Hematología	3	16
Inmunología	3	31
Micología	4	42
Microbiología Industrial	4	41
Protozoología	3	23
Virus y Rickettsias	4	27
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>376</b>

Efectuaron examen práctico final las cátedras de Micología, Inmunología, Helmintología y Hematología.

La distribución semanal de las lecciones prácticas condicionó el siguiente horario:

**LABORATORIO SUR**

Bioquímica Odontología 9 a. m.

		<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>
1	1.1:45				Lab. Inmunol.	Lab. An. Clin.	Lab. Bioquím. (químicos)
2	1.50:2.35	Lab. Helmint			Lab. Inmunol.	Lab. An. Clin.	Lab. Bioquím. (químicos)
3	2.40:3.25	Lab. Helmint			Lab. Inmunol.		Lab. Bioquím. (químicos)
4	4.4:45	Lab. Helmint	Lab. Biología	Lab. Alimentos			Fis. Humana
5	4.50:5.35		Lab. Biología	Lab. Alimentos			Fis. Humana
6	5.40:6.25		Lab. B. Aguas	Lab. Alimentos	Lab. B. Aguas	Lab. Bac. Med.	
7	6.30:7.15		Lab. B. Aguas		Lab. B. Aguas	Lab. Bac. Med.	

**LABORATORIO NORTE**

		<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SABADO</b>
1	1.1:45	Lab. Virus					Lab. Bioquímico.
2	1.50:2.35	Lab. Virus	Lab. M. Indust.	Lab. Micolog.	Lab. M. Indust.	Lab. Micolog.	Lab. Bioquímico. Bact. Médica
3	2.40:3.25		Lab. M. Indust.	Lab. Micolog.	Lab. M. Indust.	Lab. Micolog.	Lab. Bioquímico. Bact. Médica.
4	4.4:45					Protozoolog.	Lab. Virus
5	4.50:5.35		-- Lab. An. Clín.	Lab. Hematol.		Protozoolog.	Lab. Virus
6	5.40:6.25	Fisiología	Lab. An. Clín.	Lab. Hematol.		Protozoolog.	
7	6.30:7.15	Fisiología	Lab. A. Clín.	Lab. Hematol.			

En el Laboratorio Norte, se efectuó también las prácticas de Bacteriología General, los días martes y jueves de 5:40 a 7:15.

Como se puede ver resulta una jornada de trabajo bastante pesada, ya que con el personal actual es difícil establecer turnos sin que se perjudique la coordinación indispensable de los servicios, pues a un mismo tiempo hay que atender dos y hasta tres prácticas que se desarrollan en locales a casi "cien varas" de distancia uno del otro.

Con conocimiento de las grandes dificultades que representa la elaboración de los horarios me permito sugerirle, sin embargo, que para el año próximo, hasta donde sea posible se trate de que el Laboratorio no tenga que trabajar en horas de la noche.

Con respecto a las colecciones de microorganismos, se cuenta ya con gran cantidad de muestras, habiendo sido aumentada este año la bacterioteca con diez cepas de *Mycobacterium* obsequiadas por el Prof. R. Zeledón; tres cepas de *Brucella* y una de *Shigella dysenteriae*, aislada en este Laboratorio. Contamos además, de nuevo, con una pequeña colección de protozoarios en medios de cultivo que le fueron solicitados a la Prof. Cecilia Lizano.

A continuación me permito presentarle los nombres de las especies de microorganismos que se mantienen en buenas condiciones, la mayor parte debidamente clasificados y otros con nombres, convencionales, consignados en un tarjetero para el caso.

#### EXISTENCIA DE CEPAS DE BACTERIAS EN LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA

<i>Aerobacter</i> sp.....	3 cepas
<i>Corynebacterium diphtheriae</i> .....	1 cepa
<i>C. Xerose</i> .....	1 cepa
<i>Clostridium</i> sp.....	3 cepas
<i>Bacillus</i> sp.....	1 cepa

<i>Brucella suis</i> .....	1 cepa
<i>B. melitensis</i> .....	1 cepa
<i>Escherichia col.</i> .....	1 cepa
<i>E. freundii</i> .....	1 cepa
<i>Herella vaginicola</i> .....	1 cepa
<i>Klepsiella rhinoscleromatis</i> .....	1 cepa
<i>Micrococcus pyogenes var. aureus</i> .....	3 cepas
<i>M. tetragenus</i> .....	1 cepa
<i>Mycobacterium tuberculosis</i> .....	1 cepa
<i>M. phlei</i> .....	1 cepa
<i>M. piscium</i> .....	1 cepa
<i>M. smegmatis</i> .....	1 cepa
<i>M. avium</i> .....	1 cepa
<i>M. agiae</i> .....	1 cepa
<i>M. ranae</i> .....	1 cepa
<i>M. marinum</i> .....	1 cepa
<i>M. bufonis</i> .....	2 cepas
<i>Proteus vulgaris</i> .....	1 cepa
<i>P. mirabilis</i> .....	1 cepa
<i>P. morganii</i> .....	1 cepa
<i>Pseudomonas sp</i> .....	1 cepa
<i>Paracolonobactrum sp</i> .....	2 cepas
<i>Salmonella typhosa</i> .....	1 cepa
<i>S. typhimurium</i> .....	1 cepa
<i>S. seftenberg</i> .....	1 cepa
<i>S. gallinarum</i> .....	1 cepa
<i>S. para A</i> .....	1 cepa
<i>S. para A varo Durazzo</i> .....	1 cepa
<i>S. para B</i> .....	1 cepa
<i>S. para B. varo Java</i> .....	1 cepa
<i>S. para C</i> .....	1 cepa
<i>S. oranienburg</i> .....	1 cepa
<i>S. ballerup</i> .....	1 cepa
<i>S. enteritidis</i> .....	1 cepa
<i>S. anatum</i> .....	1 cepa
<i>S. give</i> .....	1 cepa
<i>S. champagne</i> .....	1 cepa

<i>S. florida</i> .....	1	cepa
<i>Sarcina sj</i> .....	1	cepa
<i>Serratia sp</i> .....	1	cepa
<i>Shigella sonnei</i> .....	1	cepa
<i>S. dysenteriae</i> .....	1	cepa
<i>Streptococcus lactis</i> .....	1	cepa
<i>Streptococcus sp.</i> .....	1	cepa

Además, 77 cepas más del género *Salmonella*, cuya clasificación será revisada.

#### MICOTECA

1.- <i>Alternaria sp.</i>	24.- <i>Cladosporium</i>
2.- <i>Allescheria boydii</i>	<i>carrionii</i>
3.- <i>Ascomycete</i>	25.- <i>Cladosporium</i>
4.- <i>Ascospora L 17</i>	<i>wernecki</i>
5.- <i>Ashbya gossypii</i>	26.- <i>C. mansonii</i>
6.- <i>Aspergillus glaucus</i>	27.- <i>Coccidioides</i>
7.- <i>A. niger</i>	<i>immitis</i>
8.- <i>A. fumigatus</i>	28.- <i>Cryptococcus</i>
9.- <i>A. sp.</i>	<i>neoformans</i>
10.- <i>A. terreus</i>	29.- <i>Epipermophyton</i>
11.- <i>Paracoccidioides</i>	<i>floccosum</i>
<i>brasiliensis</i>	30.-31.- <i>Fonsecae pedrosoi</i> :
12.- <i>Blastomyces</i>	32.- <i>F. dermatitidis</i>
<i>dermatitidis</i>	33.- <i>Fusarium</i>
13.- <i>Candida albicans</i>	<i>moniliforme</i>
14.- <i>C. chalmersii</i>	34.- <i>F. oxysporium</i>
15.- <i>C. krusei</i>	35.- <i>F. raseum</i>
16.- <i>C. parakrusei</i>	36.- <i>F. culmorum</i>
17.- <i>C. parapsilosis</i>	37.- <i>F. gramineum</i>
18.- <i>C. pelliculosa</i>	38.- <i>F. leulbigenum</i> var
19.- <i>C. stellatoidea</i>	<i>coffeicola</i>
20.- <i>C. tropicalis</i>	39.- <i>F. lycopersici</i>
21.- <i>Cepa Bonne Java</i>	40.- <i>F. sp.</i>
22.- <i>Cephalosporium sp.</i>	41.- <i>Geotrichum</i>
23.- <i>Cercospora musae</i>	<i>candidum</i>

- 42.-*Candida del Grupo  
Guillremondii*
- 43.-*Helminthosporium* sp.
- 44.-*Histoplasma  
capsulatum*
- 45.-*H ormodendruIII*, sp.
- 46.-Levadura 110-11-112  
107 -108 Levadura  
negra
- 47.-Levadura 101-102  
103-104-105-115
- 48.-Levadura de la  
F. N. L.
- 49.-*Microsporium  
Audouini*
- 50.-*M. duboisi*
- 51.-*M. gypseum*
- 52.-*M. langeronii*
- 53.-*C. canis*
- 54.-*Monosporium  
apiospermum*
- 55.-*Micromonospora* sp.
- 56.-*Neurospora sitophila*
- 57.-*Nocardia asteroides*
- 58.-*N. brasiliensis*
- 59.-*N. madurae*
- 60.-*N. Paraguayensis*
- 61.-*Omphalia flavida*
- 62.-*Piedraia hortai*
- 63.-*Paracoccidioides  
brasiliensis*
- 64.-*Penicillium  
Camamberti*
- 65.-*Penicillium  
chrysogenum*
- 66.-*P. roqueforti*
- 67.-*P. vermiculatum*
- 68.-*P. sp.*
- 69.-*Pestalotia pertlozzia*
- 70.-*Rhialophora  
jeanselmei*
- 71.-*P. verrucosa*
- 72.-*Phycomyces  
blakesleanus*
- 73.-*Pulullaria pullulans*
- 74.-*Rhizopus* sp.
- 75.-*Rhodotorula* sp  
71-72-73-74-75-76 77 78-  
79-80-81-82 83.
- 76.-*Saccharomyces  
carlsbergensis*
- 77.-*Scopulariopsis* sp.
- 78.-*Sporotrichum  
schenckii* N°1 – N° 2  
N° 3-N° 4.
- 79.-*Streptomyces gryseus*
- 80.-*S. pelletieri.*
- 81.-*S. sp.* N 2 N° 3 N° 4
- 82.-*Torula bergeri*
- 83.-*Torulopsis utilis*
- 84.-*Trichophyton  
canznum*
- 85.-*T. depresseum*
86. - *T. epilans*
- 87.-*T. concentricum*
- 88.- *T. ferrugineum*
- 89.-*T. gallinae*
- 90.-*T. megnini*
- 91.-*T. mentagrophytes*
- 92.-*T. rodhaini*
- 93.-*T. rubrum*
- 94.-*Trichophyton  
rubrum riviera*

- |                            |                                    |
|----------------------------|------------------------------------|
| 95.- <i>T. schoenleini</i> | 102.- <i>Trichothecium</i>         |
| 96.- <i>T. sabouraudi</i>  | <i>roseum</i>                      |
| 97.- <i>T. sulfureum</i>   | 103.- <i>Tric-hosporum beigeli</i> |
| 98.- <i>T. sp.</i>         | 104.- <i>T. infestans</i>          |
| 99.- <i>T. tonsurans.</i>  | 105.- <i>T. rugosum</i>            |
| 100.- <i>T. verrucosum</i> | 106.- <i>T. sp.</i>                |
| 101.- <i>T. violaceum</i>  | 107.- <i>T. variabilis</i>         |

Todos los organismos de la Bacterioteca y Micoteca se repican en los medios apropiados a intervalos convenientes, teniéndose de cada especie cinco tubos para evitar las pérdidas por contaminación.

La colección de protozoarios flagelados se mantiene en medios especiales a base de sangre y requieren su trasplante cada 20 ó 30 días. La cepa de *Plasmodium berghei*, se mantiene en ratones, siendo necesario hacer pasajes de un animal a otro cada quince días.

De lo anterior se comprende la intensidad de trabajo que significa el mantenimiento, en buenas condiciones, de las colecciones de microorganismos, a lo cual hay que agregar que algunos de ellos necesitan cada cierto tiempo un tratamiento especial, como por ejemplo, pasajes por animales a cultivos en otros medios para que no pierdan sus características de virulencia y que en la actualidad resulta prácticamente imposible el hacerlo debido al exceso de trabajo.

Lista de las especies de protozoarios que se mantienen en cultivo o en animales:

*Leishmania donovani*

*L. tropica*

*L. brasiliensis*

*L. enriettii* --en cultivo y en animal

*Scizotrypanum cruzi* -- en cultivo y en animal *Tripanosoma sp.*

*de bovinos* aislada en este Laboratorio *T. sp. de murciélagos*

aislada en este Laboratorio *Plasmodium berghei*, en ratones

Se mantiene en buenas condiciones el criadero de triatóminos iniciado el año pasado con especies conseguidas por el Prof. R. Zeledón, y en el momento contamos con las siguientes especies:

*Pastrongylus chinai* (Ecuador)  
*Rhodnius prolixus* (dos cepas Guatemala y Salvador)  
*Triatoma dimidiata* (Costa Rica)  
*Triatoma infestans* (Chile)  
*Triatoma phyllosoma* (México)  
*Rhodnius pallescens* (Panamá)

De cada una de las especies hay más de un centenar de individuos y se alimentan cada quince días con sangre de paloma; y con este objeto mantenemos un palomar con el fin de disponer de una buena reserva de esas aves.

Con respecto a los animales de Laboratorio, en este momento, nuestro criadero cuenta con lo siguiente:

Jaulas de metal para ratones			51
Jaulas de madera para ratas			22
Jaulas para conejos			17
Animales sin inocular	Adultos	Jóvenes	Total
Ratas (machos)	16	9	25
Ratas (hembras)	20	6	26
Ratones blancos (machos)	9	4	13
Ratones blancos (hembras)	9	3	12
Ratones negros (machos)	8	5	13
Ratones negros (hembras)	8	2	10
Conejos (machos)	5		5
Conejos (hembras)	4	4	8
Cuilos machos	2	2	3
Cuilos (hembras)	3	4	7
Palomas	7	5	12

Como puede verse, el criadero en estos momentos, no está en condiciones de suplir más que unos pocos animales para inoculación y experimentación.

Hacemos notar aquí, que este criadero suple asimismo las necesidades de los profesores de tiempo completo que trabajan en la Facultad.

Conseguimos que se aprobara la construcción de un corral, donde se van a mantener gallinas de raza Leghorn que proporcionarán los huevos fértiles para el consumo de la cátedra de Virus y Rickettsias.

Por intermedio y de acuerdo con el Prof. Zeledón, hemos solicitado al Hospital San Juan de Dios, veinte cuilos (hembras y machos) y treinta ratones, con el propósito de iniciar una cría en mayor escala. Nuestra solicitud ha sido bien atendida, por lo cual una vez más dejamos consignado nuestro agradecimiento para esa Institución:

Otro aspecto muy importante es lo que se refiere a los medios de cultivo, de aplicación en el trabajo docente y para el servicio de diagnóstico a la Sección Salud. Desde principios del año nos propusimos llevar un control de todas las cantidades de medios de cultivo que se utilizaban, con el fin de formar criterio y elaborar un pedido directamente a la casa expendedora, el cual ya está en manos del Lic. Ennio Rodríguez quien se encargará de los trámites del caso, consiguiéndose así grandes beneficios económicos para la Universidad.

Por otro lado el detalle de esta labor es conveniente, pues sirve para divulgar algunos aspectos poco conocidos, referentes al movimiento de cristalería, esterilización, etc., que van en aumento, haciéndose cada vez más difícil atenderlos con el equipo y personal actual.

A continuación me permito presentarle un detalle de todos los medios de cultivo y sus cantidades, que fueron demandados en el año pasado por los servicios a que sirve este Laboratorio.

	<i>Tubos</i>
Caldo de infusión Cerebro y Corazón	2.000
Caldo Nutritivo	1.700
Tioglicolato fluido	400
Agar Nutritivo	2.400
Agar Levin	500
Agar jugo de tomate	200
Agar S. S.	600
Caldo Urea	300
Medio Stock	300
Leche peptonizada	100
Leche litmus	250
Medio Stafilococos	200
Agar infusión Cerebro y Corazón	1.000
Agar malta	700
Sabouraud glucosado	2.600
Clamidospora Agar	300
Zanahoria	1.000
Yeso	1.000
Gorodkowa	1.000
Tioglicolato	3.000
Kligler	1.300
Czapek	200
Agar agua de coco	200
Agar proteosa N° 3	200
Agar Peptona N° 1	300
Sabouraud Líquido	200
Gelatina nutritiva	300
Agar base para sangre	800
Solución salina estéril	4.000
Agua destilada estéril	4.000
Agar Endo	400
Rugai	700
Medio base para auxanograma	600
Medio para Lactobacillus	200
Agar verde brillante	300
Maltosa	100
Lactosa	100
Glucosa	100

	<i>Tubos</i>
Sacarosa	100
Maitol	100
Medio base de sustancias nitrogenadas	600
Agar Mac Conkey	400
Hemoglobina	100
Triptona glucosa agar	300
M. R., V. P.	300
Triptona	200
Eijkman	200
Koser	200
Tetrationato	200
Selenita	200
Agar almidón	600
Suero de Leche	200
Caldo fucsina lactosado	200
Caldo lactosado	200
Bilis verde brillante	200
Petragniani	100

En cuanto a las placas de petri con medios de cultivo se hace más difícil un control exacto pero su movimiento se puede promediar de acuerdo con nuestros datos en una cantidad que varía entre 300 y 600 placas por semana.

Quedan sin incluir una gran variedad de medios que por ser muy especializados o porque se usan para cultivos en placa, es difícil llevar su control.

En la realización de trabajos para tesis de grado se le ha prestado colaboración a estudiantes de las Facultades de Farmacia, Odontología, y de Microbiología.

Se le prestó colaboración al Prof. Dr. E. Caballero y a los Profs. de la Cátedra de Helminología facilitándoles material para la realización de las lecciones prácticas que con motivo de la llegada del primero se organizaron en locales de la Universidad.

Se le prestó ayuda material a la delegación de profesores de la Universidad de Tulane y al Prof. John de Abate con quien hemos iniciado un trabajo sobre el estudio de nuestras especies de murciélagos, a la vez que

formado una colección con ejemplares bien disecados y clasificados que será una contribución para el futuro Museo Universitario. También se le ha dado colaboración a los profesores de tiempo completo facilitándoles material y habiendo intensificado las relaciones con ellos con el fin de fomentar el trabajo en colaboración, tino de los mejores caminos para hacer positivos nuestros planes.

Se ha continuado prestándole servicios a la Clínica Veterinaria de la Universidad lo cual nos ha presentado la oportunidad de hacer investigaciones en ese campo; una de ellas nos permitió la obtención de un tripanosoma de bovinos el cual hasta el momento no se conocía en nuestro país. El trabajo se está haciendo en colaboración con el Dr. F. Ortiz. B.

Como cooperación con el Departamento de Bienestar y Orientación hemos venido atendiendo durante todo el año las órdenes médicas de la Sección de Salud correspondientes al servicio de Consulta Interna para estudiantes, personal docente y Administrativo de la Universidad. En los meses de Enero y Febrero se concluyó el trabajo de Ficha Médica correspondiente a la matrícula de este año siendo que durante el transcurso del año se presentaron muy pocos exámenes de ese tipo.

El material y el personal necesario para la Ficha Médica, se obtuvo mediante la elaboración de un presupuesto extraordinario, el cual logramos rebajar casi en un 50% comprando algunos artículos directamente con las casas fabricantes.

Nuestra colaboración para la Sección de Salud e Instituciones de Servicio Social queda resumida en el siguiente cuadro.

Bajo el nombre de Laboratorio hemos resumido todos los exámenes especiales realizados para Instituciones, tales como Liceo de Costa Rica, Colegio de Señoritas, Casa Provincial del Buen Pastor, Asilo Carlos María Ulloa, Reformatorio de Varones de San Dimas y Colegio María Auxiliadora.

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Setiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Totales</b>
Parasitología	319	168	47	64	93	75	64	56	452	381	36	2	1.757
Bacteriología	4	5	12	34	39	25	20	23	11	5	12	1	191
Inmunohematología	572	236	50	71	88	46	29	14	858	636	25	2	2.628
Serología	300	139	32	51	62	39	19	21	436	353	24	2	1.478
Análisis-Clinicos	26	24	15	40	32	40	36	55	28	41	23	1	361
Hematología	16	14	19	41	21	54	30	30	26	50	34	1	336
Bioquímica Sanguínea	22	7	2	26	21	36	21	30	1	1	-	-	167
<b>TOTALES</b>	<b>1259</b>	<b>593</b>	<b>177</b>	<b>327</b>	<b>356</b>	<b>315</b>	<b>219</b>	<b>229</b>	<b>1812</b>	<b>1467</b>	<b>155</b>	<b>9</b>	<b>6.918</b>
Ficha Médica	1189	529	128	184	241	155	107	91	1746	1368	48	-	5.786
Consulta Int.	31	40	34	114	66	123	82	86	47	68	63	4	758
Laboratorio	39	24	15	29	49	37	30	52	19	44	44	5	374

Haciendo un estudio comparativo con los exámenes: realizados en el año anterior, encontramos en el total de este año, una diferencia de 700 exámenes menos que corresponden a Ficha Médica y lo cual tiene la siguiente explicación:

Cuando se inició el trabajo de Ficha Médica en años anteriores, no se hizo en forma ordenada, teniendo como; consecuencia que terminarse este trabajo durante el año; todavía el año pasado se tuvo el problema de hacer exámenes del año anterior, por lo cual el trabajo se aumentó; no fue sino hasta final del año 55, concretamente la Ficha Médica del período 55-56, en que se empezó a trabajar en forma ordenada, de modo que en el transcurso del año, fueron muy pocos los exámenes que por ese motivo tuvimos que hacer. Este año con más experiencia, la Sección de Salud, de acuerdo con el Laboratorio, elaboró un plan de trabajo, con el cual se ha venido operando sin tropiezo alguno, permitiéndonos obtener magnífico rendimiento. Por otra parte, el cuadro anterior, nos permite apreciar, que el número de exámenes correspondiente a la Consulta interna, fue prácticamente duplicado. En los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre, no se trabajó en Bioquímica sanguínea por tener en desuso el fotocolorímetro que aún se encuentra en mal estado. Para el presente año contaremos con un moderno Epectrofotómetro Coleman y un Colorímetro Dubosq que nos permitirán aumentar en número y en variedad los servicios en este campo.

Diversos tipos de exámenes realizados durante este año.

Homogenización de esputos

Frotis directos por Bacterias, Hongos y Protozoarios. Pruebas de sensibilidad a los antibióticos

Cultivos de diversas secreciones.

Coprocultivos

Hemocultivos

Espermocultivos

Autovacunas

Inoculaciones en animales de Laboratorio

Exámenes coproparasitoscópicos con concentración  
de Faust

Investigación por Plasmodium

Xenodiagnóstico

Titulación de anticuerpos heterófilos (Paul-Bunnell) V. D. R. L.

Seroaglutinaciones febriles (Widal) Intradermoreacciones  
(Histoplasminas- Tricofitinas- Tuberculinas)

Preparación de alérgenos

Grupos sanguíneos

Factor Rh.

Hemogramas

Leucogramas

Recuento de eritrocitos

Determinaciones de Hemoglobina

Eritrosedimentaciones

Hematocritos

Fragilidad Globular

Fragilidad capilar (Rumpel-Leede)

Tiempo de sangrado

Tiempo de coagulación

Tiempo de protombina

Recuento de eosinófilos

Eosinofilia nasal

Recuento de reticulocitos

Recuento de trombocitos

Retractividad de cóagulo

Índice leucopénico

Determinación de glucosa en sangre Determinación de

ácido úrico en sangre Determinación de nitrógeno

ureico en sangre Determinación de calcio en sangre

Determinación de colesterol en sangre, Determinación

de bilirrubina en sangre Determinación de creatinina

en sangre

Determinación de amilasa en sangre  
Determinación de fosfatasa alcalina  
Determinación de nitrógeno proteico en sangre Determinación del índice ictérico  
Prueba de flanger  
Prueba del Timol  
Prueba de Takata-Ara  
Curva de Solski  
Galli - Mainini  
Exámenes de orina  
Investigaciones de pigmentos biliares en orina Dosificación de azúcar en orina  
Dosificación de urea en orina  
Dosificación de ácido úrico en orina  
Dosificación de albúmina en orina  
Investigación por sangre oculta en diversos materiales.

Con algunos exámenes hemos tenido dificultades, habiendo recurrido a otros laboratorios microbiológicos de otras instituciones, por no contar nosotros con el equipo necesario para hacerlos.

Se llegó a un acuerdo con la Sección de Salud, para que los días jueves de cada semana, no se reciban exámenes, con el fin de podemos dedicar a otras labores necesarias, como el mantenimiento de aparatos y equipo en general, lo cual se viene haciendo con regularidad con magníficos resultados.

Para finalizar, deseamos expresar nuestro agradecimiento a los compañeros de trabajo por su valiosa colaboración y asimismo a las diversas dependencias universitarias con quienes hemos tenido relaciones, las cuales en todo momento nos atendieron con la deferencia del caso.

Del Señor Decano con toda consideración,

*P. L. Vieto*  
Sub- Jefe.

XVIII INFORME DEL DECANO DE LA  
ESCUELA DE ODONTOLOGIA

7 de enero 1957

Señor  
Rector de la Universidad  
Lic. Rodrigo Facio B.

Estimado señor Rector:

Por medio de la presente me permito someter a su distinguida consideración, el informe anual de las labores desarrolladas por la Facultad de Odontología y no quisiera entrar en el análisis de ellas, sin antes manifestar a Ud., así como al Consejo Universitario, las más expresivas gracias por la comprensión con .que trataron todos los asuntos de la Facultad y que siempre merecieron la mejor solución para la buena marcha de la misma. Le ruego extender este agradecimiento al señor Secretario General de la Universidad y a todas las demás autoridades administrativas de la Institución por la colaboración que nos brindaron en el transcurso del año, 1956; a los profesores y empleados administrativos de la Escuela quiero dejarles constancia de mi más sincera gratitud por el buen desempeño de sus funciones, lo que hizo posible llevar a cabo todos los planes trazados para el curso lectivo que hemos terminado.

## PLANES DE ESTUDIO:

Se conoció el proyecto presentado por la Facultad de Ciencias y Letras en lo que se refiere a los futuros estudios que deberán ser involucrados dentro de los nuestros, como requisito indispensable para ingresar al primer año profesional. Los profesores de la Facultad de Odontología comprendiendo las ventajas que esos estudios tendrán para la cultura del futuro profesional, estuvieron de acuerdo en aprobar esa reforma. Tomando como base la introducción de un año más a la carrera de Cirugía Dental, el suscrito sometió a la consideración de la Facultad a través del Consejo Directivo de la de Ciencias y Letras, la proposición de hacer una reforma general en los planes de estudios profesionales. Se presentaron dos ponencias básicas; la primera es dejados tal como están y la segunda, hacer una reorganización total y absoluta de ellos; siendo esta segunda, a nuestro juicio la más importante.

Al leer este primer capítulo, el cual tiene una importancia trascendental, observamos que la Escuela de Odontología, contará a partir de 1957 con un primer año de estudios generales, impartido y administrado por la Facultad de Ciencias y Letras, que tendrá que ser aprobado por los futuros alumnos de Odontología y consecuencia directa de ese primer año será la reforma de los actuales planes de estudios, siendo necesario para llevar adelante este proyecto pedir la colaboración de cada uno de los profesores y que estoy seguro, pues conversaciones preliminares ya se han llevado a cabo que ella no nos será denegada y por el contrario se aprovechará además de esa colaboración, la experiencia que cada uno de los titulares, tiene en sus respectivas cátedras.

Lo anterior no involucra crítica para nuestro curriculum actual, porque si miramos la enseñanza en lo que se refiere a las materias básicas, a las profesionales y a las clínicas, observamos como conclusión que ella

es realmente efectiva, pues como ya en informes anteriores se lo he manifestado, los egresados de esta Escuela, se distinguen constantemente por su preparación en los diferentes campos en los que se desenvuelven.

#### EXAMENES:

La Facultad de Odontología, realizó al igual que en otros años exámenes de admisión como requisito previo para ingresar al primer curso. Sin embargo el análisis de esos valiosos documentos no fue hecho por nosotros pues fue realizada por profesores a los que el Consejo Universitario les encomendó tal tarea, designación que nos pareció magnífica, puesto que esos catedráticos son especialistas en la materia. Nos cupo la satisfacción de saber que las pruebas realizadas llenaban todos los requisitos para los que fueron confeccionadas.

Los exámenes de final de año transcurrieron de acuerdo con los planes previamente concebidos, no presentándose ninguna dificultad en su realización, y se observó que en este curso un grupo numeroso de profesores hizo uso de la nota de concepto. Dicha calificación representa un afán de superación en el profesorado ya que debe pensarse que para su obtención es necesario, llevar a efecto pruebas mensuales o bimestrales que representa un mayor contacto entre el profesor y el alumno.

#### INCORPORACIONES:

Grande ha sido nuestra satisfacción cuando pensamos que en el presente año diez nuevos colegas se han., incorporado. Ellos son:

- Rolando Guzmán Midence*..... “Investigaciones sobre la prevalencia de caries y otras condiciones de la boca en niños escolares de San José”.  
Padrino de tesis:  
*Dr. Raymond Pauly*
- Julio Jurado del Barco* ..... “Sensibilidad a los antibióticos de microorganismos aislados de conductos radiculares”  
Padrino de tesis:  
*Dr. Hernán Cartín*
- Osear Rodríguez Sagot*..... “Importancia del examen radiológico rutinario en la práctica odontológica del niño”.  
Padrino de tesis:  
*Dr. Raymond Pauly.*
- Pablo Montes de Oca Vásquez*..... “Prueba de materiales a base de hule”.  
Padrino de tesis:  
*Dr. Eduardo Carrillo.*
- Arturo Soto Badilla*..... “Sialolitiasis y su diagnóstico en Odontología”.  
Padrino de tesis:  
*Dr. Hernán Cartín*
- Haydée Vargas Villate*..... “Anestesia General en Odontología”.  
Padrino de tesis: *Rolando*  
*Dr. Chaves*
- Elizabeth Meza Páez*..... “Medicación antihistamínica con piribenzamina e intervenciones quirúrgicas de los maxilares”.  
Padrino de tesis:  
*Dr. Rolando Chaves*

*Teresita Aguilar Mirambell*..... “Rehabilitación de pacientes con uranoestafiloesquisis por medio de prótesis velo pala tina”.  
Padrino de tesis:

*Dr. Enrique Cappella.*

*Rodrigo Chaves Hernández*..... “Causas y tratamiento de la coloración dentaria”.  
Padrino de tesis:

*Dr. Hernán Cartín*

*Alfredo Guzmán Midence y Hernán Ulloa González*..... “Valorización estadística socio-odontológica de las labores realizadas en los años comprendidos entre 1945 y 1955 en la Clínica José Joaquín Jiménez Núñez de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica”.  
Padrino de Tesis:

*Dr. Enrique Cappella*

Las tesis presentadas en este año se caracterizan por tener el sello de la investigación y algunas de ellas como la de Hernán Ulloa y Alfredo Guzmán, serán usadas para beneficio directo de nuestra Escuela, pues como su nombre lo indica es una estadística que resume todo el trabajo efectuado en diez años y a través de los cuadros por ellos analizados puede la Facultad planear nuevas clínicas, nuevos laboratorios de prótesis, salas de espera, oficinas administrativas de clínica, etc.

Todos los incorporados son estudiantes que han realizado sus estudios en esta Escuela. No tuvimos ninguna solicitud de egresados extranjeros que desearan incorporarse a esta Facultad.

**ALUMNOS DE HONOR:**

Primer Año: Virginia Rojas León	8.24
Segundo Año: Kiddy Henory Chen Miranda	8.54
Tercer Año: Rodolfo Hernández Romero	8.77
Cuarto Año: Jorge Santillán Vargas	8.95
Quinto Año: Fernando Rosich Trejos	9.26

**EXTENSION CULTURAL:****Misiones :**

a) Dos misiones realizaron nuestros estudiantes de cuarto año, una la más importante, fue a las reservas indígenas de la parte sur de Costa Rica. En esos lugares se tuvo oportunidad de atender a 132 indios y es sumamente importante el hecho de que esa gente nunca había recibido la atención dental que se les brindó, quedando sumamente satisfechos por la forma de como nuestros estudiantes se desarrollaron dentro de las distintas comunidades que visitaron en esta misión.

Este viaje fue realizado gracias a la colaboración que nos brindó el Ministerio de Salubridad Pública y a la ayuda desinteresada de la Sra. Doris Stone, benefactora de las regiones de Boruca, Térraba, etc.

La Facultad aprobó felicitar calurosamente a los estudiantes: Marco Aurelio Guillén, Lilo Sancho, Jorge Santillán, y Alfonso Villalobos, ya que fueron ellos los que realizaron la jira mencionada y lo hicieron en vacaciones de medio período para no atrasarse en sus labores estudiantiles.

La otra misión solicitada por la Municipalidad de Guápiles fue llevada a cabo en los primeros días de octubre con iguales resultados que la anterior. Los agradecimientos manifestados por las diferentes autoridades de las regiones visitadas nos mueven a seguir pensando en la realización de estas jiras de bien social.

b) Relaciones culturales y profesionales: siguiendo la línea trazada en otros años, la Facultad tuvo la oportunidad de colaborar con el Colegio de Cirujanos Dentistas, así como con la Asociación Odontológica de Costa Rica. Fueron los dos organismos mencionados los que realizaron las Primeras Jornadas Odontológicas en nuestro país y durante ese evento la Escuela puso de manifiesto su empeño de tener las mejores relaciones con sus egresados. Es bueno manifestar que algunas tesis de grado fueron presentadas a la consideración de los egresados y todas ellas merecieron los más cálidos elogios de parte de los asistentes a esos eventos.

Nuestras relaciones con instituciones hospitalarias como el Hospital San Juan de Dios y la Caja Costarricense del Seguro Social fueron igualmente exitosas y en ellas se llevaron a cabo buena parte de la labor de algunas cátedras como por ejemplo Histología General, Disección, etc. Vayan para todos los organismos que nos permitieron colaborar con ellos las muestras de nuestro más sincero agradecimiento.

#### PROFESORADO:

Comienza nuestra Escuela a sentir la necesidad de contar con profesores asistentes, pues sus cátedras de: prótesis, operatoria, endodoncia etc., cada día trabajan más. Por lo anterior y comprendiendo esas necesidades el Consejo Universitario nombró a los Dres. Alvaro de la Cruz M., Alvaro Castro H., Pablo Montes de Oca, oficiales terceros y cada uno de ellos trabajó en las clínicas de endodoncia, prótesis y operatoria respectivamente. No está de por demás decir que llevaron a cabo una labor digna de toda felicitación.

El Dr. Mario Truque Gurdíán quien realizaba estudios de post-graduados en los Estados Unidos regresó a nuestro seno con el título de Master en Ciencias, especializado en Ortodoncia. En el mes de setiembre firmó un contrato para trabajar medio tiempo y ya ha co-

menzado a organizar la cátedra de Ortodoncia, la cual en la Escuela nunca se ha podido impartir en la debida forma.

El Dr. Clodomiro Mora Rojas, continuó sus estudios en el Tuft Dentar College y nos sentimos muy satisfechos de que la Kellogg Foundatinn solicitara a la Universidad de Costa Rica un permiso para renovarle su beca por un año más. En el presupuesto de 1957, la Facultad solicita 5 horas semanales en quinto año para crear la cátedra de periodontología, laguna que nuestro plan de estudios siempre ha tenido.

El Dr. Rolando Guzmán, oficial tercero y auxiliar de la Clínica de Odontología Infantil y Ortodoncia, obtuvo un permiso para realizar estudios en Odontología de Niños, mediante una beca otorgada por la Eastman Kodak de los Estados Unidos.

Finalmente la Facultad aprobó que los Drs. Rodolfo Trejos y Rodolfo Blanco vinieran a nuestra Casa de Estudios a trabajar como profesores auxiliares ad honorem en las cátedras de Operatoria III año y Anatomía II año respectivamente.

#### GESTIONES:

La Dirección de esta Escuela se preocupó lo suficiente para lograr conseguir nuevas becas con la Kellogg Foundation. Con la venida de Mr. Nehd Fahs, delegado de la Institución mencionada, tuvimos la oportunidad no solo de solicitar nuevas becas, las que posiblemente nos sean otorgadas, sino que también, atendiendo al pedido de la Facultad se realizaron gestiones para lograr el asesoramiento técnico y académico de esa Institución para el planeamiento de la reforma de los planes de estudio ya descrita al comienzo del presente informe. Es del conocimiento de los señores profesores de la Escuela que tales gestiones van muy bien encaminadas, ya que la correspondencia sostenida con la Kellogg Foundation así nos lo demuestra.

Ante el Consejo Universitario planteamos la necesidad de ensanchar nuestra planta física, sobre todo en lo que se refiere a las clínicas y laboratorios de años superiores. Dichosamente ese elevado organismo comprendiendo los problemas de espacio físico por los que siempre ha atravesado esta Escuela aprobó una partida de dinero lo suficientemente alta como para proceder a la instalación de la Clínica de Niños y Ortodoncia, donada por la Kellogg Foundation, actualmente en nuestro poder, así como también para proceder a la correcta instalación de los laboratorios de prótesis, coronas y puentes, endodoncia, etc., etc. Dentro de esta ampliación está la construcción de un buen cuarto oscuro para radiografías, así como la construcción de un apartamento para la Sección de Proveeduría de las Clínicas. Todo lo que corresponde a la parte de laboratorios se construirá en donde estaba la Soda del Edificio Central, la que dichosamente, y gracias a nuestras gestiones para el año entrante desaparecerá, pues bastantes molestias y ruidos nos acarrea.

Ante algunas Municipalidades, Instituciones Privadas o bien a personas- particulares, tuvo el suscrito la oportunidad de realizar gestiones para la ayuda de estudiantes pobres de esta Facultad. Algunas de ellas, la mayoría, tuvieron resolución favorable y fue así como estudiantes de escasos recursos económicos, lograron terminar sus respectivos estudios.

#### DISCIPLINA:

Durante el transcurso del presente año no se presentaron problemas disciplinarios, si los hubo fueron resueltos satisfactoriamente gracias a la comprensión de los señores profesores y estudiantes. En cuanto a la asistencia tanto del personal docente y administrativo, así como la de los estudiantes no tuvo la Dirección de la Escuelas problemas graves que resolver.

**CONGRESOS:**

Como ya anteriormente se mencionó, nuestra Facultad, tanto alumnos como profesores colaboraron en lo que pudieron, para la celebración de las Primeras Jornadas Odontológicas de Costa Rica.

En el mes de octubre un grupo numeroso de profesores entre ellos los Dres. Raúl Orozco, Percy Fischel, Edwin Fischel, Eladio Acuña, Raymond Pauly y el que esto suscribe, viajaron a la hermana República de El Salvador para asistir al Primer Congreso Odontológico Salvadoreño y que tuvo lugar en San Salvador. Fue durante ese evento que tuvimos oportunidad de cambiar impresiones con los colegas centroamericanos ahí presentes y estrechar de ese modo los lazos de fraternidad universitaria entre las Repúblicas del Istmo.

**COLABORACION UNIVERSITARIA:**

Como en años anteriores contó nuestra Facultad con toda la colaboración de las diferentes autoridades y departamentos universitarios.

El Departamento de Publicaciones, así como el de Biblioteca, le brindó a esta Escuela una ayuda que merece nuestro sincero agradecimiento. Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con una sección de libros bastante buena, pues por la comprensión del Lic. Efraím Rojas y de la Srita. Nelly Kopper ha sido posible la adquisición de textos y revistas en gran número. Los profesores de la Facultad constantemente piden a ese Departamento nuevas obras de consulta tanto para alumnos como para profesionales.

El D. B. O. siempre miró con buenos ojos la ayuda que le pedimos, en particular en lo que se refiere a los problemas económicos de nuestros estudiantes así como a sus problemas de salud.

Para los miembros del Laboratorio de Microbiología, en nombre de los alumnos de esta Facultad, presen-

tó las gracias más expresivas por la ayuda que siempre le brindaron a la Sección de Endodoncia.

Por otra parte nuestra Escuela siempre estuvo anuente a trabajar en compañía de otros Departamentos y de otros organismos universitarios prestando todo aquello que nos fue solicitado.

#### REUNIONES:

La Facultad sesionó una vez al mes, para tratar todos aquellos asuntos tanto administrativos como docentes y en todas ellas existió un espíritu de colaboración y comprensión de parte de todos sus miembros.

Tanto en las sesiones ordinarias como en las tres extraordinarias la Facultad se'3ionó con un quórum numeroso. En una de las sesiones extraordinarias se procedió al nombramiento del Dr. Hernán Cartín Montero, para ejercer el cargo de Vice-Decano durante el período 1956-1957

Las Secciones de Prótesis, Operatoria, Endodoncia, y Cirugía llevaron a cabo numerosas reuniones, todas ellas con resultados efectivos y que merecieron posteriormente la aprobación de la Facultad.

En espera de que la labor realizada por la Facultad de Odontología sea de su aprobación, me es sumamente grato renovarle las muestras de mi más distinguida consideración,

*Dr. Hernán Bolaños Ulloa*  
Decano Faculta de Odontología.

## ESTADISTICA DE MATRICULA

	Matricula Inicial	Hombres	Mujeres	Alumnos Regulares	Alumnos Retirados	Matricula Final	Extranjeros	Costarricenses
Primer Año	39	35	4	39	5	34	3	36
Segundo Año	18	14	4	18	3	15	5	13
Tercer Año	14	11	3	14	1	13	1	13
Cuarto Año	13	10	3	13		13	4	11
Quinto Año	28	25	3	28		28	7	21
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>95</b>	<b>17</b>	<b>112</b>	<b>9</b>	<b>103</b>	<b>20</b>	<b>94</b>

**CUADRO DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN 1956**

	Adultos		Niños		Escolares		Universitarios	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Marzo	233	398	5	8	5	6	46	2
Abril	421	1003	17	23	10	12	101	51
Mayo	450	991	19	17	7	7	91	59
Junio	469	1056	8	11	3	3	111	48
Julio	159	337	5	3	2	3	41	5
Agosto	558	1121	20	6	16	4	130	42
Setiembre	663	1337	11	5	8	4	112	40
Octubre	673	1221	6	2	6	1	93	31
Noviembre	118	283	1	2	1		18	2
TOTALES	3774	7747	92	77	58	40	743	290

## Cuadro de las Operaciones Realizadas en 1956

MES	Exámenes	Amalgamas	Porcelanas	Incrustaciones	Tratamientos Radiculares	Limpiezas	Radiografías	Protesis Total	Protesis Parcial	Puentes Fijos	Coronas	Removibles	Reparaciones	Extracciones	Apicectomías	Cingivectomía	Alveolotomías	Inclusiones	Otros
Marzo	71	73	21	21	1	23	38	2	1				1	132			1	1	3
Abril	51	185	56	27	4	32	123	3	4		2	1	1	297	2		1	1	5
Mayo	48	199	69	46	17	43	182	28	9	2	3	2	5	231	5	1	5	3	4
Junio	34	279	59	67	17	56	207	7	6	4	2		1	262	2	1			3
Julio	3	68	22	33	8	13	26	4		2	5	1	2	87	1				
Agosto	40	195	58	66	15	43	186	12	11	6	3		2	323	1		3		
Setiembre	458	192	78	63	26	56	226	12	7	3	9		1	310		1	5		1
Octubre	329	189	88	95	19	47	163	22	15	8	6	3	1	269			3		1
Noviembre		40	12	51	9	5	35	8	11	10	9	2	3	86			2	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>1034</b>	<b>1420</b>	<b>463</b>	<b>469</b>	<b>116</b>	<b>318</b>	<b>1186</b>	<b>98</b>	<b>64</b>	<b>35</b>	<b>39</b>	<b>9</b>	<b>17</b>	<b>1997</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>5</b>	<b>17</b>

XIX INFORME DE LA DECANA DE LA  
ESCUELA DE PEDAGOGIA

San José 5 de enero de 1957

Señor Lic. don Rodrigo Facio

Rector de la Universidad

Presente

Estimado señor Rector:

Presento atentamente a Ud., el informe relativo al trabajo de la Escuela de Pedagogía durante el año académico 1956. Incluyo un primer capítulo con referencia breve a varios aspectos del progreso de la institución en los últimos nueve años. He creído oportuna' esa síntesis porque se cierra ahora la Escuela de Pedagogía como institución dedicada exclusivamente a la docencia primaria y porque me correspondió la responsabilidad de su dirección durante ese período.

Hago entrega de este documento con una declaración de fe en la Universidad de Costa Rica por haber tomado entre sus responsabilidades la de preparar maestros de escuela primaria que es la escuela fundamental del pueblo y de la democracia en Costa Rica. Algunas personas me han expresado temores de que se debilite y llegue a desaparecer esa función asumida por la Universidad y prevista en la nueva Escuela de Educación. No tengo yo esa duda. Creo que hay juicio suficiente para comprender que la debilidad verdadera del programa universitario de formación docente, re-

sultaría de arrancar al plan de aquella Escuela una de sus ramas básicas. Afirma mi confianza el hecho de que Ud., señor Rector, en su disertación final del año 1956, expresó con claridad perfecta el significado de la capacitación docente para escuela primaria y secundaria en los objetivos de la Universidad. Comparto su convicción de que ese cometido pedagógico tiene trascendencia en las proyecciones de nuestra máxima institución, sobre el crecimiento cultural de Costa Rica.

Debo reconocer el apoyo que han dado Ud., y los otros miembros del Consejo Universitario a numerosas gestiones tendientes a mejorar el servicio de la Facultad de Pedagogía. Deseo que también quede impreso en los Anales el homenaje merecido a los miembros de la misma Facultad por su colaboración en el programa universitario. Han cumplido su tarea con dedicación y forma abnegada muchos de ellos, manteniendo la actitud de maestros que corresponde a profesores de una escuela formadora de maestros.

Quiero expresar mi agradecimiento final por el honor que se me otorgó al confiarme el Decanato. Si no estuvo la obra a la altura de mi anhelo y a la que la institución merecía, puedo entregada, por lo menos, con suficientes pruebas de haber servido en forma consagrada.

Con sentimientos de distinguida consideración quedo del señor Rector,

segura servidora,

*Emma Gamboa*  
Decana.

## TERMINO DE UNA ETAPA DE NUEVE AÑOS DE LABOR

Nueve años de labor quedan cumplidos por la Facultad de Pedagogía con un plan que se inició en el año 1948 cuando a la suscrita se le otorgó el honor de ser elegida Decana por vez primera. Los tres términos de decanato correspondientes a los nueve años han sido ejercidos por la suscrita Decana y por otros miembros de la Facultad que actuaron como Vice-Decanos en ausencia de la titular y durante lapsos que alcanzaron dos años y medio aproximadamente. Estas ausencias fueron debidas a estudios en el extranjero y a servicios prestados como Ministro de Educación. Es oportuno presentar en esta ocasión un reconocimiento especial a los colegas de la Facultad de Pedagogía que ocuparon el puesto de Vice Decanos con alto espíritu de cooperación y eficacia, profesores don José Guerrero, don Rafael Cortés, don Mariano L. Coronado, don José B. Acuña y don Marco Tulio Salazar.

Al examinar la situación actual de la Escuela de Pedagogía nos damos cuenta de la magnitud del esfuerzo de la Facultad y de los estudiantes durante el período mencionado y del apoyo para mejorarla que nos ha ido el Consejo Universitario. Recibimos la Escuela de Pedagogía en 1948 en una verdadera pobreza. Para alojarla\_ hubo necesidad de solicitar un edificio a la Junta de Educación de la ciudad de Heredia. Se pasó ahí la Escuela sin más propiedad que un archivador.

En el año 1956 hemos contado con los siguientes elementos físicos para el trabajo: un edificio cómodo y agradable, Con valor histórico por haber sido la sede

de la Universidad de Santo Tomás; muebles suficientes para el trabajo regular y para labor extraordinaria; un departamento de material escolar que presta servicio a la Facultad, a los estudiantes y a maestros; una cocina y un comedor modestos para el curso de Educación para el Hogar y el servicio de almuerzo a estudiantes que viajan; una sección de biblioteca dependiente de la Biblioteca Central con 2169 volúmenes; un pequeño departamento para el uso del doctor que dicta la cátedra de salud y un lote de valiosos materiales en artes pictóricas y música.

El inventario de muebles y materiales de la Escuela de Pedagogía alcanzó a una suma de ₡51.246.95 en abril de 1956. De esa suma puso la Universidad aproximadamente ₡ 34.527; el resto se obtuvo por obsequios y por -contribuciones y actividades de la Facultad o los alumnos y graduados.

El plan de estudios y el programa fueron objeto de varias reformas durante el período mencionado. Esto significó trabajo intenso de comisiones y de la Facultad en pleno y labor complementaria de la Comisión de Planes de Estudio del Consejo Universitario.

Se logró mejorar el programa de la Escuela con las siguientes medidas:

1. Cambios de nomenclatura y de contenido de algunas asignaturas pedagógicas para renovarlas con propósito de mejoramiento.
2. Supresión o de algunas asignaturas tradicionales e inclusión de nuevas con el propósito de ofrecer un programa de formación cultural y pedagógica con criterio integral.
- 3 Balance de plan de estudios y horarios para prever la salud mental de los estudiantes.

4. Organización administrativa y técnica de la Escuela de modo que pudiera asegurarse un sistema de comunidad escolar con la mejor calidad posible de relaciones humanas.
5. Oportunidades continuas para los alumnos que les ayudaran a desenvolver responsabilidad, auto dirección, iniciativa y cooperación.

El reglamento de la Escuela, elaborado durante el ejercicio de este Decanato, declara los principios, el criterio de organización y métodos, además de los requisitos administrativos y técnicos y las reglas usuales de los reglamentos universitarios. Consideramos que este reglamento constituye una guía pedagógica en materia de instituciones formadoras de maestros.

Los requisitos de graduación se han revisado varias veces y han sido mejorados según el criterio de la Facultad. Conviene, sin embargo, que la Facultad de la Escuela de Educación haga un nuevo estudio al respecto especialmente en cuanto al requisito para profesorado de educación primaria llamado Tesis. Nuestro conocimiento sobre lo que se hace en otras universidades y nuestra experiencia en la Escuela de Pedagogía nos indican que ese requisito no es adecuado ni realmente eficaz para el grado en que aquí se ha estado aplicando. La suscrita presentó hace algunos años al Consejo Universitario una moción para que se cambiara ese requisito y no obtuvo buen éxito un deber dejar aquí manifiesta esa preocupación para que se tome en cuenta al elaborar nuevos reglamentos.

Creemos que otros aspectos de la estructura general y del programa pueden ser completados y enriquecidos al integrar la capacitación docente primaria en la Escuela de Educación. Será muy importante, a tal efecto, que la nueva Facultad y el Consejo Universitario tomen en cuenta cuidadosamente las observaciones del grupo de profesores que hizo el estudio de magníficas

escuelas de educación en los Estados Unidos y Puerto Rico. Quede aquí la sugestión para que se organice un trabajo sistemático de seminario de la Facultad de Educación en que se conozcan y se discutan esas observaciones y se continúe posteriormente con otros estudios. Tal labor servirá para levantar la Facultad al máximo de eficacia en método de trabajo cooperativo y en servicio profesional.

Es de elemental justicia que se ratifique en este informe final el reconocimiento al cuerpo de auxiliares administrativos y a los profesores de la Facultad de Pedagogía. La mayor parte de los que aquí han trabajado han hecho mucho más que cumplir con los requisitos del Estatuto Universitario. Difícilmente pueden encontrarse educadores que laboren con tan alto sentido de cooperación y servicio profesional como los que constituyen el grupo de profesores de esta Facultad que ha dedicado sus labores por completo a la Escuela de Pedagogía.

El número de sesiones de Facultad revela la actividad desarrollada. En dieciséis años de existencia de la Escuela se celebraron 404 sesiones; de éstas 309 corresponden al período último de nueve años. El cumplimiento es también revelador: en 1956 se alcanzó a un 85% de asistencia de los miembros a las sesiones.

Mención de honor debe ser hecha al Dr. don Arturo Romero que ha venido ofreciendo sus servicios desinteresados a los alumnos y profesores que lo consultan desde que inició sus labores como catedrático en 1950.

De la experiencia obtenida en la dirección de la Escuela, una inferencia es particularmente significativa: para realizar labor sólida, integrada y fecunda en proyecciones, la Escuela de Educación requerirá un cuerpo administrativo y profesores que, además de cumplir con su labor regular reglamentaria, puedan vincularse profundamente a la labor unificada de la institución. Eso implicará posibilidades de ofrecer tiempo ex-

traordinario para cooperar en seminarios de Facultad y en actividades especiales de la Escuela.

La REVISTA AVANCE EDUCACIONAL cuya publicación se inició en 1949, llegó al número 9 en 1956. Se ha hecho posible mantenerla por la cooperación de los maestros, de los alumnos y por la ayuda económica de la Facultad y del Consejo Universitario.

Algunos proyectos se han desarrollado en la Universidad de Costa Rica por nuestra iniciativa y especial colaboración. Basta recordar la PRIMERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO, que se efectuó con gran brillantez en el año 1954.

La actitud de respeto y de cooperación entre alumnos y profesores se ha mantenido como característica de la Escuela de Pedagogía. Muchas de las actividades llevadas a cabo fueron el resultado de la iniciativa de los estudiantes y siempre encontraron ellas apoyo y estímulos de la Decana y de los profesores que dedican la mayor parte de su tiempo a la Escuela.

La Facultad mantuvo el Fondo de Bienestar Estudiantil en el año terminado. Se usó la suma de ¢ 1.650.30 para ayudar a estudiantes en diversas formas. Tres becas fueron mantenidas por la Facultad a las cuales correspondieron los alumnos favorecidos con trabajo en la Biblioteca, en el taller y en el departamento de salud.

Al finalizar labores la Escuela de Pedagogía y al iniciar los nuevos planes la Escuela de Educación, expresamos con justificada fe la esperanza de que la formación docente en la Universidad de Costa Rica continúe en un proceso de superación continua hasta alcanzar el nivel superior que se ha dado a ella en países de mayor desarrollo educativo.

Creemos que corresponde a la Universidad de Costa Rica una parte muy importante en la orientación de

la escuela costarricense y que esta función puede ser cumplida a cabalidad si ofrece un programa completo y ejemplar de preparación de educadores. Tal programa requerirá atender los diversos niveles de enseñanza y áreas de especialización y, además, escuelas laboratorio y escuelas cooperativas para la aplicación de las " teorías a la práctica. Serán necesarios también servicios sistemáticos de cursos para maestros, de investigación pedagógica, de extensión cultural para padres de familia y, en general, adultos. Será un complemento indispensable el establecimiento de una oficina encargada de mantener relaciones con el sistema oficial de educación a fin de crear las vinculaciones y colaboración necesarias para que la obra general educativa del país alcance vigor y dimensiones mayores.

### PROFESORES EN VIAJE DE ESTUDIOS

A la señorita profesora Hilda Chen Apuy le fue otorgada una beca de la UNESCO para hacer estudios sobre la cultura de la India bajo la jurisdicción académica de la Universidad de Banaras. Las cartas enviadas por ella informan sobre el trabajo intenso y valioso que está realizando.

La Decana y los profesores Edgar González Campos e Isaac F. Azofeifa tomaron parte en una excursión a los Estados Unidos y Puerto Rico con el objeto de estudiar escuelas de Educación en varias universidades. Auspició este viaje la International Cooperation Administration en acuerdo con la Universidad de Costa Rica. Grande fue el acopio de datos obtenidos y muy importantes la experiencia lograda en el cumplimiento de ese proyecto. El informe pertinente se presenta en forma separada. .

## MOVIMIENTO GENERAL DE ALUMNOS

<i>Años</i>	<i>Matrícula Inicial</i>			<i>Salidos</i>			<i>Matrícula Final</i>		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
I año	3	100	103	-	6	6	3	94	97
II año	6	120	126	-	1	1	6	119	125
Suma	9	220	229	-	7	7	9	213	222
Irreg.	1	10	11	-	2	2	1	8	9
Totales	10	230	240	-	9	9	10	221	231

## PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

<i>Provincias</i>	<i>Nº</i>
San José	106
Cartago	58
Alajuela	30
Guanacaste	15
Limón	10
Heredia	6
Puntarenas	5
<b>Total</b>	<b>231</b>

## NACIONALIDAD

Costarricenses	225	Nº Egresados	124
Extranjeros	6	Nº Graduados	111

## ALUMNOS

*Matrícula de Honor:*

La Facultad las confiere a las siguientes estudiantes que obtuvieron un promedio mayor de 9.50 en sus calificaciones.

Rodríguez Esquivel Sor Teresa  
Espinoza Ortega -Sor Daisy  
Fernández Calderón María Guadalupe  
Solano Salva tierra Cida  
Monge Zúñiga Carmen

*Menciones de Honor por puntualidad:*

Fernández Calderón María Guadalupe  
Bermúdez Monge María Elena  
González Gómez Olga Martha  
Mora Fallas Julia María  
Velázquez Castellón Veleida  
Vindas Núñez Damaris  
Chinchilla Montero María Elena  
Rivera Molina María del Carmen

*Otros promedios que merecen mención:*

Los siguiente; alumnos merecen mención especial por sus altos promedios.

Barquero Venegas María del Carmen  
Cubero Espinosa Flor de María  
González Gómez Olga Martha  
Trejos Mora María Eugenia  
Vindas Urbina Olga Vilma  
Barth Vargas Lía  
Aguilar Bulgarelli Adelita  
Mora Fallas Julia María

Valladares Zuchini Freya  
Montera Gálvez Virginia  
Murillo Zamora Lilia María  
Castro Rodríguez Isabel  
Hasbun Hasbun Ivonne  
Esquivel Arias Elisa María  
Ramírez Salís Betty María  
Salazar Mora Ethel  
Carranza Castro Ana Isabel  
Monge Muñoz Mayra  
Rojas Astúa Norma  
Fernández Rivera María Luisa  
Solano Miranda Daisy  
Vargas Carrillo Regina María  
Steinberg Lipiec Angela Dolores Mata  
Martínez María de los Angeles  
Rojas Rojas Franklin

#### EXAMENES DE ADMISION y PROYECCIONES

El mejor informe que podemos ofrecer al respecto es el que presenta la profesora Srita. Lilia González. Ofrece ella un estudio en relación con esos exámenes y compara los resultados con datos obtenidos en el curso de matemáticas de la Escuela de Pedagogía. Deseamos llamar la atención sobre las limitaciones de tiempo a que está sujeto ese curso, hecho que pone de relieve dicho informe, y las cuales no permiten desarrollar todo el programa necesario para llenar las deficiencias que traen los estudiantes en su preparación básica.

Transcribimos a continuación el informe de la profesora Srita. González:

San José, 10 de diciembre de 1956

Srita. Decana de la Escuela de Pedagogía  
Dra. Emma Gamboa  
Pte.

Me complace informar a usted sobre la labor efectuada en la asignatura de Revisión de Conocimientos Básicos durante el curso que finaliza.

La selección de alumnos, hecha de acuerdo con el resultado de los exámenes de admisión ordenados por el Consejo Universitario, permitió el ingreso en el I Año de Pedagogía a 96 de los 164 aspirantes que rindieron las pruebas. Ingresaron también acogidos al derecho adquirido, seis jóvenes que habían hecho su examen de admisión en años anteriores (1953 - 54 Y 55).

De los 97 alumnos que terminaron el curso, 90 obtuvieron nota de promoción. Sólo hubo un 7.2% de aplazados, y creo posible que, por lo menos cinco de las siete aplazadas, harán con éxito el examen reglamentario en febrero próximo.

El rendimiento obtenido este año ha sido notablemente superior al de 1955. La promoción se elevó del 68% a un 92.8%.

Las calificaciones obtenidas por los alumnos durante el curso indican también la superioridad del elemento de este año: el 41 % ha obtenido un promedio final de 9 a 10 (12 alumnos mantuvieron el 10 como calificación en los cuatro exámenes bimestrales del curso). El año anterior sólo un 17% obtuvo 9 como promedio anual; y una sola alumna, entre 134, mantuvo el 10 hasta el final.

Considero válida esta comparación de resultados de los dos últimos años, porque ha sido hecha sobre bases de igualdad en cuanto a cantidad de materia vista, grado de dificultad de las pruebas y normas para su apreciación.

Como por primera vez este año se seleccionaron los alumnos que habrían de ingresar en I Año, he creído conveniente comparar resultados con algún detenimiento, y, aunque parezca innecesario, hacer cálculos para probar lo evidente, es lo cierto que los números nos hacen ver las situaciones con más claridad. Así pues, ya no puede ponerse en duda que la selección de los alumnos permite elevar el rendimiento en el doble aspecto del número de promociones y de la calidad de la preparación que adquieren los alumnos. Por otra parte, espero que conforme vayan mejorando las condiciones de los estudiantes al ingresar en la Escuela, sea posible también levantar el nivel del curso, intensificando algunos aspectos que ofrezcan a los alumnos la posibilidad de hacer trabajos personales de finalidad más amplia que la mera afirmación de la materia de estudio. En los años transcurridos no se ha podido siquiera dar término al programa, porque la deficiente preparación de los alumnos obliga avanzar muy lentamente.

Las 32 alumnas de II Año que repitieron el curso de Bases lograron aprobarlo, calificadas como sigue: nueve alumnas con la nota mínima; siete con calificación 9 y el resto, o sea dieciséis, con nota 8.

Al principio del año creí posible avanzar más rápidamente con estas alumnas para terminar su preparación antes del final del curso; pero muy pronto me convencí de la imposibilidad de logrado; la realidad fue otra, este grupo iba siempre a la zaga de las dos secciones de I Año.

El examen de admisión en Matemáticas elementales se hizo de acuerdo con la guía respectiva, la cual se había dado a conocer a los interesados con tres o cuatro meses de antelación. Sin embargo, la prueba parece haber sido difícil para los jóvenes. Así lo indica el siguiente baremo que resume los resultados:

Percentil	100	88%	de aciertos
“	75	58%	“ “
M	50	46%	“ “
“	25	32%	“ “
“	0	14%	“ “

Como norma general, fueron aceptados los alumnos hasta el Percentil 25, esto es, los que tuvieron no menos de un 32% de aciertos. Excepcionalmente, se recibieron también cuatro alumnos con el 30%.

Los alumnos aplazados habían obtenido en la prueba inicial los siguientes porcentajes de aciertos: 30 32 - 34 - 36 - 46 - 48. Una, había hecho examen de ingreso en 1954 y en consecuencia, no estaba obligada a hacerlo nuevamente.

Se apreció también el resultado de esta prueba en otra forma, esto es, hallando el porcentaje de aciertos correspondiente a cada uno de los puntos que la componían. Eran 25 puntos, 15 de Aritmética y 10 de Geometría.

El porcentaje-promedio general de aciertos alcanzó apenas al 38.77. En Aritmética fue de un 42% y en Geometría sólo llegó al 34% de puntos resueltos satisfactoriamente.

Nótese la preparación tan mala que los alumnos traen en Geometría. Sin embargo, el curso de esta materia, que tenía asignada una hora semanal, desapareció del Plan de Estudios, a causa de la reducción que fue necesario hacer en algunas materias para dar campo a las asignaturas de carácter general en el plan de estudios de primer año.

Causa extrañeza un resultado tan pobre en materias que se suponen tan sencillas para estudiantes bachilleres. Los números vienen a revelar, una vez más, lo que ya tenemos por sabido hay vaguedad y poca firmeza en los conocimientos que los alumnos adquieren en la escuela primaria y en la secundaria y -lo que es aún más grave - en ambas etapas de la educación

se ha descuidado notoriamente el desenvolvimiento de las capacidades mentales de los alumnos.

Con mi distinguida consideración, soy de la señorita Decana muy atenta servidora,

*Lilia González G.*

### SERVICIO DE EXTENSION DOCENTE

La Escuela de Pedagogía ofreció su servicio a la comunidad por medio de sus alumnos de segundo año en su plan sistemático de extensión docente. La profesora doña Carmen de Malavassi tuvo a su cargo la coordinación de ese trabajo. Las siguientes instituciones y correspondientes labores fueron incluidas en el Servicio de Extensión Docente. Esta labor fue realizada por equipos de cinco o seis estudiantes.

Hospital Neuro Psiquiátrico Chapuí Terapia  
Recreativa y Ocupacional Profesor Consejero:  
Mariano L. Coronado.

Escuela Ascensión Esquivel (Cartago)  
Trabajo educativo con niños difíciles de I grado  
Profesora Consejera: Doña Cecilia de Alvarez

Santa Bárbara de Heredia  
Club de Madres  
Profesor Consejero: Don Cristóbal Vega.

Hospicio de Huérfanos  
Actividades Artísticas y educativas  
Profesora Consejera: Doña Carmen de Bolaños

Hospital de niños Max Peralta (Cartago)  
Asociación cultural y recreativa de niños enfermos  
Profesora Consejera: Señorita Hilda Chen Apuy

Escuela Pilar Jiménez (Guadalupe)  
Actividades de Artes  
Profesora Consejera: Señorita Virginia Zúñiga T.

Escuela Rafael Hernández Madriz (Cartago)  
Actividades culturales  
Profesora Consejera: señorita Lilia González

Casa Cuna (Tres Ríos)  
Trabajo con niños de edad pre-escolar  
Profesor Consejero: Don Hernán Rodríguez

Ciudadela Santa Bárbara de Pavas  
Actividades artísticas culturales Profesor  
Consejero: Don Cristóbal Vega

Hospital San Juan de Dios  
Niños enfermos  
Profesora Consejera: Señorita Evangelina Gamboa

Reformatorio San Dimas  
Trabajo con niños adolescentes  
Profesor Consejero: Don José B. Acuña

Hospital Neuro Psiquiátrico Chapuí  
Terapia Recreativa y Ocupacional  
Profesor Consejero: Don Edgar González

Estudio de Casos  
Profesor Consejero: Don Mariano L. Coronado

Alajuela  
Trabajo con niños limpiabotas  
Profesora Consejera: Doña Vivienne de Solís

Hospicio de Huérfanos  
Centro de Artes  
Profesora Consejera: Doña Vivienne de Solís

Ciudadela de Hatillo  
Club de Madres  
Profesor Consejero: Don Cristóbal Vega

Escuela Julián Volio (Cartago) Club de  
Artes  
Profesor Consejero: Don Jorge Salas

Radio Universitaria  
Radio Teatro Infantil  
Profesora Consejera: Señorita Ondina Peraza

Escuela Nocturna (Cartago)  
Actividades con adultos  
Profesora Consejera: Doña Vivienne de Solís

Escuela El Carmen (Goicoechea)  
Artes educativas  
Profesor Consejero: Don Isaac F. Azofeifa

Hogar Domingo Soldatti  
Actividades culturales y de artes  
Profesora consejera: Doña Carmen de Malavassi

Ciudadela Calderón Muñoz  
Club de Madres  
Profesor Consejero: Don Cristóbal Vega

Escuela Rafael Hernández Madriz (Cartago)  
Actividades manuales y artes  
Profesora Consejera: doña Ofelia de Herrera

Escuela Roberto Brenes Mesén  
Educación para el Hogar  
Profesora Consejera: Doña M, Eugenia de Vargas

Conservatorio Castello  
 Actividades Artísticas  
 Profesora Consejera: Señorita Ondina Peraza

Escuela Nocturna  
 Trabajo con adultos  
 Profesora Consejera: Doña Ofelia de Herrera

Casa Verde  
 Trabajo con niños poliomielíticos  
 Profesora Consejera: Señorita Carmen Sánchez

Escuela de Enseñanza Especial  
 Visitadoras Sociales  
 Profesora Consejera: Señorita Berta Solera

Escuela de Calima  
 Club de comunidad. Actividades Manuales  
 Profesora Consejera: Señorita Berta Solera

Escuela Nocturna (Alajuela )  
 Actividades Artísticas  
 Profesor Cónsejero: Dr. Marco Tulio Salazar

Escuela Rafael Vargas Quirós  
 Actividades de literatura infantil  
 Profesor Consejero: Don Salvador Umaña

#### EXTENSION CULTURAL POR LA RADIO UNIVERSITARIA

La Facultad de Pedagogía dio un valioso aporte a la Radio Universitaria con el siguiente programa ofrecido al personal docente.

PROFESOR :	TEMA:
<i>Dra. Emma Gamboa</i> .....	Nuestro programa radial para los maestros.
<i>Dra. Emma Gamboa</i> .....	Literatura para los niños. Un cuento de John Ruskin.

- Dra. Emma Gamboa* ... Ciencia y afecto en la educación del niño pequeño.
- Dr. Arturo Romero* .....Conoce Ud. las causas del fracaso de sus alumnos? Cuatro conferencias.
- Prof. Cecilia de Alvarez*.....El sentido rítmico de los niños. Tres conferencias.
- Prof. Ondina Peraza*.....Historia del Teatro Guignol
- Prof. Ondina Peraza*.....La expresión creadora.
- Prof. Ondina Peraza*.....Dos capítulos dramatizados de “El Viaje Maravilloso de Nils Holgerson a través de Suecia”, de Selma Lagerloff.
- Prof. Isaac F. Azofeifa* .....Estudio de casos psicológicos. Dos conferencias.
- Prof. José B. Acuña*.....Interpretación psicológica del cuento “Almendrita” de Andersen
- Prof. José B. Acuña*.....Disertación.- W. Amadeo Mozart
- Prof. Virginia Zúñiga*..... Selección Musical.
- Prof. Hilda Chen Apuy*.....La Danza en el programa escolar.
- Prof. Evangelina Gamboa*..... “Prosa y Verso para Niños”, de Tagore.
- Prof. Evangelina Gamboa*.....“Prosa y Verso para Niños”, de J. R. Jiménez.
- Prof. Evangelina Gamboa*.....“Cuentos de Maravilla”. Cuentos apropiados para niños pequeños.
- Prof. Evangelina Gamboa*.....Valiosas selecciones de versos para niños.
- Prof. Berta Solera*.....Cómo planear un almuerzo balanceado.
- Prof. Berta Solera* ..... Arreglo de una mesa para una fiestecita.
- Dr. Marco T. Salazar* ..... Nuestras leyes de educación.
- Dr. Marco T. Salazar*.....Actividades de extensión escolar.
- Prof. Carmen de Bolaños y alumnos de II año*.....Cómo hemos vivido una unidad de trabajo.

- Prof. Lilia González*.....Historia del cálculo con derivaciones metodológicas. Dos conferencias.
- Prof. Carmen de Malavassi*.....La enseñanza de la historia en la escuela primaria.
- Prof. Rodriga Leiva*..... La educación física en la enseñanza primaria. Dos conferencias.

### EL CENTRO MARTIANO

El Centro Martiano, actividad de un grupo de estudiantes en colaboración con la Decana, mantuvo su programa de trabajo. Como culminación de su labor anual, el Centro publicó el libro *La Voz Divina*, original del joven poeta José Antonio Valverde.

### CELEBRACION DEL CENTENARIO DE LA GESTA CENTROAMERICANA

1856 - 1857

La Facultad de Pedagogía llevó a cabo un programa de actos y actividades pedagógicos en relación con el Centenario.

Una comisión de estudiantes, acompañados por los profesores don Rafael Cortés y don Jorge Salas, representó a la Universidad en los actos conmemorativos de la Batalla de Santa Rosa, el veinte de marzo.

En el mes de abril se realizó una excursión a Nicaragua, en que tomaron parte ochenta y seis alumnos, la Decana y nueve profesores. Incluyó el viaje visitas a lugares relacionados con las campañas de 1856 y 1857 y a la Universidad de León. El viaje tuvo un feliz éxito. A ello contribuyó el catedrático e historiador don Rafael Obregón Loría, quien dio una conferencia en Rivas sobre la batalla que se celebró en ese lugar hace cien años. La Decana contribuyó por su parte en dos sesio-

nes culturales que se celebraron, una en la Universidad de León y otra en la ciudad de Managua. La segunda fue en homenaje de la maestra nicaragüense doña Josefa de Aguerri. También los estudiantes participaron con la presentación de un programa de danza en la velada en Managua.

Un tomo de la Revista AVANCE EDUCACIONAL (números 8 y 9) fue dedicado por entero a documentos históricos y escritos literarios con motivo del Centenario.

### EXCURSIONES

Se ha dado importancia a las excursiones como complemento importante de las experiencias educativas de la Escuela. Además de las citadas a Santa Rosa y Nicaragua, se hicieron otras en relación con la práctica escolar y los estudios de sociología rural. Entre ellas vale la pena mencionar las que se realizaron a la Planta de la Garita y a Santiago de Puriscal.

### EXPOSICIONES

Entre las exposiciones presentadas se destacó especialmente una grande de libros para niños organizada por la Decana y cuyo resultado se debió a la cooperación magnífica de los alumnos y de algunos profesores.

Se mantuvo la vitrina de exhibiciones de la Escuela con objetos de interés que se renovaban a menudo. También fueron expuestos en murales artículos y recortes de revistas, arte de niños y materiales elaborados por los estudiantes. Magnífica colaboración dio en este sentido doña Carmen de Bolaños.

### USO DE LA BIBLIOTECA

La sección de biblioteca que mantiene la Biblioteca Central de la Universidad en la Escuela de Pedagogía ha probado (con su intensa actividad, ser una parte indispensable de la institución.

Hubo un total de 8499 consultas en esta sección. Entre los lectores se han apuntado maestros y alumnos de la Escuela de Filosofía y Letras.

Al iniciar el curso había 1917 volúmenes. Se aumentó este número con 252 libros de los cuales fueron comprados 144 por la Biblioteca Central y fueron obsequiados ciento ocho.

Nos place mencionar la acogida que el señor Director de la Biblioteca Central ha dado a las solicitudes de libros nuevos por parte de la Facultad de Pedagogía y la diligencia que ha puesto en la adquisición de las obras.

### RELACIONES INTERNACIONALES

La Facultad organizó asambleas y recepciones en honor de distinguidos intelectuales, profesores y estudiantes extranjeros que la visitaron. Entre los visitantes recordamos especialmente, por su labor intelectual o pedagógica, al doctor don Benjamín Carrión, Presidente de la Casa de la Cultura en Quito, Ecuador; al escritor Luis Alberto Sánchez, ex-Rector de la Universidad de Lima; a la poetisa cubana Serafina Núñez; al poeta Saturnino Rodrigo, Embajador de Bolivia en Costa Rica; al profesor Alfonso Rojas Sucre, experto en educación física; a un grupo de profesores de la Asociación Nacional de Educadores de los Estados Unidos y a un grupo de educadores de Colombia; a profesores y estudiantes del Instituto Ramírez Goyena de Nicaragua y al profesor guatemalteco don Gilberto Rojas.

Algunos de los visitantes hicieron donativos de libros para la institución.

### ASAMBLEAS

Además de las actividades relacionadas con las visitas a que se hace referencia en el párrafo anterior se realizaron las siguientes asambleas:

Bienvenida a los estudiantes.

A cargo de la Srita. Decana Dra. Emma Gamboa.

Asamblea y Refrigerio en honor de los estudiantes de I año.

Experiencias en agricultura.

A cargo del Lic. don José María Arias

Visita del Dr. Luis Alberto Sánchez, ex-Rector de la Universidad de Lima.

Asamblea a cargo del poeta Alfonso Rojas

Panorama de la poesía boliviana.

A cargo de don Saturnino Rodriga, Embajador de Bolivia.

El Profesor Fernando Hernández conversó sobre "Experiencia de un graduado".

Instrucciones sobre la Labor de Extensión Docente

A cargo de la señorita Decana Dra. Emma Gamboa

Actividades de fin de curso y horario.

A cargo de la señorita Decana Dra. Emma Gamboa Nuevo

Plan de la Escuela de Educación

A cargo de la señorita Decana Dra. Emma Gamboa Análisis

Psicológico del cuento "Chiquita"

A cargo de la Dra. Emma Gamboa y el Prof.

José B. Acuña

Delincuencia Infantil en Costa Rica

A cargo de la Lic. María Eugenia Vargas Solera

Asamblea a cargo de los alumnos del I B.

Asamblea a cargo de los alumnos del I A

El Maestro Marcelino García Flamenco

A cargo del profesor: don Rafael Cortés

El sentido filosófico de la Educación Democrática

A cargo del Dr. Diego González

La Educación Física

A cargo del Prof. Alfonso Rojas Sucre

### COLABORACION CON EL MUSEO NACIONAL

Se mantuvo labor de cooperación con el Museo Nacional en forma semejante: a la del año anterior. Esta actividad estuvo relacionada con la práctica escolar de los alumnos del segundo año y su buen éxito dependió en gran parte de la magnífica guía del profesor don Carlos Meléndez, funcionario de aquel Museo.

### DIA DE LOS GRADUADOS

El día 7 de julio fue dedicado a los graduados. Se dio realce a la reunión con una asamblea artística en el Teatro Nacional, una función de teatro en la Casa del Periodista y un baile en la Casa de España.

### GRADUADOS DE 1956 Y HOMENAJE

La Universidad entregó este: año, al país ciento once profesores de Educación Primaria. Alcanza, con estos nuevos maestros, a 1371 el número de graduados de la Universidad de Costa Rica durante los dieciséis años de vida de la Escuela de Pedagogía.

La Facultad ofreció una recepción en homenaje de los estudiantes que habían cumplido con todos los requisitos de graduación, el 19 de diciembre de 1956.

**D. CONSEJO ESTUDIANTIL  
UNIVERSITARIO**

XX INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
ESTUDIANIL UNIVERSITARIO

San José, febrero 14 de 1957

Señor Lic. Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Ciudad.

Estimado señor Rector:

El Consejo Estudiantil Universitario (CEU) respetuosamente eleva a su conocimiento el informe sobre labores anuales e intereses actuales sobre diversos campos.

ASPECTOS INTERNOS DE ORGANIZACION y  
FUNCIONAMIENTO:

En el período actual se ha seguido observando, al igual que en años anteriores, la inasistencia frecuente de muchos Representantes estudiantiles de diversas Escuelas, con grave perjuicio para las labores generales y de conjunto del Consejo y con el consiguiente e injusto recargo de labores en un grupo reducido de miembros. Conviene advertir aquí que sigue siendo muy significativo el hecho de que, por lo general, los Representantes estudiantiles que no atienden regularmente sus obligaciones para con el órgano de gobierno estudiantil universitario son aquellos que, en el seno de sus respectivas Facultades y por disposición del Estatuto Orgánico de la Universidad tienen, todavía, el carácter

de “suplentes”, pese a las repetidas y ampliamente razonadas gestiones que por espacio de varios años ha venido haciendo el CEU en el sentido de modificar el Estatuto a fin de poder llegar a establecer una mejor y más adecuada representación estudiantil en el seno de las Facultades.

Con base en los hechos y con el deseo de favorecer la asistencia a reuniones y desarrollo general de los trabajos del nuevo cuerpo representativo y de gobierno estudiantil que habrá de iniciar su período en mayo próximo, creemos que ha llegado el momento de solicitar expresamente al Consejo Universitario el estudio del Capítulo V (Artículo 33 á 39) del Reglamento del Consejo Estudiantil a fin de incorporar en el Estatuto Orgánico de la Universidad (Capítulo XIV) las medidas disciplinarias necesarias.

#### INTEGRACION DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL ANTE FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

También el CEU de este período se ha esforzado por favorecer la conciencia de la necesidad de que la Representación Estudiantil Universitaria ante las Facultades sea más adecuada al valor y significado real de la ciudadanía estudiantil universitaria. Diversas gestiones se han llevado a conocimiento de las autoridades universitarias, varias sesiones del CEU., se han dedicado a conocer y resolver sobre un Proyecto de Reforma al Estatuto, etc. Respetuosa instancia se elevó a la Rectoría para que "la amplia documentación que sobre las gestiones de modificar la Representación Estudiantil y reformar el Estatuto Orgánico que se han venido haciendo desde hace varios años, pueda ser conocida en forma impresa por la totalidad de los universitarios profesores y estudiantes mediante los Servicios del Departamento de publicaciones de la Universidad de Costa Rica, a fin de que ese instrumento de información

y divulgación que se estima muy conveniente para favorecer en algún grado la “conciencia universitaria” se produzca con el menor gasto de dinero”. Esta gestión -sigue en trámite.

### REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN LA NUEVA ESCUELA DE CIENCIAS Y LETRAS

Con motivo de la creación de la nueva Escuela de Ciencias y Letras, el CEU se interesó por estudiar la modalidad de representación estudiantil, tomando en cuenta, entre otras cosas, la circunstancia de la organización administrativa y académica de ese nuevo centro. A ese respecto conoció de un proyecto confeccionado por el Sr. Lic. Claudio Gutiérrez Carranza (que entonces desempeñaba el cargo de Oficial Mayor de la Rectoría) y dedicó varias sesiones al asunto. Mediando algunas nuevas ideas fue pospuesto el proyecto del Lic. Gutiérrez Carranza y en nueva oportunidad se entró a debatir una forma de representación estudiantil para la nueva Escuela, tomando en cuenta alguna porción del proyecto pendiente y otras recomendaciones surgidas de la discusión para el siete de agosto próximo pasado, el CEU se pronunció sobre el particular y sometió al Honorable Consejo Universitario su tesis pidiendo que la Representación Estudiantil para la Facultad de Ciencias y Letras fuera de tres estudiantes con voz y voto, para el Consejo Directivo fuera de dos estudiantes con voz y voto y para cada Departamento fuera de un estudiante con voz y voto.

### CASO ESPECIAL DE LA REPRESENTACION ES- TUDIANTIL DE LA ESCUELA DE PEDAGOGIA

Desde el comienzo de las labores del CEU durante el presente período, fue notada la inasistencia permanente de los tres Representantes de la Escuela de Pedagogía. Verbalmente se trató de enmendar la situación

pero el año avanzó sin que se solucionaran las dificultades que parecían impedir a dichos compañeros asistir a las sesiones regulares y extraordinarias del CEO. La razón dada fue la de que por razones de trabajo personal en horas de la noche, no les era posible concurrir al CE U. A mediados de año (junio 14) fue remitida una instancia escrita a los compañeros representantes de la Escuela de Pedagogía para que se decidieran a superar esa dificultad pero no se recibió respuesta y tampoco se corrigió la irregularidad. El CEU no quiso ir más allá de lo que creyó prudente y, bajo el supuesto de que los Representantes Estudiantiles habían enterado debida y oportunamente á sus electores sobre esas circunstancias especiales y sobre la imposibilidad personal de asistir al CEU, no quiso volver a tocar el asunto. Sin embargo, siempre les ha sido remitida la convocatoria a todas las sesiones del CEU., y puesto en conocimiento de asuntos de interés.

#### AUDIENCIA DE LA RECTORIA PARA LOS ESTUDIANTES

El CEU acogió por unanimidad el ofrecimiento hecho por el Sr. Rector de “recibir una vez al mes, a todos los estudiantes que lo deseen, en una reunión informal donde cualesquiera de ellos tendrá completa libertad para plantear los problemas, hacer las preguntas o formular sugerencias en relación con la marcha de la Universidad, que tuviere a bien”. Como quiera que de ese posible cambio de impresiones podrían surgir intereses y actitudes verdaderamente útiles para el estudiante como para la institución, el CEU puso de inmediato en conocimiento de todos los estudiantes aquel ofrecimiento del señor Rector y contando una vez más con los servicios valiosos del Departamento de Impresiones de la Universidad, también les hizo llegar una circular recordando y aclarando los términos del ofrecimiento de audiencia mensual.

Entendemos que bien vale la pena recordar cada año, al iniciarse el período académico, esta posibilidad de relación directa entre la Rectoría y el estudiante.

### CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA

Con participación de los años superiores de los Colegios de Segunda Enseñanza del país y de estudiantes universitarios de diversas Escuelas, se llevó a cabo el Concurso Nacional de Oratoria, con el fin expreso de seleccionar un candidato que, por sus méritos reconocidos y calificados, pudiera representar a los estudiantes costarricenses en el Concurso Latinoamericano de Oratoria que anualmente ha venido organizando y financiando el órgano de la prensa mexicana "El Universal". La primera convocatoria para eliminatoria tuvo lugar el 2 de julio. La concurrencia a la misma fue enteramente satisfactoria tanto por el número de estudiantes que participaron, como por el crecido público que asistió. La convocatoria para los finalistas se dispuso para fecha 9 de julio y fue posible programada como parte de los actos culturales de la Semana Universitaria que se desarrolló para esas fechas. El Jurado Calificador acordó escoger como ganador del concurso al señor Johnny Vega C., estudiante de la Escuela de Derecho. Posteriormente el, CEU hizo las gestiones pertinentes para el traslado del Sr. Vega a la Ciudad de México y acordó darle una ayuda de ₡300,00 (trescientos colones).

### DELEGACION DEL CEU AL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con los artículos 13 y 14 del Reglamento del CEU, la representación del mismo ante el Consejo Universitario ha estado servida por el Vicepresidente Nacional Sr. Jorge Fernández A., y el suscrito, Presidente del CEU.

Desde todo punto de vista, las relaciones de los dos Consejos han sido sumamente satisfactorias. En repetidas ocasiones los delegados estudiantiles hemos expresado nuestra estimación por aquel alto cuerpo (CU) y reconocido la sinceridad de propósitos que lo animan así como la buena voluntad para atender los problemas estudiantiles que se le plantean. Durante este período ha habido, como en años anteriores, comprensión mutua y armoniosas relaciones.

#### FEDERACION UNIVERSITARIA

Se ha dado otro paso para favorecer la formación de un grado de conciencia suficiente en pro de la Federación Universitaria Costarricense: ha sido solicitada la autorización para que el Departamento de Impresiones de la Universidad haga una edición del Proyecto de Estatuto Orgánico de la Federación Universitaria a fin de que el mayor número posible de universitarios se interesen por el movimiento federacionista y ofrezcan sus opiniones o sugerencias al respecto.

#### LABORATORIO DE FISICA

Atendiendo a la queja de muchos estudiantes de la Escuela de Ciencias, en particular, de la Sección de Química, y posteriormente, atendiendo instancia del Sr. Prof. Dr. Carlos Borel sobre la necesidad y conveniencia de dotar de espacio físico y estantería la cátedra práctica de Física, Electricidad, etc., a fin de poder impartir debidamente las lecciones previstas en el programa, este Consejo tomó acuerdo en el sentido de dirigirse a las autoridades administrativas y académicas de la Universidad para que se apresuraran en lo posible las diligencias necesarias a fin de poder establecer el laboratorio de Física y Electricidad y cumplir adecuadamente los requisitos prácticos del programa de Ciencias relativos a esas cátedras.

## CERTAMEN ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

Previa propuesta del CEU de llegar a establecer un Certamen Estudiantil Universitario organizado por el Consejo Universitario y el CEU, y con la elaboración de un proyecto de Bases y Presupuesto para dicho Concurso, ha sido acordado por ambos Consejos establecer el Certamen anual. Sin embargo, dificultades planteadas por la situación financiera de la Universidad para el presente año, han dejado en suspenso el trámite del asunto así como su comunicación oportuna a todos los estudiantes.

## PERIODICO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

No obstante la especial organización acordada respecto a la integración de un personal adecuado para la Comisión Editora del órgano de la prensa estudiantil "El Universitario", no ha sido posible todavía lograr una edición mensual del periódico: la subvención que la Universidad otorga para dicho organismo estudiantil es insuficiente y todavía no se ha hecho posible establecer otro tipo de entradas, dada la estrechez económica de la gran mayoría de los estudiantes. Durante el año anterior sólo tres ediciones fue posible hacer y, con ellas se agotó la partida presupuestada.

Con base en la experiencia y tomando en cuenta que los estudiantes de otros países han resuelto en parte la dificultad económica que limita tanto las ediciones de formato medio de periódico, editando pequeños boletines y hasta simples hojas de información, este Consejo está recomendando ahora a la Dirección de "El Universitario" que estudie la posibilidad de negar a establecer un órgano de divulgación e información universitaria de formato pequeño y económico, que permita mantener enterados e interesados en asuntos universitarios a la totalidad de estudiantes, profesores y autoridades universitarias. Si la recomendación fuera acogida por

la Dirección y la Comisión Editora del periódico universitario, cabría hacer de inmediato gestiones especiales con el Consejo Universitario y el Departamento de Impresiones, de la Universidad a fin de favorecer la edición regular de esa nueva forma de prensa estudiantil.

#### RELACIONES CON EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION

Durante este año de labores, se ha tratado de mantener una buena relación con el DBO. No obstante, la asistencia a reuniones de ese organismo, por parte del Delegado del CEU, no ha sido regular por diversas razones e impedimentos personales. Ha habido necesidad de elegir a tres Delegados diferentes en distintas oportunidades, por cuanto los anteriores han tenido que renunciar a sus cargos al no poder asistir a los trabajos. En parte contribuye a la irregularidad, que las sesiones de ese importante organismo se realizan por las mañanas, siendo que los estudiantes, a veces por razones académicas, otras por asistencia a ciertos períodos de prácticas, cuando no por trabajo de otra índole, no pueden asistir al D.B. O.

Es oportuno dejar constancia en este informe que una encuesta formulada por el D. B. O. sobre actividades sociales en la Universidad no fue respondida por la mayoría de interesados, razón por la cual no ha sido posible reunir suficiente y adecuados datos sobre esas actividades sociales.

#### CONFLICTO DE LA ESCUELA DE FARMACIA

Las dificultades surgidas con motivo del nombramiento de un nuevo profesor para la cátedra de Física en la Escuela de Farmacia y por la actitud asumida por los estudiantes de dicha Escuela respecto a ese nombramiento plantearon una inquietud creciente entre los universitarios de las distintas Escuelas. Tanto en la es-

fera de profesores como en la de los estudiantes se observó una división de criterio sobre el problema movidos por razones internas y de edad, los estudiantes de Farmacia se lanzaron a una huelga al mismo tiempo que invitaban a los otros universitarios a unírseles. Llamó la atención, desde el primer momento, que el Consejo Estudiantil no había sido informado oficialmente por los Representantes de esa Escuela sobre los detalles del problema y tampoco había sido comunicado sobre la resolución de lanzarse a la huelga y tratar de ganar simpatías de los estudiantes de otras Escuelas. Bajo el entendido de que en esas condiciones no era conveniente asumir resoluciones generales, el CEU acordó en sesión regular dirigirse a los Representantes estudiantiles de Farmacia instándolos a comunicar oficialmente sobre el particular y ha hacer las demandas que tuvieran a bien, en el seno del CEU. La medida era necesaria, porque ya el ambiente parecía propicio a una huelga general sin que mediara intervención del gobierno estudiantil, huelga que podría traer mucho perjuicio a los estudiantes tanto en lo académico como en lo disciplinario. La instancia fue declinada por los Representantes de Farmacia explicando que estaban a la espera de una resolución inmediata del conflicto. Sin embargo, la solución inmediata anunciada por los Representantes de Farmacia no se produjo y las cosas empeoraban: El CEU fue convocado a reunión extraordinaria para decidir si intervenía directamente en el asunto y en qué forma o si mantenía su abstención a que lo obligaba el procedimiento seguido por los estudiantes de Farmacia y conceptuado como equivocado. Al entrar a sesión, los Representantes de Farmacia anunciaron que se acababa de producir la solución esperada y que volverían a clases dos días después (lunes) No obstante, el CEU deliberó sobre todo lo ocurrido, sobre los aspectos de fondo del problema original y sobre la equivocada conducta seguida por los dirigentes del movimiento de Farmacia

que habían querido establecer una huelga general sin la debida participación y deliberación de las Representaciones estudiantiles de las demás Escuelas y sin que mediara resolución expresa del órgano de gobierno estudiantil. Sobre el particular se produjo una aclaración pública por la prensa mediante la cual el CEU explicó su actitud y aclaró algunos detalles necesarios.

#### MOVIMIENTO HUELGUISTICO DEL COLEGIO DE NICOYA

Con motivo de los problemas suscitados en el Colegio de Nicoya, Guanacaste, por acusaciones hechas por un grupo de estudiantes contra determinado profesor, y por haberse agravado las cosas y lanzado a la huelga los estudiantes de aquel Colegio, rápidamente los otros colegios de Segunda Enseñanza, incluyendo los de la capital, se vieron obligados a atender las circunstancias de los compañeros de Nicoya, con mayor razón, al mediar instancias telegráficas de apoyo al movimiento pedido por dirigentes estudiantiles nicoyanos, y por haberse llevado a cabo una visita personal de una Delegación de estudiantes que trataron de explicar y detallar las razones de su huelga. Un sector de la prensa nacional se prestó para ayudar a caldear los animos de los estudiantes y del público en general. En vísperas de una huelga general de estudiantes de Segunda Enseñanza en todo el país, este Consejo Estudiantil Universitario recibió telegrama pidiendo apoyo para el movimiento, y simultáneamente, la Delegación de estudiantes del Colegio de Nicoya pidió al Presidente del CEU que se convocara a una reunión extraordinaria al Consejo para exponer en su seno las razones de la huelga y pedir directamente el apoyo moral y efectivo a su movimiento. No siendo posible convocar al Consejo Estudiantil para ese mismo día, se dispuso proponer a los estudiantes de Nicoya que expusieran sus motivos y demandas a un gru-

Ho de Representantes estudiantiles universitarios, bajo el entendido de que no era un acto oficial y que se procedía así a fin de que los nicoyanos, que regresarían a Guanacaste pocas horas después, no perdieran la oportunidad de ponerse en contacto con miembros del Consejo Estudiantil. En esa reunión informal fueron conocidos muchos pormenores del problema y posteriormente, los miembros del CEU, estimaron conveniente proceder a investigar otros puntos de vista y documentos razón por la cual una Comisión visitó al señor Ministro de Educación para tratar con él varios tópicos, a fin de poder enterar de inmediato al CEU, imparcialmente, en la reunión regular siguiente, ya convocada. La prensa nacional faltó a la verdad en publicaciones hechas a grandes títulos y comprometió la seriedad y la responsabilidad del CEU indebidamente. Horas antes de iniciarse la anunciada huelga general de estudiantes de Segunda Enseñanza y por información directa del Ministerio de Educación Pública, la Comisión del CEU fue enterada de que se había llegado a una solución del conflicto. y que las partes interesadas se manifestaban conformes. El CEU procedió a informar sobre el particular. Por otra parte, se hizo publicar en uno de los periódicos capitalinos la protesta enérgica del CEU contra falsas noticias dadas por el diario "La Nación.

#### DONACION A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD

El CEU dispuso obsequiar a la Biblioteca de la Universidad, para uso de sus servicios, siete libros sobre tópicos diversos, intitolados: "Las Especies Comestibles del Mar y de Agua Dulce", "La Despensa del Mundo", "Alimento, Suelo y Población", "Poblaciones en Movimiento", "Que Haya Pan", "El Problema de la Alimentación en América del Sur" y "Drama de Antonio Arango".

También fueron suministrados a la Biblioteca, para exposición y reparto, numerosos ejemplares del Boletín de Información de COSEC, resúmenes de la Quinta Conferencia Internacional de Estudiantes (Birmingham), informes de la Comisión de Estudiantes que visitó y estudió problemas de los estudiantes de Africa, y Resoluciones de las cinco conferencias anteriores celebradas por las Uniones Nacionales de Estudiantes (Estocolmo, Edimburgo, Copenhague, Estambul y Birmingham). Sirva la oportunidad para repetir nuestro agradecimiento al señor Director de la Biblioteca, Lic. Efraím Rojas por su especial colaboración.

#### REUNION DE DELEGADOS ESTUDIANTILES UNIVERSITARIOS CENROAMERICANOS

Dirigentes estudiantiles de la Universidad de San Salvador lanzaron la iniciativa de organizar una reunión de Delegados estudiantiles universitarios centroamericanos que fue acogida de inmediato por los dirigentes estudiantiles universitarios de la Universidad de Guatemala. Estos últimos, se ofrecieron para financiar la estada de los posibles delegados que concurrieran a la reunión, y ofrecieron también ser ellos los que cargaran con la responsabilidad de la organización general del evento que, además de fines culturales y de acercamiento interestudiantil, habría de procurar el debate de ciertos problemas estudiantiles universitarios de la región centroamericana. Por libre elección, el CEU escogió al Sr. Vice Presidente Nacional, Don Jorge Fernández para que en calidad de Delegado del Consejo asistiera a la reunión. El señor Fernández cubrió sus gastos personales y el CEU no pudo ayudarlo económicamente. La Reunión trajo al seno de las Uniones Nacionales de Estudiantes Universitarios, de Centroamérica, diversas inquietudes y puntos de vista sobre determinados problemas. En las seis sesiones de trabajo se pro-

dujeron numerosas resoluciones ad-referendum entre las que numeramos las siguientes: a) necesidad de unificar (en lo posible) criterios ante problemas; concretos a considerar ante organismos estudiantiles internacionales, b) estudiar las posibilidades de creación y cooperar en el proyecto de creación de las clínicas estudiantiles universitarias, c) cooperar en los esfuerzos por conseguir autonomía para aquellas universidades que todavía no la tienen, d) creación de una Secretaría Coordinadora Universitaria Centroamericana con el propósito inmediato de organizar un Congreso Centroamericano de Estudiantes, e) creación de un órgano de prensa estudiantil universitario centroamericano, f) unificación de planes de estudio en las universidades centroamericanas, etc. Varios de estos puntos han sido sometidos a consideración del CEU y próximamente habrá pronunciamientos sobre los mismos.

## SEGUNDO CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES

El Congreso Latinoamericano de Estudiantes a celebrarse en Santiago, Chile, hacia mediados de 1956 fue pospuesto a última hora, por razones económicas. El CEU, oportunamente, nombró como Delegado al Sr. Carlos E. Castro, Representante Estudiantil de la Escuela de Derecho, quien ha estado preparando su participación con base en documentos y resoluciones del Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes. La nueva fecha fijada para el Segundo Congreso es la del 20 al 30 de abril próximo. El viaje del señor Castro será financiado por la Secretaría Coordinadora de Uniones Nacionales de Estudiantes con sede en Holanda y los gastos de estada en Santiago correrán por cuenta del Sr. Castro.

## PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA PROFESIONAL

A solicitud expresa de la Secretaría General de la Universidad, el CEU ha aceptado la responsabilidad de decidir sobre la posible participación de Costa Rica al Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Psicología Profesional. De acuerdo con instrucciones del Comité Organizador, existe la posibilidad de enviar hasta tres delegados. Los gastos de estada serán financiados por los mismos organizadores mexicanos, pero los gastos de transporte (ida y regreso) deberán ser cubiertos por los propios delegados. Se están haciendo gestiones con compañías de aviación y con el Ministerio de Educación para obtener facilidades de transporte. La agenda del Primer Congreso está siendo considerada por el CEU, así como la posibilidad de llevar una ponencia. Es interés nuestro que a este Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Psicología Profesional pueda ir cuando menos un alumno de la Sección de Ciencias Sociales, además de un posible delegado del CEU.

## RELACIONES CON LA INTER AMERICAN ASSOCIATION FOR DEMOCRACY AND FREEDOM

Por diligencias personales hechas por la Srita. Frances R. Grant, Secretaria General de la Inter American Association for Democracy and Freedom, el Consejo Estudiantil ha entrado en relaciones con dicha organización y ha ofrecido cooperar en algún grado con los sanos propósitos de ésta, pero sin constituirse en miembro de la misma por prohibírselo el Reglamento del CEU. Se ha mantenido alguna forma de correspondencia e intercambio de impresos.

## CONDENATORIA DE ATENTADOS CRIMINALES CONTRA ESTUDIANTES

El CEU ha protestado públicamente y mediante servicios cablegráficos, contra los criminales atentados que regímenes totalitarios de diversos países llevan a cabo por razones puramente políticas en Nicaragua, Guatemala, Colombia, Venezuela, Argentina, Paraguay, Cuba, Honduras, España, Polonia, Hungría, Alemania, Argelia, etc., se ha secuestrado a estudiantes universitarios, o se los ha encarcelado, o sometido a tortura, asesinado, etc., sin más “razón” que la de haber expresado modos diferentes de pensamiento ante los regímenes. El CEU tiene en preparación de amplio documento sobre la situación de los estudiantes universitarios en esos países, el cual será oportunamente divulgado.

## APOYO MORAL A LOS ESTUDIANTES HUNGAROS Y GESTIONES DE AYUDA EFECTIVA

Ante los acontecimientos recientes padecidos por los estudiantes y el pueblo húngaros, y aprovechando el encuentro de estudiantes católicos Centroamericanos que tuvo lugar en diciembre próximo pasado en San Salvador, el CEU se tomó la libertad de sugerir a los organizadores de ese evento “aprovechar ese importante Congreso para referirse a la trágica circunstancia de los estudiantes húngaros y procurar coordinar algún esfuerzo “regional” de carácter práctico que contribuya en algún grado a disminuir el dolor, y angustia del noble pueblo húngaro” Entendemos que esas gestiones tuvieron buena acogida y ya se han tramitado con las distintas universidades posibles formas de ayuda práctica.

## SEMINARIO CENTROAMERICANO y DEL CARIBE

El Seminario Regional Centroamericano y del Caribe, que deseaba celebrarse en Costa Rica con la concurrencia de Delegaciones de Uniones Nacionales de Estudiantes y observadores de algunas otras agrupaciones estudiantiles, no podrá llevarse a cabo, pese a la elaboración y planeamiento que durante muchos meses se vino haciendo en cooperación con la Secretaría Coordinadora de Uniones Nacionales de Estudiantes (COSEC) La situación financiera del CEU no nos permitió incurrir en los grandes gastos que demanda la organización y desarrollo de aquél y los que supone la adecuada atención de los Delegados así como las instalaciones de servicios especiales y técnicos como los de secretariado, impresión de documentos, etc. La medida fue tomada en diciembre de 1956 y comunicada a COSEC en enero de 1957.

## SEXTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES. (CEILAN)

Con base en la invitación de participar en la sexta Conferencia Internacional de Estudiantes a celebrarse en Peradeniya, Ceilán, el CEU nombró, por libre elección a los señores Bruno Salazar, Vice-presidente Internacional, y al Sr. Ricardo Esquivel B., Presidente del CEU como delegados. Los gastos de pasaje fueron cubiertos (como en años anteriores) por la Secretaría Coordinadora de Uniones Nacionales (Holanda) y los gastos de estada fueron cubiertos por los propios Delegados. El Consejo Universitario y el propio CEU ofreció una pequeña suma de dinero para ayudar a los gastos generales. La Sexta Conferencia fue la más concurrida, que se haya llevado a cabo. También, por la importancia de los problemas estudiados y el carácter de

las resoluciones, ese evento es de una importancia enorme para el desarrollo de la vida estudiantil universitaria mundial. Problemas como los de La Educación Superior en Paraguay, Condiciones de los estudiantes españoles, Situación del Sindicato Español Universitario, Relaciones con la Unión Internacional de Estudiantes (de filiación comunista) Seminario e Investigaciones en Inglaterra, Sureste de Asia, América del Sur, etc. Expansión del Servicio Universitario Mundial, Estadística Estudiantil, Bienestar Estudiantil, Clínicas Estudiantiles, Seguro Estudiantil, Problemas sociales de los estudiantes en determinadas áreas (segregación), Programas, Cooperativas librerías, Situación de los estudiantes en Venezuela, Educación Superior en Alemania Oriental, Educación Superior en SudAfrica, Prensa Estudiantil (local e internacional) etc, etc., fueron debatidos en la Sexta Conferencia.

A principios de este mismo mes llegó el primer paquete postal con documentos oficiales de la Conferencia, y está ya en preparación el informe detallado sobre los trabajos y participación. Por otra parte, muchos tópicos de esa Conferencia serán propuestos al CEU entrante (mayo) como programa de trabajo para el período 1957 - 58.

## SEMANA UNIVERSITARIA

Del 9 al 14 de julio de 1956 se llevó a cabo la tradicional Semana Universitaria. Las disposiciones especiales que fueron tomadas casi en vísperas del evento y que reglamentaban los bailes, el período oficial de festejos, prohibían formas de propaganda dentro de las Escuelas que interfirieran períodos lectivos, prohibición de pegar carteles y otras formas de propaganda de la Semana Universitaria, etc., dificultaron bastante la organización final de la misma. Sin embargo, con la cooperación franca de numerosos compañeros fue posi-

ble llevar a cabo toda la programación dentro del mayor orden. La concurrencia a los diversos actos, en especial a los culturales y sociales fue muy satisfactoria y finalmente el CEU pudo ingresar también alguna ganancia a su fondo económico.

De modo general, se contó con la buena voluntad y cooperación del profesorado y de las autoridades universitarias para la organización de la Semana Universitaria, e incluso para recaudar algún fondo para las Asociaciones de Estudiantes de varias Escuelas a fin de poder cubrir algunos gastos propios de la participación en el desfile de carrozas, etc. No obstante, la presencia de nuestros profesores y autoridades durante el desarrollo de los actos fue echada de menos. El señor Rector, el Sr. Secretario General y muy pocos profesores sí asistieron a diversos eventos culturales y sociales. Además de los tradicionales Bailes de Confianza, Bailes de Facultad y de Coronación, torneos deportivos y de ajedrez, elección de Reinas de Simpatía en cada una de las Escuelas, y Reina de Simpatía de la Universidad, etc., en esta oportunidad se pudieron programar y llevar a cabo una magnífica exposición técnica sobre construcción y desarrollo de la Ciudad Universitaria, un Concurso Fotográfico Universitario al que concurrieron estudiantes y profesores, habiéndose contado también con la colaboración de varias casas comerciales que obsequiaron premios a los ganadores; un concurrido paseo universitario a Boca de Barranca, contándose con la cooperación del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, una exposición de Pintura y Escultura preparada por los estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, una sesión del Concurso Nacional de Oratoria, desfile de carrozas que resultó muy lucido y gustado por el gran público que se aglomeró en la Avenida Central y parte de la Avenida Segunda para verlo pasar, una Velada Cultural con la participación del Coro Universitario (muy aplaudido), presentación del Teatro de Bolsillo que gentilmente co-

operó con el CEU y cosechó nutridos aplausos, un magnífico Concierto de Violín y Piano ofrecido por el Prof. Raúl Cabezas y su distinguida y culta señora esposa con motivo del bicentenario de W. A. Mozart, un Concierto Vespertino de la Banda Militar de San José, una Conferencia y Demostración de los principios técnicos de la televisión, ofrecida por el Sr. Ing. Carlos Reyes y la Empresa Televisora Tica., una Velada Universitaria que incluyó números de ballet, piano; canto, comedia y “faquirismo”. Uno de los números especiales más gustados de esta Velada fue la ejecución de “Los Preludios”, Poema Sinfónico de F. Litz por parte de la Orquesta Sinfónica Nacional.

El Departamento de Publicaciones de la Universidad colaboró ampliamente con el CEU en los trabajos de impresión de propaganda, afiches, tiquetes invitaciones etc.

Muy atentamente,

*Ricardo Esquivel B.*  
Presidente del C E. U.

**E. DEPARTAMENTOS TECNICOS y  
ADMINISTRATIVOS**

XXI INFORME DEL DIRECTOR DE LOS DE-  
PARTAMENTOS DE BIBLIOTECA Y  
PUBLICACIONES

Diciembre 31 de 1956

Sr. Lic. Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad.  
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Nos es grato informar a Usted de las labores realizadas en los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones, durante el año 1956.

I DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

1. PERSONAL

El personal del Departamento de Biblioteca estuvo compuesto por las siguientes personas:

Director: Efraím Rojas Rojas  
Subdirectora: Nelly Kopper Doderó

Sección Clasificación y Catalogación:

María Elena Cruz Cordero  
Olga Suárez Mejido  
Nydia Padilla Jiménez  
Zelmira Bustamante Guerrero

Sección Obsequios y Canje:

Ana Catalina Pérez Trejos

Sección Préstamos:

Albertina Moya Rodríguez

Salas de lectura:

Manuel María Murillo  
Salvador Umaña Castro  
Zoraida Ugarte Núñez  
Odilie Carvajal Avila  
Efraím Arguedas Vincenzi

Jesús Jiménez Monge: Portero

Trabajaron en la Biblioteca en los primeros meses del año:

Berty Molina González  
Mesías Espinoza Porras  
Eduardo Escalante Lobo  
Azhyadée Salom  
Lía Jiménez Flores  
María Elena Cambronerero

## 2. POLITICA y ADMINISTRACION

### 2.1 Generalidades

Hemos realizado una labor satisfactoria, especialmente en el mejoramiento de los servicios que se prestan al público, como en la reclasificación y catalogación de aquellas obras adquiridas antes de 1954.

Hemos mantenido las mejores relaciones con las diferentes Facultades, Departamentos y Organismos Universitarios, colaborando en lo que nos corresponde en la medida de nuestras posibilidades.

Continuamos trabajando con el sistema de equipo, en el que cada oficial tiene su labor específica, pero que colabora en todas aquellas en que se le requiera, con lo que hemos obtenido el compañerismo necesario entre los empleados y un mayor rendimiento en el trabajo.

Una serie de obstáculos por falta de equipos, espacio físico y dinero, se nos han presentado; sin embargo, con entusiasmo y dedicación se han tratado de superar.

Nos hemos visto obligados a recargar varias funciones en un mismo empleado, y la Dirección y Subdirección han tenido que asumir aquéllas que no era ya posible recargar en el personal.

Siempre es difícil para aquellas personas que no tienen contacto con nuestro Departamento, o que no están bien informadas de la función que ha de cumplir la Biblioteca en la Universidad comprender el avance de algo que a simple vista parece estático, pero que en realidad, marcha rápidamente aunque en silencio, hacia un objetivo: servir mejor.

Al hacer un balance de lo que se ha realizado en el presente año, somos los primeros en sorprendernos al ver que lo que queríamos conseguir a un plazo mayor, ha sido totalmente superado.

La comprensión clara de los problemas de nuestro Departamento por parte de las autoridades universitarias, y el apoyo decidido en su solución, ha hecho posible que el avance y mejoramiento de la Biblioteca, sea más rápido y efectivo.

## 2.2 Acondicionamiento de la Sala de Lectura del edificio del Barrio González Lahmann

En los primeros meses del año, se acondicionó la sala de lectura del Edificio sito en el Barrio González Lahmann, con un costo mínimo para la Universidad, pues todo el trabajo se hizo con los empleados del Servicio de mantenimiento y los del Departamento de Biblioteca. Se cambió la entrada que antes daba a un pasillo de la Escuela de Derecho por la actual, que da al pórtico del Edificio. Se cambió la disposición de la estantería que estaba colocada contra la pared, en derredor de la sala, para colocada en Depósito en forma de peine, que permite depositar una cantidad mayor de volúmenes en menos espacio. Fue necesario cortar la estantería que era de 3.50 m. de alto, para hacer estantes de 2.11 m., y acondicionar parte de ella para otros servicios. El resultado de este cambio ha sido positivo; en primer lugar, la consulta ha aumentado y en segundo lugar, se ha convertido en una verdadera -sala de lectura.

## 2.3 Comisión Biblioteca.

El Consejo Universitario nombro el 28 de mayo, una Comisión de Biblioteca, integrada por los señores profesores-Rafael Lucas Rodríguez, por Ciencias, Rafael Obregón Loría, por Letras, Isaac Felipe Azofeifa, por Educación, y Efraím Rojas Rojas, Director de la Biblioteca, que es el coordinador de dicha comisión. La función más importante que tiene esta Comisión es la de asesorar al Consejo Universitario en todos los asuntos que lleguen a su conocimiento y que tengan relación con la Biblioteca. Además tiene la función de asesorar a la Dirección de la Biblioteca en los aspectos relacionados con las necesidades didácticas de la Institución y especialmente en la selección del material bibliográfico y audiovisual que ha de ingresar a ella.

## 2.4 Primeras Jornadas Bibliotecarias Costarricenses

Con la aprobación del Consejo Universitario, nos fue muy grato cooperar en la medida de nuestras posibilidades, en la realización de las primeras Jornadas Bibliotecarias Costarricenses, que tuvieron lugar en junio de 1956.

Todos los empleados de la Biblioteca colaboraron con entusiasmo y dedicación en los trabajos preparatorios de organización y en la realización de estas jornadas. Excepto aquéllos que tenían que prestar sus servicios al público, el resto del personal asistió a las sesiones de trabajo.

En nuestros departamentos se imprimieron casi en su totalidad, los materiales necesarios para las Primeras Jornadas Bibliotecarias Costarricenses.

Debemos destacar la importancia y trascendencia de este evento, pues en él se estudió y se buscó la solución más apropiada y ajustada al medio, a uno de los graves problemas que están planteados en el campo educativo costarricense, como es la no existencia de Bibliotecas escolares con un sentido funcional. Uno de los puntos más importantes en la solución del problema, que afecta ya no sólo la enseñanza primaria sino a todo el movimiento bibliotecario costarricense, es la carencia de bibliotecarios debidamente preparados. La Biblioteca ya no es aquel lugar donde se almacenan libros, tal vez con una función decorativa, o un lugar lúgubre donde acuden sólo las personas eruditas. No, la Biblioteca es un centro activo de cultura, con carácter funcional y el medio más práctico de llevar cultura al pueblo. De tal manera, que nada haremos con todos los elementos materiales de una Biblioteca, si no contamos con el elemento humano capaz de darles el dinamismo necesario para hacerlos útiles a la comunidad. De ahí la gran importancia de la formación de estos elementos y la necesidad de que la Universidad se interese por la solución de este problema que afecta la cultura nacional. La Un-

versidad de Costa Rica debe prestar su contingente en la solución de este problema, pues es el centro de cultura que se interesa por las necesidades de la comunidad costarricense. No será de inmediato que pueda aportar lo que le corresponde, pero en un futuro no muy lejano, hemos de pensar en el establecimiento de una Escuela de Bibliotecarios o en un Departamento dependiente de la Facultad de Ciencias y Letras, para la formación de bibliotecarios.

## 2.5 Separación de los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones

El 30 de junio esta Dirección presentó un informe al señor Rector, para ser conocido por el Consejo Universitario, en el que se exponían las razones por las cuales era necesaria y urgente la separación de los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones, que actualmente están dependiendo de la misma Dirección. Sintetizando el problema, hacemos constar en este informe general, los puntos sobresalientes:

2.5.1. Analizamos la diferencia existente en los objetivos y funciones de los dos Departamentos, de Biblioteca y Publicaciones, para no caer en falsas precauciones.

2.5.2. Ha habido una desproporcionalidad lamentable en el crecimiento de la Universidad y el de su Biblioteca. Basta recordar que la Universidad comenzó a funcionar en 1941 y no es sino hasta fines de 1946 que comienza a servir una Biblioteca llamada Central, iniciándose con un personal compuesto por el Director y dos auxiliares para la sala de lectura, y así continuó por varios años.

Necesitaríamos hacer un estudio profundo para determinar las causas que originaron la desproporcionalidad en el crecimiento de la Universidad y

su Biblioteca; sin embargo, aún con el temor de entrar en campos especializados, por lo poco que hemos estudiado y con la experiencia de haber sido estudiantes universitarios, nos atrevemos a suponer, que debido a los métodos didácticos que se usaron anteriormente, la necesidad de los servicios bibliotecarios no se hacía presente, por lo que la Biblioteca llegó a ocupar un sitio casi decorativo dentro del campo Universitario Sin embargo, el panorama es otro en el presente. La reforma universitaria, los nuevos métodos didácticos, exigen de la Biblioteca, una serie de servicios que ahora no está en posibilidad de prestar.

2.5.3. Es indiscutible el necesario crecimiento del Departamento de Publicaciones por las necesidades que ha venido a resolver y por la economía que para la Universidad significa.

A este Departamento es necesario darle una dirección independiente, que se ocupe especialmente de él, para poder atenderlo como se debe, y así pueda continuar en su crecimiento vertiginoso.

Actualmente no se puede dar a cada Departamento lo que necesita, en cuanto a dirección se refiere, pues no es posible para una misma persona, atender a los dos como es debido.

2.5.4. En este mismo informe se enfocaba además, la necesidad de preparación técnica de la Dirección y del personal de los dos Departamentos, y se proponían las posibles soluciones.

Ante la necesaria solución a los problemas planteados, la Dirección dejaba muy clara su posición en el sentido de que se hiciera abstracción de su persona, pues lo que interesa es el avance y el mejoramiento de la Institución.

El Consejo Universitario ha estudiado la posibilidad de separar estos dos Departamentos, dándoles dirección independiente, deSde marzo del próximo año.

## 2.6 Edificio provisional para la Biblioteca en la Ciudad Universitaria

El 30 de junio presentamos un informe al señor Rector, para ser conocido por el Consejo Universitario, planteando el problema que se le creaba al Departamento de Biblioteca con el funcionamiento de la nueva Facultad de Ciencias y Letras.

Se analizaban en dicho informe los alcances de la situación creada, especialmente en lo que se refería al espacio físico.

Demostramos que la actual sala de lectura en la Ciudad Universitaria, no nos permitía prestar un servicio adecuado en ese momento, mucho menos podría prestarlo en el próximo año, pues será el área estudiantil más poblada. Además descartábamos la posibilidad de crear una sala de lectura en el edificio de Ciencias y Letras, pues ni siquiera resolvería el problema de dicha Facultad mucho menos el del núcleo de la Ciudad Universitaria.

Propusimos como solución más adecuada, la construcción de un edificio provisional, con depósito, sala de lectura, y locales para oficinas de trabajo y de la Dirección.

El Consejo Universitario pasó este informe a la Comisión de Biblioteca, aumentada en este caso por el Lic. Claudio Gutiérrez C., Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras, para estudiar el asunto.

Esta Comisión, después de estudiar cuidadosamente el problema, dictaminó favorablemente a la proposición que hacía la Dirección de la Biblioteca.

Posteriormente el Consejo Universitario acordó la construcción de un edificio provisional para la Biblioteca, en la Ciudad Universitaria. A la hora de presentar este informe, dicho edificio está casi terminado; falta solamente pintarlo y colocar las instalaciones eléctricas.

El próximo año la Dirección y las oficinas de trabajo, se trasladarán a la Ciudad Universitaria.

Tendremos en este núcleo, un depósito con capacidad para 50.000 volúmenes y una sala de lectura con capacidad para 100 lectores a la vez. Se prestará servicios a las Facultades de Agronomía, Ciencias y Letras, Ciencias Económicas y Sociales, Ingeniería y parte de la de Educación.

## 2.7 Plan de Trabajo

El 26 de noviembre se envió al señor Rector, en el oficio DBP. 2839-E. 3, el plan de trabajo para el año 1957.

En este plan, con base en la experiencia habida, y en las necesidades del Departamento, expusimos en primer lugar los objetivos de la Biblioteca, su organización, acompañada de un organograma provisional, las funciones que tendrá cada sección, lo que pretendemos hacer el próximo año y por último, el elemento humano, los materiales y el equipo que necesitemos para realizarlo.

Este plan está basado en las necesidades urgentes que se han creado con el cambio de métodos didácticos adoptados en los últimos años y con el crecimiento lógico de la Universidad.

A primera vista, dicho plan parece utópico, sin embargo, no son sino las soluciones inmediatas que se proponen a problemas que estamos palpando hace tiempo, y que nos duele profundamente no tener medios para remediarlos.

Por otra parte, este plan está hecho con miras a solucionar parcialmente las consecuentes necesidades que creará la reforma universitaria.

Hemos tratado de comprender los alcances de dicha reforma y nos hemos asesorado con los funcionarios más compenetrados de esta nueva tendencia, así como también de los profesores extraordinarios que la I Universidad ha contratado para la Facultad de Ciencias y Letras, con el objeto de darnos una idea más exac-

ta de lo que la Biblioteca debe aportar en este paso trascendental y contribuir eficazmente a que esta necesidad sentida del cambio de ruta en la docencia universitaria, sea una realidad, para beneficio de la comunidad costarricense.

### 3. SELECCION y ADQUISICIONES

3.1 En el presente año continuamos con la política que ya nos habíamos impuesto, en el sentido de hacer la selección del material bibliográfico, con el asesoramiento de los profesores de la Institución. Hemos contado especialmente en esta labor, con la colaboración decidida de algunos de los profesores de medio tiempo completo, algunos otros, muy pocos por cierto, de los que no tienen contrato y últimamente, con algunos de los profesores extraordinarios de la Facultad de Ciencias y Letras.

Juzgamos necesario que los señores Decanos de las Facultades, consideren la importancia de recomendar a los señores catedráticos, este asesoramiento, conveniente para el mejor servicio de Biblioteca.

En esta política hemos seguido una primera etapa que constituye la selección y adquisición del material indispensable para el estudio de todas las cátedras que se imparten en la Universidad, pues no podemos prestar un servicio eficiente, si no tenemos ni el material mínimo que solicitan tanto profesores como estudiantes. No nos ha sido posible cumplir con esta primera etapa por dos razones: en primer lugar por falta de interés y colaboración de los señores catedráticos, y algunas veces de las secretarías, que no nos transcriben los pedidos que a través de ellas se hacen, y en segundo lugar, por la limitación presupuestaria, que no nos deja movemos con facilidad.

La limitación de presupuesto a que nos referimos en el párrafo anterior, nos ha obligado a hacer la adquisición de una cantidad considerable de material que

habíamos diferido en el año 1955 y que consumió gran parte del presupuesto del período 1956-57.

Creemos que es necesario, y así lo hemos formulado en el proyecto de presupuesto para el período 1957-58, una mayor asignación en esta partida, con el objeto de cumplir esta primera etapa en el menor tiempo y continuar con otras etapas que son urgentes para el buen funcionamiento de la Biblioteca.

Hemos mejorado la organización de esta Sección cuanto nos ha sido posible, sin embargo, por falta de elemento humano específico que se encargue de ella, no está como nosotros lo deseáramos.

### 3.2 Donaciones

La Embajada del Brasil, donó una selección muy escogida de la producción bibliográfica brasilera, en la que gentilmente se preocupó el Sr. Embajador Dr. Mario Guimaraes.

El Sr. Watt Stewart, profesor de la Universidad del Estado de Nueva York, donó una valiosa colección de obras de historia americana.

La Prof. Señorita Esther Allen Gaw obsequió una serie de colecciones de revistas de psicología y educación.

La Embajada de los Estados Unidos de Norte América, obsequió una serie de libros recreativos en inglés.

Nuestro profundo agradecimiento a todos ellos por su interés en aumentar nuestro acervo bibliográfico.

## 3.3 Adquisiciones del presente año:

0	Obras Generales	113
1	Filosofía	103
2	Religión	16
3	Ciencias Sociales	898
4	Filología	19
5	Ciencias Puras	231
6	Ciencias Aplicadas	244
7	Bellas Artes	91
8	Literatura	417
9	Geografía e Historia.	306

Total
-------

2443
------

## 3.4 Revistas

Mantenemos suscripción a 49 revistas científicas en las diferentes áreas.

## 4. CLASIFICACION y CATALOGACION

4.1 Una de nuestras mayores preocupaciones ha sido elaborar un catálogo de todas las obras que existen en la Biblioteca, a fin de prestar un servicio adecuado al medio universitario, lo que no había sido posible anteriormente por carecer de personal suficiente para realizar dicho trabajo. A fines del año pasado solicitamos más personal para esta Sección, el que comenzó a trabajar a partir de marzo, lo que nos permitió avanzar considerablemente en la reclasificación y catalogación de los libros comprados con anterioridad a 1954.

Fue necesario hacer una corrección en la notación interna de los libros ya clasificados porque la tabla de notación que se usó al comienzo no era lo suficientemente amplia. Cambiamos la tabla por la de Cutter y Sanborn que responde mejor a las necesidades de nuestra Biblioteca.

El desglose de la labor realizada es el siguiente:

Libros clasificados	4579
Fichas de autor	3085
Fichas secundarias (materia, título, serie etc.)	15808
Libros pintados y numerados	8509
Fichas corregidas	16026

Es preciso anotar que, con gran pesar de nuestra parte, este trabajo no ha podido ser aprovechado en su totalidad por falta de un fichero que no nos fue posible conseguir, a pesar de nuestra insistencia en lo imprescindible que es contar con él, para un mejor servicio de la Biblioteca a profesores y estudiantes. Permanecen pues gran cantidad de fichas en cajas de cartón, sin que se utilice al máximo todo este esfuerzo.

#### 4.2. Revistas de Odontología

Se continuó con la catalogación analítica de las revistas de Odontología, con el asesoramiento del Dr. Raymond Pauly.

#### 4.3 Ficheros para profesores extraordinarios

A solicitud del Dr. Constantino Láscaris, y con su asesoramiento, fue hecho un fichero de las obras de filosofía y de aquellas obras que puedan servir en su cátedra. Este fichero servirá en el Departamento de Estudios Generales, en la Cátedra de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras.

### 5. OBSEQUIOS Y CANJE

5.1 En esta sección continuamos mejorando la organización que ya habíamos iniciado el año pasado. Tuvimos el inconveniente de entrenar nuevo personal por dos veces, al trasladarse a otras instituciones las personas que habíamos puesto a trabajar en esta sección.

5.2 Uno de los problemas más serios de esta Sección es la falta de personal, pues con sólo una persona

es muy difícil llenar a cabalidad las funciones que ésta exige.

5.3 A fines del año se compró una máquina para imprimir direcciones, que sin duda alguna será una gran ayuda para acelerar el trabajo de envíos que es muy numeroso.

5.4 Esta sección envió los Anales de 1955 - Revista de la Universidad Nos. 12 y 13 - Boletín de la Universidad - La Revista de Ciencias Jurídico Sociales N° 1 - 2 Discursos del Rector, y todo el material que tenemos para obsequio y canje, que nos fue solicitado.

5.5 Fue firmado un contrato de intercambio con el United States Book Exchange (USBEX), centro de canje internacional, por medio del Departamento Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

5.6 Se mantuvo relaciones de intercambio con Universidades, Bibliotecas, organismos estatales, Organizaciones Internacionales, etc.

5.7 Se recibieron en el presente año, como obsequio y canje, 548 libros, 1183 revistas, 175 folletos, y 367 boletines, de los países que se detallan a continuación:

<i>País</i>	<i>Libros</i>	<i>Revistas</i>	<i>Folletos</i>	<i>Boletines</i>
Africa		7		
Alemania	1	6	1	3
Argentina	14	41	2	13
Austria		1		
Bélgica	1	6		
Bolivia		7		
Brasil	32	14	7	52
Bulgaria		6		
Canadá		16		
Colombia	17	75	3	13

<i>País</i>	<i>Libros</i>	<i>Revistas</i>	<i>Folletos</i>	<i>Boletines</i>
Costa Rica	84	213	91	50
Cuba	44	46	9	28
Cundinamarca			1	
Chile	9	12		5
China			5	1
Dinamarca			3	3
Rep. Dominicana	2	6	1	
Ecuador	9	4		3
España	8	38	3	6
Estados Unidos	170	288	23	63
Francia	4	50	1	13
Guatemala	9	44	9	14
Holanda		5	1	4
Honduras	3	3	1	
India	1	1		
Inglaterra			31	5
Irlanda	1			
Italia	13	59	2	23
Jamaica			1	
Japón	1	16		4
Korea	2	2		
México	70	47	11	18
Nicaragua	1	4		1
Panamá		1		
Países Bajos				1
Perú	4	21	1	7
Polonia				1
Portugal	6	1		
Puerto Rico		14	1	1
Salvador	18	19		11
Suecia	1	2		
Suiza	1	4	3	1
Uruguay	5	11	1	6
Yugoeslavia	1			
Venezuela	16	52	3	17

TOTALES	548	1183	175	367
---------	-----	------	-----	-----

## 6. CONSULTA EN LAS SALAS DE LECTURA Y PRESTAMO DE LIBROS A DOMICILIO

En general, consideramos que la consulta en las salas de lectura y el préstamo de libros por parte de profesores y estudiantes es muy baja, si tomamos en cuenta que se trata de una Universidad. Sin embargo, haciendo comparaciones con los años anteriores, notamos, un aumento considerable en estos servicios, que se debe: en gran parte a nuestro esfuerzo para solucionar una serie de problemas que eran de única y exclusiva responsabilidad de nuestro Departamento; no queremos; decir con ello que todo esté solucionado pero tenemos la convicción de que en breve podremos mejorarlos aún más y por otra parte, el cambio de métodos didácticos usados por un crecido número de catedráticos.,

Hay una serie de factores que afectan este servicio, tales como la falta de interés por parte de los catedráticos para asesorar a la Biblioteca en la selección del material bibliográfico necesario para el estudio e investigación en sus respectivas cátedras; el uso del tradicional, único y exclusivo texto o folleto, que todavía es recomendado por gran cantidad de catedráticos; el uso de otras Bibliotecas donde tienen el material del que carecemos; el uso de las bibliotecas particulares de los estudiantes, que forzosamente han de comprar libros recomendados por los catedráticos; los métodos tradicionales de exposición por parte del catedrático, que convierte al alumno en un receptor, sin crear en él el espíritu de investigación ni de estudio; la pobreza bibliográfica de nuestra Biblioteca, etc.

Para una mejor información del servicio que prestamos en las salas de lectura, (Edificio del Barrio González Lahmann, Ciudad Universitaria y Escuela de Pedagogía) y el préstamo de libros a domicilio, que también tenemos establecido en esos mismos lugares, hemos elaborado los gráficos que acompañan este informe, con

base en las estadísticas que cuidadosamente se han llevado a través del año.

Nos permitimos hacer algunas observaciones, comentarios y aclaraciones sobre los gráficos, para un mejor comprensión de los mismos.

En la Gráfica 1, mostramos la consulta en las salas de lectura, y el préstamo a domicilio por meses, durante el año. En los meses de enero y febrero, la consulta y el préstamo son muy bajos, debido a las vacaciones de los estudiantes, y a que la Biblioteca está al servicio menos horas de lo corriente, con el objeto de dar vacaciones a sus empleados.

Al iniciarse el curso lectivo, en marzo, la consulta en la sala de lectura aumentó considerablemente hasta mayo, para decrecer en julio por las vacaciones de medio período. Luego comienza en un ascenso casi vertical hasta octubre, que es el último mes lectivo, decreciendo en noviembre y diciembre, o sea durante el tiempo de exámenes.

El préstamo a domicilio es más bajo casi en todo momento, lo que se debe, en parte, a una mejor organización de nuestro servicio que tiene, no a limitar el préstamo, sino a servir mejor al mayor número. Esta tarea educativa de nuestra parte, ha sido provechosa y hemos tenido problemas sólo con egresados y alumnos de los últimos años, pero después de recibir nuestras explicaciones se han mostrado muy satisfechos. En el mes de octubre, no prestamos los libros más corrientemente usados, pues los estudiantes no los devuelven sino hasta haber concluido sus exámenes, perjudicando así a sus propios compañeros que también los necesitan. De ahí que en el gráfico la curva de préstamos decline en ese mes para llegar al punto más bajo en diciembre.

Se observa algo que no podemos explicar con claridad, en relación con este gráfico, y es el descenso en la consulta en noviembre y diciembre, pues si es el tiempo de exámenes, y no prestamos libros a domicilio, lógica-

mente sería el tiempo de mayor consulta. Suponemos que aquí es donde claramente se ve el uso del texto o folleto único y exclusivo, pues el estudiante sabe que le exigirán solamente tales conceptos en el examen.

En el Gráfico 2, mostramos los lectores que consultaron en las salas de lectura y tomaron en préstamo los libros de la Biblioteca. Es muy semejante al gráfico. Comparándolos notamos que la consulta es un poco mayor que los lectores que hacen tales consultas, lo que nos indica que son muy pocos los estudiantes que cada vez hacen más de una consulta. En cuanto al préstamo, las curvas son iguales, pues cada lector puede tomar en préstamo sólo un libro cada vez.

En el Gráfico 3, mostramos las obras consultadas durante el año por materias. Las obras más consultadas fueron las de ciencias sociales, debido especialmente a que varias Facultades necesitan para su trabajo esta rama. Luego le sigue Ciencias Aplicadas que aunque con necesarias a un menor número de Facultades (cuya matrícula es muy baja, nos muestran que los estudiantes de esta especialidad consultan más la Biblioteca. Sigue en su orden descendente los periódicos; debemos aclarar que hay estudiantes de algunas Facultades, que solamente esto es lo que consultan en la Biblioteca.

Por lo demás, podemos ver que algunas materias no son muy consultadas, tales como Filosofía, Filología, Bellas Artes y Geografía e Historia, a pesar de ser materias básicas para algunas Facultades.

En cuanto a las obras de Filología que han sido de las de consulta más baja, podemos hacer una comparación con las adquisiciones que alcanzan un reducido número de 19, durante este año, lo que nos muestra que no tenemos material suficiente para servir, y que los profesores de estas materias no se han interesado en que la Biblioteca adquiriera lo necesario.

En el Gráfico 4, mostramos los libros prestados a domicilio por materias. Las obras de Ciencias Socia-

les, son las que más se han prestado, por las mismas razones que exponemos al comentar la gráfica 3; luego le sigue Ciencias Puras y Ciencias Aplicadas. Especialmente en estas materias se eleva el préstamo, debido a que estas obras tienen generalmente un precio muy alto, o son muy difíciles de conseguir, y principalmente porque los catedráticos de estas materias exigen más investigación y consulta de otros libros que no sean los de texto. En cuanto a las obras de literatura, que son las que siguen, debemos aclarar que son leídas por gran parte de alumnos de todas las Facultades. Los periódicos y las revistas no se prestan, por lo que en el gráfico aparece un mínimo en revistas que fueron prestadas a profesores para trabajos muy especiales.

En el Gráfico 5, mostramos los lectores que consultaron en las salas de lectura por Facultades, durante el año. La Facultad que hizo mayor número de consultas, es la de Pedagogía. La que menos consultó es la de Bellas Artes. Nos extraña esta baja consulta de Bellas Artes, pues, a pesar de que los libros de arte tienen un precio muy alto, las adquisiciones en los dos últimos años han sido elevadas. Además, se hizo una exposición de libros de arte en el local de la propia Facultad en el año de 1955, con el objeto de aumentar la consulta.

En cuanto a la Facultad de Pedagogía, debemos aclarar que gran parte de las consultas son para la preparación de las lecciones de práctica.

Con el objeto de dar una mejor información y para comprender con más claridad la situación, hemos tomado la consulta de cada Facultad en el año y su matrícula inicial excluyendo, desde luego, los profesores, para en forma hipotética, salió el número de consultas por alumno de cada una de ellas.

El siguiente cuadro nos muestra los resultados obtenidos:

<i>Facultad</i>	<i>Matrícula Inicial</i>	<i>Nº de consultas: por alumno al año</i>
Agronomía	162	8.84
Bellas Artes	59	0.93
Ciencias	152	6.70
Ciencias Económicas y Sociales	476	1.96
Derecho	320	5.47
Farmacia	139	2.27
Filosofía y Letras	236	1.74
Ingeniería	180	1.32
Odontología	112	13.09
Pedagogía	231	17.01

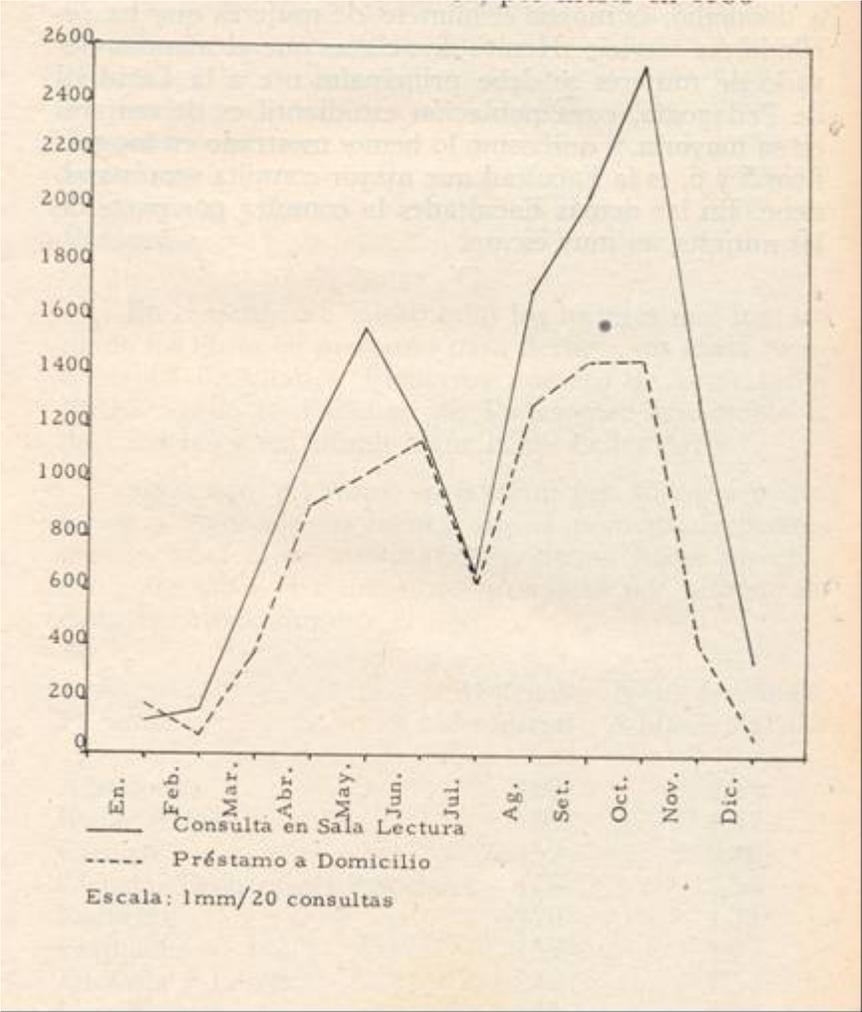
En el Gráfico 6, mostramos los lectores que han tomado los libros en préstamo para llevar a sus casas, también por Facultades. El mayor número de prestatarios los ha tenido la Facultad de Pedagogía, siguiéndole la de Ciencias y en último lugar la de Bellas Artes.

Siguiendo el mismo procedimiento hipotético anterior, y tomando en cuenta que el número de préstamos es igual al de prestatarios, podemos hacer un cuadro para saber el número de préstamos por alumno de cada Facultad, durante el año:

<i>Facultad</i>	<i>Matrícula inicial</i>	<i>Nº de préstamos p. alumno al año</i>
Agronomía	162	2.66
Bellas Artes	59	1.47
Ciencias	152	9.48
Ciencias Económicas y Sociales	476	1.56
Derecho	320	1.74
Farmacia	139	1.77
Filosofía y Letras	236	1.54
Ingeniería	180	1.68
Odontología	112	8.22
Pedagogía	231	14.34

En el Gráfico 7, se muestra los lectores que han hecho sus consultas en las salas de la Biblioteca y los que han tomado en préstamo los libros para llevarlos a sus casas, por sexos. En las salas de lectura la mayor consulta la hicieron los varones, y en el préstamo de libros a domicilio, es mayor el número de mujeres que ha recibido ese servicio. Hemos de aclarar que el número elevado de mujeres se debe principalmente a la Facultad de Pedagogía, cuya población estudiantil es de mujeres en su mayoría, y que como lo hemos mostrado en los gráficos 5 y 6, es la Facultad que mayor consulta y préstamo tiene. En las demás Facultades la consulta por parte de las mujeres, es muy escasa.

Gráfico 1. Obras que se consultaron en la sala de lectura y que se prestaron a domicilio en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por meses en 1956



**Gráfico 2. Lectores que consultaron obras en la sala de lectura y de préstamo a domicilio en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por meses en 1956.**

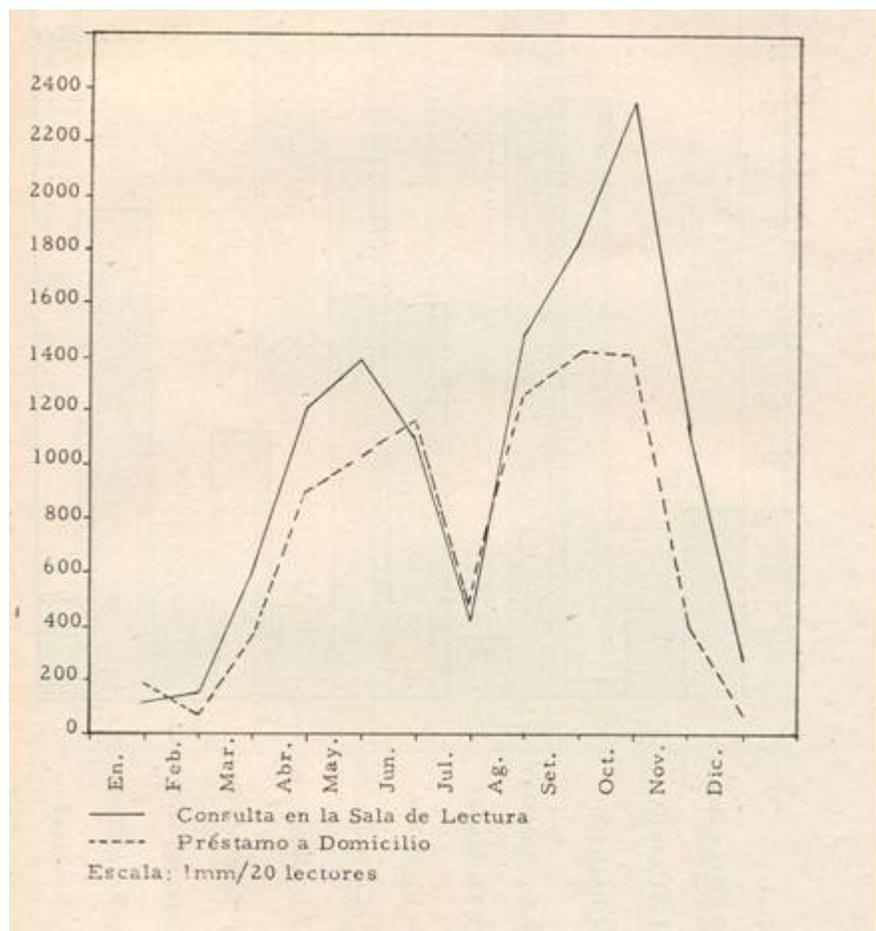


Gráfico 3. Obras consultadas en la sala de lectura de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por materias, durante 1956

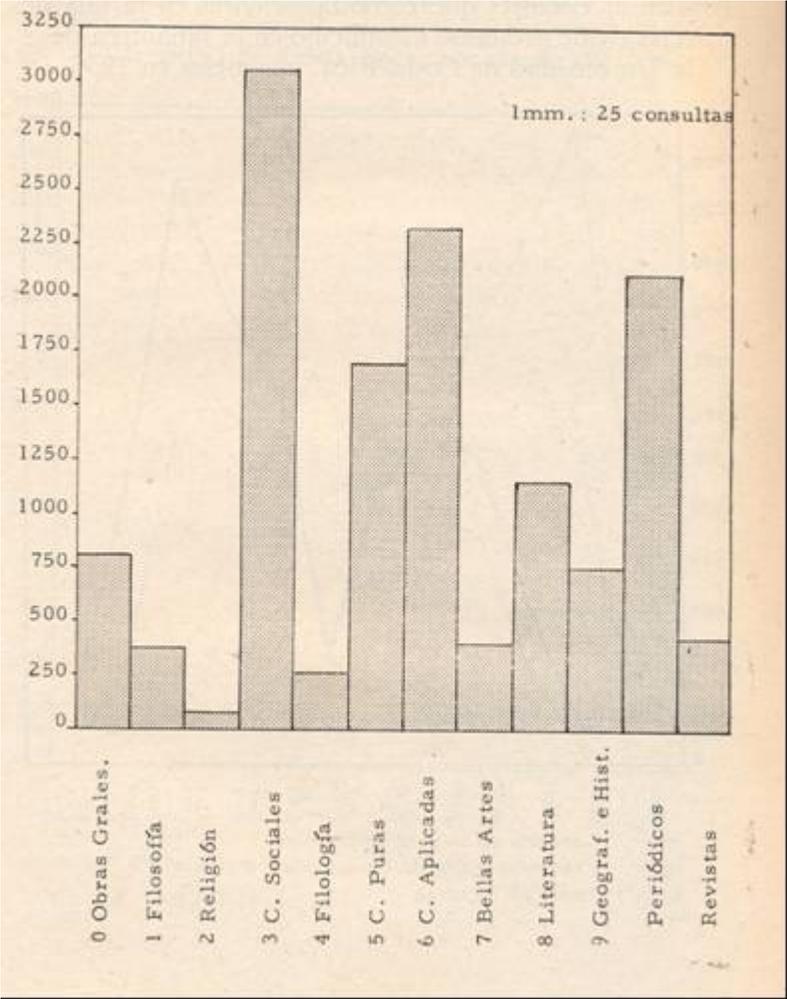


Gráfico 3. Obras prestadas a domicilio en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por materias, en 1956.

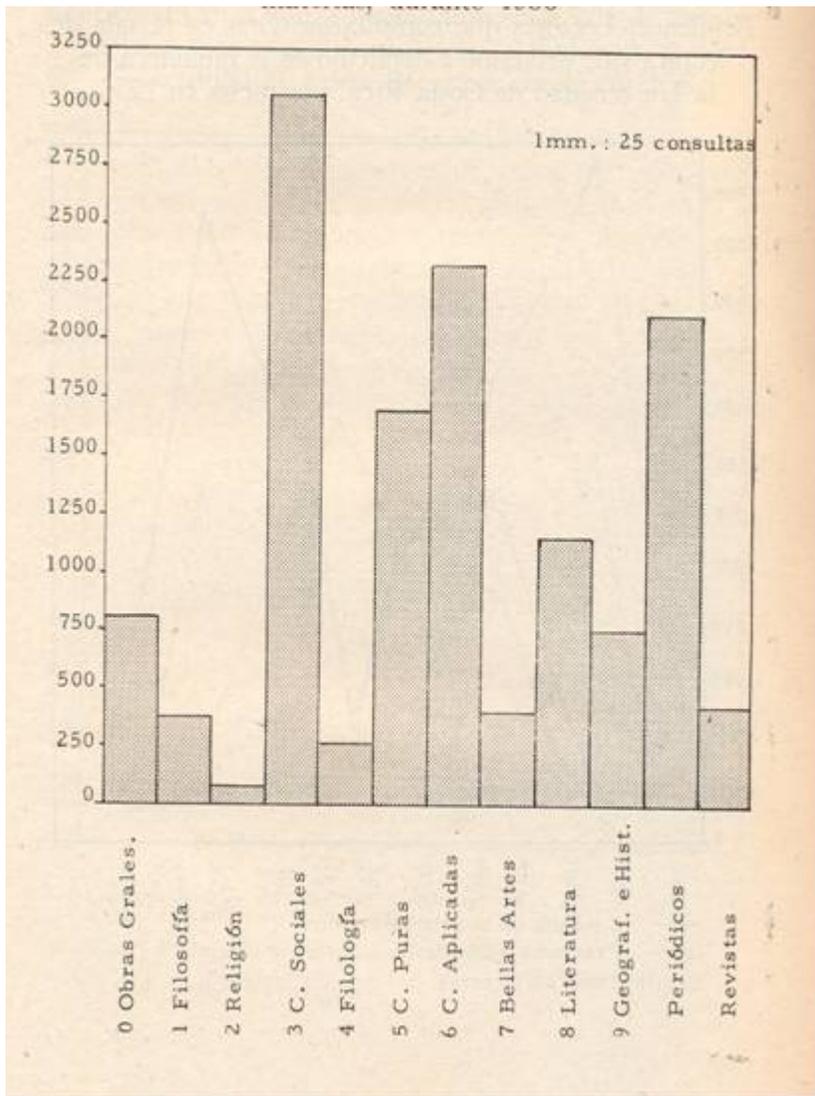
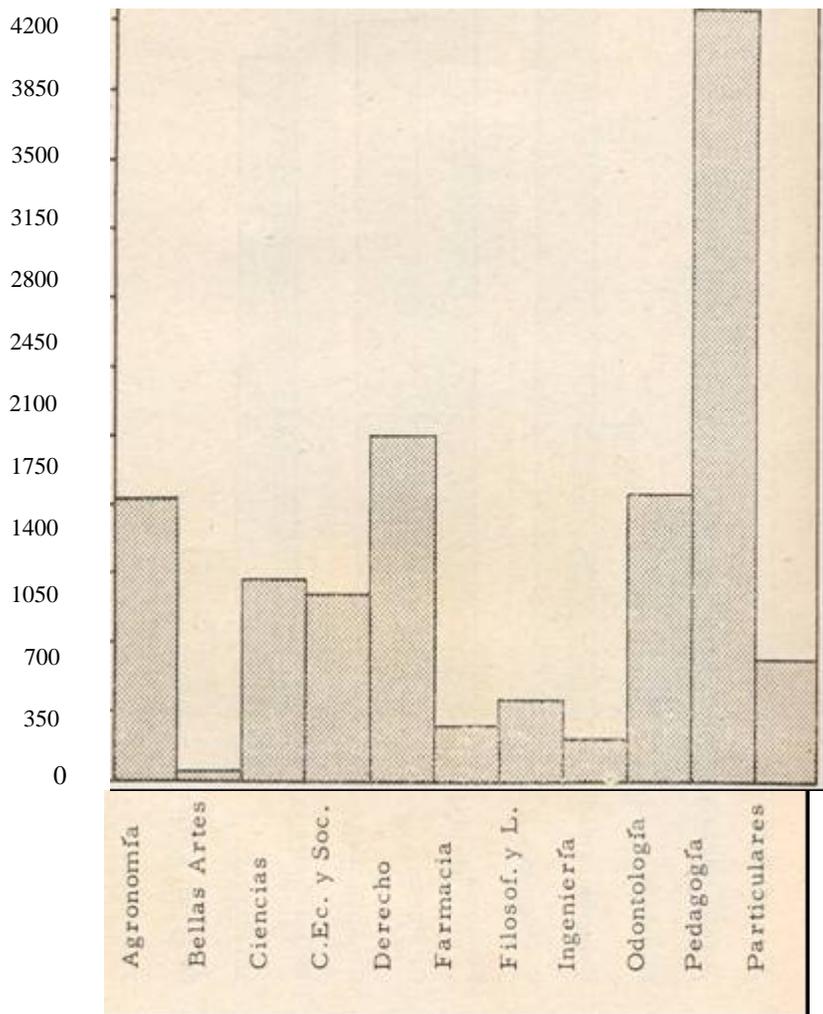


Gráfico 5. Lectores que consultaron obras en la Sala de Lectura de la Biblioteca de, la Universidad de Costa Rica, por Facultades, durante 1956.

Escala: 1mm/25 lectores



**Gráfico 6. Lectores a quienes se les prestó obras a domicilio en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por Facultades, en 1956.**

Escala: 1 mm/30 lectores,

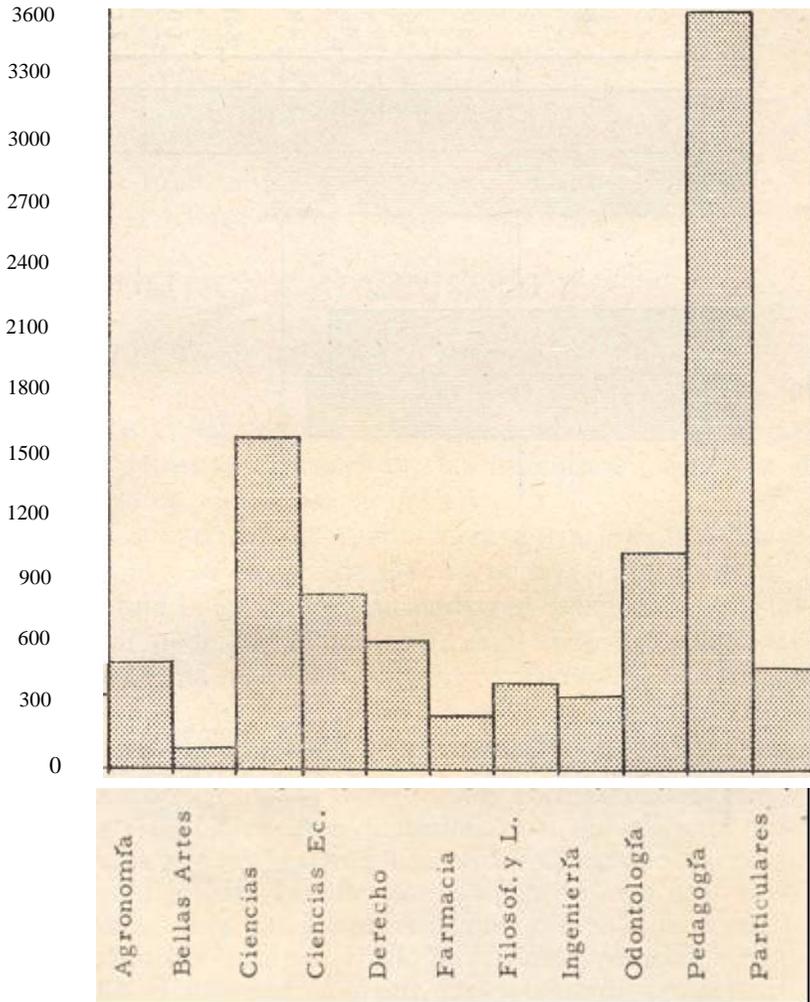
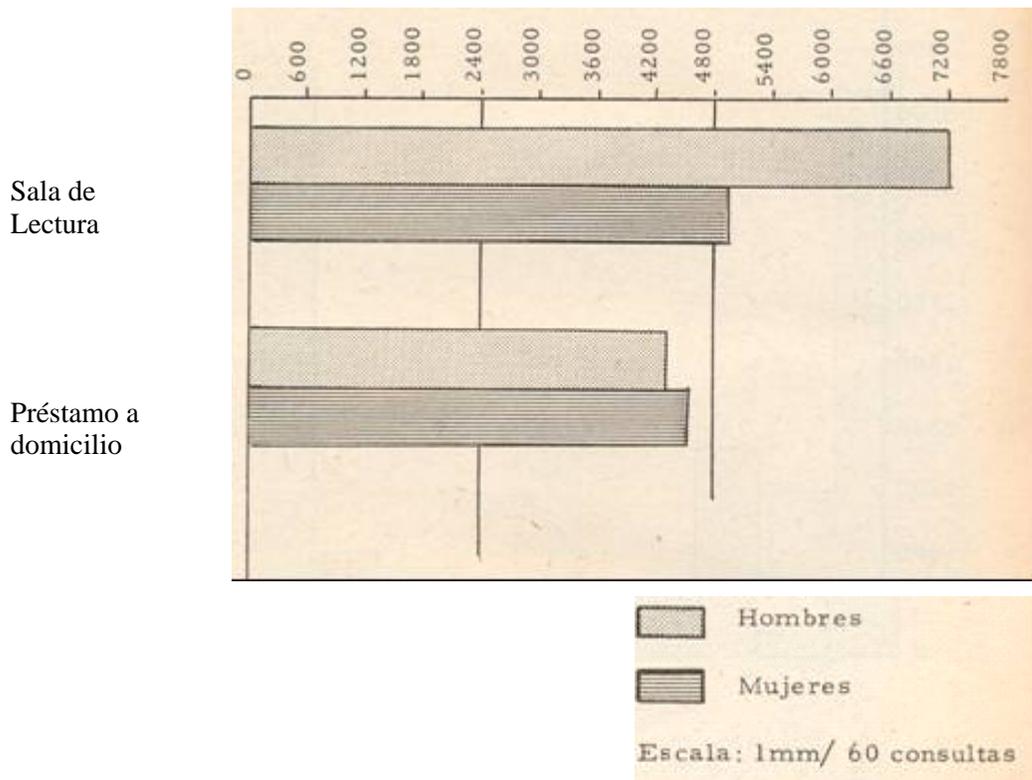


Gráfico 7. Lectores de la sala de lectura y de préstamo a domicilio de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, por sexos, en, 1956.



## II DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

### 1. PERSONAL

El personal de este Departamento fue el siguiente:

- Director: Efraím Rojas Rojas
- Herbert Guevara Mayorga
- Deyanira Sequeira Ortiz
- Aura Ugarte Núñez
- Isabel Jiménez Flores
- Rafael Cordero Marín
- Julio Guevara Mayorga
- Portero: Jesús Jiménez Monge.

### 2. POLITICA y ADMINISTRACION

#### 2.1 Generalidades

Es satisfactoria la labor que se ha realizado en este Departamento, a pesar de las dificultades con que se tropezó en el transcurso del año.

La carencia de maquinaria adecuada, la falta de personal y la escasez de dinero, no nos permitió llevar Al cabo una labor mejor; sin embargo, tenemos la satisfacción de poder decir que con menos elementos, tanto humanos como materiales, hemos realizado una mayor cantidad de trabajos y de mejor calidad, que otros departamentos similares de otras instituciones.

Es desagradable hacer estas comparaciones, pero son un estímulo para no desilusionarnos, pues nuestra ambición es prestar un mejor servicio, y aunque hacemos lo humanamente posible por conseguirlo, no nos sentimos satisfechos, pues pensamos que con más personal y las máquinas indispensables, lo haríamos mucho mejor.

En el presente año este Departamento pudo realizar 1408 trabajos entre material didáctico, exámenes, actas del Consejo Universitario, de la Escuela de Medicina, y de la Facultad de Ciencias y Letras y sus depar-

tamentos; tarjetas, fórmulas, circulares, propaganda, programas, papel membreteado, tesarios, folletos, invitaciones, etc., de las diferentes Facultades, departamentos y organismos de la Universidad.

Nótese que superamos en 559 el número de trabajos realizados el año pasado, y no sólo la cantidad sino, y especialmente, la calidad fue superior en este año.

Se colaboró con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo en la edición de su Memoria Anual, publicación de 317 páginas, 29 fotografías y 11 gráficos. Este trabajo se realizó en horas extras, pagando el INVU tanto los materiales como el personal.

Se colaboró con el Museo Nacional en algunas de sus publicaciones.

Se imprimieron casi todos los trabajos que necesitó la Asociación Costarricense de Bibliotecarios en la celebración de sus Primeras Jornadas Bibliotecarias.

Se preparó e imprimió la única ilustración a colores que aparece en la Revista de Biología Tropical, Vol. 4 Fase. 1, Y se prepararon e imprimieron todas las ilustraciones del Vol. 4 Fase. 2 de la misma Revista.

## 2.2 Informe sobre el Departamento de Publicaciones y la Editorial Universitaria, presentado al señor Rector el 12 de junio.

En el oficio DBP. 1257-E del 12 de junio, presentamos a solicitud del señor Rector, un informe en el que contestaba un cuestionario formulado por el Sr. Harold Fonseca, con el objeto de tener una base para la reorganización del Departamento de Publicaciones y de la Editorial Universitaria.

El cuestionario constaba de 16 preguntas que se contestaron en 32 páginas escritas a máquina, exponiendo lo más claro que nos fue posible, la situación real en ese momento, del Departamento de Publicaciones y de la Editorial Universitaria.

### 2.3 Reglamento para la edición de guías o textos

El Consejo Universitario aprobó en la sesión N° 829 del 25 de junio, un reglamento para la edición de guías o textos, que venía a resolver una situación muy difícil para la Dirección de este Departamento.

Sin embargo, debemos dejar claro que algunas Facultades han hecho caso omiso de una serie de cláusulas de este reglamento a la hora de aprobar la publicación de una guía o texto.

Creemos necesario y sugerimos que en los casos en que una Facultad apruebe la edición de un texto, nombre una comisión para que estudie su contenido y haga las correcciones pertinentes, presentando el original completamente listo para que el Departamento comience a trabajar en él.

### 2.4 Separación de los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones.

Como ya lo expusimos en lo que corresponde a la Biblioteca, enviamos un informe exponiendo las razones por las cuales han de separarse estos dos Departamentos.

Para el Departamento de Publicaciones es necesaria la separación, pues ha crecido vertiginosamente y continuará así, por lo que es urgente poner al frente de él un Director dedicado exclusivamente a su cuidado.

Sería una lástima malograr lo que se ha avanzado por falta de visión en solucionar un problema a tiempo, y no dejado cuando la situación planteada sea más crítica y difícil.

### 2.5 Presupuesto

A pesar de que en el proyecto de presupuesto para el período 56-57 habíamos calculado cantidades razonables e:q las partidas correspondientes, todo quedó reducido a una cantidad mínima, que se agotó en junio

de este año. Hubo necesidad de presupuestos extraordinarios para que no sufriera un paro forzoso el taller de Publicaciones, por falta de materiales.

Por el raquítico presupuesto que se nos asignó, se nos presentaron una serie de situaciones difíciles, pues las Facultades y Departamentos, nos encargaron gran cantidad de trabajos que antes se hacían en imprentas y que costaban crecidas sumas de dinero, como lo haremos podido constatar.

Creemos necesario, si cada día se nos exige más, que se nos de un presupuesto adecuado para poder llenar a cabalidad nuestras funciones.

## 2.6 Maquinaria

Se adquirió en el presente año una cámara fotográfica Robertson 17; dos máquinas de escribir IBM ejecutivas tipo modern, con tipos intercambiables en dos posiciones; una tituladora con 14 fuentes de tipos (que estará al servicio en el próximo mes de febrero).

## 3. DISEÑO Y MONTAJE

Se diseñó y preparó el material necesario para las diferentes publicaciones que se hicieron en este año. A principios del año contamos con una cámara fotográfica Robertson 17 que indiscutiblemente aceleró el trabajo y se constituyó en una gran economía para nuestro Departamento. Algunos interesados en los trabajos, cooperaron en el diseño de sus publicaciones, sin embargo, la gran mayoría no lo hicieron, obligándonos a: diseñar y montar los trabajos, por la urgencia de ellos, en pocas horas.

Uno de los aspectos más difíciles del trabajo, es el montaje de portadas y titulares, pues hay que recortar las letras separadas y luego pegarlas una por una. A principios del próximo año tendremos una tituladora que evitará este problema y nos permitirá servir con rapidez.

#### 4. COMPOSICION DE TEXTOS

Contamos en este año con tres máquinas IBM ejecutivas, para la composición de textos; una tipo bold face y dos con tipo moderno. A pesar de que se ha mejorado bastante la presentación mediante dichas máquinas, éstas dejan mucho que desear, pues tenemos sólo tres tipos, que aunque podemos empleados en varios tamaños usando la ampliación y la reducción, no es posible realizar cierto tipo de trabajos, pues carecemos de variedad de tipos.

Ya se hace necesaria la compra de una máquina de composición de textos con una variedad de tipos que nos permita hacer publicaciones que ahora la Universidad se ve obligada a realizar en Imprentas particulares.

#### 5. REVISION

Por la gran cantidad de trabajos que este año se realizaron, se hizo muy difícil esta labor por la falta de personal, pues las mismas oficiales encargadas de la composición de textos, deben hacer la revisión. Hemos de anotar que las guías que se han publicado este año, en su mayoría no fueron debidamente revisadas por sus autores, lo que dificulta el trabajo porque hay que hacer consultas constantemente mientras se está realizando el trabajo dactilográfico. Lo peor de estos casos es que algunas veces se nos ha culpado de errores que no son nuestros sino de los originales. Sería muy conveniente que cada Facultad nombrara una comisión para hacer la revisión de originales antes de entregados al Departamento.

#### 6. IMPRESION

La impresión de los trabajos en este año ha sido más nítida debido a la mayor experiencia de los operadores tanto del multígrafo, como de los mimeógrafos.

Se ha obtenido un mejor aprovechamiento de la potencialidad de las máquinas.

El problema que en esto se nos presenta es el de que la mayoría de las Facultades y Departamentos ya no quieren que sus publicaciones se hagan en mimeógrafo sino solamente en multígrafo, lo que nos ha atascado en ciertas épocas.

Consideramos que ya es necesario comprar un multígrafo más, y con un área mayor de impresión.

En ciertas ocasiones el multígrafo ha estado trabajando sin parar hasta en horas de la noche, y aún así hemos tenido que ocupar multígrafos de otras instituciones para poder cumplir con los compromisos contraídos.

Sírvanos este medio para expresar nuestra gratitud al Museo Nacional, que en algunas ocasiones nos cedió su multígrafo para imprimir trabajos que nos urgían.

## 7. ENCUADERNACION

Continuamos con las mismas dificultades en la encuadernación, por falta de máquinas y de personal.

Como el año pasado, el sistema que seguimos es muy elemental. Es una de las labores en la que ha de cooperar todo el personal.

Esperamos que en el próximo año se puedan solucionar los problemas que presenta este paso del proceso, para poder rendir mejor.

## 3. VENTA

Los folletos impresos en este Departamento y las publicaciones de la Editorial Universitaria estuvieron a la venta en su propio local. Todos los días se hizo el depósito en la Contaduría acompañado de los recibos y comprobantes correspondientes. En el presente año la venta ha dejado una cantidad regular, sin que esto signifique ganancia para la Universidad, pues todos los textos se venden a los estudiantes a precio de costo.

## TEXTOS PUBLICADOS DURANTE EL AÑO

Apuntes de Fisiología Vegetal

Para la Escuela de Agronomía. Por el Prof. Rafael Lucas Rodríguez.

Curso de Sociología

Para la Facultad de Ciencias y Letras. Por Peter Heintz.

Derecho Administrativo. 1 Curso

Para la Escuela de Derecho.

Derecho Administrativo. II Curso. Tesis de la I a la IV y de la VIII a la XII. Para la Escuela de Derecho.

Derecho Penal. II Curso

Para la Escuela de Derecho. Tesis ordenadas por Ana María Breedy Jalet.

Ejercicios de Laboratorio Taxonomía de las Angiospermas.-Para la Escuela de Agronomía. Por el Prof. Rafael Lucas Rodríguez.

Ejercicios de Práctica de Contabilidad. 1 Curso

Para la Escuela de Ciencias Económicas.

Ejercicios de Práctica de Contabilidad. II Curso

Para la Escuela de Ciencias Económicas.

La Enseñanza de la Sociología en los Estudios Generales

Para la Escuela de Ciencias y Letras. Por Peter Heintz.

Etnología y Antropología

Para la Escuela de Filosofía y Letras.

Expedientes Sociales

Para la Escuela de Servicio Social.

Histología Alveolodentaria

Para la Escuela de Odontología. Por Raúl Casorla.

Plan Orgánico para un Servicio Nacional de Bibliotecas Escolares. Preparado por el Centro Regional de la UNESCO en el Hemisferio Occidental.

Medicina Social. I Curso.

Para la Escuela de Servicio Social. Por el Dr. Otto Jiménez Q.

Medicina Social. II Curso.

Para la Escuela de Servicio Social. Por el Dr. Otto Jiménez Q.

Tesis de Finanzas. De la 23 a la 33.

Para la Escuela de Derecho.

Tesis de Legislación Social.

Para la Escuela de Servicio Social.

Memoria Anual del INVU.

Trabajos de Base (Asociación Costarricense de Bibliotecarios).

Informe del Departamento de Bienestar y Orientación 1955.

Proyecto del Estatuto Orgánico de la Universidad Costa Rica.

Canje de la Revista de Biología Tropical.

Explicación sobre los planes que pondrá en ejecución la Universidad de Costa Rica en el año 1957.

Guía de Admisión para los alumnos del Primer Año 1957.

Guía de Admisión para 1957 (Academia de Bellas Artes)

Instituto de Estadística (Escuela de Ciencias Económicas y Sociales).

Informe Final (Primeras Jornadas Bibliotecológicas).

Investigación Sicométrica en Nivel Universitario.  
Para el Departamento de Bienestar y Orientación

Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica

Teoría de la Ocupación  
Para la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. Por el  
Lic. Rodrigo Facio B.

Odontología Infantil (Sin terminar).  
Para la Escuela de Odontología. Por el Dr. Raymond Pauly.

Al agradecer profundamente su comprensión y apoyo en la  
realización de nuestras labores, nos es grato suscribimos atentos y  
seguros servidores,

*Efraím Rojas Rojas*  
DIRECTOR.

XXII INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACION:

19 de enero de 1957

Señor Lic. Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad  
Presente.

Estimado señor Rector:

Me es grato rendir a U d., el informe sobre las actividades realizadas por el Departamento de Bienestar y Orientación, durante el año de 1956.

Con este período el Departamento alcanza su tercer año de funcionamiento. La población estudiantil universitaria ha ido creciendo año con año y es lógico esperar que el mismo ritmo, un tanto más acelerado, continúe en el futuro.

Esta situación que halaga y es prometedora por sí misma, le plantea no obstante a la Universidad, la necesidad de proveer en forma más organizada y sistemática, servicios de orientación: orientación psicológica, académica, vocacional, social deportiva, servicios médicos, etc., con el propósito de ayudar a los estudiantes a resolver satisfactoriamente los múltiples problemas de su formación general y profesional, evitando que muchos se pierdan dentro de la complejidad de la institución por falta de asistencia; a la vez que se mantiene firme una estructura en constante crecimiento, gracias a una clara política administrativa y docente.

Los servicios del Departamento de Bienestar y Orientación, dentro de la Universidad, deben dirigirse hacia tres objetivos fundamentales:

- 1.-Lograr que los estudiantes tengan un conocimiento claro de las oportunidades educativas que brinda la Universidad de Costa Rica;
- 2.-La ubicación justa y apropiada de todos los estudiantes en el programa de educación, que mejor responde a sus capacidades e intereses; y
- 3.-Procurar por todos los medios posibles, el mejor desarrollo intelectual, social y espiritual de los estudiantes.

Estos objetivos constituyen el campo de trabajo del servicio de orientación en la Universidad. Ahora bien, como fácilmente se comprende, esta empresa afecta al organismo total universitario y reclama 'de todos, alumnos, profesores y personal administrativo, así como de los demás organismos universitarios, una colaboración resuelta y decidida. Es una tarea eminentemente cooperativa. Si bien es cierto que hay un organismo responsable de la dirección técnica del programa, nada o muy poco podría lograrse sin la participación activa y constante de todos los componentes del ente universitario.

La forma en que el Departamento de Orientación ha venido trabajando para llenar los objetivos-antes señalados, ha sido bastante eficiente gracias al continuo y efectivo apoyo recibido de la Rectoría, del Honorable Consejo Universitario y con la colaboración amplia e inteligente de los jefes de Sección y demás personal del D. B. O., de tal manera que se ha logrado, en buena parte, afianzar esta nueva estructura dentro del organismo universitario. Sin embargo, las actividades y servicios que ha cumplido el Departamento, se han desarrollado, en términos generales, sin la participación necesaria de las facultades y demás departamentos. El beneficio y la necesidad de esta clase de servicios deben ser comprendidos y apreciados en una medida cada vez mayor dentro de nuestra Casa de Estudios.

El Departamento ha ido consolidándose días tras día; los informes de las diferentes Secciones que más adelante se detallan, arrojan un saldo bastante prome-

tedor; la utilización de los servicios por parte de los estudiantes, es cada vez más grande. Pero toda esta labor tiene aún, un carácter aislado e inconexo y no responde a una filosofía clara y definida del proceso total.

## PROFESORES CONSEJEROS

El Departamento no puede continuar su acción dentro de sus oficinas; es necesario que se extienda por todo el "Campus", llevando sus servicios a los alumnos en las diferentes situaciones de su vida estudiantil.

Es urgente, y máxime con la creación de la Escuela de Ciencias y Letras, la organización de Consejeros de Facultad que orienten a los alumnos en sus estudios y en sus métodos de trabajo; que los decanos y los administradores adopten la actitud de guías, porque el alumno debe sentir que la orientación le llega de varias direcciones y' que se le ayuda en su crecimiento como individuo y como profesional. Conviene definir medios eficientes de canalización de estudiantes hacia el D. B. O., para su asistencia técnica y especializada. Esto lo consideramos de la mayor importancia

## PARTICIPACION ESTUDIANTIL

El estudiante debe participar además en forma activa en los servicios de orientación, por medio de la organización de clubes, de actividades culturales y deportivas y del gobierno estudiantil.

La experiencia que hemos tenido con respecto a la participación de los estudiantes en la vida de la Universidad, deja mucho que desear y todo indica la conveniencia de revisar sobre bases más sólidas la política de vida estudiantil seguida hasta el momento. La corriente más avanzada seguida por la universidad norteamericana al respecto, es la de que al estudiante se le debe dar participación y responsabilidad al nivel de su madurez, estimulando así su desarrollo personal y social.

A partir de este año, en que comenzamos a vivir la Reforma Universitaria, sería muy saludable que se definiera con toda claridad, la política referente a la participación estudiantil, para el mayor beneficio de la población universitaria.

Como lo hicimos notar, hasta el momento los estudiantes de nuestra Universidad, no han aprovechado satisfactoriamente la amplia participación que les brinda el Estatuto Universitario y el espíritu abierto de las autoridades y organismos universitarios.

El señor Rector tiene dedicado un período de su horario de trabajo, con el propósito de recibir a los estudiantes para conocer sus problemas, sus quejas, sus iniciativas, sus observaciones; este servicio tan valioso en el campo de la orientación, no ha sido aprovechado por ellos, no obstante que año con año se les informa sobre el mismo.

Este Departamento, consciente de la importancia de la participación del estudiante en la vida de la Universidad, ha incorporado un representante estudiantil en sus sesiones mensuales. En 1955 el Consejo Estudiantil Universitario, mantuvo siempre el representante en las sesiones del D. B. O. lográndose así, interesar, a través del mencionado organismo, al alumnado en general, en los beneficios de la orientación; el año de 1956 deja un saldo desfavorable en ese sentido, pues no obstante haber pedido al Consejo Estudiantil el representante para que se uniera a nosotros en la organización de mejores servicio, no se presentó ninguno. Se les solicitó una sesión conjunta del Director del Departamento y Jefes de Sección con el Consejo Estudiantil y no fue posible la realización de esa actividad.

Es necesario que el estudiante universitario, guiado por quienes tienen la responsabilidad de la institución, vaya formándose el sentido de responsabilidad, de cooperación y de aprecio a su institución, para lograr la doble función de formar individuos eficientes y útiles a la sociedad a la vez que profesionales responsables y capaces. El problema de la participación estudiantil en

la vida universitaria no está bien definido en las universidades latinoamericanas: o se les da todo o no se les da nada. Ambas posiciones son indeseables.

### COORDINACION CON LAS FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

Las coordinaciones existentes entre el D. B. O. y las Facultades, no son todavía satisfactorias, ni obedecen a un sistema de administración bien definido. Esto es comprensible tratándose de servicios nuevos, pero para el éxito de esto es indispensable llegar muy pronto a una colaboración más estrecha.

Con el Departamento de Registro sí se mantiene una relación directa debido a que hay ciertos servicios que se dan conjuntamente por ambos departamentos. Lo mismo puede decirse del Laboratorio Bacteriológico y de la Clínica Dental.

Para el año de 1956 nos propusimos dar una asistencia más efectiva al estudiante en su trabajo escolar, en sus hábitos de estudio, en la forma de distribuir su tiempo, tomar notas en clase, etc. Nos satisface informar que muchas de las entrevistas (109) que efectuó el D. B. O. en la Sección de Orientación, fueron para asistir a los estudiantes en las áreas indicadas.

En el mismo sentido este Departamento sometió a consideración del Honorable Consejo Universitario, con fecha 16 de abril de 1956, un proyecto de trabajo en el que se pedía a las facultades que informaran al D. B. O. los casos de alumnos de *Bajo Rendimiento* en sus estudios, con el propósito de ayudarlos, y determinar hasta donde fuera posible, las causas del fracaso. El proyecto incluía también el suministro de datos sobre deserción, con el fin de investigar las causas más frecuentes por las que los estudiantes de nuestra Universidad abandonan sus estudios. El proyecto fue aprobado en principio por el Consejo Universitario y se envió a las diferentes facultades para consultar sobre el modus operandi del siste-

ma, las respuestas comenzaron a llegar muy avanzado el curso y no se logró hacer efectiva la medida.

#### DESERCION

El D. 13. O por su parte, lo mismo que en años anteriores, realizó el estudio de las deserciones que se operaron en el año de 1955 y parte de 1956; para ese efecto la Trabajadora Social visitó a 154 alumnos que se retiraron de la Universidad y logró recopilar, por medio de las visitas y de cuestionarios, información muy valiosa. El resultado de este trabajo, no obstante ser más completo que el de años anteriores, no nos permite sacar conclusiones válidas que señalen las causas más frecuentes de deserción universitaria en nuestro medio. El problema de la deserción tiene muchas implicaciones y en él se mueven una serie de factores que hacen muy seria su investigación. El D. B. O., se ha preocupado por este problema para fines puramente de orientación, pero convendría que la Universidad encargara a una Comisión de profesores o a un profesor de tiempo completo, la investigación amplia y detallada de la deserción universitaria.

#### ORIENTACION VOCACIONAL PARA ALUMNOS DE QUINTOS AÑOS DE LICEOS

Para el año de 1956 se llegó a un acuerdo entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad, en el sentido de comisionar a los directores de colegios de Segunda Enseñanza, oficiales y particulares, para que ellos con la ayuda de su personal administraran el test vocacional Lee- Thorpe. Para ese efecto, el Jefe de la Sección de Orientación se reunió en dos ocasiones con los señores directores para darles instrucciones sobre la forma de administrar el test. El resultado de la práctica seguida fue muy eficiente y cabe consignar aquí la valiosa colaboración que prestaron los señores directores de colegios. A la fidelidad con que ellos siguieron las instruc-

ciones dadas por el D. B. O. se debe en parte, la cantidad tan grande de alumnos que solicitaron entrevista.

En el año 1956 se aplicaron 1446 pruebas psicológicas, de intereses vocacionales a estudiantes de Quinto Año de los Liceos del país y en los últimos tres meses del año, se atendió a 470 alumnos que deseaban conocer los resultados del test y recibir orientación vocacional. En el año 1955 el número de alumnos que recibió orientación vocacional, no sobrepasa al que se presentó solamente en los tres últimos meses de 1956 y debemos agregar que nuestra agenda para los dos primeros meses de 1957 está ocupada prácticamente, con entrevistas de tipo vocacional para estudiantes que ingresarán este año en la Universidad.

El interés creciente por recibir orientación vocacional ha traído como consecuencia la disminución de los estudiantes trashumantes de años anteriores. En el año 1955 el D. B. O., por disposición del Consejo Universitario, recibió 10 consultas sobre traslados de estudiantes de una facultad a otra, en el año 1956, únicamente se recibieron tres. Este resultado, a nuestro entender, se debe con gran parte a la orientación vocacional que la Universidad ofrece a los que recién ingresan en ella.

## TEST DE HABILIDAD GENERAL

Con el propósito de facilitar a los estudiantes de colegios lejanos a la capital el cumplimiento de los requisitos de admisión, la Sección de Orientación visitó los Colegios de Limón, Puntarenas, San Isidro del General, San Ramón, Villa Quesada y los colegios de Guanacaste, para administrarles la prueba de Habilidad General; para el resto de los colegios se confeccionó un horario en el que se señalaron días y horas para cada uno de los colegios a efecto de que se presentaran para tomar la prueba mencionada; parte de esta tarea se cumplió en los últimos meses de 1956 y se continúa trabajando en el mismo sentido en 1957 hasta el 28 de enero, para cubrir el número de solicitudes recibidas.

## SELECCION DE PERSONAL AUXILIAR PARA LA UNIVERSIDAD

El Consejo Universitario, a propuesta del D. B. O., tomó un acuerdo en el sentido de encomendarle a este Departamento la administración de pruebas psicológicas para efectos de selección de personal para puestos administrativos auxiliares en toda la Universidad. El D. B. O., ha preparado ya los cuestionarios y pruebas correspondientes, estando todo listo para comenzar a trabajar en 1957.

## EXTENSION CULTURAL

El curso de extensión cultural que ha venido organizando el D. B. O., en años anteriores, tuvo el año de 1956 un éxito grande. Con la participación de la Dirección y los Jefes de las Secciones, se abrió el 16 de abril y se clausuró el 12 de julio, manteniendo una asistencia media de 89 personas por sesión. Comparada la asistencia media con la del año 1955 (64 personas) arroja una diferencia bastante favorable para el año 1956. Los asistentes al curso que llenaron 70% de asistencias recibieron un certificado. El Secretario General de la Universidad, en la sesión final, entregó los certificados en su calidad de Director del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad.

En el mes de setiembre se celebró un Seminario de la Salud Mental del Estudiante, en la Universidad de Princeton, EE. UU., patrocinado por la Federación Mundial de la Salud Mental. El suscrito fue invitado a participar en dicho evento, llevando la representación de la Universidad de Costa Rica. Oportunamente se informó al señor Rector sobre las experiencias obtenidas en se Seminario y las posibles aplicaciones a nuestra población estudiantil.

## SERVICIO A LA COMUNIDAD

El número de personas de la comunidad que solicitó los servicios del Departamento, aumentó considerablemente este año. Estos servicios a la comunidad se atendieron sin perjuicio del propósito fundamental del Departamento, que es la atención a la población universitaria. Las consultas de la comunidad fueron en su mayoría. Sobre problemas personales, y ascendieron a un total de 267, es decir 83 consultas más que en el año 1955.

Se dieron servicios de sicometría para selección de personal, en número apreciable, al Banco de Costa Rica y al Instituto Nacional de Seguros, y para asuntos de investigación al Hospital Neuropsiquiátrico Chapuí, los cuales deben pagar una suma módica por tales; servicios. Este año la Universidad percibió la suma de ₡1.1545. <sup>00</sup> por concepto de administración de tests a las instituciones mencionadas.

Otras Instituciones Autónomas del Estado solicitaron al D. B. O., servicios de orientación de diversa índole.

Con base en un proyecto elaborado por el Dr. Quirós Madrigal y el suscrito, tendiente a darle Servicios de Orientación y Bienestar a los empleados de las Instituciones Autónomas del Estado, se nombró una comisión con representantes de dichas instituciones que trabajó durante el año 1956, llegándose a un proyecto final que al momento de escribirse este informe está siendo estudiado por las Juntas Directivas de las Instituciones representadas, para su aprobación final.

## AYUDA ECONOMICA A ESTUDIANTES

El número de estudiantes que recibieron ayuda económica fue de 85, es decir 20 estudiantes más que el año 1955. La suma que el D. B. O., empleó para este servicio fue de ₡6.151.00 recibándose por concepto de reembolsos la suma de ₡2.337.75. La ayuda económica que aquí

se informa no incluye el suministro gratuito de medicinas. por parte de la Sección de Salud y que se detalla aparte

#### AYUDA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE. PEDAGOGIA y ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA EN SUS SERVICIOS DE EXTENSION DOCENTE

Tanto esta Dirección como la Sección de Orientación prestaron amplia ayuda a un número considerable de estudiantes de la Facultad de Pedagogía y de la Escuela Normal de Costa Rica en sus labores de extensión docentes relacionadas con su graduación. Esa ayuda consistió en asistencia técnica para realizar estudios de casos de niños-problemas, administración de tests y entrevistase con los niños seleccionados para el estudio.

#### BOLSA DE TRABAJO

La Bolsa de Trabajo atendida por la Trabajadora. Social se mantuvo bastante activa durante el año. Se visitaron agencias de la comunidad para conseguir puestos para estudiante universitarios; se logró colocar 14 alumnos por este servicio. No obstante el D. B. O., ofreció 31 plazas a estudiantes que no pudieron ser tomadas en todos los casos, por las condiciones del trabajo.

#### OFICINA DE SICOMETRIA

La labor de .la señorita encargada de la oficina de: sicometría merece nuestro reconocimiento. Durante el año de 1956 se administraron por esa oficina 2927 tests o sea 604 más que el año anterior.

El personal auxiliar del Departamento cumplió a cabalidad las funciones que se le encomendaron y ha contribuido en buena parte a los resultados obtenidos.

Réstame solamente apuntar aquellos aspectos más sobresalientes de las tres Secciones principales del De-

partamento durante el año. No entro en detalles en cada caso, porque acompañan a este informe general los correspondientes a cada una de las Secciones, en donde sí se especifica detalladamente, cada: una de las actividades por ellas realizadas.

## SECCION DE ORIENTACION

Bajo la dirección acertada del Lic. Edgar González funcionó satisfactoriamente la Sección que tiene a su cargo los servicios de orientación en sus distintos aspectos. Se puso mucho énfasis a la orientación de los estudiantes para el enriquecimiento de sus hábitos de estudio, organización del tiempo dedicado a sus tareas, forma de tomar no(as en clase y bibliografía de cursos. Para ese efecto tradujo al español el Inventario de Hábitos de Estudio del Dr. Wrenn. Se hicieron varios trabajos de investigación: aprovechamiento en sus estudios de los estudiantes admitidos a la Universidad con base en el test de Habilidad General (Raven); Deserción Universitaria en los años 1955-1956; Investigación Sicométrica en la Escuela Normal de Costa Rica y Facultad de Pedagogía de la Universidad.

El Jefe de la Sección representó a la Universidad en el estudio del PROYECTO SAPIA, en la Comisión del Ministerio de Relaciones Exteriores que estudia un nuevo reglamento para becas al exterior y finalmente, formó parte de la Misión que visitó varias universidades norteamericanas, para estudiar diferentes aspectos de la organización universitaria de los Estados Unidos:

## SECCION DE SALUD

La labor realizada por el distinguido profesional, Dr. Otto Jiménez Quirós como Jefe de la Sección de Salud, merece todo nuestro reconocimiento.

La tarea que se impuso la Sección llenó plenamente el propósito de tales servicios dentro de la Universi-

dad. Los exámenes de Ficha Médica sobrepasaron en número a los verificados en 1955, debido al aumento de la población estudiantil.

El aumento más notorio en las labores dependió de las consultas médicas que de 946 del año anterior se, elevaron a 1368 en 1956.

No obstante la plétora de trabajo durante todo el año, fue posible practicar algunas tonsilectomías con notable beneficio económico para los estudiantes, improvisando en las oficinas de la Sección una pequeña sala (de) operatoria.

Con la compra del aparato de Rayos Ultravioleta se beneficiaron también muchos estudiantes. Se adquirió un moderno aparato para metabolismo basal que entrará en funciones a partir de enero de 1957.

## SECCION DE EDUCACION FISICA y RECREACION

Las labores de esta Sección se llevaron a cabo bajo la dirección del Prof. Rodrigo Leiva G., Se trabajó en la docencia de la Educación Física en las Facultades de Agronomía, Farmacia y Pedagogía, con muy buenos resultados. Los estudiantes respondieron en todo momento, demostrando un gran interés por las actividades prácticas que se efectuaron en esos cursos. El Jefe de la Sección dirigió personalmente los entrenamientos deportivos que se efectuaron durante el año, principalmente en Fútbol y Basquetbol.

La función de esta oficina, dentro de los servicios de Bienestar y Orientación, la consideramos fundamental. El interés por un buen desarrollo físico debe ser preocupación que la Universidad mantenga entre las primeras.

Por la naturaleza de las actividades que realiza o debe realizar, está llamada a unir a los estudiantes, a fomentar en ellos el espíritu de cooperación, a compartir

responsabilidades por medio de la organización de actividades de recreación y deportivas dignas de universitarios.

## COMENTARIOS

La creación de la Facultad de Ciencias y Letras es un hecho que repercute en la estructura total de, la Universidad y por tanto nos obliga a revisar la tarea que hasta ahora veníamos realizando.

El D. B. O., especialmente, deberá planear la provisión de nuevos servicios para los alumnos de esta nueva Facultad. En nuestro concepto, el año de 1957 es decisivo para este Departamento. Mucho de lo bueno y positivo que se pueda hacer este año con los nuevos alumnos, depende de gran parte de los servicios de orientación que se ofrezcan. *Orientación Vocacional*, para que los estudiantes maduren más y mejor sus futuras escogencias profesionales. *Orientación Académica*, para que los estudiantes puedan enriquecer sus hábitos de estudio, la dedicación a las tareas universitarias, el amor a la lectura, y el interés individual por adentrarse cada vez más en el campo de la ciencia y la cultura. *Orientación Personal*, para que los estudiantes puedan resolver satisfactoriamente los problemas de ajuste al nuevo ambiente escolar.

No es mi intención entrar en detalles sobre las posibles actividades que deban realizarse en la Facultad de Ciencias y Letras, en materia de orientación. Estamos elaborando el proyecto correspondiente, para que sea conocido, ampliado y enriquecido por la Facultad de Ciencias y Letras, en las sesiones, que previas al inicio del curso, esperamos celebrar con las personas que van a compartir la responsabilidad de esta nueva escuela.

Ruego al señor Rector consultar para más detalles, los anexos 1, 2 y 3 que se, agregan al presente informe.

Con las muestras de mi mayor consideración y aprecio,

*Mariano L. Coronado*

Director - Departamento de Bienestar y Orientación.

ANEXOS:

- 1.-Informe del Jefe de la Sección de Orientación.
- 2.-Informe del Jefe de la Sección de Educación Física y Recreación.
- 3.-Informe del Jefe de la Sección Salud.

XXIII INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

San José, 5 de febrero de 1957

Señor Licenciado don Rodrigo Facio  
Rector Universidad de Costa Rica  
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato rendir a usted un informe de la labor realizada por el Departamento a mi cargo durante el año 1956.

Aprovecho la oportunidad para dejar constancia de mi sincero reconocimiento a los distinguidos ingenieros Espíritu Salas, Oscar Cadet, José R. Castañeda, Max Sittenfeld, Guillermo Roviralta y Edison Rivera por su valiosísima y directa participación y colaboración con el personal técnico de este Departamento en el diseño, recomendaciones y supervigilancia de las obras especializadas que contempla la Ciudad Universitaria.

En este informe no me referiré a la labor de rutina, sino que resaltaré la elaboración de aquellos trabajos que considero de mayor interés e importancia.

ARQUITECTURA:

1°-Se realizó un estudio de las necesidades de planta física y la elaboración del proyecto arquitectónico del edificio para la Rectoría y la Administración conjunta.

mente con una memoria explicativa y pormenorizada de ese proyecto.

2°-Se realizó un estudio de las necesidades de planta física y la elaboración del proyecto arquitectónico del edificio para el Departamento de Investigaciones agronómicas conjuntamente con una memoria explicativa y pormenorizada de ese proyecto.

3°-Se realizó un estudio de las necesidades de planta física y la elaboración del proyecto arquitectónico del edificio para la Facultad de Educación conjuntamente con una memoria explicativa y pormenorizada de ese proyecto.

4°-Se realizó un estudio de las necesidades de planta física y la elaboración del proyecto arquitectónico del edificio para la Facultad de Ciencias Económicas conjuntamente con una memoria explicativa y pormenorizada de ese proyecto.

5°-Se diseñó el mobiliario especial para el edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras. Este mobiliario comprende escritorios, mesas para profesores, sillas, sillones, estantes para bibliotecas, etc., los cuales han sido elaborados por el taller de ebanistería de la Universidad.

6°-Se escogieron los colores para el edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras y se seleccionó el tipo de lámparas para ese mismo edificio.

7°-Se realizó la escogencia y el diseño especial de mosaicos para los pisos del edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras así como visitas de inspección a esa estructura sugiriendo acabados de las superficies y detalles varios.

## DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS

1 °-Se diseñó y calculó la estructura para el edificio de Microbiología.

2°-Se diseñó y calculó la estructura para el edificio de - Investigaciones Agronómicas.

3°-Se diseñó y calculó la estructura para el edificio de la Facultad de Educación.

4°-Se realizaron los diseños y cálculos preliminares de las estructuras para los edificios destinados a Biología y a la Rectoría y la Administración.

#### PLANOS COMPLETOS DE TRABAJO

1 °-Se elaboraron los planos completos de trabajo para la construcción del edificio de Investigaciones Agronómicas.

2°-Se elaboraron los planos completos de trabajo para la construcción del edificio para el Departamento de Química.

3°-Se están elaborando actualmente los planos completos de trabajo para la construcción de la Facultad de Educación.

#### ELABORACION DE ESPECIFICACIONES Y CARTEL DE LICITACIONES PARA EDIFICIOS

1 °-Se realizaron las especificaciones técnicas y el cartel de licitación para la compra y montaje del ascensor para el edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras.

2°-Se realizaron las especificaciones técnicas y el cartel de licitación para la compra e instalación de los pupitres y butacas del edificio Central de la Facultad de Ciencias y Letras.

3°-Se realizaron las especificaciones técnicas y el cartel de licitación para la compra e instalación de las lámparas fluorescentes e incandescentes para el edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras.

4°-Se realizaron las especificaciones técnicas y el cartel de licitación para la construcción del edificio de Investigaciones Agronómicas.

5°-Se realizaron las especificaciones técnicas y el cartel de licitación para la construcción del edificio de Química.

**OBRAS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA**

1 °-Se elaboró el diseño, los planos, las especificaciones técnicas y el cartel de la licitación para la construcción de la urbanización La Paulina.

2°-Se elaboró el diseño, los planos, las especificaciones técnicas y el cartel de la licitación para la construcción de la primera parte del plan vial de la Ciudad Universitaria.

3°-Se elaboró el diseño, los planos, las especificaciones técnicas y el cartel de licitación para la construcción de la red interna de cloacas de la Ciudad Universitaria.

4°-Se elaboró el diseño, los planos y especificaciones técnicas para la sección eléctrica correspondiente al edificio de Química.

5°-Se elaboró el diseño, los planos y especificaciones técnicas para la construcción de la sección eléctrica correspondiente a la iluminación del plan vial (1ª parte) de la Ciudad Universitaria.

6°-Se realizaron las pruebas de suelos para el edificio de Química, Microbiología y plan vial. Este trabajo comprende la obtención de muestras en el terreno, análisis y pruebas de las mismas en el laboratorio de materiales de la Facultad de Ingeniería e interpretación de los resultados para determinar la capacidad de soporte de esos suelos, esto se hace con el fin de obtener el máximo de eficiencia y economía en el diseño de las fundaciones de dichas construcciones.

7°-Se realizaron las pruebas de los materiales de construcción empleados en el edificio de Ciencias y Letras, urbanización La Paulina, plan vial (1ª parte) red de cloacas y últimamente en el edificio para Investigaciones Agronómicas. Estas pruebas se refieren a las calidades y empleo de materiales tales como: acero, concreto, arena, piedra, etc., de las obras mencionadas anteriormente.

## SUPERVIGILANCIA y CONSTRUCCION DE OBRAS.

1°-Se terminó la construcción y supervigilancia completa del edificio de Ciencias y Letras. Esta obra se ejecutó en 14 meses.

2°-Se terminó la construcción y supervigilancia completa de la urbanización La Paulina. Esta obra se realizó en 8 meses aproximadamente.

3°-Se terminó la construcción y supervigilancia completa del plan vial (1ª parte). Esta obra se realizó en 3 meses aproximadamente.

4°-Se ha iniciado la construcción y supervigilancia de la red interna de cloacas de la Ciudad Universitaria. Esta obra se terminará a mediados de Marzo de 1957.

5°-Se ha iniciado la construcción y supervigilancia del edificio de Investigaciones Agronómicas. Esta Obra se terminará a finales de marzo o a principios de abril de 1957.

6°-El 15 de febrero de 1957 se recibirán las últimas ofertas para la construcción del edificio para el Departamento de Química. La construcción y supervigilancia de esta obra se iniciará a principios del mes de marzo del presente año.

## OTRAS ACTIVIDADES:

1° -Elaboración de maquetas para los edificios de Química y Ciencias y Letras. Estos modelos fueron elaborados por el señor Juan Francisco Montalto bajo la dirección de este Departamento.

2° -Escogencia y planificación del equipo especializado por el Departamento de Química. La escogencia de este equipo se realizó en asocio del Licenciado Profesor don Ennio Rodríguez en frecuentes consultas con los Licenciados don Guillermo Chaverri y don Gonzalo González.

3º-Se han perforado tres pozos para el abastecimiento de agua de los siguientes edificios:

- a) Ciencias y Letras
- b) Química
- c) Investigaciones Agronómicas.

Estas perforaciones que tienen una profundidad aproximada de 45 metros se han realizado mediante la colaboración del Servicio Cooperativo con los ingenieros don Renán Méndez y don Antonio Ferrer.

Con muestras de mi más distinguida consideración soy del señor Rector muy atento y seguro servidor,

*Jorge Emilio Padilla*  
Director.

XXIV INFORME DEL DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

San José, 3 de enero de 1957  
DR-N° 254

Señor  
Lic. don Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de  
Costa Rica  
S. O.

Estimado señor Rector:

Por este medio nos es grato presentar a Ud. el informe correspondiente a las labores de nuestro Departamento, durante el año de 1956.

De acuerdo con el plan de trabajo señalado para el presente año, logramos cumplir satisfactoriamente todos y cada uno de los puntos del mismo, consolidando así la posición del Departamento en la vida universitaria.

El primer año de labores ha sido suficiente para justificar la creación de esta Dependencia, toda vez que ha recogido y centralizado una serie de actividades administrativas que estaban a cargo de distintas dependencias universitarias, lo que ha permitido darles una mejor coordinación y efectividad.

Nos sentimos satisfechos al ver que este Departamento va alcanzando, gradualmente, los objetivos que se le señalaron en el acuerdo de su creación y que con paso firme se encamina hacia la meta que le corresponde.

Nuestras labores se han orientado especialmente a la atención de los aspectos siguientes:

- a). Solicitudes de ingreso. Matrícula efectiva de I año. Deserciones. Calificaciones.
- b) Registro de Profesores, Cátedras y Nombramientos.
- c) Preparación de datos y estudios estadísticos referentes al profesorado y a la población estudiantil.
- d) Matrícula e información para la Escuela de Temporada.
- e) Información sobre las diversas carreras universitarias, materias de estudio, horarios, requisitos, pre-requisitos, certificaciones de estudios, exenciones de matrícula, reconocimiento de estudios y títulos del exterior, etc.

*Relaciones con otras dependencias universitarias:*

Mantuvimos las más claras y definidas relaciones con la Rectoría y sus dependencias, lo que facilitó mucho nuestro trabajo. En todo momento recibimos la valiosa colaboración y el estímulo del señor Rector.

El señor Secretario General es uno de los funcionarios que con interés siguió más de cerca nuestras actividades.

Los señores Decanos y los Secretarios de las Escuelas colaboraron con entusiasmo en las tareas que demandaron su intervención.

Por la índole de nuestro trabajo mantuvimos relaciones constantes con el Departamento de Biblioteca y Publicaciones, el que nos brindó la más distinguida y valiosa colaboración.

Coordinamos muchos aspectos de nuestro trabajo con el Departamento de Bienestar y Orientación, el que con señalado interés nos prestó su apreciable ayuda.

También recibimos amplia y eficaz colaboración del Departamento de Contaduría.

## RELACIONES CON ENTIDADES OFICIALES y PARTICULARES

Con el objeto de coordinar nuestras actividades referentes a la matrícula de 1 año, establecimos muy cordiales relaciones con los directores de los colegios de segunda enseñanza, unas veces a través del Ministerio de Educación Pública, otras, directamente. Justo es dejar constancia de la valiosa colaboración que recibimos en todo momento. Las secciones de Supervisión General y Estadística del citado Ministerio, facilitaron muchos aspectos de nuestro trabajo y siempre atendieron nuestras solicitudes. Visitamos varios colegios para atender directamente aspectos relacionados con el ingreso en la Universidad.

### *Matrícula para 1957:*

Desde el 3 de setiembre del año anterior, se inició el recibo de solicitudes de ingreso para el curso de 1957; en la presente fecha las solicitudes recibidas ascienden a 604 distribuidas en la forma siguiente:

Ciencias Biológicas	197
Físico Ma temáticas	100
Ciencias Sociales	210
Enseñanza Primaria	97

### *Materias Optativas*

Sociología	271
Biología	156
Matemáticas	79
Libre	96
Graduados	2

<b>TOTAL</b>	<b>604</b>
--------------	------------

En la segunda semana de enero de 1957, iniciaremos la recepción de matrícula para segundo año.

Debido a la reforma universitaria que creó la Escuela de Ciencias y Letras, tuvimos que introducir ligeros cambios en las fórmulas y métodos empleados para la matrícula anterior. Sin embargo esto, no afectó el desarrollo normal de nuestro trabajo.

#### *Registro de Profesores:*

Como podrá apreciarse en el cuadro respectivo, hemos logrado preparar los registros de 219 Profesores. Este trabajo ha sido sumamente laborioso por cuanto hay cierta resistencia para todo lo que signifique llenar fórmulas, suministrar datos' personales, fotografías, etc. Esta labor es importante no sólo para la Universidad, sino para los profesores; bien justifica el tiempo y la atención que le hemos dedicado. A cada profesor debidamente registrado le entregamos el carnet, con su número Y fotografía, documento que lo identifica plenamente. En su registro individual se archivan todos los datos referentes a su curriculum vitae.

#### *Registro de Cátedras y Nombramientos:*

Otra de las tareas que acometimos con empeño fue la de establecer en la mejor forma posible, el Registro de Cátedras y Nombramientos de Profesores. Iniciamos el trabajo con los Titulares de Cátedra. Para tal efecto dedicamos varios meseS a la lectura de las actas del Consejo Universitario, desde el año 1941, inclusive, hasta el 1956. El trabajo se llevará bastante tiempo para abarcar todo el personal docente, pero creemos que sólo así podrá establecerse con exactitud un registro tan importante como el mencionado.

*Nuevos nombramientos:*

En el año de 1956, hubo los nombramientos siguientes:

Don Rodrigo Ocampo Z. Oficial 3º, a partir del 1º de abril.

Don Arnaldo González A. Oficial a partir del 15 de marzo.

Don Luis F. Torres M. Sub-Director, a partir del 15 de setiembre.

Don Carlos A. Caamaño R. Director, a partir del 15 de setiembre.

Don Oscar Chaves E. Asesor, a partir del 15 de setiembre.

*Escuela de Temporada:*

Del 10 al 26 de diciembre, se llevó a cabo el período ordinario de matrícula para la Escuela de Temporada.

En la presente fecha (período extraordinario) la matrícula asciende a 226 alumnos, distribuidos así:

Apreciación Musical.....	40
Civilización Francesa.....	3
Literatura Francesa.....	2
Inglés, Gramática y Composición	
Avanzada.....	2
Literatura Norteamericana.....	2
Artes para Maestros.....	17
Biblioteconomía.....	23
Cooperatismo.....	37
Francés para Profesores.....	5
Francés para Jóvenes.....	5
Guías para Turismo.....	18
Inglés para Jóvenes.....	9
Inglés para Profesores.....	11
Organización y Gerencia de Oficinas.....	19
Periodismo.....	24
Relaciones Públicas.....	10
 TOTAL.....	 226

*Plan General para 1957*

Para el próximo año tenemos el plan general siguiente:

- 1) Matrícula y registro de primero y segundo años
- 2) Mantener el más amplio servicio de información sobre todos los aspectos concernientes a los dos primeros años de estudios de nuestra Universidad.
- 3) Continuar la organización del Registro de Profesores, Cátedras y nombramientos.
- 4) Ofrecer un servicio de estadística, lo más detallado y completo posible, sobre Personal Docente, Administrativo y Estudiantes de nuestra Universidad.
- 5) Atender la matrícula e información de la Escuela de Temporada.

Aprovechamos la oportunidad para suscribirnos del señor Rector, muy atentos y seguros servidores,

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

*Carlos A. Caamaño Reyes*  
Director.

ALUMNOS INSCRITOS EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL CURSO ACADEMICO DE 1956  
(Matrícula inicial y sus variaciones)

ESCUELA	Matrícula <sup>1)</sup>			A		A <sup>1</sup>		Repitentes				B		Deserciones				C
	T	h	m	h	m	h	m	A		A <sup>1</sup>		h	m	A		A <sup>1</sup>		
								h	m	h	m			h	m	h	m	
Agronomía	40	39	1	36	1	3	—	12	1	1	—	26	—	3	—	1	—	10
Bellas Artes	20	4	16	3	14	1	2	—	—	—	—	4	16	—	3	—	1	6
Ciencias	62	42	20	38	19	4	1	31	10	3	—	8	10	5	4	1	—	8
C. Económicas	205	158	47	155	44	3	3	95	22	2	2	61	23	41	16	1	—	43
Conservatorio de Música (*)	128	38	90	31	80	6	11	—	—	—	—	38	90	8	17	2	1	25
Derecho	86	79	7	75	7	4	—	22	—	1	—	56	7	9	—	—	—	27
Farmacia	51	33	18	30	16	3	2	16	4	2	1	15	13	3	1	1	1	10
Filosofía y Letras	69	24	45	22	45	2	—	2	3	—	—	22	42	2	10	—	—	30
Ingeniería	81	81	—	78	—	3	—	33	—	1	—	47	—	9	—	—	—	22
Odontología	37	33	4	30	3	3	1	9	—	2	—	22	4	5	—	—	—	12
Pedagogía	146	4	142	4	137	—	5	1	42	—	2	3	98	—	6	—	2	49
Servicio Social	50	10	40	9	40	1	—	3	10	—	—	7	30	—	6	—	—	17
<b>TOTAL</b>	<b>975</b>	<b>545</b>	<b>430</b>	<b>511</b>	<b>406</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>224</b>	<b>92</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>309</b>	<b>333</b>	<b>85</b>	<b>63</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	

(1) Matrícula inicial; incluye únicamente alumnos regulares.

A (costarricenses), A<sup>1</sup> (extranjeros clasificados según criterio de nacionalidad)

T (alumno por primera vez inscrito para inicio de estudios).

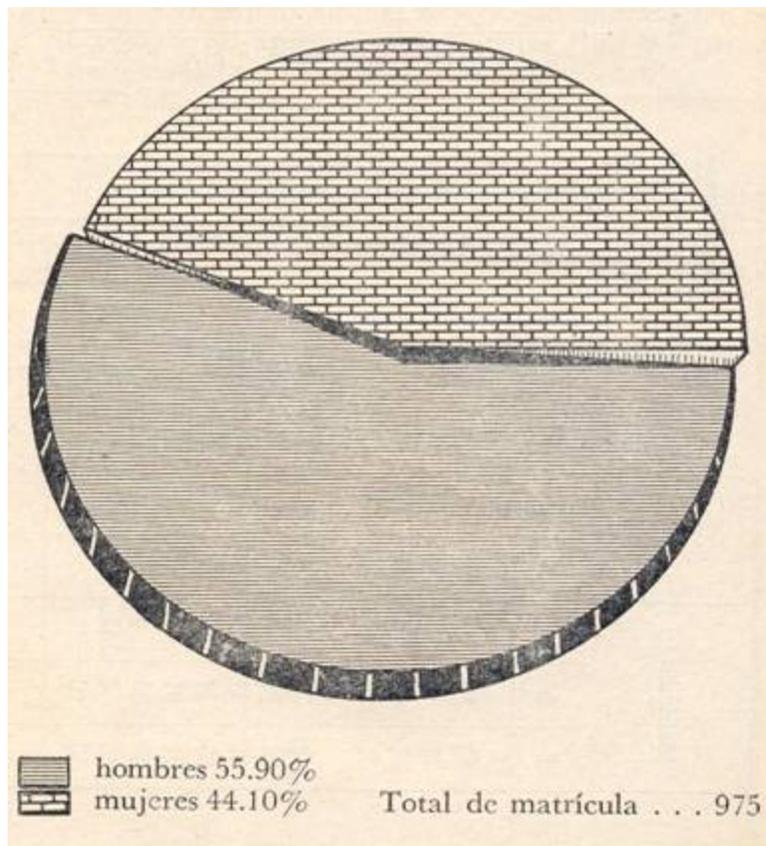
C (exentos de matrícula)

h (hombres, m (mujeres), T (ambos sexos)

(\*) Estas cifras se refieren al primer ciclo, el cual por la organización propia del Conservatorio en sus cursos, no corresponde al primer año.

MATRICULA DE LOS PRIMEROS AÑOS  
CURSO LECTIVO DE 1956

Distribución por sexos



**DESERCIONES REGISTRADAS EN LOS PRMEROS AÑOS  
DEL CURSO DE 1956, POR FACULTADES Y CAUSOS**

**DESERCIONES REGISTRADAS EN LOS PRIMEROS AÑOS  
DEL CURSO DE 1956, POR FACULTADES Y CAUSOS**

FACULTAD	Total	A		A <sup>1</sup>		FV	M	V	CD
		h	m	h	m				
Agronomía	4	3	—	1	—	1	—	—	3
Bellas Artes	4	—	3	—	1	—	—	1	3
Ciencias	10	5	4	—	1	—	—	—	10
C. Económicas	58	41	16	1	—	—	—	—	58
Conservatorio	28	8	17	2	1	—	—	—	28
Derecho	9	9	—	—	—	—	—	1	8
Farmacía	6	3	1	1	1	—	—	—	6
Filosofía y Letras	12	2	10	—	—	—	—	—	12
Ingeniería	9	9	—	—	—	—	—	1	8
Odontología	5	5	—	—	—	—	—	2	3
Pedagogía	8	—	6	—	2	—	1	6	1
Servicio Social	6	—	6	—	—	—	—	6	6
<b>TOTALES</b>	<b>159</b>	<b>85</b>	<b>63</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>146</b>

A (costarricenses), A<sup>1</sup> (extranjeros clasificados por nacionalidad) h (hombres), m mujeres, FV (falta de vocación), M (muerte), V (varios: matrimonio, cambio domicilio, etc.), CD (causa desconocida).

Puede observarse en el cuadro de las deserciones, que la máxima concentración aparece dentro del grupo "Causas Desconocidas", por cuanto la inexistencia de controles apropiados imposibilitó la localización de sus orígenes.

A efecto de subsanar este problema, elaboramos actualmente una fórmula, cuyo uso facilitará el conocimiento de las deserciones según ocurran.

Una vez que el sistema comience a operar, trabajaremos conjuntamente con el Departamento de Bienestar y Orientación, conforme a lo convenido con ellos, para el logro de resultados satisfactorios en el control a establecer, resultando consecuentemente, un más efectivo servicio dentro del desempeño de las actividades propias del Departamento, y un medio auxiliar de positivo valor en la atención de asuntos que por su naturaleza compelen a los estudiantes al abandono de estudios profesionales.

La ausencia de estadísticas adecuadas, además del problema anteriormente mencionado, dificulta considerablemente, la investigación de hechos referentes a población estudiantil universitaria, y al suministro de informaciones adecuadas.

Con el propósito de salvar estos inconvenientes, de crear una estadística centralizada cuya organización favorezca los trabajos de investigación que sobre el particular se realicen, y de constituir una fuente de orientación para todos aquellos planes que sobre población universitaria, tanto presente como futura sean delineados por las autoridades superiores, se preparan las formas y formularios necesarios para el acopio de datos importantes en estas labores.

Por circunstancias especiales, alumnos que cursan sus estudios en determinada escuela, reciben en otra, materias cuyos planes se corresponden con las propias de su profesión.

El cuadro que seguidamente presentamos, muestra los casos anteriores que en los primeros años del curso lectivo de 1956, se han registrado en el Departamento:

*Alumnos que siguen  
Estudios en la Escuela  
de*

*Escuela en la cual  
reciben materias*

*Casos re-  
gistrados*

Ambos  
Sexos. H M

Agronomía	C. Económicas	20	19	1
Ciencias	Ingeniería	4	4	-
C. Económicas	Derecho	1	1	-
Derecho	C. Económicas	3	3	-
Farmacia	Ciencias	<u>7</u>	<u>5</u>	<u>2</u>
	TOTAL	35	32	3

**DISTRIBUCION POR ESCUELAS. DE LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS REGISTRADOS EN EL DEPARTAMENTO**

ESCUELA	Nacionales		Extranjeros (1)	
	h	m	h	m
Agronomía	19	--	--	--
Bellas Artes	5	6	--	--
Ciencias	21	--	1	--
Ciencias Económicas	33	--	1	--
Conservatorio Música	10	5	--	--
Derecho	12	--	--	--
Farmacia	17	--	1	--
Filosofía	18	2	2	--
Ingeniería	30	--	--	--
Odontología	33	2	--	--
Pedagogía	11	15	1	--
Servicio Social	9	--	--	--

1) Clasificados conforme al criterio de nacionalidad.

Profesores registrados en el Departamento. . . . . 219

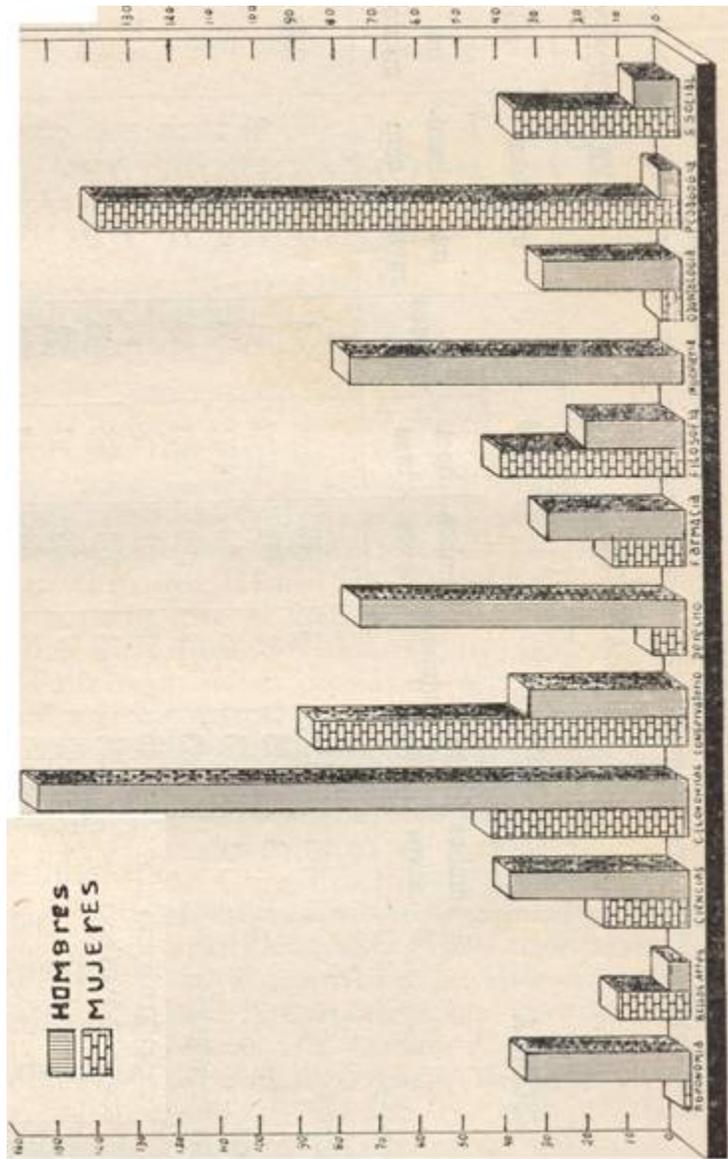
Hombres. . . . . 189

Mujeres. . . . . 30

NOTA: esta información comprende únicamente aquellos profesores que hasta el momento han llenado en el Departamento, los requisitos necesarios para su registro.

# Alumnos Inscritos en los Primeros Años

Curso 1959



**CUADRO COMPARATIVO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL UNIVERSITARIA DE  
LOS  
CURSOS ACADEMICOS 1955 y 1956, POR ESCUELAS Y**

ESCUELA	MATRICULA						VARIACIONES			
	1955			1956			absolutas		relativas	
	ambos sexos	hom- bres	mujeres	ambos sexos	hom- bres	mujeres	cu- mento	dismi- ción	cu- mento	dismi- ción
Agronomía	161	157	4	162	158	4	1		0.62	
Bellas Artes	74	23	51	45	14	31		29		39.19
Ciencias	141	96	45	100	71	29		41		29.08
Ciencias Económicas	471	343	128	450	361	89		21		4.46
Conservatorio Música	126	46	80	131	39	92	5		3.97	
Derecho	318	284	34	320	285	35	2		0.63	
Farmacia	170	103	67	139	87	52		31		18.24
Filosofía y Letras	224	65	159	222	63	159		2		0.89
Ingeniería	171	164	7	180	175	5	9		5.26	
Odontología	129	105	24	112	95	17		17		13.18
Pedagogía	262	18	244	239	9	230		23		8.78
Servicio Social 1)	—	—	—	79	14	65	—	—	—	—
<b>TOTAL</b>	<b>2247</b>	<b>1404</b>	<b>843</b>	<b>2179</b>	<b>1371</b>	<b>808</b>		<b>68</b>		<b>3.03</b>

NOTA: esta información comprende únicamente alumnos regulares.

NOTA: esta información comprende únicamente alumnos regulares.

1) No aparecen datos en el año 1955, por haberse suministrado conjuntamente con los de Ciencias Económicas, Escuela de la cual era parte integrante.

XXV INFORME DEL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PATRI  
MONIOS Y JUBILACIONES

Señor Lic. don Rodriga Facio  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Presente.

Muy estimado señor Rector:

De conformidad con sus instrucciones, tenemos el agrado de ofrecer un informe general sobre las actividades de esta Junta durante el año de 1956. En primer lugar debemos informarle que la urbanización "La Paulina" esta totalmente terminada. Nuestro empeño en poder ofrecer a los funcionarios universitarios, un terreno cercano a nuestra Casa de Estudios, admirablemente situado y a bajo precio, es hoy tangible realidad, que nos llena de satisfacción.

Inicialmente se había previsto la necesidad de un tanque colectivo de almacenamiento de aguas negras, con su planta purificadora. Consultados que fueron los Ingenieros Sanitarios del Departamento respectivo del Ministerio de Salubridad pública, estos recomendaron, de acuerdo con oficio N° 1006, cambiar el sistema, por tanques sépticos individuales. Además de las razones de carácter técnico, existían otras de carácter económico, que era necesario considerar: el alto costo de la planta purificadora. En consecuencia, al desecharse esta posibilidad, quedó disponible para la lotificación, un nuevo segmento de terreno que requería una variante en el proyecto original ya aprobado.

Se encargó de su estudio a los Ingenieros Oscar Cadet y Eduardo Jenkins, y éstos, con aprobación del Director de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, Ing. Jorge Emilio Padilla, elaboraron un proyecto, como ampliación a la urbanización en la rotonda ubicada al norte de los terrenos de la "Paulina".

La Junta estudió detenidamente el plan propuesto y, consideró que su ejecución implicaba un gasto mínimo, comparado con el mayor número de lotes obtenido. Encargó al abogado de la Universidad, Lic. Rogelio Sotela M., la elaboración de un contrato entre el señor Rector y los señores Beeche y Faith Ltda., y Johanning y Co. Ltda. Aprobado por el Consejo Universitario, el señor Rector firmó el contrato de ampliación con la empresa antes mencionada, por un valor de diecisiete mil colones.

Sin embargo, en virtud de haberse economizado los contratistas, cien metros de tubería destinada al desagüe de aguas pluviales, por haberse podido aprovechar el paso del acueducto a través de la finca del señor Guillermo Guerrero, según la autorización que él dió, están de acuerdo las partes en que del monto total que la Junta debe pagar a los contratistas, en razón del aludido contrato firmado a las nueve horas del once de Febrero de este año (1956), rebaje por ese motivo la suma de seis mil trescientos cincuenta colones.

Habiendo quedado terminados los trabajos de la sub-base el 21 de octubre, y la base ya lista para ser entregada el 30 de Noviembre, según contrato, la Junta acuerdo licitar en forma pública, el pavimento de asfalto para las calles de "La Paulina". De acuerdo con Licitación N° 6, se recibieron las siguientes propuestas:

Caminos y Carreteras Ltda.	ø89.243
Johanning & Co. Ltda.	102.053
Cía. Consto Goicoechea y Trejos	106.323

Estudiadas las ofertas por los Ingenieros Cadet y Padilla, recomendaron la primera, y, por acuerdo del Con-

sejo Universitario tomado en sesión N° 847 del 29 de Octubre de 1956, se adjudicó a la empresa: Caminos y Carreteras Ltda.

El Consejo Universitario autorizó al señor Rector para que hiciera el traspaso de la finca "La Paulina" a dominio de la Junta Administradora' del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, ésta a su vez, autorizó a su Presidente para que procediera a recibir el mencionado inmueble. La escritura correspondiente fue oportunamente firmada.

En vista del deceso muy doloroso de su Secretario, Lic. Don Gregorio Martín Carranza, la Junta en su sesión del miércoles 19 de Setiembre, acordó nombrar al Dr. Don Ramón García Valverde, en sustitución del Lic. Martín y pidió al Consejo Universitario el nombramiento de un nuevo miembro. El Consejo nombró al Ing. don Fabio Baudrit Moreno.

La Junta acordó, que al costo de los terrenos de "La Paulina", deben cargarse los intereses del 6% capitalizable por año, desde el 14 de enero de 1955, hasta el 31 de Diciembre de 1956. También al costo total de la urbanización, los intereses del 6%, hasta la misma fecha; y, los intereses del 6% anual sobre el valor del lote hasta el momento de la adjudicación.

El día viernes 23 de Noviembre de 1956, la Asamblea Legislativa emitió ley N° 2076, otorgando personería jurídica propia a la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad de Costa Rica.

Sobre el terreno y en, asocio del Director de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, Ing. Jorge Emilio Padilla, y el Ing. Inspector, Oscar Cadet U., visitamos los trabajos de "La Paulina" y, después de amplio recorrido y cambio de pareceres, acordamos dividir en tres zonas, los setenta y nueve lotes de la urbanización. Así, de acuerdo con su situación: zona "A" 32 lotes a  $\phi$  34.00 varas cuadrada, zona "B" 31 lotes a  $\phi$  29.00

vara cuadrada, zona "c" 16 lotes a ¢24.00 vara cuadrada.

Acordamos mandar a confeccionar fórmulas adecuadas que se entregarán a los que deseen hacer formal solicitud de un lote. Estas solicitudes deberán ser llenadas y entregadas a la Contaduría de la Universidad, entre el 15 de Enero y el 15 de Febrero de 1957. También se proveerá de un plano general, de los lotes debidamente numerados, con su área y valor, por vara cuadrada.

La Junta estudiará cada una de las solicitudes presentadas y procederá a otorgar los lotes de acuerdo con la ley N° 2076 Y el Reglamento para la adjudicación de lotes al Personal Docente, Técnico y Administrativo de la Universidad de Costa Rica, de fecha 20 de Agosto de 1956.

Al adjudicatario la Junta le entregará un plano de su lote debidamente medido, catastrado y registrado, sin costo alguno.

En el curso del año ha continuado regularmente sus operaciones ordinarias de préstamos, descuentos, recaudaciones de intereses, etc., con marcado provecho y siempre en beneficio de sus asociados. Se han hecho también devoluciones completas de fondos acumulados, a los que han dejado de formar parte de la Institución.

La Contaduría en informe adjunto, da cuenta del movimiento económico habido en el ejercicio de 1956.

Me suscribo de Ud., muy atento y seguro servidor,

*Ramón García*  
Secretario.

XXVI INFORME. DEL DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO JURIDICO

San José, Enero 5 de 1957

Sr. Lic. don Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad  
Presente.

Distinguido señor Rector:

Tengo el gusto de presentar a su consideración el informe de las diversas actividades que el Departamento Legal bajo mi dirección llevó a cabo en el año de 1956.

Las actuaciones realizadas abarcan diversos campos que para una mayor claridad en su exposición me permito desglosar en los capítulos que siguen:

a) COMISION DE REGLAMENTOS:

Siempre en colaboración con los distinguidos Decanos que integran junto con el suscrito la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, intervino el Departamento a mi cargo en la redacción de los siguientes proyectos e informes que en su oportunidad fueron sometidos al conocimiento del Consejo Universitario: Reglamento del Periódico Universitario. Reglamento de la Escuela de Temporada. Reglamento de la Asociación del Teatro Universitario. Reforma al artículo 62 del Estatuto. Informe sobre la conveniencia de mantener en vigencia el artículo 60 del Reglamento de la Escuela de Ingeniería que otorga graduación de honor a quienes

hayan obtenido promedios no inferiores a 9 durante todos los cursos, y recomendación para que se haga extensiva esa medida a todas las Escuelas Universitarias. Informe sobre el proyecto de Convención Iberoamericana de Convalidación de estudios en el que se sugirieron diversas reformas al articulado. Reglamento para la Selección de Personal Auxiliar de la Universidad. Reglamento de Trabajo de la Contaduría. Proyecto de Reglamento para regular las actividades de los Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo. Reformas a los artículos 29 y 31 inciso 9) del Reglamento de la Facultad de Ciencias. Estudio e informe sobre las reformas sugeridas por la Facultad de Ciencias Económicas a los artículos 7 y 39 de su Reglamento. Informe sobre reformas a los artículos 40 y 41 de la Escuela de Ciencias. Modificación al Reglamento de Justificación de Ausencias sugiriendo una forma más flexible y menos molesta que la vigente. Revisión y recomendación de modificaciones al proyecto de Reglamento de la Escuela de Servicio Social. Informe sobre la situación legal de la Profesora Srita. Lilia Ramos para concursar como Profesora Universitaria. Informe sobre el caso del Sr. Abel León y el Seguro Social. Informe sobre los alcances del artículo 20 inciso 7) del Estatuto y el inciso 9) del artículo 64 *ibidem* Adición al artículo 25 del Estatuto para dar intervención al Departamento de Registro en el estudio de las solicitudes de reconocimiento de Estudios.

Aunque no propiamente como actividades de la Comisión de Reglamentos pero sí en comisiones específicas que trataban sobre problemas similares, intervino el suscrito también las siguientes comisiones: La encargada de estudiar el proyecto para vincular a la ODECA con el CSUCA en la que participaron el Lic. Fabio Fournier, el Lic. Gonzalo González y el Prof. Carlos Monge. En la encargada de dictaminar sobre el proyecto de acuerdo, cultural entre el Brasil y Costa Rica, integrada por el Vice Rector Prof. José Joaquín Trejos y el Lic. Fabio Fournier. En la que se pronunció sobre el establecimiento de

una Universidad Panamericana en Puerto Rico, integrada igual que la anterior. En la comisión designada por la Facultad de Derecho a sugerencia del señor Rector para revisar el Reglamento de Adjudicación de lotes a profesores y Empleados de la Universidad integrada además por los licenciados Daniel Quirós y Gonzalo Salazar. También conoció la Comisión de Reglamentos, y olvidaba decido, de la sugerencia del Consejo tendiente a fijar las normas para proceder al nombramiento en propiedad de los profesores interinos.

Muy respetuosamente quiero recordar al señor Rector la instancia que hizo esta Comisión de Reglamentos en nota de 26 de abril para que el texto de los proyectos que se le remitan, de ser posible, se envíen por cuadruplicado para adelantar con mayor rapidez en la expedición de los asuntos.

#### b) ASUNTOS JUDICIALES:

El juicio que iniciara el ex-Conserje del Conservatorio señor Alvaro Castro ante el Juzgado Segundo de Trabajo reclamando el pago de auxilio de cesantía, preaviso y otros extremos fue ganado por la Universidad, declarándose sin lugar en todas sus partes la demanda.

Se realizó con éxito una gestión de desahucio contra el señor Justiniano Calderón, ante la Jefatura Política de San Pedro, quien habiendo terminado su contrato de trabajo con la Universidad no quería desalojar la casa de habitación que ocupaba por el hecho de trabajar en la Institución, con su familia.

Está pendiente de resolución la tramitación por riesgos profesionales que entablara el señor Humberto Cubas por accidente sufrido en Guatemala con motivo de las actuaciones que allá realizó el Teatro Universitario del cual formó parte como tramoyista.

c) INFORMES SOLICITADOS POR EL  
CONSEJO Y FUNCIONARIOS:

El suscrito informó sobre los siguientes asuntos que le fueron presentados por el Consejo Universitario en su mayoría, y por otros funcionarios de la Universidad: forma de integración de la representación de la Escuela de Ciencias para la elección de Decano y forma como debía efectuarse dicha elección. Informe sobre vigencia de la convención sobre ejercicio de profesiones liberales entre Costa Rica y Chile. Informe sobre responsabilidad por las publicaciones del periódico El Universitario. Remisión del texto de varios Decretos Legislativos solicitados por el Bureau International des Universités. Sugerencia al Departamento de Registro para realizar los cursos necesarios cuando precisaba arreglar la partida de nacimiento de algún estudiante universitario. Sugerencia para que los contratos con el Ing. Castañeda sobre trabajos eléctricos de su especialidad se hicieran en cada caso y no de manera general. Informe sobre la forma de pagar el auxilio de cesantía en los casos de profesores a quienes se suspenden clases pero continúan sirviendo a la Institución. Intervención en la posibilidad de conseguir título de servidumbre para servicio de la urbanización de la ciudad Universitaria. Informe sobre la gestión de la sucesión de don Gaspar Ortuño para pagar el impuesto en las condiciones que indicó. Se elaboró el proyecto de reglamento del Departamento Legal. Informe relacionado con la gestión del Colegio de Médicos y Cirujanos acerca de si fue justa o no la resolución que dicho cuerpo tomó en relación con el caso del Dr. Patiño. Informe sobre la posibilidad de establecer una capilla católica en los terrenos de la ciudad universitaria. Revisión y modificación de los términos de la licitación relativa a un ascensor para la Escuela de Ciencias y Letras. Intervención en el texto de las especificaciones de la licitación del asfaltado de la Ciudad Universitaria. Intervención en la resolución del caso del Dr.

Bernal Fernández en la Facultad de Ciencias. Intervención en las especificaciones de la licitación relativa al sistema de aguas negras de la Ciudad Universitaria. Informe sobre la solicitud de exención del pago de los derechos de certificación hecha por el Lic. Alvaro Orozco. Intervención en las especificaciones de la licitación del plan vial de la Ciudad Universitaria. Revisión y observaciones al anteproyecto de la Ley General de Educación.

d) CONTRATOS:

Fueron firmados por el señor Rector y las personas que se dirán los siguientes contratos elaborados por el Departamento: De ampliación de los trabajos de urbanización de "La Paulina" con las compañías Beeche y Faith y Johanning y Cía. Contrato con el Ingeniero Guillermo Roviralta para la elaboración de planos de la red de cloacas de la Ciudad Universitaria. Contrato para urbanización de la finca "La Paulina". Contrato para la construcción de una torre para la Radio \_Universitaria. Con la señora Carmen Rivera de Grillo para prorrogar el arrendamiento' del local que ocupa el Teatro Universitario. Con el Dr. Víctor Manuel Hernández Asch para estudios fuera del país. Con el Ing. José R. Castañeda para la prestación de servicios. Con la Imprenta y Librería Tormo para editar el libro del autor John Keynes "Vamos a pagar la guerra". Con don Mario Jiménez Royo para reorganización de la Contabilidad de la Institución. Con el señor Yglesias Pacheco para una beca a la Florida y aprovechar luego sus servicios en la granja experimental San Fernando. Con los Ingenieros Edgar Vargas, Alvaro Dobles y Santiago Crespo se firmaron varios contratos para las diversas etapas de construcción y planeamiento de la Ciudad Universitaria. Con el Dr. Mario Truque como profesor investigador de medio tiempo. Con don Chester Patterson para la adquisición de un ascensor de la Casa Schindler, previos los trámites de licitación. Con don Rafael

Angel Barquero para la construcción de pupitres. Con don Miguel Ramírez para la construcción de butacas. Con el Ing. don Oscar Cadet para los estudios técnicos y planos del plan vial de la ciudad universitaria. Con el Dr. Ettore de Girolami para que continúe en sus actuaciones de asesor técnico de la Escuela de Medicina<sup>3</sup> y como profesor Investigador de la Facultad de Microbiología. Con “Caminos y Carreteras Ltda.” para el asfaltado de la urbanización de “La Paulina”. Con don Oscar Cadet y don Max Sittenfel para modificar la fiscalización del plan vial en la etapa que se está realizando. Con don Felipe Vanderlat para ampliar el plazo de la hipoteca concedida a la Universidad. Con “Madriz y Montejo Compañía Constructora Limitada” para la ejecución de la primera parte del plan vial de la Ciudad Universitaria. Con la Municipalidad de San José para la venta de un lote parte del edificio ocupado por la Escuela de Pedagogía y Los Archivos Nacionales destinado a la ampliación de la avenida segunda. Se firmó también una escritura de hipoteca de la Compañía Adela v. de Jiménez a favor de la Universidad para garantizarle el pago de las sumas a que fue condenada en sentencia y conforme al arreglo que aprobó el Consejo Universitario en su oportunidad. Se canceló la hipoteca que la Universidad había constituido con el Dr. don José Angel Coto Garbanzo. Se hizo la cancelación de cédulas hipotecarias relativa a la finca que ocupan la Escuela de Pedagogía y los Archivos Nacionales. Se realizó el traspaso de la Universidad a la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Patrimonios de las dos fincas que aquella había adquirido con dineros de ésta, una vez que fue publicada la ley que le dio personería jurídica propia a la referida Junta.

#### e) JUICIOS SUCESORIOS

Bajo la inmediata atención del abogado auxiliar don Jorge Baudrit y con la colaboración de los auxiliares de Provincias Lics. Alvaro Torres en Cartago, Au-

relío Salazar en Alajuela, Rafael Benavides en Heredia, contando además con la ayuda que en otras regiones vienen prestando desinteresada y eficientemente los Licenciados: Manuel Rodríguez Caracas en Liberia; Edmundo Solís en Puntarenas y su hermano David; Marcial Solano en Cañas; Mario Azofeifa, en Santa Cruz; Daniel Zeledón, en Limón; Jorge Muñoz Fonseca, en Turrialba; Mariano Rodríguez, en San Ramón; Gregorio Sáenz Monge, en Nicoya; el Departamento ha podido realizar una efectiva fiscalización del impuesto de timbre universitario que se cobra en los juicios sucesorios. Hay que advertir que los funcionarios judiciales encargados de aplicar la ley relativa a ese impuesto lo hacen siempre con el celo que los caracteriza y la Universidad puede sin reparos de ninguna clase reconocerles una brillante labor en defensa de sus intereses. Sin embargo la labor fiscalizadora del Departamento es imprescindible siempre no sólo por las omisiones o equivocaciones que pocas veces dichosamente se ven, pero que existen y son muy humanas y hay que rectificar, sino por el servicio valioso que se les presta a los abogados del país acelerándoles la tramitación de sus expedientes con el apersonamiento y revisión de los cálculos que hace la Universidad en su Departamento Legal. Este año la intervención directa en ese sentido, ha sido sensiblemente superior a la del año pasado.

El monto recaudado del impuesto universitario durante el año anterior y hasta el 30 de Noviembre fue de ¢1.099.200.00 suma récord en este tipo de ingresos de la Universidad debido fundamentalmente al hecho de que hubo juicios sucesorios de gran cuantía.

Las gestiones personales en que intervino el suscrito en su carácter de apoderado general judicial de la Universidad en los juicios sucesorios fueron las que se anotan en los expedientes siguientes: Silvio Lacaya, Juzgado IV Civil. David Duff, Juzgado 2. Pbro. Francisco Muller, Juzgado 3. Isidro Garbanzo, Juzgado 3. Graciela Rey, Juzgado 1. María Valverde, Juz-

gado 2. William Pew, Juzgado Cartago. Neófito Vargas, Juzgado 4. John Singleton, Juzgado 3. Roberto Herrera, Juzgado 2. Juan Santos Monge, Juzgado 2. Rodolfo Vargas, Juzgado Alajuela. Virgilio Calvo, Juzgado 5. José Marín Arias, Juzgado 4. María Brenes, Juzgado 3. Dr. Marcial Fallas, Juzgado 2. Angelina Campos, Juzgado 2. Ceferino Martínez, Juzgado 1. Luis Malavassi, Juzgado Cartago. José María Ivankovich, Juzgado Cartago. Adelina Montoya, Juzgado Cartago. George Deford, Juzgado Alajuela. Jesús Chaves Soto, Juzgado Alajuela. Glauco Pinto, Juzgado 5. Virginia Ramos, Juzgado Heredia. Filiberto Quesada, Juzgado Cartago. Alejandro Ross, Juzgado 3, Ramón Herrera, Juzgado San Ramón. Talía Carranza, Juzgado 1. Stella Carrillo, Juzgado 4. Ester Rojas, Juzgado Alajuela. Francisco Campos, Juzgado 1. Tomás Arce, Juzgado Alajuela. Augusto Murillo, Juzgada Turrialba. Josefa Soto Varela, Juzgado 3. Manuela Gradso, Juzgado Cartago. Gilberto Calvo, Juzgado 3. Atilia Calvo, Juzgado 3. Matilde Quijano, Juzgado 3. María Rosa Brenes, Juzgado 4. en este juicio se discutió si las acciones del Monte Nacional de Piedad debían o no pagar el impuesto al ser adjudicadas, resolviendo la Sala 2 Civil que estaban esas acciones exentas del pago. Elena Gutiérrez Urtecho, Juzgado 4. Adán Mora Angula, Juzgado 4. Benigno Carmona, Juzgado 2. Laura Sánchez, Juzgado Heredia. Ramón Roldán, Juzgado de Cartago, Idalía Rivera, Juzgado Cartago. Milton Cornelius Dunham, Juzgado de Cañas. Jesús Ortiz, Juzgado 2. Albertina Chaves, Juzgado Heredia. Pánfilo Valverde, Juzgado 1 Civil. Francisco Sánchez, Juzgado 5. Ernesto Quirós, Juzgado Turrialba. Florentino Castro, Juzgado 4. Henry Guerney, Juzgado Cañas. Silvio Lacaya, Juzgado 4. Joaquín Soto, Juzgado 4.

f) ACTUACIONES VARIAS:

Por indicación de la Junta Administradora de Fondo de Patrimonios y Jubilaciones se hizo estudio de regis-

tro de los bienes del señor Henry Kenneth Thompson Vaughn.

Se redactaron las especificaciones de tipo jurídico en la licitación para el edificio de Ciencias Agronómicas.

Se protocolizaron las diligencias de expropiación de los señores Umaña Montenegro.

Se iniciaron las gestiones, para formalizar la venta al Banco Anglo Costarricense del edificio que ocupan la Escuela de Pedagogía y los Archivos Nacionales, la cual se realizará en estos días una vez inscrita la escritura por la que se vendió a la Municipalidad la faja destinada a ampliación de la avenida segunda.

También intervino el Departamento en la revisión del modelo de contrato para los profesores extraordinarios de tiempo completo asignado a la Facultad de Ciencias y Letras.

Se realizó con la participación del señor Vice Rector Prof. don José Joaquín Trejos, una gestión de re avalúo de la finca N° 75523 ante la Tributación Directa. Asimismo gestiones ante la Contraloría General de la República en relación con las ventas de propiedades proyectadas a la Municipalidad de San José y al Banco Anglo Costarricense.

Por último debo reconocer complacido, que el Secretario nombrado durante este año don Francisco Morelli, realizó las gestiones y actuaciones que se le encomendaron con toda propiedad y eficiencia.

Dejo así rendido mi informe y me suscribo del señor Rector con toda consideración,

*Rogelio Sotela*

Director del Departamento Legal de la  
Universidad de Costa Rica

XXVII INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

San José, 7 de febrero de 1957

Señor Lic. Rodrigo Facio Brenes, Rector  
de la Universidad de Costa Rica  
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Muy atentamente me permito elevar a usted el informe de labores del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria, correspondiente al presente período marzo de 1956 a febrero de 1957.

Me referiré a los asuntos de mayor importancia realizados por esta oficina y daré un detalle, lo más exacto posible, de los trabajos ejecutados por las secciones de este Departamento.

Para lograr una mejor coordinación de las diferentes labores del Departamento, así como para tener un conocimiento del costo de los muebles que se fabrican y de las mejores reparaciones que se realizan, se preparó un Plan Administrativo y Contable. Contiene éste, una definición clara de los trabajos que deben llevar a cabo las secciones de este Departamento, indicando a la vez, las funciones de cada uno de los miembros de éstas. El sistema contable que se estableció, está preparado en tal forma que en el próximo período de labores, podrá engranarse con la Contabilidad Central de la Universidad.

Asimismo, se preparó durante el año un proyecto de reglamento de trabajo para el Departamento, que actualmente está en estudio del honorable Consejo Universitario. En él, se dan a conocer las obligaciones y deberes de los empleados, se señalan las sanciones, así como las remuneraciones y otros beneficios de ellos.

En lo que a las secciones respecta, pasaré de inmediato a indicar las labores cumplidas por ellas.

#### CUADRILLA DE MANTENIMIENTO:

Los siguientes son los trabajos efectuados por la cuadrilla de mantenimiento, cuyo costo se detalla y se da a conocer al mismo tiempo el lugar donde fueron realizados.

##### *Oficinas de la Radio Universitaria:*

Para la instalación de las oficinas de la Radio Universitaria, se acondicionó el antiguo garage de la Universidad de San Pedro. El valor de estos trabajos ascendió a ₡9.245.00.

##### *Salón de Exhibiciones del Departamento de Planeamiento y Construcciones:*

Para la exhibición de los planos y maquetas del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, se preparó el galerón contiguo a sus oficinas. Su costo fue de ₡3.676.00.

##### *Traslado del Taller de Ebanistería:*

En virtud de pasar las principales vías de la Ciudad Universitaria, por el lugar en que se encontraba el taller de ebanistería, hubo que realizar un traslado inmediato del mismo, a la parte sur-oeste. El costo fue de ₡5.288.40.

*Puente sobre la Acequia:*

El pequeño puente, situado sobre la acequia que pasa por la Ciudad Universitaria y que comunica la Facultad de Agronomía con la de Ingeniería, se vio también afectado por la construcción de las citadas vías. Tuvo que desviarse la acequia y construirse un nuevo puente.

El costo fue de ₡ 2.050.00.

*Bodega para el Taller de Ebanistería:*

Para llevar un mayor detalle de los materiales existentes en el taller de ebanistería, se decidió construir una bodega cuyo valor fue de ₡ 1.200.00.

*Trabajos en la Finca de San Fernando:*

Dos operarios han estado durante el presente año, realizando trabajos diversos en la finca de San Fernando. El monto pagado a los mismos ascendió a la suma de ₡ 6.400.00.

*Oficina de Investigación del Area Metropolitana:*

Junto a la soda se construyó una oficina de tela metálica, cuyo costo fue de ₡ 3.920.35.

*Oficinas para la Facultad de Odontología:*

En el antiguo local de la Radio Universitaria, situado en el edificio de la Universidad en el Barrio González Lahmann, se acondicionaron el Decanato y la Secretaría de la Facultad de Odontología. El trabajo costarricense.

*Trabajos en el Laboratorio de Materiales de la Facultad de ingeniería:*

Por obstruirse constantemente las canoas del Laboratorio de Materiales de la Facultad de Ingeniería, se realizó un trabajo para obviar esas dificultades, cuyo costo fue de ₡ 1.310.15.

*Biblioteca Provisional:*

Como en el año lectivo de 1957, funcionará la Facultad de Ciencias y Letras y el local que ocupa la actual Biblioteca resulta demasiado pequeño, para el número de estudiantes que habrá, se construyó un galerón provisional en el cual se alojará el Departamento de Biblioteca. El galerón tiene un área de seiscientos metros cuadrados y su costo fue de ₡ 39,665.00. De esta suma, ₡9.613.00 corresponden a materiales viejos obtenidos de las casas que se han destruido y, cuyo costo se estima en un cuarto de su valor. Para poder realizar ésta y otras construcciones, se desalojó a las personas que habitaban algunas casas situadas dentro de los terrenos de la Ciudad Universitaria.

*Otros Trabajos y sus Costos:*

LUGAR	Costo
Ciudad Universitaria (intercomunicadores pilas, portones, etc.) .....	₡4.080.40.
Ciudad Universitaria (Laboratorio Fernández varios).....	612.00.
Ciudad Universitaria (Departamento Planeamiento – varios).....	163.00
Ciudad Universitaria (Laboratorios de Química - varios).....	334.30
Ciudad Universitaria (casas peones de finca).....	1.607.05
Ciudad Universitaria (Laboratorio de Estadística).....	451.00
Ciudad Universitaria (Departamento de Suelos).....	749.00
Ciudad Universitaria (Departamento de Investigaciones Económicas).....	250.00
Rectoría – varios.....	166.00
Departamento de Bienestar y Orientación.....	212.00
Departamento de Registros – varios.....	225.00:

Teatro Universitario - varios.....	1.690.45
Parainfo varios.....	305.70
Facultad de Odontología - varios.....	295.35
Facultad de Microbiología - varios.....	486.00

Actualmente se están realizando los trabajos del Laboratorio Infantil de la Facultad de Odontología, y de la Facultad de Pedagogía

Para el presupuesto del período 1957-1958, por concepto de mantenimiento, se estimó la suma de ¢130.000.00, considerando que difícilmente alcanzará para cubrir los gastos que demandarán los trabajos del año. Debe tomarse en cuenta, que durante el presente período hubo materiales viejos en cantidades considerables, los cuales han sido utilizados en, las mejoras y reparaciones casi en su totalidad, por lo cual no se contará para el próximo, con una ayuda de esa índole.

#### TALLER DE EBANISTERIA:

Las labores del taller de ebanistería durante el presente año han sido muy satisfactorias, exponiendo a continuación una lista de las entregas hechas por éste a las diferentes Facultades y Departamentos de la Universidad, e indicando al mismo tiempo, el costo de cada mueble.

#### FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS:

	Precio unidad:	Monto:
24 sillones confortables con		
Brazo.....	¢ 205.50	¢ 4.932.00
12 sillones confortables sin brazo.....	143.20	1.718.40
10 vitrinas abiertas.....	255.25	2.552.50
4 vitrinas cerradas.....	352.25	1.409.00
30 sillas.....	105.50	3.165.00
12 escritorios modelo A.....	309.15	3.709.80

16 escritorios modelo B.....	234.45	3.751.20
12 mesas para máquina de escribir.....	78.75	945.00
13 mesas para profesores.....	119.50	1.53.50
12 mesas para centro.....	68.10	817.20

Actualmente se están preparando los siguientes pedidos de la Facultad de Ciencias y Letras: 50 mesas de dibujo y 25 mesas especiales para reuniones. En el primero se ha gastado hasta la fecha, incluyendo materiales y mano de obra, la suma de ¢ 3.149.95, Y en el segundo, también considerando esas dos partes del costo, la suma de ¢1.698.00.

#### FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y SOCIALES

##### *Oficinas Generales de Estadística:*

Precio unidad: Monto:

2 escritorios pequeños.....	158.65 ¢	317.30
2 mesas de máquina de escribir.....	84.00	168.00
2 escritorios grandes.....	374.80	749.60
1 escritorio cerrado.....	250.00	250.00
2 sillas giratorias.....	200.90	401.80
6 sillas forradas.....	66.10	396.60
2 perchas.....	19.45	38.90

##### *Oficina de Investigación del Area Metropolitana:*

1 biblioteca.....	300.00	300.00
1 escritorio pequeño.....	158.65	158.65
1 silla forrada.....	66.10	66.10
1 mesa grande.....	235.75	235.75
1 vitrina grande.....	762.15	762.15

*Oficina de Servicio Social:*

1 biblioteca.....	300.00	300.00
-------------------	--------	--------

*Oficina de Investigaciones Económicas:*

1 escritorio grande.....	374.80	374.80
1 silla giratoria.....	200.90	200.90
1 repisa para teléfono.....	11.40	11.40

## FACULTAD DE ODONTOLOGIA:

1 escritorio grande.....	374.80	374.80
1 silla giratoria.....	200.90	200.90
5 armarios para la Clínica In- fantil.....	178.90	894.50
2 sillas forradas.....	66.10	132.00

## FACULTAD DE CIENCIAS:

1 estante.....	162.05	1.62.05
1 estante .....	120.00	120.00
1 estante.....	110.55	110.55
2 estantillos pequeños.....	38.65	77.30

## FACULTAD DE FILOSOFIA y LETRAS:

1 estante.....	160.55	160.55
1 estante.....	121.50	121.50

## FACULTAD DE AGRONOMIA:

*Departamento de Botánica:*

1 mesa especial.....	135.15.....	135.15
----------------------	-------------	--------

*Departamento de Fitopatología:*

4 mesas grandes.....	190.75	763.00
2 mesas grandes.....	551.30	1.102.60
1 vitrina.....	308.00	308.00
1 silla forrada.....	66.10	66.10

## FACULTAD DE DERECHO:

1 mesa para máquina.....	84.00	84.00
--------------------------	-------	-------

## LABORATORIO DEL DR. BERNAL FERNANDEZ:

1 silla forrada.....	66.10	66.10
----------------------	-------	-------

## LABORATORIO DEL DR. DE GIROLAMI:

1 escritorio mediano.....	307.15	307.15
1 repisa para teléfono.....	11.40	11.40
1 armario especial.....	379.70	379.70

Actualmente se está haciendo un mueble especial para este laboratorio, habiéndose gastado hasta la fecha, por concepto de mano de obra y materiales, la suma de ¢1.620.55.

## LABORATORIO DE FISICA:

6 muebles especiales.....	295.25	1.771.50
---------------------------	--------	----------

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION  
CIUDAD UNIVERSITARIA:

1 escritorio grande.....	374.80	374.80
1 escritorio mediano.....	307.15	307.15
5 sillas forradas.....	66.10	330.50
2 sillas giratorias.....	200.90	401.80

1 mesa para máquina	58.00	58.00
1 repisa para teléfono	11.40	11.40
1 percha	19.45	19.45

OFICINAS DE DE LOS PROFESORES  
EXTRANJEROS:

2 escritorios medianos.....	158.65	317.30
1 mesa.....	216.05	216.05
1 biblioteca.....	300.00	300.00
2 sillas forradas.....	66.10	132.20
1 armario.....	300.00	300.00
1 estante .....	111.35	111.35
1 tarjetero.....	15.45	15.45

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y  
Y CONSTRUCCIONES:

J silla para ingeniero.....	45.10	45.10
1 mesa pequeña.....	36.80	36.80
1silla forrada.....	66.10	66.10
1mesita especial.....	72.85	72.85

DEARTAMENTO DE BIENESTAR Y  
ORIENTACION:

1 escritorio mediano.....	307.05	307.05
1 escritorio pequeño.....	158.65	158.65
1 marco grande.....	107.30	107.30

DEPARTAMENTO DE REGISTRO:

1 escritorio grande.....	374.80	158.65
4 mesas para maquina de escribir	84.00	336.00
1marco grande.....	107.30	107.30
1llavero.....	52.15	52.15

## DEPARTAMENTO DE CONTADURIA:

1 mesa para tarjeteros.....	99.70	99.70
-----------------------------	-------	-------

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA Y  
Y PUBLICACIONES:

1 estante abierto.....	266.75	266.75
4 mesas para máquina de escribir	84.00	336.00
15 tarjeteros.....	15.45	231.75
1 escritorio pequeño.....	158.65	158.65
1 cajoncito pequeño.....	25.15	25.15

## RADIO UNIVERSITARIA:

3 escritorios pequeños.....	158.65	475.95
-----------------------------	--------	--------

## RECTORIA y SECRETARIA:

1 escritorio mediano.....	307.05	307.05
2 mesas para máquina de escribir.....	84.00	168.00
1 escritorio grande.....	374.80	374.80
1 tarjetero.....	15.45	15.45

## TALLER DE EBANISTERIA:

1 prensa grande.....	1.464.70	1.464.70
----------------------	----------	----------

Tenemos listos cuarenta pupitres con sus sillas para ser entregados a la Biblioteca. El costo del pupitre con la silla es de ¢78.00. Se encuentran también en bodega:

1 docena de sillas giratorias, 1 docena de sillas forradas y cuatro escritorios pequeños.

El taller de ebanistería podría superar su rendimiento, si contara con un equipo más adecuado. La máquina cepilladora que se ha solicitado en varias oportunida-

des al Honorable Consejo Universitario y reiterado en el proyecto de presupuesto de este Departamento; ayudaría en mucho a solventar el problema de falta de maquinaria, ya que ésta es básica en la ebanistería. Más adelante se podría ir dotando al taller poco a poco de lo necesario.

Quiero a la vez, destacar el hecho, de que todos 19 muebles fabricados este año por nuestra ebanistería, en comparación hecha con trabajos similares de ebanisterías de la calle, son de costo inferior, lo que nos hace pensar, que si la Institución se beneficia en las condiciones actuales con el taller, mayor razón existe de darle el

#### FINCA DE CAFE Y ZONAS VERDES:

En lo que al café respecta, se llevaron a cabo todas las labores correspondientes al cultivo, excepto el abonamiento, ya que se consideró inútil abonar un café que en su mayor parte va a ser destruido antes que éste dé sus rendimientos.

La cosecha de este año fue buena, y a pesar de que se destruyeron seis manzanas sembradas de café, superó a la del año anterior, siendo la del presente de ciento sesenta y nueve fanegas y cinco y media cajuelas.

El café fue entregado al beneficio de la firma "Dent e Hijos", siendo llevados, al señor Sub-Contador, don Fernando Murillo Bonilla, los recibos que comprueban esas entregas.

En el presupuesto se aumentaron los peones, considerando en primer término, la necesidad que de los mismos habrá con las nuevas zonas verdes. En el presente período no ha sido posible darle la atención debida a las existentes, ya que no ha habido suficientes trabajadores, y siendo para el período entrante mayor el número de aquéllas, lógico es que también sea superior el número de estos.

**CANCHAS DE DEPORTE:**

Se procedió a la nivelación de una cancha provisional para fútbol, habiendo efectuado lo trabajo la Empresa Nacional de Tractores Ltda. Actualmente se están llevando a cabo las gestiones para construir la cancha de basquetbol.

**CENTRAL TELEFONICA:**

Se iniciaron las diligencias, para conseguir una central telefónica, adecuada al movimiento que tiene en estos momentos la Ciudad Universitaria, previendo además las necesidades futuras. Se han llevado a cabo conversaciones con varios representantes de diferentes casas distribuidoras de centrales telefónicas y, actualmente se ha hecho una consulta a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

Del señor Rector, me es grato repetirme muy atentamente,

*Jenaro Valverde Marín .*

Administrador.

XXVIII INFORME DEL CONTADOR DE LA  
UNIVERSIDAD

San José 22 de abril de 1957

Señor Lic. Rodrigo Facio B., Rector  
Universidad de Costa Rica  
S. O.

Estimado señor Rector:

De acuerdo con su solicitud me es grato suministrar a usted el informe correspondiente a la labor realizada por este Departamento en el transcurso del año fiscal que acaba de terminar.

*Reorganización de la Contabilidad:*

Desde abril de 1956, por acuerdo del Consejo Universitario se dispuso llevar a cabo la reforma técnica y administrativa del departamento de contaduría, ya que así lo demandaba el crecimiento de la Universidad.

Luego de haber confeccionado, con la: colaboración del Lic. Mario Jiménez R., un plan, tomando en consideración las operaciones a cargo de la contabilidad y observando cuáles eran los medios más adecuados para llevarlas a cabo, se vio la necesidad de “mecanizar los procedimientos empleados en las mismas.”

Para esto, se procedió, mediante la Licitación Pública N° 5, a adquirir una máquina de contabilidad que reúne las siguientes características: Teclado de importe con capacidad de 99.999.999.99 con máquina de escribir eléctrica acoplada y con barras de control intercambiables (determinan la clase de trabajo que se va ejecutar en la máquina); visibilidad de los registros: contadores de acumulación (10); indicadores automáticos de sobregiro; contadores estadísticos y fechadores.

Entre los trabajos de mayor importancia que realiza esta máquina se encuentra el de llevar, en forma simultánea la contabilidad de presupuesto y la acumulativa, además la confección también simultánea, de cheques y registro de salario.

Hemos logrado elaborar un cuadro de cuentas, el cual nos ha permitido llevar a cabo la codificación de las mismas y estamos trabajando actualmente en el manual de cuentas.

Todas, las reformas que se han introducido en la contaduría, han permitido que el control interno de las operaciones, se haya perfeccionado, lo cual desde luego aporta grandes ventajas a la Institución.

#### *Situación Financiera:*

En este mismo informe me permito adjuntar el balance de Situación al 28 de Febrero de 1957, que permite apreciar la sana situación financiera, por que atraviesa la Universidad, no obstante las erogaciones habidas por causa de la construcción de Edificios y otros trabajos realizados en la Ciudad Universitaria.

A la vez desgloso a continuación el saldo disponible en la cuenta del Banco, una vez realizada la reconciliación bancaria.

Saldo del Banco al 28 Febrero 1957		₡ 2.442.943.32
Fondos en efectivo Es- cuela Medicina.....	₡166.623.11	
Superávit Escuela Me- dicina 1956 - 57.....	556.629.99	
Compromisos Presupues- to 1956 - 1957.....	946.214.18,	
Superávit Universidad 1956 -1957.....	564.340.02	
Efectivo no invertido (Reserva Ciudad Universitaria).....	38.901.35.	
Reserva cheques pen- dientes anteriores a marzo de 1956.....	27.983.43	
Productos diferidos.....	142.251.24	2.442.943.32:

*Personal de la Contaduría:*

Fueron creadas dos nuevas plazas de oficiales primeros, ambos estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad. Ellos, junto con el resto del personal han colaborado en forma eficiente en el cumplimiento de las funciones encargadas a la contaduría.

Con la debida consideración me suscribo del señor  
Rector,

*F. Murillo B.*  
Sub-Contador.

## LICITACIONES PUBLICAS

Año 1956 - 1957

<i>Lic.</i> Nº	<i>Detalle</i>	<i>Adjudicatario</i>	<i>Valor</i>
1	Equipo Profesores Inver- sión Escuela Medicina.	H. Jurgens Co. Ltda... Hubert Land Jr..... Fisher Scientific Co.....	1.584.35 2.186.80 14.040.48
2	Compra de un Ascensor	Schindler.....	62.394.08
3	Campaña del Tránsito.....	Imp. Atenea S. en C.....	14.900.00
4	Pupitres y Asientos .....	Taller Rafael A. Bar- quero..... Fábrica de Muebles Confort.....	64.800.00 21.195.00
5	Compra Máquina Con- tabilidad .....	John M. Keith S. A. ....	39.690.00
6	Asfalto La Paulina .....	Caminos y Carreteras Ltda. ....	89.243.00
7	Plan Vial Ciudad Uni- versitaria.....	Madriz y Montejo Ltda.	368.650.00
8	Construcción Cloacas .....	Arquitectos Ingenieros Asociados .....	44.369.70
9	Edificio Investigación de Agronomía.....	Beeche y Faith Ltda. ....	208.000.00
10	Anales Universidad 1956.....	Desierta .....	
11	Anales Universidad 1956.....	Librería Tormo Ltda...	12.500.00
12	Lámparas Ciencias y Letras.....	Sun Shine.....	25.268.55
13	Piano Ciencias y Letras	Desierta .....	-----
14	Servicio Soda Ciencias y Letras.....	Desierta.....	-----
15	Edición Conferencias Ciencias y Letras.....	María Cecilia Riba.....	-----
16	Escuela de Farmacia .....	Varios.....	34.094.95
17	Edificio de Química.....	Orozco, Monge Alvara- do Ltda.....	1.388.000.00
18	Piano Ciencia y Letras.....	Librería Atlantic .....	9.349.90
19	Equipo Profesores Inves- tigadores Escuela Me- dicina.....	C. R. Dental and Me- dical Supply .....	5.314.85

Cuadro 1  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
BALANCE DE SITUACION  
AL 28 FEBRERO DE 1957

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>			<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	
11 Efectivo en Bancos	2.442.943.32		44 Compromisos Presupuesto 1956-1957	946.214.18
13 Varios Deudores	4.151.992.00		46 Reserva Cheques Pendientes Anteriores a Marzo 1956	27.983.43
16 Gastos Prepagados	6.546.10		45 Productos Diferidos	<u>142.251.24</u>
18 Inversiones Transitorias	<u>4.242.000.00</u>	10.843.481.42		1.116.448.85
<u>ACTIVO FIJO</u>			<u>PASIVO FIJO</u>	
21 Mobiliario, Eq. Maq. Vehículos	1.534.016.99		51 Reserva Construcción Ciudad Universitaria.	1.753.578.35
31 Menos: Depreciación Acumulada.	<u>153.401.69</u>	1.380.615.30	52 Reserva Escuela Medicina	2.402.696.11
22 Instalaciones	47.897.55		53 Reserva Construcción Edificio Geología	<u>100.000.00</u>
24 Edificios	2.287.239.40			4.256.274.46
26 BIENES Inmuebles	<u>3.957.444.49</u>	7.673.196.74	<u>PATRIMONIO</u>	
			60 Patrimonio	11.822.984.84
			61 Superávit por Donación	200.000.00
			63 Superávit del Período	564.340.02
			65 Superávit Escuela Medicina	<u>556.629.99</u>
				<u>13.143.954.85</u>
Total del Activo		<u>18.516.678.16</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>18.516.618.16</u>

F. Murillo B.  
Sub-Contador

Cuadro 2  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
LIQUIDACION DE PRESUPUESTO  
AÑO 1956 - 1957  
CAPITULO UNICO  
INGRESOS

Art.	Denominación de la Partida	Presupuesto Ordinario	Aumento en el Año 1956-1957	Total Presupuesto	Ingreso Real	+ Superávit - Déficit
	1 Renta Constitucional	4.524.675.00	25.000.00	4.549.675.00	4.583.858.75	+ 34.183.75
	2 Exención de Matrícula	130.000.00	...	130.000.00	130.000.00	...
	3 Aporte Gobierno Proyecto Desarrollo Económico.	150.000.00	...	150.000.00	150.000.00	...
	4 Abonos deuda Adela vda. Jiménez	26.400.00	...	26.400.00	17.600.00	- 8.800.00
	5 Asesoramiento Dr. M. Babbar	13.959.00	...	13.959.00	13.959.00	...
	6 Impuestos de Sucesiones	430.000.00	748.926.10	1.178.926.10	1.312.704.36	+ 133.778.26
	7 Derechos de Matrícula	25011000.00	4.910.00	254.910.00	287.818.75	+ 32.908.75
	8 Derechos de exámenes	60 000.00	...	60.000.00	74.693.30	+ 14.693.30
	9 Timbres Aéreos	90 000.00	...	90.000.00	131.951.10	+ 41.951.10
	10 Colegio de Farmacéuticos	15.000.00	...	15.000.00	13.516.70	- 1.483.30
	11 Derechos de Laboratorio	17.1500.00	...	17.500.00	18.872.50	+ 1.372.50
	12 Derechos de Títulos	9.000.00	...	9.000.00	10.204.00	+ 1.204.00
	13 Impuesto de Sello Blanco	3.000.00	...	3.000.00	15.484.00	+ 2.484.00
	14 Certificaciones	1.000.00	...	1.000.00	2.325.00	+ 1.325.00
	15 Papel Universitario	1.500.00	...	1.500.00	3.039.50	+ 1.539.50
	16 Productos Fincas Ciudad Universitaria	80.000.00	...	80.000.00	60.660.25	- 19.339.75
	17 Productos Estación Experimental	92.600.00	...	92.600.00	25.625.60	- 66.974.40
	18 Venta Libros y Folletos	10.000.00	...	10.000.00	22.602.33	+ 12.602.33
	19 Productos Clínica Dental	46.000.00	...	46.000.00	50.542.55	+ 4.542.55
	20 Aporte Seguro Universitario Urb. La Paulina	17.500.00	...	17.500.00	17.500.00	...
	21 Producto Funciones Teatro Universitario	10.000.00	...	10.000.00	6.481.30	- 3.518.70
			75.551.25			
	22 Traspaso Fondos Escuela Medicina	288.921.20	160.000.00	524.472.45	1.012.815.30	+ 488.342.85
	23 Traspaso Fondos Ciudad Universitaria	1.198.693.00	295.000.00	1.493.693.00	1.489.968.70	- 3.724.30
	24 Aporte Stica	...	200.000.00	200.000.00	...	- 200.000.00
	25 Reintegro Sueldos Dr. Babbar	...	38.123.60	38.123.60	38.905.44	+ 781.84
	26 Aporte I. I. C. A. según convenio	...	4.000.00	4.000.00	11.541.10	+ 17.541.10
	27 Rentas Varias	...	2.141.00	2.141.00	36.200.55	+ 34.059.55
	28 Producto Venta Bos. Obras Públicas 6%	...	400.000.00	400.000.00	405.500.00	+ 5.500.00
	29 Aporte Banco Nacional Curso Cooperativismo	...	5.896.00	5.896.00	5.896.00	...
			1.050.00	1.050.00	1.050.00	...
	30 Aporte Instituto Costarricense Turismo (Escuela Temporada)	...	474.041.28	474.041.28	474.041.28	...
	Superávit 1955-1956	7.465.748.20	2.434.639.23	9.900.387.43	10.425.357.36	+ 524.969.93

F. Murillo B.  
Sub-Contador

Cuadro 3  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
AÑO 1956 - 1957

EGRESOS

CAPITULO PRIMERO  
PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Art.	Sección	Denominación de la Partida	Presupuesto Ordinario	+ Aumentos - Disminuciones	Total Presupuesto	Reservas de Crédito	Cancelado	+ Superávit - Déficit
1	1- 8	Personal Adm. Agronomía	75,552.75	...	75,552.75	...	67,919.18	+ 7,633.63
2		Personal Docente Agronomía	217,308.00	...	217,308.00	...	207,622.40	+ 9,685.60
3		Gastos Caja Chica Agronomía	1,200.00	...	1,200.00	...	1,200.00	...
4		Gastos Laboratorio Agronomía	900.00	...	900.00	...	325.00	+ 575.00
5	1	Estación Experimental Director	23,400.00	...	23,400.00	...	23,400.00	...
	2	Plantillas, Material experimentación y equipo	72,600.00	+ 22,957.00	95,557.00	...	90,975.95	+ 4,581.05
6	1- 4	Personal Adm. Bellas Artes	37,732.00	...	37,732.00	...	37,732.55	- 0.55
7		Personal Docente Bellas Artes	124,618.00	+ 12,480.00 - 12,480.00	124,618.00	...	119,175.00	+ 5,443.00
8	1- 2	Gastos Per Caja Chica Bellas Artes	1,450.00	...	1,450.00	...	1,350.00	+ 100.00
9	1- 5	Personal Adm. Ciencias	34,996.00	+ 3,802.50	38,798.50	...	36,408.50	+ 2,390.00
10		Personal Docente Ciencias	202,137.00	...	202,137.00	...	198,970.00	+ 3,167.00
11	1-10	Laboratorio Microbiología Adm.	54,951.00	+ 10,128.75	65,079.75	...	61,396.35	+ 3,723.40
12	1	Gastos Generales Ciencias	1,200.00	...	1,200.00	...	1,200.00	...
12	2- 3	Gastos Laboratorio Ciencias	4,800.00	...	4,800.00	...	4,400.00	+ 400.00
13	1- 3	Personal Adm. Ciencias Económicas	29,009.50	...	29,009.50	...	28,637.78	+ 371.72
13	4	Pago Transporte Alumnos	...	+ 900.00	900.00	...	...	+ 900.00
14		Personal Docente Ciencias Económicas	163,761.00	...	163,761.00	...	157,048.63	+ 6,712.37
15		Caja Chica Ciencias Económicas	1,200.00	...	1,200.00	...	930.65	+ 269.35
16	1- 3	Departamento de Investigaciones Adm.	39,000.00	+ 5,958.35	44,958.35	...	40,780.00	+ 4,178.35
17	1- 3	Personal Adm. Escuela Anexa Servicio Social	25,512.50	...	25,512.50	...	25,512.50	...
18		Personal Docente Escuela Anexa Servicio Social	50,726.00	...	50,726.00	...	46,680.70	+ 4,045.30
19	1- 4	Personal Administrativo Conservatorio Música	28,028.00	...	28,028.00	...	28,028.00	...
20		Personal Docente Conservatorio Música	137,670.00	...	137,670.00	...	137,565.00	+ 105.00
21		Caja Chica Conservatorio Música	1,800.00	...	1,800.00	...	1,800.00	...
22	1- 5	Personal Administrativo Derecho	37,336.00	...	37,336.00	...	36,767.25	+ 568.75
23		Personal Docente Derecho	115,791.00	...	115,791.00	...	115,195.05	+ 595.95
24		Caja Chica Escuela Derecho	1,200.00	...	1,200.00	100.00	900.00	+ 200.00
25	1- 6	Personal Adm. Escuela Farmacia	47,151.00	...	47,151.00	...	46,636.40	+ 514.60
26		Personal Docente Escuela Farmacia	97,357.00	...	97,357.00	...	93,376.80	+ 3,980.20
27	1	Gastos Generales Farmacia	1,200.00	...	1,200.00	...	710.35	+ 489.65
27	2	Gastos de Laboratorio Farmacia	3,600.00	...	3,600.00	...	2,007.65	+ 1,592.35
28	1- 9	Personal Adm. Escuela Ingeniería	60,014.50	+ 4,185.00	64,199.50	...	57,096.65	+ 7,102.85
29		Personal Docente Escuela Ingeniería	198,471.00	+ 10,920.00	209,391.00	...	192,895.15	+ 16,495.85
30	1- 3	Gastos Generales y Excursiones Ing.	1,800.00	...	1,800.00	348.60	1,451.40	+ 348.60
30	2	Gastos Laboratorio Ing.	3,600.00	...	3,600.00	1,441.45	2,158.55	+ 1,441.45
31	1- 3	Personal Adm. Escuela Filosofía Lta.	27,872.00	...	27,872.00	...	27,872.00	...
32		Personal Docente Esc. Filosofía Lta.	177,021.00	...	177,021.00	...	177,428.00	- 407.00
33		Caja Chica Escuela Filosofía Lta.	1,200.00	...	1,200.00	...	800.00	+ 400.00
34	1- 8	Personal Adm. Odontología	79,587.30	...	79,587.30	...	79,554.80	+ 32.50
35		Personal Docente Odontología	209,703.00	...	209,703.00	...	208,577.80	+ 1,125.20
36		Caja Chica Odontología	5,280.00	...	5,280.00	...	5,280.00	...
37	1-10	Personal Adm. Pedagogía	88,900.00	+ 1,200.00	90,100.00	...	89,968.40	+ 131.60
38		Personal Docente Pedagogía	170,392.00	+ 2,340.00	172,732.00	...	172,379.45	+ 352.55
39		Caja Chica Pedagogía	3,600.00	...	3,600.00	...	3,600.00	...
40	1- 4	Personal Adm. Escuela Ciencias y Letras	72,670.00	...	72,670.00	...	72,670.00	...
41		Prof. Extranjeros por Contrato Social y Transporte	150,950.00	+ 71,028.00	221,978.00	...	191,763.30	+ 30,214.70
42	1-13	Personal Adm. Rectoría	145,983.50	+ 225.00	146,208.50	...	146,154.00	+ 54.50
43		Gastos Representación Rector	3,600.00	...	3,600.00	...	1,945.00	+ 1,655.00
44	1-11	Personal Adm. Contaduría	34,802.50	+ 8,027.50	42,830.00	...	41,936.30	+ 893.70
45		Personal Docente D. S. O.	...	+ 3,900.00	3,900.00	...	...	+ 3,900.00
45	1-12	Personal Adm. D. S. O.	115,511.50	...	115,511.50	...	115,396.15	+ 115.35
46		Edificios de Ingreso	10,250.00	+ 2,500.00	12,750.00	...	16,727.10	- 3,977.10
47		Material Quirúrgico	5,000.00	...	5,000.00	284.00	4,716.00	+ 284.00
48		Equipo para Educación Física	4,000.00	...	4,000.00	360.00	3,640.00	+ 360.00
49		Indios para Competencia	1,000.00	...	1,000.00	...	...	+ 1,000.00
Pasivo			3,268,375.05	+ 148,072.10	3,416,447.15	2,534.05	3,277,817.65	+ 138,629.50

Art.	Ingreso	Denominación de la Partida	Presupuesto Ordinario	Aumentos - Disminuciones	Total Presupuesto	Reservas de Crédito	Credito	Superávit - Déficit
		Varios	1,166,175.05	+ 148,072.10	1,314,247.15	2,934.05	1,277,917.65	+ 134,075.45
80		Medicinas Alumnos pobres	3,900.00	...	3,900.00	...	2,364.55	+ 1,235.45
81		Auxilio Económico a Estudiantes	4,590.00	+ 2,141.00	6,731.00	...	6,366.00	+ 465.00
82		Auxilio Asociación Deportiva	4,000.00	...	4,000.00	501.50	2,481.00	+ 1,017.50
83		Transporte Alumnos recibes Ed. Física	1,736.00	...	1,736.00	...	1,192.00	+ 544.00
84		Víctimas Víctimas a Colegios	750.00	...	750.00	...	557.00	+ 193.00
85	1-4	Personal Adm. Departamento Legal	32,479.40	...	32,479.40	...	32,479.40	...
86	1-5	Personal Adm. Departamento Registro	64,740.00	...	64,740.00	...	63,165.75	+ 1,574.25
87	1-4	Personal Adm. Escuela Temporal	11,405.00	...	11,405.00	3,400.00	8,005.00	...
87	1	Personal Docente Escuela Temporal	13,533.00	...	13,533.00	...	11,612.00	+ 1,721.00
88	1-17	Adm. Ciudad Universitaria	108,450.15	...	108,450.15	...	104,952.00	+ 4,498.15
89		Plata y desechos	7,000.00	...	7,000.00	...	4,010.40	+ 2,989.60
90		Albanos y Mañabacas	10,000.00	...	10,000.00	...	311.00	+ 9,689.00
91		Pecenas Fijas	20,000.00	...	20,000.00	...	28,000.00	...
92		Recolección y entrega Café	10,000.00	...	10,000.00	...	7,348.10	+ 2,651.90
93		Compra de Semillas	1,000.00	...	1,000.00	60.00	...	+ 940.00
94		Gasolina	3,000.00	...	3,000.00	...	3,183.35	- 183.35
95	1-4	Personal Adm. Plazamiento y Construcción	144,300.00	...	144,300.00	...	144,300.00	...
96	1-3	Contrato con Profesionales	83,900.00	...	83,900.00	11,000.00	71,925.00	+ 575.00
97		Consultas Técnicas e Implementos para desarrollar el trabajo	45,000.00	+ 5,000.00	50,000.00	...	45,556.85	- 4,443.15
98	1-7	Personal Adm. Departamento Química	70,446.35	...	70,446.35	...	67,944.65	+ 2,501.70
99		Gastos Laboratorio Química	3,000.00	...	3,000.00	...	2,000.00	+ 1,000.00
100	1-3	Personal Adm. Teatro Universitario	22,750.00	...	22,750.00	...	8,664.50	+ 14,085.50
101	1	Alquiler Teatro Cámara y Luz	12,750.00	...	12,750.00	...	12,475.35	+ 274.65
102	2	Moneda de Oros	5,000.00	- 4,000.00	1,000.00	127.50	672.50	...
103	3	Pago de Actores	4,000.00	- 4,000.00	...	...	...	...
104	1-6	Personal Adm. Radio Universitaria	32,524.50	+ 195.00	32,519.50	...	32,519.50	...
105	1	Médica Clínica y Mantenimiento	3,400.00	...	3,400.00	30.00	2,568.20	+ 831.80
106	2	Mejoras en las plantas y estudios	18,000.00	...	18,000.00	3,067.75	14,932.25	+ 3,067.75
107	1-4	Proyecto de Investigación Desarrollo Exp. Clínico	64,350.00	...	64,350.00	...	64,350.00	...
108		Personal Temporal de Investigación	83,200.00	+ 2,475.00	85,675.00	...	72,326.25	+ 13,348.75
109		Gastos Instalación Proyecto de Invest.	2,450.00	+ 5,385.00	7,835.00	327.00	8,186.60	- 2,351.60
110	1-9	Personal Adm. Bibliotecas	93,041.00	...	93,041.00	...	92,186.25	+ 854.75
111	1-8	Personal Adm. Publicaciones	48,360.00	...	48,360.00	...	48,226.15	+ 1,133.85
112		Equipo para Depto. Publicaciones	16,000.00	+ 11,000.00	27,000.00	10,440.20	15,391.75	+ 1,608.25
113		Papel y otros materiales para publicaciones	30,000.00	+ 13,000.00	43,000.00	3,471.20	38,947.50	+ 4,052.50
114		Coro Universitario	5,240.00	...	5,240.00	...	4,935.00	+ 305.00
115		Dieta estomacal	30,000.00	...	30,000.00	...	30,128.00	- 128.00
116		Clínica Dental Material y equipo	40,000.00	- 500.00	39,500.00	...	40,071.85	- 571.85
			6,420,586.45	+ 172,318.15	6,592,904.60	35,159.20	6,368,032.60	+ 193,712.00

**CAPITULO SEGUNDO  
AUTORIZACIONES DEL RECTOR Y DEL CONTADOR**

Art.	Ingreso	Denominación de la Partida	Presupuesto Ordinario	Aumentos - Disminuciones	Total Presupuesto	Reservas de Crédito	Credito	Superávit - Déficit
84		Escuela de Enfermería	12,000.00	...	12,000.00	...	10,000.00	+ 2,000.00
85		Escuela Cultural	30,000.00	...	30,000.00	...	23,044.00	+ 6,956.00
86		Material Didáctica	40,000.00	- 1,869.00	38,131.00	11,939.40	11,935.20	+ 12,256.00
87		Reservorios y Yatería	50,000.00	+ 47,063.00	97,063.00	13,797.04	38,393.99	+ 24,871.97
88		Anuncios en Periódicos	18,000.00	+ 306.00	18,306.00	...	18,327.00	- 21.00
89		Mantenimiento y Mejoras Edificio	70,000.00	+ 49,414.50	119,414.50	1,404.95	126,105.60	+ 11,933.95
90		Seguro y Subsidios	300,000.00	+ 2,475.00	302,475.00	...	232,744.75	+ 69,730.25
91		Cuotas Internacionales	3,200.00	...	3,200.00	...	3,355.30	- 155.30
92		Practicas Legales	25,000.00	- 2,500.00	22,500.00	...	15,607.15	+ 6,892.85
93		Litros para Biblioteca	10,000.00	+ 10,000.00	20,000.00	3,854.00	36,187.55	- 21.55
94		Empaste de Libros	2,500.00	...	2,500.00	...	2,180.75	+ 319.25
95		Papelaría y útiles de escritorio	21,000.00	+ 7,412.48	28,412.48	1,843.25	27,265.45	+ 846.22
96		Variables Sectoría	18,000.00	...	18,000.00	470.00	17,854.70	+ 145.30
97		Comisión Banco Nacional	1,200.00	...	1,200.00	...	616.00	+ 584.00
98		Luz y Teléfono	36,000.00	...	36,000.00	...	26,959.00	+ 9,041.00
99		Uniformes Porteros y Guardas	5,000.00	...	5,000.00	30.00	4,910.00	...
100		Publicaciones	45,000.00	+ 20,184.15	65,184.15	15,858.55	69,305.60	...
101		Almuerzo Deudas Hipotecarias	132,740.00	+ 142,191.00	274,931.00	...	142,191.00	+ 132,740.00
102		Alquiler Casa Sectoría	14,400.00	...	14,400.00	...	14,400.00	...
103		Convenio asistencia Universidad F.L.A. por medio de ICA	50,000.00	- 50,000.00	...	...	...	...
104		Aterción Viajeros Extranjeros	6,000.00	+ 900.00	6,900.00	500.00	5,089.90	+ 910.10
105		Intereses y Amortización deudas	14,711.43	+ 6,493.40	21,204.83	...	19,731.95	+ 6,472.88
106		Edificio de Ciencias y Letras	1,199,073.00	+ 859,708.00	2,058,781.00	202,161.40	1,836,239.40	...
			2,148,544.40	+ 1,099,358.53	3,247,902.93	251,899.69	2,702,648.54	+ 282,854.70

## CAPITULO TERCERO AUTORIZACIONES DEL CONSEJO

### AUTORIZACIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Art.	Inicio	Denominación de la Partida	Presupuesto Ordinario	+ Aumentos - Disminuciones	Total Presupuesto	Reserva de Crédito	Girado	+ Superávit - Déficit
107		Becas convenio con I.C.A.	30,000.00	- 30,000.00	...	...	...	...
108		Becas a Profesores en Viaje de Estudios.	35,000.00	+ 24,194.40	59,194.40	...	37,051.45	+ 22,142.95
109		Ayuda al Consejo Estudiantil	3,600.00	...	3,600.00	...	...	+ 3,600.00
110		Perifoneo Universitario	5,000.00	...	5,000.00	...	4,977.80	+ 22.20
111		Mobiliario	50,000.00	+ 144,126.52	194,126.52	36,864.70	154,465.52	+ 2,796.30
112		Máquinas y equipo de oficina	50,000.00	+ 55,000.00	105,000.00	3,297.65	89,248.66	+ 12,453.69
113		Equipo para Laboratorio	75,000.00	+ 22,981.11	97,981.11	19,929.67	68,707.97	+ 9,343.47
114		Licencias al Personal	30,000.00	+ 32,000.00	62,000.00	...	67,891.15	- 5,891.15
115		Ayuda Autores Nacionales	4,000.00	...	4,000.00	...	950.00	+ 3,050.00
116		Viajes en representación Universitaria	37,359.15	...	37,359.15	...	25,711.10	+ 11,648.05
117		Imprevistos	10,000.00	+ 2,837.20	12,837.20	137.60	12,723.05	- 23.45
118		Honorarios Profesionales	16,000.00	...	16,000.00	...	10,135.70	- 135.70
119		Premios Concursos Anuales	5,000.00	+ 5,000.00	...	...	...	...
			344,959.15	+ 246,139.23	591,098.38	60,229.62	471,862.40	+ 59,006.36

### CAPITULO CUARTO Y QUINTO

#### PROFESORES INVESTIGADORES CONTRATO A PLAZO FIJO

Y

#### PREPARACION Y ORGANIZACION PRELIMINAR DE LA ESCUELA MEDICINA

Art.	Inicio	Denominación de la Partida	Presupuesto Ordinario	+ Aumentos - Disminuciones	Total Presupuesto	Reserva de Crédito	Girado	+ Superávit - Déficit
120	1-15	Profesores Investigadores	263,237.00	+ 13,280.00	276,517.00	...	270,408.75	+ 6,108.25
121	1- 5	Profesores Investigadores E.M.	103,558.00	...	103,558.00	...	103,558.00	...
122	1- 4	Investigadores en el Exterior E.M.	55,333.20	...	55,333.20	...	55,333.20	...
123	1- 4	Personal Adm. y Técnico E.M.	30,030.00	...	30,030.00	...	30,030.00	...
124		Equipo Profesores Inv. E.M.	50,000.00	+ 20,000.00	70,000.00	14,555.47	55,643.11	- 198.56
125		Biblioteca Escuela Medicina	20,000.00	...	20,000.00	39.20	4,212.80	+ 15,748.00
126		Asesoramiento Profesores Exterior E.M.	30,000.00	...	30,000.00	...	8,889.10	+ 21,110.70
			552,158.20	+ 33,280.00	585,438.20	14,594.67	528,074.96	+ 42,768.57
127		Cancelación Deuda Seg. Univ.	...	+ 250,000.00	250,000.00	...	250,000.00	...
128		Dietas Exámenes de Admisión	...	+ 6,000.00	...	...	...	...
			...	- 6,000.00	...	...	...	...
129		Asesoramiento Técnico Esc. Medicina	...	+ 40,000.00	40,000.00	...	22,967.89	+ 17,032.11
130		Pago de quinquenes a profesores y Funcionarios que entran en nuevas funciones durante el año.	...	+ 5,000.00	5,000.00	...	...	+ 5,000.00
131	1- 4	Departamento de Estadística de C. E. y S.	...	+ 46,758.30	46,758.30	...	46,608.10	+ 150.20
132		Gastos Instalación Depto. Estadística	...	+ 1,466.70	1,466.70	40.00	...	+ 1,426.70
133		Pista Deportes Ciudad Universitaria	...	+ 6,000.00	6,000.00	...	6,000.00	...
134		Vícticos Instituto de Estadística	...	+ 3,500.00	3,500.00	...	787.00	+ 2,713.00
135		Construcción Paleóns Agroecología	...	+ 200,000.00	200,000.00	163,000.00	45,000.00	- 8,000.00
136		Establecimiento sistema aguas negras Ciudad Universitaria	...	+ 160,000.00	160,000.00	160,000.00	...	...
137		Plan Vial Ciudad Univ. (Primera parte)	...	+ 368,650.00	368,650.00	248,995.00	119,655.00	...
138		Sueldos Profesores, Vícticos y gastos Administrativos Curso Cooperativismo	...	+ 3,490.00	3,490.00	2,471.00	1,019.00	...
139		Becas Curso Cooperativismo	...	+ 2,100.00	2,100.00	...	2,100.00	...
140		Personal Docente Escuela Temporada	...	+ 9,825.00	9,825.00	9,825.00	...	...
			+ 1,096,790.00		1,096,790.00	584,331.00	494,137.15	+ 18,321.85

### RESUMEN GENERAL

Denominación de la Partida	Presupuesto Ordinario	+ Aumentos - Disminuciones	Total Presupuesto	Reserva de Crédito	Girado	+ Superávit - Déficit
CAPITULO PRIMERO	4,420,586.45	+ 172,318.15	4,592,904.60	35,159.20	4,364,032.60	+ 193,712.80
CAPITULO SEGUNDO	2,148,944.40	+ 1,089,358.53	3,238,302.93	251,899.69	2,702,648.54	+ 282,854.70
CAPITULO TERCERO	344,959.15	+ 246,139.23	591,098.38	60,229.62	471,862.40	+ 59,006.36
CAPITULOS CUARTO Y QUINTO	552,158.20	+ 33,280.00	585,438.20	14,594.67	528,074.96	+ 42,768.57
Nuevas Partidas Creadas durante el año	...	+ 1,096,790.00	1,096,790.00	584,331.00	494,137.15	+ 18,321.85
TOTAL	7,465,748.20	+ 2,637,885.91	10,103,634.11	946,214.18	8,560,755.65	+ 596,684.28

### Cuadro 4

SUPERAVIT INGRESOS	524.969.93
MENOS:	
SUPERAVIT ESCUELA MEDICINA	<u>488.342.85</u>
SUPERAVIT UNIVERSIDAD	36.627.08
SUPERAVIT INGRESOS UNIVERSIDAD	36.627.08
SUPERAVIT EGRESOS UNIVERSIDAD	528.377.14
SUPERAVIT UNIVERSIDAD	<u>565.004.22</u>

SUPERA VIT EGRESOS	596.664.28
MENOS:	
SUPERAVIT ESCUELA MEDICINA	<u>68.287.14</u>
SUPERAVIT UNIVERSIDAD	528.377.14
SUPERVIT INGRESOS ESCUELA MEDICINA	488.342.85
SUPERVIT EGRESOS ESCUELA MEDICINA	<u>68.287.14</u>
SUPERAVIT ESCUELA MEDICINA	<u>556.629.99</u>

F. Murillo B.  
Sub-Contador

## LICITACIONES PRIVADAS

<i>Lic. Nº</i>	<i>Detalle</i>	<i>Adjudicataria</i>	<i>Valar</i>
1	Compra Máq. Escribir .....	Librería Universal.....	¢ 4.581.60
2	Compra Microscopios Es- cuela Odontología .....	Agencias Goicoechea. Guido Herzog.....	3.258.10 1.025.59
3	Abono para estación Ex- perimental.....	Becker y Brammer .....	1.394.82
		Abonos Superior Ltda.	7.201.15
4	Materiales para Departa- mento Publicación.....	John M. Keith.....	3.585.60
		Víctor Manuel Rojas	9.163.20
5	Compra Espectrofotóme- tro .....	Eduardo Massey.....	6.837.15
6	Compra de una Tituladora.....	Nieto Hnos.....	7.914.90

# INDICE

## A) CONSEJO UNIVERSITARIO Y RECTORIA

	Pág.
I.- Rectoría	
I.1 Informe General del Rector.....	7
I.2 Informe Especial del Rector sobre su viaje a Europa.....	117
I.3 Discurso del Rector en el acto de clausura del Año Académico de 1956 la noche del 21 de diciembre.....	127
II.- Delegaciones del Consejo Universitario ante organismos permanentes.....	143
II.1- Informe de los Delegados ante el Consejo Superior de Educación.....	143
y <i>actos especiales</i> .....	181
III.- Delegaciones del Consejo Universitario a Congresos	
III.1- Informe de la Comisión encargada de estudiar en los Estados Unidos las necesidades de planta física y equipo para el Pabellón del Departamento de Química.....	181
III.2 Informe de la Comisión encargada de estudiar en los Estados Unidos las necesidades de planta física y equipo para el Pabellón de la Escuela de Microbiología y Departamento de Biología.....	187
IV.- Comisiones Especiales del Consejo Universitario .....	195
IV.1 Informe del Asesor Técnico para el Planeamiento de la Escuela de Medicina.....	195
B) SECRETARIA GENERAL	
V.-Informe del Secretario General.....	213
VI.- Servicios de Extensión Cultural.....	214
VI.1 Informe de la Editorial Universitaria.....	233

VI.2 Informe del Comité de Redacción de la Revista de Biología Tropical .....	239
VI.3 Informe del Director de la Asociación del Teatro Uni- versitario .....	243
VI.4 Informe de la Radio Universitario .....	249
VI.5 Informe de la Escuela de Temporada .....	261
VI.6-Informe del Comité de Redacción de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales.....	275

#### C) ESCUELAS, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

VII.- <i>Informe de los Decanos de la Escuela de Ciencias y Letras.....</i>	281
VIII.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Agronomía.....</i>	381
IX.- <i>Informe del Decano de la Academia de Bellas Artes.....</i>	399
X.- <i>Informe del Director del Conservatorio de Música.....</i>	403
XI.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.....</i>	407
XII.- <i>Informe del Director de la Escuela de Servicio Social.....</i>	443
XIII.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Derecho .....</i>	454
XIV.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Farmacia .....</i>	471
XV.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Filosofía y Letras.....</i>	483
XVI.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Ingeniería .....</i>	497
XVII.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Microbiología.....</i>	523
XVIII.- <i>Informe del Decano de la Escuela de Odontología.....</i>	553
XIX.- <i>Informe de la Decana de la Escuela de Pedagogía.....</i>	567

#### D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

XX.- <i>Informe del Presidente del Consejo Estudiantil Universitario.....</i>	593
---	-----

E) DEPARTAMENTOS TECNICOS y  
ADMINISTRATIVOS

	Pág.
XXI.- Informe del Director de los Departamentos de Bi- blioteca y Publicaciones.....	615
XXII.- Informe del Director del Departamento de Bienes- tar y Orientación.....	653
XXII.- Informe del Director del Departamento de Pla- neamiento y Construcciones.....	667
XXIV.-Informe del Director del Departamento de Registro	673
XXV.-Informe del Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones.....	687
XXVI.- Informe del Director del Departamento Jurídico	691
XXVII.-Informe del Director del Departamento de Adm- nistración de la Ciudad Universitaria.....	701
XXVIII.-Informe del Contador de la Universidad.....	713

